INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS

PERIODO 2020 – 2023

BUANERGES
GOBERNADOR
2020 / 2023
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

GOBERNACION DE PUTUMAYO

"TRECE MUNICIPIOS, UN SOLO CORAZÓN"

MOCOA, DICIEMBRE DE 2023

BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA
Gobernador del Departamento de Putumayo

ALEXANDRA SORA PAEZ
Gestora Social

SANDRA PATRICIA DIMAS PERDOMO
Secretaria de Educación

ADRIANA LUCIA MÉDICIS
Secretaría de Salud

KAROLINE INCHIMA LUNA
Secretaría de Desarrollo Social

MAX FREDY RUIZ NAVARRO
Secretario de Infraestructura

HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

LEONARDO CORZO SALAS
Secretario de Productividad y Competitividad

CARLOS GERARDO GONZÁLEZ O.
Secretario de Gobierno

JOHN FREDDY PEÑA RAMIREZ
Secretario de Hacienda

KARIM LARISSA MORA BURBANO
Secretaria de Servicios Administrativos

DEBRAY RODRIGUEZ URBANO
Secretario de Planeación

GIOVANNY NARVAEZ MERA – Profesional Universitario Secretaría de Planeación
NORBERTO CARDENAS BASTIDAS – Profesional Universitario Secretaría de Planeación
DUBAN ORDOÑEZ PORTILLA – Profesional de Apoyo Secretaría de Planeación
DORA MURCIA NUÑEZ – Profesional de Apoyo Secretaría de Planeación
CARLOS QUINTERO GUERRERO – Profesional de Apoyo Secretaría de Planeación
BRENDA JESSICA ACOSTA MAYA – Profesional de Apoyo Secretaría de Planeación

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 – 2023
1.1. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023: "TRECE MUNICIPIOS, UN SOLO CORAZÓN"
1.2. ESTRUCTURA ÓRGANICA DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
1.3. GOBIERNO TERRITORIAL

2. PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
2.1. SECTOR EDUCACIÓN
2.2. SECTOR SALUD
2.2. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL
2.3. SECTOR COMUNIDADES ÉTNICAS
2.4. SECTOR DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD
2.5. SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE
2.6. SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
2.7. SECTOR INFRAESTRUCTURA
2.8. SECTOR DEPORTE Y CULTURA
3. INVERSIONES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
4. PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET
4.1. GENERALIDADES
4.2. INTRODUCCION:
4.3. ESTADISTICAS DE CUMPLIMIENTO DEL PDET EN RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 "TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN" DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO.

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión y resultados tiene como objetivo presentar los logros alcanzados y el cumplimiento de metas planteadas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Trece Municipios Un Solo Corazón" durante el cuatrienio, en concordancia con su estructura misional según las líneas estratégicas, programas y subprogramas; dadas por sectores económicos.

Este informe se estructura de acuerdo con el análisis de cada una de las iniciativas establecidas y transversales por la Entidad, coordinado y articulado administrativamente con las gestiones de cada dependencia, para el cumplimiento de los objetivos representados en cifras y gráficos donde se refleja los avances, desarrollo, ajustes a cada una de las iniciativas y sus incidencias en el departamento de Putumayo, alcanzando metas reflejadas en indicadores.

El departamento de Putumayo tiene un gran potencial derivado de su biodiversidad, situación geográfica, climática y de su riqueza poblacional y cultural, es así como se configura un escenario privilegiado que ha posibilitado la capacidad de desarrollar una agenda que ha posicionado al departamento en las dinámicas actuales, se ha trabajado de manera puntual en los escenarios de oportunidad, articulando las acciones y fortaleciendo las sinergias entre los actores del territorio, apoyando las ideas de transformación y de desarrollo que nacen allí mismo donde tuvo origen el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Trece Municipios Un Solo Corazón"; los Municipios, en los cuales se ha enfatizado el fortalecimiento en cada uno.

La administración departamental, ha cumplido su planeación territorial, con acciones y políticas que se consolidan en un Departamento solidario, equitativo e incluyente que le apuesta al desarrollo.

3. INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020 – 2023

3.1. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023: "TRECE MUNICIPIOS, UN SOLO CORAZÓN"

La Secretaría de Planeación del Departamento, diseñó el procedimiento para la construcción del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta las recomendaciones del Gobernador Buanerges Rosero Peña quien determinó que la formulación y ejecución de este instrumento de gestión y planificación se debería realizar con la participación activa de todos los funcionarios de la gobernación, quienes con base en su experiencia y conocimiento de la región podrían trabajar las mesas de participación ciudadana y recoger sus inquietudes y necesidades para plasmarlas en un documento que interprete la realidad del departamento y con base en las normas de planificación se pueda estructurar un plan estratégico con unos programas y subprogramas que definan unos proyectos que ayuden a resolver los problemas identificados.

VISION
Consolidar al Putumayo como territorio de paz, puerta de la amazonia colombiana, que promueva la generación y protección del medio ambiente a través de la economía circular, emprendedor y generador de empleo, que contribuya a la disminución de la pobreza, proteja la vida y acceso a los servicios públicos, a los cuales el plan "TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON" acoge y le apuesta de manera contundente, de tal manera que la visión para el presente plan es: "En el año 2030, el Putumayo será el corazón de la amazonia colombiana, competitivo, solidario y emprendedor"

MISIÓN
La misión del Departamento del Putumayo, en concordancia con la Constitución Política de Colombia es: "Ejercer funciones administrativas de coordinación, de complementariedad de la acción Municipal, de intermediación entre el Gobierno Nacional y los Municipios y prestador de los servicios determinados por la Constitución y la Ley, con base en la autonomía que la misma carta magna nos asigna para la planificación y promoción del desarrollo económico y social del territorio

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN
El propósito general del plan de desarrollo "TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON", es: "Mejorar la calidad de vida para el pueblo Putumayense en el presente cuatrienio, con una sociedad más justa y equitativa, a partir del fortalecimiento de la competitividad de nuestro territorio en la construcción de los componentes de infraestructura básicos y la atención de las necesidades sociales de la población, como elementos estructurales que posibilitan poner en marcha procesos de desarrollo sostenibles generadores de riqueza a todos los que habitamos este próspero y encantador territorio andino-amazónico. En armonía con los lineamientos de planeación e inversión del orden Municipal y Nacional.

A continuación, se presenta el avance del cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023:

Tabla No.01. AVANCE FISICO PLAN DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 POR SUBPROGRAMAS

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	% EJECUCIÓN ACUMULADO CUATRIENIO
SOCIAL	EDUCACION	COBERTURA EDUCATIVA	ACCESO Y PERMANENCIA	82,77%
SOCIAL	EDUCACION	COBERTURA EDUCATIVA	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	74,14%
SOCIAL	EDUCACION	COBERTURA EDUCATIVA	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	49,34%
SOCIAL	EDUCACION	COBERTURA EDUCATIVA	ATENCIÓN DE POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL	67,37%
SOCIAL	EDUCACION	COBERTURA EDUCATIVA	EDUCACIÓN RURAL	74,22%
SOCIAL	EDUCACION	COBERTURA EDUCATIVA	EDUCACIÓN INICIAL	90,92%
SOCIAL	EDUCACION	CALIDAD EDUCATIVA	FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y ETNOEDUCATIVOS	79,05%
SOCIAL	EDUCACION	EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	TALENTO HUMANO	97,92%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	% EJECUCIÓN ACUMULADO CUATRIENIO
SOCIAL	EDUCACION	EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	100,00%
SOCIAL	EDUCACION	EDUCACIÓN SUPERIOR	ACCESO DE NUEVOS ESTUDIANTES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	25,00%
SOCIAL	EDUCACION	EDUCACIÓN SUPERIOR	ACCESO DE NUEVOS ESTUDIANTES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	46,15%
SOCIAL	EDUCACION	EDUCACIÓN SUPERIOR	FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUTUMAYO	100,00%
SOCIAL	SALUD	DIMENSIONES PRIORITARIAS	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	88,54%
SOCIAL	SALUD	DIMENSIONES PRIORITARIAS	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	86,03%
SOCIAL	SALUD	DIMENSIONES PRIORITARIAS	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	69,44%
SOCIAL	SALUD	DIMENSIONES PRIORITARIAS	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	83,82%
SOCIAL	SALUD	DIMENSIONES PRIORITARIAS	SALUD Y ÁMBITO LABORAL	80,77%
SOCIAL	SALUD	DIMENSIONES PRIORITARIAS	SALUD AMBIENTAL	96,23%
SOCIAL	SALUD	DIMENSIONES PRIORITARIAS	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES	94,51%
SOCIAL	SALUD	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	GESTIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	91,67%
SOCIAL	SALUD	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	SALUD PARA LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	70,59%
SOCIAL	SALUD	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	113,54%
SOCIAL	SALUD	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	DISCAPACIDAD	100,74%
SOCIAL	SALUD	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	SALUD EN POBLACIONES ÉTNICAS	100,00%
SOCIAL	SALUD	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	SALUD Y GENERO	95,59%
SOCIAL	SALUD	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	VICTIMAS	128,23%
SOCIAL	SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBICA	100,00%
SOCIAL	SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	81,01%
SOCIAL	SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	VIGILANCIA DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	70,39%
SOCIAL	SALUD	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	VAMOS POR UN PUTUMAYO CON ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	54,06%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	PRIMERA INFANCIA	99,25%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	INFANCIA	100,00%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	ADOLESCENCIA	80,56%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	APOYO A LA FAMILIA	96,25%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	JUVENTUD	JÓVENES CONSTRUYENDO PRESENTE	105,75%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO	MUJERES PUTUMAYENSES EMPODERADAS: CONSTRUYENDO TERRITORIO	100,00%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO	PUTUMAYO UN CORAZÓN DIVERSO E INCLUYENTE	100,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	% EJECUCIÓN ACUMULADO CUATRIENIO
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	BUEN TRATO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HACIA LOS ADULTOS MAYORES	VEJEZ DIGNA CON RESPETO Y TOLERANCIA	105,71%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	157,00%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	POBLACIÓN CARCELARIA: CAMINO AL CRECIMIENTO INTERNO Y LA RECONCILIACIÓN SOCIAL	RESOCIALIZACIÓN EFECTIVA DE INTERNOS E INTERNAS	100,51%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	SOLIDARIDAD SOCIAL ANIMAL	100,00%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	0%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	VICTIMAS	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA.	62,50%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	VICTIMAS	ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN	105,67%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	VICTIMAS	ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EN PLANES DE RETORNO Y REUBICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	65,00%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAZ, CULTURA DE LA LEGALIDAD y CONVIVENCIA	25,00%
SOCIAL	CULTURA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	95,83%
SOCIAL	CULTURA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	SERVICIOS DE LECTURA Y BIBLIOTECAS	103,57%
SOCIAL	CULTURA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	CREACIÓN, FORMACIÓN Y FOMENTO CULTURAL	99,29%
SOCIAL	CULTURA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	79,49%
SOCIAL	CULTURA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	CULTURA PARA GRUPOS POBLACIONALES, COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	97,92%
SOCIAL	CULTURA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	EMPRENDIMIENTO DE BASE ARTÍSTICA, CULTURAL, CREATIVA Y TECNOLÓGICA EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA NARANJA	100,00%
SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE	INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	66,28%
SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE	APORTES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	79,13%
SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	70,59%
SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE	APOYO AL FOMENTO DEL DEPORTE ASOCIADO Y ADAPTADO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	78,48%
SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	85,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	% EJECUCIÓN ACUMULADO CUATRIENIO
SOCIAL	COMUNIDADES ÉTNICAS	PUEBLOS INDÍGENAS	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	75,00%
SOCIAL	COMUNIDADES ÉTNICAS	COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS PUTUMAYENSE	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES NARP DEL PUTUMAYO	75,00%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	79,17%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	ADQUISICIÓN Y MANEJO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	86,46%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	ADQUISICIÓN Y MANEJO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	50,00%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	75,00%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL	ALIANZAS PRODUCTIVAS	115,07%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL	DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO, FORESTAL, DESARROLLO ALTERNATIVO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL	93,75%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL	DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL SECTOR FORESTAL COMERCIAL	146,67%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL	GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES Y/O AGROPECUARIOS	66,67%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL	CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS	70,75%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL	SEGURIDAD ALIMENTARIA EN COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS.	54,36%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL	MUJER RURAL CONSTRUCTORA DEL DESARROLLO AGRÍCOLA Y BIENESTAR SOCIAL.	40,63%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO RURAL	PROPIEDAD RURAL	DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD, REGULARIZACIÓN Y ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA RURAL	0,00%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO RURAL	ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CIUDADANA	25,00%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INNOVADOR, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO	94,76%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD	SERVICIO DE APOYO Y CONSOLIDACIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN - CRCI	100,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	% EJECUCIÓN ACUMULADO CUATRIENIO
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INNOVADOR Y COMPETITIVO	460,00%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD	PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	100,00%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD	0,00%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES MINERAS	88,57%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO	DESARROLLO SOCIAL EN ZONAS DE INFLUENCIA DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS	80,56%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	77,78%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	100,00%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	FRONTERAS	FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y TRANSFRONTERIZO	50,00%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	FRONTERAS	DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	111,11%
INSTITUCIONAL	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	ACCESO INTEGRAL A LA JUSTICIA	37,50%
INSTITUCIONAL	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	TERRITORIO SEGURO DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS	50,00%
INSTITUCIONAL	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	TERRITORIO SEGURO PARA LA SANA CONVIVENCIA	103,02%
INSTITUCIONAL	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL	DERECHOS HUMANOS Y PAZ	DERECHOS HUMANOS, PAZ, LEGALIDAD, RECONCILIACIÓN CONVIVENCIA, PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y DIH	77,26%
INSTITUCIONAL	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROTECCIÓN AL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	75,00%
INSTITUCIONAL	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL	ORGANIZACIONES COMUNALES, REGIONALES Y DE LIBRE CULTO	ORGANIZACIONES COMUNALES, RELIGIOSAS Y DE LIBRE CULTO	50,00%
INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	HERRAMIENTAS E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	121,25%
INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	FINANZAS DEPARTAMENTALES	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES	100,00%
INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	SISTEMA DE GESTIÓN	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	95,00%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	% EJECUCIÓN ACUMULADO CUATRIENIO
INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CON SERVICIO SOCIAL	50,00%
INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UN COMPROMISO DE TODOS	CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL TERRITORIO	50,00%
INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UN COMPROMISO DE TODOS	REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL TERRITORIO	13,25%
INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UN COMPROMISO DE TODOS	PREPARACIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO	53,86%
INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UN COMPROMISO DE TODOS	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	50,00%
AMBIENTE CONSTRUIDO	VÍAS Y TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE	APOYO A LAS INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	0,00%
AMBIENTE CONSTRUIDO	VÍAS Y TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	10,67%
AMBIENTE CONSTRUIDO	VÍAS Y TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS	61,58%
AMBIENTE CONSTRUIDO	VÍAS Y TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA RED CAMINERA	15,47%
AMBIENTE CONSTRUIDO	VÍAS Y TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE	APOYO AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS	50,00%
AMBIENTE CONSTRUIDO	VÍAS Y TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA PORTUARIAS, FLUVIALES Y TERRESTRE	55,56%
AMBIENTE CONSTRUIDO	VÍAS Y TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE	TRANSPORTE MULTIMODAL EFICIENTE	50,00%
AMBIENTE CONSTRUIDO	SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	75,00%
AMBIENTE CONSTRUIDO	SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	51,47%
AMBIENTE CONSTRUIDO	SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS	100,00%
AMBIENTE CONSTRUIDO	SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	GESTIÓN AMBIENTAL ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	100,00%
AMBIENTE CONSTRUIDO	SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	GESTIÓN RIESGO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,00%
AMBIENTE CONSTRUIDO	SERVICIOS PÚBLICOS	ENERGÍA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	80,21%
AMBIENTE CONSTRUIDO	SERVICIOS PÚBLICOS	GAS DOMICILIARIO	AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO	0,00%
AMBIENTE CONSTRUIDO	VIVIENDA	VIVIENDA	APOYO A INICIATIVAS QUE PROMUEVAN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	4,33%
AMBIENTE CONSTRUIDO	VIVIENDA	VIVIENDA	APOYO A INICIATIVAS QUE PROMUEVAN MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	9,40%
AMBIENTE CONSTRUIDO	VIVIENDA	VIVIENDA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0,00%
AMBIENTE CONSTRUIDO	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	58,33%

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	% EJECUCIÓN ACUMULADO CUATRIENIO
AMBIENTE CONSTRUIDO	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	87,50%
AMBIENTE CONSTRUIDO	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	12,50%
PREINVERSIÓN	PREINVERSIÓN	EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN	PREINVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL.	33,33%

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación de Putumayo, periodo enero 1 de 2020 a septiembre 30 de 2023

Tabla No.02 - AVANCE FISICO PLAN DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 - SECTORES

LINEA ESTRATEGICA	SECTOR	% EJECUCIÓN ACUMULADO CUATRIENIO
SOCIAL	EDUCACION	81,64%
SOCIAL	SALUD	88,78%
SOCIAL	INCLUSION SOCIAL	98,84%
SOCIAL	CULTURA	96,02%
SOCIAL	DEPORTE Y RECREACIÓN	76,87%
SOCIAL	COMUNIDADES ÉTNICAS	75,00%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	74,13%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO RURAL	36,33%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	100,00%
INSTITUCIONAL	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL	66,44%
INSTITUCIONAL	GOBIERNO TERRITORIAL	81,66%
AMBIENTE CONSTRUIDO	VÍAS Y TRANSPORTE	34,75%
AMBIENTE CONSTRUIDO	SERVICIOS PÚBLICOS	55,17%
AMBIENTE CONSTRUIDO	VIVIENDA	4,58%
AMBIENTE CONSTRUIDO	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO	52,78%
PREINVERSIÓN	PREINVERSIÓN	33,33%

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación de Putumayo, periodo enero 1 de 2020 a septiembre 30 de 2023

Gráfico No.01 - AVANCE PLAN DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 - SECTORES

Tabla No.03 - AVANCE FISICO PDD 2020-2023 – LINEA ESTRATEGICA

LINEA ESTRATEGICA	% EJECUCIÓN ACUMULADO CUATRIENIO
AMBIENTE CONSTRUIDO	36,82%
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	70,15%
INSTITUCIONAL	74,05%
PREINVERSIÓN	33,33%
SOCIAL	86,19%

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Gobernación de Putumayo, periodo enero 1 de 2020 a septiembre 30 de 2023

Gráfico No.02 - AVANCE PDD 2020-2023 – LÍNEA ESTRATEGICA

3.2. ESTRUCTURA ÓRGANICA DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Cuadro N.01. ESTRUCTURA ORGANICA GOBERNACION DE PUTUMAYO

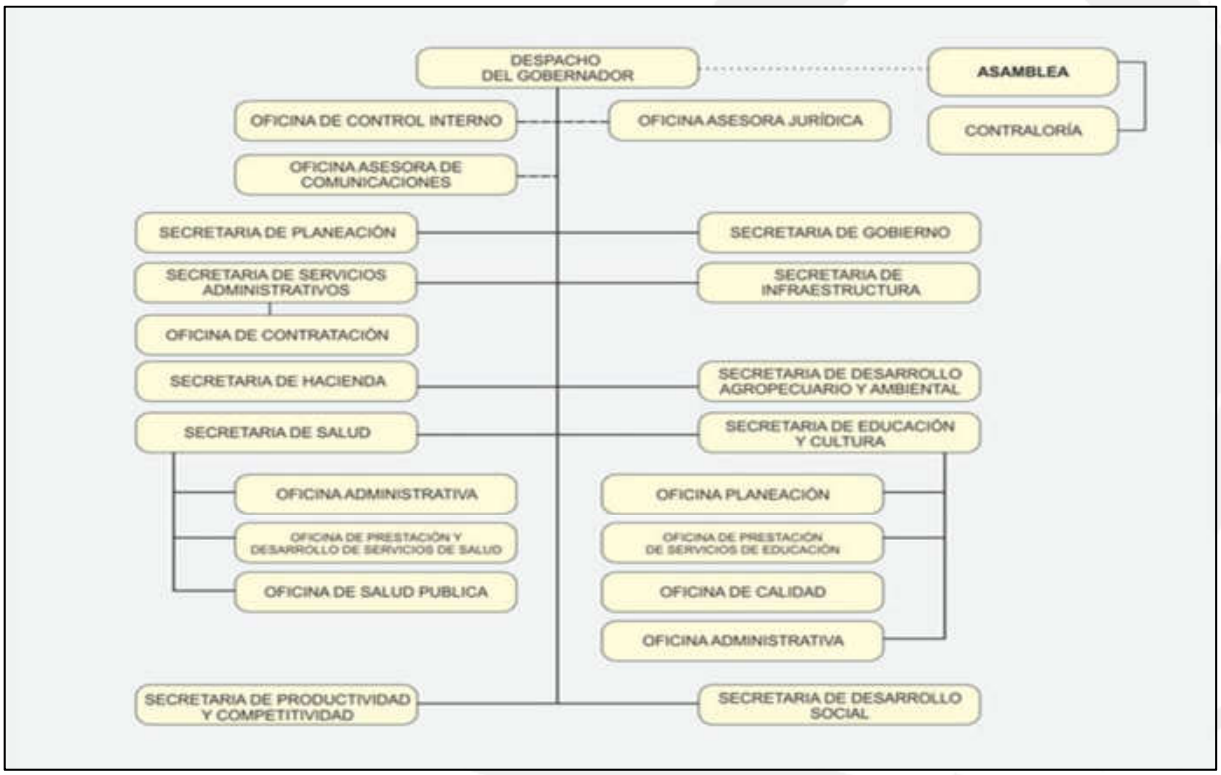

3.3. GOBIERNO TERRITORIAL

3.3.1. FINANZAS DEPARTAMENTALES

La Administración Departamental, consciente de la importancia de mantener unas finanzas sanas, en el Plan Desarrollo 2020-2023, incluyó el programa "Finanzas Departamentales", por medio del cual se propuso cumplir con las metas de recaudo de los ingresos del orden departamental establecidos en el marco fiscal de mediano plazo; apuesta que se ha venido cumpliendo, pues año a año, se han superado las metas de recaudo proyectadas, así: vigencia 2020 se recaudó el 109% de los ingresos proyectados en el MFMP 2020, sobrepasando la meta programada en 9 puntos porcentuales; vigencia 2021 el recaudo fue de 112% de los ingresos proyectados en el MFMP 2021, es decir, la recaudación se incrementó en 12% respecto a la meta propuesta; vigencia 2022 se logró un ingreso del 155% del proyectado en el MFMP 2022; de igual manera a 30 de septiembre de 2023, se presenta un avance del 91.4% frente a la meta de recaudo proyectada, se estima que al finalizar la vigencia, el recaudo sea igual o mayor al del MFMP 2023.

Lo anterior se logró, a través del proyecto "Fortalecer los procesos, procedimientos y estrategias para la captación de las rentas de la Gobernación de Putumayo". Con la ejecución de este proyecto, se fortaleció la capacidad administrativa y operativa de la Secretaria de Hacienda – Gestión Rentas para desarrollar acciones de control de los impuestos departamentales, dando como resultado el incremento en los ingresos para inversión social en la región, principalmente, en los sectores de salud, educación y deporte; es así que, en el año 2022 se superó la meta de ingresos del impuesto al consumo alcanzando un 107%, de igual manera, se logró aprehensiones de productos generadores del impuesto al consumo fraudulentos valorados comercialmente en $1.214.395.971, comparado con la vigencia 2021 que fueron $254.155.995; también, se consiguió mantener en un digitó los niveles de evasión de cigarrillo (8%) en la vigencia 2022 según el "Estudio de Incidencia de Cigarrillos *Ilegales* en Colombia*"* efectuado por el INVAMER.

De esta manera, con el proyecto, no solo se obtuvieron mayores recaudos, sino que, además, se contribuyó a la protección de la salud de la población putumayense; se capacitó y sensibilizó a aliados estratégicos: como Policía, Ejército, Armada Nacional, Secretarias de Salud y Fiscalía, a jóvenes y comunidad en general; se realizaron labores de verificación en las principales vías de acceso al departamento; visitas a establecimientos de comercio donde se expenden productos gravados con el impuesto al consumo, y campañas para incentivar el pago de impuestos y fomentar cultura de legalidad a través de la marca VALE SER LEGAL .

RECOMENDACIONES

1. Garantizar los recursos financieros necesarios para la continuidad del programa Anticontrabando para la contratación de personal operativo y administrativo de apoyo en el control de los impuestos sobre los cuales el departamento tiene injerencia.

2. Acatar los lineamientos y directrices impartidas desde la Federación Nacional de Departamentos, así como presentar de manera oportuna con los reportes e informes requeridos por esta entidad para el desembolso de recursos.

3.3.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

3.3.2.1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Se fortaleció la operatividad y funcionalidad de la Administración Departamental desde la Secretaría de Servicios Administrativos, de igual manera cumpliendo en el seguimiento y control de procesos y procedimientos internos.

GESTIÓN ATENCIÓN AL USUARIO

OBJETIVOS PLANTEADOS	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Atender, orientar y direccionar a los usuarios para la realización de los tramites; recibir, procesar y direccionar oportunamente los requerimientos de los usuarios en materia de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Se Implementó el Aplicativo GesDoc para la radicación, asignación y seguimiento de las PQRSD Se radicaron 9154 PQRSD, se direccionaron al área correspondiente de acuerdo a su competencia de las cuales se respondieron 8496, que corresponde al 93% de las PQRSD	Se asignó a los Secretarios, Jefes de Oficina, funcionarios y contratistas el usuario en la plataforma GesDoc para la respuesta oportuna de las PQRSD
Realizar seguimiento a la respuesta Oportuna a PQRSD	Se realizó seguimiento diario a las PQRSD de acuerdo al tablero de control del Aplicativo GesDoc en tiempos de respuesta.	
	Elaboración mensual de Circulares para la respuesta oportuna de las PQRSD, videos tutoriales manejo GesDoc, actualización de Usuarios Gesdoc	se remiten a la Secretarías y Oficinas
	Elaboración Informe semanal de Documentos vencidos no contestados a tiempo según Gesdoc, reportando a las secretarias y Dependencias para su respuesta oportuna de las PQRSD.	se envían a los correos institucionales de las Secretarias y Oficinas
Realizar el seguimiento a la satisfacción del usuario frente a la calidad de los servicios que presta la Gobernación del Putumayo.	Elaboración de los informes mensuales de las Secretarías de Salud, Gobierno (Pasaportes y Desarrollo Comunitario), Hacienda (Rentas), Infraestructura y, Desarrollo Social. - Elaboración de Informes consolidaos del Trimestre para publicar en la Página Web de la Gobernación.	

OBJETIVOS PLANTEADOS	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Preparar y presentar informes de los procesos de la oficina de atención al Usuario	Apertura quincenal y elaboración de las actas del buzón de sugerencias	
	Diligenciamiento del cuestionario Formulario Único de Reporte de avances de la Gestión FURAG vigencia 2020-2022 Política de Servicio al Ciudadano- Participación Ciudadana	
	Actualización de los Formatos FT-AUS-005 Acta de Apertura de Buzón de Sugerencias, FT-AUS-002 Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias, FT-AUS-001 Encuesta de Caracterización de Usuarios, de Satisfacción y calidad en la prestación del Servicio y FT -AUS-004 Sugerencias y Felicitaciones.	En articulación con el Equipo MIPG - Secretaria de Planeación Departamental
	Actualización de los Procedimientos PT-AUS-001 Tramite Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias, PT-AUS-002 Seguimiento y Medición de la Satisfacción del Usuario y PT-AUS-003 Seguimiento a Sugerencias y Felicitaciones	En articulación con el Equipo MIPG - Secretaria de Planeación Departamental
	Actualización de la caracterización CA-AUS-001 de la Oficina de Gestión Atención al Usuario	En articulación con el Equipo MIPG - Secretaria de Planeación Departamental
	Respuesta oportuna a las solicitudes y requerimientos internos y externos realizados a la oficina.	
	Diligenciamiento matriz de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Frecuencia: Cuatrimestre
	Respuesta a los Informes semestrales de Auditoría Interna seguimiento a PQRSD.	
	Elaboración del Informe Trimestral Estadístico de PQRSD para su publicación en la página web de la Gobernación.	
	Medición de los Indicadores de Gestión: Atención a PQRSD, seguimiento a respuesta oportuna y Satisfacción de los usuarios encuestados	Frecuencia: Trimestral
	Elaboración Matriz de Seguimiento Mapa de Riesgos	Frecuencia: Cuatrimestre
	Elaboración y seguimiento Planes de Trabajo	Frecuencia: Anual
	Reporte de Archivos custodiados e inventariados FT-GD-006 de acuerdo plan de mejoramiento AGN 2019 Gestión Atención al Usuario	
	Actualización del Protocolo de Atención al Ciudadano PR-AUS-001	
	Elaboración de la Carta del Trato Digno al Ciudadano	
	Capacitación a 405 personas entre funcionarios y contratistas en el manejo de la plataforma GesDoc y a través de los videos tutoriales enviados a las Secretarías y Dependencias de la Gobernación	
	Cierre del hallazgo control y trazabilidad de las comunicaciones oficiales - Plan de mejoramiento archivístico PMA 2019	
	Revisión y ajuste del Plan Institucional de Archivos PINAR en los aspectos críticos de ventanilla Única	

Durante el cuatrienio 2020-2023 a través del aplicativo GesDoc se radicaron nueve mil cientos cincuenta y cuatro (9154) PQRSD en la Gobernación de Putumayo, las cuales fueron debidamente asignadas a las Secretaría y Oficinas o Dependencias correspondientes, quienes a su vez al 23 de octubre de 2023 tramitaron ocho mil cuatrocientas noventa y seis (8496), es decir el 92% de las PQRDS radicadas.

Cuadro No.03 - PQRSD Aplicativo GesDoc 2020-2023

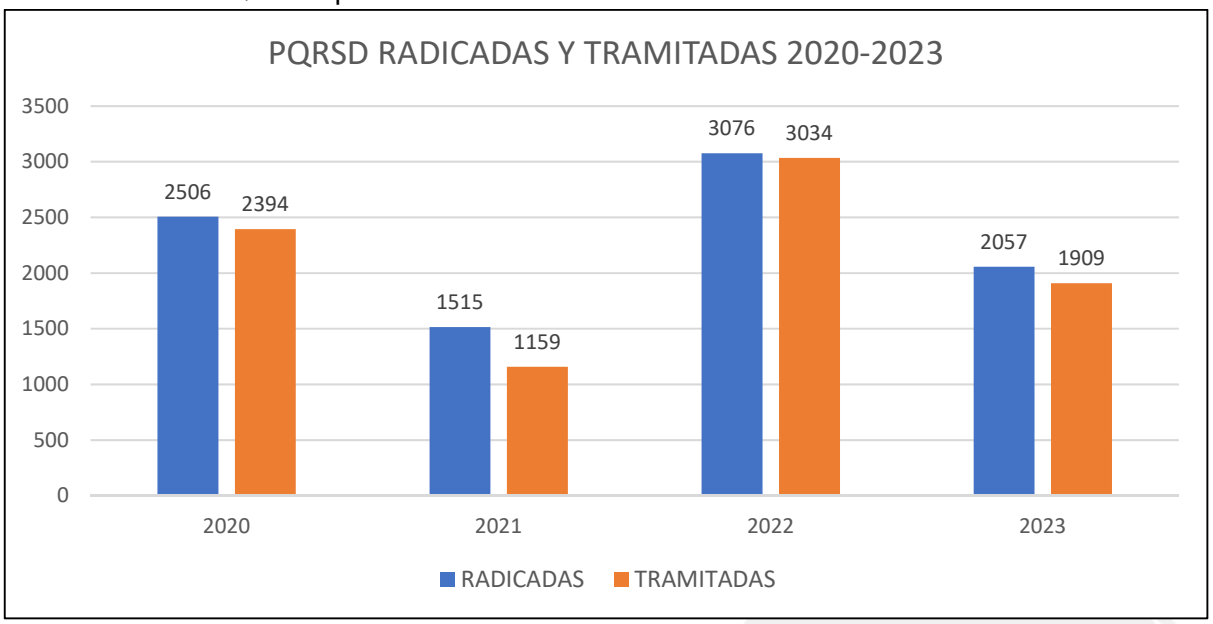

Fuente GesDoc V1

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

OBJETIVOS PLANTEADOS	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Proyectar los autos requeridos a fin de dar trámite a las quejas e informes radicados en la dependencia	Se recibieron 327 registros (quejas e informes) proyectándose las correspondientes actuaciones disciplinarias	Proyectos entregados por el grupo de trabajo de Instrucción y firmados por la Secretaria de Servicios Administrativos. Cumplimiento total con el objetivo planteado. Se evidencia con actas de reparto semanales (Las cuales se realizaron a partir del 1o de febrero de 2022 hasta la presente fecha)
Adelantar el trámite procesal de los expedientes que cursan en la dependencia	En la actualidad se encuentran en trámite **87** procesos disciplinarios	Estado procesal: Los procesos se encuentran en práctica de pruebas, cierre y traslado, prórroga de investigaciones y evaluación para decisión de fondo (Archivo o formulación de Cargos)
Emitir fallos de primera instancia por parte de la Instancia de Juzgamiento	**11** Fallos de primera instancia	Fallos ejecutoriados. Los sancionatorios con remisión a la Procuraduría General de la Nación para antecedentes disciplinarios y a la Oficina de Cobro Coactivo Departamental para pago de la sanción impuesta.
Realizar la entrega del inventario documental a la dependencia de Archivo Departamental	Se hizo entrega de **607** expedientes disciplinarios que corresponden a las vigencias 2006 a 2018	Entrega documental de los expedientes disciplinarios correspondientes a las vigencias 2006 hasta la vigencia 2018.
Escanear los procesos disciplinarios que se encuentran archivados y los que fueron remitidos por competencia.	**139 PROCESOS** (Vigencias 2010 a 2023)	A la fecha se encuentra en archivo digital/equipo de cómputo de la contratista de apoyo y en el disco duro extraíble dispuesto para guardar esta información bajo la custodia de la profesional universitaria con funciones de juzgamiento de la dependencia de Control Interno Disciplinario.

GESTION DOCUMENTAL

OBJETIVOS PLANTEADOS	ACCIONES ADELANTADAS				OBSERVACIONES
	2020	2021	2022	2023	
Dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico interpuesto por el Archivo General de la Nación	Formulación de política de Gestión Documental Elaboración y Adopción de formatos para la correcta administración de la gestión documental.	Implementación de política de Gestión Documental Contratación de Personal con perfil de gestión documental Elaboración Proyecto de Instrumentos Archivísticos	Avance en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico del 80%	Avance en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico del 89%, 5. Cierre de hallazgos 4 de los 8 hallazgos del Plan de Mejoramiento Archivístico.	Plan de Mejoramiento finaliza en abril de 2024, actualmente pendiente cierre de 3 hallazgos. El AGN informó visita de control en sitio para 2024
Elaborar Instrumentos Archivísticos e implementar acciones para mejorar el proceso de gestión documental	Elaboración de política de GD	Elaboración de TRD Secretaría de Servicio Administrativos	Actualización de formatos para la correcta administración de la gestión documental de la entidad. Elaboración de documentos técnicos en cumplimiento de la política de gestión documental: Plan Institucional de Archivos, Programa de Gestión Documental, Sistema Integrado de Conservación, Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos, Diagnóstico Integral de Archivos	Elaboración y aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las Tablas de Retención Documental. Formulación e inicio del proyecto de Elaboración de Tablas de Valoración Documental de la Gobernación y Fondos Documentales liquidados Actualización y elaboración de procedimientos, formatos y guías para la gestión documental en cumplimiento de las recomendaciones del FURAG.	TRD en proceso de convalidación ante el AGN Ejecución del Contrato 1548 de 2023 - Tablas de Valoración Documental
Organización e inventarios documentales de la información que reposa en el Archivo Central y secretarías	Aplicación de criterios técnicos de Clasificación, Depuración, recuperación, expurgo, foliación e inventario de nóminas de empleados y planillas de trabajadores oficiales de los años 1937 a 1997 para consolidar información de requerimientos de Certificaciones para trámites de pensiones.	Aplicación de criterios técnicos de Clasificación, Depuración, recuperación, expurgo, foliación e inventario de nóminas de empleados y planillas de trabajadores oficiales de los años 1998 a 2012 y nóminas pensionados, nominas pensionados del Fondo Educativo Regional, nominas docentes de los años 1962 al 2012 para consolidar información de requerimientos de	Consolidación de inventarios documentales de las diferentes secretarías a través del liderazgo del equipo de gestión documental. Elaboración de inventarios documentales a nivel de folio de todos los Decretos custodiados en el Archivo Central	Reporte total del 94% de inventarios documentales de la Gobernación	Se realizará visita de control en sitio por parte del Archivo General de la Nación en 2024

OBJETIVOS PLANTEADOS	ACCIONES ADELANTADAS				OBSERVACIONES
	2020	2021	2022	2023	
		Certificaciones para trámites de pensiones			
Organizar historia laborales custodiadas en el Archivo Central	Organización de 1.616 carpetas de historias laborales custodiadas en las instalaciones del Archivo Central	Organización de 862 carpetas de historias laborales custodiadas en las instalaciones del Archivo Central	Organización de 772 historias laborales custodiadas en las instalaciones del Archivo Central.	Organización de 300 historias laborales custodiadas en las instalaciones del Archivo Central	En proceso de ejecución
Organizar expedientes contractuales custodiados en el Archivo Central	Elaboración de inventarios documentales	Elaboración de inventarios de contratos y convenios	Aplicación de criterios técnicos de Clasificación, Depuración, recuperación, expurgo, foliación e inventario de contratos vigencia 2003 a 2006	Aplicación de criterios técnicos de Clasificación, Depuración, recuperación, expurgo, foliación e inventario de 1.500 expedientes de contratos vigencia 2006 a 2008	En proceso de ejecución
Atender oportunamente los requerimientos internos y externos de información	Respuesta oportuna al 100% de requerimientos de información	Respuesta oportuna al 100% de requerimientos de información	Respuesta oportuna al 100% de requerimientos de información	Respuesta oportuna al 100% de requerimientos de información	En proceso de ejecución
Capacitar y orientar al personal en temas de gestión documental	Se realiza procesos de capacitación en temas de gestión documental a personal de planta y contratistas	Se realiza procesos de capacitación en temas de gestión documental a personal de planta y contratistas	Se realiza procesos de capacitación en temas de gestión documental a personal de planta y contratistas	Se realiza procesos de capacitación en temas de gestión documental a personal de planta y contratistas	En proceso de ejecución
Ejecutar las funciones como Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Archivos	Ejecución del Plan de Acción del Consejo Departamental de Archivos	Ejecución del Plan de Acción del Consejo Departamental de Archivos	Ejecución del Plan de Acción del Consejo Departamental de Archivos	Ejecución del Plan de Acción del Consejo Departamental de Archivos	Secretaria de Servicios Administrativos y Profesional de Gestión Documental lideran el proceso

UNIDAD DE GESTION DE TEGNOLOGIA Y LA INFORMACION

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Adquisición de un servicio de Internet Dedicado 90 Mb	Ampliación de un servicio de Internet dedicado de 50 a 90 Mb, Servicio que actualmente la se encuentra activo con el proveedor de internet Movistar empresas.
Adquisición de un servicio de Internet Dedicado 200 Mb	La Gobernación de Putumayo adquiere un servicio de Internet como respaldo a través de la empresa HSEIngenieros. Al tener un servicio de respaldo, se garantiza la continuidad y disponibilidad de la conexión a Internet, lo cual es crucial para mantener el funcionamiento de los servicios y las operaciones en general. Con un servicio de respaldo, la Gobernación puede contar con una conexión alternativa en caso de que el servicio principal experimente interrupciones o problemas. Esto asegura que las actividades diarias no se vean afectadas y que los usuarios puedan acceder a los recursos en línea necesarios para llevar a cabo sus tareas y responsabilidades. Es importante asegurarse de que el servicio de respaldo esté configurado y funcional en todo momento, y que haya una supervisión adecuada para detectar cualquier problema y tomar medidas correctivas de manera oportuna. Además, mantener una comunicación fluida y

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	constante con HSEIngenieros ayudará a garantizar un servicio de respaldo confiable y eficiente. En general, contar con un servicio de Internet de respaldo demuestra una medida proactiva por parte de la Gobernación de Putumayo para garantizar la continuidad de sus operaciones y la satisfacción de los usuarios.
Instalación y tendido de Fibra Óptica Cede principal a la Secretaria de Hacienda	Se realizó un tendido de fibra óptica desde la sede principal ubicada en la calle 8 No. 7 – 40, a la Nueva sede de Hacienda. Se contrató a un tercero para la instalación de dos puntos de fibra óptica y la fusión de los mismos. Además, la oficina de sistemas se encargó de la instalación y tendido de cable UTP para la red local de la Secretaría de Hacienda. Se adquirieron Switches de 5 puertos y se instaló un gabinete en la sede de Hacienda Sin embargo, es importante mencionar que la instalación de la red no cumple con las normativas vigentes para una red local. Esta falta de cumplimiento limita el ancho de banda y resulta en un rendimiento deficiente del servicio de Internet. Además, se diseñó la red con una duración prevista de máximo 6 meses, lo que implica que no se tuvieron en cuenta requisitos a largo plazo. Para abordar esta situación, se recomienda lo siguiente: Evaluar el cumplimiento normativo: Realizar una revisión exhaustiva de las normativas vigentes para la instalación de redes locales y compararlas con la configuración actual de la red. Identificar las áreas específicas en las que no se cumple con las normativas y determinar los requisitos necesarios para su cumplimiento. Realizar mejoras en la infraestructura: Implementar las mejoras necesarias en la infraestructura de red para cumplir con las normativas vigentes. Esto puede incluir ajustes en el cableado, la configuración de los equipos, la organización del gabinete y cualquier otro aspecto relevante. Considerar la actualización de equipos: Evaluar la necesidad de actualizar los Switches de 5 puertos a modelos que ofrezcan un mejor rendimiento y mayor capacidad. Esto garantizará un ancho de banda adecuado y una red más eficiente. Planificar para el futuro: Tener en cuenta los requisitos a largo plazo al diseñar la red. Considerar el crecimiento esperado de la organización y las necesidades futuras de conectividad. Esto evitará tener que realizar cambios y actualizaciones frecuentes en el futuro. Realizar pruebas de rendimiento: Después de implementar las mejoras, realizar pruebas exhaustivas de rendimiento para asegurarse de que la red cumple con los estándares y ofrece un rendimiento óptimo. Esto incluye pruebas de velocidad, latencia y estabilidad de la conexión. Es esencial seguir las normativas vigentes para garantizar una red confiable y eficiente. Además, planificar y diseñar la infraestructura de red considerando las necesidades actuales y futuras asegurará un rendimiento adecuado y evitará limitaciones a corto plazo.
Adquisición de un Firewall de Marca SonicWall NSA 3700 Secure Upgrade PLUS – Advanced Edition 2YR	Se adquirió un Firewall de última generación con el objetivo de mitigar los riesgos informáticos. Se obtuvo una licencia de dos años para dicho Firewall. Esta adquisición permitió evitar la necesidad de adquirir un nuevo equipo, ya que la entidad contaba con un Firewall NSA 3600 que fue reemplazado por un nuevo modelo de última generación, el Firewall 3700, el cual ofrece una versión mejorada y cumple con los protocolos de seguridad necesarios. Además, se contrató un servicio de soporte por un período de 6 meses. Este servicio de soporte incluye la actualización del Firewall, monitoreo, configuración y garantía del servicio durante dicho período. Con estas medidas, la entidad se asegura de contar con un Firewall actualizado y eficiente, capaz de proteger sus sistemas y datos contra amenazas informáticas. El soporte contratado garantiza que el Firewall se mantenga actualizado y funcional, con la asistencia necesaria en caso de cualquier eventualidad o necesidad de configuración adicional. Es importante destacar que mantener un Firewall actualizado y contar con un servicio de soporte adecuado son componentes fundamentales para mantener la seguridad informática
Soporte Técnico por 6 Mes - Firewall de Marca SonicWall NSA 3700	

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	de una organización. Estas medidas ayudan a mitigar riesgos y proteger la integridad y confidencialidad de los datos y sistemas de la entidad.
Implementación Protocolo IPV6	La Gobernación de Putumayo y la Federación de Municipios adelantaron gestión para implementar el protocolo de IPV6, la entidad apoyara al departamento con un pul de IP con rango IPV6 que permitirá a la entidad remplazar el actuar protocolo IPV4, La federación de municipios ara un apoyo en especie donde se encargaran a brindar soporte técnico para la implementación de las tres fases estipuladas en la Guía de adopción de protocolo Ipv6

GESTION DE RECURSOS FISICOS

<table>
<tr><th>OBJETIVOS PLANTEADOS</th><th>ACCIONES ADELANTADAS</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>Adquisición de seguros para bienes del Departamento del Putumayo vigencias 2020-2021-2022 y 2023</td><td>Contratos de seguros para vigencia 2020-2021-2022-2023</td><td>Categorías de Bienes asegurados en la vigencia 2023 a septiembre de 2024, mediante contrato 1605 de 2023;
<table>
<tr><th>ELEMENTOS ASEGURADOS</th><th>VALORES</th></tr>
<tr><td>Equipo de computo</td><td>612,099,298.69</td></tr>
<tr><td>Equipos de laboratorio</td><td>424,931,577.15</td></tr>
<tr><td>Fluvial</td><td>32,315,325.15</td></tr>
<tr><td>Herramientas y muebles</td><td>38,685,702.53</td></tr>
<tr><td>Muebles y enseres</td><td>155,751,006.73</td></tr>
<tr><td>Maquinaria y equipo- terrestre</td><td>3,639,541,795.08</td></tr>
<tr><td>Bienes inmuebles de propiedad del Departamento del Putumayo</td><td>23,959,630,701.00</td></tr>
</table>
Pólizas
<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Ramo</th><th>No. Póliza</th><th>Valor a pagar</th></tr>
<tr><td>26/09/2023</td><td>Responsabilidad Civil</td><td>1004901</td><td>166,600,000.00</td></tr>
<tr><td>26/09/2023</td><td>Responsabilidad Civil</td><td>1004902</td><td>5,355,000.00</td></tr>
<tr><td>26/09/2023</td><td>Manejo Global</td><td>3000972</td><td>83,300,000.00</td></tr>
<tr><td>26/09/2023</td><td>Casco Barco</td><td>1001139</td><td>2,038,127.57</td></tr>
<tr><td>27/09/2023</td><td>Transporte</td><td>3000254</td><td>10,115,000.00</td></tr>
<tr><td>27/09/2023</td><td>Automóviles</td><td>3002222</td><td>153,827,751.34</td></tr>
<tr><td>27/09/2023</td><td>Automóviles</td><td>3002223</td><td>49,085,358.00</td></tr>
<tr><td>3/10/2023</td><td>Vida Grupo</td><td>1002450</td><td>65,000,000.00</td></tr>
<tr><td>17/10/2023</td><td>Todo Riesgo Contratista</td><td>1001390</td><td>24,405,749.08</td></tr>
<tr><td>18/10/2023</td><td>Daños Materiales Combinados</td><td>1001169</td><td>116,966,347.52</td></tr>
<tr><td></td><td>TOTAL</td><td></td><td>676,693,333.51</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Adquisición de SOAT para bienes del Departamento del Putumayo vigencias 2020-2021-2022 y 2023</td><td>Contratos de SOAT para vigencia 2020-2021-2022-2023</td><td>VIGENCIA 2023 hasta septiembre de 2024_SOAT – CONTRATO 1421-2023 del siguiente parque automotor de la Gobernación del Putumayo:
<table>
<tr><th>VEHÍCULO</th><th>PLACA</th><th>ÁREA RESPONSABLE</th><th>CONTRATO 1421-2023 VIGENCIA PÓLIZA</th></tr>
<tr><td>Camioneta Nissan Modelo2017</td><td>OET 369</td><td>RENTAS</td><td>29/07/2023 - 28/07/2024</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

OBJETIVOS PLANTEADOS	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES			
		Camioneta Chevrolet Modelo	OFB 033	SALUD	30/07/2023 - 29/07/2024
		Camioneta Chevrolet Modelo	OFB 034	SALUD	30/07/2023 - 29/07/2024
		Camioneta Mazda Modelo 2014	OFB 047	OFICINA DE VÍCITIMAS	30/07/2023 - 29/07/2024
		Camioneta Chevrolet Modelo	OFB 055	DESPACHO SALUD	02/08/2023 - 01/08/2024
		Camioneta Toyota Hilux	OJY 437	SALUD	24/11/2023 - 23/11/2024
		BUS YUTONG Tipo Oficina	ODR 775	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	22/06/2023 -21/06/2024
		Volqueta Chevrolet Modelo 2013	OFB 040	INFRAESTRUCTURA	30/07/2023 - 29/07/2024
		Volqueta Chevrolet Modelo 2014	OFB 045	INFRAESTRUCTURA	30/07/2023 - 29/07/2024
		Volqueta Chevrolet Modelo 2013	OFB 041	INFRAESTRUCTURA	30/07/2023 - 29/07/2024
Organización del archivo de la oficina de Recursos Físicos de la vigencia 2020 a 2023(con corte a septiembre de 2023)	Se entrega Formato Único de Inventario Documental (FUID) del archivo organizado perteneciente a diferentes vigencias de los siguientes: COMODATOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES MEDICAMENTOS (Almacén –Salud) MAQUINARIA AMARILLA.	Se anexa formato FUID en medio magnético del siguiente archivo: • COMODATOS expedientes organizados, escaneados, y rotulados en cajas y carpetas. Cantidad 29 cajas, 384 carpetas, correspondientes a los años 1993 hasta el año 1998, y de los años 2000, 2001, 2002, 2008, 2009, 2010 a 2019, estos comodatos se encuentran pendientes de liquidación. • MEDICAMENTOS años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 escaneados, organizados y rotulado en cajas y carpetas. Total 16 cajas, 144 carpetas. • MEDICAMENTOS años 2021 (5 CAJAS) y 2022 (4 cajas) organizados, escaneados, y rotulados en cajas y carpetas. • BIENES MUEBLES E INMUEBLES: ESCRITURAS expedientes organizados, escaneados, y rotulados en cajas y carpetas. Desde los años 1937 hasta el año 2022, total 7 cajas y 179 carpetas. • MAQUINARIA AMARILLA: expedientes organizados, escaneados, y rotulados en cajas y carpetas. Documentos que se encuentran vigentes hasta su liquidación, 5 cajas, 34 carpetas. • ARCHIVO GENERAL DE ALMACEN, organizado y rotulado en cajas y carpetas. Años desde 1994 hasta el año 2013, y los años 2019,2020,2021 y 2022, para un total de 137 cajas y 869 carpetas. Nota: Se continúa organizando el ARCHIVO GENERAL DE ALMACEN de los años 2010 y 2014 hasta el año 2018.		
Controlar la entrada de bienes muebles e inmuebles a la Gobernación del Putumayo de las vigencias 2020-2021-2022-2023.	Comprobantes de entradas y salidas de bienes muebles e inmuebles en el software PCT Módulo Almacén	La información se encuentra en el software PCT Módulo Almacén y en medio físico en el archivo de la oficina de Recursos Físicos.			

GESTIÓN HUMANA

OBJETIVOS PLANTEADOS	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Oferta pública empleos de carrera administrativa	Convocatoria Territorial 2019	Se incorporaron los 97 empleos ofertados con un cumplimiento del 100% de uso de lista de elegibles

OBJETIVOS PLANTEADOS	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
Dar cumplimiento al proceso de vinculación, permanencia y retiro del personal de acuerdo a lo estipulado en la normatividad vigente.	Para nombramientos de LNR se hacen con la persona designada por el Gobernador. Las vinculaciones en empleos de carrera administrativa se hacen en cumplimiento al art 24 de Ley 909 de 2004 y de no existir empleados que cumplan con los requisitos se procede a nombramientos provisionales. Adelantar actos administrativos pertinentes para el cumplimiento de las administrativamente los diferentes situaciones administrativas presentadas como comisiones, licencias, primas, vacaciones, compensaciones.	Cuando se generan vacancias temporales y/o definitivas se da cumplimiento al proceso de encargo evaluando previamente el cumplimiento de los empleos inmediatamente inferiores. Las evidencias están en las historias laborales de los funcionarios nombrados. Las diferentes situaciones administrativas presentadas (comisiones, licencias, primas, vacaciones, compensaciones, entre otras, se evidencian en las historias laborales). 190 empleos vigentes de la planta global central, de los cuales: 31 son de LNR, 159 de Carrera Administrativa de los cuales 135 están provistos en Carrera, 14 en provisionalidad, 8 en encargo en vacancia definitiva y 3 sin proveer.
Disponer de Plan Estratégico de Talento Humano	La entidad proyectó el plan para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023	Para dar cumplimiento al Plan fue necesario proyectar para cada vigencia los planes de capacitación, bienestar social, de previsión y de vacantes.
Manejo de historias laborales	Todas las historias laborales de los funcionarios vigentes y retirados desde el 2015 a la fecha se encuentran debidamente organizadas.	El archivo se adelanta acorde al proceso determinado por Gestión Documental para tal efecto.
Disponer de la Comisión de Personal	Durante los cuatro años han existido dos Comisiones de Personal que ha velado por los derechos de los funcionarios de la entidad	Cada comisión ha tenido una vigencia de 2 años, de acuerdo a la normatividad vigente
Disponer del comité de convivencia laboral	Durante los cuatro años han existido dos comités de convivencia laboral, el que contribuye a la protección de los trabajadores contra los riesgos psicosociales	Cada comité ha tenido una vigencia de 2 años, de acuerdo a la normatividad vigente
Velar por generar acciones de bienestar social en el personal de la entidad	La entidad adelantó 4 Planes de Bienestar Social y el mismo número de contratos para generar actividades que generen espacios de esparcimiento tanto para los funcionarios como para sus familias.	Los planes se elaboran con la debida participación del personal de planta al diligenciar encuestas para evidenciar los gustos individuales y poder plasmar en colectivo las actividades más relevantes.
Mantener actualizados los aplicativos que la CNSC ha establecido para el manejo del personal de carrera administrativa	RPCA: Se encuentran registrados en su totalidad los funcionarios de carrera administrativa	El registro se adelanta una vez el funcionario cumple el periodo de prueba y es evaluado.
	El Reporte de vacancias definitivas se encuentra al día, contando en este momento con	20 Empleos reportados en vacancia definitiva
	BNLE: Se ha registrado en su totalidad los funcionarios que ingresaron por el concurso de méritos.	97 registros adelantados
Evaluación de desempeño laboral	Se ha exhortado al personal a dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 6176 de la CNSC y su anexo técnico, capacitado y con seguimiento al cumplimiento	El 95% de la planta de personal está al día en el proceso, se han presentado 6 novedades que impiden llegar al 100%

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El área de Seguridad y salud en el trabajo dentro de su responsabilidad de liderar la Gestión de proteger la salud y la Seguridad de los funcionarios, contratistas, frente a los diferentes riesgos relacionados en sus actividades laborales, ha adelantado una serie de acciones de prevención y promoción de la salud, según la normatividad vigente, las cuales se relacionan en el siguiente documento, con el fin de evidenciar la gestión adelantada.

De igual manera la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizo una evaluación de los estándares mínimos del año 2021, encontrando hallazgos de incumplimiento a la Resolución 0312 de 2019, el cual arrojo un cumplimiento del 76. 25% y este dato no concuerda con los soportes entregados por lo que se dificulto entregar a control interno el informe de actividades del cumplimiento del plan anual y estándares mínimos, se procedió a realizar una autoevaluación interna en donde el porcentaje real que arrojo es del 23.25% de cumplimiento encontrándose en estado crítico el cual siguiendo la norma dictadas por el Ministerio de Trabajo se procede a realizar un plan de mejoramiento inmediato.

A partir de este punto arranca el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo estructurando la parte documental para la implementación y ejecución del SGSST, y el cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

El área de Seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento al decreto 1072 de 2015 ha estructurado un sistema basado en el ciclo PHVA , garantizando que se implemente como un procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo del SGSST.

El área de Seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento al decreto 1072 de 2015 ha estructurado un sistema basado en el ciclo PHVA, (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). garantizando que se implemente como un procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo del SGSST.

POLITICAS IMPLEMENTADAS DEL SGSST

1. Política de Seguridad y salud en el trabajo
2. Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.
3. Política de Seguridad Vial
4. Política de Medio Ambiente
5. Política de prevención de acoso laboral
6. Política de Elementos y equipos de protección personal
7. Política de preparación, prevención y respuesta ante emergencias.

PROGRAMAS IMPLEMENTADOS DEL SGSST

1. Programa de Orden y aseo
2. Programa de hábitos y estilos de vida Saludable
3. Inducción y Reinducción
4. Promoción y Prevención

PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS DEL SGSST

1. Comité de Convivencia Laboral
2. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Exámenes Médicos Ocupacionales
4. Investigación de enfermedades, Incidentes y Accidentes de trabajo

PLANES IMPLEMENTADOS DEL SGSST

1. Plan de Emergencia y Contingencia de la Gobernación del Putumayo.

PROTOCOLOS DEL SGSST

1. Protocolo de Bioseguridad
2. Protocolo de limpieza y desinfección

INDICADORES DEL SGSST

1. Indicador Políticas sgsst
2. Indicador entrega de elementos de protección personal
3. Indicador inspecciones de seguridad
4. Indicador evaluaciones medicas ocupacionales
5. Indicador Plan de Trabajo anual
6. Indicador incidencia enfermedad laboral
7. Indicador prevalencia enfermedad laboral
8. Indicador frecuencia enfermedad laboral
9. Indicador proporción de accidentes de trabajo mortales
10. Indicador severidad A.T.

3.3.2.2. TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

La gobernación de Putumayo en el marco de las facultades legislativas y en especial las conferidas por la ley 769 de 2002 mediante el cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre, establece el organismo de tránsito departamental con incidencia en los municipios donde no se cuenta con organismo de tránsito, siendo así los municipios de (Santiago, Colon, Sibundoy, San Francisco, Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Leguízamo y San Miguel).

La ordenanza No. 840 del 21 de diciembre de 2021, por medio de la cual se modifica la ordenanza No. 813 de 28 de febrero de 2021 "Por medio de la cual se autoriza al gobernador del departamento del Putumayo para crear y estructurar administrativamente las subsecretarías de Tránsito y Transporte de la Gobernación del Putumayo, sus sedes operativas y se dictan otras disposiciones" se amplían facultades y se dictan otras disposiciones; como la denominación histórica del organismo de Transito del Departamento de Putumayo, como: Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte del Putumayo, dependencia que estará adscrita a la Secretaria de Planeación Departamental.

En el año 2021 a través de la Resolución 1433 de 01 de octubre 2023 se crea un equipo técnico encargado de apoyar el rediseño organizacional y ocupacional de la subsecretaria de Tránsito y Transporte de la gobernación del Putumayo

INGRESOS POR COMPARENDOS (MULTAS DE TRÁNSITO)

Del total de los recursos por concepto de comparendos, se distribuye así: El 10% para el SIMIT, el 45% para POLCA y el 45% restante para el Departamento.

El 45% de los recursos que llegan a la Gobernación tienen la destinación específica, establecida en el artículo 160 del Código Nacional de Tránsito. Entre la destinación prevista, se encuentra financiar sistemas de transporte público de pasajeros, transporte no motorizado, planes de movilidad y seguridad vial.

Cuadro No.04 - INGRESOS POR MULTAS

En el año 2022 se trabajó en aras de realizar el proceso de saneamiento fiscal y financiero en el pago a los valores adeudados por las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021 a la Federación Colombiana de Municipios cuyo valor ascendió a la suma de $80.378.264, 05.

En este momento el Departamento se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago del 55% transferidos a la Federación Colombiana de Municipio.

La cartera por concepto de comparendos del Departamento de Putumayo cuenta con 10.651 comparendos sancionados pendientes de pago cuyo valor asciende a la suma de **$ 9.891.503.779**

Esta cartera se encuentra en proceso de cobro persuasivo y coactivo. En ello es importante se revise y analice la posibilidad de utilizar los servicios prestados por el Ministerio de Hacienda a través de CISA S.A, dando alcance al artículo No. 66 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD, quienes para su recuperación podrá aplicar sus políticas de descuento y podrá dar aplicación al mecanismo de notificación electrónica de que trata el artículo 566-1 del Estatuto Tributario, que también aplicará para cualquier acto derivado del procedimiento establecido en el artículo 823 del referido Estatuto y demás normas que lo complementen o modifiquen.

CISA S.A (Central de Inversiones S.A), es el único colector público de bienes del Estado Colombiano, además es una entidad vinculada al Ministerio de Hacienda, entre los servicios prestados por ella, se encuentra:

1. Cero costos en análisis y valorización de activos
2. Liquidez inmediata por liberación de provisiones de cartera
3. Optimización de recursos para la operación y administración de activos
4. Mejoramiento de sus indicadores financieros.
5. Contratación directa y transparente. Mediante contrato interadministrativos.

En los eventos en que la cartera sea de imposible recaudo por la prescripción o caducidad de la acción, por la pérdida de fuerza ejecutoria del acto administrativo que le dio origen o por la inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada y por tanto no sea posible ejercer los derechos de cobro o bien porque la relación costo-beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente; la Gobernación, podrán realizar la depuración definitiva de estos saldos contables, realizando un informe detallado de las causales por las cuales se depura y las excluirá de la gestión.

Adicional a ello, se recomienda reanudar el servicio de grúa, que permite el traslado de siniestros viales a las cabeceras de los municipios, contribuye al cumplimiento de las normas como factor importante en la seguridad vial, a su vez incrementa significativamente el ingreso por parqueadero, se apoya en la disminución en la evasión de SOAT en el Departamento, al llegar a este punto es conveniente señalar que para poder darle salida al vehículo inmovilizado el Usuario deberá comprar el SOAT como requisito indispensable.

PROYECTOS EJECUTADOS EN SEGURIDAD VIAL

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN (En millones de Pesos)	VALOR DE LOS COMPROMISOS (En millones de Pesos)	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]				
VIGENCIA 2020							
CAMPAÑAS EN EDUCACION VIAL	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, INSTITUCIONAL Y RECURSO HUMANOS DEL	X		$ 46.662.302,72	$46.662.302,72		Liquidado

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN (En millones de Pesos)	VALOR DE LOS COMPROMISOS (En millones de Pesos)	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]				
	ORGANISMO DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO						
VIGENCIA 2021							
CAMPAÑAS EN SEGURIDAD VIAL PARA EMPRESAS DE TRANSPORTE	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, INSTITUCIONAL Y RECURSOS HUMANO DEL ORGANISMO DE TRANSITO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	X		$ 125.024.000	$ 125.024.000		Liquidado
VIGENCIA 2022							
CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE TRANSITO	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, INSTITUCIONAL Y RECURSOS HUMANO DEL ORGANISMO DE TRANSITO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	X		$ 565.676.523	$ 565.676.523		Liquidado
SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA ZONA URBANA DE SAN FRANCISCO COMO MEDIDA DE PREVECION DE SINIESTROS VIALES.	PREVENCION DE SINIESTROS VIALES MEDIANTE LA SEÑALIZACION URBANA Y TALLERRES DE EDUCACION VIAL EN EL MUNCIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	X		$ 288.903.680,85	$ 288.903.680,85		Liquidado
VIGENCIA 2023							
ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL MUNCIPIO DE SIBUNDOY	CONVENIO INTERADMINISTRATIVOS PAR AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LOGRAR LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL MUNCIPIO DE SIBUNDOY	X		$ 103.000.000	$ 103.000.000		En ejecución

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN (En millones de Pesos)	VALOR DE LOS COMPROMISOS (En millones de Pesos)	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]				
SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA ZONA URBANA DE VILLAGARZON COMO MEDIDA DE PREVECION DE SINIESTROS VIALES Y DOTACION DE ELEMENTOS PARA MEJORAR EL ARCHIVO DE TRANSITO.	FORTALEICMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL, A TRAVES DE LA SEÑALIZACION URBANA Y DOTACION DEL ORGANISMO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL PUTUMAYO.			$ 415.693.834	$ 415.693.834		En ejecución

Fuente: Indicar cuál es la fuente de la información y la fecha de cohorte.

PROYECTOS EJECUTADOS EN SEGURIDAD VIAL

AÑO	PROYECTO	VALOR	ESTADO
2020	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, INSTITUCIONAL Y RECURSO HUMANOS DEL ORGANISMO DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	$ 46.662.302,72	Liquidado
2021	"FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, INSTITUCIONAL Y RECURSOS HUMANO DEL ORGANISMO DE TRANSITO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"	$ 125.024.000	Liquidado
2022	"FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, INSTITUCIONAL Y RECURSOS HUMANOS DEL ORGANISMO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE VIGENCIA 2022 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	$ 565.676.523	Liquidado
2022	PREVENCION DE SINIESTROS VIALES MEDIANTE LA SEÑALIZACION URBANA Y TALLERRES DE EDUCACION VIAL EN EL MUNCIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$ 288.903.680,85	Liquidado

AÑO	PROYECTO	VALOR	ESTADO
2023	CONVENIO INTERADMINISTRATIVOS PAR AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LOGRAR LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL MUNCIPIO DE SIBUNDOY	$ 103.000.000	En ejecución
2023	FORTALEICMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL, A TRAVES DE LA SEÑALIZACION URBANA Y DOTACION DEL ORGANISMO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL PUTUMAYO.	$ 415.693.834	En ejecución

Fortalecimiento a la oficina de tránsito proyecto "FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, INSTITUCIONAL Y RECURSOS HUMANOS DEL ORGANISMO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE VIGENCIA 2022 EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" $ 565.676.523, Adquisición de elementos para dotación a las sedes de transito

CREACION SEDE OPERATIVA DE TRANSITO EN SIBUNDOY

Se dio apertura de la sede de Sibundoy desde el mes de agosto prestando los servicios de comparendos – SIMIT y trámites y servicios en RUNT, mediante la Resolución número 20233040019475 del 15-05-2023 "Por la cual se autoriza el funcionamiento de una sede operativa al Organismo de Transito Departamental del Putumayo en el municipio de Sibundoy - Putumayo",

3.3.2.3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Respecto al Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial, el indicador asociado al "Apoyo a la creación, habilitación y puesta en marcha en el departamento de Putumayo de empresas territoriales de economía mixta", se programó una meta de 3 empresas modelo funcionando, en este sentido se intervino en 2 empresas, así:

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MOCOA

Teniendo en cuenta la problemática social que desde años atrás ha generado el tener una improvisada infraestructura del terminal de transporte de Mocoa, cuya cede principal viene funcionado y operado de manera espontánea, sin mayores cuidados, obviando el riesgo que representa su ubicación a orillas del río Sangoyaco, área que a raíz de la avalancha de 2017 fue declarada como zona de riesgo no mitigable, y otro punto de arribo y despacho de pasajeros de los vehículos mixtos para rutas intermunicipales cortas, ubicado en el centro de Mocoa; invertimos

mediante la compra de de compra de 360.000 acciones por valor de $3.600.000.000, en el Terminal de Transporte de Mocoa S.A. Empresa de Economía Mixta cuyo objeto social es el de contribuir al desarrollo del sistema de movilidad y transporte en Colombia, en todas las modalidades, con esta inversión se logró:

1. Inyectar capital para continuar con el avance de la construcción del Terminal de Transporte de Mocoa.

2. Se culminó la primera fase de construcción de la estructura metálica y cubierta del bloque operativo del terminal.

3. Se inició la segunda fase y última de construcción e instalación de la estructura metálica y cubierta del bloque mezanine oficinas y control vehicular.

RECOMENDACIÓN

El desafío y compromiso de la Administración Departamental, a través de la Secretaría de Hacienda, es velar para que los dineros invertidos, con la compra de acciones, en el Terminal de Transporte Mocoa S.A.; por una parte, sea sostenible financieramente en el tiempo y generen dividendos, los cuales se constituirán en otra fuente de ingresos del Presupuesto Departamental para financiar proyectos de inversión; por otra, que esta empresa contribuya a activar los diferentes sectores económicos y sociales del Departamento del Putumayo, además de potencializar a Mocoa como la Capital moderna, organizada, atractiva a fin de posicionar el turismo, crear fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

EMPRESA EMEVASI S.A. E.S.P.

En el Valle de Sibundoy el servicio público de energía lo presta la Empresa de Energía del Valle de Sibundoy EMEVASI S.A. E.S.P., en la cual, la Gobernación del Putumayo es el mayor accionista. Debido a problemas financiero no había cumplido con todas las exigencias de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), exponiéndose a un proceso administrativo sancionatorio por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que pondría en grave riesgo la operación del servicio en el Valle de Sibundoy.

Ante esta situación, y con el fin de evitar perjuicios al servicio, a los usuarios y a los socios de la empresa; EMEVASI S.A. E.S.P. solicitó, en el mes de junio de 2020, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios los parámetros para formular un Acuerdo de Gestión. La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, respondió positivamente y en el año 2021 propició los espacios, en el marco de Acuerdo de Gestión, para congeniar y suscribir un "Programa de Gestión" tendiente a la normalización urgente de la empresa en cumplimiento de las normativas pendientes, el cual, según los cálculos asciende a la suma aproximada de CINCO MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($5.100.000.0000) moneda legal colombiana; pero, la Empresa, no tiene la capacidad financiera para asumirlo en su integridad.

En consecuencia, la Administración Departamental decidió apoyar financieramente a esta empresa para que dé cumplimiento del "Programa de Gestión", el cual implica para la región el contar con nuevos elementos tecnológicos y de servicio que redundaran directamente en el

usuario, es decir, más de doce mil usuarios del servicio público registrados verán un ostensible mejoramiento del servicio, traducido en sistema de medición, registro de la información de los eventos, telemedición y control automático en elementos de corte y maniobra, así como, detectar ausencia o presencia de tensión en el circuito central de comunicaciones, telemedido y detectar ausencia o presencia de tensión en el circuito certificación de gestión de la calidad, etc.

Teniendo en cuenta que, la Asamblea Departamental autorizó al ejecutivo, hasta el 31 de diciembre de 2023, para suscribir, comprar y pagar acciones a favor del Departamento del Putumayo hasta el límite de $3.000.000.000,00 y/o su equivalente en acciones y para que realice los trámites pertinentes relacionados con dicha inversión en EMEVASI S.A. E.S.P.; en el presupuesto de la vigencia 2023, a través del proyecto "Fortalecimiento de la Empresa EMEVASI S.A. E.S.P. mediante apoyo financiero para la prestación de mejores servicios sociales en el Valle de Sibundoy, Putumayo", se ejecutaron recursos por valor de $499.966.752, equivalentes a la compra de 13.128 acciones. Con esta inversión se logró:

1. Inyectar capital para implementar el "Programa de Gestión" suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

2. Se inició la primera fase del Programa de Gestión, que consiste en contar con un procedimiento que garantice la actualización permanente de la información de georreferenciación de la red y de la vinculación de usuarios a la red de distribución.

RECOMENDACIONES

Garantizar los recursos financieros necesarios para la continuidad del Programa de Gestión.

3.3.3. SISTEMA DE GESTIÓN – MIPG

Durante el periodo se adelantaron las siguientes actividades que se resumen en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES	RESULTADOS
Mejoramiento del Índice de Desempeño Institucional de la Gobernación. Se realiza la Consolidación e informe de Resultados Índice de Desempeño Institucional. -IDI 2020.-IDI-2021.IDI 2022	Informe de Resultados de la evaluación del Índice de Desempeño Institucional IDI. -2020 -IDI- 2021 (Encuesta FURAG 2020.-2021.-2022) y Recomendaciones del DAFP debidamente consolidados por Dimensión y Política. Oficio SPD-681 del 02-06-2022. Se consolidaron los resultados de la Evaluación del Índice de Desempeño Institucional – IDI-2021 - 2022, por Dimensión y Política, al igual que las recomendaciones emitidas por el DAFP, de cada una de las entidades descentralizadas (ITP, Indercultura, 10 E.S.E.) y se remitieron a cada una de ellas para su conocimiento y fines correspondientes. Oficios SPD-0669, 0670, 0671, 0672, 0673, 0674, 0675, 0676, 0677, 0679, 0680 del 07-06-2022. Mediante oficio SPD 0627-05-06-2023 Se realizó la solicitud del diligenciamiento de los cuestionarios FURAG 2022 para lo cual se realizaron mesas de trabajo con los líderes de política y Equipos de trabajo así mismo se realizó el cargue de la información en el aplicativo a la espera de los resultados 2022. Teniendo en cuenta las debilidades encontradas en el diligenciamiento de los cuestionarios 2022 se elaboraron los planes de acción 2023.
	Se desarrollaron las sesiones del Comité Institucional en las siguientes fechas:

ACTIVIDADES	RESULTADOS
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	2021: Una (01) sesión ordinaria convocada mediante Circular N° 62 de 14 de octubre de 2021. Acta 002 de 20 de octubre de 2021 2022: Tres (03) sesiones ordinarias convocadas mediante Circulares N° 023 del 22-04-2022, N° 038 del 28-06-2022 y N° 54 del 14-09-2022. Actas 001 del 27-04-2022, 002 del 30-06-2022 y 003 del 21-09-2022. 2023: Tres (03) sesiones ordinarias convocadas mediante circulares N° 15-13-03-2023,N° 29-11-07-2023,N°042-13-09-2023.Actas 001 del 16-03-2023, 002 de 19-07-2023,003 del 20-05-2023
Comité Departamental de Gestión y Desempeño	Se desarrollaron las sesiones del Comité Departamental en las siguientes fechas: 2022: Dos (02) sesiones ordinarias convocadas mediante Circulares N° 043 del 21-07-2022 y 53 del 14-09-2022. Actas 001 del 27-07-2022 y 002 del 21-09-2022. 2023: Tres (03) sesiones ordinarias convocadas mediante circulares N° 18 del 10-4-, 2023,28 del 11-07-2023,041 del 13-09-2023. Actas 001 del 18-04-2023, 002 del 19-07-2023,003 del 20-09-2023.
Documentos del Sistema aprobados en Secretaría Técnica del SIG - MIPG (Secretaría de Planeación)	En Secretaría Técnica del SIG-MIPG, fueron revisados y aprobados: **Creación:** 22 documentos del sistema **Modificación:** 33 documentos del sistema **2023:** Creación : 82 Modificación: 51 Obsolescencia: 51
Documentos del Sistema aprobados en Institucional de Gestión y Desempeño	En Comité Institucional, fueron revisados y aprobados: **Creación:** 23 documentos del sistema **Modificación:** 10 documentos del sistema **2023:** Creación: 5 Modificación: 5
Jornadas de trabajo de revisión de documentos del sistema propuestos para aprobación.	La Secretaría de Planeación, con la participación del Profesional Especializado, el equipo SIG - MIPG y los profesionales de las secretarías proponentes, realizó 44 jornadas de trabajo para la revisión de propuestas de documentos del sistema, para aprobación en comité o en la secretaría técnica. **2023:** La Secretaria de Planeación, con la participación del Profesional Especializado, el Equipo SIG - MIPG y los profesionales de las Secretarias proponentes, realizó 194 jornadas de Trabajo para la revisión de propuestas de documentos del sistema para aprobación en mesa técnica de calidad.
Jornadas de sensibilización, conocimiento y aprehensión del Sistema de Gestión – Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):	El equipo SIGE-MIPG desarrolló 85 Jornadas de sensibilización, conocimiento y aprehensión del Sistema de Gestión dirigidas a funcionarios de planta y Contratistas de la Gobernación del Putumayo. **2023:** El equipo SIG - MIPG desarrolló 34 Jornadas de sensibilización, conocimiento y aprehensión del Sistema de Gestión dirigidas a funcionarios de planta y Contratistas de la Gobernación del Putumayo.
Seguimiento a planes de mejoramiento a cargo de la Secretaría de Planeación	Se realizó el seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento a cargo de la Secretaría de Planeación: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA ·Sistema de General de Regalías AT 350-2016 ·Sistema General de Participaciones SGP-2016 ·Sistema General de Regalías Denuncia – C.U.N. 2018-136286-8064 CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO ·Auditoría Integral y Balance 2016 ·Auditoría Financiera y de Gestión 2020 AUDITORIAS INTERNAS ·Auditoria Proceso Direccionamiento Departamental

ACTIVIDADES	RESULTADOS
	El último informe fue presentado el día 11-10-2022 mediante oficio SPD-1506 del 10-10-2022, se solicitó el cierre de los planes de mejoramiento Sistema General de Participaciones SGP-2016 y Auditoria Integral y Balance 2016. **2023:** Se realizó el seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento a cargo de la Secretaria de Planeación: Contraloría General de la Republica Auditoria C.U.N 2018 136286-8064 CIUDAD SANTIAGO-2012-2017 Contraloría General del Departamento del Putumayo Auditoría Financiera y de Gestión 202º(Cerrado) informe remitido mediante oficio SPD 0733 de 06-07-2023
Otras actividades	Desde el equipo SIGE-MIPG: ✓ Diseño y formulación de proyecto para el rediseño organizacional de la Gobernación de Putumayo, dado que su estructura data de 2008, denominado "Actualización de la estructura administrativa y operacional de la Gobernación del Putumayo en todas las dependencias de acuerdo a las necesidades y fortalecimiento de procesos vigentes y nuevos a incorporarse". ✓ Creación del Proceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación, alineado con la Política de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Incluye la documentación técnica elaborada para su operación como son Manual de gestión del conocimiento y la Innovación, Matriz de Riesgos del Proceso, Caracterización, procedimiento, normograma, indicadores de gestión, monitoreo y seguimiento de primera y segunda línea de defensa ✓ Desde el equipo de trabajo SIG - MIPG, en el transcurso de la vigencia 2020 - 2023 se ha realizado el acompañamiento y elaboración de documentos técnicos a las secretarias del despacho de la Gobernación que presentamos a continuación: Servicios de Servicios Administrativos - Política de Gestión Documental, Política de Gobierno Digital, Política de Seguridad y privacidad de la Información. Secretaria de Planeación - Gestión de la Información estadística, Banco de Proyectos, secretaria técnica de gestión y desempeño institucional y Departamental. Administración del sistema Integrado de Gestión, guía de administración del riesgo y política de gestión y administración del riesgo Secretaria de Gobierno - Creación del comité de participación ciudadana Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente - Política Ambiental Secretaria de educación - Migración de los procesos, que no están certificados por el Ministerio de Educación al MIPG. Secretaria de Productividad y Competitividad - Creación del proceso de Gestión del conocimiento y la innovación con todos sus documentos Indercultura - Implementación del Sistema Integrado de Gestión Modelo MIPG,creación de su comité de gestión y desempeño institucional, formulación y diseño de documentos técnicos en el marco del modelo MIPG ✓ El Equipo del Sistema Integrado de Gestión en el año 2021, asumió la Defensa de la Gobernación del Putumayo, al no participar la entidad en convocatoria del Ministerio de Cultura, en la cual fue aprobado el proyecto presentado con asignación de recursos del Ministerio, estaba comprometida a cumplir y no lo hizo por lo tanto el Ministerio de Cultura, presento a través del interventor solicitud de sanción por cinco(5) años a la entidad para presentar proyectos con Mincultura, resultado, no se aplicó la sanción, se archivó el proceso. ✓ Desde el año 2021 y el año 2022 se apoyo a la Secretaria de Planeación con el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte Putumayo con la creación de sus documentos técnicos, formatos todos los procedimientos; Plan de

ACTIVIDADES	RESULTADOS
	Mejoramiento, caracterización del proceso y creación de su Mapa de riesgos, indicadores de gestión. ✓ Desde el equipo del SIG - MIPG se está realizando el acompañamiento con el proceso de gestión de la Información estadística, y demás documentos que hacen parte en su documentación, ya se entregó para revisión y aprobación el documento técnico de Política de Gestión de la Información Estadística

Teniendo en cuenta que el grado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se mide a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI), con base en reporte anual de información de la Entidad en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG, se amplía la información de los resultados del Índice de Desempeño Institucional IDI en los últimos años, así:

Gráfico No.05 - COMPARATIVO INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, IDI 2018-2022

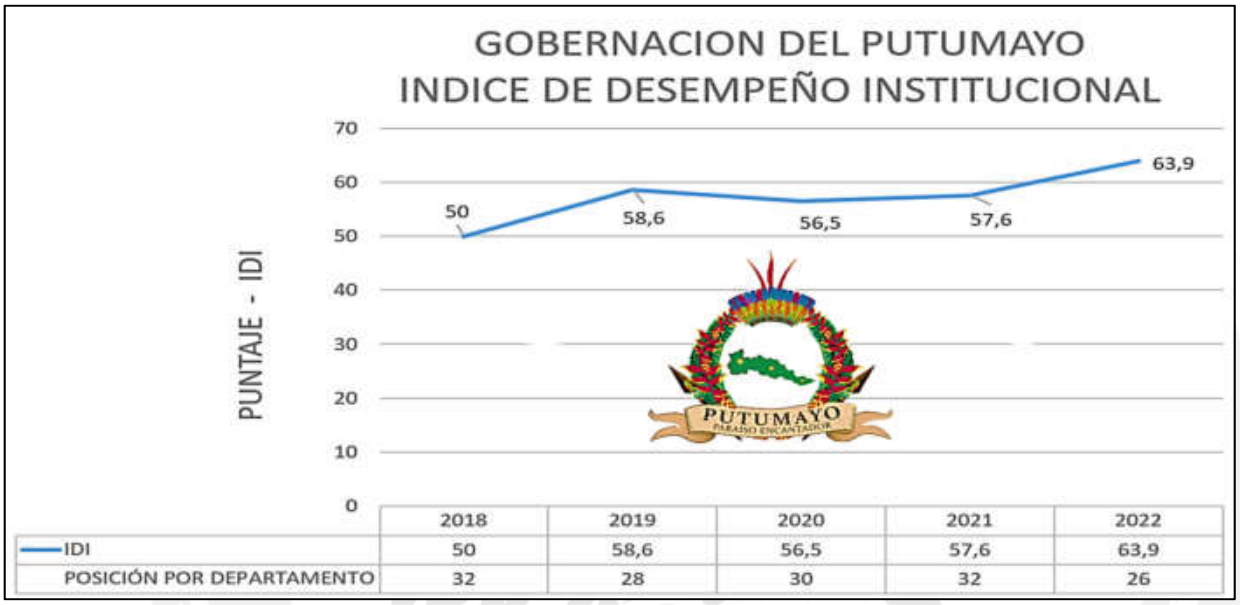

	2018	2019	2020	2021	2022
IDI	50	58,6	56,5	57,6	63,9
POSICIÓN POR DEPARTAMENTO	32	28	30	32	26

El año 2018 muestra el resultado de la primera medición del modelo tras su actualización con el Decreto Nacional 1499 de 2017. Para mejorar la calificación y estar en nivel de Transformación (61-80 puntos), los líderes de Políticas de Gestión y Desempeño formularon planes de acción de implementación de MIPG a partir del mes de julio de 2022, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la Secretaría de Planeación.

ACCIONES A DESTACAR

- Se retoma en julio de 2022 el desarrollo de las sesiones del Comité Departamental de Gestión y Desempeño (Decreto 128 de 2018), las cuales no se realizaban desde el 22 de julio de 2019. (Circular 43 del 21-07-2022).
- Implementación del monitoreo de riesgos bajo el esquema de líneas de defensa. (Circular 0030 del 30-08-2022).

- Revisión y actualización de indicadores de gestión por procesos, acción que no se desarrollaba desde 2015. (Oficio SPD-1424 del 28-09-2022).

DESAFÍOS DEL ÁREA

- Actualizar de los mapas de riesgos para la vigencia 2023 con la inclusión de riesgos de corrupción, dado que no fueron definidos para la vigencia 2022.
- Realiza medición de indicadores de gestión por procesos y presentar resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Actualizar el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión con el fin de garantizar su trazabilidad, adecuada distribución y uso.
- Publicar en página web la documentación del Sistema de Gestión vigente por proceso.
- Actualizar el Manual del Sistema de Gestión, dado que el existente (Manual de Calidad) incluye requisitos de la norma NTC:1000 2009 derogada con el decreto 1499 de 2017; asimismo, actualizar el mapa de procesos de la Entidad.
- Promover el mejoramiento del puntaje del Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Entidad.
- Acompañar el diseño e implementación del proyecto de Rediseño Institucional en la Gobernación del Putumayo, con todas las secretarias y oficinas asesoras.
- Fortalecer el proceso de Gestión de la Información estadística con todos los documentos del proceso que le hacen falta

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Asignar un lugar de trabajo en la Secretaria de Planeación (Edificio principal de la Gobernación del Putumayo) para los profesionales del equipo SIG – MIPG, teniendo en cuenta que actualmente trabajan en el Edificio Zapata y la supervisión de todo el equipo se dificulta en un grado muy alto, no obstante, se hace necesario que el equipo este ubicado en el edificio principal por la naturaleza de sus actividades.
- Elegir junto con el líder del SIG, los profesionales idóneos que conformaran el equipo SIG – MIPG, teniendo en cuenta que bajo estos profesionales esta la gestión de mejorar el Índice de Desempeño Institucional -IDI.
- Determinar el grado de autoridad que ejercerá el líder del SIG sobre los profesionales que conforman el equipo del SIG - MIPG.

3.3.4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Los avances para el periodo 2020-2023 se presentan teniendo en cuenta cuatro aspectos: Fortalecimiento institucional, población atendida, inversiones. Igualmente, se establece los retos más importantes para el periodo 2024-2027.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Asistencia Técnica y capacitación a Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de desastres: Entre el 2020 y 2023 se ha prestado 73 asistencias técnicas a todas las instancias del orden departamental y municipal. Los temas abordados: ordenamiento territorial, administración de emergencias, sala de crisis, simulacros, normatividad, reasentamientos colectivos, orientaciones para formular los diferentes planes de contingencia, planes comunitarios de emergencia, alertas tempranas, entre otros. Estas actividades se realizaron en los municipios y de forma virtual, en eventos colectivos con coordinadores GRD y con los CMGRD.

Se recomienda continuar con acciones de asistencia y capacitación a las diferentes instancias del Sistema Departamental y Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres. Igualmente, es necesario revisar y ajustar actos administrativos de conformación de instancias.

DINAMIZACIÓN DE INSTANCIAS DEPARTAMENTALES EN EL MARCO DE LA LEY 1523 DE 2012.

Las instancias conformadas a nivel departamental en el marco de la Ley 1523 de 2012 son: Consejo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres - CDGRD, Comité Conocimiento del Riesgo, Reducción de Riesgo y Manejo de Desastres.[1]

Las anteriores, son instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente.

Durante el periodo 2020 - 2023 se han realizado 58 CDGRD, 11 Comités de Manejo de Desastres y 3 Comités de Reducción del Riesgo. Cada año el CDGRD elabora el plan de acción para la vigencia, y al finalizar el año se entrega un informe de evaluación de acciones. Existe debilidades en el Plan de Acción del CDGRD, normalmente se ubican acciones que corresponde a la Gobernación, son pocas las instituciones que articulan acciones. Aunque, hay que mencionar que si realizan acciones en gestión de riesgo. Finalmente, se hace la observación de que se debe actuar como sistema, que el resultado positivo en gestión del riesgo depende de la interacción e interdependencia entre sus integrantes y no de acciones individuales y aisladas.

Se ha identificado debilidades en la asistencia de titulares al CDGRD, se recuerda que estos espacios son *"….instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente."*[2] Lo anterior, puede generar dificultades en la toma de decisiones o en la apropiación de acciones y compromisos.

Por lo anterior, se recomienda realizar acuerdos con titulares, fortalecer la asistencia de titulares al CDGRD y continuar con la dinamización de instancias. Es necesario la comprensión y

[1] Basados en artículo 27, Ley 1523 de 2012. Y según Decreto Departamental No. 0209 de 9/07/2012.
[2] Artículo 27, Ley 1523 de 2012.

actuación de los integrantes de las diferentes instancias en gestión de riesgo de desastres desde un enfoque sistémico.

- **Comisión Departamental para la Prevención, Mitigación y Control de Incendios Forestales**. Según Decreto No. 064 de 20 de febrero de 2012. Durante el cuatrienio 2020-2023 se han realizado 7 reuniones.

Se recomienda continuar con la dinamización de la Comisión y ajustar el Decreto.

- **Planes de Contingencia Departamentales**. La Gobernación de Putumayo a través de las diferentes instancias conformadas elabora e implementa los respectivos planes de contingencia: Temporada de lluvias, temporada de vendavales, temporada de incendios forestales, temporada diciembre y enero. Lo anterior, se hace en asocio con los integrantes del CDGRD y otros organismos.

Se recomienda continuar con los planes de contingencia.

- **Dinamización de la Mesa Departamental de Reasentamientos Humanos,** el propósito de la Mesa es orientar, realizar incidencia y recomendar frente a procesos de reasentamientos que se realicen en el departamento del Putumayo. En el 2020 se realizó 1 Mesa de Reasentamiento Humanos. En este espacio confluyen la Gobernación de Putumayo, UARIV, ACNUR, ACH, Asociación de Ingenieros de Putumayo, entre otros.

Se recomienda retomar las acciones de esta mesa teniendo en cuenta las poblaciones en situación de riesgo que necesitan ser reubicadas.

- **Dinamización de la Mesa Agroclimática,** la cual tiene como propósito divulgar pronósticos, realizar recomendaciones a algunos productos de la región y realizar orientaciones para la respuesta y recuperación del sector agropecuario frente e desastres. A la fecha se han realizado 19 Mesas de trabajo. Este escenario está conformado por sector público, privado, la cooperación internacional, sector comunitario (delegados de algunos gremios) y la FAO. El espacio es coordinado por Secretaria de Gobierno, con el apoyo de IDEAM.

Se recomienda continuar con el apoyo a la dinamización de la mesa Agroclimática. Y que se lidere desde la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.

- **Encuentros de Coordinadores de CMGRD:** Se realizan 7 encuentros de coordinadores de CMGRD, estos eventos son programados con el CDGRD, y se tratan temas diversos, como: ordenamiento territorial, reasentamientos de población, planes de contingencia, administración de desastres, calamidad pública, urgencia manifiesta, simulacros, alertas tempranas, informe plan nacional de gestión de riesgo, se comparte experiencias locales, entre otros temas. Igualmente se abre espacios para que los coordinadores municipales puedan resolver dudas. La intención es que los coordinadores coloquen en práctica las orientaciones y capacitaciones a nivel local para fortalecer la resiliencia en los territorios. Algunas capacitaciones se realizan de manera coordinada con Cuerpos de Socorro, CORPOAMAZONIA, la cooperación y otros actores.

  Se ha observado escasa participación de los titulares de la coordinación municipal de riesgos a los respectivos encuentros.

Se recomienda que se continúe con los encuentros de coordinadores y que se busquen mecanismos para la asistencia de los titulares de la Coordinación de Gestión de Riesgo de Desastres de los Municipio.

- Se adoptó por Decreto la **Estrategia Departamental de Protección Financiera**: Decreto No.0151 15-04-20 Estrategia Departamental de Protección Financiera frente a riesgos. Apoyado por la Gobernación de Putumayo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco Mundial y financiado por la Embajada de Suiza en Colombia – Cooperación Económica y Desarrollo. Lo anterior, en el marco de los compromisos asumidos en la capacitación de Protección Financiera; el documento final fue socializado en CDGRD en noviembre de 2019.

  Se recomienda continuar con la implementación de la Estrategia Departamental de Protección Financiera. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la UNGRD. Se solicitó a UNGRD apoyo y un pilotaje en el sector turismo.

- Se adoptó por **Decreto la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias** ajustada y adoptada mediante Decreto Departamental. Decreto No. 063 del 20 de febrero del 2023.

  Se recomienda involucrar y continuar fortaleciendo la EDRE.

- **Calamidades Públicas en el Departamento de Putumayo 2020 – 2023**

  Durante el cuatrienio 2020 – 2023 se han declarado 40 Calamidades públicas municipales, y 5 departamentales, en el tiempo de pandemia se declararon 13 calamidades municipales y una departamental.

  Teniendo en cuenta el principio de subsidiaridad positiva, se realizó el apoyo con recursos económicos, ejecución de obras de mitigación, entrega de ayuda humanitaria de emergencia, estudios y diseños y formulación de proyectos. Financiados desde el FDGRD a los Municipios, bajo el marco de las calamidades públicas presentadas así:

Cuadro No.06 - TRANSFERENCIA 2020-2023

Fuente: Secretaria de Gobierno, desde el 2020 al 2023.

Se ha observado debilidades en la ejecución de recursos transferidos a los municipios:

- Debilidades en incorporación de recursos al presupuesto municipal.
- Debilidades en la forma de contratación en el marco de la Calamidad Pública.
- Dificultades para la legalización de los recursos.
- Demora en los procesos de contratación en el marco de calamidad Pública.
- Demora para el reintegro de los recursos.

Se recomienda continuar con transferencias de recursos a municipios en el marco de calamidades públicas para apoyar algunas líneas, igualmente se sugiere que se continúe con asistencia técnica y capacitación a las administraciones municipales en los temas anteriormente mencionados. Se debe continuar con acciones de seguimiento a las transferencias de recursos.

- **BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA MANEJADA Y ADMINISTRADA POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL**

Se realizó el apoyo a los Municipios de acuerdo a las diferentes necesidades por afectación invernal mediante maquinaria amarilla.

Se realizó mediante comodatos por medio de la Secretaria de Infraestructura Departamental quien administra el banco de maquinaria en coordinación con la Secretaria de Gobierno Departamental de acuerdo a los lineamientos o solicitudes aprobadas por el CDGRD

El departamento cuenta con 19 vehículos de Maquinaria amarilla y 1 camioneta para gestión de riesgos de Desastres. Los cuales fueron entregadas en donación por la UNGRD en el año 2013. Actualmente es administrada por la Secretaría de Infraestructura Departamental. Ver cuadro No.

Cuadro No.07 - CLASE Y CANTIDAD DE MAQUINARIA

TIPO DE MAQUINA	CANTIDAD	RECURSOS
VOLQUETA SENCILLA	6	
MOTONIVELADORA	3	
EXCAVADORA SOBRE ORUGA	2	
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	5	
VIBRO COMPACTADORES	3	4.200.000.000 APORTE UNGRD Y MINISTERIO DE TRANSPORTE
CAMIONETA	1	
TOTALES	20	

DELEGACIÓN ADTVA-CONTROL-SEGUIMIENTO-MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPÁRTAMENTAL

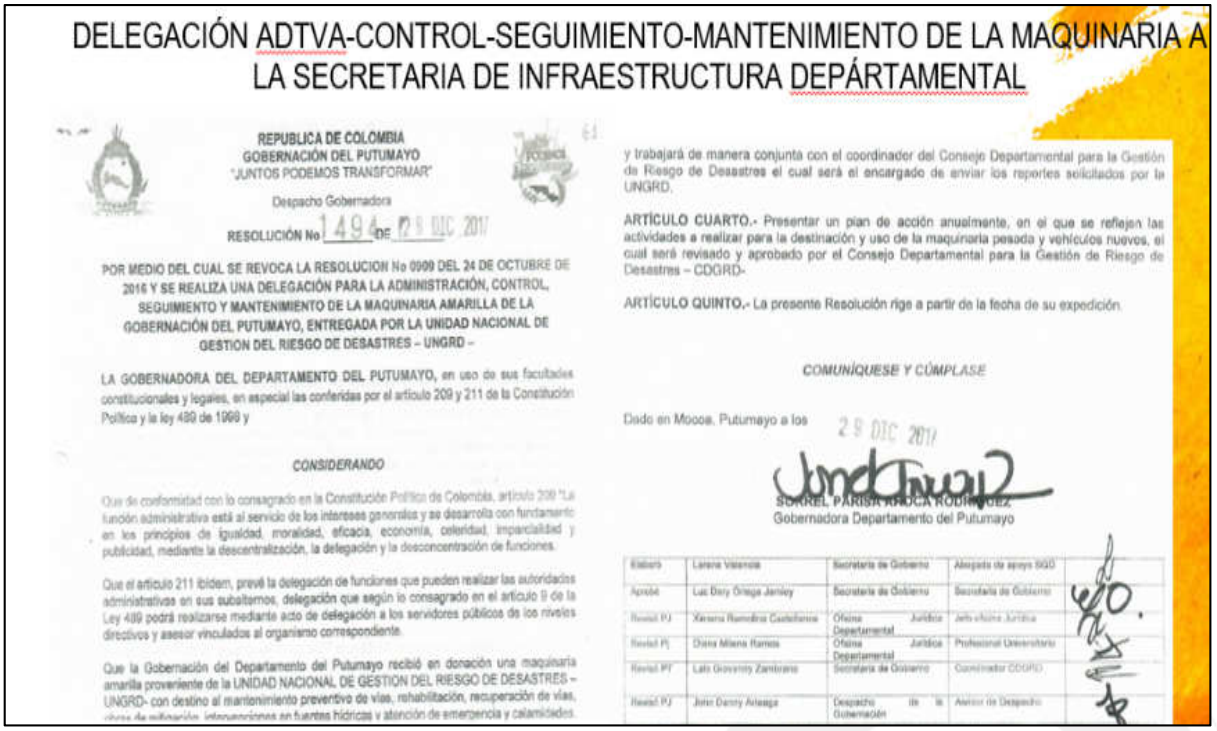

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
Despacho Gobernadora
RESOLUCIÓN No 1494 DE 29 DIC 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCA LA RESOLUCION No 0999 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2016 Y SE REALIZA UNA DELEGACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AMARILLA DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO, ENTREGADA POR LA UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD –

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 209 y 211 de la Constitución Política y la ley 489 de 1999 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo consagrado en la Constitución Política de Colombia, artículo 209 "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que el artículo 211 ibidem, prevé la delegación de funciones que pueden realizar las autoridades administrativas en sus subalternos, delegación que según lo consagrado en el artículo 9 de la Ley 489 podrá realizarse mediante acto de delegación a los servidores públicos de los niveles directivos y asesor vinculados al organismo correspondiente.

Que la Gobernación del Departamento del Putumayo recibió en donación una maquinaria amarilla proveniente de la UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD- con destino al mantenimiento preventivo de vías, rehabilitación, recuperación de vías,

y trabajará de manera conjunta con el coordinador del Consejo Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres el cual será el encargado de enviar los reportes solicitados por la UNGRD.

ARTÍCULO CUARTO.- Presentar un plan de acción anualmente, en el que se reflejen las actividades a realizar para la destinación y uso de la maquinaria pesada y vehículos nuevos, el cual será revisado y aprobado por el Consejo Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres – CDGRD-

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, Putumayo a los 29 DIC 2017

SORREL PARISA RIASCOS RODRIGUEZ
Gobernadora Departamento del Putumayo

Elaboró	Lorena Valencia	Secretaria de Gobierno	Abogada de apoyo SGD
Aprobó	Luz Dary Ortega Jamioy	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno
Revisó PJ	Xiomara Ramírez Castellanos	Oficina Jurídica Departamental	Jefe Oficina Jurídica
Revisó PI	Diana Milena Ramos	Oficina Jurídica Departamental	Profesional Universitario
Revisó PT	Luis Giovanny Zambrano	Secretaria de Gobierno	Coordinador CDGRD
Revisó PJ	John Danny Arteaga	Despacho de la Gobernación	Asesor de Despacho

Recomendaciones:

- Se recomienda continuar con el proceso administrativo y operativo por intermedio de la Secretaria de Infraestructura Departamental en coordinación con la Secretaria de Gobierno Departamental por medio del programa de Gestión del Riesgo.
- Desde la secretaria de infraestructura se debe, delegar la inspección, vigilancia y control del banco maquinaria amarilla por medio de un inspector.
- Mantener un presupuesto adecuado para el debido mantenimiento de la misma.
- Ampliación del banco de maquinaria, teniendo en cuenta que a través de esta se atiende emergencia.
- La camioneta Mazda BT-50 placa OFB047, a cargo del programa de Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentra en regular estado; en este momento se requiere:
  - Mantenimiento de latonería.
  - Mantenimiento de instalaciones eléctricas.
  - Mantenimiento general mecánico.

Se recomienda la adquisición de un vehículo nuevo para el programa de gestión del riesgo de desastres del Departamento del Putumayo, teniendo en cuenta que la camioneta con la que se cuenta ya cumplió su vida útil y esta, ha venido presentando fallas en repetidas ocasiones, obstaculizando la atención inmediata y oportuna de los procesos de GRD y apoyo a emergencias.

- **Servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.**

Existen debilidades en la prestación del servicio en los municipios, algunos no tienen convenio, otros hacen convenio por un periodo menor a un año. Se menciona que existen municipios con población menor a 20 mil habitantes y con baja capacidad económica para prestar el servicio, durante los años 2021, 2022 y 2023 mediante la estampilla bomberil se viene fortaleciendo los municipios del Alto Putumayo y Puerto Caicedo.

El Fondo Departamental Bomberil y la Estampilla Departamental fueron creados mediante Ordenanzas No.644 de agosto 10 de 2013 y Ordenanza No. 675 de noviembre 29 de 2013. Se continúa el recaudo de recursos de estampilla Bomberil, a la fecha existen $ 317.948.563,20 Se han realizado inversiones por un total de $ 5.395.151.714 dentro del cual se ha fortalecido a los cuerpos de bomberos en la dotación de equipos de equipos de oficina, fortalecimiento de movilidad, elementos de protección personal y Equipos de protección personal y la contratación del coordinador departamental de bomberos, todo esto teniendo en cuenta la necesidad y la solicitud de cada cuerpo de bomberos de los diferentes municipios.

Para la vigencia 2024 se tiene priorizado los siguientes proyectos, algunos de ellos ya se están elaborando, lo ideal es ejecutar en esta vigencia; los cuerpos de Bomberos, tienen definido las siguientes líneas:

- ✓ Fortalecimiento en la prestación del Servicio Público Esencial a los municipios de menos 20 mil habitantes.
- ✓ Coordinador departamental de bomberos.

Cuadro No.08 - INVERSIÓN DE ESTAMPILLA BOMBERIL 2020-2023

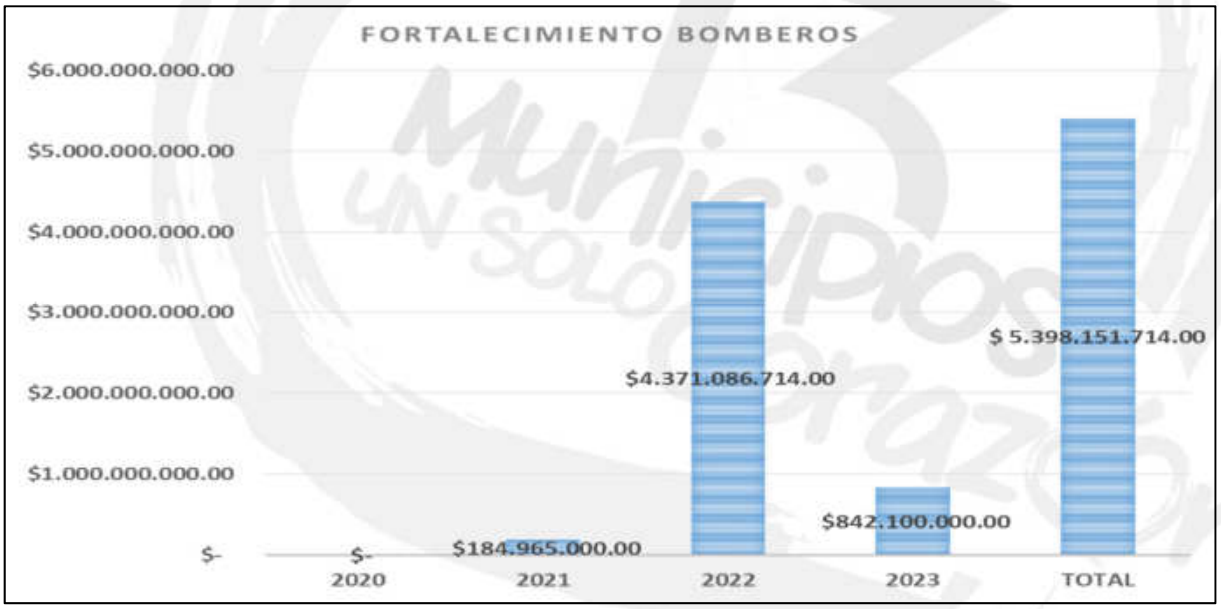

3.3.4.1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL TERRITORIO

De acuerdo con la Ley 1523-2012, Conocimiento, es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

1.3.4.1.1 Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD)

El Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD) es el instrumento mediante el cual el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD) del Putumayo desarrolla acciones en el marco de los procesos del Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres de acuerdo con lo definido en la Ley 1523 de 2012 y articulado al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD).

El PDGRD define estrategias de corto, mediano y largo plazo involucrando entidades públicas, privadas, organizaciones sociales y comunidad en general, tomando como base lo definido en el artículo 2° de la Ley 1523… de la responsabilidad que establece: *"La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano."*

El Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD) se encuentra en su fase final de formulación, para luego ser presentado al CDGRD para su revisión y aprobación. Es importante que la nueva administración departamental tenga en cuenta este documento para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental.

La Gobernación del Putumayo hace un reconocimiento especial a la ONG Acción contra el Hambre, quien gestionó recursos y apoyó la construcción del documento.

Se adelantan el proceso contractual para contratar los estudios y diseños de las obras de mitigación del sector Villanueva en Mocoa, donde un fenómeno de remoción en masa amenaza la estabilidad de la vía principal que conduce hacia la vereda.

Recomendaciones:

Apoya la actualización de los planes municipales de GRD, como instrumentos de planificación preventiva frente al riesgo de desastres.

Apoyar los estudios de detalle de los puntos críticos presentes en los diferentes municipios del departamento de Putumayo.

Apoyar la instalación de Sistemas de Alerta Temprana, en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís Puerto Caicedo y Villagarzón.

Una vez se tengan los estudios y diseños de las obras de mitigación del sector Villanueva en Mocoa, se debe asignar los recursos necesarios para su ejecución, teniendo en cuenta que este es el corredor vial principal del sector.

Es necesario y urgente apoyar al municipio de Mocoa con la reactivación del SAT, en su parte tecnológica teniendo en cuenta que en este preciso momento se encuentra suspendido, y que se encuentra en apoyo con los vigías comunitarios y los radios operadores. Se deben coordinar con las actividades de la UNGRD para poder con financiar el proyecto, el cual tiene un presupuesto de $ 600.000.000.

Es vital importancia la reactivación del SAT, para salvaguardar las vidas de las personas asentadas, sobre la rivera de las fuentes hídricas del municipio de Mocoa.

- Los vigías comunitarios realizan un monitoreo diario a las fuentes hídricas, donde ellos por medio de un radio o celular realizan un reporte, manifestando los niveles de las fuentes hídricas al radio operador.
- Los radios operadores están encargados las 24 horas del día recibiendo el reporte de los vigías comunitarios, donde ellos realizan un reporte moderado y entendible para la comunidad. Cada 5 minutos se debe enviar reportes.

3.3.4.2. REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL TERRITORIO

De acuerdo con la Ley 1523-12 Articulo 21. Reducción, es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

El municipio de Sibundoy vive una de las emergencias más grandes que presenta el Departamento del Putumayo y está relacionada con un fenómeno de remoción en masa en un área de aproximadamente 12 hectáreas, que amenaza directamente a cerca de 200 familias de 4 barrios asentados en la parte baja del mismo y a la planta de tratamiento de agua potable PTAP, que abastece a 12.000 personas de la zona urbana; la cual ya se encuentra seriamente afectada y debe pensarse desde ya en su reubicación y de manera temporal en la instalación de una planta compacta de tratamiento de agua potable, para evitar una emergencia sanitaria por la salida en funcionamiento de la PTAP existente.

La situación es crítica en este momento, ya que el flujo de lodos se encuentra activo a escasos metros de las viviendas, la infraestructura de la PTAP ya se vio afectada por el empuje del material producto del deslizamiento.

Aunque en este momento se adelanta un contrato donde se ejecutan obras de mitigación temporal, el cual ya está próximo a liquidarse, es importante que la nueva administración departamental asigne los recursos necesarios para seguir mitigando temporalmente los efectos del fenómeno, hasta que se asignen o gestionen los recursos para la ejecución de las obras definitivas y/o se reubiquen a las familias en riesgo.

Además, es importante tener en cuenta que, en el mes de marzo del 2024, de acuerdo a las condiciones climáticas históricas en el departamento, se inicia la primera temporada de lluvias, incrementándose así el riesgo en estos hogares.

De igual manera, me permito informar que gracias a una transferencia económica al municipio de Sibundoy, a través del FDGRD, este suscribió el contrato de consultoría CD-UM-145-2022, cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE TIENEN COMO FIN LA CONSTRUCCION DE OBRAS QUE PERMITAN REALIZAR LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LA VEREDA CAMPO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", proyecto que ya fue ejecutado y que arrojo unas obras a ejecutar por un valor de dieciocho mil novecientos quince millones setecientos noventa y dos mil trece pesos $18.915.792.013, proyecto que fue radicado ante la UNGRD.

La Secretaria de Gobierno viene apoyando a los municipios atendiendo las diferentes calamidades públicas, mediante, actas de comités, resoluciones de transferencias a los municipios, visitas técnicas, asesorías.

De igual forma se tuvo el apoyo financiero por medio Fondo de Inversión Colectivo FIC de la UNGRD para apoyar emergencias presentadas en el Municipio de San Francisco a través del FNGRD

Que dentro del marco de atenciones de emergencias en Coordinación con la Secretaria de Infraestructura se viene apoyando a los municipios por intermedio del Banco de Maquinaria Amarilla.

Recomendaciones:

Se hace necesario tener en cuenta y gestionar obras de mitigación en la margen izquierda del río San Miguel en Puerto Colón.

Se hace necesario tener en cuenta y gestionar obras de mitigación y des colmatación en los puntos críticos del Distrito de Drenaje del Valle de Sibundoy.

Se hace necesario tener en cuenta y gestionar obras de protección margen derecha del rio Caquetá casco urbano del Municipio de Puerto Guzmán, mediante el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE EMERGENCIA PARA LA PROTECCIÓN DE ORILLAS Y CONTROL DE INUNDACIÓN EN ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", por un valor de $2.575.444.940,88

Se hace necesario tener en cuenta y gestionar obras de protección margen derecha del rio Caquetá casco urbano del Municipio de Puerto Guzmán, a través del proyecto "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO POR SOCAVACIÓN DEL RÍO CAQUETA, SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" por un valor de $63.536.890.112.

Se hace necesario tener en cuenta y gestionar el proyecto de la FASE II DE LAS OBRAS DE EMERGENCIA DE PROTECCIÓN DE ORILLA Y CONTROL DE INUNDACIÓN, MARGEN IZQUIERDA RÍO PUTUMAYO EN LA CONFLUENCIA CON LA QUEBRADA AGUAS NEGRAS SECTOR DEL ACUEDUCTO, QUE PERMITAN LA MITIGACIÓN, PROTECCIÓN Y LA

REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL: PTAP, VÍAS Y ACCESOS VIALES URBANOS Y RURALES, ZONAS POBLADAS, COMUNIDADES DE SALUD Y EDUCATIVAS, MUELLES, ÁREAS INUNDADAS YZONAS DE INFLUENCIA, por un valor de nueve mil setecientos cuarenta y tres millones seiscientos veintiocho mil setecientos cuarenta y dos pesos con cincuenta centavos ($ 9.743.628.742,50)

Se hace necesario adelantar los estudios y diseños de las obras de mitigación definitiva, para la protección de la margen izquierda del rio Putumayo en Puerto Caicedo, veredas el Bagre y Villa flor.

Se hace necesario tener en cuenta y gestionar los recursos que permitan la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS QUE PERMITAN REALIZAR LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN LA VEREDA CAMPO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, por un valor de dieciocho mil novecientos quince millones setecientos noventa y dos mil trece pesos $18.915.792.013

Se hace necesario tener en cuenta y gestionar la reubicación de las viviendas afectadas por la remoción en masa del Cerro los Gemelos.

Se hace necesario tener en cuenta y gestionar la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Sibundoy.

Se hace necesario tener en cuenta y gestionar un banco de maquinaria amarilla permanente para atender las afectaciones del distrito de Drenaje del Valle de Sibundoy.

Se hace necesario realizar la revisión y adecuación de varias instituciones educativas en el Departamento del Putumayo, las cuales presentan diferentes escenarios de riesgo, que en este preciso momento ponen en riesgo la vida e integridad de los estudiantes y docentes (Institución educativa Champaña en Sibundoy, Seminario Misional Sibundoy, IER Yunguillo).

3.3.4.3. PREPARACIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO

De acuerdo con la Ley 1523-2012, Preparación y manejo, es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

Además, es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

Recomendaciones:

Contratar la consultoría para los estudios y diseños del centro logístico departamental.

Construir el centro de logística departamental, con el fin de garantizar la disponibilidad inmediata de ayuda humanitaria de emergencia, de herramientas y equipos, de vehículos y demás elementos necesarios para la atención de emergencias

Adquirir un vehículo para la coordinación departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, permitiendo así la asistencia técnica a los municipios y la atención de emergencias en terreno.

Apoyar a las entidades operativas del sistema departamental de gestión de riesgo (Cruz Roja, Ejército, Policía, Defensa Civil, Bomberos), con equipos, herramientas, vehículos, elementos de protección personal y capacitaciones.

Dotar la sala de crisis departamental, espacio en el cual se atienden las emergencias que se presentan en el departamento.

Fortalecer la red departamental de comunicaciones, con el fin de garantizar una comunicación efectiva entre las diferentes instituciones llamadas a la gestión del riesgo de desastres del departamento.

Adquirir el lote y realizar la construcción de la sede de la Defensa Civil Territorial Putumayo.

3.3.4.4. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 29 de la ley 1523 de 2012, en los departamentos, con población superior a 250.000 habitantes, como el nuestro, deberá existir una dependencia o entidad de gestión del riesgo, con rango igual o superior a jefe de oficina asesora, por lo tanto, se debe crear el cargo de asesor de gestión del riesgo de desastres o en su defecto la secretaria para la gestión del riesgo de desastres.

En relación a la misionalidad del programa de gestión del riesgo, que debe atender emergencias, brindar asistencias técnicas, supervisión y seguimiento de proyectos, verificación de puntos críticos; es necesario que el personal de prestación de servicios cuente con viáticos, que mediante resolución respalden su integridad y asistencia técnica para el desplazamiento de las diferentes actividades en el Departamento.

3.3.5. PROCESOS CONTRACTUALES

Durante la vigencia 2020-2023 la Oficina de Contratación del Departamento del Putumayo adelantó los procesos de selección para la celebración de 6928 contratos en cumplimiento del plan de desarrollo "TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN".

Lo anterior se logró a través de la implementación de los procesos de selección establecidos por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007; Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad referente a la contratación estatal.

Se recomienda renovar los equipos de cómputo, mejorar la conectividad a internet y aumentar el personal profesional y de apoyo a la gestión con el fin de optimizar la gestión contractual del Departamento.

Tabla No.04 - PROCESOS CONTRACTUALES 2020

VIGENCIA FISCAL 2020			
MODALIDAD	**EN EJECUCION**	**FINALIZADOS**	**VALOR**
CONTRATACION DIRECTA	2	1397	$ 129.522.565.466
MINIMA CUANTIA	0	49	$ 1.864.424.212
MENOR CUANTIA	1	22	$ 14.596.924.371
CONCURSO DE MERITOS	0	7	$ 1.238.967.253
LICITACION PUBLICA	0	13	$ 67.407.025.130
REGIMEN ESPECIAL	0	0	

Gráfico No.09 - PROCESOS CONTRACTUALES

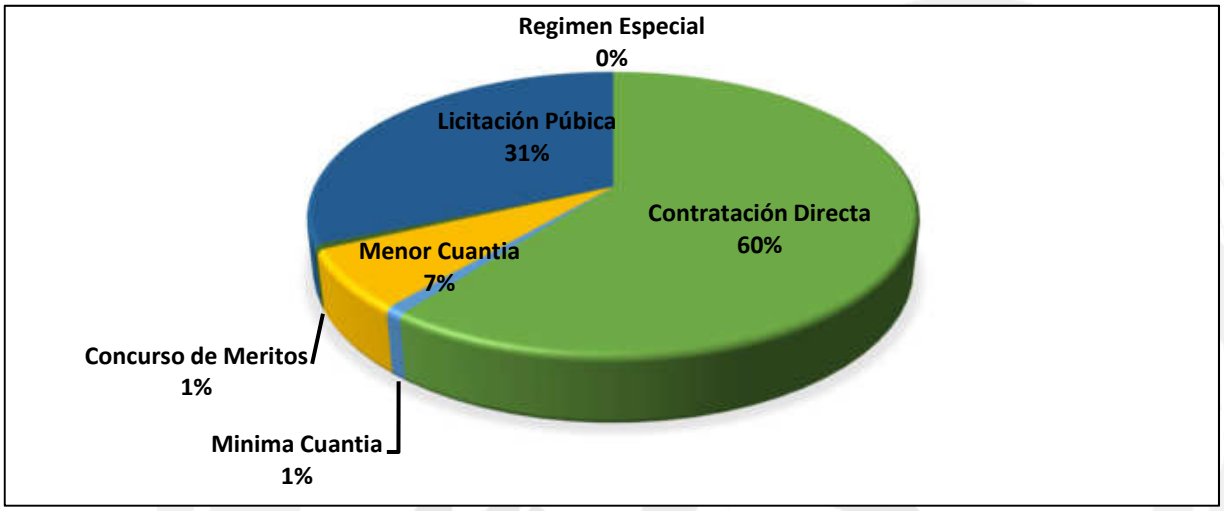

Tabla No.05 - PROCESOS CONTRACTUALES 2021

VIGENCIA FISCAL 2021			
MODALIDAD	**EN EJECUCION**	**FINALIZADOS**	**VALOR**
CONTRATACION DIRECTA	6	1626	$ 69.814.976.763
MINIMA CUANTIA	2	60	$ 2.595.402.011
MENOR CUANTIA	0	24	$ 29.485.336.681
CONCURSO DE MERITOS	0	6	$ 3.155.838.652
LICITACION PUBLICA	1	6	$ 50.504.611.250
TVEC	0	3	$ 361.468.048
REGIMEN ESPECIAL	0	2	$ 1.353.176.698

Gráfico No.10 - PROCESOS CONTRACTUALES

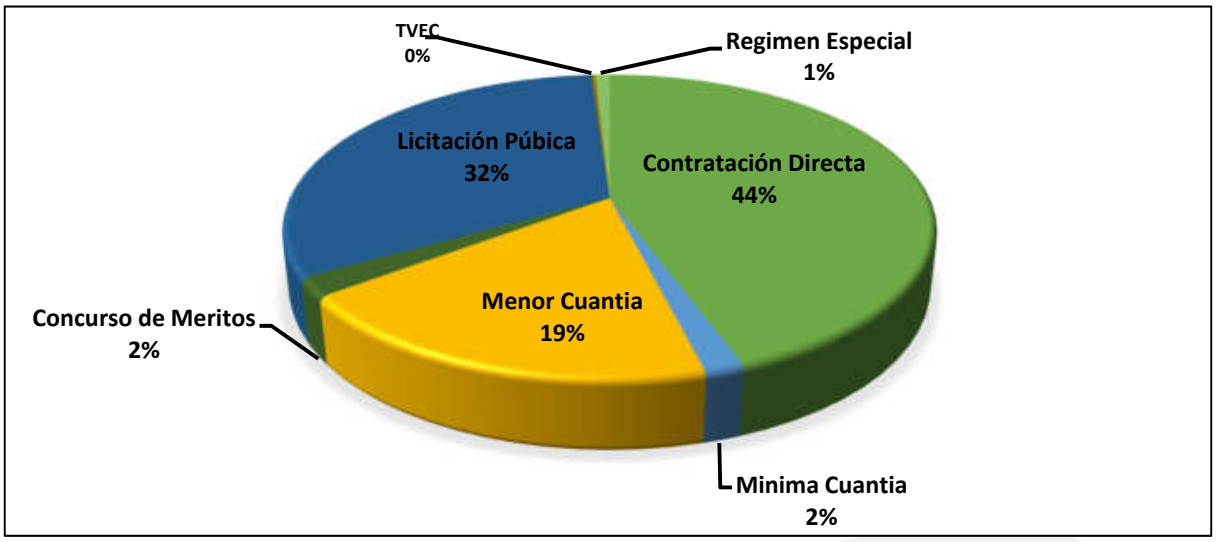

Tabla No.06 - PROCESOS CONTRACTUALES 2022

VIGENCIA FISCAL 2022			
MODALIDAD	**EN EJECUCION**	**FINALIZADOS**	**VALOR**
CONTRATACION DIRECTA	10	1653	$ 59.509.169.706
MINIMA CUANTIA	1	99	$ 4.136.747.142
MENOR CUANTIA	1	47	$ 27.507.809.161
CONCURSO DE MERITOS	6	15	$ 10.899.664.857
LICITACION PUBLICA	4	11	$ 110.995.858.459
TVEC	0	18	$ 3.193.408.895
REGIMEN ESPECIAL	0	0	

Gráfico No.11 - PROCESOS CONTRACTUALES

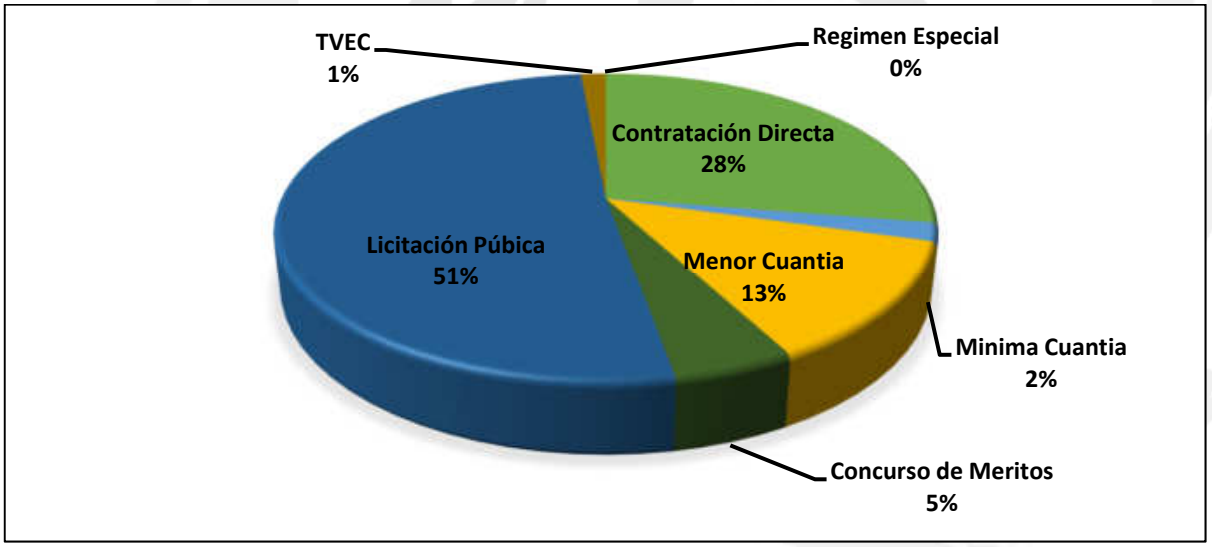

Tabla No.07 - PROCESOS CONTRACTUALES 2023

VIGENCIA FISCAL 2023 CON CORTE A 26/10/2023			
MODALIDAD	**EN EJECUCION**	**FINALIZADOS**	**VALOR**
CONTRATACION DIRECTA	684	1121	$ 74.951.968.995
MINIMA CUANTIA	24	38	$ 3.131.951.828
MENOR CUANTIA	26	10	$ 9.823.243.294
CONCURSO DE MERITOS	9	5	$ 6.609.170.529
LICITACION PUBLICA	9	4	$ 86.507.024.133
TVEC	14	1	$ 4.447.019.401
REGIMEN ESPECIAL	1	1	$ 55.556.319.267

Gráfico No.12 - PROCESOS CONTRACTUALES

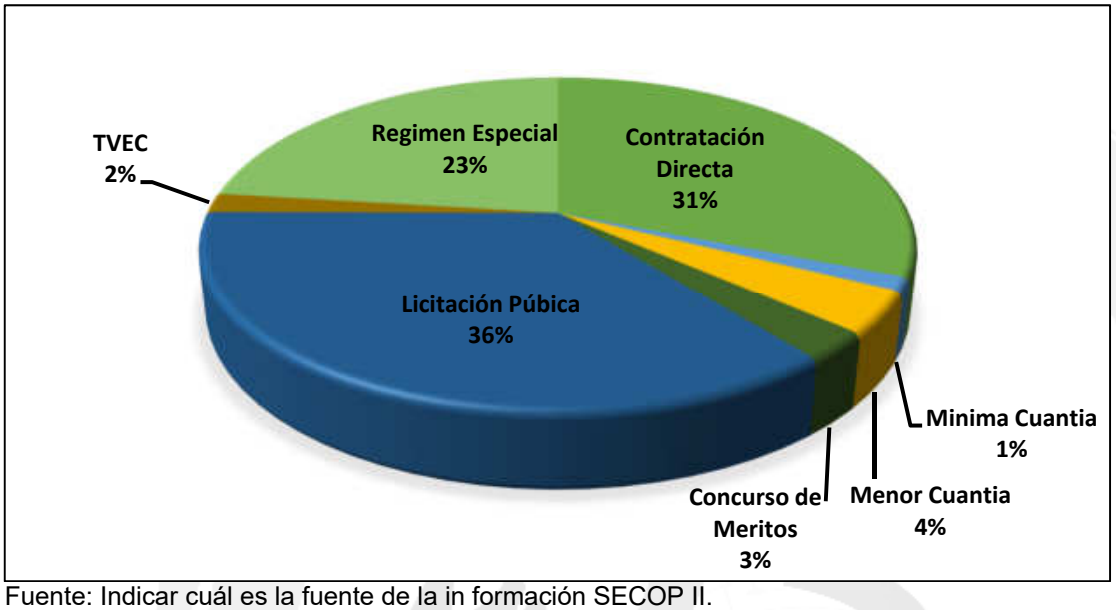

Fuente: Indicar cuál es la fuente de la in formación SECOP II.

3.3.6. PROCESOS JURÍDICOS Y LEGALES

- **ACTAS DE CONCILIACIÓN EMITIDAS**

De acuerdo con la información de seguimiento al MIPG, uno de los principales avances en la Oficina Asesora Jurídica Departamental la implementación de dos comités de conciliación y defensa judicial realizados mensualmente para atender las solicitudes allegadas, donde se logró un 91,61% de solicitudes no conciliadas y un 8,39% de solicitudes conciliadas en el cuatrienio. Anualmente se emitió mediante oficio, el respectivo cronograma.

Se recomienda que se realice énfasis en el personal profesional para administrar la base de datos e indicador, se deja presupuesto aprobado y los estudios previos para la contratación.

Tabla No.08 - ACTAS DE CONCILIACIÓN EMITIDAS 2020-2023

	2020	2021	2022	2023
NO CONCILIA	82	149	229	168
SI CONCILIA	2	1	27	30
ANULADA	0	3	13	0
PENDIENTE	1	4	3	3
CONCILIACIONES POR VIGENCIA	85	157	272	201

715 actas de conciliación sometidas ante el comité de conciliación y defensa judicial del Departamento del Putumayo, participando desde enero del año 2020 hasta el 17 de noviembre de 2023, de las cuales 628 no se conciliaron, 60 se conciliaron, 16 anuladas y 11 pendientes.

Gráfico No.13 - CONILCIACIONES 2020-2023

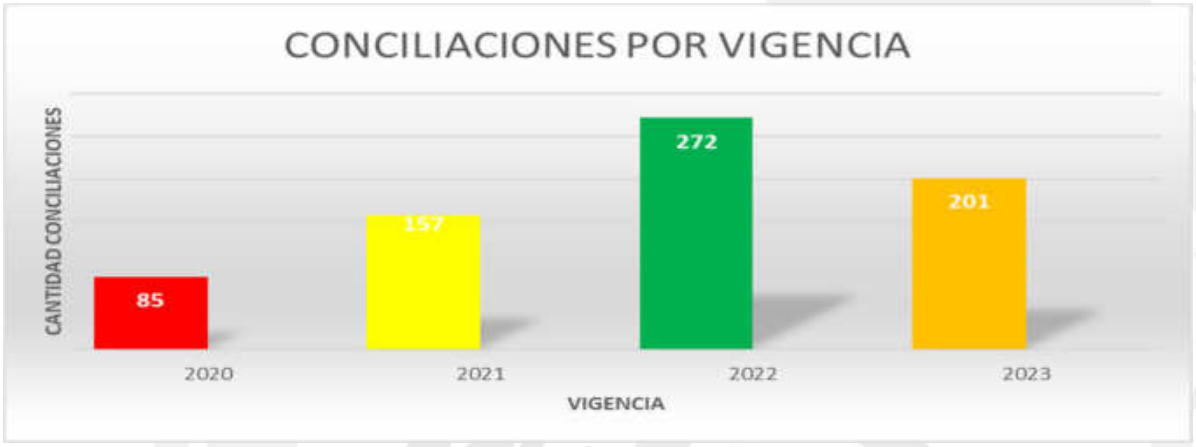

- **DEMANDAS**

DEMANDAS	ACTIVAS	INACTIVAS/TERMINADAS	PENDIENTE DE ADMISION	TOTAL DEMANDAS
ASIGNADAS	140	2	10	052

Es el informe de procesos judiciales teniendo en cuenta el manual de política contable y operativa del Departamento del Putumayo, también incluye formato SIRECI el cual corresponde a los procesos penales.

Gráfico No.14 - DEMANDAS 2020-2023

- **DERECHOS DE PETICIÓN.**

DERECHOS DE PETICION	2020	2021	2022	2023
RTA DENTRO DE TERMINOS	34	25	33	24
SOLICITO PRORROGA	12	5	2	0
SIN RESPUESTA	0	0	0	1
DERECHOS DE PETICION POR VIGENCIA	46	30	35	25

Gráfico No.15 - DERECHOS DE PETICION 2020-2023

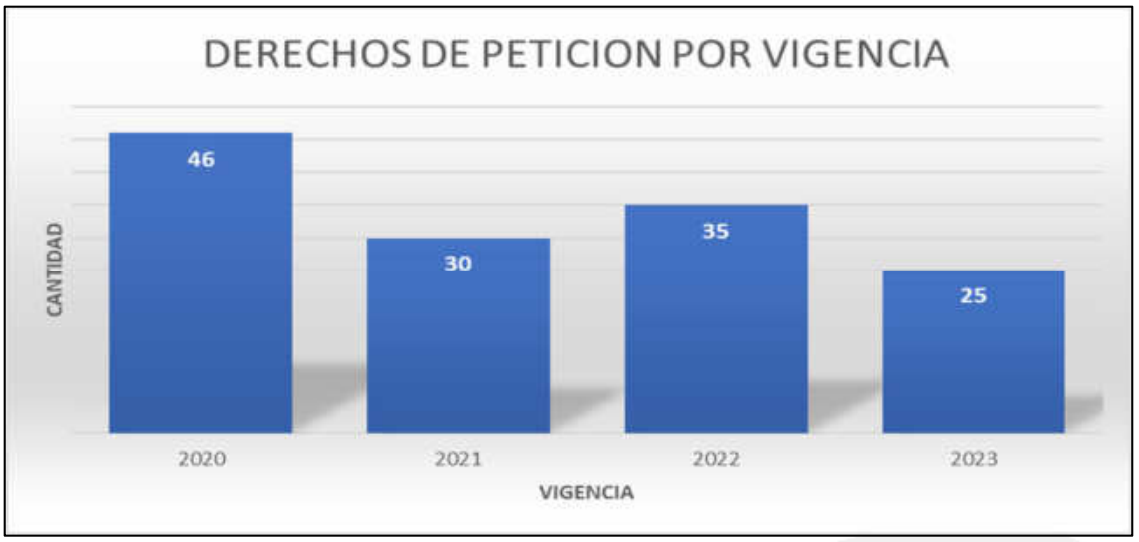

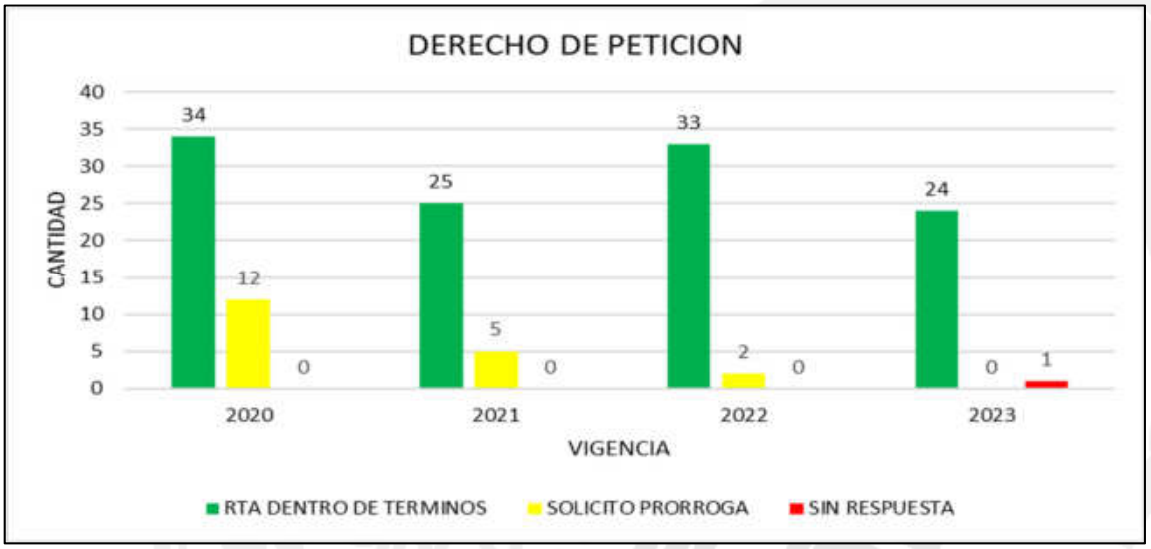

- **ACTOS ADMINISTRATIVOS**

ACUERDOS	2020	2021	2022	2023
CON CONSTANCIA LEGALIDAD	213	226	155	56
SIN CONSTANCIA LEGALIDAD	7	5	7	10
PENDIENTE	4	3	2	0
ACUERDOS POR VIGENCIA	224	234	164	66

Se realizo Consultas y actualizaciones según normatividad vigente, (presidencia de la república, secretaría del Senado, función pública) se debatió normas y leyes nuevas establecidas con

socialización de cambios normativos.Mediante reuniones periódicas en la Oficina Asesora Jurídica Departamental se realizó reuniones dando a conocer nueva normatividad legal vigente, para mantener actualizados al equipo Jurídico.

Se expidieron conceptos ajustados a la normatividad, se realizaron debates de normatividad vigente, se realizó reuniones, se recibió capacitaciones y se impartió directrices de trabajo.

Se revisó y ajustó actos administrativos (Decretos, Ordenanzas, Resoluciones y Acuerdos Municipales)

ACUERDOS	2020	2021	2022	2023
CON CONSTANCIA LEGALIDAD	213	226	155	56
SIN CONSTANCIA LEGALIDAD	7	5	7	10
PENDIENTE	4	3	2	0
ACUERDOS POR VIGENCIA	224	234	164	66

DECRETOS	2020	2021	2022	2023
ALLEGADOS	56	56	125	51
REVISADOS	56	56	125	51
ORDENANZAS	2020	2021	2022	2023
ALLEGADAS	4	15	40	26
REVISADAS	4	15	40	26
RESOLUCIONES	2020	2021	2022	2023
ALLEGADOS	103	107	177	116
REVISADOS	103	107	177	116

- **TUTELAS**

TUTELAS	2020	2021	2022	2023
FALLO A FAVOR	33	77	118	11
FALLO EN CONTRA	8	6	19	2
FALLO PENDIENTE	26	33	19	67
TUTELAS OJD POR VIGENCIA	67	116	156	80

Análisis de tutelas por pretensión o no contestar un derecho de petición. 2020, de 67 – 11.

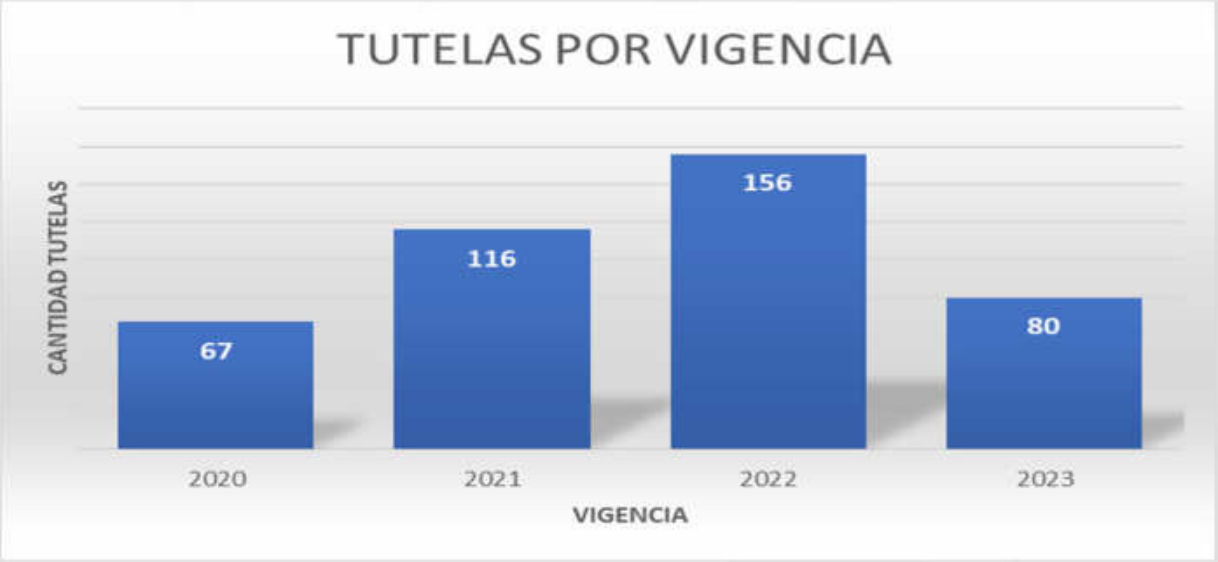

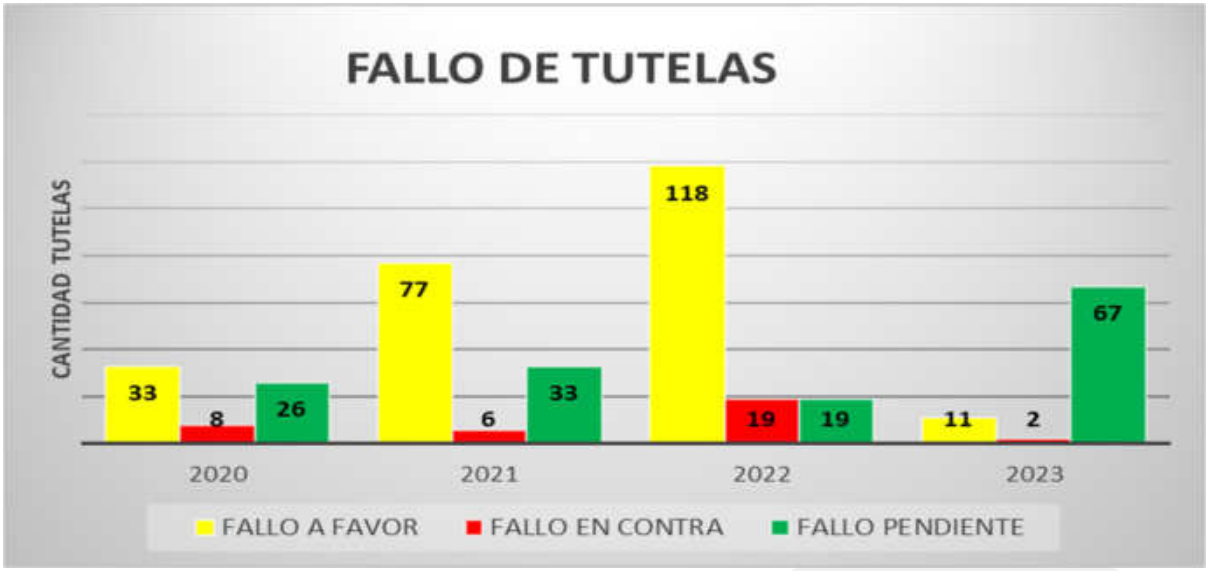

- **DEMANDAS AVENIDA FLUVIO TORRENCIAL**

PROCESOS AVENIDA TORRENCIAL	RADICADOS EN BOGOTA D.C.	RADICADOS EN MOCOA	RADICADOS EN PASTO
ACCIONES DE GRUPO	3	0	0
REPARACIÓN DIRECTA	107	73	1
183	110	72	1

Relación de las Demandas por concepto de la Avenida Fluvio Torrencial, radicadas en Bogotá, Mocoa y Pasto, Con un valor Total de las Pretensiones de **$ 2.878.408.778.679**

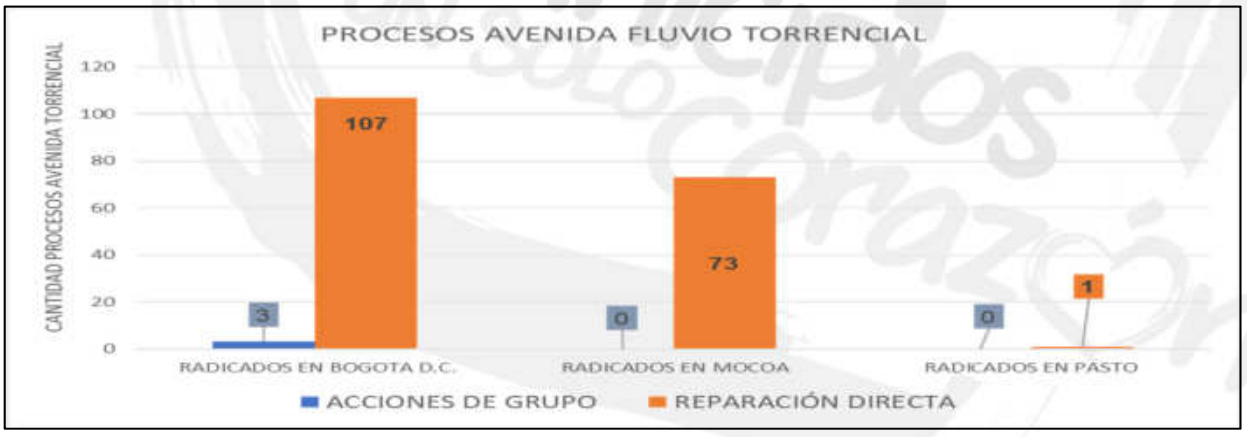

3.3.7. GESTION DOCUMENTAL DEPARTAMENTAL

COMPONENTE ESTRATÉGICO:

Planeación de la función archivística:

Diagnóstico: Se elaboró el diagnóstico integral de archivos con base en la metodología del Archivo General de la Nación en junio de 2022 y se actualizó en septiembre de 2023.

Política de Gestión Documental: La entidad formuló su Política de Gestión Documental con base en la en la metodología del Archivo General de la Nación en octubre de 2020.

Programa de Gestión Documental: La entidad formuló su Programa de Gestión Documental con base en la en la metodología del Archivo General de la Nación en junio de 2022, se encuentra en ejecución de acuerdo a su cronograma de cumplimiento a 2030.

Plan Institucional de Archivos: La entidad formuló su Plan Institucional de Archivos con base en la en la metodología del Archivo General de la Nación en junio de 2022, se encuentra en ejecución de acuerdo a su cronograma de cumplimiento a 2030.

Sistema Integrado de Conservación: La entidad formuló su Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. Se está en implementación de forma parcial, se tiene dificultades con relación a los espacios para el almacenamiento de información.

Matriz de Riesgos de Gestión Documental: La entidad formuló su matriz de riesgos y hace los respectivos seguimientos.

Planeación Estratégica

Articulación de la Gestión Documental con el Plan Estratégico Institucional: Durante la vigencia 2020-2022 se ejecutaron dos proyectos relacionados con la gestión documental.

Se deja registrado e incluido en el POAI 2024 el Proyecto BPIN 2023006860335 Dotación de equipos y herramientas para administrar y conservar los documentos que custodia el Archivo General Departamental del Putumayo, que permitirá mejorar las condiciones de almacenamiento de información lo cual es prioritario para la entidad.

Articulación de la Gestión Documental con Políticas del MIPG: La entidad durante el periodo 2020-2023 realizó seguimiento a la implementación y articulación de la política de GD con las políticas del modelo integrado de planeación y gestión.

Control, Evaluación y Seguimiento:

Indicadores e informes de Gestión y Programa de Auditoría y Control

La entidad durante el periodo 2020-2023 realiza seguimiento a los indicadores de gestión del proceso de gestión documental y se presenta los informes requeridos por el Grupo de Inspección y Vigilancia del Archivo General de la Nación.

Actualmente se encuentra en curso Plan de Mejoramiento Archivístico el cual vence en marzo de 2024 y sobre el cual se podría generar sanción a la Gobernación por el incumplimiento en la normatividad archivística. Hallazgos abiertos a la fecha relacionados con inventarios documentales, organización de archivos, tablas de valoración documental y tablas de retención documental.

Desde la adopción del Programa de Gestión Documental de la entidad, se ha realizado dos auditorías en coordinación con Control Interno de Gestión; igualmente se atienda las auditorías internas de dicha oficina.

COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS:

Planeación de la Administración de los Archivos: Dentro del PINAR 2022, se incluyó los aspectos relacionados con la administración de los archivos, igualmente se incluyó proyectos relacionados con instrumentos archivísticos y sistemas de información y se cuenta con proyecto incluido en POAI 2024.

Recursos Físicos- Infraestructura: La entidad de acuerdo a los diagnósticos realizados carece de una infraestructura locativa adecuada para la custodia de sus archivos, con relación a ubicación, espacios, mobiliarios y equipos. Adicionalmente las instalaciones donde se almacenan archivos de gestión, no garantizan actualmente la conservación de la información.

Talento Humano: Gestión Humana/Capacitaciones

La entidad cuenta con personal idóneo para las labores de gestión documental se garantizó la vinculación de perfiles de acuerdo a la normatividad vigente, y se impartió capacitaciones al personal que apoya las labores de gestión documental de las diferentes secretarías y oficinas.

Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional: La entidad identificó los riesgos laborales acordes a las actividades ejecutadas en el área de archivo, teniendo en cuenta aspectos como bioseguridad, fuerza y se articula con el Plan de Trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo. Se debe fortalecer el suministro de insumos y elementos de protección personal para quienes laboran en gestión documental.

COMPONENTE PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL:

Planeación Técnica

Diseño y Creación de Documentos: A través del equipo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en articulación con el proceso de gestión documental se realizan mesas técnicas cuando se requiere la creación y adopción los diferentes documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión.

Documentos especiales: La entidad ha identificado parte de los documentos especiales a través de la elaboración de las tablas de retención documental. Sin embargo, carece de repositorios y espacios especiales para su conservación.

Cuadro de Clasificación Documental/Tablas de Retención Documental: La entidad elaboró el Cuadro de clasificación y Tablas de Retención Documental, las cuales fueron aprobadas en Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Actualmente se encuentra en compilación de memoria descriptiva para envío a convalidación del Archivo General de la Nación.

Tablas de Valoración Documental: Se encuentran en proceso de elaboración a través de la metodología del Archivo General de la Nación. Actualmente se ejecuta el Contrato N° 1548 de 2023, el cual tiene como objeto su elaboración; este contrato actualmente tiene fecha de finalización el 7 de abril de 2024.

La Gobernación del Putumayo custodia información de los siguientes fondos documentales:

1. Industria Licorera Del Putumayo
2. Departamento Administrativo de Salud Del Putumayo
3. Caja Departamental de Previsión Social Intendencial
4. Fondo Departamental De Agua Potable y Saneamiento Básico-Fodap
5. Instituto para el Desarrollo del Departamento Del Putumayo-Indep
6. Ese Hospital San Francisco de Asis
7. Aguas Putumayo
8. Selvasalud (con afectación física de los documentos)

Gestión y Trámite: La entidad cuenta con un aplicativo de Gestión Documental el cual permite centralizar la recepción de las comunicaciones oficiales a través de la ventanilla única; sin embargo, este no tiene control sobre las comunicaciones internas y salientes.

Secretaría de Educación cuenta con la Herramienta SAC la cual tiene mayor funcionalidad para la gestión y trámite de documentos.

Organización: El proceso de organización de archivos es responsabilidad de los diferentes secretarios y jefes de oficina, actualmente en curso del plan de mejoramiento archivístico se ha avanzado en el proceso de organización.

La entidad cuenta con procedimientos y formatos establecidos para su organización y se cuenta con los inventarios documentales por cada equipo de trabajo adscrito a las diferentes secretarías, los cuales están en actualización constante.

Preservación a Largo Plazo: La entidad documentó el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, los cuales se han ejecutado parcialmente. Se ha avanzado en la identificación de los soportes documentales a través de la elaboración de las TRD.

COMPONENTE TECNOLÓGICO:

Articulación de la gestión de documentos electrónicos:

La entidad cuenta con un aplicativo de gestión documental en ventanilla única, implementado en 2020 sin embargo, este debe ser fortalecido o adquirir un software de gestión documental.

Gestión de documentos electrónicos en canales virtuales de atención externos: La entidad a través de su ventanilla única y el aplicativo SAC permite la radicación de las diferentes comunicaciones a través de medios electrónicos con enlace en su página web.

COMPONENTE CULTURAL:

Gestión del Conocimiento/Memoria Institucional/Archivos Históricos: La entidad se encuentra implementando el programa de gestión del conocimiento liderado por diferentes profesionales de secretarías y equipos de trabajo.

Se conserva información que reposa en el Archivo Central desde el año 1924, los cuales componen el archivo histórico de la entidad.

RECOMENDACIONES

Incluir en el Plan de Desarrollo aspectos relacionados para fortalecer la gestión documental.

Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico en aras de evitar sanciones a la entidad.

Garantizar la vinculación de personal con perfiles idóneos para desarrollar las actividades de gestión documental.

Ejecutar los proyectos del POAI 2024 relacionados con la gestión documental para mejorar los aspectos críticos de conservación documental.

Fortalecer los aspectos tecnológicos de la gestión de documentos electrónicos desde la fase de recepción en ventanilla única, repositorios de almacenamiento, seguridad digital

4. PRINCIPALES APUESTAS DE DESARROLLO Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

4.1. SECTOR EDUCACIÓN

4.1.1. COBERTURA EDUCATIVA

Se hace relación de los procesos adelantados:

- PROCESO C01. ESTABLECER LAS DIRECTRICES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS Y CRONOGRAMA PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO: Cumplido mediante la expedición de las resoluciones No 1099 de 15-04–2020, Resolución No. 1847 de 16 de abril de 2021.

- PROCESO C02. PROYECTAR CUPOS

PLANEACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA.
Proceso cumplido se realizó la planeación de la oferta Educativa quedando planeado lo siguiente y reportado al MEN.

Tabla No.09 - PLANEACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Grado	PLANEACION DE LA OFERTA 2019-2024 POR GRADO					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
-2	0	0	0	0	5	15
-1	0	0	0	0	35	58
0	5209	5436	5254	4849	5295	5333
1	6164	6315	6153	5810	6354	6457
2	7083	6919	6945	6750	7014	6980
3	6383	6804	6625	6407	6403	6678
4	6417	6417	6670	6367	6102	6215
5	6618	6430	6364	6511	6299	5905
6	6941	7168	6758	6596	6696	6684
7	7539	7594	7358	7057	6683	6752
8	6397	6808	6661	6631	5945	5843
9	5657	5815	6170	6192	5645	5404
10	4893	4973	5079	5449	5157	4689
11	4148	4272	4601	4640	4558	4384
12	63	78	80	75	50	61
13	38	63	40	56	40	33
99	95	127	141	119	95	98
TOTAL	**73.645**	**75.219**	**74.899**	**73.509**	**72.376**	**71.589**

Fuente: Sistema Integrado de Matricula – SIMAT proyección de cupos 2019 -2024.

Gráfico No.16 - OFERTA EDUCATIVA 2019-2024

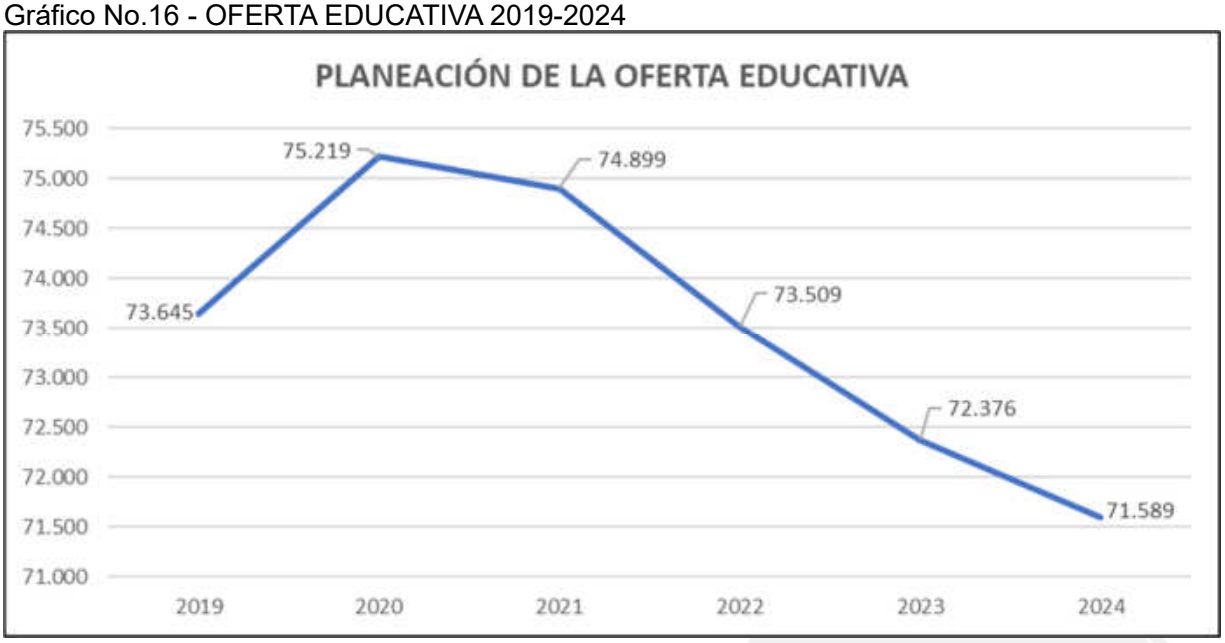

De conformidad con el cuadro anterior se observa que la planeación de oferta educativa va disminuyendo tal como se presenta para cada vigencia desde 2019 hasta 2024, esto significa que se debe implementar y fortalecer la primera infancia.

- PROCESO C03. INSCRIPCION, SOLICITAR, RESERVAR Y ASIGNAR CUPOS OFICIALES.

Desarrollado y reportado al MEN, quedando inscritos para cada vigencia lo siguiente:

Tabla No.10 - INSCRIPCIÓN ALUMNOS NUEVOS 2019–2024.

MUNICIPIO	INSCRITOS 2019	INSCRITOS 2020	INSCRITOS 2021	INSCRITOS 2022	INSCRITOS 2023	INSCRITOS 2024
MOCOA	300	323	306	201	304	239
COLÓN	38	52	32	44	37	11
ORITO	257	271	217	106	223	218
PUERTO ASÍS	439	407	316	286	266	295
PUERTO CAICEDO	109	110	97	66	57	73
PUERTO GUZMÁN	182	103	62	60	59	58
LEGUÍZAMO	197	136	131	50	26	46
SIBUNDOY	96	153	119	67	74	70
SAN FRANCISCO	31	38	46	9	10	22
SAN MIGUEL	73	86	112	18	38	107
SANTIAGO	65	84	70	82	65	46
VALLE DEL GUAMUEZ	155	245	163	54	111	195
VILLAGARZÓN	189	246	197	84	104	197
TOTAL	**2.131**	**2.254**	**1.868**	**1.127**	**1.374**	**1.577**

Fuente: Sistema Integrado de Matricula – SIMAT, corte de inscritos mes octubre de cada año.

Gráfico No.17 - INSCRIPCIONES CUPOS OFICIALES 2019-2024

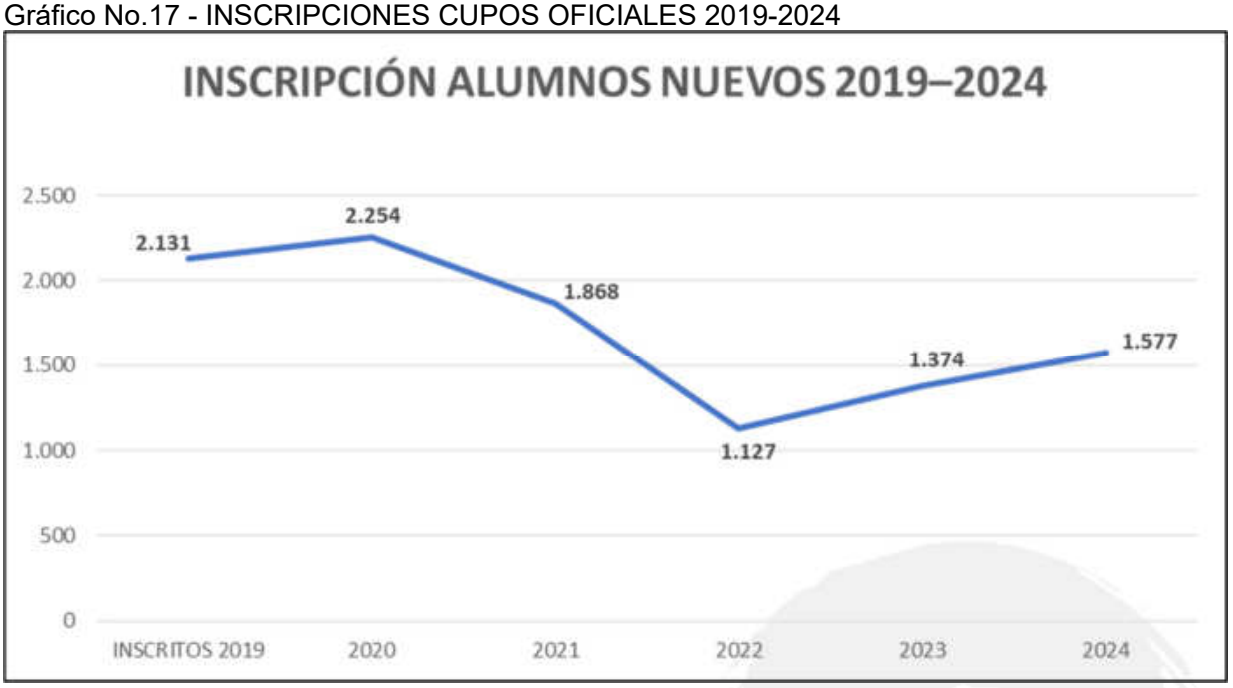

En el proceso de INSCRIPCION, SOLICITAR, RESERVAR Y ASIGNAR CUPOS OFICIALES, es necesario para fortalecer este proceso ofertar mayor capacitación a directivos docentes y padres de familia puesto que de una vigencia a la siguiente no existen cambios significativos, pero es importante resaltar que en las tres últimas vigencias se incrementó en 450 cupos, pasando de 1.127 a 1.577 alumnos nuevos inscritos.

- PROCESO C04. REGISTRAR MATRÍCULA DE CUPOS OFICIALES

Se tiene registrado la siguiente matrícula y reportada al MEN.

Tabla No.11 - MATRÍCULA 2019-2023. Incluye el ciclo complementario de la normal

MUNICIPIO	AÑO 2019			AÑO 2020			AÑO 2021			AÑO 2022			AÑO 2023		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
1	8132	2405	10537	8307	2373	10680	8040	2413	10453	7863	2293	10156	7716	2193	9909
219	557	314	871	526	337	863	534	330	864	504	315	819	510	312	822
320	5357	3710	9067	5351	3617	8968	5347	3906	9253	5250	3820	9070	5159	3704	8863
568	8627	5485	14112	8573	5386	13959	8370	5527	13897	8308	5503	13811	8342	5345	13687
569	1182	1286	2468	1134	1252	2386	1085	1373	2458	1147	1256	2403	1156	1209	2365
571	1320	3916	5236	1371	3930	5301	1324	3758	5082	1338	3695	5033	1315	3677	4992
573	3056	2989	6045	3009	2864	5873	2961	2922	5883	2577	2778	5355	2539	2695	5234

MUNICIPIO	AÑO 2019			AÑO 2020			AÑO 2021			AÑO 2022			AÑO 2023		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
749	2910	396	3306	2914	398	3312	2887	406	3293	2806	396	3202	2653	374	3027
755	704	203	907	697	201	898	685	184	869	621	176	797	620	182	802
757	953	2891	3844	905	3178	4083	936	3274	4210	1050	3331	4381	1040	3222	4262
760	777	560	1337	756	564	1320	755	541	1296	688	537	1225	690	516	1206
865	3608	3308	6916	3576	3275	6851	3521	3553	7074	3509	3751	7260	3531	3790	7321
885	3350	2264	5614	3543	2321	5864	3429	2389	5818	3321	2277	5598	3237	2252	5489
TOTAL	**40.533**	**29.727**	**70.260**	**40.662**	**29.696**	**70.358**	**39.874**	**30.576**	**70.450**	**38.982**	**30.128**	**69.110**	**38.508**	**29.471**	**67.979**

Fuente: Sistema Integrado de Matricula – SIMAT junio de cada año.

Gráfico No.18 - MATRÍCULA 2019-2023. Incluye el ciclo complementario de la normal

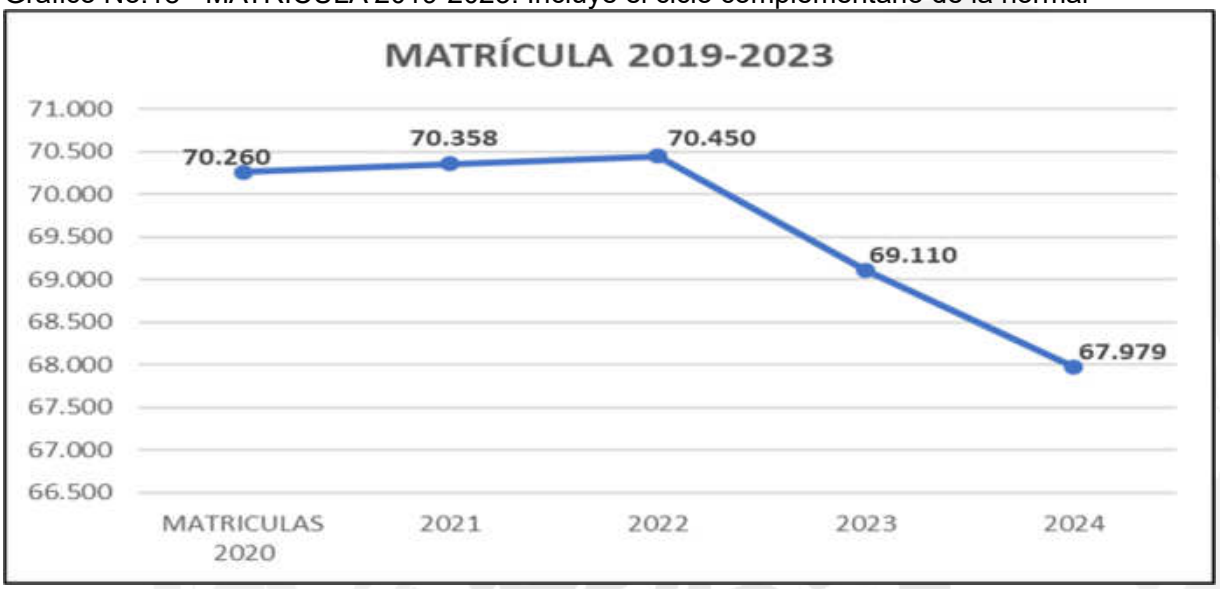

Observando la matrícula del cuatrienio se tiene que para la vigencia 2020 se tuvo una matrícula de 70.358 estudiantes y termina con una matrícula para la vigencia 2023 de 67.979 con corte de matrícula 01 de junio de cada año, esto es, se disminuyó la matrícula en 2.379 estudiantes que equivale a una disminución de 3.38% en la cobertura.

- La matrícula disminuyó durante la vigencia 2022 y 2023 en el Departamento según los datos estadísticos obtenidos en el análisis de la oferta y demanda de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, teniendo cupos disponibles de 4.399 para la vigencia 2022 y de 4397 para la vigencia 2023.
- En el periodo 2020 a 2023 se ha atendido estudiantes en sedes unitarias rurales (331 sedes) con menos de 10 estudiantes, para garantizar el servicio educativo por situaciones de dispersión poblacional y las condiciones seguridad, físicas y climáticas de la región, en 2019 se tiene 321

sedes con menos de 10 estudiantes, en 2020 se tiene 322 sedes rurales con menos de 10 estudiantes, en 2022 se tiene 314 sedes con menos de 10 estudiantes y para la vigencia 2023 se tienen 331 sedes con menos de 10 estudiantes.

- Los establecimientos educativos rurales que ofrecen la educación básica secundaria y media tienen muy pocos estudiantes para garantizar las relaciones técnicas y si la entidad garantiza la educación es de mala calidad porque un solo docente orienta toda la educación básica secundaria y en algunos casos hasta la media rural.
- Es necesario garantizar la continuidad del servicio educativo en los establecimientos educativos rurales con la estrategia de docente itinerante, puesto que la mayoría de estos estudiantes no continúan su educación.
- La población de frontera vive en condiciones de extrema pobreza, zonas de conflicto armado, dispersión poblacional y por ser rural es en donde se tiene las sedes con más baja matrícula y los índices de educación más bajos, según la comparación de oferta y demanda por municipio y zona se observa que no existe insuficiencia por municipio para la vigencia 2023, se tiene disponibilidad de cupos en todos los municipios, no existe insuficiencia, se puede organizar la oferta con fusión de grupos o reorganizando la planta de personal docente.
- Según la comparación de oferta y demanda por municipio y zona de los pueblos indígenas no existe insuficiencia, se puede organizar la oferta con fusión de grupos o reorganizando la planta de personal docente indígena y además la oferta de 5.830 es mayor que la demanda de 5.526 estudiantes, por lo tanto, se tiene capacidad disponible para atender los estudiantes.

- PROCESO C05. HACER SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE MATRÍCULA,

El Ministerio de Educación realizó la auditoría a la matrícula del Putumayo durante la vigencia 2022 y actualmente se encuentra en desarrollo de la auditoría en coordinación con los directivos docentes y Cobertura de la SED.

Tabla No.12 - POBLACIÓN POR ATENDER: por edad escolar, año y rango de edad 2019–2024

	Año	5 años	6 a 10 años	11 a 14 años	15 a 16 años	TOTAL ATENDIDOS 5 a 16 años
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	**2018**	6.566	33.224	27.293	13.889	**80.972**
	2019	6.589	33.237	27.205	13.859	**80.890**
	2020	6.640	33.494	27.255	13.845	**81.234**
	2021	6.647	33.562	27.212	13.787	**81.208**
	2022	6.640	33.619	27.188	13.743	**81.190**
	2023	6.625	33.652	27.201	13.700	**81.178**
	2024	6.582	33.639	27.213	13.666	**81.100**
	2025	6.560	33.542	27.238	13.648	**80.988**

Fuente: Proyecciones de población DANE censo 2018, Tomado de Putumayo en cifras.

Observando la matrícula del cuatrienio para las vigencias 2020 - 2023 y la población por atender se tiene la siguiente población por fuera del sistema educativo:

Cuadro No. - POBLACIÓN POR ATENDER: población fuera del sistema 2020–2023

AÑO	MATRICULA	POBLACIÓN POR ATENDER	POBLACIÓN POR FUERA DEL SISTEMA
2020	70.358	81.234	10.876
2021	70.450	81.208	10.758
2022	69.110	81.190	12.080
2023	67.979	81.178	13.199

Fuente: Sistema Integrado de Matricula – SIMAT junio de cada año.

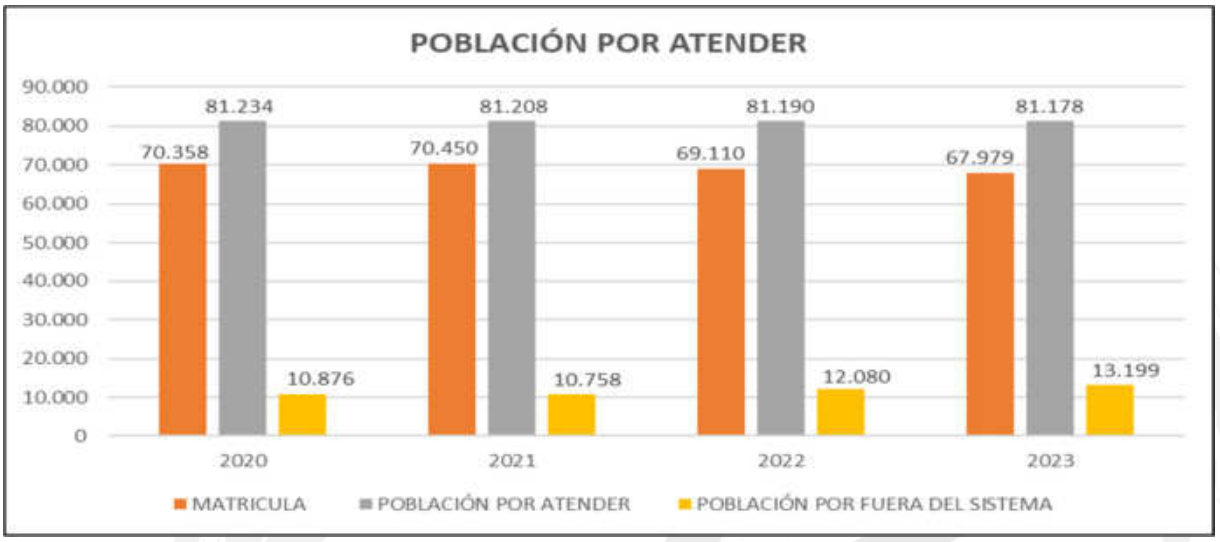

De acuerdo al cuadro anterior y en comparación con la población censo DANE se está aumentando la población por fuera del sistema, pasando de 10.876 estudiantes por fuera en la vigencia 2020 a 13.199 estudiantes en la vigencia 2023.

Tabla No.13 - EFICENCIA DEL SECTOR: COBERTURA BRUTA

AÑO	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
2018	84,08%	101,34%	104,24%	75,88%	**96,55%**
2019	85,20%	100,14%	105,88%	76,07%	**96,73%**
2020	83,77%	98,36%	104,01%	75,86%	**95,21%**
2021	80,67%	100,99%	103,92%	77,05%	**96,22%**
2022	88,24%	96,86%	94,14%	71,87%	**91,02%**
2023	87.20%	95.7%	88.83%	62.85%	**87.16%**
Variación 2022-2021	**7,57%**	**-4,12%**	**-9,77%**	**-5,18%**	**-5,20%**

FUENTE: OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018

Tabla No.14 - COBERTURA NETA

AÑO	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
2018	45,66%	80,71%	71,04%	36,59%	**84,28%**
2019	48,43%	81,13%	72,12%	37,16%	**84,83%**
2020	50,72%	80,58%	73,07%	39,50%	**84,41%**
2021	51,20%	81,81%	72,59%	39,64%	**84,57%**
2022	55,42%	81,38%	67,08%	39,04%	**81,81%**
2023	82.04%	84.3%	72.73%	46.30	**83.38%**
Variación 2022-2021	**4,22%**	**-0,42%**	**-5,51%**	**-0,60%**	**-2,76%**

FUENTE: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018

- La cobertura bruta ha disminuido en los últimos 2 años pasando de 96.22% a 87.16%, y la cobertura neta ha aumentado, pasando de 81.81% a 83.38% que equivalen a un aumento de 1.57% puntos, esto indica que ha mejorado la cobertura neta, es decir la atención de los niños en edad escolar.
- La entidad territorial tiene dificultades en transporte escolar, residencias escolares, Alimentación escolar, dispersión poblacional, falta de vías de acceso, orden público para garantizar de manera oportuna las condiciones para que el 100% de la población estudiantil de la zona rural ingresen al sistema educativo y permanezca en él.
- Las coberturas netas son desfasadas a la realidad porque el DANE en la mayoría de los municipios censa poca población y el resto la toma como estimación poblacional y como resultado de esto se obtienen coberturas bajas o muy altas.
- Estas coberturas muestran la alta población por fuera del sistema, relacionada en tablas anteriores, más sin embargo al buscar la población por fuera del sistema, son muy pocos los estudiantes que se encuentran.

Tabla No.15 - DESERCIÓN ESCOLAR, Departamento de Putumayo

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2019	5,81%	3,71%	7,32%	5,72%	**5,39%**
2020	4,49%	5,84%	9,56%	8,81%	**7,42%**
2021	7,25%	8,59%	13,17%	9,68%	**10,28%**
2022	5,78%	5,25%	8,67%	5,99%	**6,54%**
Variación 2022-2021	**-1,47%**	**-3,35%**	**-4,50%**	**-3,69%**	**-3,73%**

FUENTE: SIMAT

Tabla No.16 - DESERCIÓN ESCOLAR A NIVEL NACIONAL

	AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
COLOMBIA	**2020**	2,56%	2,13%	2,67%	2,29%	**2,37%**
	2021	3,17%	3,15%	4,27%	3,38%	**3,58%**
	2022	4,76%	3,76%	5,28%	3,70%	**4,37%**

FUENTE: OAPF con proyección censo DANE 2018

Gráfico No.19 - DESERCIÓN ESCOLAR DEPARTAMENTO Vs NIVEL NACIONAL

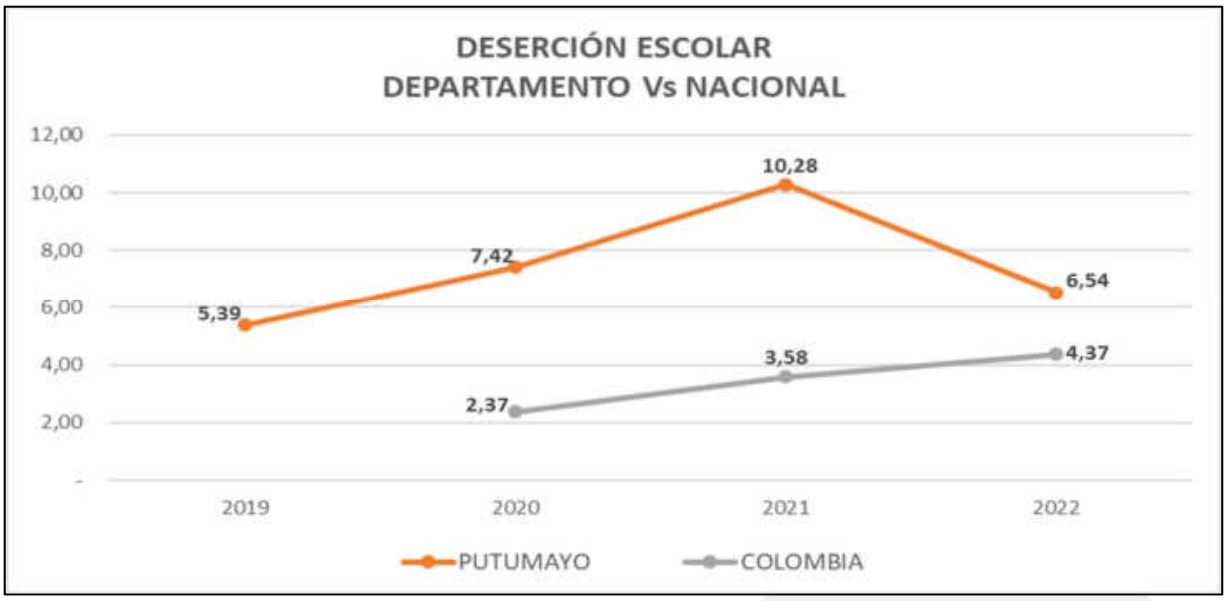

Se tiene una deserción escolar en el departamento de la vigencia 2022 de 6.54%, mientras que la deserción a nivel de Colombia es de 4.37%, que equivalen a 2.17 puntos porcentuales por encima de la media nacional, es necesario buscar mecanismos para disminuir esta deserción puesto que entre las posibles causas esta la pobreza de las familias, los cultivos ilícitos, el orden público y otras.

Tabla No.17 - MATRÍCULA SEDES RURALES MENOS DE 10 ESTUDIANTES, 2019-2023

MUNICIPIO	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023	
	No SEDES	ESTUD ATENDIDOS	No SEDES	ESTUD ATENDIDOS	No SEDES	ESTUD. ATENDIDOS	No SEDES	ESTUD ATENDIDOS	No SEDES	ESTUD ATENDIDOS
1	7	46	9	50	6	32	9	53	12	75
219	2	15	0	0	0	0	1	9	0	0
320	55	324	58	358	49	295	49	323	45	273
568	45	307	48	320	39	227	49	305	50	314
569	26	162	28	166	28	171	30	169	28	149
571	74	515	72	481	78	494	82	508	86	525
573	35	226	36	239	32	206	36	239	33	200
749	3	21	2	13	2	14	2	12	2	9
755	4	19	4	19	4	19	4	18	3	14
757	17	116	14	99	15	103	10	62	16	105
760	3	20	2	7	2	8	3	24	3	23
865	26	167	26	151	23	156	17	106	26	184
885	24	162	23	150	20	144	22	149	27	167
TOTAL	**321**	**2.100**	**322**	**2.053**	**298**	**1.869**	**314**	**1.977**	**331**	**2.038**

Fuente: Sistema Integrado de Matricula – SIMAT, corte de matrícula junio 2019 – 2023

Los anteriores datos relacionados, posiblemente se deben a la alta dispersión poblacional y a la población flotante.

Tabla No.18 - MATRÍCULA INDÍGENA ATENDIDA POR CANASTAS 2019-2023.

GRADO	MATRICULA 2019	MATRICULA 2020	MATRICULA 2021	MATRICULA 2022	MATRICULA 2023
0	515	458	496	551	571
1	611	706	658	658	715
2	629	625	718	617	629
3	612	609	667	678	617
4	523	572	632	607	639
5	573	538	587	630	596
6	491	516	483	467	475
7	420	414	436	381	402
8	370	388	385	326	298
9	253	255	325	278	230
10	182	164	194	228	197
11	110	160	160	153	157
TOTAL	**5.289**	**5.405**	**5.741**	**5.574**	**5.526**

Fuente: Sistema Integrado de Matricula – SIMAT, corte de matrícula junio 2019 – 2023

El Departamento de Putumayo atiende la matrícula minoritaria con enfoque diferencial, con docentes indígenas y mediante la contratación de la prestación del servicio con canasta parcial a los pueblos Cofán, Awá, Nasa, Kichwa, Embera Chamí, Siona, Murui, Kamentsa e Ingas y algunos colonos del Departamento del Putumayo; en este sentido, las escuelas se han convertido en opciones de formación y educación basadas en procesos y prácticas educativas únicos que les permiten ir construyendo escuelas propias, que contribuyan a que los pueblos indígenas logren decidir sus mismas formas de educación y de gobierno, se trabaje teniendo en cuenta su propio desarrollo económico, social y cultural; donde el territorio es un espacio geográfico con el cual se vincula la cultura, la identidad y la historia de los pueblos, de manera que el territorio es la base material para su supervivencia e identidad cultural.

En cumplimiento con lo establecido en los Decretos 2500 de 2010 ,5012 de 2009, 1075 de 2015 y 1851 de 2015, se propone atender los estudiantes de los diferentes pueblos indígenas y trabajar en la implementación de un currículo propio, conjuntamente con las asociaciones indígenas y autoridades indígenas (Kwe´sx Ksxa´w del Pueblo Nasa, Kipara del pueblo Embera Chamí, ACIPS del Pueblo Siona, ACIPAP del Pueblo Awa, Nukanchiruna del pueblo Kichwa, pueblo inga y pueblo Kamentsa.

Para las comunidades indígenas, el contrato de prestación del servicio mediante la canasta parcial para cada pueblo es un proyecto de vida, que involucra no solamente unos conocimientos y habilidades, sino que tiene que ver con la esencia misma del ser en sus sentimientos, en el sentido y significado de la vida, en la capacidad de articularse como individuo a un colectivo y sentirse participante de un proceso integral para proyectarse hacia condiciones de vida más dignas, que busca una apuesta por un país más justo, donde prevalece la igualdad, la cual se convierte en una herramienta imprescindible para reconocerle a todo hombre la dignidad, ya que

la educación se transforma en un espacio libre y autónomo, donde se fortalece la identidad y las culturas de los pueblos originarios.

Reconocer unos derechos específicos a los pueblos indígenas, es garantizar en cumplimiento a la normatividad vigente e integrar la completa realidad intercultural en la narrativa nacional. El enfoque diferencial debe reflejarse en lo político, en lo social, económico, cultural y educativo. Por lo tanto, los pueblos indígenas requieren mayores espacios de libertad para poder controlar y gestionar sus territorios, para fortalecer su vida política y social; es por estas razones que el modelo se convierte, en una herramienta de inclusión consolidando una educación propia que busca humanizar, recuperar y transformar prácticas educativas culturales, asumiendo que existe una relación dialéctica entre el contexto social y la producción de significados e interpretaciones de situaciones pedagógicas. La Educación Propia constituye un tipo de acompañamiento social que tiene como objeto producir cambios en las acciones y en las representaciones que los sujetos tienen de la realidad. De este modo a través de interacciones sociales y relaciones pedagógicas se espera producir cambios cognitivos dirigidos a una transformación de las interpretaciones de los individuos y de los grupos.

Culturalmente el Departamento del Putumayo es un territorio en formación que busca en la diversidad su identidad y en su territorio viven grupos étnicos originarios como los Cofanes, Sionas, Awa, Emberas Chamí, Nasa, Murui, Quichua, Ingas, Kamentsa entre otros

Tabla No.19 - MATRÍCULA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD 2019–2023

MUNICIPIO	AÑO 2019			AÑO 2020			AÑO 2021			AÑO 2022			AÑO 2023		
	URBBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBBANO	RURAL	TOTAL	URBBANO	RURAL	TOTAL	URBBSAO	RURAL	TOTAL
MOCOA	207	63	270	205	56	261	141	54	195	138	37	175	149	44	193
COLÓN	14	17	31	6	14	20	6	11	17	9	8	17	13	10	23
ORITO	125	72	197	131	72	203	117	86	203	114	71	185	114	71	185
PUERTO ASÍS	179	50	229	179	48	227	160	54	214	158	46	204	216	57	273
PUERTO CAICEDO	19	14	33	5	10	15	15	9	24	21	16	37	25	18	43
PUERTO GUZMÁN	21	34	55	18	41	59	10	40	50	9	38	47	11	37	48
LEGUÍZAMO	17	10	27	14	6	20	17	11	28	20	19	39	19	16	35
SIBUNDOY	127	20	147	101	9	110	85	10	95	59	15	74	74	27	101
SAN FRANCISCO	53	6	59	23	9	32	31	8	39	8	6	14	16	8	24
SAN MIGUEL	27	36	63	22	48	70	18	48	66	14	44	58	19	51	70
SANTIAGO	16	11	27	10	11	21	11	9	20	14	7	21	10	8	18
VALLE DEL GUAMUEZ	70	52	122	67	53	120	66	61	127	42	62	104	69	60	129
VILLAGARZÓN	78	25	103	84	32	116	83	34	117	94	28	122	117	36	153
PUTUMAYO	953	410	1.363	865	409	1.274	760	435	1.195	700	397	1.097	852	443	1.295

FUENTE: Sistema Integrado de Matricula – SIMAT, corte de matrícula junio de cada año 2019 - 2023.

El departamento de Putumayo tiene un subregistro en la población con discapacidad, entre otras por las siguientes razones: Alta dispersión geográfica en el departamento, un alto porcentaje de familias brindan información errada al momento de matricular al estudiante, falta de apoyo del sector salud para la certificación de discapacidad de la población, la mayoría de población con discapacidad se encuentra en zona rural dispersa, lo que dificulta el acceso a los servicios de salud.

Del total de la población con discapacidad matriculada en los establecimientos educativos, el departamento del Putumayo tiene el 50.04% de población con discapacidad intelectual, lo que significa que se tiene una insuficiencia de docentes de apoyo pedagógico del 67.11% para atender esta población, haciendo imposible que en estas condiciones se pueda garantizar el cumplimiento de la normatividad en cuanto a los ajustes razonables a los estudiantes y en consecuencia dar cumplimiento al Plan de Implementación Progresivo, pese a los grandes esfuerzos que ha hecho la Secretaría de Educación, se requiere de este personal. De igual manera, los recursos del SGP son insuficientes para atender las tres líneas de inversión del mencionado Decreto.
La población matriculada con discapacidad auditiva usuaria de lengua de señas colombiana LSC es de 23 y los apoyos contratados en la presente vigencia por la SED son 5, es decir, hay un 27.77% de atención y una insuficiencia de personal del 72.23%, correspondiente a 13 apoyos. Con respecto a la relación existente entre la población con discapacidad visual matriculada con ceguera 19 y los apoyos contratados 6, hay 40% de atención y una insuficiencia de personal de 60%, equivalente a 9 apoyos.

Tabla No.20 - MATRÍCULA CON CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES 2019-2023

MUNICIPIO	AÑO 2019			AÑO 2020			AÑO 2021			AÑO 2022			AÑO 2023		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBBSAO	RURAL	TOTAL
MOCOA	2	2	4	0	3	3	1	3	4	1	3	4	30	5	35
COLÓN	11	0	11	9	0	9	8	0	8	9	0	9	2	1	3
ORITO	3	3	6	5	2	7	4	6	10	4	4	8	42	4	46
PUERTO ASÍS	11	2	13	9	3	12	9	5	14	10	3	13	28	7	35
PUERTO CAICEDO	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1
PUERTO GUZMÁN	3	5	8	2	5	7	1	6	7	2	5	7	5	5	10
LEGUÍZAMO	2	1	3	2	2	4	4	1	5	3	1	4	5	5	10
SIBUNDOY	80	3	83	65	3	68	55	2	57	67	3	69	123	1	124
SAN FRANCISCO	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	3	5
SAN MIGUEL		1	1	0	2	2		2	2	0	2	2	18	5	23
SANTIAGO	16	3	19	24	2	26	20	2	22	20	2	22	13	0	13
VALLE DEL GUAMUEZ	1	2	3	3	4	7	3	7	10	2	4	7	12	15	27
VILLAGARZÓN	1	2	3	2	1	3	1	2	3	1	2	3	1	3	4
PUTUMAYO	**130**	**25**	**155**	**121**	**28**	**149**	**106**	**38**	**144**	**119**	**30**	**149**	**281**	**55**	**336**

FUENTE: Sistema Integrado de Matricula – SIMAT, corte de matrícula junio de cada año 2019 - 2023.

En la vigencia 2023, se ha tenido un aumento significativo de la matricula reportada ante el SIMAT de la población con capacidades y talentos excepcionales en el departamento del Putumayo, como consecuencia de la implementación de la Ruta Intercultural de Atención Educativa para la población referida. Se han focalizado en la vigencia 2023, 35 establecimientos educativos y se ha lanzado una Campaña "Si hay Talento en mi Colegio" la cual pretendía explorar y potenciar las capacidades excepcionales de los estudiantes de nuestros Establecimientos Educativos focalizados.

- **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA.**

La entidad territorial para la permanencia y ampliación de cobertura tiene implementado las siguientes estrategias:

- **ESTRATEGIA ALIMENTACIÓN ESCOLAR: PAE**

El Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación Nacional, es una estrategia estatal que promueve la permanencia en el sistema educativo oficial de las niñas, niños y adolescentes asegurando el acceso y permanencia con un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de alerta e impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje y el desarrollo cognitivo; contribuyendo a garantizar los derechos a la educación y al bienestar.

Objetivos:

a) **Objetivo General:** Contribuir al acceso con permanencia de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario.
b) Objetivos Específicos
   - ✓ Fomentar el acceso de las niñas, niños y adolescentes al sistema educativo oficial, como parte de las estrategias del Ministerio de Educación Nacional.
   - ✓ Contribuir con la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo oficial, disminuyendo el ausentismo y deserción escolar.
   - ✓ Ofrecer un complemento alimentario a las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, registrados en la matrícula oficial, que aporte los requerimientos de energía, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y micronutrientes (hierro, y calcio), en los porcentajes que se definan para cada modalidad durante la jornada escolar.
   - ✓ Ofrecer un complemento alimentario a las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, de los pueblos indígenas atendiendo a las particularidades, con enfoque diferencial y registrados en la matrícula oficial, que aporte los requerimientos de energía, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y micronutrientes (hierro, y calcio), durante la jornada escolar.
   - ✓ Fomentar hábitos alimentarios saludables en las niñas, niños y adolescentes en concordancia con lo establecido en la Ley 1355 de 2009.
   - ✓ Promover estilos de vida saludables de conformidad con los fines establecidos en la Ley General de Educación 115 de 1994.

Priorización de la estrategia de alimentación escolar:

Tabla No.21 - CUPOS ASIGNADOS Y ATENDIDOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, 2019

AÑO	MUNICIPIO	SIMAT		PRIORIZACIÓN	
		ALMUERZO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM	ALMUERZO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM
2019	COLON	857	0	859	0
2019	MOCOA	5016	0	5197	0
2019	ORITO	6732	0	6778	0
2019	PUERTO ASIS	10314	0	10513	0
2019	PUERTO CAICEDO	2125	0	2127	0
2019	PUERTO GUZMAN	4526	0	4740	0
2019	PUERTO LEGUIZAMO	4904	0	5042	0
2019	SAN FRANCISCO	851	0	786	0
2019	SAN MIGUEL	3617	0	3703	0
2019	SANTIAGO	1189	0	1217	0
2019	SIBUNDOY	2854	0	2889	0
2019	VALLE DEL GUAMUEZ	5873	0	5937	0
2019	VILLAGARZÓN	4895	0	4670	0
2019	**TOTAL**	**53.753**	**0**	**54.458**	**0**

Fuente: SED Putumayo - Dirección de Cobertura.

Gráfico No.20 – CUPOS ATENDIDOS 2019

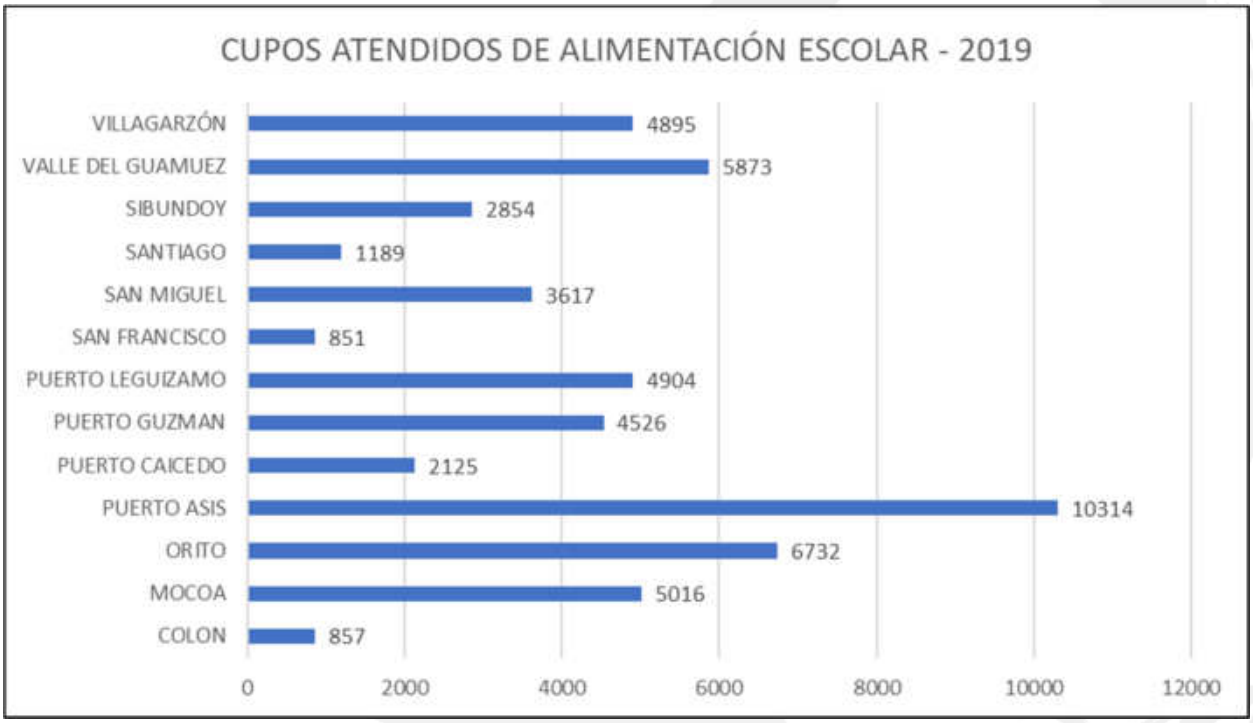

Tabla No.22 - CUPOS ASIGNADOS Y ATENDIDOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, 2020

AÑO	MUNICIPIO	SIMAT		PRIORIZACIÓN	
		ALMUERZO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM	ALMUERZO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM
2020	COLON	823		864	0
2020	MOCOA	3593	263	4982	403
2020	ORITO	4723	1044	5011	2006
2020	PUERTO ASIS	7170	2847	7135	3636
2020	PUERTO CAICEDO	1255	1046	1294	871
2020	PUERTO GUZMAN	3953	0	4811	0
2020	PUERTO LEGUIZAMO	4805	43	4956	521
2020	SAN FRANCISCO	198	610	485	258
2020	SAN MIGUEL	2666	382	3454	381
2020	SANTIAGO	1175	0	1225	0
2020	SIBUNDOY	801	1881	963	1922
2020	VALLE DEL GUAMUEZ	5490	0	6109	0
2020	VILLAGARZÓN	4712	0	4218	906
2020	**TOTAL**	**41.364**	**8.116**	**45.507**	**10.904**

Fuente: SED Putumayo - Dirección de Cobertura.

Gráfico No.21 – CUPOS ATENDIDOS 2020

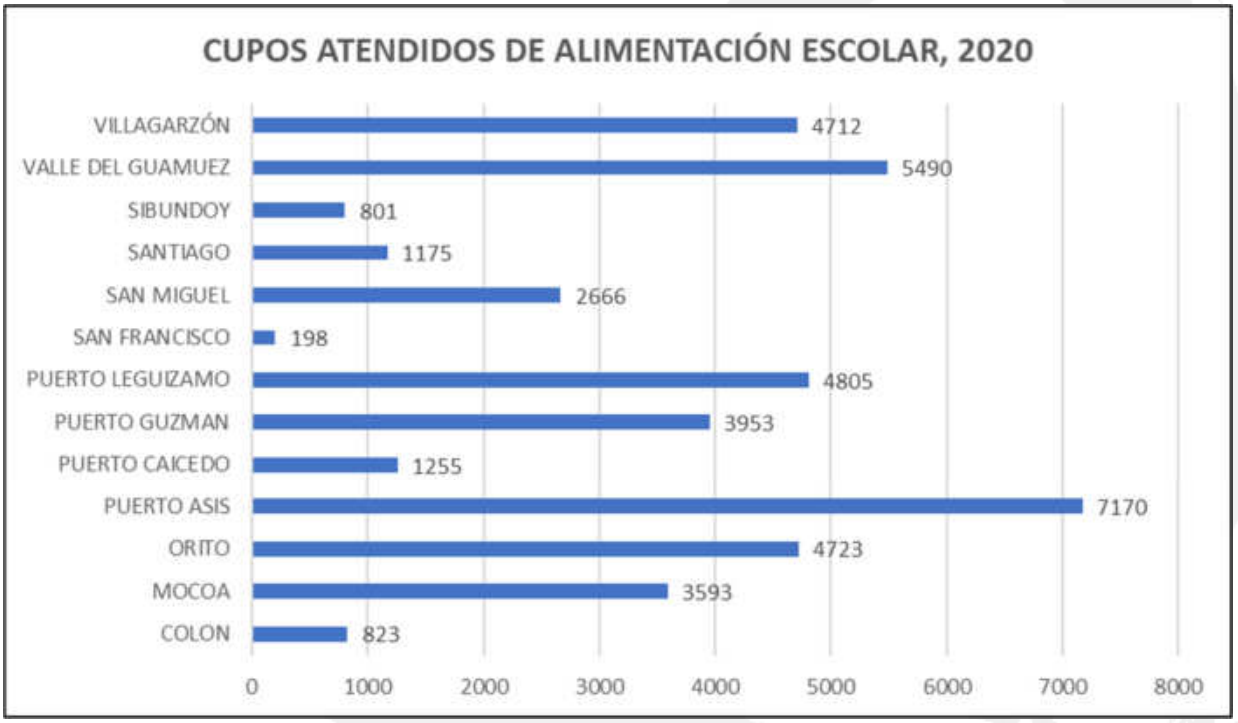

Tabla No.23 - CUPOS ASIGNADOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, 2021 – PAE EMERGENCIA

AÑO	MUNICIPIO	RPC
2021	COLON	864
2021	MOCOA	5242
2021	ORITO	5537
2021	PUERTO ASIS	7219
2021	PUERTO CAICEDO	10624
2021	PUERTO GUZMAN	2256
2021	PUERTO LEGUIZAMO	4711
2021	SAN FRANCISCO	851
2021	SAN MIGUEL	3960
2021	SANTIAGO	1197
2021	SIBUNDOY	2865
2021	VALLE DEL GUAMUEZ	6215
2021	VILLAGARZÓN	5614
	TOTAL	**57.155**

Gráfico No.22 – CUPOS ATENDIDOS 2020

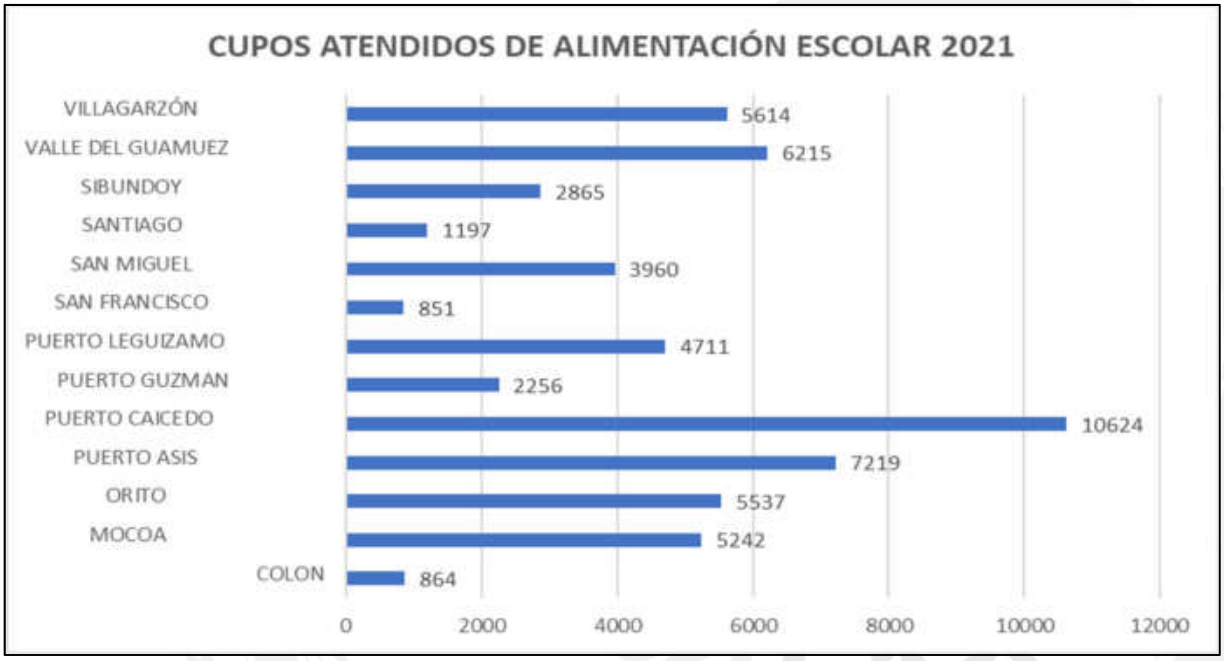

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para aprender, emitió la **resolución #0335 del 23 de diciembre de 2021 "**Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE", a través de la cual se define las condiciones para la prestación y ejecución del servicio. De la misma manera, en cumplimiento de la RESOLUCIÓN 018858 DE 2018 "Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE para Pueblos Indígenas", la

entidad territorial certificada proyecta atender a 57.162 estudiantes con ración preparada en sitio para la vigencia 2022 de la siguiente manera:

Tabla No.24 - CUPOS ASIGNADOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, 2022 – PAE

MUNICIPIO	ZONA		TIPO DE COMPLEMENTO DIARIO			
			ALMUERZO			JORNADA MAÑANA/TARDE
	RURAL	URBANA	JORNADA ÚNICA	JORNADA REGULAR	DIFERENCIAL	
COLÓN	324	528	290	297	27	238
LEGUÍZAMO	2.715	2.441	1.673	507	945	2.031
MOCOA	2.469	3.091	861	1.450	558	2.691
ORITO	3.810	3.449	3.322	889	835	2.213
PUERTO ASÍS	5.402	5.204	4.987	1.749	362	3.508
PUERTO CAICEDO	1.335	930	0	1.164	171	930
PUERTO GUZMÁN	3.751	1.000	2.015	1.440	431	865
SAN FRANCISCO	175	665	17	106	69	648
SAN MIGUEL	3.212	798	1257	1.507	608	638
SANTIAGO	557	660	111	18	539	549
SIBUNDOY	410	2.462	168	99	311	2.294
VALLE DEL GUAMUEZ	3.384	2.826	1.821	2.660	299	1.430
VILLAGARZÓN	2.360	3.204	4.696	345	362	161
Consolidado	29.904	27.258	21.218	12.231	5.517	18196
TOTAL	**57.162**		**57.162**			

Fuente: SED Putumayo - Dirección de Cobertura

Gráfico No.23 – CUPOS ATENDIDOS 2022

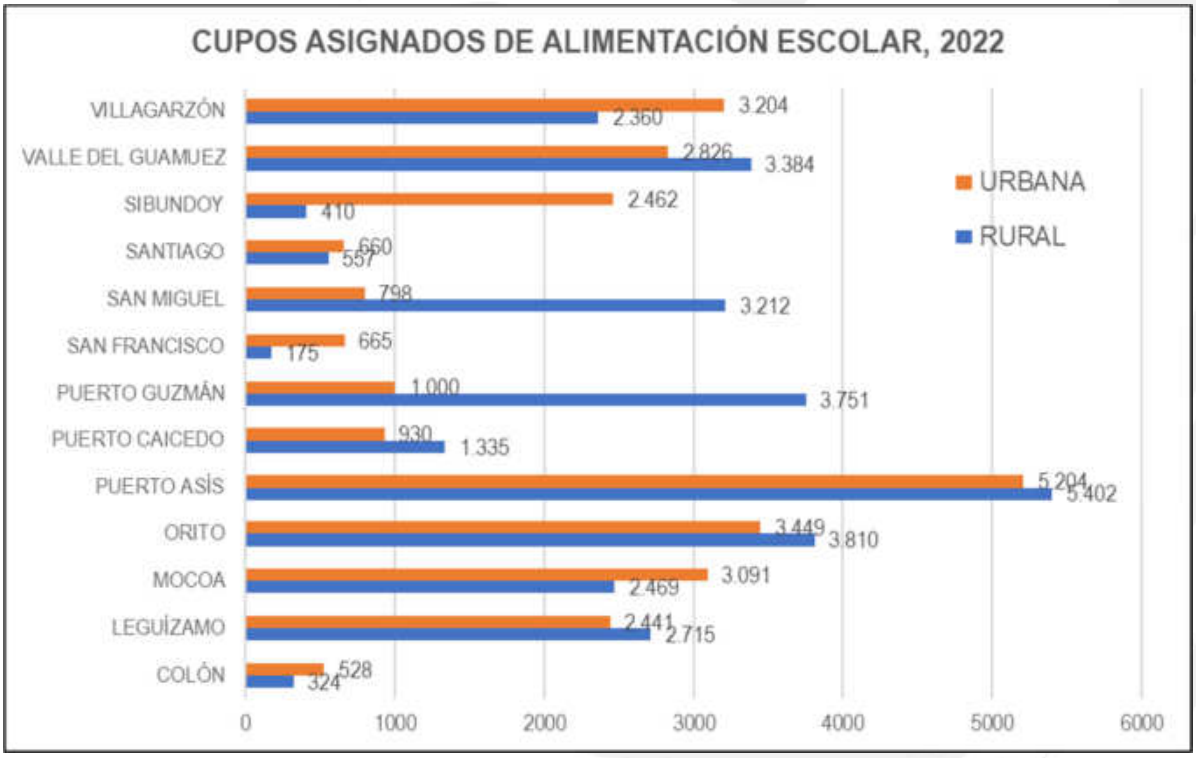

Tabla No.25 - CUPOS ASIGNADOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, 2023 – PAE

MUNICIPIO	ZONA		TIPO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO				
			ALMUERZO				JORNADA MAÑANA /TARDE
	RURAL	URBANA	JORNADA ÚNICA	JORNADA REGULAR	DIFERENCIAL	DIFERENCIAL REGULAR	
COLÓN	289	487	456	88	0	27	205
LEGUÍZAMO	2.551	2.010	1.532	470	433	495	1.631
MOCOA	2.321	3.277	826	327	216	331	3.898
ORITO	3.820	4.400	5.646	899	208	619	848
PUERTO ASÍS	5.171	5.756	5.693	899	300	193	3.842
PUERTO CAICEDO	1.213	950	0	1.053	0	181	929
PUERTO GUZMÁN	3.601	874	2.377	904	258	176	760
SAN FRANCISCO	177	444	117	106	0	71	327
SAN MIGUEL	3.072	792	1.419	1.203	0	607	635
SANTIAGO	531	648	85	16	235	280	563
SIBUNDOY	391	2.206	129	0	0	391	2.077
VALLE DEL GUAMUEZ	3.649	3.180	2.415	1.837	0	286	2.291
VILLAGARZÓN	2.242	3.110	4.432	347	222	161	190
Consolidado	**29.028**	**28.134**	**25.127**	**8.149**	**1.872**	**3.818**	**18.196**
TOTAL	**57.162**		**57.162**				

Fuente: SED Putumayo - Dirección de Cobertura

Gráfico No.24 – CUPOS ATENDIDOS 2023

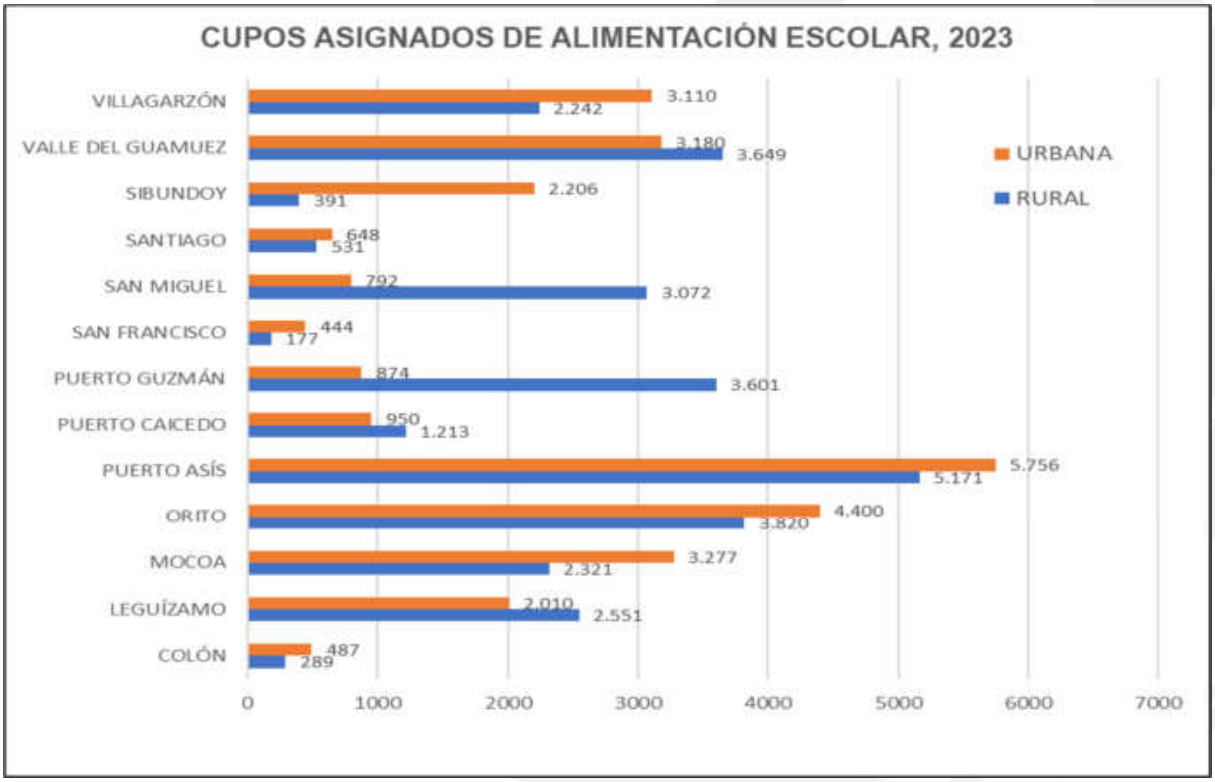

Observaciones sobre alimentación escolar (PAE)

- ✓ En los establecimientos que implementan jornada única, se hace necesario la entrega de un complemento alimentario A.M, adicional
- ✓ Garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar para evitar los ceses de actividades escolares.
- ✓ Se hace necesario la entrega de un complemento alimentario P. M en horas de la tarde.
- ✓ Las infraestructuras de los comedores (restaurantes), el 80% necesitan reparación y/o construcción, en especial los restaurantes de las residencias.
- ✓ En alimentación escolar los recursos del orden departamental son insuficientes para garantizar el servicio a 57.162 estudiantes del Departamento durante todo el año escolar (deficiencias en dotación de menajes, e inadecuada de las unidades de servicio o comedores escolares y otros).
- ✓ Se tiene deficiencias en infraestructura física y tecnológica, servicios públicos (agua, luz alcantarillada, redes de datos en el 67% de la zona rural).

Gráfico No.25 – CUPOS ATENDIDOS 2019-2023

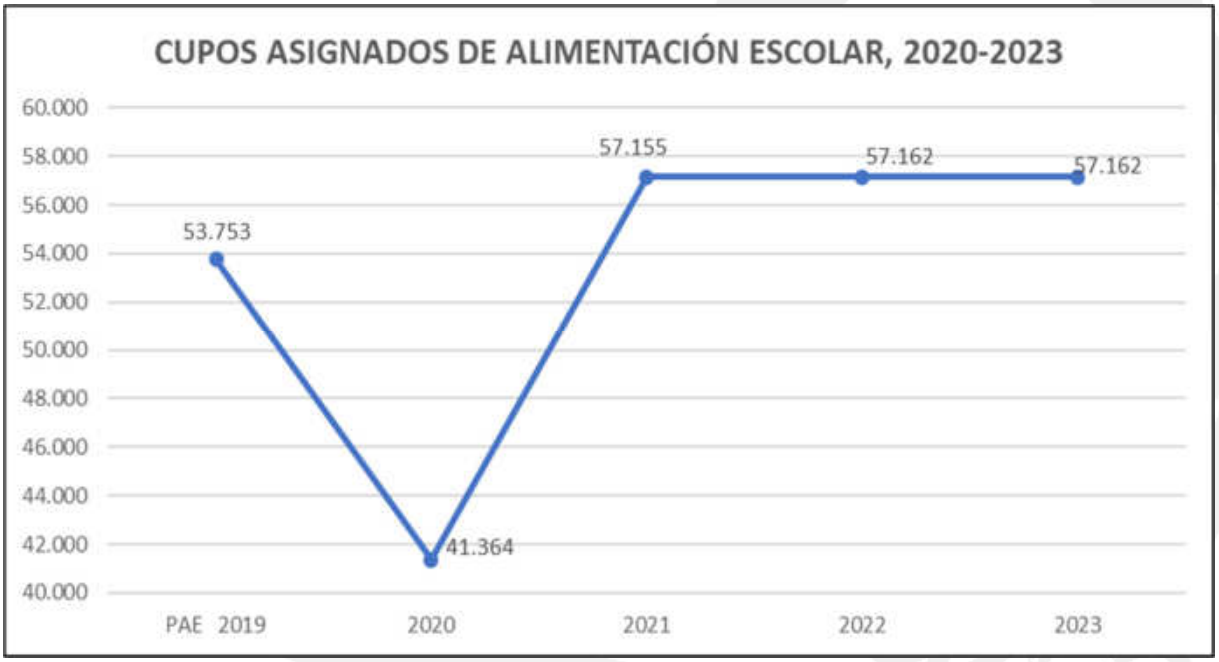

- **ESTRATEGIA TRANSPORTE ESCOLAR**

Tabla No.26 - ESTUDIANTES BENEFICIADOS DE TRANSPORTE ESCOLAR

MUNICIPIO	N° TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS TRANSPORTE 2018	N° TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS TRANSPORTE 2019	N° TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS TRANSPORTE 2020	N° TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS TRANSPORTE 2021	N° TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS TRANSPORTE 2022	N° TOTAL DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS TRANSPORTE 2023
MOCOA	1076	1003	1066	1196	912	1051
COLÓN	177	166	164	181	196	222
ORITO	1552	1640	1791	1861	1691	1864
PUERTO ASÍS	2679	2891	2977	2898	2786	2860
PUERTO CAICEDO	588	622	681	567	562	732
PUERTO GUZMÁN	949	1339	1513	1307	1264	1471
LEGUÍZAMO	1261	1548	1551	1319	1374	1362
SIBUNDOY	645	661	703	820	766	823
SAN FRANCISCO	192	232	236	240	229	243
SAN MIGUEL	1365	1276	1330	1443	1307	1307
SANTIAGO	274	314	348	307	357	330
VALLE DEL GUAMUEZ	1213	1339	1320	1320	1350	1498
VILLAGARZÓN	723	892	899	981	945	1050
TOTAL	12694	13.923	14.579	14440	13739	14813

Fuente: Proyecto "Incremento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los EE oficiales mediante la estrategia de Transporte Escolar. Vigencia 2018 –2022 en el departamento del Putumayo"

Gráfico No.26 – CUPOS ATENDIDOS TRANSPORTE ESCOLAR 2020-2023

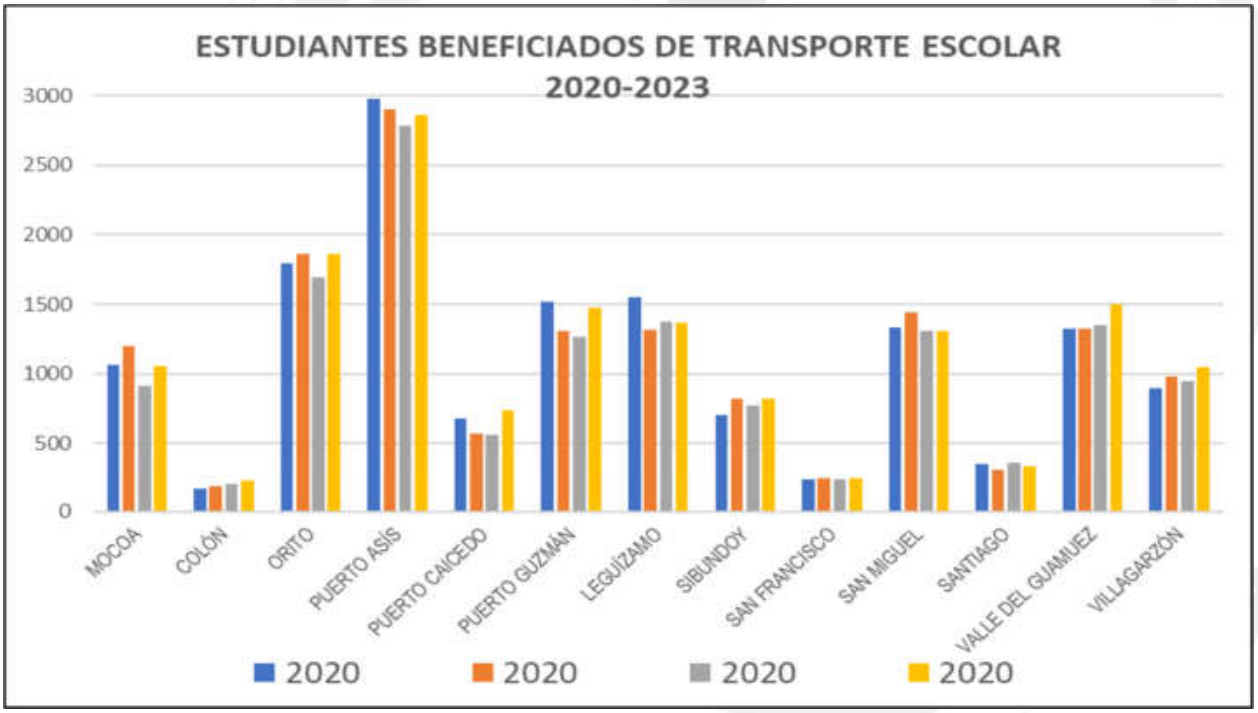

Observaciones sobre la estrategia de transporte escolar:

- ✓ La secretaria de educación departamental realizó la priorización de las instituciones educativas y la respectiva asignación de cupos, garantizando la cobertura y la atención de la población que necesita transporte de la zona rural y urbana con la estrategia denominada Transporte Escolar.
- ✓ En el departamento se tiene focalizadas las rutas de transporte escolar, las instituciones y los niños beneficiados de la estrategia (14.813) estudiantes para la actual vigencia tal como se muestra en la tabla de estudiantes beneficiados de transporte escolar.
- ✓ Teniendo en cuenta que se tiene una alta dispersión de la población se hace necesario el transporte escolar fluvial y terrestre para 14.813 niños y niñas para la vigencia 2022 (costos elevados del transporte fluvial) y se tiene que recurrir a los recursos de regalías para garantizar la continuidad del servicio, afectando la inversión en otros sectores.

Gráfico No.27 – CUPOS ATENDIDOS TRANSPORTE ESCOLAR 2018-2023

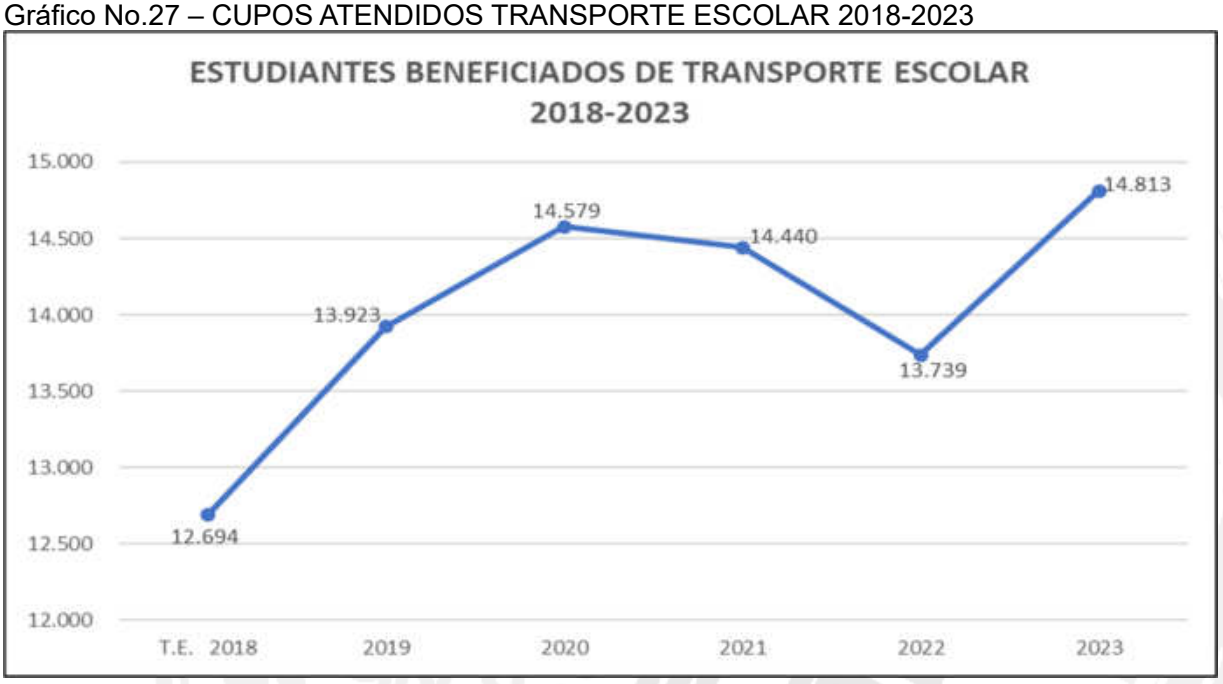

- **ESTRATEGIA RESIDENCIAS ESCOLARES**

En el departamento del Putumayo existe 66 residencias escolares, distribuidos en 9 municipios del departamento, donde se albergan 2.906 Niños, Niñas, Adolescente, que corresponde al 3.81% de la matricula oficial del departamento.

Tabla No.27 - CUPOS ASIGNADOS EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES

MUNICIPIO	NOMBRE EE	NOMBRE SEDE	ESTUDIANTE RESIDENTES 2019	ESTUDIANTE RESIDENTES 2020	ESTUDIANTE RESIDENTES 2021	ESTUDIANTE RESIDENTES 2022	ESTUDIANTE RESIDENTES 2023
MOCOA	I.E.R. CIUDAD PUERTO LIMON	ERM MARIA INMACULADA	55	44	22	23	0
MOCOA	IER ABORIGENES DE COLOMBIA	I.E.R. ABORIGENES DE COLOMBIA - SEDE PRINCIPAL	41	60	38	42	50
ORITO	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL UMADA WUARRARA	ESC RUR MIX LA CRISTALINA	58	64	48	51	43
ORITO	IE RUR TESALIA	IE RUR TESALIA - SEDE PRINCIPAL	41	42	43	64	54
ORITO	IER EL YARUMO	ESC RUR MIX ASUNCION	47	48	43	42	33
ORITO	IE RUR ANTONIO NARIÑO	COL ANTONIO NARIÑO	33	23	30	34	28
ORITO	IE RUR SAN JUAN VIDES	I.E.R. SAN JUAN VIDES - SEDE PRINCIPAL	21	25	22	22	26
ORITO	IE RUR SAN JUAN VIDES	ESC RUR MIX FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	25	25	27	33	32
ORITO	INS ETNOEDUCATIVA RUR PUERTO RICO	LA RIVERA	64	52	50	55	61
ORITO	I.E.R. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	IE RUR FRANCISCO JOSE DE CALDAS - SEDE PRICIPAL	55	57	57	56	52
PUERTO ASIS	IE CIUDAD DE ASIS	COL DE BTO CIAL CIUDAD DE ASIS	16	18	20	19	25
PUERTO ASIS	C.E.R. ALTO LORENZO	C.E.R. ALTO LORENZO - SEDE PRINCIPAL	28	19	28	31	30
PUERTO ASIS	IE RUR LA PAILA	ESC RUR MIX LA PAILA	35	47	46	36	36
PUERTO ASIS	IER VILLA VICTORIA	VILLA VICTORIA	40	33	34	32	24
PUERTO ASIS	IE RUR NUEVA GRANADA	IE RUR NUEVA GRANADA - SEDE PRINCIPAL	21	18	18	24	27
PUERTO ASIS	IER LA LIBERTAD	I.E.R. LA LIBERTAD - SEDE PRINCIPAL	59	53	53	49	55
PUERTO ASIS	I. E. RUR BAJO LORENZO	I.E. RUR BAJO LORENZO - SEDE PRINCIPAL	49	45	49	22	24
PUERTO ASIS	IE RUR ECOLOGICO EL CUEMBI	COL ECOLOGICO EL CUEMBI	87	89	70	83	90
PUERTO ASIS	I ETNOEDUCATIVA AFROANCESTRALES DE PUERTO ASIS	ESC RUR MIX SAN LUIS	56	57	57	40	56
PUERTO ASIS	I. E. RUR CAUCACIA	I.E. RUR CAUCACIA - SEDE PRINCIPAL	34	40	35	26	34
PUERTO ASIS	IEPBIN MANUEL QUINTIN LAME CHANTRE	ESFOBIN KIWNAS CXHAB	37	20	28	45	30
PUERTO ASIS	IER PUERTO BELLO	IER PUERTO BELLO - SEDE PRINCIPAL	61	71	70	66	71
CAICEDO	I.E. JOSE ANTONIO GALAN	COL JOSE ANTONIO GALAN	19	19	14	21	29
CAICEDO	IEPBIN KWE SX UMA KIWE	ESC RUR MIX ALPES ORIENTALES	15	20	16	18	22

MUNICIPIO	NOMBRE EE	NOMBRE SEDE	ESTUDIANTE RESIDENTES 2019	ESTUDIANTE RESIDENTES 2020	ESTUDIANTE RESIDENTES 2021	ESTUDIANTE RESIDENTES 2022	ESTUDIANTE RESIDENTES 2023
CAICEDO	IER DIVINO NIÑO	I.E.R. DIVINO NIÑO - SEDE PRINCIPAL	23	22	18	13	31
PUERTO GUZMAN	IE RUR JOSE MARIA	CENT POST PRIMARIA JOSE MARIA	68	78	89	78	85
PUERTO GUZMAN	I.E. RUR GALLINAZO	I.E. RUR GALLINAZO - SEDE PRINCIPAL	42	51	50	47	64
PUERTO GUZMAN	IE AMAZONICA	INST AMAZONICO DE PTO GUZMAN	53	50	17	48	56
PUERTO GUZMAN	IE RUR LA CEIBA	ESC RUR MIX LA CEIBA	78	81	47	44	67
PUERTO GUZMAN	I.E.R. QUINAPEJO	EI.E.R. QUINAPEJO - SEDE PRINCIPAL	58	55	47	50	37
PUERTO GUZMAN	CEPBIN KWE'SX IPX KWETH DXI'J	ESFOBIN EL DESCANSO	14	20	15	35	38
PUERTO GUZMAN	IER LA BRASILERA	LA BRASILERA	48	70	83	36	65
PUERTO GUZMAN	CENT EDUC RUR LAS PERLAS	ESC RUR MIX LAS PERLAS	68	74	63	50	44
PUERTO GUZMAN	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX	CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX - PENJAMO	22	18	23	29	36
PUERTO GUZMAN	I.E.R. MAYOYOQUE	LICEO MODERNO PAZ VERDE	44	55	40	46	39
LEGUIZAMO	IE RUR SAN PEDRO	I.E.R. SAN PEDRO - SEDE PRINCIPAL	101	69	65	54	57
LEGUIZAMO	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENA D+ONA SAFIA	INS ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENA D+ONA SAFIA - REFUGIO	63	75	64	57	55
LEGUIZAMO	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA LLAKTAMANDA	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA LLAKTAMANDA - ANTONIO NARIÑO	72	51	99	74	80
LEGUIZAMO	INST ETNOEDUCATIVA RUR INDIGENA KICHWA SANTA CECILIA	ESC RUR MIX SANTA CECILIA	69	67	97	81	71
LEGUIZAMO	CENT EDUC RUR BOCANA DEL YURILLA	ESC RUR MIX BOCANA DEL YURILLA	56	56	45	62	68
LEGUIZAMO	I.E.R. RUR JORGE ELIECER GAITAN	I.E.R. RUR JORGE ELIECER GAITAN - SEDE PRINCIAPL	47	47	40	66	74
LEGUIZAMO	I.E.R. NUEVA APAYA	I.E.R. NUEVA APAYA - SEDE PRINCIPAL	65	59	86	82	46
LEGUIZAMO	C.E.R. SANTA MARIA	C.E.R. SANTA MARIA - SEDE PRINCIPAL	10	12	10	18	69
LEGUIZAMO	C.E.R. SANTA MARIA	ESC RUR MIX LOMA ENCANTADA	33	22	15	28	0
LEGUIZAMO	C.E.R. SANTA MARIA	FLORIDA DOS	19	3	11	27	0
LEGUIZAMO	IE RUR LEONIDAS NORZAGARAY	ESC RUR MIX SANTANDER	8	12	12	12	29
LEGUIZAMO	IE RUR LEONIDAS NORZAGARAY	ESC RUR MIX CORDOBA	17	8	8	19	0
LEGUIZAMO	IE RUR LEONIDAS NORZAGARAY	ESC RUR MIX LA VICTORIA	27	17	11	8	0
LEGUIZAMO	IE RUR SAN LUIS GONZAGA	ESC RUR MIX SAN LUIS GONZAGA	53	55	48	74	60

MUNICIPIO	NOMBRE EE	NOMBRE SEDE	ESTUDIANTE RESIDENTES 2019	ESTUDIANTE RESIDENTES 2020	ESTUDIANTE RESIDENTES 2021	ESTUDIANTE RESIDENTES 2022	ESTUDIANTE RESIDENTES 2023
LEGUIZAMO	IE RUR SAN LUIS GONZAGA	ESC RUR MIX LA MISTELA	16	14	11	13	0
LEGUIZAMO	IE RUR ANDINO	CENT EDUC ANDINO	110	142	103	108	135
LEGUIZAMO	I.E. RUR OVER ANTONIO MORALES	I.E. RUR OVER ANTONIO MORALES - SEDE PRINCIPAL	36	31	20	16	15
LEGUIZAMO	IE RUR LUIS VIDALES DEL PIÑUÑA NEGRO	ESC RUR MIX LUIS VIDALES DEL PIÑUÑA NEGRO	54	54	54	58	37
LEGUIZAMO	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL INDIGENA EÑO MONAYA JITO	ESC RUR MIX UMANCIA	0	15	22	26	25
SAN MIGUEL	IE RUR PUERTO EL SOL	C.E.R. PUERTO EL SOL - SEDE PRINCIPAL	37	29	23	22	26
SAN MIGUEL	I.E.R. EL SÁBALO	I.E.R. EL SÁBALO - SEDE PRINCIPAL	30	38	34	50	29
SAN MIGUEL	IE RUR EL AFILADOR	I.E.R. EL AFILADOR - SEDE PRINCIPAL	13	27	24	31	28
SAN MIGUEL	IE RUR SAN CARLOS	COL SAN CARLOS	31	19	17	30	25
VALLE DEL GUAMUEZ	I. ETNOEDUCATIVO RUR SANTA ROSA DEL GUAMUEZ	I. ETNOEDUCATIVO RURAL SANTA ROSA DEL GUAMUEZ - SEDE PRINCIPAL	88	64	49	61	59
VALLE DEL GUAMUEZ	IE RUR JORDAN GUISIA	ESC RUR MIX JORDAN GUISIA	17	18	6	17	25
VILLAGARZON	I.E.R VILLA AMAZÓNICA	I.E.R. VILLA AMAZÓNICA	28	26	23	11	17
VILLAGARZON	IE RUR SANTA JULIANA	IE RUR SANTA JULIANA - SEDE PRINCIPAL	52	52	45	40	62
VILLAGARZON	CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BILINGUE INGA ATÚN ÑAMBI	ESC RUR MIX SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA	65	84	57	67	49
VILLAGARZON	I.E.R. ALBANIA	I.E.R. ALBANIA - SEDE PRINCIPAL	74	44	44	42	56
VILLAGARZON	I.E.R. PUERTO UMBRIA	I.E.R. PUERTO UMBRIA - SEDE PRINCIPAL	26	42	25	20	42
VILLAGARZON	IEPBIN KWE'SX KSXA'W WALA	ESFOBIN SAN LUIS ALTO PICUDITO	32	36	34	32	35
VILLAGARZON	IER AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON	COL RUR GUILLERMO VALENCIA	55	58	50	52	66
TOTAL			2919	2909	2662	2768	2834

Fuente: SED Putumayo - SIMAT

Tabla No.28 - CUPOS ASIGNADOS EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES - CONSOLIDADO

MUNICIPIO	ESTUDIANTE RESIDENTES 2019	ESTUDIANTE RESIDENTES 2020	ESTUDIANTE RESIDENTES 2021	ESTUDIANTE RESIDENTES 2022	ESTUDIANTE RESIDENTES 2023
MOCOA	96	104	60	65	50
ORITO	344	336	320	357	329
PUERTO ASIS	523	510	508	473	502
CAICEDO	57	61	48	52	82
PUERTO GUZMAN	495	552	474	463	531
LEGUIZAMO	856	809	821	883	821
SAN MIGUEL	111	113	98	133	108
VALLE DEL GUAMUEZ	105	82	55	78	84
VILLAGARZON	332	342	278	264	327
TOTAL	2919	2909	2662	2768	2834

Gráfico No.29 – CUPOAS ATENDIDOS RESIDENCIA ESCOLAR 2019-2023

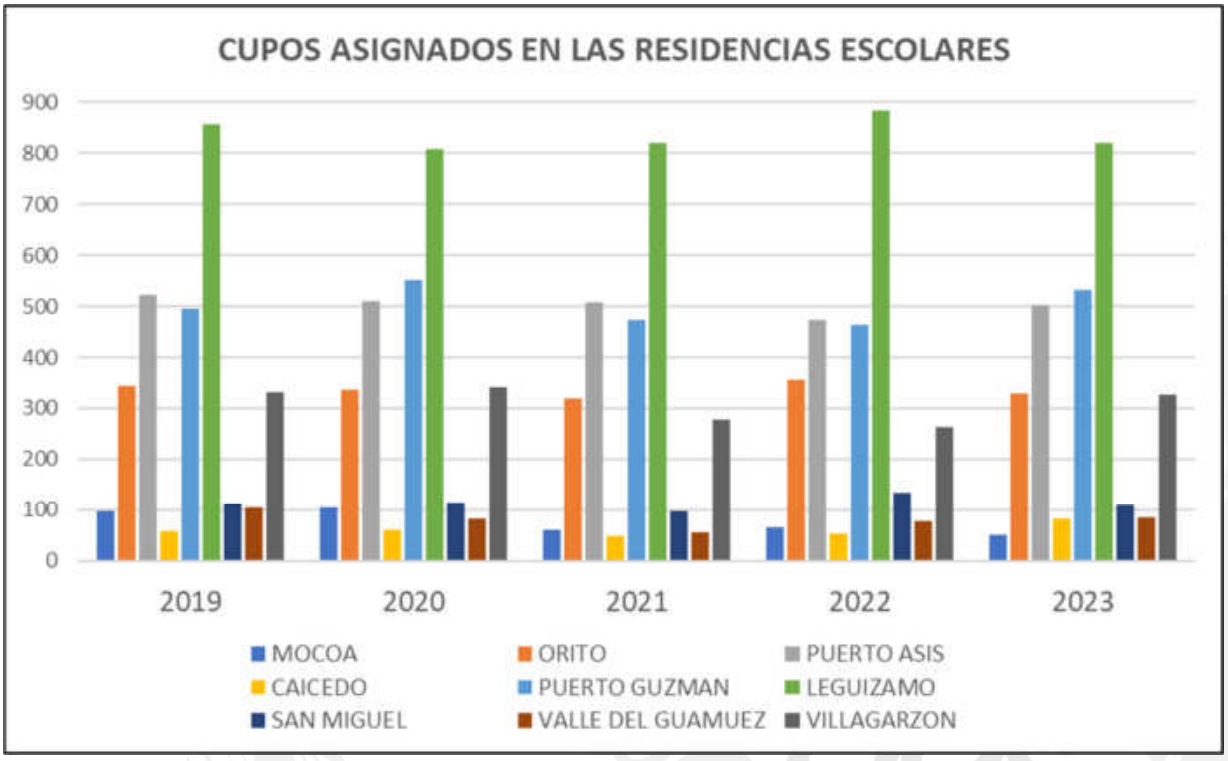

Observaciones sobre la estrategia de residencias escolares.

- Se tiene implementado la estrategia de residencia escolar en 66 sedes educativas con falencias de personal para el acompañamiento sicosocial de los niños y apoyo administrativo.
- Las residencias escolares se han establecido como una estrategia educativa para lograr la accesibilidad, permanencia y protección de los niños, niñas y adolescentes internos.
- Es necesario fortalecer espacios de articulación y coordinación de las residencias como estrategia de accesibilidad, permanencia educativa, protección, que permitan la garantía de

derechos de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes de zona rural dispersa que cursan secundaria en los Establecimientos educativos del Departamento de Putumayo que cuentan con la estrategia de residencias escolares.

La implementación de esta estrategia nos permite:

- Garantizar la prestación del servicio educativo en zonas de difícil acceso.
- Fortalecer los conocimientos y habilidades de las niñas, niños y jóvenes en residencias y escuelas con respecto a los derechos del niño, autoprotección / atención y protección de pares, ciudadanía y pensamiento crítico.
- Fortalecer los conocimientos y habilidades entre la comunidad educativa local (padres, maestros, directores de escuela, secretarias de educación locales y líderes comunitarios) sobre los factores de protección y habilidades pedagógicas relevantes al contexto con perspectiva de género para niños, niñas y jóvenes de residencias y escuelas.
- Fortalecer la capacidad entre los funcionarios de educación y protección locales, departamentales y nacionales en materia de mecanismos de protección, políticas relevantes al contexto con enfoque de género y educación, planes, comités y modelos pedagógicos para niñas, niños y jóvenes en escuelas y residencias escolares.
- Apoyar la implementación del programa "Con Paz Aprendemos Más" de los cooperantes.
- Implementar el plan de búsqueda diseñado para todos los niños que se encuentran por fuera del sistema.

4.1.2. CALIDAD EDUCATIVA

El área de calidad educativa de la secretaria de Educación Departamental realizó el Fortalecimiento del Plan Territorial de Cualificación Docente meta que tenía una proyección de 652 docentes cualificados, proceso con un cumplimiento del 104,29%, superando la meta establecida.

En la Implementación del Plan Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad en establecimientos educativos oficiales del Departamento del Putumayo: Se esperaba implementar este plan en 37 instituciones educativas. El porcentaje de cumplimiento ha sido del 100%, lo que indica que se logró la meta establecida.

Fortalecimiento del servicio educativo mediante la dotación de computadoras a la Institución Educativa La Libertad, en el municipio Valle del Guamuez en el Departamento del Putumayo: La meta era dotar de computadoras a esta institución educativa, y se ha cumplido en un 100%.

Apoyo logístico para la implementación de un foro educativo en el Departamento del Putumayo en el año 2023: Se proyectaba brindar apoyo logístico para el desarrollo del evento educativo. El cumplimiento ha sido del 100%, es decir, se logró la meta establecida.

Implementación de las Escuelas de Padres, Madres de Familia y Cuidadores de Niños, Niñas y Adolescentes en las I.E. del área urbana de los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo, Villagarzón y Orito en el Departamento de Putumayo: La meta establecida era implementar estas escuelas en 10 instituciones educativas y en todas se ha logrado el cumplimiento del 100%.

Dotación del servicio de internet a sedes educativas en el año 2023 en el marco del proyecto Conectividad Escolar Conexión Total-MEN en el departamento de Putumayo: La meta era dotar de servicio de internet a 10 sedes educativas y se ha logrado el cumplimiento del 100%.

En resumen, el Programa de Calidad Educativa en el Departamento de Putumayo ha alcanzado un alto nivel de cumplimiento de las metas físicas establecidas. Esto demuestra el compromiso y el esfuerzo de las autoridades educativas y los actores involucrados en el mejoramiento de la calidad educativa en la región.

4.1.3. EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Se detallan los avances y porcentajes de ejecución de los diferentes proyectos llevados a cabo por la Secretaría de Educación de Putumayo en relación con la consolidación del pago de obligaciones salariales a docentes, directivos docentes y administrativos, y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados: este proyecto ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 75,00%, lo cual indica un avance significativo en el proceso de consolidación y pago de las obligaciones salariales y pensionales, con corte al tercer trimestre del año.

En lo que respecta a la prestación de servicio de vigilancia para los establecimientos educativos oficiales, este proyecto ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 100% en toda la vigencia, lo cual indica que se ha cumplido con la prestación de servicios de vigilancia en todos los establecimientos educativos oficiales del departamento de Putumayo.

El proceso de Implementación de consulta previa para definir planta docente en el resguardo Yunguillo municipio de Mocoa, se ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 100%, desarrollándose el proceso de consulta previa para definir la planta docente en el resguardo Yunguillo.

Frente a la prestación de servicios integrales de aseo, manipuladoras y de apoyo administrativo vigencia 2023: este proyecto ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 100%, lo cual indica que se han prestado los servicios integrales de aseo, manipuladoras y apoyo administrativo en los diferentes establecimientos educativos del departamento de Putumayo.

Respecto de la dotación de vestido laboral y calzado para docentes de establecimientos educativos en el cuatrienio: este proyecto ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 100%, lo cual indica que se ha llevado a cabo la dotación de vestido laboral y calzado para los docentes de los establecimientos educativos del departamento de Putumayo.

El servicio financiero para fortalecer el funcionamiento de la Secretaría de Educación de Putumayo ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 75,00%, lo cual indica que se ha avanzado en el fortalecimiento del funcionamiento de la Secretaría de Educación a través del servicio financiero contratado.

El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica mediante la dotación de hardware y software para la Secretaría de Educación de Putumayo: Este proyecto ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 100%, lo cual indica que se ha llevado a cabo la dotación de hardware y software para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Secretaría de Educación.

Conservación del sistema de gestión de calidad de la Secretaría de Educación de Putumayo: Este proyecto ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 50%, lo cual indica que se ha avanzado en la conservación del sistema de gestión de calidad, pero aún faltan acciones por realizar para alcanzar la totalidad de los objetivos establecidos.

En conclusión, se evidencia un avance significativo en la ejecución de la mayoría de los proyectos, lo cual demuestra el compromiso y esfuerzo de la Secretaría de Educación de Putumayo en mejorar la calidad de la educación en el departamento. Sin embargo, es necesario seguir trabajando en aquellos proyectos que presentan porcentajes de ejecución más bajos para alcanzar los objetivos establecidos.

La oficina de Gestión Documental de la Secretaria de Educación Departamental – SED, ha avanzado de manera positiva en la ubicación de los archivos que reposan en esta oficina identificándolos por áreas, tema, fecha; el cual se van ubicando en cajas y rotulando cada caja, el trabajo es muy dispendioso y complejo por la calidad de información y de años muy antiguos.

Se organizó la documentación en las cajas, ubicándolas en los estantes para que faciliten la ubicación de información que solicitan los usuario o funcionarios de la SED.

- ✓ Ordenación Cronológica (día, mes y año)
- ✓ Depuración: Retirar documentación que se encuentren al interior de cada expediente que se encuentren con características de duplicidad
- ✓ Expurgo retirar el material metálico de los documentos (relajadores metálicos)
- ✓ Rótulos carpetas
- ✓ Rótulos de cajas x 300 y 200
- ✓ Cambio de toda la documentación que se encontraba en AZ

Se está diligenciando permanentemente el formulario de formato Único de inventario documental, con el fin de garantizar la búsqueda de la información con facilidad, que beneficien a los usuarios de igual manera a los funcionarios de la SED.

La dependencia de Gestión Documental, atendiendo las directrices emitidas por la oficina Servicios Administrativos de la Gobernación, mediante circular No.91 del 8/09/2023, donde se invita a la socialización Tablas de Retención a la Documental para la aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y desempeño, ofició a los líderes de cada área para su participación. Se deja constancia que la SED carece de tablas de Retención Documental, a partir de este año, por parte de la oficina de Gestión Documental de la Gobernación ha venido capacitándonos y solicitando información de las áreas para la elaboración de las TRD de la SED.

Por parte de la oficina de Servicios Administrativo recibimos Circular Nro.104 del 5/10/2023 del asunto: "Elaboración y entrega inventarios documentales para cierre de hallazgo y consolidación de información para proceso de Empalme con Administración entrante".

Teniendo en cuenta la circular No.104 del 05 de octubre de 2023 de la Secretaria Servicios Administrativo, esta oficina procedió a realizar comunicación interna dirigida a todas las áreas de la SED solicitando se dé cumplimiento de la misma, la circular en mención tiene como asunto es "Elaboración y entrega inventarios documentales para cierre de hallazgo y consolidación de información para proceso de Empalme con Administración entrante". Así mismo se invitó a

participar el 11 de octubre de 2023, a las 9:00 a.m. a la capacitación que será orientada por el Dr. Carlos Bermúdez (Profesional Universitario de la Oficina de Gestión Documental de la Gobernación Departamental de Putumayo), sobre la elaboración de inventarios documentales en el formato FT-GD-06.

La Secretaria de Educación Departamental de Putumayo – SED, remitió la circular Nro. 242 del 12 de octubre de 2023, con asunto: "Levantamiento de Inventarios documentales en la SED". Donde se les informa que teniendo en cuenta el Contrato 1548 del 2023, suscrito entre la Empresa Integra E.A.T el personal técnico se desplazará a las instalaciones de la SED, con el fin de elaborar los inventarios documentales hasta junio del año 2023.

Se detallan los avances y porcentajes de ejecución de los diferentes proyectos llevados a cabo por la Secretaría de Educación de Putumayo en relación con la consolidación del pago de obligaciones salariales a docentes, directivos docentes y administrativos, y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados: este proyecto ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 75,00%, lo cual indica un avance significativo en el proceso de consolidación y pago de las obligaciones salariales y pensionales, con corte al tercer trimestre del año.

En lo que respecta a la prestación de servicio de vigilancia para los establecimientos educativos oficiales, este proyecto ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 100% en toda la vigencia, lo cual indica que se ha cumplido con la prestación de servicios de vigilancia en todos los establecimientos educativos oficiales del departamento de Putumayo.

El proceso de Implementación de consulta previa para definir planta docente en el resguardo Yunguillo municipio de Mocoa, se ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 100%, desarrollándose el proceso de consulta previa para definir la planta docente en el resguardo Yunguillo.

Frente a la prestación de servicios integrales de aseo, manipuladoras y de apoyo administrativo vigencia 2023: este proyecto ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 100%, lo cual indica que se han prestado los servicios integrales de aseo, manipuladoras y apoyo administrativo en los diferentes establecimientos educativos del departamento de Putumayo.

Respecto de la dotación de vestido laboral y calzado para docentes de establecimientos educativos en el cuatrienio: este proyecto ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 100%, lo cual indica que se ha llevado a cabo la dotación de vestido laboral y calzado para los docentes de los establecimientos educativos del departamento de Putumayo.

El servicio financiero para fortalecer el funcionamiento de la Secretaría de Educación de Putumayo ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 75,00%, lo cual indica que se ha avanzado en el fortalecimiento del funcionamiento de la Secretaría de Educación a través del servicio financiero contratado.

El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica mediante la dotación de hardware y software para la Secretaría de Educación de Putumayo: Este proyecto ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 100%, lo cual indica que se ha llevado a cabo la dotación de hardware y software para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Secretaría de Educación.

Conservación del sistema de gestión de calidad de la Secretaría de Educación de Putumayo: Este proyecto ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 50%, lo cual indica que se ha avanzado en la conservación del sistema de gestión de calidad, pero aún faltan acciones por realizar para alcanzar la totalidad de los objetivos establecidos.

En conclusión, se evidencia un avance significativo en la ejecución de la mayoría de los proyectos, lo cual demuestra el compromiso y esfuerzo de la Secretaría de Educación de Putumayo en mejorar la calidad de la educación en el departamento. Sin embargo, es necesario seguir trabajando en aquellos proyectos que presentan porcentajes de ejecución más bajos para alcanzar los objetivos establecidos.

4.1.4. EDUCACIÓN SUPERIOR

El subprograma de Acceso de Nuevos Estudiantes a la Educación Superior ha logrado un avance del 285,71%, superando la meta establecida de 120 nuevos estudiantes. Este resultado es muy positivo, ya que demuestra un aumento significativo en el acceso a la educación superior por parte de los estudiantes en el Instituto Tecnológico del Putumayo, institución de Educación Superior Publica de carácter Departamental.

De manera similar, el subprograma de Acceso de Nuevos Estudiantes de las Comunidades Étnicas a la Educación Superior ha alcanzado un avance del 184,62% en relación a la meta establecida de 230 estudiantes. Este logro demuestra un importante incremento en el acceso a la educación superior para las comunidades étnicas, lo cual es un paso significativo hacia la equidad educativa.

En cuanto al subprograma de Fortalecimiento del Instituto Tecnológico de Putumayo, se ha logrado un avance del 100%, alcanzando la totalidad de la meta establecida de 2.700 estudiantes beneficiados. Este resultado es muy satisfactorio, ya que demuestra el compromiso y los esfuerzos realizados por fortalecer el Instituto Tecnológico del Putumayo.

En resumen, los subprogramas mencionados han logrado avances significativos en sus respectivas metas del cuatrienio. Estos resultados son un buen indicador de los esfuerzos realizados para mejorar el acceso a la educación superior y fortalecer. Sin embargo, es importante continuar trabajando en estos subprogramas para asegurar que se mantengan los avances logrados y se puedan alcanzar metas aún más ambiciosas en el futuro.

4.1.5. INFRAESTRUCTURA SECTOR EDUCATIVO

A la Secretaria de Educación Departamental como entidad certificada para la prestación del servicio educativo, le compete el mejorar los ambientes pedagógicos de los establecimientos educativos del departamento; así, este despacho ha priorizado, financiado y ejecutado obras de infraestructura que benefician a las diferentes comunidades del departamento, con obras de mejoramiento, adecuación y construcción de infraestructura educativa, contribuyendo de esta manera a optimizar las condiciones de infraestructura para prestar el servicio educativo.

Con relación al programa "Infraestructura para fortalecer el tejido social y el crecimiento económico" que tiene como objetivo garantizar la infraestructura básica, necesaria y adecuada

para la prestación de los servicios sociales, económicos, recreativos y culturales para las comunidades asentadas en el territorio del departamento del Putumayo, se estableció como meta del cuatrienio 2020–2023, 40 obras de infraestructuras construidas, mejoradas, intervenidas o con acciones de mantenimiento, lográndose en el sector la ejecución de 30 proyectos de construcción y 56 proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa para un total de 96 intervenciones, lo cual supera ostensiblemente la meta propuesta; la línea base del programa en mención es del 90% a 31 de diciembre de 2019, el valor esperado a 31 de diciembre de 2023 es de 90,4% y de acuerdo al reporte presentado a la fecha se obtiene un logro del 90,96%. A continuación, se describe los espacios intervenidos por subprograma:

En relación con el componente de infraestructura educativa se construyó 1 sección primaria, con ambientes pedagógicos necesarios para el funcionamiento de los grados de prescolar y educación básica de primero a quinto, de la misma manera se construyó 2 establecimientos educativos completos los cuales cuentan con los ambientes mínimos requeridos para la implementación de la jornada única y la prestación del servicio educativo a nivel de prescolar, educación básica y educación media académica.

Con el fin de garantizar la permanecía de los estudiantes en cada uno de los establecimientos educativos, la secretaria de educación departamental a través del Subprograma *"Construcción de infraestructura y equipamiento territorial"*, establecido en el POAI 2020-2023, adelantó las siguientes intervenciones; Construcción de 96 aulas nuevas, 10 restaurantes escolares, 4 zonas administrativas, 11 canchas cubiertas, 10 cerramientos escolares, 15 laboratorios y/o aulas TICS, 50 unidades sanitarias, 3 centros de recursos (bibliotecas) y 1 placa deportiva.

Gráfico No.30 – CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2020-2023

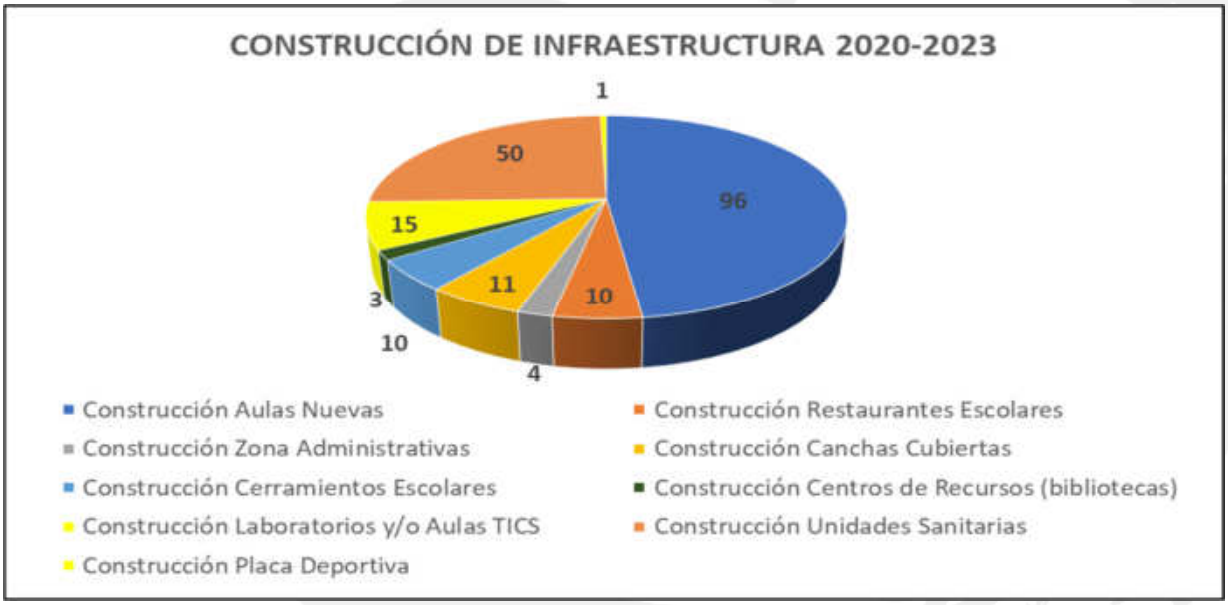

Así mismo a través del Subprograma *"Mejoramiento de infraestructura y equipamiento territorial"*, se fortaleció la infraestructura existente de los establecimientos educativos a través del mejoramiento de 93 Aulas, 21 Restaurantes, 4 Zonas administrativas, 14 Internados, 5 laboratorios y/o aulas TICS, 14 Unidades Sanitarias y 1 placa deportiva. De este modo se llegó a realizar intervenciones en 51 Instituciones Educativas de las 147 oficiales.

Gráfico No.31 – MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2020-2023

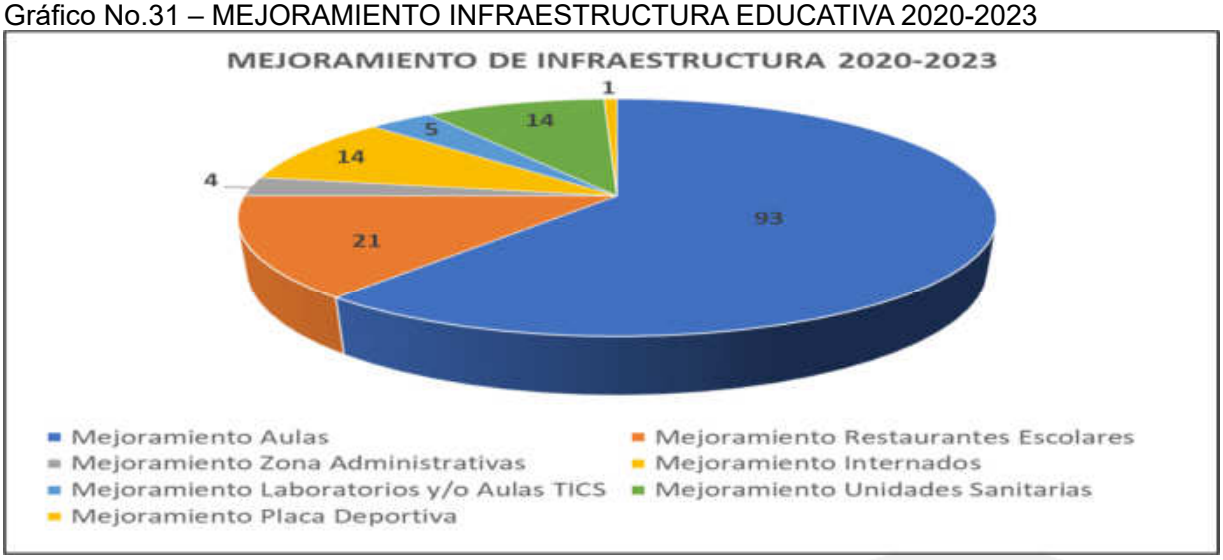

De igual manera a través del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) establecido por el Ministerio de Educación, en marco de la implementación de las condiciones de bioseguridad con ocasión de la pandemia por el COVID-19, establecida en la vigencia 2021, se logró intervenir 33 instituciones educativas oficiales, reflejadas en intervenciones de mejoramiento de aulas, baterías sanitarias y adecuaciones de restaurantes escolares en 77 sedes educativas.

Así mismo, la inversión del sector educación en el cuatrienio es de $516.546.029.360,61, descrita en el siguiente cuadro:

Tabla No.28. INVERSIONES SECTOR EDUCATIVO 2020-2023

CODIGO	SECTOR EDUCACIÓN	INVERSION
1	TRANSPORTE ESCOLAR	$ 21.795.754.607,00
2	ALIMENTACION ESCOLAR - PAE	$ 46.202.366.118,00
3	MODELOS PROPIOS DE EDUCACION ETNICA	$ 6.197.701.083,00
4	ATENCION A POBLACION CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES	$ 702.800.000,00
5	FORTALECIMIENTO CURRICULAR: CONECTIVIDAD (TICS) - CUALIFICACION DOCENTE	$ 1.780.544.588,00
6	TALENTO HUMANO	$ 301.916.268.496,00
7	FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	$ 24.717.417.608,00
8	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	$ 99.621.331.025,76
9	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	$ 13.488.038.614,85
10	PREINVERSIÓN EN EL SECTOR EDUCACIÓN	$ 123.807.220,00
	INVERSION TOTAL DE LA SED	**$ 516.546.029.360,61**

Gráfico No.32. INVERSIONES SECTOR EDUCATIVO 2020-2023

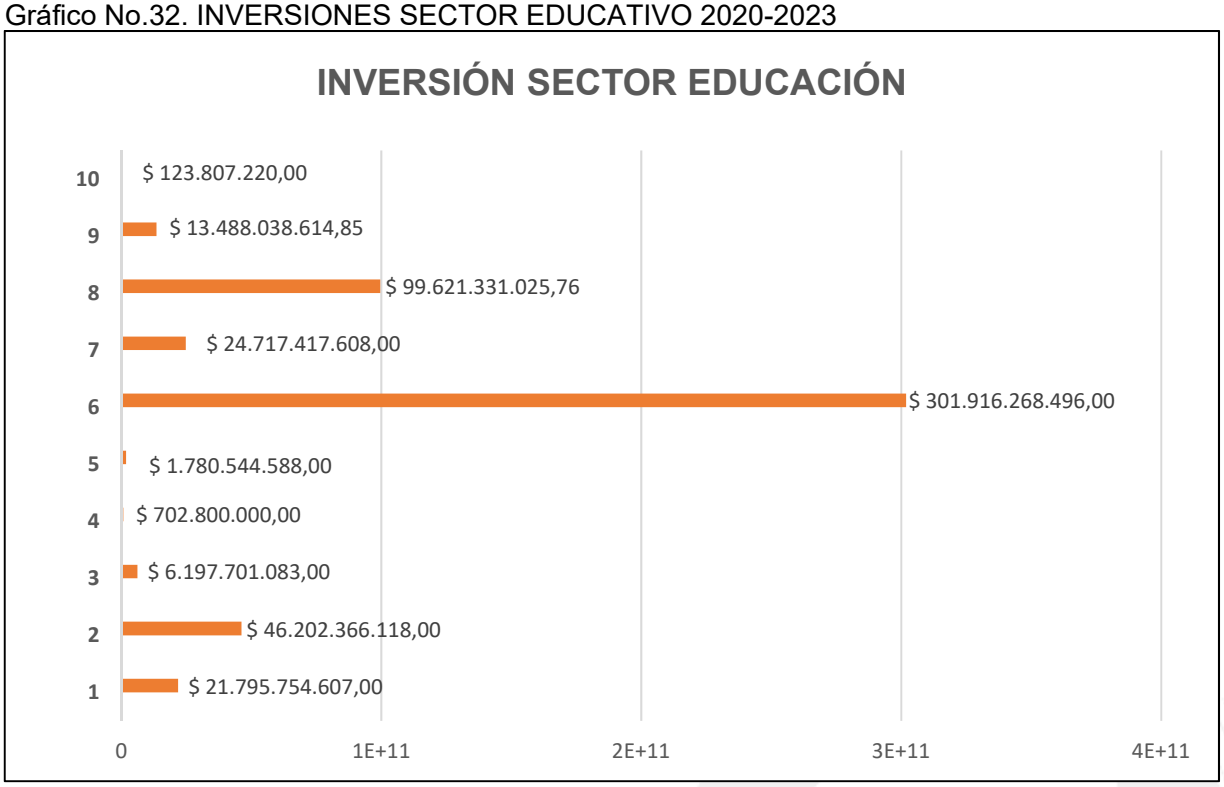

4.2. SECTOR SALUD

4.2.1. DIMENSIONES PRIORITARIAS

DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO CUATRENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE (31-12-2019)	2020	2021	2022	2023
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	*34*	Número intervenciones de Inspección, vigilancia y seguimiento en maternidad segura	*34*	*8*	*28*	*34*	*21*
	21	Número de seguimiento en la estrategia servicios amigables	*21*	*8*	*18*	*18*	*17*
	34	Número de inspección, vigilancia y seguimiento en lineamientos de violencia	*34*	*8*	*28*	*34*	*15*
	34	Número de seguimiento en la implementación de lineamientos de ITS-VIH	*34*	*8*	*28*	*34*	*21*

Fuente: Plan de desarrollo departamental 2020-2023. Fecha con Corte: 30 de septiembre de 2023.

La Dimensión Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos, implementó y fortaleció el proceso misional de Inspección, Vigilancia, Seguimiento y Asistencia Técnicas en los Lineamientos y Estrategias emitidas por el Ministerio de Salud a las IPS, EAPB, Secretarias de Salud Municipal y Direcciones Locales de Salud con el objeto de identificar, mitigar, minimizar los riesgos y contratiempos e impactos negativos en la prestación de los servicios de salud.

Se realizaron actividades de asistencia técnica, inspección y vigilancia en EPABs, IPS públicas y privadas, Secretarias de Salud Municipal y Direcciones Locales de Salud en los 13 municipios del Departamento, a través de la aplicación de las listas de chequeo, así mismo se desarrollaron estrategias de promoción y prevención sobre la importancia de la dimensión, su alcance y su propósito.

Es importante que las visitas de inspección y vigilancia se realicen con el fin de hacer un seguimiento oportuno al cumplimiento de la normatividad establecida, así mismo se recomienda que no haya tanta rotación de personal pues esto dificulta el seguimiento y cumplimiento oportuno de los compromisos de la dimensión.

DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO CUATRENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE (31-12-2019)	2020	2021	2022	2023
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	*34*	Mantener el porcentaje de Inspección, vigilancia y seguimiento en las instituciones de salud para la reducción del intento de suicidio en el departamento del Putumayo (17 instituciones).	*34*	*34*	*26*	*34*	*23*
	34	Mantener el porcentaje de Inspección, vigilancia y seguimiento en las instituciones de salud para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento del Putumayo (17 instituciones).	*34*	*34*	*26*	*34*	*23*

Fuente: Plan de desarrollo departamental 2020-2023. Fecha de Corte: Septiembre 30 de 2023.

Desde la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, en cumplimiento a la Política Nacional de Salud Mental, se trabajó en la promoción de la Salud Mental en los entornos, prevención de los problemas de Salud Mental, atención, rehabilitación e inclusión en salud mental buscando especialmente reducción del intento de suicidio y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Se realizó actividades de asistencia técnica, inspección y vigilancia a las 23 instituciones en los 13 Municipios, a través de la aplicación del instrumento "lista de chequeo", verificando el cumplimiento de la normatividad vigente en relación con la Salud Mental, obteniéndose así un cumplimiento del 86% en todo el cuatrienio, a corte 30 septiembre de 2023, con programación agendada de visitas de IV restantes, para el 100%.

Es importante que las visitas de inspección y vigilancia se realicen de manera presencial, con el fin de hacer un seguimiento oportuno al cumplimiento de la normatividad establecida, y lograr un eficiente desempeño en los procesos relacionados al cumplimiento de indicadores correspondientes a la dimensión de salud mental.

DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO CUATRENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE (31-12-2019)	2020	2021	2022	2023
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	*34*	Mantener el porcentaje de Inspección, vigilancia asistencia técnica y seguimiento en las instituciones de salud en "lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada o severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad ((25 Instituciones)	*34*	*34*	*24*	*34*	*24*

Fuente: Plan de desarrollo departamental 2020-2023

Visitas de inspección, Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento a las IPS, SSM, y EAPB de los 13 Municipios, fortaleciendo capacidades en la oportunidad y calidad de la atención en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad en cumplimiento con las rutas de atención tanto de promoción y mantenimiento de la salud de acuerdo a la ruta del evento de desnutrición aguda establecida por la Secretaria de Salud teniendo en cuenta los lineamientos descritos en la Resolución 2350 de 2020 como pasos necesarios para la implementación de criterios idóneos en la definición de escenario de manejo y en la búsqueda del tratamiento óptimo para lograr la recuperación.

Se realizaron actividades de asistencia técnica, inspección y vigilancia a las 25 instituciones en los 13 Municipios, a través de la aplicación del instrumento "lista de chequeo", verificando el cumplimiento de la normatividad vigente en la dimensión SAN, obteniéndose así un cumplimiento del 85% en todo el cuatrienio, a corte 30 septiembre de 2023, con programación agendada de visitas de IV restantes, para mantener el cumplimiento al 100%.
Es importante que las visitas de inspección y vigilancia se realicen de manera presencial en el primer semestre del año con el fin de fortalecer las capacidades del personal de salud rotativo de

cada uno de los municipios, de esta forma en el segundo semestre se realizará la evaluación oportuna del cumplimiento de los planes de mejora, impactando de manera positiva los indicadores de la dimensión.

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE CONDICIONES NO TRASMISIBLES

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO CUATRENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE (31-12-2019)	2020	2021	2022	2023
VIDA SALUDABLE CONDICIONES NO TRASMISIBLES	*34*	Número de seguimiento a la implementación de las estrategias para prevención de enfermedades no transmisibles	*34*	*33*	*28*	*34*	*16*
	34	Número de inspección, vigilancia y seguimiento en lineamientos de la prevención de enfermedades no transmisibles	*34*	*33*	*28*	*34*	*16*

Fuente: Plan de desarrollo departamental 2020-2023. Fecha con Corte: Septiembre 30 de 2023

Durante el Plan de desarrollo 2020-2023 un principal avance en los 13 municipios del departamento fue fortalecer las estrategias en prevención, detención efectiva y tratamiento conductuales y modificables de las enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedades pulmonares crónicas, con el fin de reducir los factores de riesgo asociados a la enfermedad.

Para lograr estos resultados, la Dimensión Vida Saludable Condiciones no trasmisibles, implemento y fortaleció el proceso misional de Inspección, Vigilancia y Seguimiento y Asistencia Técnicas en los Lineamiento y Estrategias emitidas por el Ministerio de Salud a las IPS, EAPB, Secretarias de Salud Municipales y Direcciones Locales de Salud con el objeto de identificar, mitigar, minimizar los riesgos y contratiempos e impactos negativos en la prestación de los servicios de salud.

Se recomienda recurso para contratación de talento humano para adoptar e implementar acciones en el desarrollo y mejoramiento continuo de las estrategias de la dimensión y la prestación del servicio integral de los pacientes del Departamento del Putumayo.

DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO CUATRENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE (31-12-2019)	2020	2021	2022	2023
SALUD Y AMBITO LABORAL	*13*	Número de entidades territoriales con acciones de Inspección, vigilancia y seguimiento en riesgos laborales en la población del sector informal	*13*	*13*	*3*	*11*	*13*

Fuente: Plan de desarrollo departamental 2020-2023. Fecha con Corte: Septiembre 30 de 2023.

Visitas de Inspección, Vigilancia (IV) y asistencias técnicas realizadas a las entidades e instituciones territoriales de salud, acciones promoción de la salud y prevención de los riesgos laborales en el sector formal e informal en los trece Municipios del Departamento del Putumayo.

Con corte a 30 de septiembre de 2023, se logró en un 41% dar cumplimiento al indicador establecido en el plan de desarrollo 2020-2023.

El Fortalecimiento del Sistema General de Riesgos Laborales se logró a través de asistencias técnicas, visitas de Inspección Vigilancia aplicando las listas de chequeo de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral, seguimiento a la ejecución de las acciones de promoción y prevención en la población sector formal e informal aplicado la legislación vigente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es importante que las visitas de inspección y vigilancia se realicen de manera presencial, con el fin de hacer un seguimiento oportuno al cumplimiento de la normatividad establecida, y lograr un eficiente desempeño en los procesos relacionados al cumplimiento de indicadores correspondientes a la dimensión.

SALUD AMBIENTAL

Durante el periodo 2020-2023 los programas con que cuenta la dimensión de Salud Ambiental, se priorizó en el Plan de Desarrollo Departamental el logro de 3 metas como: 1- La inspección y vigilancia a acueductos y/o sistemas de suministro de agua urbano para consumo humano; 2- Muestras anuales de agua para consumo humano a los acueductos; 3- Visitas de Inspección, Vigilancia y Control – IVC a diferentes establecimientos comerciales de interés sanitario y epidemiológico, obteniendo resultados de los mencionados indicadores de 53,85%, 137,84% y 133,77% respectivamente, datos comparativos con el tercer trimestre de 2023 y la línea base a 31 de diciembre de 2019 (13.259 y 18.056 respectivamente), lo que significa, no solo en el logro del aumento de las cifras mencionadas, sino en el impacto positivo de la reducción del riesgo sanitario y epidemiológico para la salud de la población por el uso y consumo del componente agua y alimentos.

Para la realización y el logro de las anteriores metas, hasta la fecha, se han realizado 7 visitas técnicas correspondiente al 53,85% de inspección y vigilancia a las estructuras y unidades que conforman los sistemas de captación, tratamiento y distribución de agua para consumo humano; en la vigilancia sanitaria de la toma de muestras de agua para verificar su calidad, se ejecutado en el transcurso del año 357 (114,42%), las cuales se muestrean mensualmente en los puntos concertados con las empresas de acueducto municipal para el análisis fisicoquímico y microbiológico por parte del Laboratorio de Salud Pública Departamental y para el cumplimiento del tercer indicador, se está consiguiendo un 86,53%, es decir 8.177 visitas de IVC a los diferentes establecimientos comerciales en todos los municipios del territorio departamental; todo lo anterior, con el apoyo del talento humano idóneo y competente, además, con el empleo de herramientas e instrumentos de gestión, como actas de tomas de muestras, actas con enfoque de riesgo de

visitas de IVC e informes estandarizados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social – MSPS.

Para cumplir con los procesos misionales, dar continuidad y cumplimiento a la vigilancia y seguridad sanitaria del Departamento del Putumayo en especial muestras de agua que se deben garantizar durante todo el año, es indispensable que los procesos de contratación se garanticen desde el inicio del año y en lo posible se mantengan a través de tiempo, evitando con ello retrocesos en los procesos y estos no se pierdan, además la adquisición de un software para administrar la base de datos y que permita validar, consolidar, programar, reportar y realizar la trazabilidad a los establecimientos objetos de control sanitario, y contar con las herramientas y equipos tecnológicos, transporte, elementos de protección personal, instrumentos y la logística necesaria para ejecutar las metas e indicadores propuestos, por lo que se sugiere que se priorice en el Plan Operativo Anual – POA, los recursos económicos para la contratación y adquisición de lo antes descrito. Se propone para la proyección de las próximas metas en el Plan de Desarrollo Departamental, modificar el valor del tercer indicador, debido a que el actual modelo de IVC está basado con enfoque de riesgo y no se debe realizar visitas de control diario a establecimientos cárnicos.

ETV Y ZOONOSIS

Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)

Para controlar los factores de Riesgo a las Enfermedades Transmitidas por vectores se realizaron intervenciones para el control de focos en los nueve municipios endémicos del Departamento del Putumayo, además de un trabajo enfocado a mejorar las capacidades locales orientadas a desarrollar formas sencillas que contribuyan al autocuidado.

Los municipios bajo la asistencia técnica del programa ETV y Zoonosis, formularon Plan de Contingencia para la atención de dengue y Plan de Medios para ofrecer información enfocada a la prevención de la enfermedad y evitar la mortalidad en el Departamento.

Es importante continuar con el proceso de acompañamiento a los municipios para que se empoderen y contribuyan al control de las ETV.

ZOONOSIS

Para Reducir el riesgo a adquirir rabia humana es importante vacunar a caninos y felinos, en el periodo 2020-2023 se vacunaron 37.050 animales, partiendo de una línea base de 29.286 en el año 2019.

Lo anterior, se logró a través de la ejecución de jornadas de vacunación masivas o por barrido en los 13 municipios del departamento de Putumayo, con vinculación de las Alcaldías en cada Municipio, Policía Nacional, Ejército Nacional y Juntas de Acción Comunal.

Se recomienda que en lo consecutivo se planee metas de acuerdo con las proyecciones de población DANE, buscando coberturas como establece el lineamiento para el control de rabia en Colombia.

VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES

Proyecto: fortalecimiento del programa ampliado de inmunizaciones en el departamento de Putumayo.

Indicador: Niños menores de un año vacunados con tercera dosis de pentavalente anual.

En el indicador asociado a **Niños menores de un año vacunados con tercera dosis de pentavalente anual,** durante el cuatrienio 2020 – 2023, se superó cada año el Número de niños menores de 1 año vacunados con 3ra dosis de pentavalente (4.254); con corte al mes de septiembre de 2023, se registró un cumplimiento del indicador sobre el 98.83%.

Las acciones de administración y gestión del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI desde la Secretaria de Salud Departamental, se desarrollan bajo 12 componentes que interactúan y son el marco para el desempeño del programa por parte de los diferentes actores, tales como: las entidades territoriales de salud del orden municipal, las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) Vacunadoras; el cumplimiento de las funciones de todos los actores en los diferentes niveles frente al desarrollo de los 12 componentes, la articulación con los aliados estratégicos que hacen parte de los programas sociales tales como Más Familias en Acción y/o Renta Ciudadana, Prosperidad Social, ICBF e instituciones educativas, la familia y la comunidad, nos han permitido lograr el óptimo desempeño de la gestión para alcanzar los objetivos del PAI y PNVC19 frente al cumplimiento de coberturas para biológicos trazadores y PNVC19 y garantizar el derecho a la salud de la población beneficiaria con enfoque o diversidad etnocultural que habita en el territorio Putumayense, pese a la emergencia sanitaria por Covid19. Los equipos departamentales, municipales de EAPB e IPS PAI y PNVC19 han enfrentado los retos para garantizar la vacunación y movilizar los diferentes planes para que estas coberturas avancen en cada vigencia de la manera esperada.

Una de las principales recomendaciones para avanzar hacia el logro de los objetivos del PAI frente al cumplimiento de coberturas de vacunación útiles para todos los biológicos que hacen parte del esquema de vacunación, radica en fortalecer la gobernanza y el posicionamiento político del programa desde el nivel departamental hacia el nivel municipal e institucional; pues la participación social, la intersectorialidad y el compromiso político son componentes esenciales para proponer nuevas estrategias, buscar alianzas, fortalecer la intersectorialidad, reorganizar los servicios, fortalecimiento de acciones de plan de medios, acciones de IEC que favorezcan la confianza e inviten a los servicios de valoración integral así como Vacunación en los diferentes cursos de vida, entre otros.

Es importante que en el programa PAI, se cuente con talento humano suficiente, debidamente capacitado, comprometido y con gran experiencia técnica, a quien se le garantice la contratación de manera continua 365 días del año, con el fin de evitar alta rotación de personal con escaso conocimiento técnico, para las acciones de vacunación en la dispersa ruralidad se garanticen recursos para transportes y desplazamientos, así como herramientas tecnológicas para desarrollar las acciones con efectividad.

GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

Proyecto: prevención de las enfermedades prevalentes de la infancia en la población infantil del departamento del Putumayo.

Programa nacional de prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda.

Indicador: Número de instituciones con inspección, vigilancia y seguimientos (10 ESES - 3 centros de salud, 8 EAPB y 13 entidades territoriales municipales) en programa de Infección Respiratoria Aguda IRA y Enfermedad Diarreica Aguda EDA.

En el indicador asociado a número de instituciones con inspección, vigilancia y seguimientos (10 ESES - 3 centros de salud, 8 EAPB y 13 entidades territoriales municipales) en programa de Infección Respiratoria Aguda IRA y Enfermedad Diarreica Aguda EDA, durante el cuatrienio 2020-2023 en el programa nacional de prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda se ha logrado impactar en la reducción de la mortalidad por IRA y EDA en el Departamento de Putumayo; con el fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas y asistenciales con acciones de mejoramiento continuo del plan nacional para la prevención, manejo y control de las Infecciones Respiratorias Agudas IRA y Enfermedades Diarreica Aguda EDA institucionales y comunitarias manteniendo las acciones de Inspección, vigilancia, monitoreo y asistencia técnica en 34 Instituciones en las diferentes vigencias así como actores del SGSSS, líderes comunitarios, gobernadores indígenas y acciones de movilización en menajes claves para prevención de EDA e IRA en los diferentes entornos.

En la estrategia institucional se ha logrado fortalecer las competencias del talento humano de los diferentes actores del sistema de salud como prestadores, aseguradores y entidades territoriales; así mismo dentro de la estrategia intersectorial se ha logrado la articulación de diferentes sectores con el fin de avanzar en la transformación de los determinantes sociales de estos grupos de mayor vulnerabilidad como lo es la población infantil, adultos mayores y por último y no menos importante mediante la estrategia comunitaria se ha logrado articular el trabajo de salud colectiva con los atores clave consolidando la participación social, con enfoque etnodiferencial, empoderamiento en los problemas y soluciones en cuanto a la IRA y la EDA. Con la emergencia sanitaria causada por el Covid19 en las vigencias de este Gobierno representó un gran reto para las diferentes acciones de salud, que obligó a fortalecer esas acciones en materia de IRA con los procesos normativos de la emergencia.

Dentro de las principales recomendaciones para continuar robusteciendo el programa EDA e IRA están; fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria con salas ERA y dotación en toda la red hospitalaria del Departamento, Monitorear y estandarizar los procesos de referencia y contra referencia, dar continuidad a los procesos de capacitación al talento humano en normatividad vigente relacionada con el programa IRA-covid19 y EDA, actualización en estrategias IAMI, AIEPI en los diferentes componentes y operativización y seguimiento en las Rutas de Atención Integral en salud, diseñar e implementar estrategias en conjunto con actores aliados de los niños, dar continuidad a los planes de capacitación del talento humano en normatividad vigente relacionada con el programa IRA y EDA, seguimientos permanente por parte de la Secretaria de Salud Departamental todos los procesos del programa y a las EAPB, fortalecimiento y actualización del Sistema de información de las instituciones prestadoras de servicios, acceso a nuevas

tecnologías, seguimiento a estrategias de Atención Primaria en Salud que permitan la atención integral en salud de todos los niños, continuar con el fortalecimiento y avance en adecuación de servicios con enfoque etnodiferencial y acciones de plan de medios que permitan visibilizar desde la educación para la salud las medidas protectoras y mensajes claves en la prevención de enfermedades respiratorias y prevalentes en la infancia, apoyo de especialidad pediatría en el abordaje clínico y de seguimiento en el análisis de casos de morbimortalidad por eventos de interés en salud pública en niños y niñas del departamento.

Indicador: Número de instituciones con inspección vigilancia y seguimientos (10 ESES - 3 centro de salud, 8 EAPB y 13 entidades territoriales municipales) en la implementación de las estrategias enfermedades prevalentes de la infancia e institución amiga de la mujer e infancia.

La Secretaria de Salud Departamental mediante el desarrollo, de sus competencias de IVC de acuerdo con la Ley 715 de 2001 y Decreto 1011 de 2008, para el cuatrienio año 2020 al 2023 ,contempló por año realizar 34 visitas de asistencia técnica seguimiento a la adherencia de AIEPI clínico AIEPI, comunitario, estrategia IAMI en las IPS Públicas y privadas, EAPB, Secretarias de salud municipales del Departamento del Putumayo, `para el año 2020 se inició la pandemia por COVID 19 afectando el cumplimiento con lo planteado por lo anterior, el área de salud infantil de la Secretaria de Salud Departamental realizó 34 visitas de asistencia técnica de manera virtual año 2020 dando cumpliendo al 100% de ejecución, en el año 2021 se realizaron 27 visitas para un cumplimiento de 79,%, una de las causas para no dar cumplimiento con la totalidad de visitas es que no se contó con profesionales de apoyo en el área , para el año 2022 y 2023 se realizaron las 34 visitas estipuladas en el plan de desarrollo cumpliendo así con el 100% de visitas lo anterior se realiza con el objetivo de garantizar una atención oportuna y adecuada e integral a los niños menores de 5 años que acuden a los servicios de consulta externa y urgencias por enfermedades prevalentes y así disminuir la morbi-mortalidad infantil.

Las acciones de Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo se realizaron a través de las Asistencias técnicas y seguimiento a las secretarias de salud municipales ,IPS públicas y privadas, EAPB , en la implementación de las estrategias AIEPI- IAMII; Seguimiento al cumplimiento de la Circular 000023 del 14 de julio del 2017 "Acciones en salud pública para la vigilancia, prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda IRA" e implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud de Primera Infancia e Infancia (Res 3280/2018), se fortalecieron acciones del programa ampliado de inmunizaciones PAI, la educación para la salud, para garantizar una atención oportuna y con calidad en la prestación de los servicios de salud dirigidos a los niños y niñas menores de 5 años; de igual manera la implementación de políticas, estrategias y acciones desarrolladas con apoyo de la comunidad han venido coadyuvando en al bienestar de las comunidades mejorando sus entornos saludables a nivel individual y colectivo a favor de la población infantil del Departamento del Putumayo.

Como entidad territorial de salud para dar continuidad al proceso de implementación de las estrategias se recomienda contratación de profesionales suficientes para el apoyo al área de salud infantil, dotación de equipos y elementos necesarios como computadores, impresoras, escáner, presupuesto suficiente y adecuado para el área de salud infantil con el fin de dar cumplimiento con la totalidad de actividades conforme lo contempla la norma, fortalecer las acciones de intersectorialidad, fortalecer la infraestructura institucional para el cumplimiento de la estrategia de IAMI, en el torno laboral, mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud, fortalecer el acceso a los servicios de salud, garantizando que la población reciba atención

en salud, vigilar continuamente que las IPS garanticen personal suficiente, capacitado y formado en la atención de los menores de 5 años y gestantes, articulación con las entidades del orden departamental, Municipal, organismos no gubernamentales y de más actores responsables de salud infantil del departamento, fortalecimiento en infraestructura y dotación de la IPS Pública para la atención de niños y niñas (kit de EAD 3) en todas las IPS, Así mismo, se debe mejorar la capacidad resolutiva en la prestación de los servicios médicos, establecer dentro del modelo de atención primaria en salud acciones comunitarias que favorezcan a la población infantil y gestantes, brindar continuidad al personal de salud que lidera las acciones de salud infantil para que se observe impacto en las diferentes estrategias implementadas, evitando la rotación personal constante, mejorar la participación de la comunidad en el cuidado y protección de la salud del niño, a través de la educación para la salud que permita mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de los padres y/o cuidadores con relación a la atención del niño en el hogar, fortalecer a las familias de los diferentes grupos poblacionales en consejería de las prácticas claves del AIEPI COMUNITARIO, continuar realizando los procesos de formación sobre las PRACTICAS CLAVES del AIEPI COMUNITARIO, como también formación de facilitadores en LACTANCIA MATERNA, fortalecer la consulta de lactancia materna en todas las IPS del departamento, fortalecer el enfoque etnodiferencial en la prestación de servicios así como recursos económicos y para el desarrollo de encuentros de diálogos con grupos étnicos en salud de la primera infancia e infancia.

INDICADOR: Numero de instituciones con inspección, vigilancia y seguimientos (10 ESES - 3 centro de salud, 8 EAPB y 13 entidades territoriales municipales) en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la primera Infancia e Infancia.

De acuerdo con la meta del plan de desarrollo 2020-2023 contempló por año realizar 34 visitas inspección, vigilancia y seguimientos en las IPS Públicas y privadas, EAPB, Secretarias de salud municipales del Departamento del Putumayo, en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de primera Infancia e Infancia. Para el año 2020 se inició la pandemia por COVID 19 afectando el cumplimiento con lo planteado por lo anterior, el área de salud infantil de la Secretaria De Salud Departamental, realizó 27 visitas de asistencia técnica de manera virtual en la vigencia 2020, dando cumpliendo al 79% de ejecución, en el año 2021 se realizaron 27 visitas para un cumplimiento de 88%, una de las causas para no dar cumplimiento con la totalidad de visitas es que no se contó con profesionales de apoyo en el área, para el año 2022 y 2023 se realizaron las 34 visitas estipuladas en el plan de desarrollo cumpliendo así con el 100% de visitas lo anterior se realiza con el objetivo de garantizar una atención oportuna y adecuada atención integral a los niños menores de 5 años que acuden a los servicios de Promoción y Mantenimiento de la Salud y cumplimiento de la resolución 3280/2018, impactando en el fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas y asistenciales con acciones de mejoramiento continuo, así como acciones de valoración integral, de la mano de la política pública para la primera infancia con todos los actores intersectoriales como ICBF, educación, Prosperidad social entre otros en las 34 IPS del departamento, garantizando identificación de riesgos en los niños y niñas y prevención de enfermedades prevalentes de la infancia para impactar en la disminución de la morbimortalidad infantil.

La implementación de las rutas de atención integral en salud suponen grandes retos, en materia de tecnologías aptas y adaptadas para la prestación integral de los servicios, profesionales capacitados y con herramientas que les permitan abordar las diferentes situaciones de salud de los entornos en los que se desarrollan los niños, para garantizar que los planes de cuidado

orientados sean los adecuados y se cumplan, se requiere adaptación de servicios en las IPS con enfoque etnodiferencial, fortalecimiento de capacidades del personal en atención primaria en salud, en las frecuencias de uso de las Ruta, talleres formación en Escala Abreviada del desarrollo 3 y principales alteraciones en el desarrollo de los niños y niñas, fortalecer seguimiento en los menores que nacen con condiciones de riesgo para que puedan alcanzar una adecuada recuperación y desarrollo integral, acciones de intersectorialidad con seguridad alimentaria y nutricional y todos los actores de la mano en pro de garantizar bienestar en los niños.

En materia de infraestructura y dotación también hay necesidad de atenciones, así como fortalecimiento de talento humano profesional y especializado que atienda con oportunidad y calidad a los niños, así como desde la entidad territorial se requiere talento humano idóneo y capacitado para lograr adherencia en las rutas, así como la prestación del servicio de pediatría para brindar fortalecimientos de capacidades a los profesionales de la red de IPS. En relación con los seguimientos, se requiere talento humano, equipos y sistemas de información adecuados, sistemas de información; como, validadores de RIPS y de reportes que permita obtener indicadores de manera mensual y así establecer acciones de mejora con los diferentes actores.

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y ENFERMEDAD DE HANSEN

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO CUATRENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE (31 DIC 2019)	2022	2023
PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y ENFERMEDAD DE HANSEN	*68*	Número de pacientes nuevos con tratamiento exitoso de tuberculosis todas las formas	*91*	*35*	*83*
	28	Número de visitas de asistencia técnica a Instituciones de salud para lograr detección de nuevos casos de Hansen 0 Lepra y evitar en los pacientes la discapacidad grado 2	*10*	*34*	*22*
	30	Número de búsquedas activas comunitarias (BAC) de sintomáticos de piel para detectar casos nuevos de enfermedad de Hansen o Lepra, en menores de 15 años	*10*	*70*	*56*

Fuente: Plan de desarrollo departamental 2022-2023. Fecha con Corte: Septiembre 30 de 2023.

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO CUATRENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE (31 DIC 2019)	2020	2021
PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y ENFERMEDAD DE HANSEN	*1*	Número de usuarios con tratamiento exitoso de tuberculosis sensible y resistente	*91*	*16*	*6*
	0	Número de casos con discapacidad en Hansen o lepra grado 2.	*0*	*0*	*0*
	0%	Porcentaje casos nuevos detectados en menores de 15 años de lepra	*0%*	*0%*	*0%*

Fuente: Plan De Desarrollo Departamental 2020-2021

Los indicadores del Plan de Desarrollo para el Programa de Tuberculosis cambiaron para la vigencia 2022 y 2023.

Incrementar la búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel en vereda y barrios de los 13 municipios del departamento logrando así el ingreso de más personas afectadas por Tuberculosis y enfermedad de Hansen al programa Departamental. Así mismo, se realizaron asistencias técnicas y capacitaciones a EAPB, secretarías municipales e IPS en los 13 municipios del Departamento. Igualmente, se realizaron actividades comunitarias en instituciones educativas, juntas de acción comunal de barrios y veredas, cabildos y resguardos indígenas con el fin de socializar acciones de promoción de estilos saludables, prevención, diagnóstico y tratamiento de la Tuberculosis y enfermedad de Hansen.

El programa departamental de Tuberculosis y enfermedad de Hansen cuenta con talento humano capacitado en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud. Así mismo, cabe mencionar que programa departamental de Tuberculosis y enfermedad de Hansen trabaja en articulación con EAPB, secretarías municipales e IPS en los 13 Municipios del Departamento para el logro de los objetivos propuestos por Programa y Ministerio de Salud y Protección Social.

Se recomienda asignar partidas presupuestales en cada vigencia para garantizar el funcionamiento del programa departamental de Tuberculosis y enfermedad de Hansen durante todo el año en cuanto a talento humano, capacitación a la red departamental y material educativo.

LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA

SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO CUATRENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE (31 DIC 2019)	2020	2021	2022	2023
LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA	*38*	Número de laboratorios con acciones en inspección, Vigilancia y seguimiento	*34*	*21*	*33*	*28*	*16*

Fuente: Plan de desarrollo departamental 2020-2023. Fecha con corte: Septiembre 30 de 2023.

El Laboratorio Departamental de Salud Pública en cumplimiento a la resolución 1619-2015 realizó las visitas de asistencia técnica e inspección al cumplimiento de estándares de calidad en salud pública en pro del aseguramiento de la calidad de los resultados para eventos de interés de salud pública en la red de laboratorios públicos y privados (Laboratorios clínicos y acueductos municipales) del Departamento.

El Laboratorio Departamental de Salud Pública cuenta con un equipo interdisciplinario para la aplicación de la herramienta de inspección frente a estándares de calidad en salud pública establecida por el Ministerio de Salud y la Protección Social.

Para garantizar el cumplimiento frente a la planeación del seguimiento a la red de laboratorios del Departamento se sugiere garantizar los recursos necesarios para cumplir a cabalidad con las metas establecidas por la entidad.

Así mismo, se recomienda priorizar la contratación del talento humano y generar continuidad en el proceso de contratación del mismo con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades de inspección, Vigilancia y seguimiento a la red de Laboratorios.

ACCIONES DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA EN COVID-19

IRAG-COVID-19 AÑO 2020, 2021

RECEPCION DE MUESTRAS Y DIAGOSTICO COVID-19

AÑO 2020			AÑO 2021	
ANALISIS	**No Muestras recibidas en el LDSP**	**Resultados**	**No Muestras recibidas en el LDSP**	**Resultados**
ENSAYO RT-PCR	**5.838** muestras recibidas de todo el departamento, de toda la población del departamento incluyendo población en riesgo (indígenas, desplazados, migrantes, población no asegurada, víctimas de violencia, entre otros)	NEGATIVOS: 4.106 POSITIVOS: 1.639 RECHAZADAS: 66	**1.213** muestras recibidas de toda la población del departamento de Putumayo, incluyendo población en riesgo (indígenas, desplazados, migrantes, población no asegurada, víctimas de violencia, entre otros), mediante prueba RT-PCR. **SE REALIZO CONVENIO POR PARTE DE LA SSD CON HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA PARA APOYO DIAGNOSTICO COVID-19**	NEGATIVOS: 944 POSITIVOS: 229 INVALIDOS/NO CONCLUYENTES/IN DETERMINADOS: 40
PRUEBA ANTIGENO			**974** muestras procesadas en el LDSP de toda la población del departamento incluyendo población en riesgo (indígenas, desplazados, migrantes, población no asegurada, víctimas de violencia, entre otros).	NEGATIVOS: 917 POSITIVOS: 57

APOYO EN LA TOMA DE MUESTRAS CUANDO LA ENTIDAD NO TIENE CAPACIDAD DE RESPUESTA

AÑO	TIPO DE POBLACION	CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD
2020-2021	-Se apoya en el procesamiento de muestras de Antígeno para Diagnóstico de SARS-CoV-2 a la población en riesgo vulnerables del Departamento de Putumayo. -Toma de muestras e intervenciones para COVID-19 en población Indígena del Departamento de Putumayo. -Se acompañó junto con el Equipo PRASS de la Secretaría de Salud Departamental en la Jornada de Responsabilidad Social Con Población Habitante de Calle y se apoyó en la toma de muestras para Diagnóstico de COVID-19 en el Municipio de Mocoa. Toma de muestras a domicilio para diagnóstico de COVID-19 según solicitudes.	**100%**

BRINDAR ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACIÓN Y LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RESPUESTA FRENTE AL DIAGNOSTICO COVID-19

AÑO	NUMERO DE ENTIDADES PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE REFEENCIA Y CONTRAREFERENCIA	CUMPLIMIENTO
2020	13 entidades de Salud incluyendo el laboratorio privado autorizado para el apoyo en el diagnóstico de COVID-19	100%
2021	26 entidades de Salud incluyendo el laboratorio privado autorizado para el apoyo en el diagnóstico de COVID-19	100%

REALIZAR CAPACITACIÓN EQUIPOS DE RESPUESTA INMEDIATA DE LA SSD PARA APOYO ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS COVID-19

EQUIPOS DE RESPUESTA INMEDIATA (ERI) CAPACITADOS	CUMPLIMIENTO
14 equipos Capacitados en el manejo de elementos de protección personal y Toma de Muestras del laboratorio	100%

ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS A INSTITUCIONES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO.

AÑO	MEDIOS DE TRANSPORTE VIRAL	CUMPLIMIENTO
2020	Envió de medios de transporte viral para la toma de muestra de COVID-19 a las entidades con detección de casos probables.	100%
	Adquisición de 1.500 KITS de elementos de protección personal para apoyo en la atención del evento por parte de los grupos ERI	100%

CARACTERIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS E INSTITUCIONES DE SALUD PARA EL APOYO DIAGNOSTICO DE COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO

AÑO	ENTIDADES CARACTERIZADAS	CUMPLIMIENTO
2020	42 ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO (INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS)	100%
2021	52 ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO (INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS)	100%

4.2.2. SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Respecto a los indicadores planteados en el Plan de Desarrollo Departamental, el primero trata del funcionamiento permanente del CRUE en todas sus funciones operativas: Centro Regulador de Urgencias y Emergencias operando. Durante el cuatrienio 2020-2023, se logró la funcionalidad del CRUE de manera continua, garantizando la contratación del personal requerido según la normatividad vigente y el cumplimiento de los requisitos mínimos para la operación y el funcionamiento de todos los procesos que se realizan desde esta área tales como:

- **MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Durante el periodo descrito, el CRUE realizó la coordinación de la atención a cada una de las eventualidades presentadas, en articulación con las autoridades competentes y las instituciones

implicadas en la atención a los eventos emergentes tales como la Unidad Nacional para la Gestión del Riego de Desastres, los Cuerpos de Socorro, las entidades territoriales Municipales, la Fuerza Pública y demás entidades según corresponda. Se hizo parte de los Puestos de Mando Unificados para cada emergencia tal como lo establece la normatividad vigente, es importante mencionar que las emergencias presentadas durante esta vigencia, fueron manejadas en cada institución, con apoyo de CRUE, la única que sobrepasó la capacidad de respuesta fue la Pandemia COVID-19, la cual amerito apoyo nacional.

- **MISIÓN MÉDICA**

Durante este periodo se intensificó este proceso y se logró el seguimiento permanente a los eventos de infracción e incidente en contra de la Misión Médica en el territorio, con la puesta en acción de la Mesa Departamental de Misión Médica, la cual se formalizó mediante la adopción de la política mediante Resolución No. 1011 del 28/10/2022, en la que participan todos los actores implicados en la garantía de la preservación de la Misión Médica en el departamento, desde esta fecha se realiza de manera trimestral, con la participación activa de sus miembros, logrando la asistencia técnica a todos los prestadores y actores del territorio, garantizando el cumplimiento de la resolución 4481 de 2012.

Se logró fortalecimiento de las capacidades básicas del talento humano en Misión Medica, logrando para el 2022 un cumplimiento del 100% de prestadores públicos y privados, para el 2023 se incluyó además de prestadores públicos y privados a las Secretarias de Salud y direcciones locales de Salud, con un cumplimiento del 70%.

Para el año 2023 se implementó el proceso de autorización de uso del emblema de Misión médica, mediante circular No. 042 del 20/01/2023, para todos los prestadores de trasporte asistencial de pacientes tanto pública y privada del Departamento, alcanzando un cumplimiento del 96%.

- **PROCESO DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA**

El CRUE funciona como el eje en el proceso de referencia Departamental; para tal proceso se ha creado el Manual de Referencia y Contra referencia Departamental, documento que ha sido construido en conjunto con la participación de los miembros del Comité de Referencia Departamental, el cual continua operativo y fe creado mediante Decreto No. 249 del 29/09/2017, estamento en el que participan todas las Instituciones Prestadoras de servicios de salud del Territorio públicas y privadas, incluyendo las entidades que ofrecen servicios de traslado asistencial de pacientes y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios operantes en el territorio. Durante los 4 años se ha realizado un proceso permanente que se nutre en el quehacer del día a día del CRUE, permitiendo en el territorio el funcionamiento de la red de prestadores y la articulación con los departamentos vecinos en los casos en los que se requiere de su apoyo garantizando así la atención integral de la población según los requerimientos de cada caso en particular, en procura de la garantía del derecho fundamental a la salud de los habitantes del territorio.

- **CENTRO DE RESERVA**

El CRUE cuenta con un Centro de Reserva en el que se tiene la disponibilidad de diferentes insumos básicos requeridos en las situaciones de emergencia y desastre, con el fin de poder apoyar a las instituciones prestadoras en el caso de no contar con los recursos suficientes para la atención de una eventualidad. Dicho centro inicio su funcionamiento en el año 2020 y ha mantenido su dotación y operatividad durante todo el periodo aquí relacionado, siendo este año

el que más entregas reporta a los prestadores del departamento, para apoyar la Pandemia Covid 19.

- **RED TOXICOLÓGICA DEPARTAMENTAL**

Desde el CRUE se realiza la coordinación departamental en lo relacionado a la disponibilidad de antídotos requeridos en el manejo de las urgencias toxicológicas; durante los años 2020 a 2023 se logró la articulación permanente con los servicios farmacéuticos de los prestadores del departamento, de tal manera que de manera permanente se tiene información acerca de la disponibilidad de estos importantes insumos, para atender de manera oportuna las urgencias toxicológicas, se evidencia para el año 2022 a 2023 se incrementó en los accidentes por alacrán en los municipios del Bajo Putumayo.

- **RED DE UNIDADES TRANSFUSIONALES Y DONACIÓN DE ÓRGANOS**

En el Departamento del Putumayo no se cuenta con bancos de sangre, órganos o tejidos, pero contamos con la presencia de 6 unidades transfusionales en diferentes prestadores públicos y privados del territorio; dichas unidades realizan el reporte correspondiente a al Centro Regulador de Hemo componentes del Instituto nacional de Salud, al cual el CRUE tiene acceso para el conocimiento permanente de la disponibilidad de hemoderivados en el territorio, de tal manera que se puedan focalizar en el caso de las emergencias en las que se requiera de este insumo. En lo relacionado con el tema de la donación de órganos, el Departamento del Putumayo hace parte de la regional número 1 de trasplantes centralizada en Bogotá D.C, red que ha iniciado en el último año el proceso de articulación, considerando que en el territorio no se contaba con instituciones de alta complejidad en las que se presentará la oportunidad de identificar potenciales donantes; ahora bien, con la entrada en operación del Hospital de Alta Complejidad del Putumayo (entidad de carácter privada ubicada en el Municipio de Puerto Asís), se ha iniciado el proceso de adecuación de la red para brindar la posibilidad de focalizar posibles donantes de órganos y tejidos para la red nacional.

El segundo indicador trata de los planes de contingencias elaborados y ejecutadas con la coordinación del CRUE: Número de planes de contingencia en situaciones de emergencia activados y evaluados. Respecto a este indicador para el año 2020 y 2021, el Plan de Contingencia de la Pandemia por la COVID-19, fue el que requirió mayor atención y por ello, se desplegaron todas las acciones pertinentes para la coordinación interinstitucional en la atención a la emergencia desencadenada.

El CRUE desempeñó un papel preponderante en la regulación de la capacidad instalada de las IPS del territorio, garantizando la atención de la población afectada según los requerimientos en cada uno de los casos, y estableciendo comunicación y articulación directa con los Departamentos vecinos que prestaron su apoyo para el manejo de los pacientes críticos. De otro modo, para el año 2023 debido a la terminación de la pandemia declarada por OMS, no se elaboró ya este Plan de Contingencia.

Es importante resaltar que, durante este cuatrienio, se elaboraron los siguientes planes de contingencia:

- Plan de contingencia de semana santa, los cuales se han activado y cerrado de manera oportuna.
- Plan de contingencia de lluvias: Se encuentra abierto el del año 2023, esperando las directrices del IDEAM para realizar el cierre.

- Plan de contingencia de viruela símica: Se activó y se realizó su respectiva evaluación en el año 2022.
- Plan de contingencia de temporada decembrina: Se encuentran actualmente cerrados.
- Plan de Contingencia de Dengue: Se elaboró para el año 2023, se encuentra abierto y en ejecución.

4.2.3. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA

GESTION EN SALUD PÚBLICA

- De acuerdo con la información de seguimiento al Plan de Desarrollo, uno de los principales avances en el departamento fue la elaboración del Análisis de Situación de Salud (ASIS) tanto departamental como municipales, donde se cumplió en los años 2020, 2021 y 2022 con el ASIS departamental y municipales, de conformidad a la normatividad vigente, el cual sirve como documento de consulta oficial para la toma de decisiones con respecto a la salud de la población de un Municipio o Departamento.

  Lo anterior se logró, a través de la consolidación y análisis de información tomada de la página del Sispro y otra parte de fuentes oficiales de información definidas por el Ministerio De Salud y Protección Social. También se diseñó una ficha para la recolección de información de las comunidades indígenas, la cual fue aprobada por el Ministerio de Salud y aplicada a representantes de los pueblos indígenas que habitan en el Departamento del Putumayo.

  Se recomienda aplicar la ficha de caracterización a todos los cabildos de cada pueblo indígena tanto de la zona urbana como rural. Por otro lado, es importante que se avance en la recolección de información de la población NARP y demás población vulnerable, al igual que la contratación de talento humano indispensable para la recolección, análisis, revisión y elaboración del documento ASIS. Cabe resaltar, que se encuentra en elaboración el documento ASIS correspondiente al año 2023, el cual debe entregarse al 31 de diciembre del presente año.

ANEXOS: Documento ASIS departamental año 2020, 2021, 2022

- De acuerdo con la información de seguimiento al Plan de Desarrollo, otro de los principales avances en el Departamento fue la contratación y ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas para la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023 con las ESE o IPS del Departamento, previa concertación de las intervenciones con la población vulnerable: indígenas y NARP y Gerentes de las ESE Públicas, donde se logró cumplir con lo mencionado, aportando con estas acciones a la prevención de enfermedades, en todos los ámbitos, cursos de vida y entornos de la comunidad.

  Lo anterior se logró, a través de la planeación del proceso para definir presupuesto e intervenciones a desarrollar, del acercamiento con las diferentes comunidades indígenas y NARP, de la articulación con las diferentes áreas que desarrollan las dimensiones prioritarias, de la articulación con las EAPB para definir las intervenciones y socialización de la caracterización anual y con las Secretarias de Salud Municipal y/o Direcciones Locales de Salud para determinar los territorios, micro territorios y evitar la duplicidad de las intervenciones

a ejecutar, de las asistencias técnicas y visitas de seguimiento, de las inducciones y re inducciones al talento humano de las ESE, del acompañamiento al desarrollo de las actividades, entre otras acciones, con el fin de brindar servicios de calidad y lograr impacto positivo en la población.

Se recomienda realizar la planeación y contratación oportuna del PIC, al igual que la revisión periódica de informes y soportes, con el fin de realizar correcciones a tiempo por parte de las ESE de las observaciones pertinentes e implementar indicadores para la evaluación del PIC.

ANEXOS: Anexos técnicos del Plan de Intervenciones Colectivas año 2020, 2021, 2022, Actas de concertación con comunidades indígenas y NARP, Actas de reunión de planeación, Actas de reunión con EAPB, áreas de dimensiones prioritarias.

- De acuerdo con la información de actividades y metas del Plan de Desarrollo, otro de los principales avances en el departamento fue las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los establecimientos farmacéuticos del Departamento del Putumayo, donde se cumplió en los años 2020, 2021, 2022 y 2023 (corte a 30 de septiembre) con 1104 visitas (72 año 2020, 370 año 2021, 320 año 2022, 342 año 2023 a la fecha), siendo importante aclarar que de acuerdo a la normatividad, los establecimientos farmacéuticos se deben visitar una vez al año para verificar estándares de Selección de proveedores y adquisición, recepción técnica, almacenamiento, distribución, dispensación, manejo de medicamentos vencidos y averiados, manejo de medicamentos de control especial y farmacovigilancia, para definir la autorización del funcionamiento del establecimiento.

  Lo anterior se logró, a través de: planeación estricta de las visitas de IVC en cada uno de los municipios, IVC en donde se aplicó los formatos establecidos por la Secretaria de Salud Departamental y el Ministerio de Salud y protección Social (Fondo Nacional de Estupefacientes), revisión de documentos e infraestructura y medicamentos, dando como conclusión un concepto favorable o desfavorable con requerimientos a través de un Plan de Mejoramiento o desfavorable con proceso sancionatorio con el apoyo del abogado asignado del área de contratación.

  Se recomienda contratación de más talento humano idóneo e indispensable para cumplir al 100% con la totalidad de los establecimientos farmacéuticos y veterinarios con IVC, terminar con la adecuación del nuevo depósito de medicamentos de la Secretaria de Salud Departamental, continuar con el ajuste y/o elaboración de los procedimientos de medicamentos, vigilancia permanente del cumplimiento de la normatividad por parte del depósito de medicamentos a cargo de Almacén departamental, mejoramiento de la base de datos de establecimientos farmacéuticos.

  ANEXOS: Actas de IVC año 2020, 2021, 2022 y 2023, expedientes de los establecimientos farmacéuticos.

COVID-19

ACCIONES DEL PROGRAMA DE PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO SELECTIVO SOSTENIBLE – PRASS.

Es el programa de Prueba, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible, que se basa en gran parte, en el rastreo y asilamiento de los contactos de los casos probables o sospechosos de COVID–19, de una manera ágil y oportuna, que debe ser implementado en todo el territorio nacional: cuyo principal objetivo es desacelerar el contagio por COVID-19 e interrumpir las cadenas de transmisión, Controlar el contagio, permitir la apertura económica y social del país y pasar de un confinamiento generalizado a un aislamiento selectivo, teniendo como objetivo la población no afiliada (PNA) del Departamento. La Secretaria de Salud Departamental del Putumayo, en aras de disminuir la velocidad de transmisión del COVID19, adapta, las actividades definidas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Decreto 1374 de octubre de 2020, en el cual establece los lineamientos y responsabilidades que cada actor debe asumir para lograr romper la cadena de transmisión de la COVID-19, permitiendo también así una apertura gradual de la economía.

La Secretaria de Salud Departamental del Putumayo, desde el área de Salud Pública, con el fin de dar cumplimiento al decreto 1374 del 19 de octubre de 2020, realizó la implementación del Programa de Pruebas, rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible – PRASS, mediante la resolución N° 0123 del 8 de marzo de 2021. Para el desarrollo del programa, se llevó a cabo por parte de la entidad territorial la contratación de cuatro (04) profesionales y once (11) rastreadores asignados como apoyo para los municipios del Departamento del Putumayo; además se contó con el apoyo por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre (UNGRD) mediante la asignación de doce (12) técnicos y dos (02) profesionales delegados como rastreadores para apoyar las gestiones en los 13 municipios del Departamento.

Tabla No.29 - Número de casos Covid 19, presentados en la población no afiliado (PNA):

MUNICIPIO	CASOS CONFIRMADOS	N° DE PRUEBAS REALIZADAS	% PRUEBAS REALIZADAS	% RASTREOS	% CONTACTOS SUMINISTRADOS
Sibundoy	9	8	88.88%	100%	20%
Villagarzón	20	20	100%	100%	40%
Orito	20	16	94	100%	44.44
Valle del Guamuéz	4	4	100%	100%	100%
Mocoa	32	30	80.65	100%	22.22%
San Miguel	2	2	100%	100%	100%
Total	87	80	77.25	100%	54.44%

Con corte a Fecha: Junio 30 de 2022.

Desde el Programa PRASS, se apoyó a los municipios en torno a los casos probables y sospechas para Covid 19, obteniendo como resultado un total de 87 casos positivos para Covid en población no afiliada en los Municipios de Sibundoy, Villagarzón, Orito, Valle del Guamuéz, Mocoa y San Miguel, de los cuales a 80 personas se les tomó prueba PCR con resultado positivo siendo así el 77.25%. En relación con el indicador de contactos suministrados se logró el 54.44% de todos los casos presentados y a quienes en su totalidad se les realizó el rastreo logrando así el 100%.

Además, por medio del equipo técnico y de apoyo, se realizó asistencias técnicas y seguimiento a los procesos de implementación y desarrollo del Programa en cada uno de los 13 Municipios y a las EAPB de régimen subsidiado, contributivo y régimen especial que hacen presencia en el Departamento.

Con respecto a la compensación económica, se reportaron en ADRES durante los años 2020 a 2022 un total de 2.264 usuarios de la AIC EPS, Mallamas EPS y Nueva EPS y gestionados para pago un total de 1.649 usuarios. Para el proceso de compensación económica se logró evidenciar que AIC cuenta con el 96% de usuarios pagados, Mallamas 83% y nueva EPS el 18%.

Desde el equipo PRASS departamental se apoya a los municipios en las BAC, cuando se definen conglomerados por casos positivos, donde se realizan jornadas con articulación interinstitucional con las EAPB y demás actores del sistema de salud de los municipios, por parte de la entidad territorial, se vinculan las áreas de vigilancia epidemiológica, Laboratorio de salud pública, programa PRASS y vacunación. Para la realización de estas acciones se cuenta con la disponibilidad de los rastreadores asignados para cada uno de los 13 municipios, además del equipo de profesionales.

Para el cumplimiento a la medida de aislamiento se logró evidenciar que para los casos confirmados se cuenta con un 99.36%, para la Población No Afiliada el 90.30% y para los casos sospechosos en Sivigila el 98.93%.

El Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo – PRASS, en el Departamento del Putumayo, se implementó en un 100%, en 13 Municipios, quienes contaron con la conformación de los equipos PRASS en cada uno de los municipios, los cuales realizan acciones para mitigar las cadenas de contagio, cuentan con equipo de rastreo, los cuales realizan el seguimiento telefónico y/o presencial en los casos que se ameriten, además de contar como estrategia las Búsquedas Activas Comunitarias (BAC), la cual pretende detectar aquellos casos que no fueron notificados a través de la vigilancia rutinaria, lo que permite la inclusión de la información de estos casos en el sistema para el desarrollo de acciones pertinentes.

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

En el Plan de Desarrollo, se establecieron dos indicadores que trazan el norte del área de epidemiología, uno de ellos es *cumplir con las 52 notificaciones semanales al Sistema de Vigilancia en Salud Pública en cada año*, las cuales dan garantía de que los eventos de interés en salud pública están siendo captados y que por lo tanto los equipos técnicos de las IPS públicas y privadas, Secretarías de Salud o Direcciones locales de salud municipales y la entidad territorial activan las rutas y cadenas de llamada con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos técnicos y procesos básicos de Vigilancia en Salud Pública emitidos anualmente por las autoridades competentes como lo son el Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Salud y Protección Social. Durante el periodo 2020-2023, se ha logrado cumplir con las notificaciones cumpliendo con el 100% en cada vigencia incluso lo que va corrido del año.

Lo anterior, se ha logrado con el compromiso y responsabilidad del equipo técnico a nivel departamental en la oficina principal así como el personal de apoyo que se contrataron en los diferentes municipios y que la mayoría se ha mantenido incluso desde muchos años atrás, todo esto ha permitido fortalecer la red de vigilancia en salud pública mediante estrategias de

seguimiento, visitas presenciales y virtuales de asistencia técnica y de inspección y vigilancia, cursos, talleres prácticos, seguimiento a procesos básicos entre otros.

Es así que se logró un avance tangible en la medición del Ranking Nacional de Evaluación de Desempeño del Sistema de Vigilancia en Salud Pública realizado por el Instituto Nacional de Salud, ocupando el cuarto lugar en el año 2020, séptimo lugar en el año 2021, segundos en el año 2022 y en dos trimestres del año 2023 en el primer lugar. Se requiere contar y seguir contando con talento humano formado y capacitado a nivel departamental además de tener personal de apoyo en los municipios del departamento con el fin de que ellos sean los primeros respondientes y se logren cumplir a tiempo y de manera oportuna las acciones según norma vigente, además de contar con recurso financiero para garantizar la capacidad básica mínima para el desarrollo de los procesos básicos como equipos de cómputo, impresora, elementos de oficina, mobiliario adecuado, adecuación de la instalaciones de la oficina de epidemiología entre otras cosas a tener en cuenta.

El segundo indicador, es *Implementar Estrategias en Vigilancia Comunitaria* en los municipios faltantes, que para este período de gobierno fueron 12 municipios. Dentro de este ítem que hace referencia a dos estrategias departamentales que son la de *Vigilancia en salud pública con enfoque comunitario* y la estrategia *Colombia Rural Vital,* esta última permite captar defunciones y nacimientos en sitios de alta ruralidad y con presencia de comunidades indígenas, se dio inició con el Municipio de Orito en el año 2018, ya para el año 2021: ingresaron 4 municipios, en el año 2022: 03 municipios y en el año 2023: 5 municipios, logrando así la cobertura total en el Departamento. Teniendo en cuenta la información recolectada por año fue así: 2021 (56 nacimientos y 07 defunciones); 2022 (135 nacimientos y 72 defunciones) y 2023 preliminar corte 18 octubre (123 nacimientos y 72 defunciones). Lo anterior, se logró con el apoyo de las IPS públicas y secretarías de salud municipales que con su equipo extramural y los responsables de vigilancia en salud pública y de estadísticas vitales se avanzó con la implementación, desarrollo y mantenimiento de la estrategia. Queda continuar con la estrategia fortaleciendo en cada nivel y reforzar la articulación los sectores y actores claves para seguir captando hechos vitales que no son atendidos por la institucionalidad y que con la estrategia ya hacen parte de las estadísticas locales, departamentales y nacionales, continuar con el personal ya capacitado además de reconocer su labor en esta importante tarea.

La otra *estrategia es Vigilancia en Salud Pública con enfoque comunitario (VSPC)*, permite la detección sistemática y el reporte de eventos y situaciones de interés en salud pública en la comunidad a través de AGENTES SOCIALES, la Estrategia de VSPC, se encuentra soportada jurídicamente en las siguientes normas: Ley 1757 de 2015. Ley estatutaria de participación ciudadana, Decreto 3518 de 2006. Artículo 37, Decreto 780 de 2016. Artículo 2.5.3.8.3.2.7. Fortalecimiento de la participación comunitaria, Resolución 2063 de 2017. Política de participación en salud.

El año 2021 se da inició a la implementación como tal de la estrategia con los Lineamientos del Ministerio de Salud y de la Protección Social en los 13 Municipios del Departamento, partiendo que hace unos años ya se venía desarrollando los Comité de vigilancia comunitaria (COVECOM) en los diferentes Municipios del Departamento.

Para iniciar con la implementación se realizó un diagnóstico a los municipios, de acuerdo con los resultados se priorizó 9 de los trece municipios, sin embargo, se trabajó de manera paulatinamente con el resto de los municipios.

Dentro de las acciones realizadas se incluyó la estrategia en los Lineamientos de vigilancia departamentales, se identificó 631 agentes sociales en los diferentes municipios, se realizó capacitación, asistencia técnica e inspección, vigilancia y control a los secretarías y direcciones locales de salud municipales, se identificaron líneas telefónicas comunitarias para la recepción de las señales, se actualizaron los actos administrativos de conformación de COVECOM, cada municipio realizan COVECOM cada dos meses, se captan señales y se hace seguimiento y acciones de prevención, promoción y control, en el año 2021 se captaron seis (6) señales, en el año 2022 se captaron 54 señales y en el año 2023 de enero al 20 de octubre de 2023 se han captado 70 señales. De igual manera, se elaboraron 2 procedimientos y un instructivo los cuales fueron enviados a la referente de MIPG de la Gobernación para su respectiva revisión y aprobación.

Se recomienda seguir apoyando la estrategia para fortalecer los procesos adelantados además de la apropiación por parte de los agentes sociales y de la institucionalidad que ha hecho parte, por lo tanto, contar con recursos, insumos, herramientas y personal que apoye esta iniciativa es vital para lograr avanzar y aumentar la cobertura en las comunidades a las cuales aún no se ha podido llegar, y obtener oportunidad de la información generada por los habitantes además de la respuesta institucional e interinstitucional acorde a las situaciones manifestadas como riesgo por parte de ellos.

ÁREA DE ASEGURAMIENTO

En referencia al *Aseguramiento* en salud en el Departamento del Putumayo y de acuerdo con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental, se resalta el avance número de personas afiliadas que ingresan al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en el cual se logró el avance de 310.115 afiliados con corte a 31 de diciembre de 2019 a 336.493 afiliados con corte a 30 de septiembre de 2023, lo cual representa el cumplimiento del 100% de la Meta propuesta.

La Secretaría de Salud Departamental del Putumayo asumiendo las competencias establecidas en el artículo 43 de la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001 y en específico *"Ejercer en su jurisdicción la vigilancia y el control del aseguramiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud",* estableció estrategias de afiliación al SGSSS para los 13 municipios del Departamento del Putumayo, las cuales buscan que desde los municipios se realice búsqueda activa de la población no afiliada, se gestione la solicitud de la ficha de caracterización socioeconómica del SISBEN y se promuevan la afiliación. Las estrategias definidas a través de lineamientos y cronograma enfocadas a captar población no asegurada de diferentes fuentes de información son: seguimiento a la cobertura de afiliación, Activación al SGSSS, Seguimiento PNA reportado en PNV Covid-19, Seguimiento PNA reportado Prosperidad Social, Afiliación migrantes (SAT), Afiliación RN, y Matriz de Seguimiento a PNA.

Se recomienda dar continuidad al liderazgo de las diferentes estrategias de afiliación, garantizar la inspección y vigilancia al cumplimiento de las competencias de las entidades territoriales municipales, fortalecer la articulación intersectorial y apoyo permanente a las actividades de promoción de la afiliación e igualmente se resalta la importancia de la disponibilidad del talento humano de cada uno de los procesos de la Oficina de Aseguramiento que permita dar cumplimiento a cada una de las acciones mencionadas anteriormente desde la entidad territorial departamental.

ÁREA DE CALIDAD

En este documento se presentan las acciones ejecutadas durante el periodo 2020-2023, por el área de calidad – Oficina de desarrollo y prestación de servicios dentro del marco del Plan de Desarrollo. Por lo anterior, se realizaron visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) de los componentes del SOGCS (Sistema Único de Habilitación, Sistema de información para la Calidad y Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad) corte a septiembre de 2023.

De igual manera, se tuvo en cuenta que la declaratoria de la pandemia por Covid 19 por parte la OMS y la declaratoria de la emergencia sanitaria en el territorio nacional por parte del Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 de 2020, medida prorrogada a través de las Resoluciones 844, 1462 y 2230 del mismo año, 222, 738,1315, 1913 de 2021 y 304 y 666 de 2022. Así mismo, se tomaron como base la siguiente normatividad:

Resolución 385 de 2020: "Se declara la Emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus"

Decretos 417 del 17 de marzo y 637 del 6 de mayo, ambos del 2020, El Gobierno Nacional decreto, en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia, el Estado de Emergencia Económica, Social Y Ecológica en todo el territorio nacional, con el propósito de conjurar la crisis y evitar la extensión de sus efectos.

Decreto 538: "Por el cual se adoptan medidas en el sector salud para contener y mitigar la pandemia de Covid 19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social Y Ecológica".

Que, en virtud de lo establecido en los artículos 1 y 8 del Decreto 538 de 2020, los prestadores de Servicios de Salud inscritos en el Registro Especial de Prestadores de servicios de Salud – REPS podrían ser autorizados transitoriamente por las Secretarias de Salud Departamentales , distritales o la entidad que tenga a cargo dichas competencias, para la prestación de servicios de salud mediante la adecuación de un lugar , la reconversión de un servicio, la ampliación de la capacidad instalada en las modalidades o complejidades diferentes a las habilitadas así como para prestar otros servicios de salud no habilitados.

Del mismo modo, durante el año 2020, por motivo de pandemia de SARS COVID-19 el Ministerio de Salud y Protección social declaró emergencia sanitaria en todo el país y se suspendieron las visitas de certificación pero la normativa dio lineamientos para que los prestadores y los entes departamentales se preparen para la atención de los posibles casos por el COVID-19, y fortalecer las visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en los temas de seguridad del paciente (lavado

de manos, bioseguridad), dando cumplimiento del Decreto Reglamentario 780 de 2016 y Resolución 2003 de 28 de Mayo 2014, Ley 9 de 1979.

VIGENCIA 2020:

VISITA DE SEGUIMIENTO A LA ADHERENCIA DE LINEAMIENTOS DE ATENCION PARA CASOS COVID-19 QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO	
FECHA DE VISITA	**PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD**
23 de junio 2020	Asistencias médicas del sur
3 de agosto 2020	ESE Hospital Fronterizo la Dorada
3 de agosto 2020	ESE Hospital Sagrado Corazón De Jesús
04 de agosto 2020	ESE Hospital Orito
04 y 05 de agosto 2020	ESE Hospital Local de Puerto Asís
6 de agosto 2020	ESE Hospital Alcides Jiménez
7 de agosto 2020	ESE Hospital San Gabriel Arcángel
10 de agosto 2020	ESE Hospital Pio XII de colón
13 de agosto 2020	ESE Hospital José María Hernández
12 de agosto 2020	ESE Hospital Jorge Julio Guzmán
5 de agosto 2020	Clínica Putumayo
6 de agosto 2020	Clínica de la Amazonia IPS LTDA.
12 de agosto 2020	San José IPS
5 de agosto 2020	AMBVIDA
6 de agosto 2020	Emergencias Médicas de Puerto Asís
11 de agosto 2020	Transportes y remisiones Divino Niño.

En el año 2021, 2022 continúo la pandemia por SARS COVID-19 motivo por el cual se realizaron visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), se aclara que para las visitas de IVC del Sistema Único de Habilitación debe mediar una queja frente a la prestación de servicios de salud. Cabe anotar, que hasta agosto de 2022 se realizaron visitas a prestadores de servicios de salud con base en la Resolución 2003 de 2014, con posteridad a la fecha se fundamentó con la Resolución 3100 de 2019.

VISITAS IVC PRESTADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS	2021	2022	2023
Sistema Único de Habilitación	20	45	7
Sistemas de Información para la Calidad	75	38	19
Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC)	71	35	23

Lo anterior, se logró mediante la conformación del Equipo de verificación de la SSD del Putumayo con profesionales idóneos y certificados como verificadores de la Resolución 3100 de 2019 en instituciones avaladas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

QUEJAS:

Se dio respuesta oportuna a las quejas presentadas por la inadecuada prestación de servicios de salud en los prestadores habilitados en el Departamento del Putumayo que dan lugar a realizar las visitas de IVC, fortaleciendo la adhesión a los procesos clínicos de acuerdo con la norma

vigente y disminuyendo los riesgos y en la prestación en las complejidades ofertadas dando cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019. Además, se fortaleció la asistencia técnica a prestadores públicos y privados del Departamento. A continuación, se exponen las quejas de los usuarios presentadas durante el cuatrienio:

Gráfico No.33. QUEJAS 2021-2023

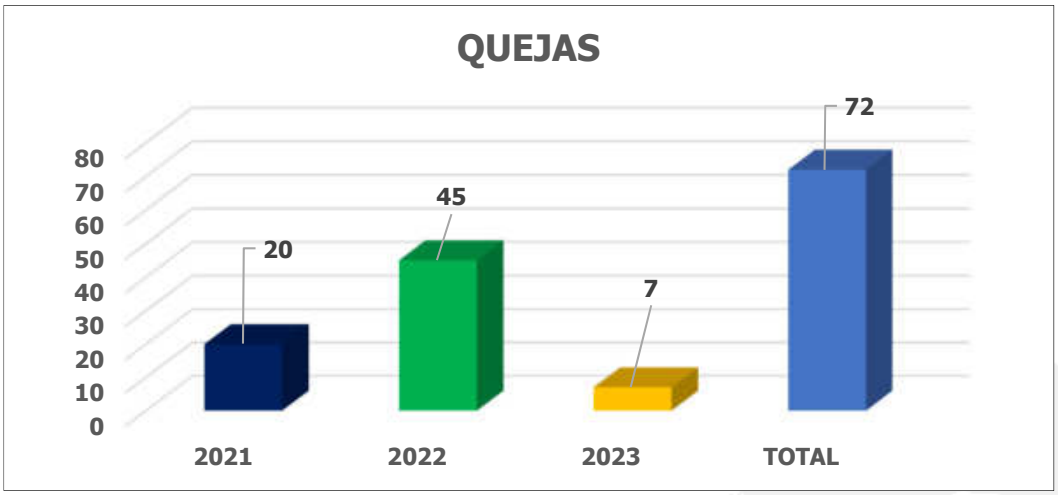

LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

PRESTADOR DE SERVICIO DE SALUD	2020	2021	2022	2023
IPS Publicas	1	1	0	2
IPS Privadas	2	2	2	8
TOTAL	3	3	2	9

En total se realizaron 17 levantamientos de medidas de seguridad interpuestos a los prestadores públicos y privados por hallazgos en la prestación de servicios de salud en las visitas de Inspección, Vigilancia y Control que realiza la Secretaria de Salud Departamental del Putumayo.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas desde al área de calidad, durante la vigencia 2020-2023 (corte septiembre 2023), las cuales permitieron generar avances significativos con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Departamento del Putumayo:

- ✓ Mediante las visitas de inspección, vigilancia y control realizadas por el Equipo del área de calidad permite verificar las condiciones de habilitación que deben cumplir los prestadores de servicios de salud para su entrada y permanencia en el Sistema Único de Habilitación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la atención en Salud.
- ✓ Se ha logrado la coordinación entre las dependencias de la Secretaria de Salud Departamental, entre ellas: área de prioridades y laboratorio clínico con el fin de realizar las

visitas de inspección, vigilancia y control a los prestadores de salud del Departamento y poder articular trabajo en equipo.

- ✓ Se ha logrado que los prestadores de salud mejoren sus procesos y procedimientos de atención a la población de sus áreas de influencia de su capacidad tecnológica y científica mediante la verificación de los estándares de habilitación.
- ✓ Está en proceso de desarrollo una aplicación de software (SEHAB) diseñada para simplificar y automatizar el proceso de evaluación y verificación de las condiciones mínimas de habilitación con el fin de aumentar el volumen de visitas y afianzar los procedimientos según las competencias desde el área de calidad.

Se recomienda que continúen realizando las visitas IVC por parte del equipo habilitador bajo los principios y competencias de la Secretaria de Salud Departamental. Además, articular con las demás áreas con el fin de ejecutar procesos efectivos con calidad y de esta manera contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los putumayenses.

ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Proyecto: fortalecimiento en la prestación de servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado en servicios y tecnologías sin cobertura en el pos.
Indicador: Número de pagos realizados a las EAPB e IPS de las atenciones de servicios de salud y tecnologías no beneficiados en el plan obligatorio de salud, incluidas en el plan financiero departamental
Meta cuatrienio: 1923

Proyecto: mejorar la atención en salud de los usuarios, fortaleciendo las acciones inspección vigilancia y control al sistema obligatorio de garantía de la calidad
Indicador: número de instituciones prestadoras de servicio de salud con acciones de inspección, vigilancia y control en los componentes del sistema obligatorio de garantía de la calidad – SOGC.
Meta cuatrienio: 468

Proyecto: Fortalecimiento para la prestación de servicios de salud para la población no asegurada al sistema general de seguridad social en salud en el departamento del Putumayo
Indicador: Número de cuentas recepcionadas y auditadas de la población no afiliada PNA
Meta cuatrienio: 2068

Proyecto: fortalecimiento financiero a las ESE del Putumayo para mejorar la prestación de servicios de salud a la población vulnerable, con proyecto: dificultades de acceso, mediante el cumplimiento de las metas en producción de servicios y gestión de cartera
Indicador: número de convenios de operación celebrados con la red pública
Meta cuatrienio: 9

Proyecto: fortalecimiento al aseguramiento de población del régimen subsidiado en salud en el departamento del Putumayo
Indicador: número de personas afiliadas que ingresan al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)
Meta cuatrienio: 15.436

Proyecto: implementación del servicio telesalud en la red pública hospitalaria del departamento del Putumayo
Indicador: número de ese con servicios de telesalud implementado
Meta cuatrienio: 2

Proyecto: fortalecimiento de la tecnología biomédica, informática y dotación hospitalaria de la red pública del departamento del Putumayo
Indicador: número de ese fortalecidas con tecnología biomédica, informática y dotación hospitalaria
Meta cuatrienio: 10

Proyecto: fortalecimiento de la investigación para la salud en el departamento del Putumayo
Indicador: Número de equipos de investigación creado y funcionando
Meta cuatrienio: 1

AREA IVC HOSPITALES

PROYECTO	EJECUCIONES	VIGENCIA				TOTAL FISICO Y FINANCIERO EJECUTADO CUATRENIO
		2020	2021	2022	2023 - Corte 30/09/2023	
Fortalecimiento para la prestación de servicios de salud para la población no asegurada al sistema general de seguridad social en salud en el departamento del Putumayo	FINANCIERAS	100.474.951	4.443.118.170	1.225.166.814	640.998.492	**6.409.758.427**
	FISICAS	418	934	1.111	356	**2.819**

Proyecto: fortalecimiento para la prestación de servicios de salud para la población no asegurada al sistema general de seguridad social en salud en el departamento del Putumayo
Indicador: número de cuentas recepcionadas y auditadas de la población no afiliada PNA.
Meta cuatrienio: 2.068

INFORME EJECUCION RESOLUCIONES COVID

Teniendo en cuenta que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud-OMS declaró el brote de enfermedad por coronavirus -COVID -19 como una pandemia, e instó a los países a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confinación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos y tratamiento de los casos confirmados y que mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional", el Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, el cual fue extendido hasta el 30 de junio 2022.

La Gobernación del Putumayo en su competencia de conservar la seguridad, la salubridad y la tranquilidad en su competencia territorial y con el objetivo de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y para mitigar sus efectos perjudiciales en la salud de los Putumayenses, en la economía del Departamento, mediante Decreto Departamental No. 111 del 13 de marzo de 2020,

declaró situación de calamidad pública en el Departamento del Putumayo en el marco de la Ley 1523 de 2012 y generó las siguientes Resoluciones con la finalidad de fortalecer financieramente a los Hospitales para la atención de la pandemia COVID 19 así:

Tabla No. 30 - TRANSFERENCIAS A HOSPITALES

FECHA DE LA RESOLUCION	No. RESOLUCION	OBJETO DE LA RESOLUCION	VALOR ASIGNADO	HOSPITAL
16 de abril de 2020	193	dotación de bienes e insumos que se requiera para hacer frente a la emergencia epidemiológica COVID-19	1.000.000.000	HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ
		cofinanciar el pago de las acreencias laborales y prestacionales de los funcionarios de nómina y de orden de prestación de servicios	500.000.000	HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ
		cofinanciar el pago de las acreencias laborales y prestacionales de los funcionarios de nómina y de orden de prestación de servicios	500.000.000	HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN
		cofinanciar el pago de las acreencias laborales y prestacionales de los funcionarios de nómina y de orden de prestación de servicios	1.000.000.000	HOSPITAL PIO XII COLON
26 de mayo de 2020	267	dotación de bienes e insumos que se requiera para hacer frente a la emergencia epidemiológica COVID-19	120.000.000	HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ
26 de agosto de 2020	522	cofinanciar la operación corriente de las ESE y que ayude a mitigar los efectos causados por el Coronavirus COVID 19	600.000.000	HOSPITAL SAN GABRIEL DE ARCANGEL
			600.000.000	HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ
			600.000.000	JORGE JULIO GUZMAN
			1.200.000.000	HOSPITAL LOCAL DE PTO ASIS
9 de diciembre de 2020	792	cofinanciar la operación corriente de las ESE y que ayude a mitigar los efectos causados por el Coronavirus COVID 19	1.000.000.000	HOSPITAL PIO XII COLON
			300.000.000	HOSPITAL SAN GABRIEL DE ARCANGEL
			300.000.000	HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN
			300.000.000	HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ
			300.000.000	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
			300.000.000	HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
			300.000.000	HOSPITAL MARIA ANGELINES
TOTAL TRANSFERENCIAS			**8.920.000.000**	

La Secretaría de Salud Departamental, dentro de su competencia, adelantó las visitas de auditoría en cada Hospital, con la finalidad de verificar el cumplimiento en la ejecución de dichos recursos, concluyendo que los valores entregados por el Departamento fueron ejecutados de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN 193/2020:

HOSPITAL	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	%EJECUCIÓN	VALOR NO EJECUTADO	OBSERVACION

HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	1.000.000.000	926.921.340	92,69%	73.078.660	Verificado Acta No. GAPS-041/2022, la E.S.E reintegró el excedente el día 30 de marzo de 2023.
HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	500.000.000	497.859.487	99,57%	2.140.513	Verificado Acta No. GAPS-068/2022, pendiente reintegro de recursos por parte de la ESE.
HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	500.000.000	500.000.000	100%	0	Verificado Acta No. GAPS-069/2022
HOSPITAL PIO XII COLON	1.000.000.000	1.000.000.000	100%	0	Verificado Acta No. GAP-067/2022

RESOLUCION 267/2020

HOSPITAL	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	VALOR NO EJECUTADO	OBSERVACION
HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	120.000.000	120.000.000	100%	0	Verificado Acta No. GAPS-068/2022.

RESOLUCION 522/2020

HOSPITAL	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	VALOR NO EJECUTADO	OBSERVACION
HOSPITAL SAN GABRIEL DE ARCANGEL	600.000.000	600.000.000	100%	0	Verificado ACTA No. GAPS-060 del 25 de noviembre de 2022
HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	600.000.000	599.999.989	99,99%	11	Verificado Acta No. GAPS-068/2022, pendiente reintegro de recursos por parte de la ESE
JORGE JULIO GUZMAN	600.000.000	600.000.000	100%	0	Verificado ACTA No. GAPS-069 del 31 enero 2023
HOSPITAL LOCAL DE PTO ASIS	1.200.000.000	1.200.000.000	100%	0	Verificado ACTA No. GAPS-065 del 14 de diciembre de 2022

RESOLUCION 792/2020

HOSPITAL	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	VALOR NO EJECUTADO	OBSERVACION
HOSPITAL PIO XII COLON	1.000.000.000	996.453.449	99,64%	3.546.551	Verificado Acta No. GAP-070/2022, pendiente reintegro de recursos por parte de la ESE
HOSPITAL SAN GABRIEL DE ARCANGEL	300.000.000	299.998.870	99,99%	1.130	Verificado ACTA No. GAPS-060 del 25 de noviembre de 2022, la ESE reintegró los $1.130 el día 9 diciembre /2022
HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	300.000.000	300.000.000	100%	0	Verificado ACTA No. GAPS-069 del 31 enero 2023
HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	300.000.000	299.562.000	99,85%	438.000	Verificado Acta No. GAPS-068 del 3 noviembre 2022, pendiente reintegro de recursos por parte de la E.S.E

HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	300.000.000	264.132.800	88%	35.867.200	Verificado Acta No. GAPS-063-2022 del 20 al 22 dic2022, la ESE reintegró los $35.867.200 + $433.776 rendimientos, consignación de fecha 26 diciembre /2023
HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	300.000.000	299.738.200	99,91%	261.800	Verificado Acta No. GAPS-064 del 29 diciembre de 2022 , la ESE reintegró los $261.800 + $1.309 de rendimientos, consignación de fecha 4 enero/2023
HOSPITAL MARIA ANGELINES	300.000.000	292.021.986	97%	7.978.015	Verificado Acta No. GAPS-070 del 29 diciembre de 2022, la ESE reintegró los $7.978.015 el día 6 de junio de 2023, la consignación está por $7.978.400

Verificado Acta No. GAPS-070 del 29 diciembre de 2022, la ESE reintegró los $7.978.015 el día 6 de junio de 2023, la consignación está por $7.978.400

Tabla No.31 - CONSOLIDADO DE VALORES ASIGNADOS Y EJECUTADOS

No. RESOLUCIÓN	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	VALOR REINTEGRADO	VALOR PENDIENTE REINTEGRO
RESOLUCIÓN 193/2020	3.000.000.000	2.924.780.827	73.078.660	2.140.513
RESOLUCIÓN 267/2020	120.000.000	120.000.000	N/A	N/A
RESOLUCIÓN 522/2020	3.000.000.000	2.999.999.989	0	11
RESOLUCIÓN 792/2020	2.800.000.000	2.751.907.305	44.108.145	3.984.550
TOTALES	**8.920.000.000**	**8.796.688.121**	**117.186.805**	**6.125.074**

Gráfico No.34 - CONSOLIDADO DE VALORES ASIGNADOS Y EJECUTADOS

ÁREA DE CUENTAS MÉDICAS

La Oficina de cuentas médicas recepción la facturación de las instituciones prestadoras de servicios de salud. Durante la vigencia de 2022 realizó pagos por concepto de atención y prestación de servicios y tecnologías sin cobertura en el plan obligatorio de salud suministrada a los afiliados del régimen Subsidiado del Departamento del Putumayo con vigencia anterior por un valor de 61.671.491,00. Por concepto de atención y prestación de servicios de urgencias a la población pobre no asegurada PNA del departamento del Putumayo vigencia anterior y vigencia actual realizó un pago de $ 904.667.406,90. Y por concepto de población NO POS, PNA Y EXTRANJEROS durante el cuatrienio se canceló un valor total de $ 17.665.826.982,43.

Se recomienda las siguientes acciones para vigencias futuras: implementación de software que permita identificar dobles pagos, doble facturación, seguridad digital, control sobre la ruta de la cuenta; dotación de escáner y de equipos, continuidad en la contratación del recurso humano, infraestructura para almacenamiento de las cuentas médicas que permitan orden, clasificación de la población y custodia de las cuentas.

4.3. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

4.3.1. DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

Cuadro No. 02 – INDICADORES 2020-023

Vigencia 2020			
Indicador:	Nro. De niños y niñas atendidos en procesos de garantía de derechos	**Meta:**	600
		Cumplimiento de meta:	600
Logro:	Conmemoración del día de la niñez, recreación y una cultura de paz y amor a través de la lúdica en el departamento del Putumayo. Dotación de material pedagógico al programa desarrollo infantil en medio familiar (DIMF) del ICBF en el sector rural del municipio de puerto Caicedo del departamento de Putumayo		
Recomendación:	Continuar con el fortalecimiento, acompañamiento y formación de las familias, teniendo como base principal el desarrollo integral de los niños y niñas, ratificando la importancia de espacios seguros donde se respeten; impulsando y promoviendo el juego como parte fundamental de su crianza.		
Vigencia 2021			
Indicador:	Nro. De niños y niñas atendidos en procesos de garantía de derechos	**Meta:**	600
		Cumplimiento de meta:	582
Logro:	dotación de parques infantiles para la primera infancia pertenecientes a la zona rural de las comunidades indígenas inga, Awa, kiwnxhab del departamento de Putumayo.		
Recomendación:	Garantizar líneas estratégicas que dinamicen y den sostenibilidad a la gestión, través de la dotación de parques infantiles para la primera infancia tanto para zona rural y urbana del Departamento del Putumayo, para que los niños y niñas puedan tener una infancia feliz, llena de diversión, lo que contribuirá en gran manera a un desarrollo cognitivo, físico y social adecuado a su edad. Además, brindará a las familias herramientas que permitan fortalecer los lazos de amor y afectivos.		
Vigencia 2022			
Indicador:	Nro. De niños y niñas atendidos en procesos de garantía de derechos	**Meta:**	650
		Cumplimiento de meta:	650
Logro:	Realización de campañas de promoción de los derechos enfocado específicamente en el derecho a la identidad de los niños y niñas de primera infancia en el Departamento de Putumayo.		
Recomendación:	Asegurar entornos protectores desde la primera infancia, para así garantizar el ejercicio desde todos los aspectos que se involucran para el desarrollo oportuno y el reconocimiento de niños y niñas como sujetos activos.		
Vigencia 2023			
Indicador:	Nro. De niños y niñas atendidos en procesos de garantía de derechos	**Meta:**	650
		Cumplimiento de meta:	650
Logro:	Apoyo en la conmemoración del día de la niñez, a través de actividades lúdicas y pedagógicas que fortalezcan a las familias como entorno protector de los niños, niñas y adolescentes del Departamento de Putumayo.		
Recomendación:	Aprender y dar a conocer nuevas formas de relacionarlos con ellas y ellos desde el respeto, el dialogo y el juego en familia con amor.		

Vigencia 2020			
Indicador:	Nro. De niños y niñas atendidos en formación y prevención con goce efectivo de sus derechos	**Meta:**	300
		Cumplimiento de meta:	300
Logro:	Realización de acciones de comunicación, entorno a la prevención de vulneración de derechos en niños y niñas promoviendo entornos protectores en las familias en el Departamento de Putumayo.		
Recomendación:	Crear espacios informativos, formativos, artísticos y recreativos en el cual se involucre a las familias como parte fundamental del cuidado y protección de las niñas, niños y adolescentes del territorio.		
Vigencia 2021			
Indicador:	Nro. De niños y niñas atendidos en formación y prevención con goce efectivo de sus derechos	**Meta:**	500
		Cumplimiento de meta:	1651
Logro:	implementación de estrategias para la prevención y erradicación del trabajo infantil, mediante la campaña denominada "qué tú única ocupación sea soñar", dirigida a los niños y niñas del departamento de Putumayo.		
Recomendación:	Plantear acciones y estrategias en el marco de las políticas públicas existentes cuyos protagonistas son la infancia, adolescentes, juventud y las familias.		
Vigencia 2022			
Indicador:	Nro. De niños y niñas atendidos en formación y prevención con goce efectivo de sus derechos	**Meta:**	500
		Cumplimiento de meta:	911
Logro:	Fortalecimiento de escenarios de participación de niños, niñas y adolescentes en el Departamento de Putumayo. Estrategia uno hora contra el trabajo infantil en el Departamento de Putumayo.		
Recomendación:	Dar prioridad a la participación significativa de las niñas, niños y adolescentes como actores fundamentales en la implementación de las políticas públicas del Departamento de Putumayo y como sujetos de derechos activos en su propio desarrollo. Comprender la participación de las niñas, niños y adolescentes como la capacidad de influir en la toma de decisiones que afecten a su vida y la del entorno en el que se desarrollan.		
Vigencia 2023			
Indicador:	Nro. De niños y niñas atendidos en formación y prevención con goce efectivo de sus derechos	**Meta:**	500
		Cumplimiento de meta:	500
Logro:	realización de la rendición pública de cuentas enmarcado en la promoción de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del departamento de Putumayo		
Recomendación:	Para el cumplimiento de iniciativas PDET en el próximo cuatrienio, es importante que la proyección sea acorde a los sectores, programas y subprogramas del plan de desarrollo, acción que facilitará la formulación y ejecución de proyectos con mayor impacto PDET. Para validar el cumplimiento PDET en la subregión Putumayo, la formulación debe contemplar la proyección de iniciativas validadas con los objetivos a alcanzar con la ejecución de cada uno de los proyectos. La validación será adelantada por el equipo de la Instancia de gerencia de proyectos PDET. Para el próximo gobierno se debería incluir el PDET como procedimiento estratégico documentado en el ente territorial.		

Vigencia 2020			
Indicador:	Adolescentes atendidos en garantía de derechos	**Meta:**	300
		Cumplimiento de meta:	300
Logro:	acciones de comunicación para prevención de todo tipo de riesgos en adolescentes en el departamento de Putumayo.		
Recomendación:	Continuar con la implementación de acciones que garanticen la prevención de todo tipo de riesgos a los que puedan estar expuestos los adolescentes del departamento, siendo esta una alternativa para que los las niñas, niños y adolescentes utilicen adecuadamente el tiempo libre en actividades culturales, pedagógicas, recreativas y deportivas, lo que a futuro se reflejara en su desarrollo integral, generando y potenciando actitudes y habilidades que le permiten visionar su proyecto de vida y ser agentes de cambio para la sociedad.		
Vigencia 2021			
Indicador:	Adolescentes atendidos en garantía de derechos	**Meta:**	450
		Cumplimiento de meta:	924
Logro:	implementación de estrategias de comunicación para prevención de riesgos psisociales como prevención de la violencia, sexual, prevención del reclutamiento forzado en los adolescentes del departamento de Putumayo		
Recomendación:	- Las niñas y niños, recomiendan que se deben fortalecer las acciones y estrategias para prevenir cualquier tipo de violencia. - Implementar estrategias orientadas al fortalecimiento de las familias. - Las NNA recomiendan que se realicen acciones de mayor impacto para prevenir el reclutamiento forzado y trabajo infantil en los NNAJ.		
Vigencia 2022			
Indicador:	Adolescentes atendidos en garantía de derechos	**Meta:**	600
		Cumplimiento de meta:	950
Logro:	Con actividades de gestión se atendieron **950 adolescentes** a través de las siguientes laboratorios colectivos (Unlab), Se desarrolló un taller colectivo en articulación con el Laboratorio de la Universidad Nacional de Colombia en la Vereda Jordán Güisia del Municipio del Valle del Guamuez, el 22 de agosto de 2022, denominado taller soberanía tecnológica y cultural, con el objetivo de conocer e incentivar el interés de los adolescentes a las nuevas tecnologías desde las necesidades del territorio. Por tanto, a través de ejercicios prácticos se logró sensibilizar y sacar de la zona de confort a los participantes, para que proyectaran a partir de sus intereses herramientas que puedan ser importantes en el territorio en temas como agricultura, educación, entre otros. Participaron 70 adolescentes de la Institución Educativa Jordan Güisia.		
Recomendación:	Fortalecimiento a programas, acciones y estrategias especialmente en prevención de reclutamiento, uso y utilización de los niños, niñas y adolescentes.		
Vigencia 2023			
Indicador:	Adolescentes atendidos en garantía de derechos	**Meta:**	450
		Cumplimiento de meta:	450
Logro:	fortalecimiento del arte como recurso de prevención de violencias en los/las adolescentes del departamento de Putumayo		
Recomendación:	Tener en cuenta las iniciativas y propuestas realizadas por la mesa Departamental de participación de niñas, niños y adolescentes a fin de que se construyan los proyectos desde su sentir y desde sus voces, teniendo en cuenta las condiciones y problemáticas presentadas en su territorio.		

Vigencia 2020			
Indicador:	Familias formadas en procesos de promoción del buen trato y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes	**Meta:**	50
		Cumplimiento de meta:	50
Logro:	Implementación de campañas educativa por medio de cuñas radiales y redes sociales en los trece municipios del Departamento con el fin de brindar información a las familias acerca de los factores de riesgos y factores protectores al interior de los hogares de los niños y niñas especialmente por el confinamiento obligatorio a causa de la pandemia. que aborde prevención de maltrato infantil, abuso sexual en Niños, niñas y adolescentes y violencia Intrafamiliar.		
Recomendación:	Plantear la construcción de límites que permitan reconocer a las familias como parte fundamental del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el cual se sensibilice a esta población con el propósito de transformar las normas, creencias y comportamientos sociales y culturales que permitan perpetuar la violencia.		
Vigencia 2021			
Indicador:	Familias formadas en procesos de promoción del buen trato y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes	**Meta:**	200
		Cumplimiento de meta:	170
Logro:	fortalecimiento de ambientes protectores para la niñez y la adolescencia mediante acciones de comunicación dirigidas a las familias del departamento de Putumayo		
Recomendación:	brindar a las familias herramientas que permitan fortalecer los lazos de amor mediante una crianza amorosa, disminuyendo las distintas formas de violencia que afecta la vida presente y futura de los niños, niñas y adolescentes del territorio, y en estricto cumplimiento de sus derechos y en alineación con la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Departamental.		
Vigencia 2022			
Indicador:	Familias formadas en procesos de promoción del buen trato y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes	**Meta:**	170
		Cumplimiento de meta:	170
Logro:	Fortalecimiento a las familias como pilar fundamental del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes del departamento del Putumayo, a través de Los talleres educativos formativos en las siguientes temáticas: Resolución de conflictos, pautas de crianza, relaciones socio-afectivas, factores que inciden en la violencia intrafamiliar, divorcio e hijos, quien me protege frente a la violencia, como organizar actividades de lectura (Niños y adultos, practicar juegos de mesa, Cocinar juntos, ver películas y documentales en familia, actividades al aire libre (picnic en familia, pesca, salir de campo disfrutar de la naturaleza, practicar deporte (montar bicicleta, natación, futbol, baloncesto entre otros).		
Recomendación:	Dar continuidad al fortalecimiento de la capacidad de reflexión personal y colectiva en el cual se incluya a la familia reconociendo sus ideas y su capacidad de transformar su propia realidad.		
Vigencia 2023			
Indicador:	Familias formadas en procesos de promoción del buen trato y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes	**Meta:**	170
		Cumplimiento de meta:	391
Logro:	fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas a través de actividades lúdico pedagógicas y recreativas que incidan en la crianza y cuidado de los niños, niñas y adolescentes del departamento de Putumayo"		
Recomendación:	Fortalecer a las familias desde la transformación de las ideas sociales.		

4.3.2. JUVENTUD

Cuadro No. 03 – INDICADORES 2020-023

Vigencia 2020			
Indicador:	Jóvenes atendidos en procesos civiles, sociales y políticos	**Meta:**	1000
		Cumplimiento de meta:	1000
Logro:	Fortalecimiento a los procesos organizativos de las plataformas municipales de juventud del Departamento de Putumayo, que tuvo como beneficiarios directos a las Plataformas Municipales, para que estas impacten a jóvenes en sus territorios. Se estableció una meta de 1000 jóvenes para las doce plataformas municipales		
Recomendación:	Realizar un seguimiento a los procesos y brindar asistencia técnica a los mismos en articulación con las administraciones Municipales.		
Vigencia 2021			
Indicador:	Jóvenes atendidos en procesos civiles, sociales y políticos	**Meta:**	1000
		Cumplimiento de meta:	2407
Logro:	fortalecimiento a los procesos organizativos de las plataformas municipales de juventud del departamento del Putumayo, para once (11) municipios del Departamento (Santiago, Colón, Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Leguizamo, Orito, Puerto Guzmán,). la meta establecida fue de 1000 jóvenes, apoyando iniciativas de Ciencia, Tecnología e innovación; y de Deporte, Recreación y Cultura.		
Recomendación:	Realizar un proceso de acompañamiento constante a fin de que exista el acercamiento con los jóvenes del territorio.		
Vigencia 2022			
Indicador:	Jóvenes atendidos en procesos civiles, sociales y políticos	**Meta:**	500
		Cumplimiento de meta:	646
Logro:	Apoyo al funcionamiento del Consejo Departamental de Juventud para promover la participación y ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las y los jóvenes del Departamento de Putumayo, para los trece (13) Consejeros Departamentales de Juventud.		
Recomendación:	Continuar fortaleciendo los escenarios de participación en el cual se tenga en cuenta las voces de las juventudes del Departamento de Putumayo.		
Vigencia 2023			
Indicador:	Jóvenes atendidos en procesos civiles, sociales y políticos	**Meta:**	500
		Cumplimiento de meta:	1800
Logro:	- Formulación de la política pública de juventud en el Departamento de Putumayo, con una meta de 1000 jóvenes de los trece Municipios del Departamento. - Apoyo a la realización a la semana de la juventud para el fortalecimiento de la participación de los jóvenes del Departamento de Putumayo, con una meta de 300 jóvenes beneficiarios del Departamento. - "Fortalecimiento a los escenarios de participación juvenil que generen liderazgo y empoderamiento en los jóvenes del Departamento de Putumayo" con una meta programada de 466 jóvenes de los 13 municipios. - Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el proyecto denominado: "fortalecimiento de la gobernanza propia a través del primer congreso de juventud de los pueblos indígenas del Putumayo" con una meta de 34 jóvenes de los 15 pueblos indígenas.		
Recomendación:	Continuar realizando articulación con las diferentes comunidades en las cuales se integren por los jóvenes a fin de direccionar acciones para su garantía de derechos.		

4.3.3. EQUIDAD DE GÉNERO

SECTOR SALUD - PROMOCIÓN SOCIAL - EQUIDAD DE GÉNERO

Para las vigencias comprendidas del 2020 – 2023, se logró el 100% de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, en las visitas de inspección, vigilancia y control, asistencia técnica, monitoreo y seguimiento en los 13 Municipios, 4 EAPB y 10 E.S.E del departamento a fin de que mujeres, hombres, población LGTBIQ+, accedan en equidad de condiciones al derecho a la salud, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente e impartidas por el Ministerio de Salud y de Protección Social. Lo anterior, en seguimiento a la Ley 1257 de 2018, garantizando que en los espacios de atención se cuente con las rutas de atención y protocolos de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018, espacios de sala de espera, carteleras de información, ventanillas preferenciales, buzón de PQRs, CALLCENTER – números de celular publicados para acceder a la solicitud de los servicios según la oferta de los actores del SGSSS.

De otro lado, se logró la articulación con la Secretaria de Desarrollo Social Departamental la conformación del Consejo consultivo Departamental de Mujer y Género y la Mesa Departamental de la Diversidad Sexual LGBTIQ+, como una estrategia que permite la articulación de acciones y actividades, para incidir en la disminución de la inequidad y discriminación de género en los 13 Municipios del Departamento del Putumayo y apoyo en los Municipios para la adopción de la Política Publica de Mujer y género en un 80%, los consejos consultivos en un 90% y mecanismo articulador el 100% de los municipios del Departamento del Putumayo.

Se recomienda la asignación de presupuesto específico de recursos propios y/o regalías para el desarrollo de acciones de prevención de violencias, promoción de los derechos en salud de la población, con enfoque de equidad de género, diversidad sexual y étnica, en pro de la no discriminación desde la Oficina de Promoción Social.

Continuar promoviendo el fortalecimiento institucional de las Alcaldías para la creación de los espacios de casa refugio u hogares de paso para garantizar atención integral (Artículo 19 de la Ley 1257 de 2018), a las mujeres NNA, víctimas que han sufrido cualquier hecho de violencia, como violencia intrafamiliar, violencia sexual, homicidios, feminicidios, Bull ying, matoneo y suicidios; que se encuentran enmarcadas en la Resolución 412 de 2021 y la Ley 2215 de 2022.

4.3.3.1. MUJER

Cuadro No. 04 – INDICADORES 2020-023

Vigencia 2020			
Indicador:	Acciones ejecutadas	**Meta:**	5
		Cumplimiento de meta:	5
Logro:	Durante la vigencia 2020 se lograron cumplir cinco (05) líneas de acción brindando apoyo en la conformación de los concejos consultivos de mujer en los trece municipios del departamento de Putumayo con el objetivo de prevenir violencias basadas en género y fortalecer los procesos de emprendimiento, formación, participación para las mujeres con enfoque diferencial, étnico, cultural, víctimas del conflicto, reintegras y reincorporadas en el fortalecimiento institucional. De la misma manera se logró garantizar la dotación de bienes y servicios para la casa de la mujer del municipio de Puerto Asís del departamento del Putumayo logrando espacios de		

	interlocución y coordinación en los procesos desde la participación socio político de las mujeres.		
Recomendación:	Continuar con el proceso de fortalecimiento de las consultivas municipales y el acceso a los espacios públicos y políticos.		
Vigencia 2021			
Indicador:	Acciones ejecutadas	**Meta:**	8
		Cumplimiento de meta:	14
Logro:	Durante la vigencia 2021 se lograron cumplir 14 líneas de acción a través de un conversatorio sobre política pública promoviendo la ejecución de acciones de la Política Publica de Equidad de Género para las mujeres con enfoque diferencial y étnico y el fortalecimiento de la institucionalidad, garante de sus derechos y la construcción de Paz en el Departamento de Putumayo, se realizaron asambleas territoriales, con el fin de elegir representantes de Organizaciones territoriales de mujeres, Organizaciones de mujeres campesinas y Organizaciones de mujeres víctimas.		
Recomendación:	Realizar seguimiento y evaluación periódica a los proceso de elección que conforman estos escenarios para lograr el fortalecimiento integral que permita el ejercicio de sus derechos de manera continua.		
Vigencia 2022			
Indicador:	Acciones ejecutadas	**Meta:**	15
		Cumplimiento de meta:	15
Logro:	En la vigencia 2022 se logra la implementación de estrategias de prevención de la violencia basada en género en el departamento de Putumayo, permitiendo el fortalecimiento de las redes de apoyo a nivel institucional y comunitario para seguimiento y articulación con las organizaciones de mujeres y comunitarias en el departamento. De la misma manera se logra el fortalecimiento de las Comisarías de Familia para la protección y acceso a la justicia de las víctimas de las violencias de género y en especial violencias sexuales basadas en género. Se logra el fortalecimiento de los Comités Consultivos Interinstitucionales para la atención integral a las víctimas de violencia sexual y basadas en género para coordinar de manera rápida y adecuada la respuesta institucional a las víctimas de VBG y VSBG; así como la ceración de espacios de formación y programas para las mujeres que promuevan la participación política, los derechos humanos y la construcción de paz con equidad de género, logrando prevenir las acciones de discriminación, exclusión y estigmatización de mujeres en contextos de conflicto armado, a través de la implementación de estrategias políticas, económicas, comunicativas, alianzas estratégicas y estrategias educativas y de capacitación para superar los diversos obstáculos que impiden lograr la inclusión de las mujeres en la política, garantizando el fortalecimiento de entornos democráticos y metodologías participativas para que la voz de las mujeres sea escuchada en los espacios de decisión y en las campañas de elección democrática. De la misma manera se logra fortalecer a las organizaciones de mujeres frente al conocimiento de las políticas públicas, el funcionamiento el Estado, y empoderamiento promoviendo la creación sostenibilidad y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y afines en los territorios motivando la creación, sostenibilidad y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y afines en los territorios a través de la participación activa en campañas y festivales comunitarios para la promoción de la equidad en las actividades asociadas al cuidado familiar, realizando acciones afirmativas para la inclusión de las mujeres con opción sexual diversa a la oferta institucional y a procesos según sus necesidades, todo ello sin dejar de lado la inclusión e implementación del enfoque de diversidad sexual y de género de las mujeres en todos los planes, programas y proyectos que desarrolle		

	las diferentes secretarias y dependencias de la Gobernación y en los diferentes municipios del Departamento.		
Recomendación:	Realizar evaluación y fortalecimiento integral para que sean procesos que garanticen una incidencia importante para que la participación de espacios como las consultivas tengan mejor impacto en el departamento.		
Vigencia 2023			
Indicador:	Acciones ejecutadas	**Meta:**	15
		Cumplimiento de meta:	15
Logro:	*Durante el 2023 se logra la dotación de elementos para el funcionamiento de la casa de la mujer empoderada, del municipio de Puerto Caicedo, Putumayo en el marco de la garantía de la prevención contra todo tipo de violencias sexuales y basadas en género promoviendo el derecho a una vida libre de violencias y sin miedo. Este logro promueve la promoción de espacios e educación formal y no informal para el empoderamiento y fortalecimiento de nuevos liderazgos en mujeres y mujeres jóvenes, así mismo, reforzar las metodologías críticas y participativas para el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de estereotipos de género en los espacios de poder y toma de decisiones, además de generar un espacio de creación y fortalecimiento de mecanismos institucionales para la transversalización del enfoque de diversidad sexual y de género para la superación de la exclusión y no reconocimiento.* *Se logra también el fortalecimiento pedagógico para el empoderamiento de las mujeres a través de la red departamental de consejos consultivos para una vida libre de violencias en el departamento de Putumayo, logrando la participación activa de esta población en espacios socio-políticos permitiendo la lucha por la garantía de sus derechos en el territorio.*		
Recomendación:	Que las acciones posteriores a este primer pasado sean acompañamientos para las mujeres víctimas de violencia basada en genero con el propósito de que la institucionalidad contribuya a una reparación de proyectos de vida afectados.		

SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

La **Secretaria de Productividad y Competitividad** busca la participación de la mujer Putumayense en organizaciones que estén mediadas por las relaciones de poder y por los sistemas de género; en diversos análisis se plantea que las mujeres se organizan principalmente para paliar los efectos de la crisis económica sobre los hogares y comunidades como estrategia de supervivencia, consideran su papel en la reproducción social, ubican esta participación como respuesta a las necesidades prácticas de género. Sin embargo, si no se consideran en estos análisis los cambios identitarios y los retos críticos que, a las mujeres pobres, indígenas y campesinas les representa su participación, la forma en que adquieren, desarrollan y negocian el poder y construyen identidades colectivas, se deja de lado su potencialidad para transformar las relaciones de poder que las subordinan en distintos ámbitos y su papel como sujetos sociales.

Mediante gestión e inversión del ingreso corriente de libre destinación esta dependencia formulo y realizo los procesos contractuales para la mujer putumayense apoyo con un presupuesto de $576.720.000 en los siguientes proyectos.

- Mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del corregimiento de Puerto Ospina municipio fronterizo Puerto Leguízamo del departamento del Putumayo.
- fortalecimiento socioeconómico a mujeres y sus sistemas familiares en condiciones de vulnerabilidad con iniciativas productivas en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo.
- Fortalecimiento a una planta de procesamiento de piña de organizaciones productivas de mujeres cabeza de hogar en la vereda el Danubio del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.
- Apoyo a las mujeres artesanas para el desarrollo de actividades económicas, en zonas de incidencia del sector hidrocarburos, municipio de Caicedo, departamento del Putumayo.
- Fortalecimiento a emprendimientos propios como estrategia para mejorar la calidad de vida de las mujeres indígenas del departamento del Putumayo Mpc.

4.3.3.2. LGTBIQ+

Cuadro No. 025– INDICADORES 2020-023

Vigencia 2020			
Indicador:	Número de personas con acciones realizadas para el beneficio de la población LGBTI identificada	**Meta:**	1
		Cumplimiento de meta:	1
Logro:	Actividades realizadas por gestión: **Capacitación sobre temas LGBTI** (caracterización, política pública LGBTI y derechos sexuales y reproductivos). Población beneficiada: funcionarios Públicos y Organizaciones Sociales del Departamento.		
Recomendación:	Realizar con frecuencia y de manera reiterativa las capacitaciones en torno a la actualización de leyes y política pública nacional LGBTIQ+ a los funcionarios públicos con el fin de sensibilizar y promover el conocimiento en torno a esta población. Realizar articulación con la secretaria de salud departamental en temas relacionados con la población LGBTIQ+ del departamento del Putumayo para promover brigadas y capacitaciones en temas como: ets y rutas de atención con enfoque diferencial.		
Vigencia 2021			
Indicador:	Número de personas con acciones realizadas para el beneficio de la población LGBTI identificada	**Meta:**	1
		Cumplimiento de meta:	5
Logro:	Actividades realizadas por gestión: **Taller sobre nuevas masculinidades.** Población beneficiada: funcionarios Públicos, Organizaciones Sociales del Departamento y población en general. **Capacitación sobre el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para la transversalización del enfoque LGBTI** Población beneficiada: Referentes de genero municipales.		

	Asistencia Técnica Referentes Y Funcionarios De Sibundoy Y San Francisco, en el marco de los "Derecho de Personas LGBTI". Población beneficiaria: Referentes de género Municipales y funcionarios.		
Recomendación:	Realizar con frecuencia y de manera reiterativa las capacitaciones en torno a la actualización de leyes y política pública nacional LGBTIQ+ a los funcionarios públicos con el fin de sensibilizar y promover el conocimiento en torno a esta población. Realizar articulación con la secretaria de salud departamental en temas relacionados con la población LGBTIQ+ del departamento del Putumayo para promover brigadas y capacitaciones en temas como: ets y rutas de atención con enfoque diferencial.		
Vigencia 2022			
Indicador:	Número de personas con acciones realizadas para el beneficio de la población LGBTI identificada	**Meta:**	200
		Cumplimiento de meta:	200
Logro:	Se realizó la caracterización de la población LGTBIQ+ del departamento del Putumayo, a través de un aplicativo tecnológico usado para realizar la encuesta que constaba de 5 ítems los cuales eran: a. Información sociodemográfica (con 22 preguntas). b. Participación ciudadana (con 7 preguntas). c. Espacios de socialización (con 6 preguntas). d. Expresión de identidad sexual (con 7 preguntas). e. Vulneración de Derechos Humanos (con 7 preguntas). A nivel de departamento se promovió la ejecución de una campaña de sensibilización y prevención de discriminación de la población LGBTI, a través del diseño de un video, en este proceso participaron diversos miembros y las personas que conforman la mesa departamental de población LGBTI, seleccionó como ganadora una representante del municipio de San Miguel, a quien se le entrego un computador portátil como incentivo. Se apoyó logísticamente el proceso de Socialización, convocatoria, elección y posesión para la conformación de la mesa Departamental LGBTIQ en el Departamento de Putumayo. (decreto 569 del 05 de diciembre de 2022).		
Recomendación:	Realizar la caracterización de la población LGBTIQ+ del departamento del Putumayo con preguntas más claras con el apoyo de la población LGBTIQ+ y teniendo en cuenta las sugerencias de la misma.		
Vigencia 2023			
Indicador:	Número de personas con acciones realizadas para el beneficio de la población LGBTI identificada	**Meta:**	238
		Cumplimiento de meta:	238
Logro:	Se dotó la mesa departamental lgbtiq+ del departamento del Putumayo. Se realizó la conmemoración del orgullo gay en el municipio de Mocoa. Se realizó la feria "Putumayo diverso e incluyente" donde se exhibieron los emprendimientos de la población LGBTIQ+ del departamento. Se realizaron dos asambleas presenciales con la mesa departamental de participación LGBTIQ+ del departamento del Putumayo. Se realizaron mesas de participación de la población LGBTIQ+ en los municipios de Sibundoy, Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo Y puerto asís. Se realizó capacitación a la mesa departamental de la política pública nacional LGBTIQ+ por parte del ministerio del interior, gestión realizada por la gobernación del Putumayo.		
Recomendación:	Se recomienda realizar nuevas elecciones en algunos municipios de la mesa departamental LGBTIQ+ debido a la renuncia de varios representantes como por		

	ejemplo Mocoa, Villagarzón, Santiago, Puerto Caicedo de igual manera en los municipios de san francisco y Puerto Leguízamo. Se debe seguir realizando capacitaciones a la mesa departamental en temas de: actualización de leyes en pro de la población. Fortalecer, sensibilizar y comprometer las entidades departamentales en temas de la población LGBTIQ+ Brindar apoyo en sostenibilidad a la población LGBTIQ+ del departamento del Putumayo. Brindar apoyo a la población LGBTIQ+ del municipio de Caicedo en cuanto a capacitaciones y proyectos sostenibles.

SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

La Secretaría de Productividad y Competitividad como objetivo misional es revisar las causas de la ausencia de la oportunidad laboral, este reside en el bajo nivel educativo de gran parte de la población LGBTIQ+ y debido a esta condición les reduce la posibilidad de emplearse formalmente, adicionalmente uno de los factores que aumenta esta compleja situación es la discriminación que sufren cada vez que se van a presentar en una entrevista de trabajo, pues según relatos de algunos de ellos, al notar su orientación sexual se sienten rechazados sin explicación alguna.

Por lo anterior y de acuerdo a datos preliminares de Medicina Legal, en 2021, 236 personas de los sectores LBGTIQ+ fueron víctimas de violencia de pareja (87 hombres y 149 mujeres) y 388 fueron víctimas de violencia sexual (120 hombres y 268 mujeres). Estas violencias se reflejan en todos los ámbitos, desde las tasas de negligencia y abandono familiar, la alta prevalencia de pobreza y exclusión del mercado laboral formal, así como en las barreras al acceso a servicios de educación, salud y justicia, afectando directamente la calidad de vida de las personas pertenecientes a esta comunidad.

En este sentido esta dependencia formulo un proyecto que va orientado a apoyar a una parte de la población con enfoque diferencial, dada la coyuntura que hoy en día viven estas personas, en ese sentido, es preciso buscar alternativas que logren minimizar las dificultades económicas y contribuyan a mejorar su calidad de vida, mediante el apoyo a sus emprendimientos o su labor diaria para el sustento de ellos y sus familias. Presupuesto $134.215.400

- Apoyo a las iniciativas de emprendimiento de la comunidad LGTBIQ+ y víctimas del conflicto armado ubicados en el Municipio de Mocoa, departamento de Putumayo.

4.3.4. ADULTOS MAYORES

SECTOR SALUD - PROMOCIÓN SOCIAL - ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

Desde el área de Promoción Social Subprograma de Envejecimiento y Vejez, se dio cumplimiento de las metas del plan de desarrollo 2020- 2023 en un 100%, se logró fortalecer la participación y socialización de los y las mayores en sus contextos a fin de aportar su integración familiar, el mejoramiento de su calidad de vida, brindando una atención integral, eficaz y de calidad al a las personas mayores con el fin de mitigar su deterioro físico y prevenir la aparición de enfermedades o discapacidades, generando espacios de participación y recreación, de igual manera, favoreciendo el desarrollo personal, espiritual y la inclusión de las personas mayor en los Centros Día/Vida y/o de Protección del Departamento del Putumayo.

También se implementó la estrategia Intergeneracional "Conectando edades, conectando conocimientos", en los 13 Municipios del Departamento en los 15 Centros Día/Vida y/9 centros de Protección.

La Secretaria de Salud Departamental asumiendo las competencias establecidas mediante la Ley 1315 de 2009 y Ley 1850 de 2017. Los Centros Día/Vida en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 024 de 2017 y Resolución 055 de 2018, realizó procesos de Inspección, Vigilancia y Control de manera virtual y presencial a las Centros de Atención Integral al Adulto Mayor y Centros Día del Departamento del Putumayo. Se recomienda continuar con los procesos de IVC a los Centros Día/Vida y/o de Protección, desarrollando la estrategia para realizar articulaciones intersectoriales con los actores Departamentales y Municipales.

Cuadro No. 06 – INDICADORES 2020-023

Vigencia 2020			
Indicador:	Adultos mayores vulnerables atendidos	**Meta:**	1310
		Cumplimiento de meta:	1527
Logro:	Se atendieron 1527 personas mayores, a través de la entrega de paquetes alimentarios, en los trece municipios del departamento.		
Recomendación:	Ampliación de cobertura.		
Vigencia 2021			
Indicador:	Adultos mayores vulnerables atendidos	**Meta:**	1310
		Cumplimiento de meta:	2143
Logro:	Se atendieron 2143 personas mayores, aumentando en un 28,74% la cobertura a través de la entrega de paquetes alimentarios, en los trece municipios del departamento.		
Recomendación:	Ampliación de cobertura		
Vigencia 2022			
Indicador:	Adultos mayores vulnerables atendidos	**Meta:**	2100
		Cumplimiento de meta:	2563
Logro:	Se atendieron 2563 personas mayores, aumentando en un 16,39% la cobertura, se hace entrega de paquetes alimentarios y de aseo, en los trece municipios del departamento.		
Recomendación:	Ampliación de cobertura y procesos de focalización de beneficiarios en el área rural.		

Vigencia 2023			
Indicador:	Adultos mayores vulnerables atendidos	**Meta:**	2100
		Cumplimiento de meta:	2563
Logro:	Se mantiene la cobertura de 2563 beneficiarios, se hace un proceso de focalización de beneficiarios en el área rural de los trece municipios con el fin de atender población de las zonas rurales y rural dispersa.		
Recomendación:	Formulación de la política pública de persona mayor para el departamento de Putumayo.		

4.3.5. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

SECTOR EDUCACIÓN

Se presenta un análisis y una evaluación de los resultados obtenidos en el programa de apoyo a la atención de población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Putumayo, donde se logró atender a un total de 33.625 estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales, lo que representa un 91,92% de la población objetivo. Este es un logro significativo que demuestra el compromiso y la eficiencia del programa en brindar apoyo integral a esta población vulnerable.

Entre los principales resultados alcanzados, se destaca el mejoramiento de la calidad educativa para estos estudiantes, a través de la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas y adaptadas a sus necesidades individuales. Esto se tradujo en un aumento en los niveles de rendimiento académico y un mayor nivel de participación en actividades curriculares y extracurriculares.

Además, se realizaron acciones de promoción y sensibilización en los establecimientos educativos, con el fin de fomentar la inclusión y el respeto hacia la diversidad. Se llevaron a cabo capacitaciones para docentes y directivos, así como para padres y cuidadores, con el objetivo de brindarles las herramientas necesarias para apoyar el proceso educativo de estos estudiantes.

En conclusión, el programa de apoyo a la atención de población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Putumayo ha obtenido resultados positivos en términos de inclusión educativa y mejora de la calidad de vida de estos estudiantes. Sin embargo, se reconoce la necesidad de seguir fortaleciendo las políticas y acciones en este ámbito, con el fin de garantizar la plena inclusión.

SECTOR SALUD - PROMOCIÓN SOCIAL - DISCAPACIDAD

Desde el área de Promoción Social Subprograma de Discapacidad se dio cumplimiento de metas del plan de desarrollo 2020- 2023 en un 100%. Lo anterior en cumplimiento de la ley estatutaria en salud No.1618 de 2013, Ley No. 1752 de 2015, Plan decenal de salud pública, Resolución N. 1239 de 2022, Resolución No. 1904 de 2017.

De igual manera se gestionó y logró la asignación de recursos para la implementación y el fortalecimiento de la estrategia de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD, por Ministerio de Salud y Protección Social a través de las resoluciones No. 1516 de 2020, Res. 367 y 1233 de 2021; Res. 1738 de

2022 y Res. 403 de 2023, como resultado de la ejecución de dichos recursos, en vigencia 2021 se certificaron a 509 personas; en vigencia 2022 607 personas; en 2023 a 1.224 con corte 26 de septiembre a nivel de los 13 municipios del departamento, con la observación de que la ejecución avanza hasta el mes de noviembre de 2023.

De igual manera, se logró dar cumplimiento al lineamiento nacional de Rehabilitación basado en la Comunidad RBC en el marco de la Resolución 2272 del 22 de diciembre de 2021, quien establece la atención a personas con discapacidad en procesos de Reincorporación; en este marco se implementaron adecuación y dotación de Unidades de Rehabilitación Funcional en las ESE del Hospital Local de Puerto Asís y ESE Hospital Orito.

En este marco se logró fortalecer la capacidad institucional para la atención integral de las personas con discapacidad con enfoque de derechos, a través de la formación, asistencia técnica, IVC, monitoreo, seguimiento, acompañamiento y supervisión a los actores del SGSSS.

Se recomienda dar continuidad a los procesos de articulación, asistencia técnica y asignación de recursos propios y de regalías a nivel del departamento y los municipios con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad según la normatividad vigente. De otro lado, se ha identificado la necesidad de fortalecer los procesos para apoyar a las familias y cuidadores de las personas con discapacidad, en cumplimiento de la ley 2297 de 2023.

Cuadro No. 07 – INDICADORES 2020-2023

Vigencia 2020			
Indicador:	Personas con discapacidad fortalecidas	**Meta:**	100
		Cumplimiento de meta:	100
Logro:	Se beneficiaron 19 familias y 100 personas las cuales recibieron un proyecto productivo avícola, que tenía como finalidad fortalecer el potencial productivo de las familias con discapacidad, aprovechando sus capacidades, mientras se crean oportunidades para que puedan alcanzar un buen nivel socioeconómico y puedan generar sus propios ingresos desde las unidades productivas.		
Recomendación:	Continuar fortaleciendo iniciativas productivas de la población con discapacidad que permita generar autonomía económica e inclusión laboral.		
Vigencia 2021			
Indicador:	Personas con discapacidad fortalecidas	**Meta:**	100
		Cumplimiento de meta:	230
Logro:	Se apoyó ocho (8) asociaciones de personas con discapacidad brindando asistencia técnica en sostenimiento y creación de iniciativas productivas, sociales y culturales, adicional, se entregó insumos y materiales para que las asociaciones de personas con discapacidad puedan emprender la iniciativa que seleccionaron.		
Recomendación:	Fortalecer capacidades artísticas, deportivas y laborales que genere inclusión a los diferentes ámbitos de la vida.		
Vigencia 2022			
Indicador:	Personas con discapacidad fortalecidas	**Meta:**	200
		Cumplimiento de meta:	897
Logro:	Se entregó ayudas técnicas a 547 personas con discapacidad de los 13 municipios del departamento del Putumayo, en aras de que las personas puedan aumentar su capacidad funcional para la realización de las tareas cotidianas y puedan tener un nivel de independencia y autonomía.		

	Se realizó evento de conmemoración del día internacional de personas con discapacidad en el cual participaron aproximadamente 350 personas con discapacidad y cuidadores del municipio de Mocoa.		
Recomendación:	Continuar con la entrega de ayudas técnicas para las personas con discapacidad que lo requieran y que por su situación económica no puedan adquirirlas.		
Vigencia 2023			
Indicador:	Personas con discapacidad fortalecidas	**Meta:**	100
		Cumplimiento de meta:	120
Logro:	Se atendieron 120 personas con discapacidad pertenecientes a cinco (5) asociaciones de los municipios de Santiago, Colon, San Francisco, Mocoa y Leguízamo, se brindó asistencia técnica y se entregó insumos y materiales para la creación de una unidad productiva.		
Recomendación:	Continuar fortaleciendo iniciativas productivas de la población con discapacidad que permita generar autonomía económica para sus familias.		

4.3.6. VÍCTIMAS

SECTOR SALUD - PROMOCIÓN SOCIAL – VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Desde el área de Promoción Social Subprograma de Victimas, se implementó el proyecto "Fortalecimiento de acciones a beneficio de la Población Víctima del conflicto armado en el departamento del Putumayo." Vigencias 2020- 2023, en los 13 Municipios del Departamento, 10 E.S.E. y 4 EAPB, en cumplimiento de la meta con tendencia a incremento de acciones al 212,90% a 2023.

Lo anterior, en cumplimiento lo relativo a la Política Pública de Víctimas, la ley 1448 de 2011 (Art-174; art. 172: núm. 3.2 y 3.6), prórroga ley 2078 de 2021 y el decreto 1650 del 6 de agosto de 2022, las medidas de asistencia en salud, de rehabilitación física, mental y psicosocial a la población beneficiaria, en coordinación con las entidades del SGSSS de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

En este marco se logró fortalecer la capacidad institucional para la atención integral de las víctimas del conflicto armado, a través de la formación, asistencia técnica, IVC, monitoreo y seguimiento del Protocolo de atención integral con enfoque psicosocial a los actores del SGSSS. En PAPSIVI se lograron 181 atenciones en 2021 y 144 atenciones en 2022. De igual manera se gestionó y logró la asignación de recursos para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas —PAPSIVI por parte del Ministerio de salud y Protección social a través de la Resolución 1739 del 22 de septiembre de 2022, los cuales se ejecutaron desde enero a 30 de septiembre de 2023 con cobertura en los 13 municipios, a través de 10 convenios con la red pública de hospitales. A corte a 15 de septiembre de 2023 se registraron alrededor de 3.806 personas en PAPSIVI en todo el Departamento.

De igual manera, se dio trámite y coordinación del 100% de órdenes judiciales en favor de los derechos en salud de las víctimas, emitidos por autoridades judiciales, la CIDH, el Ministerio Público y el Ministerio de Salud y Protección Social en donde se vinculó o notificó a la Secretaría de Salud Departamental vigencias 2020 a 2023.

Se garantizó la ejecución y participación activa en las instancias correspondientes a Mesa Temática de Rehabilitación, Comité interno de Víctimas de la SSD, Comité de justicia transicional departamental, Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición, Subcomité de reparación integral y Subcomité de asistencia y atención, Minas Antipersonal y otros sobre Derechos Humanos y Paz, en coordinación con la Secretaría de Gobierno, Mesa Departamental de Víctimas y entidades del SNARIV.

Se recomienda garantizar la contratación del profesional referente de víctimas con idoneidad en formación y experiencia en PAPSIVI a fin de dar cumplimiento al compromiso de garantizar la asistencia técnica, vigilancia y control, monitoreo y seguimiento a las ESE en la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado- PAPSIVI, vigencia 2024 y siguientes, lo cual se envió en carta de intención al MSPS, como requisito para la asignación de recursos que se realizarán por transferencia directa a las ESE.

SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Con la expedición del Decreto 0125 de 2015 por medio del cual se crea el Programa de Víctimas de la Gobernación del Putumayo para la implementación de la política de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y el Decreto 0375 de 2014, la Gobernación crea una estrategia de fortalecimiento interno, para la atención a población víctima del conflicto armado, que contribuya al avance en la implementación, seguimiento y evaluación a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones de la política pública de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, a través de funcionarios designados en las diferentes secretarías de despacho tales como Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y Secretaría de Productividad y Competitividad, quienes desde sus competencias interiorizan el tema de víctimas en atención a las diferentes necesidades e identifican acciones, programas y proyectos encaminados a la atención de mencionadas necesidades.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto esta dependencia apoyo con presupuesto de $**989.236.633** en los siguientes proyectos en la vigencia del plan de desarrollo trece municipios y un solo corazón

- Fortalecimiento a los vendedores informales del municipio de Puerto Caicedo del departamento del Putumayo.
- Mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de los municipios fronterizos de san miguel, Valle Del Guamuez y Puerto Leguízamo, departamento del Putumayo.
- Fortalecimiento de la competitividad de las micro-pequeñas y medianas empresas mediante la implementación de tecnologías en el departamento de Putumayo" y "fortalecimiento a los vendedores informales del departamento del Putumayo.
- Fortalecimiento a las asociaciones ASOPA en VALLE DEL GUAMUEZ y ASAPGRO en Orito, departamento del Putumayo.

SECTOR GOBIERNO - POBLACIÓN VICTIMA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

El número de víctimas es de 158.786 en el departamento del Putumayo, que corresponde al 43.6% de la población total.

Cuadro 8 - Número de víctimas ubicadas y sujetos de atención y reparación

No. de víctimas ubicadas	158.786
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	142.769

Fuente: RNI. Unidad para las Víctimas a 30 de septiembre de 2023.

A continuación, se relaciona la evolución del conflicto armado en el departamento de personas víctimas por ocurrencia vs declaración:

Cuadro No.9 - Número de víctimas por ocurrencia vs por declaración

VIGENCIA	PERSONAS POR OCURRENCIA	PERSONAS POR DECLARACIÓN
2020	2.203	1.590
2021	3.919	2.894
2022	6.164	4.781
2023	3.255	3.384

Fuente: Ficha estratégica de la Unidad para las Víctimas con corte a 30 de septiembre de 2023.

Cuadro No.10 - Hechos victimizantes por municipio

HECHO VICTIMIZANTE	CONSOLIDADO HISTORICO 1997 - 30/09/2023 VICTIMAS POR UBICACIÓN, POR HECHO VICTIMIZANTE CLASIFICADO POR MUNICIPIO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO													
	(1) PTO ASIS	(2) MOCOA	(3) VALLE DEL GUAMUEZ	(4) ORITO	VILLAGARZON	SAN MIGUEL	PTO GUZMAN	PTO LEGUIZAMO	PTO CAICEDO	SIBUNDOY	SANTIAGO	SAN FRANCISCO	COLON	TOTAL
Acto Terrorista	428	226	377	611	106	401	37	16	31	30	48	11	9	2.331
Amenaza	3.077	926	1.647	3.025	537	1.726	1.194	1.390	384	288	294	354	127	14.969
Delitos contra Integridad sexual	78	149	579	129	35	116	10	24	15	18	3	2	8	1.166
Desaparición Forzada	971	665	528	536	256	306	156	197	103	85	26	39	33	3.901
Desplazamiento Forzado	30.319	24.307	20.816	16.500	13.080	10.473	7.733	7.500	6.192	4.747	2.015	1.794	1.620	147.096
Homicidio	4.342	3.032	2.003	2.291	1.653	931	925	560	805	540	159	184	164	17.096
Mina Antipersona	69	27	19	37	16	35	6	12	12	2	1	1	1	238
Secuestro	98	88	163	180	39	37	12	9	13	17	6	11	7	680
Tortura	39	47	129	54	20	45	5	6	5	7	1	4	1	363
Reclutamiento Forzado	63	52	17	14	22	10	21	29	9	1	0	2	1	241
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	51	329	870	126	155	124	12	4	28	23	15	9	8	1.754
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	454	283	360	492	136	431	96	126	50	19	22	21	9	2.499
Lesiones Personales Fisicas	65	57	106	86	26	61	4	12	14	8	4	4	3	450
Lesiones Personales Psicologicas	67	66	101	52	23	26	5	7	22	11	3	4	1	388
Confinamiento	38	21	38	62	4	14	2	3	14	0	2	0	1	199
Sin Información	205	23	85	43	7	31	10	4	14	4	5	0	0	431
TOTAL VICTIMAS	33.370	26.080	21.990	18.442	13.983	11.248	8.222	7.885	6.641	5.099	2.127	1.958	1.741	158.786
%	50,50%	85,19%	64,19%	48,52%	58,57%	58,83%	22,81%	27,19%	41,42%	33,51%	29,20%	35,06%	31,83%	
POBLACION DANE - 2019	66.084	57.716	34.082	38.244	23.873	19.119	36.052	29.001	16.033	15.217	7.284	5.585	5.469	

Fuente: RUV y RNI, Unidad para las Víctimas, corte a 30 de septiembre de 2023

A continuación, se relaciona el número de emergencias humanitarias por acciones armadas y hechos contra la población civil ocurridos en el marco del conflicto armado.

Gráfico 35 - Emergencias humanitarias por vigencia periodo 2020-2023.

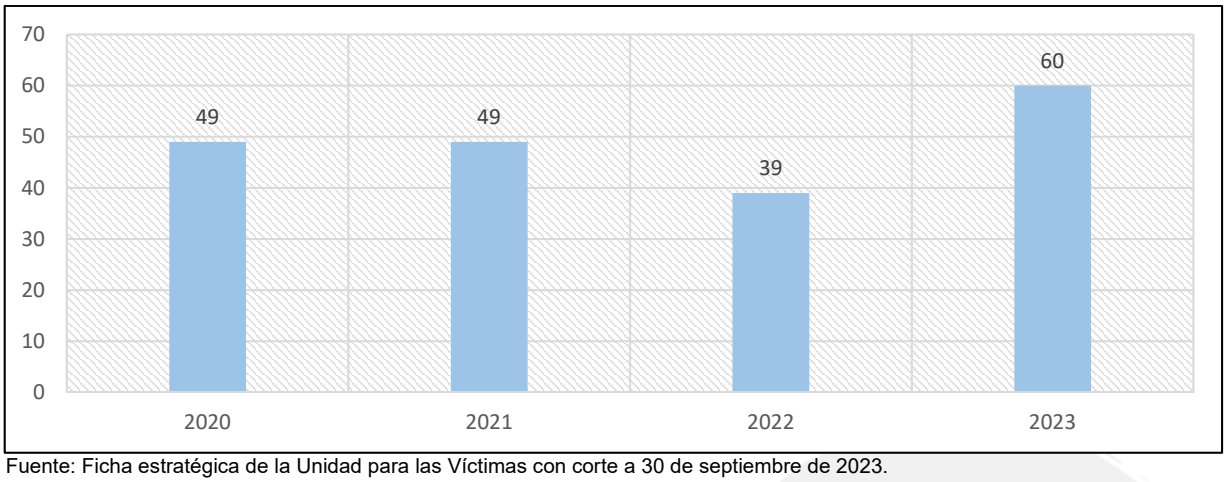

Fuente: Ficha estratégica de la Unidad para las Víctimas con corte a 30 de septiembre de 2023.

A continuación, se indican los desplazamientos y confinamiento masivos que han afectado principalmente a comunidades étnicas y campesinas de los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguízamo desde el año 2021, hechos que se derivaron de asesinatos de los líderes de las JAC, autoridades indígenas y enfrentamientos con interposición de la población civil que desde OCHA y el Equipo Local de Coordinación, con las agencias de cooperación internacional viene reportando.

Tabla No.32 - Desplazamiento forzado masivos, vigencia 2021 – 2022

FECHA	MUNICIPIO	VEREDA	No. PERSONAS	No. FAMILIAS	OBSEVACIONES
28/12/2021	Leguízamo	Bella vista y Puerto Nariño	108	33	Incursión armada por GAO, 2 comunidades indígenas desplazadas
01/2022	P. Guzmán	El Cerrito	40	10	Enfrentamientos entre GAO y GDO, se desplazaron hacía el municipio de Currillo
11 y 12/02/2022	P. Asís	Picudo y El Águila	155	20	Enfrentamientos entre GDO
30/03/2022	Leguízamo	Alto Remanso	57	24	Operativo de la Fuerza Pública
30/04/2022	Leguízamo	El Hacha	248	84	Confinamiento, restricciones a la movilidad en la comunidad indígena Siona.
18/07/2022	Leguízamo	Pueblos Indígenas Siona y Murui Muina	407	119	Enfrentamientos entre GDO, confinamiento de las comunidades indígenas Siona y Murui Muina
05/11/2022	San Miguel	Guisita	62		Enfrentamientos entre GDO No se registraron, volvieron a sus hogares.
19/11/2022	P. Guzmán	Las Delicias y Pinos	191	54	Enfrentamientos entre GDO
Total			1268	334	

Fuente: Humanitarian Advisory Team del Equipo Local de Coordinación de Putumayo, corte 30 de noviembre de 2022. OCHA

Tabla No.33 - Desplazamiento forzado y confinamiento masivos, vigencia 2023.

Fecha	Evento	Expulsión	Recepción	Familias	Personas	Observaciones
25/07/2023	Desplazamiento Masivo	Puerto Guzmán: Bajo Caño Avena, Libertadores, Delicias, Estrella 2 y Los Laureles	Puerto Guzmán: Inspección de José María	35	185	53 NNA afectados y 6 personas con condiciones de discapacidad. El evento se da por el homicidio de dos jóvenes que pertenecerían a GANE. - Se desconoce personas se hace un aproximado.
8/09/2023	Desplazamiento Masivo	Puerto Caicedo: Vereda Vegas del Piñuña	Puerto Asís: Cabecera Municipal	19	39	Desplazamiento de población principalmente afro.
15/09/2023	Desplazamiento Masivo Intraveredal e Interveredal	Puerto Asis: Cabildo Nasa Kwe'sx Kiew Vereda Puerto Silencio	Puerto Asís: Casa del Cabildo Nasa Kwe'sx Kiwe Cabecera Resguardo Siona Buenavista	178	467	Población Nasa del Cabildo Nasa Kwe'sx Kiwe y del Resguardo Siona de Buena Vista - Puerto Silencio.
15/09/2023	Confinamiento	Puerto Asís: las veredas: San Ignacio, Lisberia, Dos Quebradas, Monte Verde, Monte Bello, Peneya, El Singo, Remolino Santa Elena, La Paz, Campo Ají, Campo Sol, Kanacas, Bajo Santa Helena, Nunkachipa, Alto Piñuña, Piñuña Blanco, Puerto Bello, El Silencio, Consejos Comunitarios Afroverde, La Chilpa y La Paz, y el Resguardo Siona de Buenavista y Cabildo Nasa de Kwe'sx Kiwe.		1156	2900	Aproximadamente 815 NNA afectados, el número total incluye a las familias desplazadas pues estas luego fueron confinadas. Afectaciones se dan a población indígena, afrocolombiana y campesina. En la zona se mantienen hasta hoy restricciones a la movilidad y existirían MAP/MSE/AEI.
25/09/2023	Desplazamiento Masivo	Puerto Asís: Resguardo Piñuña Blanco	Puerto Asís: Resguardo Buenavista	19	42	Se encuentran dentro de las afectadas por confinamiento.
16/09/2023	Desplazamiento Masivo	Puerto Guzmán: Veredas Libertadores de Yurilla, Bajo Caño Avena, Las Delicias	Puerto Guzmán: Inspección de José María y veredas aledañas (existe subregistro).	56	164	Información de censos compartidos, sin embargo CICR reporta 9 veredas afectadas, 5 desplazadas y 4 confinadas donde habrían afectadas: 680 personas - 235 familias
Total				1463	3797	

Fuente: Humanitarian Advisory Team del Equipo Local de Coordinación de Putumayo, corte 8 de noviembre de 2023. OCHA

La Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - OCHA y las alcaldías[3] indica que durante los meses de septiembre a noviembre de 2023 se han incrementado

[3] *Solicitudes de AHÍ en el marco del acuerdo de corresponsabilidad reportados durante el 2023. Programa de Víctimas, Secretaría de Gobierno Departamental, Gobernación de Putumayo*

accidentes por MAP/MSE/AEI localizándose los eventos en Puerto Asís (Corregimiento Piñuña Blanco), Puerto Guzmán (Brasilia) y Puerto Leguízamo. En el caso de los dos primeros municipios, los hechos ocurren en las zonas que presentan enfrentamientos entre GAO o Grupos Armados No Estatales GANE, presumiendo que se tratan de nuevos artefactos afectando principalmente a NNA y población civil campesina[4].

Se vienen dando infracciones al DIH por motivo de daños a bienes protegidos como lo son las escuelas, existiendo un sub-registro sobre las instituciones educativas afectadas, pero existiendo casos emblemáticos como el ocurrido en Bajo Caño Avena en Puerto Guzmán donde un GAO arrojó un artefacto explosivo sobre la escuela, causando pérdida total (mes de octubre), así mismo, el caso de una escuela en la Vereda La Torre del mismo municipio con daños graves al lugar donde venían recibiendo clases los NNA de la comunidad y el tanque de agua con el que preparaban sus alimentos[5].

Se evidencia un sub-registro de eventos y daños por el conflicto armado en temas relacionados con género, niñez y daños colectivos a comunidades siendo imposible cuantificar las consecuencias para 2023 en el marco de la violencia interna, de esta forma existe un riesgo de invisibilización de hechos de reclutamiento forzado, VBG (violencia sexual), desaparición forzada, homicidios selectivos, masacres, trata de personas, etc.; incrementándose en gran manera durante los últimos dos años.

Putumayo es un departamento donde priman los eventos individuales por desplazamiento, sin embargo, ocurren tan frecuentemente y de forma gota a gota que terminan superando las cifras de eventos masivos, que por confidencialidad de la información y modo de almacenamiento ha sido imposible contar con cifras exactas desde el área de la cooperación, la Defensoría del Pueblo[6] y la ocurrencia de los hechos victimizantes reportados por la UARIV.

Tabla No.34 - Variables y criterios diferenciales de la población víctima.

VARIABLE	CRITERIOS	No. DE PERSONAS
Discapacidad Resolución 0583 del 26 febrero de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social	Física	1924
	Auditiva	457
	Visual	654
	Sordo ceguera	
	Intelectual	358
	Psicosocial (mental)	68
	Múltiple	1160
Sexo Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género - SIVIGE	Hombre	67639
	Mujer	75465
	Intersexual	8
	Sin información	
	Masculino	8288

[4] *Fuente: Humanitarian Advisory Team del Equipo Local de Coordinación de Putumayo, corte 8 de noviembre de 2023. OCHA*

[5] *Fuente: Humanitarian Advisory Team del Equipo Local de Coordinación de Putumayo, corte 8 de noviembre de 2023. OCHA*
[6] *Fuente: Humanitarian Advisory Team del Equipo Local de Coordinación de Putumayo, corte 8 de noviembre de 2023. OCHA*
Fuente: Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.

VARIABLE	CRITERIOS	No. DE PERSONAS
Identidad de género Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género - SIVIGE	Femenino	7986
	Transgénero	4
	Sin información	58953
Orientación sexual Sistema Integrado de Información sobre Violencia de Género - SIVIGE	Heterosexual	17.679
	Homosexual	5
	Bisexual	13
	Asexual	
	Sin información	80.336

Fuente: Visor, ficha técnica estratégica, Unidad para las Víctimas, corte a 31 de julio de 2023

Tabla No.35 - Variables y criterios etarios y étnicos de la población víctima

VARIABLE	CRITERIOS	No. DE PERSONAS
Rangos etarios Ley 1098 de 2006 Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018-2030) Ley 1251 de 2008	Primera Infancia de 0 a 5 años	2.173
	Infancia: 6 a 11 años	12.790
	Adolescencia: 12 a 17 años	18.158
	Juventud: 18 a 28 años	36.328
	Adultez: 29 a 60 años	60.592
	Persona mayor: 60 años en adelante	12.985
Pertenencia étnica Decretos Ley Étnicos 4633,4634, 4635 de 2011	Gitano (a)	208
	Indígena	30.565
	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	6.188
	Palenquero	32
	Ninguna	106.020

Fuente: Visor, ficha técnica estratégica, Unidad para las Víctimas, corte a 31 de julio de 2023

La Secretaría de Gobierno garantiza el cumplimiento de las actividades o procesos misionales con el apoyo de las diferentes áreas que tiene a su cargo mediante la formulación, adopción y ejecución de la política pública que busca la protección de los derechos humanos y constitucionales a través de la coordinación interinstitucional y las realizaciones de acciones preventivas y la atención emergencias y desastres contando con las siguientes áreas:

- Gestión de seguridad, protección y convivencia ciudadana
- Atención a comunidades étnicas
- Prevención y atención a desastres.

Dentro de las funciones delegadas de la Secretaría de Gobierno, se encuentra la expedición de pasaportes, convenio interadministrativo suscrito con el Ministerio de Relaciones Exteriores en materia y gestión de reconocimiento internacional.

PROGRAMA DE VÍCTIMAS

El Programa de Víctimas, implementa la Ley 1448 de 2011 y sus demás decretos reglamentarios, así como la articulación institucional en materia de víctimas y construcción de paz con los siguientes lineamientos de orden departamental.

Tabla No.36 - Decretos departamentales para la política pública de víctimas

ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN
Decreto 0040 de 2012	*"Por medio de la cual se crea el Comité Territorial de Justicia Transicional del departamento de Putumayo y se dictan otras disposiciones"*
Decreto 0375 de 2014	"*Por medio del cual se asignan funciones a unos funcionarios en el marco de la estrategia de atención de la política pública para víctimas del desplazamiento forzado, ley 1448 de 2011".*
Decreto 0125 de 2015	*"Por medio del cual se crea el Programa de Víctimas de la Gobernación del Putumayo para la implementación de la política de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado".*
Decreto 0044 de 2017	*"Por medio del cual se modifica el Decreto No. 040 del 23 de enero de 2012 y se crean los subcomités técnicos del sistema departamental de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado".*
Decreto 0416 de 2019	*"Por medio del cual se adopta y reglamenta la estrategia de corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno contemplada en el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084de 2015, modificado por el decreto 2460 del 17 de diciembre de 2015 en el departamento del Putumayo"*

Fuente: Gaceta Departamental, Gobernación de Putumayo.

Con la expedición del Decreto No. 0125 de 2015 "*Por medio del cual se crea el Programa de Víctimas de la Gobernación del Putumayo para la implementación de la política de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y el Decreto 0375 de 2014"*, la Gobernación crea una estrategia de fortalecimiento interno, para la atención a población víctima del conflicto armado, que contribuye al avance en la implementación, seguimiento y evaluación a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones de la política pública de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, a través de funcionarios designados en las diferentes secretarías de despacho tales como Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, Secretaría de Productividad y Competitividad,

quienes desde sus competencias interiorizan el tema de víctimas en atención a las diferentes necesidades e identifican acciones, programas y proyectos encaminados hacia sus necesidades.

El Decreto No. 0416 de 2019 fortalece y define las instancias de coordinación institucional que se viene liderando para la generación de respuestas efectivas a los componentes de la política pública de víctimas (asistencia y atención, reparación integral y prevención y protección). Todos estos escenarios se articulan a través del Comité Territorial de Justicia transicional – CTJT como órgano rector y de máxima decisión para la implementación de la política de víctimas, conformado por el Gobernador, secretarios (as) de despacho, entidades regionales, organismos de cooperación y representantes de la población víctima. Luego se desprenden 3 Subcomités, como:

- Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición
- Subcomité de Reparación Integral, de las cuales conforman las Mesas Temáticas de Restitución de Tierras, Generación de Ingresos, Retorno y Reubicaciones, Vivienda y de Rehabilitación, algunas lideradas por la Secretaría de Gobierno y otras por secretarías de despacho o en articulación con entidades regionales que hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV.
- Subcomité de Asistencia y Atención.

Se relaciona las instancias del Programa de Víctimas jerárquicamente.

ESPACIOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS

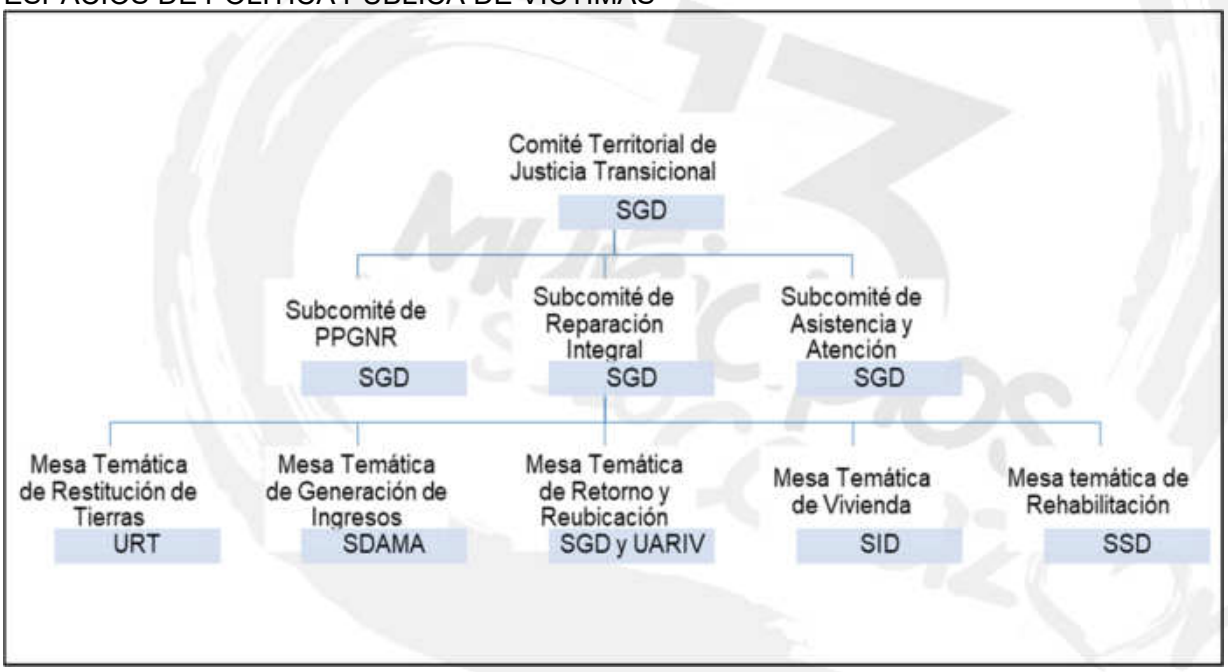

Fuente: gaceta departamental, Gobernación de Putumayo

Para la realización de acciones conducentes a la asistencia y atención a la población víctima, el Programa hace incidencia institucional e interna, logrando una estructura con las secretarias de despacho para dar trazabilidad de los planes, programas o proyectos que beneficien a la población víctima en el departamento, de la siguiente manera:

COORDINACIÓN DE LOS PUNTOS FOCALES DESDE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, PROGRAMA DE VÍCTIMAS.

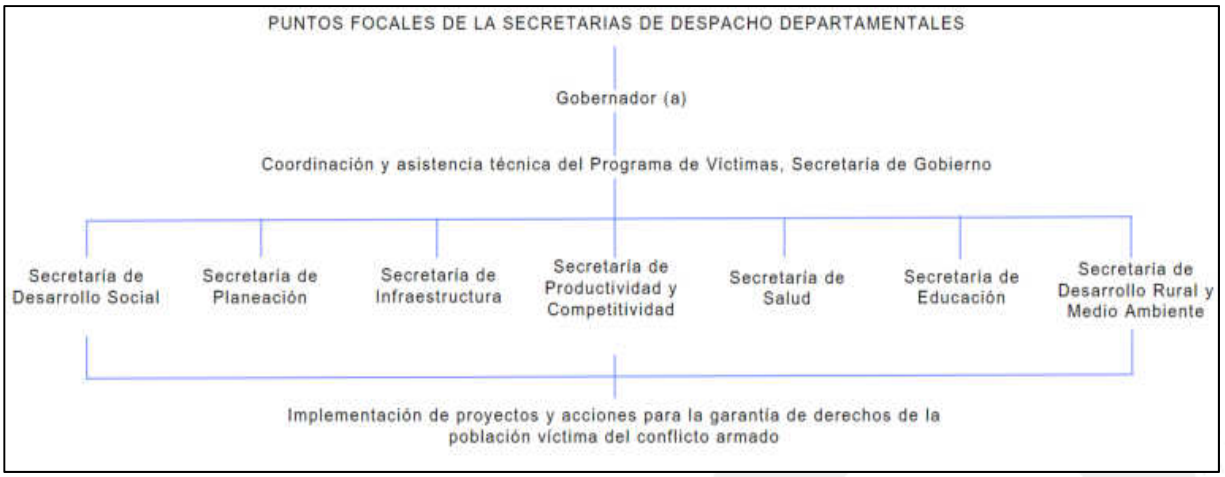

Fuente: Gaceta departamental, Gobernación de Putumayo

En el seguimiento de los procesos y actuaciones, se realizan mesas de trabajo de acuerdo con la necesidad, seguimiento y monitoreo, así como los protocolos de atención y ayuda humanitaria inmediata, en el marco de la prevención (temprana, urgente) y protección.

Gráfico No.36 - Número sesiones instancias de Política Púbica de Víctimas, vigencia 2020-2023

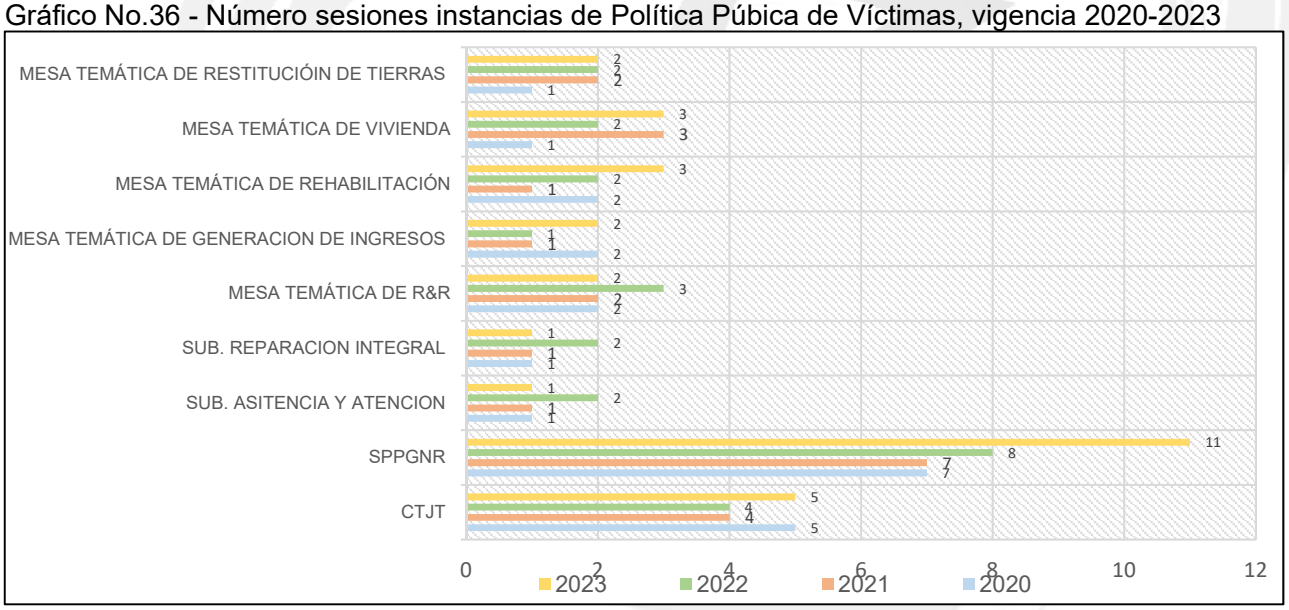

Fuente: Archivo Programa de Víctimas, Secretaría de Gobierno Departamental, corte octubre 2023

Durante la vigencia 2020 - 2023, se sesionaron las instancias, en las que se presentaron y aprobaron herramientas de la política pública de víctimas a nivel nacional y departamental, convergiendo y dando trazabilidad de diferentes acciones, pero es de precisar que la instancia de mayor participación es el SPPGNR, entendiendo la necesidad que se requiere por la agudización del conflicto armado en el territorio, seguimientos que se hacen en el marco de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo y los escenarios que vulneran y atentan contra la vida, integridad, seguridad y libertad de las personas, grupos o comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad, especialmente en temas de protección, así como la activación del Plan Contingencia con las emergencias indicadas anteriormente.

Cuadro. No.11 - Número de sesiones generales de la política pública de víctimas.

2020	*22*
2021	*22*
2022	*26*
2023	*30*
Total	*100*

Tabla No.37 - Avances y retos de las instancias de política pública en el componente de Víctimas.

INSTANCIA	No. DECRETO	AVANCES	RETOS
Comité Territorial de Justicia Transicional	0416 de 2019	Incidencia en los procesos que se llevan a cabo a nivel departamental que fomente la garantía de derechos de la población víctima, en las que se da a conocer las dinámicas del conflicto armado, el plan de trabajo y sus actividades, la estrategia de corresponsabilidad entre las Alcaldías, la Gobernación y la UARIV, así como la activación de ruta, así como acciones simbólicas y de memoria en las que se adelantan con la institucionalidad y las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas departamental y municipales. Se aprueba las diferentes herramientas de política pública de víctimas, así como su gestión y resultados, la limitaciones y barreras que tiene las víctimas en su atención, asistencia y reparación integral, atención y ayuda humanitaria inmediata, educación, salud, generación de ingresos, planes de R&R, PIRC, entre otros que están en el PAT y PDT	Mayor participación y asistencia de los municipios y las instituciones que hacen parte del SNARIV a nivel territorial y nacional de manera presencial, en las que se genere acciones y compromisos para atender y priorizar planes, programas y proyectos en atención, asistencia y reparación integral en las que se indique los avances de los procesos que se llevan a cabo a nivel nacional.
Subcomité de Prevención, Protección y Garantía de No Repetición	0044 de 2017	Instancia que tiene mayor recepción por parte de las instituciones a nivel local, territorial y nacional, en especial, de los casos masivos en desplazamiento forzado y confinamiento, articulando acciones y activando los instrumentos de política pública como el Plan Contingencia y realizando seguimiento	Generar trazabilidad y coordinación institucional de las acciones in situ en las comunidades que tienen mayor afectación de hechos victimizantes a causa del conflicto armado. Incentivar planes, programas o proyectos en prevención temprana (mediano y largo plazo) en temas como prevención de

INSTANCIA	No. DECRETO	AVANCES	RETOS
		de los protocolos de actuación del Plan Integral de Prevención. Se relaciona la situación actual del contexto en el marco del conflicto armado, así como escenarios de riesgos que vulneran los derechos humanos de la población, especialmente, de las zonas rurales y dispersas en el departamento.	reclutamiento forzado en NNAJ, generación de ingresos y medios de vida, capacitaciones in situ en derechos humanos, entre otros. Oferta institucional, jornadas o misiones de verificación a comunidades con necesidades de protección o autoprotección en las fases y coordinación de desplazamiento y confinamiento.
Subcomité de Asistencia y Atención	0044 de 2017	Brindar orientaciones frente las plataformas y procesos de diligenciamiento a nivel local, territorial y Nacional con la asesoría técnica de la UARIV, seguimientos que son acordes a las acciones y gestión institucional en la implementación de la PPV	Seguir generando reportes e información que se requiera en las plataformas como RUSICST, SI –SPAE, Vivanto, Sigo, entre otros. Manteniendo su calidad, entendiéndose que la Gobernación a ocupado los primeros puestos en excelencia a nivel nacional con el cargue de información completa
Subcomité de Reparación Integral	0044 de 2017	Se hace incidencia en el reconocimiento de las prácticas colectivas e individuales en las que se busca generar proyectos integrales de reparación integral, así como el seguimiento de los planes especialmente étnicos que contribuyan a la reparación integral. La ruta cumple un factor importante que determina las fases para su debida implementación y alistamiento de los planes de manera participativa, gradual y progresiva, desde la coordinación de la UARIV	Fortalecer la gestión, la oferta institucional así como el seguimiento de los procesos y avances de su implementación, quitando brechas y cuellos de botella en las que se genere trazabilidad y desarrollo de acciones que beneficien a las comunidades.
Mesa Temática de Restitución de Tierras	0044 de 2017	Se ha indicado el alcance de los temas en restitución de tierras y derechos territoriales, así como el estado actual del cumplimiento de las órdenes, sus dificultades, y barreras. De acuerdo a las competencias que tiene cada entidad, especialmente étnicas.	Mayor claridad técnica en los planes R&R y PIRC para generar acciones concretas y de satisfacción de derechos de la población víctima
Mesa Temática de Generación de Ingresos	0044 de 2017	Se sesionó los diferentes espacios, pero se necesita mayor compromiso referente a la oferta para población víctima de emprendimiento, integración local, generación de ingresos y proyectos productivos que hacen parte del SNARIV y alcaldías para el seguimiento y acompañamiento de las acciones para la garantías de derechos y reparación integral.	Escenarios de carácter presencial para que se elabore un plan de trabajo y matriz de estrategias institucionales con la oferta para los acuerdos por lo fundamental.
Mesa Temática de Retorno y reubicación	0044 de 2017	Seguimiento a las acciones de los planes de retorno y reubicación por parte de las instituciones y alcaldías competentes que son desarrollados por la UARIV y visibilizadas en las instancias de política pública, así como la fase de implementación que se encuentran, focalizando y/o priorizando algunos planes para dar cumplimento de los compromisos adquiridos por la Gobernación.	Seguir generando acciones que adelanten los compromisos asumidos por las instituciones para dar trazabilidad de los procesos en los municipios con mayor necesidad, siendo la principal limitante el tema de tierras (legalización y titulación), así como sus fases de viabilidad que sean incluidos en el POT municipales para mayor incidencia en los componentes de mínimo vital de las comunidades que converjan estrategias de gestión pública.
Mesa Temática de Vivienda	0044 de 2017	Se ha venido realizando los diferentes espacios de participación, en las que se pueda generar acciones para la construcción o adecuación de viviendas, pero hay una falta de	Generar un plan de trabajo para que en las siguientes vigencias se identifique la oferta institucional, así como una matriz de alianzas estratégicas en las que se pueda formular y desarrollar proyectos y

INSTANCIA	No. DECRETO	AVANCES	RETOS
		compromisos por parte de las instituciones de nivel nacional y local en las que se genere trazabilidad de los procesos y compromisos que se vienen dilatando durante años. Vinculación con el Ministerio de Vivienda, Banco Agrario de Colombia, FINDETER y la Secretaría de Gobierno.	acciones con las personas y comunidades de interés para la superación de la vulnerabilidad y reparación integral realizando las gestiones necesarias y efectivas de las soluciones habitacionales. Consolidación de Banco de Proyectos para posibles beneficiarios y consolidación de la bolsa de recursos con destinación específica de vivienda
Mesa Temática de Rehabilitación	0044 de 2017	Sesiones periódica en el cuatrienio, abordando temas como aseguramiento en salud para la población víctima permitiendo a diferentes atender los impactos psicosociales y daños en la sud física y mental mediante el PAPSIVI, así como acciones regulares in situ y misiones humanitarias.	Generar mecanismos de participación y acompañamiento a las comunidades que han tenido mayor afectación a causa del conflicto armado durante los últimos años con enfoque diferencial en las que también se pueda reestablecer su tejido social y cultural, como de empoderamiento a personas, grupos y comunidades de especial protección constitucional de manera gradual y progresiva con las autoridades y líderes, acompañamiento que también es indispensable en eventos como desplazamiento forzado masivos

Fuente: Archivo Programa de Víctimas, Secretaría de Gobierno Departamental, corte 2023

Para el seguimiento de los procesos y actuaciones, se realizan mesas de trabajo de acuerdo con la necesidad, seguimiento y monitoreo en los protocolos de atención y ayuda humanitaria inmediata y en el marco de la prevención (temprana, urgente) y protección.

La política pública de víctimas cuenta con unas herramientas, en las que cada año se actualizan a nivel territorial y nacional y se hace el debido seguimiento para mejorar la capacidad de respuesta e incidencia institucional, algunos instrumentos o planes de la política, son:

Tabla No.38 - Avances y principales retos de los planes.

TIPO DE PLAN	FECHA ÚLTIMO SEGUIMIENTO	ESTADO DE AVANCE	PRINCIPALES RETOS
Plan de Acción Territorial	28 de septiembre	60% ejecución de proyectos, atención, asistencia y reparación integral	Mayor asignación de recursos en los componentes relacionados de la Ley 1448/11 y sus demás decretos reglamentarios
Plan de Contingencia	18 de septiembre	Actualizada vigencia 2023	Capacitaciones frente a la coordinación y operatividad ante eventos masivos y su respuesta en la inmediatez, así como mayores recursos técnicos, logísticos y administrativos por parte de las alcaldías, no sólo en atención individual
Plan integral de Prevención	22 de septiembre	Actualizada vigencia 2023 - 2024	Fortalecimiento d las estrategias y protocolos de atención, mediante planes, programas y proyectos a nivel nacional y territorial, de acuerdo a las necesidades de las comunidades y su territorio
Planes de Retornos y Reubicaciones	18 de Octubre	Depende del proceso	Articulación y coordinación institucional en las que se genere sinergias de los procesos medibles y alcanzables de reparación integral
Planes Integrales de Reparación Colectiva	17 de Octubre	Depende del proceso	Articulación y coordinación institucional en las que se genere sinergias de los procesos medibles y alcanzables de reparación integral

TIPO DE PLAN	FECHA ÚLTIMO SEGUIMIENTO	ESTADO DE AVANCE	PRINCIPALES RETOS
Plan Operativo de Sistemas de Información	22 de septiembre	Vivanto, S-PAE, POSI, Sigo, POSI, RUSISCT, FUT, entre otros	Seguir fortaleciendo los datos e información referente a víctimas.
Plan Acción Integral contra Minas Departamental	31 octubre	Seguimiento y avance de desminado humanitario	Elaboración de un plan de trabajo in situ para los municipios de Puerto Caicedo, Puerto Asís y Puerto Leguízamo por hechos que se han presentado en el último trimestre de 2023, en las que se relacione actividades en educación de riesgo de minas, desminado cerca de las instituciones educativas y caminos veredales transitados por las comunidades campesinas y étnicas donde presenta mayor escenarios de riesgo.
Plan de Salvaguarda	No se tiene conocimiento entendiendo que la coordinación y actualización de los planes es del Ministerio del Interior	S/N	Actualización de los planes salvaguarda por parte del Ministerio del Interior, con el acompañamiento de la Gobernación, entendiendo que sólo se encuentra información de los pueblos indígenas con vigencia, pero no suscita los cabildos y resguardos que ya llevan un proceso adelantado en su planes, de los cuales necesita su respectiva revisión y seguimiento, en las que se genere trazabilidad de la oferta institucional y de cooperación internacional.

Fuente: Archivo Programa de Víctimas, Secretaría de Gobierno Departamental, corte 2023

En los SPPGNR se relaciona la incidencia, articulación y seguimiento correspondientes al Plan Contingencia y Planes Integral de Prevención a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario y su aprobación cada año en los CTJT, herramientas que son importantes para dar respuesta y atender a la población que se encuentra en riesgo, adoptadas en la Ley 1448 de 2011 y sus demás decretos ley reglamentarios, también el decreto 1581 de 2017, decreto 2252 de 2017, que se generan acciones en la inmediatez y otras que buscan medidas en prevención y protección, permitiendo el análisis y evaluación del riesgo para dar trazabilidad frente a la atención integral y oportuna de la población civil que no sólo está adscrita al conflicto armado.

Tabla No.39 Avances en los componentes de prevención (temprana, urgente), protección y garantías de no repetición.

COMPONENTE	MED3IDA	ACCIONES	AVANCES	RECOMENDACIONES
Prevención y Protección	Prevención Temprana	Plan Integral de Prevención	Cada año se actualiza el Plan Integral de Prevención a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones al DIH, contando con la asesoría técnica del Ministerio del Interior, los sectores sociales e instituciones en las que se referencia los escenarios de riesgos y los protocolos de actuación para poder mitigar o contrarrestar el riesgo, no sólo a causa del conflicto armado, sino de otros hechos que vulneran la vida, la seguridad, la integridad y la libertad de una persona, grupo o comunidad.	El Plan Integral de Prevención se viene actualizando en cada tercer trimestre del año, por lo que se viene pidiendo al Ministerio de Interior que se debería hacer dicha actualización durante el primer trimestre, entendiendo la necesidad de conocer los planes, programas y proyectos por parte de las instituciones, las necesidades de los sectores sociales que den trazabilidad de los proceso y seguimiento.
		Prevención a reclutamiento	Mediante Decreto No. 511 del 26 de octubre de 2022 se Crea la Mesa Departamental para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra NNA por grupos delictivos organizados en el	Se requiere mayor incidencia y oferta del orden nacional, en las que se genere planes, programas y proyectos que beneficien a los NNA en las zonas rurales del departamento y que ya están identificadas en las alertas

COMPONENTE	MED3IDA	ACCIONES	AVANCES	RECOMENDACIONES
			departamento de Putumayo	tempranas por la Defensoría del Pueblo, acciones conjuntas y graduales a mediano y largo plazo.
		Derechos Humanos	La Secretaría de Gobierno cuenta con el Programa de Derechos Humanos y Paz, con sus diferentes instancias o mesas según sea el caso	Mayor interlocución Nacional en las que genere acciones y trazabilidad de planes, programas y proyectos que beneficien a la población de interés frente a la vulneración de los derechos e infracciones al DIH
		Educación en riesgo de Minas	Mediante el Decreto No. 295 del 17 mayo 2022 se crea la Mesa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal – AICMA, espacio en donde se brinda los informes de las actividades que realizan los operadores en diferentes municipios del departamento, sectores que han sido libre de minas y artefactos explosivos, acompañados de los organismos de cooperación internacional , para la integración socioeconómica de las comunidades y libre de sospechas en zonas educativas que ponen en riesgo a NNA, así como capacitaciones o educación en riesgo de minas.	Teniendo en cuenta los últimos hechos presentados (6 casos) en el último trimestre de 2023, que no se reportaba hace muchos años, entre los que se encuentra una menor edad y una mujer en los municipios de Puerto Asís y Puerto Leguízamo. Por lo que se busca mayor incidencia de cooperación internacional generando acciones en territorio y capacitaciones de riesgo de minas para la reducción de accidentes, así como de llegar acuerdos para seguir con el desminado humanitario.
	Prevención Urgente	Plan de Contingencia	Cada año se actualiza el Plan de Contingencia con la asesoría técnica de la UARIV para la atención y ayuda humanitaria inmediata, que desde los acuerdos de corresponsabilidad entre las alcaldías, la Gobernación y la UARIV se entrega los componentes en (alimentación, alojamiento y transporte de emergencia) y se coordina con las demás instituciones que hacen parte del SNARIV, como de cooperación internacional, otras asistencias con los protocolos y rutas de atención para atender emergencias humanitarias a causa del conflicto armado interno	Fortalecer la coordinación y respuesta ante los eventos masivos de desplazamiento forzado, confinamiento, actos terroristas, escenarios de riesgos que se han agudizado durante los últimos años, en términos operativos, técnicos, logísticos y albergues temporales, así como la AHÍ en especie que sean entregados a las comunidades con enfoque diferencial.
Protección	Protección de personas y colectivos	Adoptar rutas y estrategias de difusión de los programas de protección (víctimas, líderes, defensores, etc.).	La Secretaría de gobierno cuenta con diferentes rutas de protección en las que se ha contado con la asistencia técnica del Ministerio del Interior realizadas principalmente con los municipios del medio y bajo Putumayo.	Generar rutas de protección colectiva, entendiendo la necesidad de algunas comunidades étnicas.
		Adoptar medidas especiales para personas y/o colectivos en situación de riesgo	Desde nivel nacional lo viene trabajando el Ministerio del Interior con los colectivos con tres colectivos del departamento en el marco de Decreto No. 660/18 y el No. 2252/17 en las que se promueve medidas integrales de prevención, seguridad y protección, promotores comunitarios de paz y convivencia, protección para territorios rurales .	Realizar seguimiento de las acciones concernidas por parte del Ministerio del Interior y los avances de cada colectivo priorizado en los espacios de política pública como es el SPPGNR, procesos que se han adelantado con la ARN, UNP, entre otros.

COMPONENTE	MED3IDA	ACCIONES	AVANCES	RECOMENDACIONES
		Acciones para proteger a los firmantes del acuerdo. Directiva 001/20 Artículo 13.	Desde la Gobernación se han adelantado consejos de seguridad, subcomités de PPGNR, se ha contado con la participación de los firmantes de paz, así como acciones frente a los escenarios de riesgos referente a su protección y reintegración local, entre otros como la creación del espacio de política pública mediante el Decreto No.	Generar proyectos de generación de ingresos, seguir fomentando la participación de la política pública y dar trazabilidad de acciones conjuntas que se vienen desarrollando con la Secretaría de Gobierno, la UNP, instituciones y organismos de cooperación internacional.
	Protección de bienes	Protección de bienes	Desde los espacios de política pública de víctimas, se ha instado a la protección de bienes quienes dejan sus hogares por amenazas y desplazamiento forzado, principalmente masivos, de acuerdo a la ruta de coordinación y respuesta en el marco del Plan Contingencia, quienes son generalmente la Fuerza Pública.	Respuesta oportuna de acompañamiento y protección a las personas que han tenido que dejar sus hogares a causa del conflicto armado.
Protección	Garantías de No Repetición	Medidas de prevención que propendan por superar estereotipos que favorezcan la discriminación (acciones de reconciliación y no estigmatización	Dinamización de los escenarios de la política pública departamental en las que se propenda la reconciliación y no estigmatización de las víctimas que han sido vulneradas, acompañando actos simbólicos, foros y Conmemoraciones a las víctimas como es el 9 de abril.	Seguir fortaleciendo y acompañando los actos simbólicos y de memoria resiliente de las víctimas en el departamento del Putumayo en las que siga incentivando foros y diálogos con las instituciones y la academia a nivel nacional.
Atención	Información y orientación	Información orientación a las víctimas	Desde el Programa de Víctimas, de la Secretaría de Gobierno, se brinda información y orientación de las rutas de atención, así como gestión institucional y cooperación internacional según sea el caso.	Seguir fortaleciendo y brindado en función y misionalidad de la Secretaría de Gobierno, la atención y orientación a personas, grupos y comunidades que se encuentren en situación de riesgo, coordinación y alcance que se hace con las alcaldías, UARIV y todas las que hacen parte del SNARIV, como de cooperación internacional.
Asistencia	Ayuda Humanitaria Inmediata (otros hechos)	Ayuda Humanitaria Inmediata (otros hechos)	Desde el acuerdo de corresponsabilidad entre las Alcaldías, La Gobernación y la UARIV, se brinda la AHI como segundo respondiente mediante mecanismo (montos en dinero) con los componentes en (alimentación, alojamiento y transporte de emergencia), no sólo a población colombiana, también las que se encuentra con necesidad de protección como ciudadanos venezolanos que han sido afectados y vulnerados por el conflicto armado.	Es prioridad, entendiendo que el conflicto armado se ha agudizado en los dos últimos años, se disponga de mayor recursos en AHÍ para atender hechos tanto individuales como masivos (en especie) que complemente las ayudas, así como fortalecer más las estrategias de incidencia, articulación y coordinación entre las instituciones que hacen parte del SNARIV a nivel territorial y nacional, como de cooperación internacional.

En las atenciones y ayudas humanitarias inmediatas, la Gobernación ha realizado mediante el mecanismo monto en dinero, la colocación de giros a personas, familias, grupos o comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada, principalmente por hechos victimizantes de desplazamiento forzado y amenaza.

Tabla No.40 - Atención y ayuda humanitaria inmediata, vigencia 20220-2023

AÑO	No. FAMILIAS	No. PERSONAS	VALOR TOTAL
2020	141	438	$170.000.000
2021	73	163	$70.000.000
2022	135	366	$90.000.000
2023	190	602	$158.000.000
TOTAL	539	1569	$488.000.000

Fuente: Datos y registros Programa de Víctimas, Secretaría de Gobierno Departamental, corte 31 de octubre de 2023

Gráfico No.37 – Atención y ayuda humanitaria 2020-2023

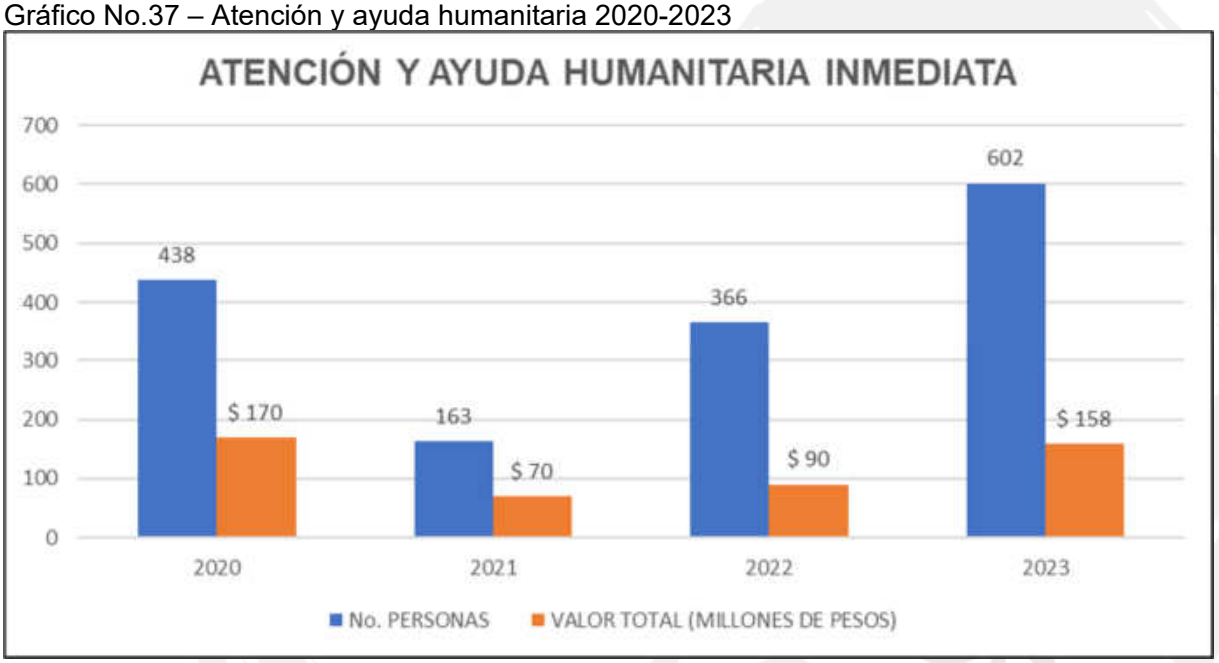

A corte de 31 de octubre se han ejecutado $126.645.000 millones de pesos, lo demás se utilizará para atender al desplazamiento masivo de la Inspección de José María, Municipio de Puerto Guzmán. Es de resaltar que las AHÍ también se ha brindado a la población proveniente de Venezuela, quienes han sufrido afectaciones a causa del conflicto armado.

Algunos retos o desafíos en temas de prevención y protección, son:

- Ante la ausencia de instituciones estatales, la autoridad viene siendo ejercida por GAO, conllevando a normas impartidas, restricciones a la movilidad, economía ilegal, entre otros.
- Falta de articulación y coordinación institucional para prevenir o mitigar escenarios de riesgos en zonas de mayor afectación a causa del conflicto armado
- Baja inversión social y de infraestructura
- Baja capacidad financiera de los municipios y el departamento para temas en prevención y protección
- Poca capacidad operativa de los espacios de política pública para la prevención o mitigación de los escenarios de riesgos y su emergencia
- La prevención y protección, se toma como eventos coyunturales y de apagar incendios, no como estrategia para prevenir o mitigar el riesgo
- Los planes, programas o proyectos que se están llevando a cabo son de poca o corta duración, no son continuos.
- Cuando las comunidades han llevado a cabo acciones desde su experiencia para prevenir o mitigar escenarios de riesgos, la institucionalidad no conoce o no tiene en cuenta los procesos que pueden desarrollarse o fortalecer de una manera conjunta tanto individual o colectivamente practicas comunitarias.
- Bloqueo inconstitucional y prácticas inconstitucionales
- Temor en realizar actividades de prevención in situ por parte de los funcionarios, entendiendo la agudización del conflicto.

Así mismo, el Programas de Víctimas, en su misión, tiene una trazabilidad de metas según su plan de acción que, como secretaría técnica, aborda diferentes espacios de participación entre los representantes de la comunidades e instituciones, relacionando las realidades sobre la respuesta y efectividad en los componentes de prevención y protección, como:

- La limitada capacidad presupuestal de los municipios y la Gobernación para atender los escenarios de riesgos.
- La articulación institucional sólo se enfoca en la atención humanitaria inmediata o en emergencia.
- La condicionada participación de las comunidades en los planes, programas y proyectos que se derivan de los lugares donde se presenta violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.
- El desconocimiento de la Fuerza Pública y la población en general en materia de rutas de atención y protocolos de actuaciones tanto individuales como colectivas.
- Los condicionamientos logísticos y operativos por parte de la fuerza pública como respondiente ante la materialización o prevención urgente de los escenarios de riesgos.
- La seguridad de los líderes y defensores en su labor de velar por los derechos de los ciudadanos es limitada cuando se espera la resolución adscrita por parte de la UNP, como sus elementos para su protección.

- En el marco de la autonomía y cosmovisión de los resguardos y/o cabildos indígenas en materia de protección deben ser fortalecidas las guardias indígenas sea por las administraciones municipales o de las instituciones que hacen parte del SNARIV de acuerdo a su gobierno y justicia propia para generar proyectos de autoprotección individual y colectiva, con el acompañamiento y la asistencia técnica del Ministerio del Interior y los espacios de política pública.

- Los planes salvaguarda liderados por el Ministerio del Interior y sus acciones no se conocen en los espacios de política pública, ni tampoco su hoja de ruta para cada pueblo étnico del departamento de Putumayo en las que se pueda fortalecer acciones de prevención y protección individual y colectiva generando unas líneas de acción, acompañamiento y seguimiento de los procesos que se deben llevar a cabo en el contexto actual del departamento.

Se hace necesario dar trazabilidad a las visitas in situ y que están relacionadas también en las mencionadas alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo el cual se propone un espacio de acción – participación presencial con las instituciones directamente mencionadas en las que no como escuchadores pasivos – informativos, gestionando cambios pequeños pero trasformadores y significativos, con impacto de los procesos a desarrollar, que converja y trascienda a campo la articulación y puesta en marcha con instituciones, aliados y la misma academia, vislumbrando nuevas formas y herramientas de colectivizar ese conocimiento en relación con la comunidad - institución presentando un ejercicio político y práctico en materia de prevención y protección, contando con las apreciaciones de seguridad por parte de la fuerza pública para poder llegar a territorio corredores humanitarios, con mayor inyección en proyectos productivos, de infraestructura vial, educativa, de salud y necesidades básicas, que se ha elevado solicitud a el Gobierno Nacional.

Este planteamiento sólo se puede hacer con la ética y el compromiso en función de la misión y visión institucional que cada uno abandera teniendo como base el conocimiento, la investigación, la experiencia y el análisis para transformar el contexto donde ocurre o se repite estos escenarios de riesgos y se ponga en práctica con las comunidades, empoderándose frente a los procesos de interés

Dentro de las buenas prácticas, está:

- Articulación con las instituciones y aliados asentados en el territorio para generar acciones en los municipios donde se presenta mayor vulneración de derechos
- Fortalecimiento de las demás instancias en materia de prevención y protección, según sea el caso.
- Acompañamiento en las ferias o jornadas de servicio institucional, socializando las rutas de atención y el PIP
- Seguimiento a las acciones y procesos frente a los compromisos y actualizaciones de los Planes Contingencia.

- Protocolo de coordinación frente a los eventos de desplazamiento forzado masivo y su socialización en los municipios priorizados
- Socialización y capacitación a las comunidades, del Plan Integral de Prevención y Plan Contingencia
- Apoyo en la creación o actualización de la ruta de protección a líderes y defensores de derechos humanos municipales

Dentro de las acciones estratégicas para el nuevo gobierno 2024-2027, tener en cuenta los siguientes temas:

- Prevención del reclutamiento mediante la orientación vocacional, vinculación a las universidades para que se cambie los modelos de vida, diseñando programas focalizados.
- Mejorar el acceso en salud en zonas rurales
- Fortalecer las guardias indígenas, así como su acompañamiento para dar trazabilidad de los procesos
- Fortalecer los planes salvaguarda y planes de vida de las comunidades, así como el acompañamiento de nivel departamental y municipal.
- Generar acuerdos humanitarios con GAO para la gestión de conflictos.
- Fortalecer las asociaciones y organizaciones a nivel municipal y departamental
- Identificar vacíos operacionales, generando equipos de impulso para dar cumplimento a los acuerdos y se reflejen resultados
- Fortalecer infraestructura de instituciones educativas que además sirven como internados en las zonas rurales del medio y bajo Putumayo e incentivar programas o proyectos de cultura, deporte, talleres y capacitaciones para el uso de tiempo libre de manera constante.
- Difusión de campañas comunicacionales en medios radiales y redes sociales para la prevención y protección de las comunidades
- Fortalecer y capacitar las JAC en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Generar estrategias sensibilización y capacitación en prevención y protección con los tres niveles de gobierno.
- Buscar o fomentar estrategias conjuntas con instituciones y cooperación internacional en generación de ingresos
- Empoderarse del auto 894 que tiene como tema los planes de choque
- Generar Incidencia en los candidatos para que se focalicen los temas de prevención y protección, especialmente en zonas donde se presenta mayores escenarios de riesgos.
- Reconocer lo que hace las comunidades para protegerse y como el fortalecimiento de sus iniciativas
- Capacitar a funcionarios de nivel territorial y local en temas de prevención y protección
- Vinculación de la academia en las que se pueda generar estrategias metodológicas, de intervención y acompañamiento con la comunidad y la institucionalidad

- Realizar misiones humanitarias in situ, acompañadas de oferta institucional y actividades en el marco de la prevención y protección.
- Hacer seguimiento de las estrategias o acciones que tiene cada institución en el Plan Integral de Prevención, de acuerdo con los escenarios de riesgo identificados a nivel departamental y municipal
- Sentar bases y líneas de trabajo con una trazabilidad de dos a cinco años priorizando poblacional y geográficamente, una intervención estratégica para reducir los escenarios de riesgos
- Asistencia o asesoramiento técnico en temas de prevención y protección a funcionarios de nivel departamental y municipal
- Fortalecimiento de las capacidades sociales que las comunidades han realizado en prevención y protección, escuchándolas, reconociéndolas y fortaleciéndolas.
- Seguimiento a los temas presupuestales de nivel departamental y municipal, especialmente frente a la respuesta en atención y ayuda humanitaria inmediata.
- Generar simulacros ante eventos masivos, sea desplazamiento forzado, actos terroristas o confinamiento.

AUTOS Y SENTENCIAS ETNICOS

Desde la Gobernación de Putumayo, viene trabajando con la coordinación de la UARIV y la máxima instancia que es el Comité Territorial de Justicia Transicional y los Subcomités, los autos y sentencias en las que se requiere unas acciones prioritarias para la formulación y/o implementación de los planes de R&R o PIRC, así como la Atención y Ayuda Humanitaria - AHI que en el marco del acuerdo de corresponsabilidad, la demanda de solicitudes y convenio suscrito con el Banco Agrario de Colombia, a través de la colocación de giros (montos en dinero) viene entregando de acuerdo a su vulnerabilidad acentuada. Durante la vigencia 2020-2023 se fortaleció la AHÍ junto con los municipios para casos individuales, no sólo de desplazamiento forzado, sino también de otros hechos en su inmediatez. Sin embargo, se viene capacitando y gestionando con la coordinación de la UARIV para eventos masivos, sea de desplazamiento, confinamiento o actos terroristas a las alcaldías que son las primeras respondientes, pero se necesita una capacidad, técnica, logística y operativa, no sólo de nivel local y departamental, también Nacional, además de la infraestructura o elementos (albergues temporales) con todo lo que se requiere en zonas rurales de incidencia, en las que se brinde una atención con enfoque diferencial e inclusión social, referente a las acciones urgentes, graduales y progresivas según sea el caso, así como el fortalecimiento de las comunidades de los procesos mediante planes, programas proyectos a mediano y largo plazo, de las cuales se evalúen y se hagan seguimiento trimestrales, con las instancias competentes.

Los últimos casos, vigencia 2023, deben tener priorización porque hay acciones que tienen un determinado tiempo en su cumplimiento, que puedan ir acordes a los planes de vida y planes salvaguarda de las comunidades étnicas, así como todos los procesos en reparación integral, desde una perspectiva de género y etaria en las que también supere el Estado de Cosas Inconstitucionales evaluando los resultados alcanzados que garantice los derechos de la

población víctima en articulación con la UARIV, Ministerio del Interior, ICBF, UAEGRTD, Gobernación y las alcaldías competentes.

Tabla No.41 - Comunidades étnicas con autos y sentencias

COMUNIDAD	PUEBLO	MUNICIPIO	AUTO	ORDEN
Agua Negra	Murui	Puerto Leguízamo	388 del 21 /09/2021	Ordenar a la UARIV, para que en el término de un (01) mes se sirva allegar el informe de caracterización de daños, que de acuerdo con el Artículo 105 del Decreto Ley 4635/11 le corresponde realizar para efectos del presente proceso.
Jai Ziaya Bain y Nuevo Amanecer	Siona	Puerto Asís	060 del 02 /02/2023	Ordenar a la UARIV, que realice la implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva – PIRC para cada comunidad indígena: Siona Nuevo Amanecer y Siona Jai Ziaya Bain, el cual deberá ajustarse a las particularidades y necesidades que requiere cada conglomerado y su territorio. Para tal efecto, se otorga el término de un (01) mes contado a partir de la notificación de esta providencia. Esta orden fue modificada en audiencia del 15 de febrero de 2023. Acta no. 001 levantada el 15 de febrero de 2023: ordenar al municipio de Mocoa y el municipio de puerto asís, para que, en el término de un mes, inicie el plan R&R para las comunidades indígenas Siona Jai Ziaya Bain y Siona Nuevo Amanecer, respectivamente.
Calenturas	Inga	Puerto Guzmán	108 del 7 /2/2018	Ordenar a la UARIV, en coordinación con el Ministerio del Interior, teniendo en cuenta la necesidad de generar sobre esta comunidad el trámite de la consulta previa, la elaboración en el término máximo de seis (6) meses, del PIRC, para la comunidad indígena Inga Calenturas, el cual deberá ser concertado y adecuado a las necesidades del grupo aquí protegido, cumpliendo con las exigencias establecidas en el Decreto Ley 4633/11. Adicionalmente y a la par de dicha orden, la UARIV, la ANT y a la Alcaldía Municipal de Puerto Guzmán, de manera conjunta y en concertación con la comunidad indígena Inga Calenturas, deberán diseñar e implementar un plan de reubicación temporal, hasta que existan condiciones de seguridad en el territorio y se haya logrado la restitución y el retorno al mismo. Ordenar a la UARIV, dentro del mes siguiente a la notificación de esta providencia, la inscripción en el RUV de las familias que pertenecen a esta comunidad indígena y que a la presente fecha todavía no han sido registradas, basándose en el censo poblacional que se tuvo en cuenta al momento de inscribirse en el RUV como sujeto de reparación colectiva, y en las modificaciones que se hayan presentado, esta entidad de manera inmediata deberá hacerles entrega de la atención humanitaria de emergencia, según lo dispone el artículo 94 Decreto Ley 4633/11, para posteriormente otorgarles la atención humanitaria de transición, dentro de los tres (3) meses siguientes a ésta. En cuanto a las familias que ya se encuentran incluidas en el RUV la tendrá que otorgarles la atención humanitaria de transición, en el lugar donde actualmente se encuentren residiendo. este aporte económico deberá hacerse efectivo dentro de los tres (3) meses siguientes y hasta tanto se materialice la entrega formal del territorio, mediante la orden que se de en la sentencia de restitución de derechos territoriales correspondiente.
San Andrés, Las Vegas, Villa Unión.	Awá	Puerto Caicedo, Villagarzón y Orito)	314 del 11/10/2023	Ordenar a la UARIV para que en el término de seis (6) meses siguientes a la notificación de esta providencia implementar las medidas de atención y asistencia humanitaria, pertinentes, oportunas y adecuadas, a favor de las familias del territorio colectivo de la comunidad Awá de San Andrés – Las Vegas – Villa Unión que se encuentran actualmente inscritas de manera individual en el RUV para que en el término perentorio que establezca el despacho, las cuales tendrán como propósito fortalecer el proyecto de vida de la comunidad y restablecer sus daños y afectaciones, a partir de la valoración

COMUNIDAD	PUEBLO	MUNICIPIO	AUTO	ORDEN
				de la información aportada por la URT de conformidad al artículo 110 del decreto Ley 4633/11. Ordenar a la UARIV, para que en el término de seis (6) meses siguientes a la notificación de esta providencia, formule e implemente, de manera concertada con las autoridades del territorio colectivo de la comunidad Awá, el plan de retorno y/o reubicación, con el fin de que la población desplazada logre su restablecimiento a través de la generación de oportunidades y alternativas de sostenible retorno al lugar de donde se vio forzada a salir, bajo la garantía de los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad.
Ñukanchipa, Cecilia Cocha, La Paya, La Perecera	Kichwa	Puerto Leguízamo	177 del 2/5/2023	Ordenar a la UARIV, al Ministerio del Interior, la Gobernación del Putumayo y a la Alcaldía de Puerto Leguízamo, para que en el término improrrogable de 6 meses conforme sus competencias, implementen las medidas de: atención y asistencia humanitaria, pertinentes, oportunas y adecuadas, en favor de las familias del territorio colectivo de los resguardos Cecilia Cocha, La Paya, La Perecera, y la comunidad Ñukanchipa Llakta, que se encuentran desplazadas forzadamente, confinadas y en riesgo de desplazamiento, de conformidad con lo advertido en la parte motiva del presente proveído y las pruebas adosadas al plenario, así como diseñar un plan de contingencia para prevenir y hacer cesar el daño causado a los derechos territoriales de las comunidades indígenas y las demás propias de su competencia, tomando en consideración lo referido en los escenarios de riesgo focalizados en la presente solicitud. Ordenar a la UARIV en apoyo con el ministerio del interior, si aún no lo ha hecho, pongan en marcha los programas de indemnización individual y colectiva, lo anterior en un término de 6 meses.
Bajo Santa Elena Yocorobe	Siona	Puerto Asís	234 del 2/5/2022	Ordenar a la UARIV, para que de inmediato verifique el estado de necesidad en que se encuentra la comunidad indígena, realice caracterización y de ser procedente, inicie programas de atención y asistencia humanitaria que les permita recibir atención integral de subsistencia inmediata.
Tukunare, Lagarto Cocha, El Progreso, Santa Rita	Murui	Puerto Leguízamo	82 del 8/5/2023	Ordenar al ICBF, a la UARIV, al Ministerio de Salud, a la Secretaría Departamental de Salud de Putumayo, a la Secretaría Municipal de Salud de Puerto Leguízamo, para que en el término de seis (6) meses siguientes a la notificación de esta providencia, implementen una estrategia de atención diferencial a las comunidades de los territorios colectivos de los resguardos Tukunare, El Progreso, Lagarto Cocha y Santa Rita, que respete su cosmogonía, tendiente a la atención de enfermedades físicas y mentales generadas como consecuencia del conflicto armado en concordancia con las funciones establecidas por la Ley 7/79 el Decreto 1848/17 y la ley estatutaria 1751/15. Ordenar a la UARIV, a la Gobernación del Putumayo, a la Alcaldía de Puerto Leguízamo, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas UAEGRTD y al Ministerio del Interior, para que en el término de seis (6) meses siguientes a la notificación de esta providencia brinde atención y asistencia humanitaria, en favor de las familias del territorio colectivo de los resguardos que se encuentran desplazadas forzadamente, confinadas y en riesgo de desplazamiento; y diseñe un plan de contingencia para prevenir y hacer cesar el daño causado a los derechos territoriales de las comunidades de los resguardos, teniendo en cuenta en consideración la información reportada por la UAEGRTD y la Defensoría del Pueblo en las alertas tempranas e informes de riesgo.

COMUNIDAD	PUEBLO	MUNICIPIO	AUTO	ORDEN
				Ordenar a la Gobernación del Putumayo y al Alcalde Municipal de Puerto Leguízamo, para que en el término de seis (6) meses, siguientes a la notificación de esta providencia, procedan a adoptar medidas efectivas de prevención y protección a favor de los resguardos indígenas rindiendo el respectivo informe en los CTJT (Artículo 173 Ley 1448/11) y alléguese al despacho informe mensual de los resultados de su labor.
Kwnas cxhab alto Danubio, Alto Lorenzo, Fxi`w Ksxa`w Wala La Libertad, Kiwe Ñuxa Las Delicias, Sat´Tama, Kwes`x Kiwe.	Nasa	Puerto Asís, San Miguel y Valle del Guamuez	517 del 31/08/2022	Se ordena a la Gobernación de Putumayo y a los Alcaldes de los municipios de Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel, para que en coordinación con UARIV, dentro del término de seis (6) meses siguientes a la notificación de esta providencia, procedan a diseñar e implementar las medidas de atención y asistencia humanitaria, pertinentes, oportunas y adecuadas, en favor de las familias de los territorios colectivos de las comunidades indígenas del pueblo Nasa, que se encuentran desplazadas forzadamente, confinadas y en riesgo de desplazamiento, de conformidad con lo advertido en la presente medida. Su cumplimiento deberá informarse oportunamente al despacho.
Puran Sú (La Planada)	Awá	Puerto Asís	596 del 11/10/2022	Se ordena a la Gobernación de Putumayo y al Alcalde del Municipio de Puerto Asís, para que en coordinación con la UARIV, la UAEGRTD, el Ministerio del Interior, y los espacios territoriales correspondientes dentro del término de (6) meses siguientes a la notificación de esta providencia, procedan a formular e implementar, de manera concertada con las autoridades de la comunidad indígena Awá Puran Sú, su plan de retorno y/o reubicación, con el fin de que la población desplazada logre su restablecimiento a través de la generación de oportunidades y alternativas de sostenibles retorno al lugar de donde se vio forzada a salir, bajo la garantía de los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad. El cumplimiento y avance de esta medida deberá informarse oportunamente al despacho.
Campo Alegre del Afilador	Cofán	San Miguel y Valle del Guamuez	345 del 26/07/2022	Ordenar a la Gobernación de Putumayo y a los Alcaldes de los municipios de San Miguel y Valle del Guamuez, para que en coordinación con la UARIV, la UAEGRTD, el Ministerio del Interior, y los espacios territoriales correspondientes, para que dentro de los seis (6) meses siguientes a la notificación de esta providencia, procedan a formular e implementar, de manera concertada con las autoridades del resguardo Campo Alegre del Afilador, el plan de retorno y/o reubicación para grupos y para las comunidades, con el fin de que la población desplazada logre su restablecimiento a través de la generación de oportunidades y alternativas sostenibles, bajo la garantía de los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad. Alléguese al despacho informe mensual de los resultados de su labor. Ordenar a la UARIV, como coordinadora del SNARIV que, en articulación con las entidades concernidas, y en especial con la Gobernación de Putumayo y a los alcaldes de los municipios de San Miguel y Valle del Guamuez y en concertación del Resguardo Campo Alegre del Afilador, para que dentro de los seis (6) meses siguientes a la notificación de esta providencia, se continúe con la implementación perentoria de la entrega de asistencia, atención y ayuda humanitaria a dicha comunidad étnica. Alléguese al despacho informe mensual de los resultados de su labor.
Tenteyá	Siona	Orito	Sentencia 0020/12/2017	Ordenar a los CTJT tanto departamental como municipal, y en particular a la Sra. Gobernadora del departamento y al Sr. alcalde del municipio de Orito, junto con la UARIV, en su calidad de coordinadora del SNARIV, diseñar en el término de tres (3) meses, el plan de retorno o reubicación para la comunidad indígena Siona Tëntëyá, en condiciones de sostenibilidad económica, social y cultural, atendiendo al enfoque diferencial que le asiste.

COMUNIDAD	PUEBLO	MUNICIPIO	AUTO	ORDEN
				Ordenar a la UARIV, en coordinación con el Ministerio del Interior, teniendo en cuenta la necesidad de generar sobre esta comunidad el trámite de la consulta previa, la elaboración en el término máximo de seis (6) meses, del plan integral de reparación colectiva, para la comunidad indígena Siona Tëntëyá, el cual deberá ser concertado y adecuado a las necesidades de la comunidad aquí restituida, cumpliendo con las exigencias establecidas en el decreto ley 4633/11. Adicionalmente y en ejercicio de la implementación del PIRC, se tendrán que ejecutar las siguientes órdenes, advirtiendo que cada una de las entidades pertenecientes al SNARIV, aparte de cumplir con los compromisos que en el mismo se determinen, deberán dar cabal cumplimiento a las órdenes aquí impuestas, teniendo como premisa fundamental la concertación con la comunidad indígena reconocida como víctima del conflicto armado. A la UARIV y a la UAEGRTD deberán llevar a cabo la caracterización integral de los daños y afectaciones, de que habla el Artículo 139 del Decreto 4633/11, sobre la comunidad indígena Siona Tëntëyá, contando para ello con el término máximo de tres (3) meses. Elaborar en favor de la comunidad indígena Siona Tëntëyá el Plan Integral de Vida, como premisa de su derecho a la autodeterminación, cultura, identidad, espiritualidad, cosmovisión y ley de origen. En cumplimiento del plan integral de vida al que se refiere el literal anterior, se deberá implementar y financiar en favor de la comunidad, un sistema de producción propio, con fortalecimiento de las chagras familiares y comunitarias, para así garantizar su soberanía y seguridad alimentaria. Crear proyectos que busquen la recuperación, conservación y reproducción de la flora y fauna acuática en los ríos y quebradas cercanas al territorio restituido, que hayan sido afectadas por la extracción y transporte de crudo. Establecer programas permanentes de capacitación y formación en el arte propio y el saber tradicional del pueblo Siona, a fin de lograr el rescate del patrimonio cultural al interior de este grupo étnico. Garantizar a los adolescentes de esta comunidad, el acceso a la educación media, técnica y universitaria, concediendo incentivos y créditos de estudio para que puedan inscribirse a carreras técnicas, tecnológicas o universitarias relacionadas especialmente con el agro o a conveniencia de esta comunidad. Elaborar el ordenamiento ambiental indígena, en el que se relacionen de acuerdo con su conocimiento tradicional, una relación o inventario de las plantas medicinales necesarias para el beneficio de la comunidad.
Selvas del Putumayo	Inga	Orito	Sentencias 0018 del 7/11/2017 y 0019 del 12/12/2017	Ordenar a los CTJT tanto departamental como municipal, y en particular al Gobernador (a) y al Sr. alcalde del municipio de Orito, junto con UARIV, en su calidad de coordinadora del SNARIV, diseñar en el término de tres (3) meses, el plan de retorno o reubicación para la comunidad indígena Selvas del Putumayo, en condiciones de sostenibilidad económica, social y cultural, atendiendo al enfoque diferencial que le asiste.

Fuente: Unidad de Restitución de tierras, corte 18 de octubre de 2023

PLANES DE REPARACIÓN COLECTIVA

Actualmente se cuentan con 37 sujetos de reparación colectiva, en las que se busca la confianza por parte de las comunidades la confianza con la institucionalidad, entendiendo las acciones que cada institución tiene para en el cumplimento de los derechos mínimos y vitales como de atención

y asistencia en las que se pueda reconstruir su tejido social en las que se articule en los espacios de política pública estableciendo metas y avances para el 2024.

Tabla No.42 - Sujetos de reparación colectiva (RUV)

ESTADO FASE IMPLMENTACIÓN (PIRC)	ETNICO	NO ETNICO	ORGANIZACIONES Y GRUPOS	TOTAL
Alistamiento	13			13
Caracterización del daño	2			2
Diseño y formulación	12		1	13
Implementación	3			3
Implementado	1	5		6
TOTAL (por tipo de sujeto)	31	5	1	**37**

Fuente: Ficha estratégica de la Unidad para las Víctimas con corte a 30 de septiembre de 2023.

Tabla No.43 - Fases PIRC por comunidad o sujeto

No.	FASE	NOMBRE DE LA COMUNIDAD O SUJETO	MUNICIPIO
1	Identificación	Resguardo Indígena la Cristalia	Orito
2	Identificación	Resguardo Indígena Nuevo Horizonte	Valle del Guamuez
3	Alistamiento	Consejo Comunitario Los Andes	Orito
4	Alistamiento	Cabildo Indígena Coreguaje Tama Chaibaju	Puerto Leguízamo
5	Alistamiento	Resguardo Indígena Camentsá Biya de Sibundoy	Sibundoy
6	Alistamiento	Cabildo Indígena Inga de San Pedro	Colón
7	Alistamiento	Pueblo Camentsá Biya e Inga	San Francisco
8	Alistamiento	Resguardo Indígena Awá Damasco Vides	Puerto Caicedo
9	Alistamiento	Resguardo Indígena Uitoto de Agua Negra	Puerto Leguízamo
10	Alistamiento	Pueblo Indígena Awá de Putumayo	Orito
11	Alistamiento	Pueblo Indígena Cofán	Valle del Guamuez
12	Alistamiento	Cabildo Indígena Inga de Colón	Colón
13	Alistamiento	Resguardo Indígena Coreguaje de Consara Mecaya	Puerto Leguízamo
14	Alistamiento	Asociación de Cabildos Inga Andino - Amazónico Kausai	Mocoa
15	Alistamiento	Cabildo Indígena Monterrey	San Miguel
16	Alistamiento	Pueblo Indígena Kichwa	Puerto Leguízamo
17	Alistamiento	Cabildo de la Comunidad Indígena de Becocha Guajira	Puerto Leguízamo
18	Formulación	Comunidad Indígena Siona Yocorobe bajo Santa Helena	Puerto Asís
19	Formulación	Cabildo Las Palmeras, Embera	Valle del Guamuez
20	Formulación	Cabildo Tssennenne La Paila, Pueblo Cofán -	Puerto Asís
21	Formulación	Resguardo Buena Vista, Pueblo Siona-	Puerto Asís
22	Formulación	Resguardo Vegas de Santa Ana - Pueblo Siona.	Puerto Asís
23	Formulación	Movimiento de Negritudes del Municipio de San Miguel	San Miguel
24	Formulación	Resguardo Indígena Ingas de Calenturas-.	Mocoa
25	Formulación	Resguardo San Miguel de la Castellana	Villagarzón

No.	FASE	NOMBRE DE LA COMUNIDAD O SUJETO	MUNICIPIO
26	Formulación	Cabildo Inga Selvas del Putumayo-	Orito
27	Formulación	Resguardo Argelia	Valle del Guamuez
28	Formulación	Cabildo Indígena Chaibaju.	Puerto Leguízamo
29	Formulación	Cabildo Indígena Inga San Andrés	Santiago
30	Formulación	Cabildo Indígena Telar Luz del Amanecer	Valle del Guamuez
31	Formulación	Asociación de Cabildos Indígenas Pueblo Siona-ACIPS	Puerto Leguízamo / Puerto Asís
32	Caracterización	Cabildo Indígena de la Comunidad Inga de Santiago	Santiago
33	Caracterización	Resguardo Inga de Yunguillo	Mocoa
34	Caracterización	Pueblo Indígena Murui	Puerto Leguízamo
35	Implementación	Cabildo Awa La Cabaña	Puerto Asís
36	Implementación	Resguardo Yarinal San Marcelino, Pueblo Kichwa	San Miguel
37	Implementación	Cabildo Indígena Tenteya	Orito

Fuente: UARIV Territorial Putumayo, con corte 18 de octubre de 2023.

- El Cabildo Las Palmeras del pueblo Embera, tiene sentencia y con la ANT se está gestionando la ampliación de territorio en la que se pueda constituir como resguardo y tuvieron una audiencia el 28 de septiembre del presente año donde el juez ordenó realizar una jornada de planeación. Se espera realizar la medida material desde el 20 al 23de noviembre.
- El Cabildo Tssennenne La Paila del pueblo Cofán, se está gestionando la ampliación de territorio con la ANT
- El Resguardo Buena Vista del pueblo Siona tiene presencia de minas y cultivos ilícitos, por lo que la ANT ha solicitado al juzgado y la comunidad poder adelantar un proceso con el IGAC.
- El Resguardo Vegas de Santa Ana del pueblo Siona, está en fase de formulación, pero el territorio se encuentra es zona de riesgo por problemas de inundación teniendo dificultades en su proceso. Se encentraba en trámite de compras de los predios para su ampliación, procedimiento que fue suspendido por orden judicial. Se ha solicitado convocar a un espacio de Subcomité municipal para tratar este tema con la comunidad para la reubicación de esta.
- El Resguardo Indígena Inga de Calenturas no cuenta con territorio, aunque cuente con medidas cautelares. Se está solicitando un plan de reubicación, pero la Alcaldía de Mocoa propone retorno.
- El Resguardo Argelia está gestionando con la ANT la ampliación de territorio.
- El Cabildo Indígena Chaibaju tiene sentencia, pero no tiene territorio, están dispersos, tienen predio prestado, pero no ha recibido oferta por parte de la ANT.
- Cabildo Inga Selvas del Putumayo tiene sentencia, pero no cuenta con territorio. El juez ha ordenado que sea protocolizado.
- El Cabildo Inga Selvas del Putumayo, está en la Fase de Diseño y Formulación, pero no cuenta con territorio, aunque tiene sentencia, pero no se puede avanzar con las medidas de restitución.

- Resguardo Inga de Yunguillo lo compone 4 comunidades, pero hay conflicto interétnico el cual no deja avanzar en el proceso[7].

Sí los cabildos tienen dificultades por no tener territorio, la ANT debe intervenir, para la ubicación y asignación del predio y/o ampliación de constitución del resguardo según sean el caso.

La UARIV para avanzar con la implementación de la medida de restitución requiere que la comunidad cuente con territorio, en aras de garantizar la restitución de sus derechos, observando que hay avances cualitativos pero se debería tener unos indicadores referente al cumplimiento en relación con la acción-participación de las comunidades y las correlaciones de las cuales requieren un mayor esfuerzo por parte de la Gobernación y las alcaldías técnica, operativa y financiera en las que se proyecte metas y cronograma de cumplimiento, ya que no es sólo una labor de la UARIV, sino de quienes hacen parte del SNARIV.

PLANES DE RETORNO Y REUBICACIÓN

Los procesos fundamentales de retorno y reubicación es la voluntariedad, dignidad y seguridad, en que las instancias como el CTJT y la Mesa temática de Retorno y Reubicaciones determinan acciones con las instituciones que hacen parte del SNARIV para el acompañamiento de sus fases y seguimiento en su implementación dando garantía a los derechos mínimos o universales de las víctimas (individuales y comunitarias) y la no materialización y repetición de los hechos de victimización en las que se genere soluciones efectivas y duraderas.

Tabla No.44 - Planes de retorno y reubicación aprobados en el departamento

ESTADO PLAN	NUMERO DE PLANES
Aprobado	41

Fuente: Ficha estratégica de la Unidad para las Víctimas con corte a 30 de septiembre de 2023

Tabla No.45 - Hogares acompañados por parte de la UARIV en R&R

TIPO	HOGARES	PERSONAS
Integración Local	5.255	16800
Reubicar	510	994
No se sabe / No responde	1	2
Retornar	1902	3.025

Fuente: Ficha estratégica de la Unidad para las Víctimas con corte a 30 de septiembre de 2023.

Tabla No.46 - Planes de R&R aprobados

[7] *Fuente: UARIV Territorial Putumayo, con corte 18 de octubre de 2023.*

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	MUNICIPIO	MODALIDAD	TIPO	FASE
Resguardo Awá Mayasquer	Villagarzón	Retorno	Étnico	Aprobado
Cabildo Siona Nuevo Amanecer	Puerto Asís	Reubicación	Étnico	Aprobado
Cabildo Yanacona Yachay Wasi	Mocoa	Reubicación	Étnico	Aprobado
Resguardo Murui de Agua negra – Murui Muina	Pto Leguízamo	Retorno	Étnico	Aprobado
Resguardo San Marcelino, Cabildo Mayor y Cabildos Menores de Juan Cristóbal y San Luis de la Frontera	San Miguel	Retorno	Étnico	Aprobado
Cabildo Inga Selvas de Putumayo	Orito	Retorno	Étnico	Aprobado
Cabildo Siona Tenteya	Orito	Retorno	Étnico	Aprobado
19 de noviembre y Las Villas	Puerto Leguízamo	Reubicación	No étnico	Aprobado
23 de abril, estamos Juntos, El Jardín y El Cedro	Puerto Leguízamo	Reubicación	No étnico	Aprobado
Alto Guisia y El Jardín	Valle del Guamuez	Retorno	No étnico	Aprobado
Brisas del Guamuez	Orito	Retorno y Reubicación	No étnico	Aprobado
El Espinal	San Miguel	Retorno	No étnico	Aprobado
El Placer y El Varadero	Valle del Guamuez	Retorno	No étnico	Aprobado
El Tigre	Valle del Guamuez	Retorno	No étnico	Aprobado
La Cabaña, El Achotico	Orito	Retorno y Reubicación	No étnico	Aprobado
La Cofania y La Castellana	Villagarzón	Retorno	No étnico	Aprobado
La Esmeralda y Mundo Nuevo	Valle del Guamuez	Retorno	No étnico	Aprobado
La Piña	Puerto Asís	Retorno	No étnico	Aprobado
La Frontera	Puerto Asís	Reubicación		
La Raicita y Nuevo Caucaya	Puerto Leguízamo	Reubicación	No étnico	Aprobado
Las Américas y Samper	Colón		No étnico	Aprobado
Londres	Puerto Asís	Reubicación	No étnico	Aprobado
Los Ángeles, San Isidro	Valle del Guamuez	Retorno	No étnico	Aprobado
Nueva Esperanza	Mocoa	Reubicación	No étnico	Aprobado
Nueva Risaralda	San Miguel	Retorno	No étnico	Aprobado
Nuevo Mundo	Orito	Retorno y Reubicación	No étnico	Aprobado
Nuevo Progreso, Loma Linda, 20de Julio, Nuevo Amanecer	Puerto Leguízamo	Reubicación	No étnico	Aprobado
Palermo Sur	Mocoa	Reubicación	No étnico	Aprobado
Paraíso	Mocoa	Reubicación	No étnico	Aprobado
Planadas	Mocoa	Reubicación	No étnico	Aprobado
Risaralda	San Miguel	Retorno	No étnico	Aprobado
Rural Vereda San Félix, Tamabioy y Sagrado Corazón de Jesús	Sibundoy	Retorno	No étnico	Aprobado
San Juan Bosco y El Maizal	San Miguel	Retorno	No étnico	Aprobado
Urbanización Nueva Esperanza	San Francisco	Reubicación	No étnico	Aprobado
Urbano Nuevo Milenio, Pablo Sexto, Betania, El Cedro, Fátima, Nuevo Milenio, Lanceros y Pinos	Sibundoy	Retorno	No étnico	Aprobado
Vereda Musuñambe	Santiago	Retorno	No étnico	Aprobado
Vereda La Isla	Puerto Caicedo	Reubicación	No étnico	Aprobado
Vereda Tonjoy	Santiago	Retorno	No étnico	Aprobado
Villa Rica, El Carmen	Villagarzón	Retorno	No étnico	Aprobado

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	MUNICIPIO	MODALIDAD	TIPO	FASE
Villa Rosa	Mocoa	Reubicación	No étnico	Aprobado
Jairo de Jesús Casanova	Puerto Guzmán	Reubicación	No étnico	Aprobado
Villa Rosa	Puerto Asís	Reubicación	No étnico	Aprobado

Fuente: Andrés Felipe Capera. Balance, Política Pública de Soluciones Duraderas 2011 – 2019. Corporación Opción Legal y ACNUR.
Visor, ficha técnica estratégica, Unidad para las Víctimas, corte a 31 de julio de 2023

Gráfico No.38 - R&R aprobados por municipio

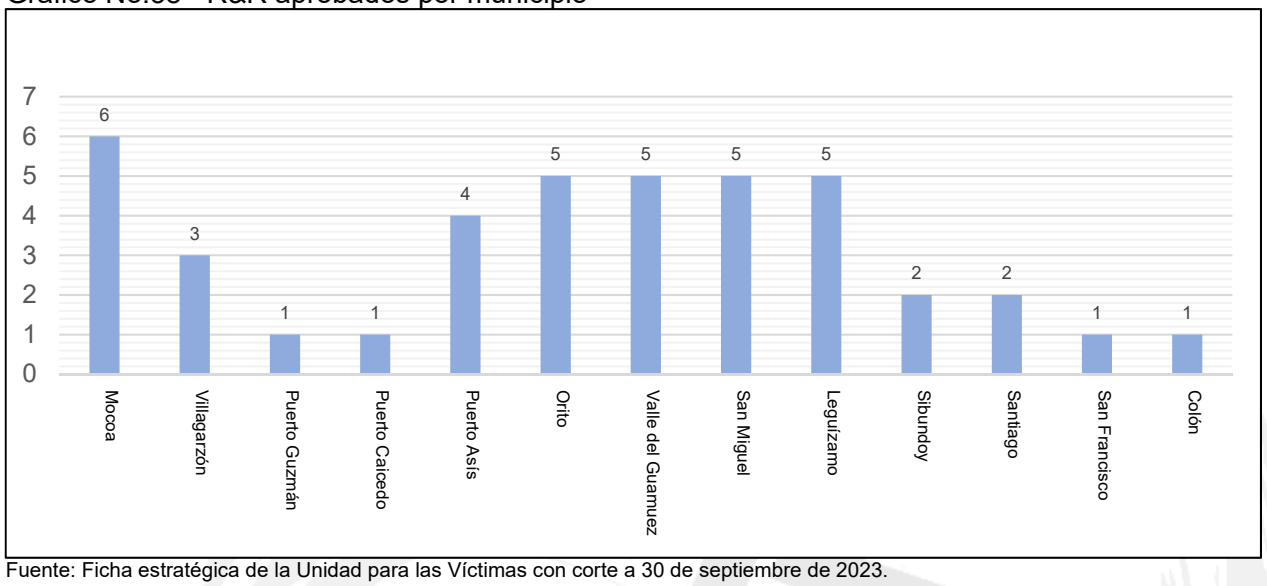

Fuente: Ficha estratégica de la Unidad para las Víctimas con corte a 30 de septiembre de 2023.

Tabla No.47 - Equivalencia de derechos R&R en los planes étnicos

Derechos prioritarios y universales		Derechos graduales y progresivos	
Equivale a:		Equivale a:	
Salud	Medicina tradicional	Tierras	Territorio y cultura
Educación	Educación Propia	Servicios públicos básicos	Servicios Públicos Básicos
Alimentación	Alimentación tradicional	Vías y Comunicaciones	Vías y comunicaciones
Identificación	N y A de Origen	Seguridad alimentaria	Chagras
Reunificación Familiar	Unidad	Ingresos y Trabajo	Generación de ingresos, iniciativas productivas
Orientación Ocupacional	Trabajos tradicionales	Organización social	Autonomía, fortalecimiento comunitario, organizativo y guardia indígena.
Vivienda	Propia		
Atención psicosocial	Sanación		

Fuente: Andrés Felipe Capera. Balance, Política Pública de Soluciones Duraderas 2011 – 2019. Corporación Opción Legal y ACNUR.

Desde el convenio entre la Gobernación y ACNUR, por medio de la Corporación Opción Legal, ha venido trabajando y brindado asistencia técnica a nivel departamental y a las administraciones municipales en diferentes espacios que contempla la protección, reubicación, integración local y retorno de las comunidades focalizadas, así como el acompañamiento en la ruta de formulación e implementación de los planes focalizados solicitados por las comunidades, buscando mecanismos de respuesta institucional, encontrándose limitaciones técnicas, logísticas, financieras y humanas para alcanzar unos indicadores mínimos y aceptables que garanticen el acceso a la tierra, servicios públicos, vivienda y generación de ingresos, reflejando los vacíos estructurales de reparación a través de los años[8] análisis que se viene realizando desde el Programa de Víctimas y el proyecto de fortalecimiento institucional para la implementación de soluciones duraderas desde el 2016 construyendo redes de confianza con las comunidades, la legitimidad de participación de la población R&R en los espacios de política pública, el fortalecimiento de los Subcomités Municipales de asistencia, atención y reparación integral sustentada por el estado de Cosas inconstitucional a través de la sentencia T-025 en materia de desplazamiento forzado y el Auto 373/2016 en las que refiere la sostenibilidad de los procesos de retorno, reubicación e integración local que permitan alcanzar el restablecimiento integral de los derechos.

Los principales resultados de articulación entre la UARIV, Gobernación, ACNUR y las alcaldías en la implementación de R&R, se encuentran:

- **Resguardo Murui, Agua Negra:** solicitud de constitución y ampliación del resguardo, necesidades básicas y de protección con ACILAP.
- **Cabildo Nuevo Amanecer**: acompañamiento trámite para la solicitud del predio, necesidades básicas y de protección.
- **Asentamiento Centenario:** acompañamiento del ordenamiento barrial de estudios topográficos, constitución de la JAC, necesidades básicas y de protección, reintegración local y diagnóstico participativo.
- **Villa Rosa y Paraíso**: acompañamiento de trámites y titulaciones para la definición o reubicación del resguardo, necesidades básicas y de protección.

Este fortalecimiento se lleva a cabo con el proyecto nacional de soluciones prácticas en tierra y vivienda que convoca comités de impulso fortaleciendo en materia de legalización y titulación de predios tanto rural como urbanística buscando soluciones duraderas y sostenibles a largo plazo mediante la regularización, formalización o restitución del derecho sobre la tierra a población desplazada, refugiada, migrante y retornada. Así como acompañamiento de titulación colectiva, constitución, ampliación de los resguardos indígenas, acompañados desde el 2019 y que tiene como socio implementador la Corporación Opción Legal.

Desde la Gobernación, se ha apoyado a las comunidades, de:

- Resguardo Awa Mayasquer: dotación de techos temporales
- Cabildo Inga Selvas de Putumayo: madera, techo y unidad sanitaria para la construcción de una caseta comunitaria.

[8] *Andrés Felipe Capera. Balance, Política Pública de Soluciones Duraderas 2011 – 2019. Corporación Opción Legal y ACNUR*

- Cabildo Siona Tenteya: dotación de elementos para un restaurante comunitario.

Esta información se encuentra en el punto 5 del presente documento.

De esta manera se muestran el porcentaje e indicadores de cumplimiento y compromisos suscritos para cada plan relacionado por la UARIV Territorial Putumayo.

Tabla No.48 - Estado actual de los planes R&R 2023

I	Municipio	Comunidades	No. de personas	No. Acciones	Implementadas o en ejecución	Pendientes	Porcentaje de avance
1	Mocoa	Nueva Esperanza	407	36	23	13	64%
2		Palermo Sur	283	20	12	8	60%
3		Villa Rosa	396	35	21	14	60%
4		Paraíso	193	40	20	20	50%
5		Las Planadas	239	22	7	15	33%
6		Cabildo Yanacona	295	30	9	21	30%
7	Villagarzón	Villa Rica y El Carmen	160	33	5	28	15%
8		La Cofaina y La Castellana	241	31	7	24	22%
9		Awa Mayasquer	94	36	13	23	36%
10	Puerto Caicedo	Vereda la Isla	162	41	31	10	75%
11	Puerto Asís	Villa Rosa	461	27	6	21	22%
12		La Piña y La Frontera	180	33	6	27	18%
13		Londres	238	50	11	39	22%
14		Cabildo Siona Nuevo Amanecer	169	29	9	20	31%
15	Orito	La Cabaña y el Achotico	230	Pendiente por hacer seguimiento año 2023			
16		Brisas del Guamuez	180				
17		Nuevo Mundo	162				
18		Cabildo Inga Selvas del Putumayo	195	15	2	13	13%
19		Cabildo Siona Tenteya	189	15	1	14	6%
20	Valle del Guamuez	San Isidro, Los Ángeles	108	20	12	8	60%
21		El Jardín y Brisas del Palmar	152	24	15	9	62%
22		La Esmeralda y Mundo Nuevo	195	33	29	4	87%
23		El Place y el Varadero PIRC	230	19	14	5	73%
24		El Tigre PIRC	123	13	9	4	69%
25	San Miguel	Nueva Risaralda	100	38	12	26	31%
26		Risaralda	32	25	6	19	24%
27		El Maizal y San Juan Bosco	139	39	13	26	33%
28		El Espinal	58	18	8	10	44%
29		Resguardo San Marcelino	966	Pendiente por actualizar Subcomité y CTJT			

I	Municipio	Comunidades	No. de personas	No. Acciones	Implementadas o en ejecución	Pendientes	Porcentaje de avance
30	Puerto Leguízamo	Nuevo Progreso, Loma Linda, 20 de julio, Nuevo Amanecer	252	17	9	8	53%
31		Las Villas y 19 de noviembre,	96	21	16	5	76%
32		23 de abril, Estamos Juntos, El Jardín y El Cedro	185	21	10	11	47%
33		La Raicita, Brisas del Caucaya	253	19	13	6	68%
34		Resguardo Muina Murui Agua Negra	85	28	10	18	36%
35	Puerto Guzmán	Asentamiento Jairo Jesús Casanova	350	45	31	14	68%
36	Colón	Las Américas y Samper	105	24	19	5	79%
37	San Francisco	Urbanización Nueva Esperanza	242	18	15	3	83%
38	Santiago	Vereda Muzuñambe	22	29	25	4	86%
39		Vereda Tonjoy	37	27	24	3	88%
40	Sibundoy	Veredas Tamabioy, San Félix y Sagrado Corazón	198	22	9	1	40%
41		Urbano Barrios Pablo VI, Nuevo Milenio, Betania, Cedro, Fátima, Lanceros y Los Pinos	203	Plan cerrado 2022 Pendiente acto simbólico Terminar placa deportiva			

Fuente: UARIV Territorial Putumayo, con corte 18 de octubre de 2023.

No se identifican las inversiones realizadas por las administraciones municipales, así como la no concurrencia de la oferta por parte de las instituciones a nivel territorial y nacional, en las que se ha solicitado la activación la ruta de legalización y titulación de predios y los componentes graduales progresivos en reparación integral.

No hay indicadores estándar para la medición de los avances, entendiendo que los compromisos por parte de las administraciones municipales son menores respecto a su gestión y que se necesita trabajar con urgencia que, las instituciones que hacen parte del SNARIV, generen líneas de acción a corto, mediano y largo plazo para el siguiente cuatrienio frente a las medidas de estabilización socioeconómica y sean reflejadas en los Planes de Desarrollo, ya que algunos planes desde su aprobación vienen desde el 2013, en los municipios de Orito, Valle del Guamuez, Puerto Leguízamo y San Miguel y que tenían como cierre el año 2017.

Tabla No.49 - Avance implementación de los P&P étnicos

MUNICIPIO	COMUNIDAD	IMPLEMENTACIÓN 2019	IMPLEMENTACIÓN 2023
Mocoa	Cabildo Yanacona	SR	30%

Villagarzón	Resguardo Awa Mayasquer	34%	36%
Puerto Asís	Cabildo Siona Nuevo Amanecer	SR	31%
Orito	Cabildo Inga Selvas del Putumayo	SR	13%
	Cabildo Siona Tenteya	SR	6%
San Miguel	Resguardo Kichwa San Marcelino	22%	SR
Puerto Leguízamo	Resguardo Murui, Agua negra	19%	36%

Los planes étnicos también presentan un retraso en su implementación que transcurrido el cuatrienio persiste la falta de respuesta competente en vivienda, tierras, servicios públicos, que garantice la permanencia física y cultural de sus pueblos en el marco del Decreto Ley 4633 de 2011 y que sean articulados con los procesos de reparación colectiva que adelanta la Unidad para las Víctimas, porque sí comparamos el proceso de cierre de 2019 y 2023, es bastante incipiente.

Los cabildos están sin información por falta de datos o registros que identifique los avances de su implementación, sin embargo, los cabildos del municipio de Orito desde el 2019 no se presenta adjudicación de los predios, por lo que las acciones han sido cortas, pero no quiere decir que las instituciones tengan como limitantes otros derechos graduales y progresivos, sea en generación de ingresos, primera infancia, seguridad y protección, asistencia humanitaria, cultura y deporte, educación, salud, entre otros.

No hay un contexto actual y especifico de las necesidades de cada comunidad, especialmente las de zonas rurales, riesgos que vulneran la vida e integridad de las personas y se debe evaluar la capacidad institucional entorno al principio de seguridad.

El Departamento de Prosperidad Social, tuvo muy poca la intervención en los espacios de política pública para conocer la oferta institucional. En el siguiente cuatrienio se espera mayor articulación que hace parte del SNARIV, generando sinergias y trazabilidad de las acciones con la coordinación de la UARIV.

Las buenas prácticas que se vienen fomentando desde el año 2018 y que siguen vigentes dentro de la política de soluciones duraderas y presentadas por la coordinación en la investigación, metodología y texto del consultor Andrés Felipe Capera de 2018 a 2023, son:

1. Fortalecimiento de las capacidades comunitarias y de gobierno propio
2. Preparación comunitaria para la incidencia institucional a nivel local y regional de equipos de autogestión comunitaria y organizativa para la exigibilidad de derechos
3. Creación de redes y alianzas estratégicas para la protección comunitaria y comunicación
4. Realización de espacios de encuentro para el intercambio de experiencias comunitarias frente a la política pública de soluciones duraderas para la población desplazada[9].

Recomendaciones

[9] *Andrés Felipe Capera. Balance, Política Pública de Soluciones Duraderas 2011 – 2019. Corporación Opción Legal y ACNUR*

- Los resguardos han realizado solicitudes de vivienda por lo que se hace necesario que se busque oferta institucional
- Es necesario que, en los planes de desarrollo para la transición de nuevos gobiernos, desarrollen líneas de trabajo en la construcción y mejoramiento de vivienda
- Realizar acciones de seguimiento y atención de los planes rurales y étnicos, específicamente en seguridad y protección por la agudización del conflicto armado y las condiciones de vulnerabilidad que presentan las comunidades durante el 2022 y 2023, así como otros componentes mínimos vitales (prioritarios y graduales) para la sostenibilidad de los procesos.
- A las administraciones municipales, consolidar información y registro de los avances de los planes con el acompañamiento de la UARIV y la Gobernación.
- Los alcaldes y el Gobernador electo tengan en su agenda la capacidad técnica, financiera y logística para poder generar acciones, especialmente de infraestructura y generación de ingresos, planes, programas o proyectos a las comunidades focalizadas, que incorpore una estrategia local y regional de reparación integral.
- Seguir generando rutas de legalización y titulación de predios de los planes urbanos y rurales que desde nivel nacional, la Corporación Opción Legal, viene desarrollando en los municipios de Mocoa, Puerto Asís y Puerto Leguízamo con el proyecto de soluciones prácticas en tierra y vivienda, además de los convenios entre la Gobernación y ACNUR de los consultores en prevención, protección y soluciones duraderas para el fortalecimiento institucional de la Ley 1448 de 2011 y sus demás decretos reglamentarios.
- Priorizar desde un enfoque diferencial las necesidades de la población en R&R y su atención de los casos con necesidades urgentes (discapacidad, mujer, NNAJ, adulto mayor) con las políticas sociales a nivel territorial y local.
- Seguir generando el fortalecimiento comunitario y organizativo para garantizar la reparación integral y participación de las víctimas como ha venido incentivando y fomentado el ACNUR, así como intervenciones directas en comunidades priorizadas de R&R.
- Es necesario que la AURIV también tenga un diagnóstico de las solicitudes y fases en R&R, así como las acciones realizadas de las instituciones (herramientas de sistematización) que hacen parte del SNARIV y arroje resultados, evaluación y análisis en su implementación.
- Capacitar a los puntos focales de la secretaría de despacho, funcionarios del gobierno entrante de forma permanente en las que se genere sistemas de información y avances referente a la política pública de víctimas en las que se pueda impulsar iniciativas locales con las administraciones municipales en el marco de los planes R&R.
- Se hace necesario brindar asistencia técnica a las comunidades que cuentan con planes R&R que corren el riesgo de MUSE, AEI y MAP, capacitaciones principalmente a escuelas, de autoprotección, como de desminado humanitario ante los eventuales riesgos de seguridad.

MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS

Tabla No.50 - Generalidades de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas

¿CUENTA CON MESA DE PARTICIPACIÓN	¿CUENTA CONPLAN DE TRABAJO?	¿CUENTA CON REGLAMENTO INTERNO?	RELACIONE LAS INICIATIVAS DE LA MESA QUE FUERON ACOGIDOS POR SU ADMINISTRACIÓN
Sí	Sí	Sí	Dentro de las iniciativas se encuentran en el PDT, promoción y difusión de iniciativas de la oferta institucional, laboral y educativa, gestión para el incremento de presupuesto en AHÍ por la agudización del conflicto armado, plenarias descentralizadas, seguimiento a los Acuerdos por lo fundamental, dotación de elementos para oficina, visibilización, equipos de cómputo y tecnológicos, participación de diferentes espacios de política pública en general, así como evidenciar la problemática de la población víctima en el territorio Participación de diferentes espacios simbólicos y de memoria e incidencia ante la UNP, que den garantía de derechos frente a la protección de los líderes y defensores de derechos humanos, entre otros.

Fuente: Repositorio archivo Programa de Victimas, Secretaría de Gobierno Departamental

Tabla No.51 - Acciones y Avances - Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas

COMPONENTE	MEDIDAS	ACCIONES	AVANCES
Transversal	Participación	Garantías para las elecciones periódicas de mesa de participación	La Gobernación para el periodo 2021-2023 y 2023-2027, garantizó el proceso la elección de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas con los recursos necesarios para los componentes en alimentación, alojamiento y transporte.
		Garantías para el funcionamiento de la mesa de participación	Durante el cuatrienio se ha garantizado mediante el proyecto *"Fortalecimiento a la Mesa Departamental de Participación de Víctimas"* los recursos para el debido funcionamiento como la realización plenarios y dotación de elementos para la mesa como computadores, conectividad y visibilidad)
		Garantías para la participación de la mesa en espacios institucionales	Mediante el proyecto *"Fortalecimiento a la Mesa Departamental de Participación de victimas"* los recursos para el debido funcionamiento de la Mesa especialmente en espacios departamentales como CTJT, Subcomités, mesas temáticas, y comités ejecutivos de la Mesa
	Fortalecimiento Institucional	Programas de capacitación para funcionarios sobre PPV	En el marco de la estrategia interna Decreto No. 0375 del 26/12/2014, durante el cuatrienio brindó asistencia técnica a los puntos focales de las secretarías de despacho de la Gobernación en PPV y los espacios de política pública de victimas a nivel local y territorial.
		Garantías para el funcionamiento de los espacios formales de implementación de PPV	Durante el cuatrienio se garantizó el funcionamiento de los espacios de PPV a cargo del Programa de Victimas, Secretaría Gobierno.
	Sistemas de información	Garantías para la implementación del plan operativo de sistemas de información	La Gobernación cuenta con el Plan Operativo de Sistema de Información - POSI, qué a través de la herramienta se hace seguimiento anualmente con el apoyo y orientación de la UARIV.

Fuente: Repositorio archivo Programa de Victimas, Secretaría de Gobierno Departamental

LOGROS Y RECOMENDACIONES GENERALES

LOGROS	RECOMENDACIONES
• 100% instancias de política dinamizadas • 300 funcionarios con asistencia técnica. • 100% de reportes realizados PAT, FUT, RUSICST, SIGO, otros • 100% cumplimiento e instrumentos de planeación. • Creación de una estrategia operativa para administración de emergencias masivas • 100% de atención con AHÍ a población priorizada. • Cumplimiento en un 90% de planes de trabajo 2020-2023.	• Fortalecer recursos técnicos, logísticos y humanos al programa de víctimas • Fortalecer equipo de trabajo del programa de víctimas. • Fortalecer estrategia de atención AHÍ a nivel municipal ante eventos masivos (confinamiento y desplazamiento interno) • Dinamización de las instancias en las que se tenga trazabilidad de acciones en atención, asistencia y reparación integral, mediante los instrumentos de política pública y estrategias institucionales especialmente con la UARIV, Ministerio del Interior, ARN, URT, UNP, ANT, entre otros. • Transversalidad atención a víctimas – estrategias puntos focales • Informe de seguimiento frente a la implementación y protocolos de actuación por parte del SNARIV en PIRC y Planes R&R • Especial atención a autos y sentencias – estrategia sólida en las que se genere avances en su implementación. • Concertación con la MDPEV y su plan de trabajo, incidencia de proyectos en el componente de víctimas para garantía de derechos.

4.3.7. POBLACION CARCELARIA

Cuadro No. 12 - Indicadores

Vigencia 2020			
Indicador:	Personas privadas de la libertad beneficiadas por año	**Meta:**	51
		Cumplimiento de meta:	51
Logro:	Se dictaron talleres para fortalecer emprendimientos de ebanistería y tejido, además se doto de elementos e insumos para que puedan trabajar y administrar el tiempo libre, así mismo generar ingresos con las artesanías y/o trabajas realizados.		
Recomendación:	Continuar apoyando iniciativas de emprendimiento de las personas privadas de la libertad.		
Vigencia 2021			
Indicador:	Personas privadas de la libertad beneficiadas por año	**Meta:**	51
		Cumplimiento de meta:	51
Logro:	Se dictaron talleres psicosociales para fortalecer las capacidades propias de los privados de la libertad, se llevó a cabo la dotación de elementos para el mejoramiento de la calidad de vida, tales como camarotes, colchonetas, además de elementos deportivos para administrar el tiempo.		
Recomendación:	Identificar necesidades en términos de dotación de mobiliario y/o enseres para mejorar la calidad de vida de las personas privadas de la libertad.		
Vigencia 2022			
Indicador:	Personas privadas de la libertad beneficiadas por año	**Meta:**	100
		Cumplimiento de meta:	100
Logro:	Se apoyó con la entrega de alimentación mediante un convenio interadministrativo, de esta manera cumpliendo con el principio de subsidiaridad con el municipio de Mocoa.		
Recomendación:	Subsidiariamente apoyar a los municipios que lo requieran.		
Vigencia 2023			
Indicador:		**Meta:**	100

	Personas privadas de la libertad beneficiadas por año	**Cumplimiento de meta:**	100
Logro:	Se logró dotar la cocina del centro carcelario de Puerto Asís para que los internos puedan preparar las comidas, por otra parte, se entregaron insumos para que puedan trabajar en la elaboración de artesanías, las cuales luego pueden ser vendidas y de esta manera generar recursos para su sostenimiento propio, además de fortalecer el buen uso del tiempo.		
Recomendación:	Continuar apoyando iniciativas de emprendimiento de las personas privadas de la libertad.		

4.3.8. REINTEGRACIÓN, REINCORPORACIÓN Y FIRMANTES DE PAZ

Informe fue remitido por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.

4.3.8.1. MARCO LEGAL

A continuación, se abordan tres grupos: población en reincorporación, población en reintegración y población atención diferencial, cada uno de ellos con marco normativo diferente:

i) Reincorporación: a la cual pertenecen los exintegrantes de las FARC-EP que han dejado las armas en el marco del Acuerdo Final suscrito entre el Gobierno Nacional y dicho grupo, y que luego de haber sido acreditados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, ingresaron a la ruta de reincorporación. El decreto 899/2017 establece las medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los ex integrantes de las FARC-EP. Además, con el objetivo de hacer sostenible la implementación de lo acordado, la ARN lideró la formulación de la Política de reincorporación social y económica de los exintegrantes de las FARC-EP, materializada en el CONPES 3931 de 2018, mediante la cual se establecen, con un horizonte de ocho años, las medidas y acciones que garantizaran su tránsito a la vida civil con pleno ejercicio de derechos para ellos y sus familias.
El Programa de Reincorporación Integral (PRI) es un instrumento de política pública que contempla acciones orientadas a la reincorporación social, económica, comunitaria y política de la población firmante del Acuerdo de Paz. El objetivo del plan es generar y fortalecer capacidades en sujetos y colectivos en reincorporación, sus grupos familiares y comunidades, así como las condiciones para el acceso y el goce efectivo de sus derechos, el buen vivir y la construcción de paz, garantizando los enfoques diferenciales y el territorial. La estructura del PRI tiene cuatro componentes reincorporación social, política, económica y comunitaria. Igualmente tiene unos componentes transversales: Acceso a tierras, seguridad, territorialización de la reincorporación y abordaje diferencial.

ii) Reintegración regular y Reintegración especial de Justicia y Paz: las personas que se desmovilizaron de un Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley (GAOML) e ingresan al proceso de reintegración de acuerdo con la Resolución 0754 del 2013, la cual da alcance a los beneficios sociales y económicos de la población en proceso de Reintegración. A su vez, la Resolución 1724 del 2014 reglamenta los requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso a los beneficios sociales y económicos de la población desmovilizada y postulada a la Ley de Justicia y Paz.

iii) Atención diferencial: las personas que exintegrantes de Grupos Armados Organizados (GAO) hacen parte del proceso de atención diferencial, en cada caso, dependiendo del régimen legal aplicable a su desmovilización. Decreto 965/2020.

4.3.8.2. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN/ATENCIÓN DIFERENCIAL/ REINCORPORACIÓN EN PUTUMAYO

4.3.8.2.1. Proceso de Reintegración y Justicia y Paz

- **Población por género**

En el proceso de Reintegración se encuentran residiendo en el municipio del Putumayo, cincuenta y dos (52) personas activas. Del total de la población en reintegración un 27% son mujeres y un 73% hombres.

Tabla No.52 - Población en reintegración y género.

Municipios	Género		Total
	Femenino	Masculino	
Puerto Asís	2	12	**14**
Valle del Guamuez	1	8	**9**
Puerto Leguízamo	4	4	**8**
Mocoa	3	4	**7**
San Miguel	1	4	**5**
Villagarzón	1	2	**3**
Puerto Caicedo	1	1	**2**
San Francisco	1	1	**2**
Orito	0	1	**1**
Puerto Guzmán	0	1	**1**
Total	**14**	**38**	**52**

Fuente: ARN. Fecha de corte 18/09/2023

- **Grupos etarios**

En cuanto a su distribución etaria de las personas en proceso de reintegración, los rangos predominantes corresponden a población ubicada entre los 18 a 40 años.

Tabla No.53 - Grupos etarios.

Municipio	RANGO DE EDAD				
	18-28 años	29-40 años	41-50 años	51-60 años	Total
Puerto Asís	5	5	4	0	**14**
Valle Del Guamuez	5	2	1	1	**9**
Puerto Leguízamo	6	1	1	0	**8**
Mocoa	1	5	0	1	**7**
San Miguel	4	1	0	0	**5**
Villagarzón	2	0	1	0	**3**
Puerto Caicedo	1	1	0	0	**2**
San Francisco	2	0	0	0	**2**
Puerto Guzmán	0	1	0	0	**1**
Orito	0	0	1	0	**1**
Total	**26**	**16**	**8**	**2**	**52**

➢ **Componente educativo**

El beneficio de gestión en educación como lo establece el artículo 8 de la Resolución 754 del 2013 de la ARN, es el conjunto de acciones realizadas tendientes a promover el acceso, la permanencia y el avance de las personas en proceso de Reintegración dentro del sistema educativo. Es así como podrán iniciar o continuar su formación en los ciclos o cursos de los niveles académicos alfabetización, básica primaria, básica secundaria y media o media vocacional. La duración del beneficio es de seis años y seis meses, determinado a partir del curso o ciclo en el que se encuentre o hayan aprobado al momento de su ingreso al proceso de reintegración. Actualmente, cuarenta y ocho (48) personas en proceso de Reintegración registran un nivel académico certificado en los niveles básica primaria; básica secundaria y media vocacional, de los cuales veintiocho (28) son bachilleres.

Tabla No.54 - Nivel educativo

Municipio	Máximo nivel educativo alcanzado y certificado			Total
	Básica primaria	Básica secundaria	Media vocacional	
Puerto Asís	4	3	7	**14**
Valle del Guamuez	0	3	6	**9**
Mocoa	3	0	4	**7**
Puerto Leguizamón	1	2	3	**6**
Puerto Guzmán	0	0	3	**3**
Villagarzón	0	0	2	**2**
San Miguel	0	0	2	**2**
Puerto Caicedo	1	0	1	**2**
San Francisco	0	1	1	**2**
Orito	0	0	1	**1**
Total	**9**	**9**	**30**	**48**

Fuente: ARN. Fecha de corte 18/09/2023

➢ **Enfoques diferenciales.**

De acuerdo con la pertenencia étnica, siete (07) personas en proceso de reintegración se auto reconocen de un grupo o comunidad, relacionados en la tabla anexa.

Tabla No.55 - Pertenencia étnica Indígena por municipio.

MUNICIPIO	GRUPO ÉTNICO INDÍGENA
Puerto Leguízamo	**4**
San Miguel	**1**
Puerto Asís	**1**
Orito	**1**
TOTAL	**7**

Fuente: ARN. Fecha de corte 18/09/2023

4.3.8.2.2. Desmovilizados de un grupo armado siendo menores de edad

A su vez, trece (13) personas que ingresaron en el proceso de reintegración y que siguen activos en la ruta fueron reportados como desvinculados por el ICBF, esto se refiere a personas que fueron reclutadas, hicieron parte y se desmovilizaron de un grupo armado siendo menores de edad. En la siguiente tabla se relaciona el número de personas en reintegración que fueron

reportados por el ICBF y hacen parte de la población objeto de atención del Grupo Territorial Putumayo de ARN.

Tabla No.56 - Menores desmovilizados por municipio.

MUNICIPIO	REPORTADO POR ICBF
Valle del Guamuez	5
Puerto Leguizamón	3
Villagarzón	2
Puerto Asís	1
San Miguel	1
San Francisco	1
Total	**13**

Fuente: ARN. Fecha de corte 18/09/2023

4.3.8.2.3. Contexto económico de las personas en proceso de reintegración

La dimensión productiva dentro de la ruta de reintegración está orientada a fortalecer las capacidades de la población sujeto de atención y de su grupo familiar que permitan la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad. La dimensión posibilita el Beneficio de Inserción Económica (BIE), el cual tiene como objetivo facilitar a las personas en proceso de reintegración, el acceso a una fuente de generación de ingresos. El BIE se entrega una sola vez, previa disponibilidad y con el cumplimiento de los requisitos de ARN. Actualmente, se ha realizado entrega de treinta y cuatro (34) unidades de negocio con entrega de bienes, de personas activas en el proceso de reintegración.

Tabla No.57 - Contexto económico población en reintegración.

Municipio	Sector			Total
	Agropecuario	Industrial	Comercio y servicios	
Puerto Asís	6	1	2	9
Mocoa	2	1	3	6
Puerto Leguízamo	3	0	3	6
Valle Del Guamuez	2	0	2	4
Puerto Guzmán	0	0	2	2
Villagarzón	0	0	2	2
Puerto Caicedo	2	0	0	2
San Francisco	1	0	1	2
San Miguel	0	0	1	1
Total	**16**	**2**	**16**	**34**

Fuente: ARN. Fecha de corte 18/09/2023

4.3.8.3. Proceso de Atención Diferencial

- **Población por género**

En el proceso de Atención Diferencial se encuentran residiendo en el departamento del Putumayo, veintitrés (23) personas. Del total de la población de este proceso un 22% son mujeres y un 78% hombres.

Tabla No.58 - Género población Atención Diferencial

Municipios	Género		Total
	Femenino	Masculino	
Valle del Guamuez	0	5	**5**
Mocoa	1	3	**4**
Orito	2	2	**4**
Puerto Asís	0	4	**4**
Colón	1	1	**2**
San Miguel	0	2	**2**
Puerto Guzmán	0	1	**1**
Puerto Leguízamo	1	0	**1**
Total	**5**	**18**	**23**

Fuente: ARN. Fecha de corte 18/09/2023

- **Grupos etarios**

En cuanto a su distribución etaria los rangos predominantes corresponden a población ubicada entre los 19 a 28 años.

Tabla No.59 - Grupos etarios población Atención Diferencial

Municipio	RANGO DE EDAD			
	19-28 años	29-40 años	41-50 años	Total
Valle del Guamuez	3	2	0	**5**
Mocoa	1	2	1	**4**
Orito	4	0	0	**4**
Puerto Asís	4	0	0	**4**
San Miguel	1	1	0	**2**
Colon	1	1	0	**2**
Puerto Guzmán	1	0	0	**1**
Puerto Leguízamo	1	0	0	**1**
Total	**16**	**6**	**1**	**23**

Fuente: ARN. Fecha de corte 18/09/2023

4.3.8.4. Proceso de Reincorporación

El proceso de dejación de armas de las FARC-EP como parte del cumplimiento del Acuerdo de Paz con el Gobierno Nacional se realizó en febrero del 2017. Para el caso del departamento del Putumayo ingresaron a la Zona Veredal Transitoria de Normalización (ZVTN) La Pradera - La Carmelita, ubicada en el municipio de Puerto Asís 540 personas (142 mujeres:398 hombres).

A partir del 15 de agosto de 2017 se inició una nueva etapa en la implementación del Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno y las FARC – EP, orientado a la reincorporación a la vida civil de los miembros de este grupo. En esta fase las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) se convirtieron en Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación (ETCR), los cuales son administrados por la ARN. En estos espacios se realizan actividades de capacitación y reincorporación temprana con las cuales se pretende facilitar las fases iniciales de adaptación de los miembros de las Farc-Ep a la vida civil. De igual forma, se pretende que con estas acciones se pueda aportar positivamente a las comunidades aledañas.

Es importante anotar que los ETCR tenían una duración de 24 meses, por lo cual el 15 de agosto de 2019 terminó su figura jurídica transitoria, por lo tanto, actualmente se les denomina como antiguos ETCR o comunidad donde reside población FARC en reincorporación.

En este orden de ideas, desde que los exintegrantes de las Farc-Ep recibieron su acreditación y terminaron las Zonas Veredales tienen ciudadanía plena y el derecho de libre locomoción por todo el territorio nacional, por lo cual no están obligados a estar en los antiguos ETCR dado que la reincorporación no se delimita a un espacio físico tal como lo apunta el decreto 899 de 2017.

A continuación, se especifican las características de la población en reincorporación que se encuentra ubicada en el departamento del Putumayo.

- **Población en proceso de reincorporación por género**

La población en proceso de reincorporación residente en el departamento del Putumayo corresponde trescientas sesenta y seis (366) personas **activas** en el proceso, de las cuales setenta y cuatro (74) residen en el antiguo ETCR La Pradera (Puerto Asís).

Tabla No.60 - Población en proceso de reincorporación – género por municipio.

Municipios	Género		Total
	Femenino	Masculino	
Puerto Asís	32	138	**170**
Puerto Guzmán	8	31	**39**
Mocoa	7	21	**28**
Orito	1	27	**28**
Villagarzón	7	20	**27**
Valle Del Guamuez	4	22	**26**
San Miguel	1	19	**20**
Puerto Leguízamo	3	14	**17**
Puerto Caicedo	3	6	**9**
Santiago	1	1	**2**
Total	**67**	**299**	**366**

Fuente: ARN. Fecha de corte 18/09/2023

- **Grupos etarios**

En la distribución por grupos de edades el 56% de las personas en proceso de reincorporación se encuentra entre los 22-40 años; 41% entre los 41-60 años y el 3% son personas mayores de 60 años.

Tabla No.61 - Población en proceso de reincorporación grupos etarios por municipio.

Municipio	RANGO DE EDAD					
	22-28 años	29-40 años	41-50 años	51-60 años	Mayor 60 años	Total
Puerto Asís	36	59	49	18	8	**170**
Puerto Guzmán	9	16	9	5	0	**39**
Mocoa	2	11	6	8	1	**28**
Orito	2	8	13	4	1	**28**

Villagarzón	5	12	7	3	0	**27**
Valle del Guamuez	3	12	9	2	0	**26**
San Miguel	2	10	4	2	2	**20**
Puerto Leguízamo	6	5	4	2	0	**17**
Puerto Caicedo	2	4	2	1	0	**9**
Santiago	0	0	2	0	0	**2**
Total	**67**	**137**	**105**	**45**	**12**	**366**

Fuente: ARN. Fecha de corte 18/09/2023

- **Enfoques diferenciales**

De acuerdo con su pertenecía, ciento treinta y ocho (138) personas en reincorporación se auto reconocen a un grupo étnico, tal como se relaciona en la siguiente tabla.

Tabla No.62 - Población en proceso de reincorporación – étnicos por municipio.

Municipio	Grupo étnico al que pertenece		Total
	Indígena	Afrocolombiano/a	
Puerto Asís	53	11	**64**
Puerto Guzmán	15	3	**18**
Orito	13	0	**13**
Mocoa	10	1	**11**
Valle Del Guamuez	9	2	**11**
San Miguel	7	0	**7**
Puerto Leguízamo	6	0	**6**
Villagarzón	6	0	**6**
Santiago	2	0	**2**
Total	**121**	**17**	**138**

Fuente: ARN. Fecha de corte 18/09/2023

- **Población con Discapacidad**

Por otra parte, diecinueve (19) personas en reincorporación presentan alguna **discapacidad** certificada, relacionados a continuación por municipio de residencia.

Tabla No.63 - Población en proceso de reincorporación – Discapacidad por municipio

Municipio	No. de personas con discapacidad
Puerto Asís	11
Orito	3
Puerto Guzmán	3
San Miguel	1
Valle del Guamuez	1
Total	**19**

Fuente: ARN. Fecha de corte 18/09/2023

En enfoque diferencial en el marco de la firma del Acuerdo de Paz se estableció la certificación de menores de edad los cuales hacen parte del programa **Camino Diferencial de Vida (CDV)**. Una vez cumplieron su mayoría de edad los jóvenes ingresaron al proceso de reincorporación con ARN, quince (15) personas en reincorporación residentes en Putumayo hacen parte de este programa.

Tabla No.64 - Población - Programa Camino Diferencial de Vida (CDV) por municipio.

MUNICIPIO	NO. PERSONAS CDV
Puerto Asís	6
Puerto Guzmán	4
Puerto Leguízamo	2
Villagarzón	1
Puerto Caicedo	1
San Miguel	1
Total	**15**

Fuente: ARN. Fecha de corte 18/09/2023

- **Componente educativo**

En el componente de formación, de acuerdo con el SIRR trescientas cuarenta y ocho (348) personas en proceso de reincorporación presentan un nivel educativo aprobado y certificado, de las cuales ciento cuarenta y cuatro (144) son bachilleres. La información se discrimina en la tabla anexa.

Tabla No.65 - Población en reincorporación – nivel educativo.

Municipio	Máximo nivel educativo alcanzado y certificado				Total
	Básica primaria	Básica secundaria	Media vocacional	Educación superior	
Puerto Asís	30	43	91	1	**165**
Puerto Guzmán	8	12	21	0	**41**
Orito	14	6	11	0	**31**
Valle del Guamuez	4	3	20	0	**27**
Mocoa	4	8	11	0	**23**
Villagarzón	4	9	6	0	**19**
San Miguel	5	8	5	0	**18**
Puerto Leguízamo	6	5	5	0	**16**
Puerto Caicedo	4	2	1	0	**7**
Santiago	1	0	1	0	**1**
Total	**79**	**96**	**172**	**1**	**348**

Fuente: ARN. Fecha de corte 18/09/2023

- **Reincorporación económica**

En materia de reincorporación económica doscientas cuarenta y nueve (249) personas en proceso de reincorporación residentes den Putumayo tienen un proyecto productivo individual desembolsado, relacionado por municipio y sector económico en la siguiente tabla.

Tabla No.66 - Población en reincorporación – actividad económica.

Municipio	Sector			Total
	Agropecuario	Industrial	Comercio y servicios	
Puerto Asís	49	8	48	**105**
Valle del Guamuez	18	1	5	**24**
Orito	11	2	9	**22**
Villagarzón	12	0	9	**21**
Mocoa	10	3	7	**20**
Puerto Guzmán	10	1	8	**19**
San Miguel	7	1	8	**16**
Puerto Leguízamo	4	0	10	**14**
Puerto Caicedo	3	0	4	**7**
Santiago	1	0	0	**1**
Total	**125**	**16**	**108**	**249**

Fuente: ARN. Fecha de corte 18/09/2023

Además, se ha desembolsado un proyecto colectivo que beneficia a noventa y dos (92) personas en proceso de reincorporación de las cuales cincuenta y dos (52) residen en el departamento del Putumayo. Estas personas en proceso de reincorporación parte de la Cooperativa Multiactiva Comunitaria del Común (COMUCCOM) y el proyecto se denomina "Implementación del sistema productivo de tilapia roja (oreochromis sp)" y está ubicado en la vereda los Corrales del municipio de Puerto Guzmán.

- **Caracterización de la población ubicada en el antiguo ETCR La Pradera, municipio de Puerto Asís.**

Tabla No.67 - Población en reincorporación – en el ETCR.

CONCEPTO	TOTAL
Número de hombres acreditados	50
Número de mujeres acreditadas	24
Camino diferencial de vida	7
Personas pertenecientes a grupos étnicos	35
Número de hijos e hijas menores de edad de las personas acreditadas	35

Fuente: ARN. Fecha de corte 18/09/2023

4.3.8.5. INSTANCIAS PARA TEMAS DE REINCORPORACIÓN

La Gobernación de Putumayo en acuerdo con la ARN y la población en Reincorporación creó el Consejo Departamental de Reincorporación mediante Decreto No.312 de 26 de mayo de 2022. En le vigencia 2022 se hicieron dos CDR y en el 2023 se realizaron dos CDR. El CDR por iniciativa de la ARN avaló la conformación de la Mesa de Tierras para fortalecer proceso de adquisición y legalización de tierras para vivienda y proyectos productivos. (fuente Gobernación de Putumayo, 2023)

4.3.8.6. RETOS Y RECOMENDACIONES GENERALES

- **Retos y recomendaciones para los procesos de Reintegración y Atención Diferencial**

- Fortalecimiento de unidades de negocio que generen ingresos para la población y sus familias.
- Desarrollar procesos de formación para el trabajo que incluya acceso a oportunidades laborales.
- Garantizar la reintegración en el contexto social y comunitario que permita generar procesos dialógicos y de reconciliación.
- Fortalecimiento de la ruta de atención en caso de riesgo o amenaza que garantice su traslado inmediato para proteger la vida.
- Inclusión de la población en programas de construcción y/o mejoramiento de vivienda con dotación de kit de hábitat y enfoque diferencial y de género.
- Fortalecimiento de capacidades en trasformación de conflictos, liderazgo y habilidades sociales para el relacionamiento con su entorno social y comunitario.
- Garantías de seguridad, protección y acceso a rutas para la disminución de Violencias Basadas en Género (VBG) para mujeres en Reintegración/Atención Diferencial.
- Fortalecer las iniciativas productivas y económicas de las mujeres en Reintegración/Atención Diferencial.

- **Retos para la Reincorporación**

Incidencia política:

- Inclusión de los componentes del Programa de Reincorporación Integral (PRI) en planes de desarrollo.
- Participación de Firmantes de Paz en la construcción de planes de desarrollo territoriales.
- Fortalecimiento del Consejo Departamental de Reincorporación (CDR) y Consejo Territorial de Reincorporación (CTR).
- Inclusión de firmantes de paz en Consejo Territorial de Planeación (CTP) departamental y municipales.
- Creación y fortalecimiento a las Mesas Municipales de Reincorporación.
- Vinculación y continuidad del Enlace Departamental de Reincorporación firmante de Paz.
- Fortalecer la participación e incidencia de Firmantes de Paz en los diferentes escenarios de política pública.
- Inclusión de propuesta con asignación de recursos para la población Firmante de Paz en el POAI 2024.

Acceso a tierras:

- Apoyo para adquisición y formalización de predios para vivienda y proyectos productivos.
- Fortalecimiento de la Mesa Departamental de Tierras.
- Acceso a tierras en el marco del Acuerdo de Paz, punto 1 – Reforma Rural Integral- para el traslado de AETCR la Pradera.

Sostenibilidad económica de los y las Firmantes:

- Fortalecimiento del proyecto colectivo de COMUCCOM.
- Fortalecimiento de proyectos productivos/ unidades de negocio individuales.
- Fortalecimiento de formas asociativas en proceso de consolidación.

Educación:
- Apoyo para implementación de modelos de educación flexibles.
- Acceso a programas de educación superior para población Firmante de Paz.
- Apoyo para acceso a becas educativas que incluyan matricula y sostenimiento.

Vivienda:
- Acceso a programas de vivienda, saneamiento básico y servicios públicos a Firmantes de Paz.

Salud:
- Fortalecimiento del programa "Capacidades" para atender las necesidades de firmantes de Paz con discapacidad, enfermedades de alto costo y adultos mayores.
- Fortalecimiento a la Asociación de personas con discapacidad (ASODISAEP)
- Promover procesos de atención psicosocial con la población firmante y sus familias.

Acciones comunitarias:
- Prevención de la estigmatización
- Desarrollar procesos de Reconciliación
- Fortalecimiento de la Catedra de Paz
- Fortalecimiento de formas asociativas.

➢ **Retos transversales**

Género:
- Promover la divulgación e implementación de las políticas públicas de Mujer y Género municipales y departamentales y su inclusión en los planes de desarrollo territoriales y específicamente lo referido a mujeres en proceso de reincorporación.
- Promover y acompañar intercambios de experiencias y vinculación de las organizaciones de mujeres en reincorporación a dinámicas locales y regionales.
- Impulsar la implementación de la Mesa Técnica de género y Reincorporación.
- Fortalecer la participación política de las mujeres para la toma de decisiones en los espacios organizativos y comunitarios.
- Fortalecer las iniciativas productivas y económicas de las mujeres sujetos de atención de ARN.
- Garantías de seguridad, protección y acceso a rutas para la disminución de Violencias Basadas en Género (VBG) para mujeres Firmantes de Paz/Reintegración/Atención Diferencial.

Etnias:
- Apoyar la articulación efectiva con organizaciones y autoridades indígenas y NAPR para definir y poner en marcha planes, acciones y metodologías que fomenten y fortalezcan la participación de la población sujeto de atención de ARN en el Programa Especial de Armonización.

Seguridad:
- Garantías de seguridad en el territorio para la implementación del proceso de Reincorporación.
- Inclusión de escenarios de riesgo de seguridad de los firmantes de Paz en los Planes Integrales de Prevención, con acciones específicas.

4.3.9. PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Cuadro No.14 – Bienestar animal

Vigencia 2020			
Indicador:	Personas apoyadas con acciones de solidaridad social en protección y bienestar animal	**Meta:**	250
		Cumplimiento de meta:	250
Logro:	Debido a la pandemia del COVID 19 que ocasiono aislamiento y cuarentena, no se realizaron acciones para el cumplimiento del indicador.		
Recomendación:	Realizar acciones de sensibilización y jornadas de esterilización a caninos y felinos.		
Vigencia 2021			
Indicador:	Personas apoyadas con acciones de solidaridad social en protección y bienestar animal	**Meta:**	250
		Cumplimiento de meta:	371
Logro:	Se realizaron acciones de sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas y 5 jornadas de esterilizaciones a caninos y felinos en los Municipios Mocoa, Puerto Caicedo, Colón, San Miguel y Orito, para un total de 371 personas atendidas.		
Recomendación:	Continuar con acciones de sensibilización y jornadas de esterilización para reducir la sobrepoblación, el maltrato animal y enfermedades zoonoticas.		
Vigencia 2022			
Indicador:	Personas apoyadas con acciones de solidaridad social en protección y bienestar animal	**Meta:**	250
		Cumplimiento de meta:	250
Logro:	Se realizaron 5 jornadas de esterilización en los municipios de Mocoa, Puerto Guzmán, San Francisco, Puerto Asís y Puerto Leguízamo, además se realizaron charlas de tenencia responsable de mascotas.		
Recomendación:	Continuar con acciones de sensibilización y jornadas de esterilización para reducir la sobrepoblación, el maltrato animal y enfermedades zoonoticas.		
Vigencia 2023			
Indicador:	Personas apoyadas con acciones de solidaridad social en protección y bienestar animal	**Meta:**	250
		Cumplimiento de meta:	250
Logro:	Se realizaron acciones de sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas y 3 jornadas de esterilizaciones a caninos y felinos en los Municipios Mocoa, Puerto Asís y Puerto Caicedo. Además, se elaboró la Política pública de protección y bienestar animal.		
Recomendación:	Continuar con acciones de sensibilización y jornadas de esterilización para reducir la sobrepoblación, el maltrato animal y enfermedades zoonoticas y dinamizar la política pública de protección y bienestar animal.		

4.3.10. INFRAESTRUCTURA SECTOR SOCIAL

Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
			EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]		
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)	CONSORCIO CDI PUERTO CAICEDO R/L ADRIANA	Unión Temporal interventoría CDI R/L Kelly España Rúales		X	$7.796.452.528	Número de contrato 313-2023 Fecha de terminación del

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
			EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]		
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	RAMÍREZ SOTO					contrato 12-01-2024, Proyecto con registro BPIN 2021865690094 – Nro. De proceso: SID-LP-017-2022
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EMPRESARIAL "CAIDES" EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO 2023 Nit de Persona Jurídica No. 901677332 NELSON JHOVANY TORO TOBAR	CARLOS EDUARDO BOTINA PATIÑO		**X**	$909.346.700,00	Número de contrato. 073 DEL 06/02/2023. Proyecto con registro BPIN2022006860237
CONSTRUCCION CENTRO VIDA HOGAR JESUS MISERICORDIOSO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	LUIS ALEXANDER PACINGA CORREA	JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ		X	$ 2.352.151.181	Número de Contrato 1323-2020 con fecha de inicio: 14/04/2021, fecha de terminación: 14/08/2023.
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA CASA DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO SOCIAL DE LA MUJER MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	CONSORCIO CONEXIÓN COLOMBIA R&R (Nhadim Mayreth Rosero García)	CONSORCIO INTERVENTORÍA INTEGRAL (Einer Fabián Semante)		X	$ 2.856.072.292,00	Número de contrato. 084 DEL 023. – Contrato de interventoría Nro. 084/2023
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA MUJER DEL BAJO PUTUMAYO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.	CONSORCIO CMC 2016 (Diego Fernando Maya Paredes)	Miguel Horacio Robles Guerrero	X			Número de contrato 1225 del 28/12/2015 Valor inicial: $ 1.501.537.675,00 Valor adicionado: $136.916.100.
ADECUACIÓN DEL CENTRO DÍA, PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CONSORCIO ALIANZA COLÓN 2024 – RL/ WILLIAM ANTONIO DIAZ	CONSORCIO INTERVENTORÍA DE OCCIDENTE – RL/ DEMYS JOHE MARTINEZ		X	$ 1.134.041.537	Número de contrato No LP - 001-2023 del 12/07/2023 Interventoría: Número de contrato No CMA-001-2023 del 24/07/2023

INVERSIONES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA	ESTADO		VALOR EJECUTADO (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
			EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]		
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	CONSORCIO CDI PUERTO CAICEDO R/L ADRIANA RAMÍREZ SOTO	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA CDI R/L KELLY ESPAÑA RÚALES		X	$7.796.452.528	Número de contrato 313-2023 Fecha de terminación del contrato 12-01-2024, Proyecto con registro BPIN 2021865690094 – Nro. De proceso: SID-LP-017-2022
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EMPRESARIAL "CAIDES" EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO 2023 Nit de Persona Jurídica No. 901677332 NELSON JHOVANY TORO TOBAR	CARLOS EDUARDO BOTINA PATIÑO		X	$909.346.700,00	Número de contrato. 073 DEL 06/02/2023. Proyecto con registro BPIN2022006860237
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA CASA DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO SOCIAL DE LA MUJER MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	CONSORCIO CONEXIÓN COLOMBIA R&R (Nhadim Mayreth Rosero García)	CONSORCIO INTERVENTORÍA INTEGRAL (Einer Fabián Semante)		X	$ 2.856.072.292,00	Número de contrato. 084 DEL 023. – Contrato de interventoría Nro. 084/2023
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA MUJER DEL BAJO PUTUMAYO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.	CONSORCIO CMC 2016 (Diego Fernando Maya Paredes)	Miguel Horacio Robles Guerrero	X			Número de contrato 1225 del 28/12/2015 Valor inicial: $1.501.537.675,00 Valor adicionado: $136.916.100.
ADECUACIÓN DEL CENTRO DÍA, PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CONSORCIO ALIANZA COLÓN 2024 – RL/ WILLIAM ANTONIO DIAZ	CONSORCIO INTERVENTORÍA DE OCCIDENTE – RL/ DEMYS JOHE MARTINEZ		X	$ 1.134.041.537	Número de contrato No LP -001-2023 del 12/07/2023 Interventoría: Número de contrato No CMA-001-2023 del 24/07/2023
CONSTRUCCION CENTRO VIDA HOGAR JESUS MISERICORDIOSO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	LUIS ALEXANDER PACINGA CORREA	JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ		X	$ 2.352.151.181	Número de Contrato 1323-2020 con fecha de inicio: 14/04/2021, fecha de terminación: 14/08/2023.

4.4. SECTOR COMUNIDADES ÉTNICAS

4.4.1. PUEBLOS INDÍGENAS

SECTOR EDUCACION

A partir de los resultados obtenidos en las diferentes áreas de acción, se puede destacar lo siguiente:

Apoyo a estudiantes de las comunidades étnicas para el acceso a la educación superior en el Departamento de Putumayo: Se ha logrado un incremento del 184,62% en el número de estudiantes étnicos que han accedido a la educación superior. Esto demuestra el compromiso y el trabajo en equipo para brindar oportunidades de formación a esta población, que históricamente ha enfrentado barreras en el acceso a la educación.

En implementación de modelos propios de educación étnica en los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Putumayo: Se ha logrado implementar exitosamente modelos propios de educación étnica en 4.996 estudiantes de establecimientos educativos oficiales del departamento. Esto ha permitido fortalecer la identidad cultural de las comunidades étnicas y garantizar una educación inclusiva y acorde a sus necesidades.

Respecto de la implementación de modelos educativos flexibles en el Departamento de Putumayo: Se ha logrado implementar modelos educativos flexibles en el departamento, beneficiando a un total de 24.000 estudiantes. Estos modelos permiten adaptar la educación a las características y particularidades de cada estudiante, promoviendo así una educación personalizada y de calidad.

Se avanza en la creación de modelos de educación propia de los pueblos indígenas del Departamento de Putumayo: Se ha brindado un importante apoyo para la creación de modelos de educación propia de los pueblos indígenas del departamento, beneficiando a un total de 30.142 estudiantes. Esto ha permitido preservar y fortalecer la cultura y las tradiciones de los pueblos indígenas, a la vez que se garantiza una formación integral y de calidad.

Estos resultados reflejan los esfuerzos y el compromiso de todas las partes involucradas en el proceso educativo en el Departamento de Putumayo. Agradecemos el trabajo de los docentes, directivos, estudiantes y padres de familia, así como el apoyo de las instituciones y entidades que han hecho posible estos logros.

Sin embargo, también reconocemos que aún hay retos por superar y objetivos por alcanzar. Seguiremos trabajando para garantizar no solo el acceso a la educación, sino también una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los estudiantes del Departamento de Putumayo.

SECTOR SALUD - PROMOCIÓN SOCIAL COMUNIDADES ÉTNICAS /PUEBLOS INDIGENAS

Desde el Subprograma de Salud en Poblaciones Étnicas desde la Vigencia 2020 - 2023, de acuerdo al Plan de Desarrollo se implementó el 100% acciones encaminadas a promover un buen

estado de salud y la garantía de los derechos las comunidades de los grupos étnicos con los actores del SGSSS, los 15 pueblos indígenas y comunidades NARP. Se logró la formulación de 5 documentos de primera fase Sistema de Salud Indígena Propio e Intercultural – SISPI Coreguaje, Murui, Pastos y Embera en el marco del convenio interadministrativo con Amazon Conservation Team – ACT Colombia; así mismo la caracterización de primera fase del pueblo indígenas Nasa, un documento metodológico del Pueblo Indígena Kamentsá con recursos gestionados ante Ministerio de Salud y Protección Social.

En este marco se logró fortalecer la capacidad institucional para la atención integral de las poblaciones étnicas, a través asistencia técnica, IVC, monitoreo y seguimiento y escenarios de diálogo intercultural con los actores del SGSSS y los grupos étnicos, en el marco de la circular No. 011 de 2018. De igual manera se dio cumplimiento a los compromisos en el marco de la instancia de concertación de la Mesa de Concertación con Pueblos Indígenas MPC.

Se recomienda asignar el presupuesto correspondiente al proyecto "Fortalecimiento financiero para la construcción de 15 modelos de salud del sistema indígena de salud propio e intercultural, SISPI del departamento del Putumayo".

Se recomienda garantizar la contratación del referente de Subprograma de Etnias con conocimientos y experiencia en sector salud procesos interculturales de los grupos étnicos a fin de fortalecer los procesos en los municipios y los actores del SGSSS y demás áreas de la Secretaría de Salud Departamental de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y normatividad vigente.

SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Desde la **Secretaría de Productividad y Competitividad** nos lleva a la discusión sobre sostenibilidad Etno-cultural y de equidad en cuanto a la distribución de la riqueza y en las relaciones entre los géneros y generaciones son temas cada vez más necesarios, contrarios a la visión economicista del desarrollo; los estudios de género se han desarrollado básicamente desde las ciencias sociales debido al fundamento teórico que señala que los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener una base natural e invariable, se apoyan en construcciones sociales que aluden características culturales y psicológicas asignadas de manera diferenciada a mujeres y hombres; el desarrollo sustentable es un tema ampliamente discutido que se ha convertido para muchos en el modelo de desarrollo en construcción, sobre todo si se considera la necesidad de incluir tanto aspectos de equidad social en su multidimensionalidad (clase, etnia, generación y género, entre otras), así como el que las relaciones de la sociedad con el ambiente contribuyan a su conservación y recuperación.

De acuerdo a los antes expuesto esta dependencia en el transcurso del plan de desarrollo trece municipios un solo corazón 2020-2023 apoyo con presupuesto de $528.095.000 los siguientes proyectos.

- Apoyo en la realización del Carnaval Del Perdón con el fin de conservar la promoción del Etnoturismo en departamento del Putumayo.
- Apoyo a las acciones ETNOTURISTICAS de las comunidades INGA Y CAMENTSA para el desarrollo de productos artesanales a través de la semiótica e innovación, en los municipios de San Francisco, Sibundoy, Colón y Santiago del departamento de Putumayo".
- Fortalecimiento empresarial de la línea productiva de artesanías con enfoque diferencial y de género en la comunidad CAMENTSA BIYA del municipio de san miguel del departamento de Putumayo.
- Apoyo al proceso de gestión para el reconocimiento de actividades culturales, sociales y económica de las comunidades (INGA, KAMENTSÄ Y KOFAN) en los 13 municipios del departamento del Putumayo.
- Apoyo a la participación de los QUINCE PUEBLOS INDÍGENAS en la mesa de trabajo para la construcción del plan de desarrollo turístico del departamento de Putumayo.
- Apoyo a las acciones ETNOTURISTICAS y artesanales de la comunidad CAMENTSA BIYA en el municipio de Sibundoy, departamento de Putumayo.
- Fortalecimiento a emprendimientos propios como estrategia para mejorar la calidad de vida de las MUJERES INDÍGENAS del departamento del Putumayo MPC.

SECTOR GOBIERNO

Propósito: Fortalecer y promover las iniciativas y programas de desarrollo local, departamental, nacional e internacional en beneficio de las comunidades étnicas (Comunidades NARP y pueblos indígenas) del departamento del Putumayo, con base en las dinámicas sociales, culturales, económicas, geográficas y la cosmovisión de estas comunidades, igualmente busca la inclusión con enfoque diferencial en todos los planes, programas y proyectos que se desarrollen en la Gobernación del Putumayo.

MARCO NORMATIVO:

El Putumayo se encuentra dentro de los departamentos con presencia de comunidades étnicas, por ende, al pasar de los años estas poblaciones se han venido organizando, buscando ser reconocidos a nivel local, departamental, nacional e internacional como grupos étnicos.

Dentro de las comunidades Indígenas del departamento del Putumayo, se cuenta con una población indígena de 65.128, que corresponden a un 18 % de la población total del Departamento del Putumayo, divididos en un total de 15 pueblos del alto, medio y bajo Putumayo (OZIP, 2020).

En lo que regula los derechos de las comunidades Indígenas, la ley 21 de 1991 establece mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades indígenas en Colombia, como grupo étnico y el fomento de su desarrollo económico y social. Mediante Decreto Nro. 0171 de 2017 y modificado por el Decreto Departamental Nro. 0240 de 2021, se reguló la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos Indígenas Del Putumayo (MPC), donde se especificaron las funciones, misiones, visiones y objetivos de la misma.

Tanto la Constitución Política de Colombia como los Tratados internacionales protegen y dan garantías a la diversidad cultural, garantías que se ven materializadas en los planes, programas y proyectos impulsados desde las diferentes Secretarías de la Gobernación del Putumayo, las cuales siempre serán en beneficio de toda la población Putumayense, es así como desde el Programa de Asuntos étnicos respetando la normatividad aplicable y dentro del marco del mismo se propende realizar acompañamientos y asistencia a las comunidades étnicas.

AVANCES DEL PROGRAMA 2020-2023

AVANCES DURANTE LA VIGENCIA 2020

- Acompañamiento al proceso de concertación del componente étnico del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Trece Municipios un Solo Corazón" lo cual permitió que las comunidades indígenas y afrodescendientes de manera concertada con el Gobierno Departamental plantearan propuestas de desarrollo acorde con sus cosmovisiones preservando su identidad étnica y cultural.
- En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Departamental, con referencia al subprograma Fortalecimiento Organizacional de las Comunidades Indígenas del Departamento del Putumayo, se formuló el subproyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA GUARDIA INDÍGENA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS: INGA, CAMENTSA BIYA, AWÁ, SIONA, KOFÁN, NASA, MURUI, COREGUAJE, KICHWA, PASTOS, QUIYASINGA Y EMBERA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" por un valor de setenta millones de pesos $ 70.000.000,00, el cual pretende mejorar los sistemas de Justicia y Gobierno Propio en 50 comunidades indígenas, partiendo del fortalecimiento y dotación de instrumentos necesarios para la protección, defensa y resistencia de la comunidad y del territorio, mejorando la capacidad de autonomía, cumpliendo con los mandatos de gobierno propio y reafirmando sus sistemas de conocimiento tradicional. No. de registro BPID No. 2020006860101. No se realizó la etapa de contratación.
- Con referencia al subprograma Fortalecimiento Organizacional de las Comunidades CNARP del Putumayo, se formuló el subproyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA GUARDIA INDÍGENA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS: INGA, CAMENTSA BIYA, AWÁ, SIONA, KOFÁN, NASA, MURUI, COREGUAJE, KICHWA, PASTOS, QUIYASINGA Y EMBERA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" por un valor de treinta millones de pesos $30.000.000,00, donde se pretende fortalecer la Comisión Consultiva Departamental mediante el proceso de organizacional administrativo y elección de los consultivos que representaran las subcomisiones internas, con el objetivo de generar el desarrollo de acciones, coordinación y articulación con otras instituciones garantizando así la efectiva participación de las comunidades NARP, en los espacios territoriales y nacionales. No. de registro BPID No. 2020006860140. No se realizó la etapa de contratación.

En la vigencia 2020, el avance parcial de los productos, es el siguiente:

- Conformación del equipo de Asuntos Étnicos departamental integrado por 2 profesionales de apoyo, quienes son los interlocutores entre la comunidad étnica y la institucionalidad en la vigencia 2020.

- Se avanzó parcialmente el proceso de Identificación de las líneas de acción y formulación de perfiles de proyectos acordes al Plan de Desarrollo Departamental "Trece Municipios un Solo Corazón 2020 – 2023".
- Se realizó el acompañamiento en la entrega de ayudas humanitarias en base a la campaña "Colombia está Contigo" un millón de Familias liderada por el del Ministerio del Interior, donde asignó al Departamento del Putumayo 16.240 kits de mercados para la población étnica (indígenas y afrodescendientes) del departamento.
- Se logró adelantar en la compilación de datos sobre población indígena a partir de la revisión de planes de desarrollo municipales, plan de desarrollo departamental, Ministerio del interior, cabildos Indígenas, organizaciones de base y consejos comunitarios de comunidades afro putumayenses.
- Se consolido base de datos sobre población Afrodescendiente a partir de la revisión de planes de desarrollo municipales, plan de Desarrollo Departamental, organizaciones de base y consejos comunitarios de comunidades Afro putumayenses.

AVANCES DURANTE LA VIGENCIA 2021

- ARTICULACIÓN CON LA JEP- JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ JORNADA DE DIFUSIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN – SIVJRNR PARA LOS ENLACES ÉTNICOS MUNICIPALES EN LA VIGENCIA 2020 Y 2021.
- Convocatoria de espacios de difusión sobre instrumentos de articulación de las comunidades INDIGENAS y NARP (Negras, Afrocolombianas, Raciales y Palenqueras) con la JEP.
- Primer encuentro para la inclusión y visibilización de las Comunidades NARP en el Departamento del Putumayo, organiza DACNARP del Ministerio del Interior y Gobernación del Putumayo.
- Acompañamientos a los mecanismos de participación de la JEP (informes colectivos).
- Procesos de divulgación y promoción de los objetivos principales de la JEP, con el fin de garantizar la participación efectiva de las comunidades en los procesos de justicia transicional, el cual busca esclarecer crímenes cometidos en el marco del conflicto armado que vivió nuestro país y que se superó con la firma del Acuerdo de Paz.
- Realización de dos (02) capacitaciones a enlaces indígenas y afrodescendientes de los 13 municipios del Departamento del Putumayo para fortalecer el relacionamiento con la Gobernación de Putumayo en: (i) Relacionamiento institucional con actores estratégicos y sociedad civil; (ii) apoyar en la articulación del Equipo Territorial de la JEP; (iii) realizar y promover jornadas de difusión y pedagogía sobre la SIVJRNR y la JEP; (iv) promover e impulsar iniciativas relacionadas con la reconciliación, convivencia y construcción de paz; (v) apoyo a la Secretaria Ejecutiva en diligencias judiciales; (vi) apoyar a las solicitudes que se realicen por parte de comunidades y pueblos étnicos; (vii) y otras que sean pertinentes.

- **CONCERTACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021 (POAI 2021) COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

Concertación sub proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA ANCESTRAL AFRODESCENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO VIGENCIA

2021." se realizó reunión con tres de los delegados de comunidades NARP pertenecientes a la Comisión Consultiva Departamental Putumayo para la concertación de la construcción de la casa ancestral afro del Putumayo.

- **CONCERTACIÓN VIGENCIA 2021 - RECONSTRUCCIÓN DE MOCOA CON ENFOQUE DIFERENCIAL (ALCALDÍA, UNGRD).** SE REALIZÓ EL ACTA TÉCNICA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE: TEMA NO. 1 SOCIALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE, COMPES 3904 DE 2017, RECONTRUCCIÓN MOCOA.

EVENTOS:

- MUJERES CONSTRUYENDO TERRITORIO: El programa de asuntos étnicos participó en evento en el que resaltó el papel que la mujer ocupa en nuestra sociedad, un rol fundamental para aportar al desarrollo de los territorios étnicos.
- TALLER PARA EMPRENDER – PUEBLOS INDÍGENAS VIGENCIA 2021
- La Secretaría de Gobierno Departamental a través del programa Asuntos Étnicos, realizó una jornada de formación llamada "Taller para Emprender ", una iniciativa creada para capacitar a los nuevos emprendedores de los pueblos indígenas de Departamento del Putumayo, generado espacios que aporten significativamente nuestro entorno por medio del conocimiento y la perseverancia
- PRIMERO NUESTRA GENTE" Nuestro Gobernador Buanerges Rosero Peña y todo su equipo participó en iniciativa "Primero Nuestra Gente", programa de atención personalizada y abierta al público que se llevó a cabo en la plazoleta del nuevo edificio de la Gobernación, en la cual los putumayenses dialogaron de manera directa y personal con el Gobernador y todo su equipo de gobierno. Desde la Secretaria de Gobierno Departamental y el Programa de asuntos Étnicos se realizó la atención a las comunidades Indígenas y Afrodescendientes del Departamento del Putumayo.
- ACOMPAÑAMIENTO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES A PRE – CONSULTAS Y CONSULTAS PREVIAS.
- CONSULTAS PREVIAS COMUNIDADES INDIGENAS AGOSTO-DICIEMBRE 2021

Tabla No.68 - CONSULTAS PREVIAS COMUNIDADES INDIGENAS – AÑO 2021

FECHA CONSULTA	PROYECTO	ETAPA	CABILDO	MUNICIPIO
25/08/2021	N°1634	Formulación de acuerdos	Awá (La cabaña)	Puerto Asís
19/08/2021	N°1941 (AREA DE DESARROLLO CHOTAYACO)	Preconsulta y Apertura	Inga (kiparadó)	Villagarzon
01/09/2021	N°02005 (AREA DE DESARROLLO GENESIS)	Preconsulta y Apertura	(Villa Rica)	Orito
10/09/2021	N°02005 (AREA DE DESARROLLO GENESIS)	Preconsulta y Apertura	Resguardo indígena Awá (Agua Blanca)	Orito
04/09/2021	N°1941 (AREA DE DESARROLLO CHOTAYACO)	Preconsulta y Apertura	Resguardo Indígena Los Pastos (Piedra Sagrada de la gran familia de los Pastos)	Villagarzón

FECHA CONSULTA	PROYECTO	ETAPA	CABILDO	MUNICIPIO
05/09/2021	N°1941 (AREA DE DESARROLLO CHOTAYACO)	Preconsulta y Apertura	Resguardo Indígena Los Pastos (Piedra Sagrada de la gran familia de los Pastos)	Villagarzón
30/09/2021	N°01419 (PROGRAMA DE ADQUICISION SISMICA PUT 25 3D 2018)	Seguimiento	Resguardo Indígena Los Guaduales	Orito
29/09/2021	N° 01364(PROGRAMA DE ADQUICISION SISMICA NANCY 3D 2017-2018)	Seguimiento	Resguardo Indígena Los Guaduales Awá (Aguas Blancas)	Orito
28/09/2021	N°01419 (PROGRAMA DE ADQUICISION SISMICA PUT 25 3D 2018)	Seguimiento	Resguardo Indígena La Cristalina	Orito
22/10/2021	N°01718 (AREA DE DESARROLLO CUMPLIDOR NORTE	Formulación de acuerdos y Protocolización	Awá (La Planada)	Puerto Asís
23/10/2021	N°01718 (AREA DE DESARROLLO CUMPLIDOR NORTE	Formulación de acuerdos y Protocolización	Awá (La Planada)	Puerto Asís
20/10/2021	N°01545 (PROGRAMA DE ADQUISICION SISMICA 2D Y 3D DENTRO DEL BLOQUE COATÍ)	Formulación de acuerdos	Resguardo Indígena Campo Alegre del Afilador	Valle del Guamuez
11/11/2021	N°02160	Preconsulta	Pueblo NASA (Resguardo Jerusalén (San Luis-Alto Picudito), Resguardo indígena Alpes Orientales, Resguardo La Aguadita, Resguardo KWE'SX, CSXAYUCE, Resguardo el Descanso, Cabildo KWE'SX TATA WALA y Cabildo KSXA W, Alto Danubio, pertenecientes a la Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo KWE'SXKSXA'W.)	Puerto Caicedo
12/11/2021	N°01375	Formulación de medidas de manejo en el marco del proceso de cumplimiento de la Sentencia T-300 de 2017	Pueblo NASA (Resguardo Jerusalen (San Luis-Alto Picudito),Cabildo indígena KIWE U'WE, YU CXIJME, YU'KH ZXICXKWE, Cabildo KWUMA TE'WESX y Resguardo Santa Rosa de Janambú, Campo Alegre, Alpes Orientales y la Floresta Alto Coqueteo, pertenecientes a la Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo KWE'SXKSXA'W.)	Puerto Caicedo
15/12/2021	N°0142 (PROGRAMA DE ADQUICISION SISMICA NANCY 3D 2017-2018)	Seguimiento	Emberá (Caña Bravita)	Orito
12/12/2021	N° 01262 (AREA DE LICENCIA GLOBAL MOQUETA QUE HACEPARTE DEL CONTRATO E&P CHAZA)	Preconsulta y Apertura	Resguardo San Miguel de la Castellana	Villagarzon
16/12/2021	N°02005 (AREA DE DESARROLLO GENESIS)	Preconsulta y Apertura	Cabildo Indígena Los pastos Simos Bolivar	Orito

- DENUNCIAS PÚBLICAS Y ALERTAS TEMPRANAS ATENDIDAS VIGENCIA 2021:
  - 4 Denuncias Públicas por erradicación de cultivos ilícitos.
  - 1 Alerta Temprana de riesgos de exterminio físico y cultural por parte de actores armados.

- 1 Denuncia Pública por desaparición forzada.

➢ PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PDET CON ENFOQUE ÉTNICO 2021

El Gobernador del Departamento del Putumayo Buanerges Rosero Peña, secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación y ART, realizan la revisión del balance de proyectos que serán ejecutados en vigencia 2021 y 2022 con enfoque étnico.

- ➢ ENCUENTRO DE CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA ÉTNICA PDET-PUTUMAYO, DE ACUERDO AL MECANISMO ESPECIAL DEL CONSULTA – MEC, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDET (DECRETO 893 DE 2017): Mesa étnica PDET-Putumayo, es una instancia de participación reconocida y adoptada por el sistema jurídico de Colombia, donde se integra a las entidades territoriales PDET, al diálogo interétnico e intercultural que se sostiene con los Pueblos Indígenas y las comunidades NARP, en el proceso de implementación y seguimiento del PDET y PATR. Es un instrumento de planeación territorial que unido a los planes de vida, planes de Etnodesarrollo y planes de salvaguarda, que busca impulsar los territorios étnicos mediante un desarrollo social y económico incluyente.
- ➢ Las iniciativas que serán impulsadas en el corto, mediano y largo plazo a través de la estrategia PDET étnico, del Mecanismo Especial de Consulta - MEC, mediante un plan de trabajo al cual se pueda realizar el debido seguimiento.

PROGRAMA PUEBLOS INDÍGENAS

Objetivo: fortalecer los procesos comunitarios y organizativos de las comunidades indígenas del departamento.

META DE RESULTADO CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (31-12-2019)	VALOR ESPERADO (31 diciembre 2023)	VALOR %TOTAL CUATRIENIO (2020- 2023)
60,34% (140 comunidades de 232)	Fortalecimiento organizacional de las comunidades indígenas	0%	60,34%	650,78%

SUB PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	META CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	Línea base	VALOR ESPERADO DE LA META POR AÑO			
					2020	2021	2022	2023
Fortalecimiento organizacional de las comunidades indígenas del departamento del Putumayo	Incrementar la oferta para el fortalecimiento de los procesos organizativos propios de las comunidades indígenas del departamento	140	Numero de comunidades indígenas fortalecidas	0	35	35	35	35

EJECUCIÓN DEL CUATRIENIO DE COMUNIDADES INDÍGENAS

2020	2021	2022	2023	TOTAL	%
$ 72.000.000,00	$ 96.000.000,00	$ 96.000.000,00	$ 96.000.000,00	$ 360.000.000,00	60,34%
$ -	$ 35.000.000,00	$ 182.808.000,00	$ 2.125.000.000,00	$ 2.342.808.000,00	650,78%

SEGUIMIENTO A MEDIDAS CAUTELARES Y SENTENCIAS

No.	COMUNIDAD	PUEBLO	MUNICIPIO	ETAPA	ACTO ADMINISTRATIVO	NOMBRE AUTORIDAD	TELEFONO
1	SELVAS DEL PUTUMAYO	INGA	ORITO	POSTFALLO	SENTENCIA	JORGE ELIECER MUTUMBAJOY	3214181880
2	TENTEYÁ	SIONA	ORITO	POSTFALLO	SENTENCIA	ELIDER GUERRA	311866582
3	RESGUARDO CALENTURAS	INGA	PUERTO GUZMAN-MOCOA	MEDIDAS CAUTELARES	AUTO 108 DEL 07-08-2018	JAIME JOJOA	3232279743
4	RESGUARDO AGUA NEGRA	MURUI	PUERTO LEGUIZAMO	MEDIDAS CAUTELARES	AUTO 388 DEL 21-09-2021	ALFREDO CAIMITO MENA	3127584723 - 3134509248
5	COMUNIDAD MONAIDE JITOMA	MURUI	PUERTO LEGUIZAMO	MEDIDAS CAUTELARES	AUTO 065 DEL 13-09-2018	MARÍA LILIA NONUYA NOJUYA	3158726525 3503436814
6	RESGUARDO SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA	INGA	VILLAGARZON	MEDIDAS CAUTELARES	AUTO 014 DEL 23-01-2019	ALVARO JOJOA JOJOA	3103033176 alvarojojoa9@gmail.com
7	Campo Alegre del Afilador	COFAN	SAN MIGUEL	MEDIDAS CAUTELARES		GUMERCINDO LUCITANTE	3203158255
8	COMUNIDAD GUAQUIRA	MURUI	PUERTO LEGUIZAMO	INSCRITO EN RuPta Protección de Territorios Abandonados Forsozamente (RUPTA)	Resolución RZE 457 del 16-08-22	Comunicarse 3203893694 Monica Vega-Secretaria ACILAPP	Gobernador Placido Falla - Sin señal telefónica
9	COMUNIDAD BAJO SANTA HELENA	SIONA	PUERTO ASIS	MEDIDAS CAUTELARES		NAZLY MILENA PAYAGUAJE YAIGUAJE	3226664832
10	COMUNIDAD VEGAS DE SANTANA	SIONA	PUERTO ASIS	DEMANDA ADMITIDA		GLADYS JACANAMEJOY	3143821879

4.4.2. COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALANQUERAS

SECTOR SALUD - PROMOCIÓN SOCIAL COMUNIDADES ÉTNICAS /COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALANQUERAS

En cuanto la población NARP, se logró realizar los acercamientos y concertaciones en el marco de la Comisión Consultiva de Comunidades NARP del Departamento del Putumayo, de acuerdo a la ley 70 de 1993, La Resolución 1035 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, además de inclusión al Plan de Desarrollo Departamental la Ordenanza 985 de 03 de octubre de

2023 indicador "Número de espacios de participación con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Putumayo, en articulación con los actores del SGSSS del Departamento y demás actores que permitan avanzar en la implementación del sistema de salud propia e intercultural". De otro lado, se logró avanzar en el proceso de construcción participativa de lineamientos de salud propia de las comunidades NARP desde el Ministerio de Salud y Protección Social y el cumplimiento a los compromisos en el marco de la instancia de concertación de la Comisión Consultiva de comunidades NARP del Putumayo.

Se recomienda asignar el presupuesto correspondiente al proyecto de "Caracterización en salud intercultural de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Putumayo".

Se recomienda garantizar la contratación del referente de Subprograma de Etnias con conocimientos y experiencia en sector salud procesos interculturales de los grupos étnicos a fin de fortalecer los procesos en los municipios y los actores del SGSSS y demás áreas de la Secretaría de Salud Departamental de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y normatividad vigente.

SECTOR GOBIERNO

Propósito: Fortalecer y promover las iniciativas y programas de desarrollo local, departamental, nacional e internacional en beneficio de las comunidades étnicas (Comunidades NARP y pueblos indígenas) del departamento del Putumayo, con base en las dinámicas sociales, culturales, económicas, geográficas y la cosmovisión de estas comunidades, igualmente busca la inclusión con enfoque diferencial en todos los planes, programas y proyectos que se desarrollen en la Gobernación del Putumayo.

MARCO NORMATIVO:

El Putumayo se encuentra dentro de los departamentos con presencia de comunidades étnicas, por ende, al pasar de los años estas poblaciones se han venido organizando, buscando ser reconocidos a nivel local, departamental, nacional e internacional como grupos étnicos.
En lo que regula los derechos de las comunidades NARP, el artículo 55 transitorio de la Constitución Política da inicio a la creación de la Ley 70 de 1993, llamada la ley de Afrocolombianidad, la cual establece mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades NARP en Colombia, como grupo étnico y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la población colombiana.

Dentro de las comunidades NARP, hay una estimación aproximada 45 consejos comunitarios y 50 organizaciones de base dentro del territorio, destacando la presencia de 1 organización de segundo nivel, el cual agrupa de manera colectiva a los consejos comunitarios, organizaciones de base y formas y/o expresiones representativas denominada FEDECAP (Federación de Asociaciones y Consejos Comunitarios por los derechos de las comunidades Afro-Putumayenses), además, por mandato legal se conformó la primera Comisión Consultiva Departamental de comunidades NARP Putumayo mediante decreto departamental 0148 de 2017, que representan una instancia de diálogo e interlocución entre el Gobierno y las Comunidades

NARP, es así como el Artículo 2.5.1.1.5.1 del Decreto 1066 de 2015, establece que el número de integrantes de las Comisiones Consultivas Departamentales y Distrital de Bogotá, estarán integradas por un número no superior a 30 representantes designados por los consejos comunitarios y organizaciones de base de las Comunidades NARP del respectivo departamento. y por su parte, el Decreto 1640 de 2020, adiciona puntos importantes en cuanto a la Consultiva de orden Nacional, Departamental y local y a los Consejos Comunitarios y organizaciones de base de comunidades NARP.

EVENTOS:

- PRIMERO NUESTRA GENTE" Nuestro Gobernador Buanerges Rosero Peña y todo su equipo participó en iniciativa "Primero Nuestra Gente", programa de atención personalizada y abierta al público que se llevó a cabo en la plazoleta del nuevo edificio de la Gobernación, en la cual los putumayenses dialogaron de manera directa y personal con el Gobernador y todo su equipo de gobierno. Desde la Secretaria de Gobierno Departamental y el Programa de asuntos Étnicos se realizó la atención a las comunidades Indígenas y Afrodescendientes del Departamento del Putumayo.
- ACOMPAÑAMIENTO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES A PRE – CONSULTAS Y CONSULTAS PREVIAS.
- CONSULTAS PREVIAS COMUNIDADES INDIGENAS PERIODO AGOSTO - DICIEMBRE 2021

CONSULTAS PREVIAS COMUNIDADES NEGRAS PERIODO AGOSTO - DICIEMBRE 2021

FECHA DE LA CONSULTA	PROYECTO	ETAPA	CONSEJO COMUNITARIO	MUNICIPIO	VEREDA
13 DE DICIEMBRE DE 2021	PROGRAMA DE ADQUISICION SISMICA NANCY 3D 20172018", código interno PROY-01364 y "PROGRAMA DE ADQUISICION SISMICA PUT 4 3D 2018", código interno PROY-01420	SEGUIMIENTO	ALTO PARAÍSO	ORITO	PARAÍSO
10 DE DICIEMBRE DE 2021	"PROGRAMA DE ADQUISICION SISMICA NANCY 3D 2017-2018" código interno -PROY-01364 y "PROGRAMA DE ADQUISICION SISMICA ALEA 1848 A 3D", con código interno PROY-00030	SEGUIMIENTO	SAN LUIS	PUERTO ASIS	SAN LUIS
09 DE DICIEMBRE DE 2021	"PROGRAMA DE ADQUISICION SISMICA NANCY 3D 2017-2018, código interno -PROY-01364"	SEGUIMIENTO	AFRO El TRIUNFO	ORITO	EL TRIUNFO
01 DE OCTUBRE DE 2021	"PROYECTO DE ADQUISICION SISMICA PUT 4 3D 2018"codigo interno PROY-01420 y "PROGRAMA DE ADQUISICION SISMICA NANCY 3D 2017-2018" código interno PROY 01364	SEGUIMIENTO	BURDINES	ORITO	BURDINES
03 DE SEPTIEMBRE DE 2021	"AREA DE DESARROLLO GENESIS", con el Consejo Comunitario de las Comunidades Negras la Esperanza", Código interno -PROY-02005	PRECONSULTA Y APERTURA	AFRO LA ESPERANZA	ORITO	SANTO TOMAS DE AQUINO

Programa: Comunidades Negras y afrocolombianas putumayenses

Objetivo: Fortalecer los procesos comunitarios y organizativos de las comunidades NARP del departamento.

META DE RESULTADO CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (31 de diciembre 2019)	VALOR ESPERADO (31 diciembre 2023)	VALOR % TOTAL CUATRIENIO (2020- 2023)
81,67% (98 comunidades de 120)	Fortalecimiento organizacional de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras - NARP	0%	81,67%	67,50%

SUB PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	META CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	Línea base	VALOR ESPERADO DE LA META POR AÑO			
					2020	2021	2022	2023
Fortalecimiento organizacional de las comunidades NARP del departamento del Putumayo	Incrementar la oferta para el fortalecimiento de los procesos organizativos propios de las comunidades afrodescendientes, raizales y palenqueras - NARP del departamento	98	Numero de comunidades afrodescendientes, raizales y palenqueras - NARP fortalecidos	0	18	20	30	30

EJECUCIÓN DEL CUATRIENIO DE COMUNIDADES AFROPUTUMAYENSES

2020	2021	2022	2023	TOTAL	%
$ 72.000.000,00	$ 96.000.000,00	$ 96.000.000,00	$ 96.000.000,00	$ 360.000.000,00	81,67%
$ -	$ 30.000.000,00	$ 103.652.000,00	$ 109.330.000,00	$ 242.982.000,00	67,50%

4.5. SECTOR DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD

4.5.1. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

La Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado la promoción de la prosperidad, el aseguramiento de la convivencia pacífica, de un orden justo que garantice la protección de derechos y libertades de las personas en el país.

Para hablar de Convivencia y Seguridad Ciudadana debemos partir del concepto "integral" del Estado, entendido este como el trabajo articulado entre todas las instituciones responsables por la seguridad y orden público en una jurisdicción, que contemplen acciones preventivas, disuasivas y coercitivas, para dar un tratamiento integral a los problemas de violencia y delincuencia, devolviendo al estado el papel de garante de los derechos y deberes colectivos y restableciendo

de esta forma el balance entre las actuaciones legítimas de la autoridad y el comportamiento de los ciudadanos; entre las acciones netamente preventivas, las de regulación y entre el control sobre las actividades delictivas y los comportamientos que lesionan el bienestar de la comunidad; un plan que este siempre en pro de lo preventivo y preparado para lo coercitivo.

Para garantizar la Convivencia y Seguridad Ciudadana es necesario atender de manera simultánea las causas estructurales y las manifestaciones latentes del crimen y la violencia, a fin mitigar su impacto negativo sobre el desarrollo humano. Por lo tanto, se requiere de una política pública que por principio responda a los problemas de convivencia, inseguridad ciudadana, violencia y crimen, que afectan a una comunidad, entendiéndose éstos como problemas públicos, que como tal, demandan una intervención integral Institucional.

4.5.1.1. PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

En el marco de la administración**,** en el periodo 2020 – 2023, se escogió como política del departamento en materia de seguridad y convivencia los aspectos fundamentales de la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La política departamental, planeo 5 objetivos claros que contribuyen significativamente en el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana:

1. Reducir los delitos en general, especialmente el homicidio y delitos contra la integridad sexual.
2. Reducir el número de hurtos.
3. Mejorar la convivencia ciudadana en el Departamento.
4. Reducir el miedo de las personas al crimen.
5. Judicializar a más criminales violentos.

4.5.1.2. MARCO NORMATIVO

- CONSTITUCIÓN POLITICA COLOMBIA.
- LEY 715 DE 2001.
- LEY 1421 DE 2010
- DECRETO 399 DE 2011.
- LEY 418 DE 1997

4.5.1.3. INSTANCIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- **CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

En los años 2020-2023, en virtud del Decreto Min. Defensa 1284 del 31 de Julio de 2017. Objetivos, Funciones y demás aspectos relacionados con el funcionamiento de los Consejos de Seguridad y Convivencia, con corte a 31 de diciembre de 2023 se han realizado;

1. 2020: (29) Consejos Extraordinarios de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental
2. 2021: (22) Consejos Extraordinarios de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental
3. 2022: (28) Consejos Extraordinarios de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental
4. 2023: (21) Consejos Extraordinarios de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental

Atendiendo de manera oportuna con la toma de decisiones en materia de prevención y reacción ante los problemas relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana en el Departamento del Putumayo en lo recorrido del año 2020-2023.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL

No.	MIEMBROS	INSTITUCION
1	**S**ecretario de Gobierno Departamental.	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO.
2	Comandante de Policía del Departamento de Putumayo.	POLICIA NACIONAL
3	Comandante Brigada de Selva No. 27	EJERCITO NACIONAL
4	Comandante del Comando Aéreo No. 6	FUERZA AÉREA COLOMBIANA
5	Comandante de la Fuerza Naval del Sur	ARMADA NACIONAL
6	Unidad Nacional de Protección	ENLACE UNP PUTUMAYO.
7	Director Seccional - Fiscalía Regional del Putumayo.	FGN.
8	Procuradora Regional del Putumayo	PGN

- **COMITÉ DEPARTAMENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES -SNCRPA**

Los Comités Departamentales del SRPA son una instancia de coordinación y articulación interinstitucional, intersectorial e intersistémica a nivel territorial en lo relacionado con la responsabilidad penal para adolescentes. Decreto 1885 de 2015 del 21 de septiembre POR EL CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SNCRPA) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Decreto 774 del 27 de abril de 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.

- **INTEGRANTES DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES -SNCRPA**

ORGANIZACION
SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
ALCALDE MUNICIPAL DE MOCOA
PRESIDENTE DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
PRESIDENTE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

SECRETARIA DE SALUD MOCOA
SECRETARIA DE EDUCUACIÓN DEPARTAMENTAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MOCOA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPATAMENTAL
DIRECTOR ICBF REGIONAL
DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍA
DIRECTOR REGIONAL DEL SENA
COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUDES
SECRETARIO DE INFRASTRUCTURA DEPARTAMENTAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

- **COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO**

Comités Territoriales de Orden Público. En cada departamento, distrito o municipio, habrá un Comité Territorial de Orden Público encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los FONSET. La destinación prioritaria de los FONSET será dar cumplimiento a las Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, articulada con la Política y Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El Comité estará integrado, de acuerdo con la representación de fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial que operen en el respectivo departamento o municipio, por el Comandante de la Guarnición Militar o quien haga sus veces o su delegado, el Comandante de la Policía, el Director Seccional del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) o su delegado operativo, el Director Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, el Gobernador o el Alcalde Municipal, según el caso o como su delegado el Secretario de Gobierno o quien haga sus veces, quien lo presidirá.

Funciones de los Comités de Orden Público. Son funciones de estos Comités:

1. Coordinar el empleo de la fuerza pública en el marco de formulación de la política integral de seguridad y convivencia ciudadana que se articulará con la política nacional de seguridad y convivencia ciudadana que formule el Gobierno Nacional.
2. Coordinar la implementación de los planes integrales de seguridad.
3. Aprobar los planes integrales y programas de seguridad y convivencia ciudadana, atendiendo las necesidades de seguridad en cada jurisdicción, en el marco de lo establecido en este decreto y de las políticas integrales de seguridad y convivencia ciudadana.
4. Recomendar al Gobernador o Alcalde, los programas y proyectos que se ejecutarán en la respectiva anualidad y se prioricen las inversiones que se requieran para dar cumplimiento a la política integral de seguridad y convivencia ciudadana.
5. De acuerdo con lo anterior, preparar, para aprobación del Gobernador o Alcalde el Plan Anual de Inversiones del fondo cuenta.
6. Evaluar y determinar la necesidad de gestionar ante las autoridades competentes la implementación del Sistema SIES en la respectiva jurisdicción y efectuar seguimiento al mismo.

Según la Ordenanza No. 645 de noviembre 26 de 2012, Por medio de la cual se actualiza y

modifica la Ordenanza No. 081 del 10 de agosto de 1995 "Por medio de la cual se crea el Fondo de Seguridad Ciudadana del Departamento del Putumayo"

En los años 2021-2023, se ha realizado:

1. 2021: (4) Comités de Orden Público Departamental
2. 2022: (4) Comités de Orden Público Departamental
3. 2023: (4) Comités de Orden Público Departamental

➢ COMITÉ DE SEGUIMIENTO ELECTORAL

La Comisión Nacional para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales es la instancia encargada de realizar las actividades necesarias para asegurar y garantizar el normal desarrollo de los procesos electorales, el cumplimiento de las garantías electorales y la salvaguarda de los derechos y deberes de los partidos y movimientos políticos, según el decreto 2821 del 3 de diciembre 2013.

Artículo 3. Creación de la Comisión Departamental para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales. Crease la Comisión para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales en el orden departamental, la cual estará integrada así:
1. El Gobernador del departamento, quien la presidirá
2. El Comandante de Policía del departamento
3. El Comandante de las Fuerzas Militares en la respectiva Jurisdicción del departamento.

Parágrafo. Actuará como Secretario Técnico de la Comisión, el Secretario de Gobierno o del Interior del Departamento.

Serán invitados permanentes:
1. El Director Seccional de Fiscalías
2. El Director del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación
3. El Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial
4. El Procurador Regional
5. El Contralor Departamental
6. El Presidente de la Colegiatura del Contralor General de la República en el departamento
7. El Defensor Regional del Pueblo
8. Los Delegados del Registrador Nacional en el orden Departamental

En los años 2021-2023, se ha realizado:
1. 2021: (5) Comités de seguimiento electoral
2. 2022: (5) Comités de seguimiento electoral
3. 2023: (5) Comités de seguimiento electoral

➢ PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La Gobernación del Putumayo, con la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020-2023 del Departamento del Putumayo, logro llevar a cabo los proyectos establecidos en el plan de acuerdo a las necesidades de seguridad, de convivencia y

de orden público en el territorio mediante la diversificación de los recursos del FONSET. EL PISCC 2020-2023 de la Gobernación del Putumayo fue aprobado en Comité de Orden Público.

El PISCC 2020-2023 plantea la integración de líneas estratégicas, las cuales a su vez presentan subestrategias y estas se dividen en líneas de acción. Las categorías de líneas estratégicas generales son:

1. Prevención
2. Cultura de la Legalidad y Valores Democráticos
3. Control y Seguridad
4. Seguridad Rural
5. Tecnología para prevenir y dar respuesta más rápida y eficaz al delito y contravención.

El plan contempla la realización de proyectos de Justicia a personas en condición de vulnerabilidad y a los mecanismos alternativos de conflictos como la conciliación en equidad, enmarcadas en dos líneas de acción: apoyar el desarrollo de jornadas de presencia institucional y justicia móvil en zona rural, y establecer canales de comunicación con la comunidad y las instituciones locales a través de los gestores de convivencia, los enlaces locales para así promover su articulación de acciones que permitan el mejoramiento de la seguridad y convivencia.

El objetivo de la Gobernación del Putumayo es lograr la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020-2023 mediante la ejecución de proyectos macro como lo son:

1. Fortalecimiento de mecanismos alternativos de solución de conflictos;
2. Fortalecimiento del acceso a la justicia de la población en condición de vulnerabilidad;
3. Fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y la cultura de legalidad, con entornos protectores, formación y espacios de sana convivencia;
4. Fortalecimiento de la capacidad institucional para la seguridad;
5. Apoyo a la construcción de infraestructura sectorial y el equipamiento.

4.5.2. DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Promover la construcción de paz territorial, con enfoque en Legalidad, Derechos Humanos, protección internacional, en la población asentada en el Departamento del Putumayo.

SUBPROGRAMA: DERECHOS HUMANOS, PAZ, LEGALIDAD, RECONCILIACIÓN CONVIVENCIA, PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y DIH

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Dinamizar las competencias departamentales y municipales en las instancias de Derechos Humanos y Paz, activos, con Plan de Acción construido e implementado. Que contribuyan a la construcción de paz territorial, protección nacional e internacional, y garantizar el goce efectivo de los Derechos Humanos.

La Gobernación del Departamento de Putumayo en el marco de sus competencias y desde su estructura organizacional como articuladora del Sistema, tiene reglamentados diferentes escenarios de política pública para brindar adecuadamente y con la celeridad del caso la ruta de asistencia y atención a la población desplazada; así como frente a otros hechos victimizantes, la activación de diversos escenarios como:

ITEM	NORMATIVA	INSTANCIA	RESPONSABLE
1	Ordenanza N° 761 de 2017	Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Secretaria Técnica - Secretaria de Gobierno Departamental Programa Derechos Humanos y Paz
2	Decreto 295 del 17 mayo 2022	Mesa de Acción Integral contra Minas Antipersonal - AICMA	Secretaria Técnica - Secretaria de Gobierno Departamental Programa Derechos Humanos y Paz
3	Decreto N° 143 de 2018	Comité Departamental de Alertas Tempranas para la Reacción Rápida -CIPRAT	Secretaria Técnica - Secretaria de Gobierno Departamental Programa Derechos Humanos y Paz
4	Decreto 340 de 2013	Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas	Secretaria Técnica - Secretaria de Gobierno Departamental Programa Derechos Humanos y Paz
5	Decreto 0183 del 29 2021	Mesa Técnica de Gestión de refugiados, migrantes y retornados con necesidad de protección internacional NPI	Secretaria Técnica - Secretaria de Gobierno Departamental Programa Derechos Humanos y Paz
6	Decreto N° 259 de 2014	Mesa Departamental de Trabajo para la Prevención, Asistencia y Atención a Víctimas de la Desaparición de Personas	Secretaria Técnica - Secretaria de Gobierno Departamental Programa Derechos Humanos y Paz
7	Decreto N 512 de 2022	Mesa Territorial de Garantías de defensores (as) de derechos humanos, lideres –as organizaciones de defensores y defensoras de derechos humanos, sectores campesinos, indígenas, juvenil, LGTBIQ+, firmantes de paz mujer y genero ambientalista y comunales del departamento de Putumayo.	Secretaria Técnica - Secretaria de Gobierno Departamental Programa Derechos Humanos y Paz
8	Decreto N 511 DE 2022	Mesa Departamental para la Prevención del Reclutamiento, utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescente por grupos delictivos organizados en el departamento de Putumayo	Secretaria Técnica - Secretaria de Gobierno Departamental Programa Derechos Humanos y Paz

4.5.2.1. INSTANCIAS DDHH

- **CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.**

NORMATIVIDAD Y DESARROLLO JURISPRUDENCIAL APLICABLE.
LINEAMIENTO NACIONAL. Ley 434 / 1998 *Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones.*

DECRETO LEY 885 DE 2017 *"Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia"*

LINEAMIENTO DEPARTAMENTAL. Gobernación del Putumayo. Ordenanza N° 761 (diciembre 24 de 2017). *"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, Y EN ADELANTE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"*

Gobernación del Putumayo. Decreto N° 138 del 04 de mayo del 2018 *"Por medio del cual se efectúan unas modificaciones y se adopta el Reglamento Interno del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Departamento del Putumayo".*

CONCEPTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA, DERECHOS HUMANOS Y DIH.

El Consejo Departamental de Paz del Departamento del Putumayo, es un organismo promotor, asesor y consultivo de la Administración Departamental de carácter permanente y participativo para la política estatal de paz, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley 434 de 1998, y cuyo fin está encaminado a la procura de la paz, facilitando la colaboración armónica de las entidades estatales y la sociedad civil en el territorio departamental, en aras de fortalecer la convivencia, la solución pacífica de los conflictos violentos, en el marco del respeto al estado constitucional de derecho, el respeto a los Derechos Humanos, y la consolidación de la democracia.

El Consejo Departamental de Paz tiene los siguientes objetivos:
a) Propender por el logro y mantenimiento de la paz.
b) Facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno.
c) Lograr relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente.

LOGROS:

- **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE DDHH, CONFLICTIVIDAD Y DIÁLOGO SOCIAL BASADO EN RUTAS DE ACCESO A DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**
- En el marco del Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Departamento de Putumayo, se lanzó la estrategia "Putumayo es lo que soy" La iniciativa principal representada en una CAMISETA se entregó de manera a los líderes, lideresas, defensores y defensoras de los derechos humanos.
- Se firmó el Pacto Ciudadano Contra la Estigmatización por la Defensa de los Derechos Humanos a favor de la labor de los defensores y líderes sociales en el Departamento del Putumayo tiene el propósito de promover la concurrencia de esfuerzos de diversos sectores sociales e institucionales respecto de una cultura de respeto y garantías para la labor de defensa de Derechos Humanos, a partir de la definición de compromisos públicos entre otros para prevenir y superar la estigmatización de personas y organizaciones defensoras de Derechos Humanos. Así el pacto se entiende como un proceso participativo deliberativo y plural para realizar acuerdos voluntarios escritos entre diferentes sectores sociales, políticos, económicos, religiosos y públicos entre otros buscando generar un ambiente propicio y seguro a favor de toda aquella persona que de manera individual o en asociación con otras desarrolla

actividades a favor del impulso la promoción el respeto la protección y la garantía afectiva de los Derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y de las libertades fundamentales ya sea en el plano del nivel nacional o internacional.

RETOS:

- Es importante articular acciones para los Diálogos con los Grupos Armados que se encuentran en el departamento del Putumayo.
- Fortalecer los 13 Consejos Municipales de Paz y DDHH.
- Insistir en el Apoyo de un enlace en territorio del Alto Comisionado para la Paz para el fortalecimiento de los Consejos Municipales de Paz y Departamental.

➢ **MESA DEPARTAMENTAL PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL - AICMA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.** Decreto 295 del 17 mayo 2022. Sus objetivos son:

- Dinamizar la implementación e integralidad de los componentes de la Acción Integral contra Minas Antipersonal - AICMA en el Departamento de Putumayo (Desminado Humanitario, Educación en el Riesgo de Minas y Asistencia Integral a las Víctimas) con los operadores presentes en el departamento.
- Gestionar y articular la oferta institucional en materia de Acción Integral contra Minas Antipersonal - AICMA dirigida al Departamento de Putumayo, proveniente de los diferentes niveles de gobierno y también de la cooperación internacional, autoridades étnicas y de las alianzas público-privadas pertinentes.
- Articular la Política Pública Nacional de Acción Integral contra Minas Antipersonal - AICMA, de acuerdo con las necesidades y dinámicas territoriales con las demás políticas de desarrollo.

LOGROS:

- Creación Decreto 295 del 17 mayo 2022 MESA DEPARTAMENTAL PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL - AICMA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
- Villa garzón entregado en el 2021 como municipio Libre de sospecha de Minas antipersonal.
- RETOS: Apoyar y articular acciones para llegar a zonas que Se encuentran contaminadas con Minas antipersonas en lugares de difícil acceso.
- Fortalecer articulación con Alcaldías Municipales para que los operadores trabajen con el apoyo desde el Territorio.
- Observación: se encuentra pendiente entrega de zona de Orito Libre de sospecha de Minas antipersonal por el operador THE HALO TRUST

➢ **CIPRAT DEPARTAMENTAL. ESCENARIO PARA AFRONTAR LOS FACTORES DE RIESGO.** Decreto 0143 de fecha 09 de mayo de 2018, "*se creó el Comité Departamental de Alertas Tempranas para la Reacción Rápida a la presencia, acciones y /o actividades de las organizaciones, hechos y conductas criminales que pongan en riesgo los derechos de la población y la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la*

construcción de una paz estable y duradera, en el departamento de Putumayo".

En el marco de las alertas tempranas emitidas por la defensoría del pueblo, busca que las instituciones y aliados asentados en el territorio, en concordancia con las disposiciones legislativas colombianas y tratados internacionales, mitigar o prevenir los escenarios de riesgos advertidos en el departamento del Putumayo que atentan contra la vida, libertad, seguridad e integridad de las personas, grupos o comunidades que se encuentran en situación o estado de vulnerabilidad, especialmente a causa del conflicto armado.

Esta disposición enuncia unas recomendaciones tanto para la administración departamental como a los municipios, con el ánimo de proteger y garantizar los derechos fundamentales en materia de prevención y protección, desarrollando estrategias y coordinación interinstitucional con la comunidad que le dan trazabilidad a los planes, programas y proyectos que se vienen adelantando o que se están ejecutando en los territorios de mención, en las que debe intervenir el Estado con todo sus recursos humanitarios y de inversión, sobre todo a una región tan rezagada y periférica como la nuestra, generando espacios de participación, interlocución, incidencia, monitoreo y seguimiento de los procesos que se llevan a cabo en el lugar de intervención.

ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

RETOS: Articular con las demás secretarias para el cumplimiento de las recomendaciones de las alertas tempranas.

OBSERVACION: Se tiene la responsabilidad de tener actualizada la Plataforma de SIGOB CIPRAT la cual es una herramienta de Ministerio el Interior para realizar seguimiento a las recomendaciones de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo por medio de informes y reportes cada dos meses de los avances de las recomendaciones.

- **COMITÉ DEPARTAMENTAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

LOGROS: Apoyo en la Creación de 6 comités Municipales LUCHA CONTRA LA TRATA DE

PERSONAS (Leguízamo, San Miguel, Pto Asís, Pto Caicedo, Sibundoy, Orito)

RETOS:

- Fortalecer los Comités Municipales existentes
- Creación de los 7 Comités en los Municipios que aún no los tienen.
- Realizar campañas de Prevención de este delito en los 13 municipios.

➢ **MESA TÉCNICA DE GESTIÓN PARA REFUGIADOS, MIGRANTES Y RETORNADOS CON NECESIDAD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.** La mesa se conformó mediante decreto 0309 del 11 de noviembre de 2020, y se Modificó mediante Decreto 0183 del 29 mayo 2021, se creó con el objetivo de coordinar y articular acciones de protección y promoción de los derechos de la población en Necesidad de Protección Internacional (NPI), en aras de dar cumplimiento a los mandatos nacionales e internacionales ratificados en Colombia.

- ✓ Hasta la fecha se han realizado 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, en la que se incluye un conversatorio de la conmemoración del día Mundial del Refugiado y desplazado en el mes de junio. Mediante esta instancia de política Pública, con el apoyo de ACNUR y Migración Colombia se ha socializado el Estatuto Temporal de Protección decreto 216 del 2021.
- ✓ Desde Gobernación del Putumayo se ha apoyado las iniciativas en contra de la xenofobia y la estigmatización enmarcados en los lineamientos Nacionales e Internacionales a través de estos espacios de interlocución y promoción de los derechos a la población con Necesidad de Protección Internacional.
- ✓ Se cuenta con estrategias de promoción y divulgación orientadas a Población Migrante en la que se tiene en cuenta la oferta institucional y se espera articular acciones que generen una ruta de atención o protocolo de actuación a las necesidades humanitarias inmediatas a corto y mediano plazo.
- ✓ Se está articulando con ACNUR, Defensoría del Pueblo, Red de Personerías, Alcaldías y Gobernación para la socialización del estatuto Temporal de Protección en la cual se llevará a cabo capacitación y Pre registro

RETOS: Gestionar para la creación de Centro de Atención de Migración Colombia en el Municipio de Mocoa.

➢ **MESA DEPARTAMENTAL DE TRABAJO PARA LA PREVENCION, ASISTENCIA Y ATENCION A VICTIMAS DE LA DESAPARICION DE PERSONAS.**

RETOS: Apoyo con recursos económicos para las tres sesiones Ordinarias de la Mesa y los subgrupos como también para el desarrollo del Plan de Acción.

- **Decreto N 511 DE 2022 - MESA DEPARTAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, UTILIZACIÓN Y LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE POR GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.**

RETOS: Fortalecimiento de los 12 Equipos de Acción Inmediata creados para que estén activos y sesionando y Apoyar en la creación del EAI del Municipio de Santiago.

- **DECRETO 255 DEL 2019. SE ADOPTA E IMPLEMENTA EL PROGRAMA INTEGRAL DE GARANTÍAS PARA MUJERES LIDERESAS Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**.

Tabla No.69 – EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO - PROYECTOS 2020-2023

ENOMINACIÓN DEL PPROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN (En millones de Pesos)	VALOR DE LOS COMPROMISOS (En millones de Pesos)	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]				
VIGENCIA 2020							
¨ **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA COMPETITIVA PARA LA CREACION Y PUESTA EN MARCHA DEL OBSERVATORIO DE DDHH, CONFLICTIVIDAD Y DIALOGO SOCIAL BASADO EN RUTAS DE ACCESO A DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**	a) identificar los principales conflictos sociales en el departamento de Putumayo; b) recolectar información respecto a las situaciones presentadas después de la firma del acuerdo de paz relacionadas con la vulneración a derechos humanos en el departamento	**x**		$38.523.000	**$38.523.000**	**$38.523.000**	
VIGENCIA 2021							
APOYO LOGÍSTICO Y DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ, FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Fortalecer las iniciativas de los planes de acción de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 3) Garantizar espacios para la prevención, protección de los	**x**		$58.140.000	$58.140.000	$58.140.000	

ENOMINACIÓN DEL PPROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN (En millones de Pesos)	VALOR DE LOS COMPROMISOS (En millones de Pesos)	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]				
	derechos Humanos.						
APOYO A JORNADAS A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDOS	Garantizar las condiciones de participación de los familiares, allegados, comunidades y organizaciones acompañantes en las acciones humanitarias y extrajudiciales para la búsqueda.			$ 12.900.000	$ 12.900.000	$ 12.900.000	
RUTA ÚNICA DE PROTECCIÓN A LÍDERES Y DEFENSORES DE DDHH EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	Implementar estrategias para el desarrollo de la Mesa Territorial de Garantías que permitan divulgar la Ruta Única de Protección como mecanismo de prevención de hechos que atenten contra la integridad física y emocional de líderes, lideresas y defensores de DD. HH en el departamento del Putumayo.	x		$ 82.625.873	$ 82.625.873	$ 82.625.873	
APOYO Y ASISTENCIA HUMANITARIA PARA MIGRANTES Y REFUGIADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Entregar de manera oportuna y efectiva la ayuda humanitaria inmediata a población migrante y refugiados	x		$24.250.000	$ 24.250.000	$ 24.250.000	
VIGENCIA 2022							
APOYO LOGISTICO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Fortalecer las iniciativas de los planes de acción de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 3) Garantizar espacios para la prevención, protección de los	x		35.740.000	35.740.000	35.740.000	

ENOMINACIÓN DEL PPROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN (En millones de Pesos)	VALOR DE LOS COMPROMISOS (En millones de Pesos)	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]				
	derechos Humanos.						
FORMULACIÓN FASE UNO DE LA POLÍTICA PUBLICA DE LEGALIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Formular el Proyecto para la Construcción y Puesta en Marcha de la Política Pública de Legalidad, Convivencia y Derechos Humanos en el Departamento del Putumayo	x		$ 34.740.000	$ 34.740.000	$ 34.740.000	
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD CON ACCIONES INTEGRALES A TRAVES DE LA SUSTITUCION DE CULTIVOS ILICITOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAQICEDO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Fortalecer y sensibilizar en cultura de legalidad y beneficios de la sustitución de cultivos ilícitos	x		$17.322.000	$17.322.000	$17.322.000	
APOYO PARA LA ATENCION A POBLACION MIGRANTE EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Entregar de manera oportuna y efectiva la ayuda humanitaria inmediata a población migrante y refugiados	x		$15.128.333,00	$15.128.333,00	$15.128.333,00	
VIGENCIA 2023							
APOYO LOGÍSTICO Y DE FUNCIONAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN PREVENCION Y PROTECCION EN EL MARCO DE LAS INSTANCIAS DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Garantizar espacios para la divulgación de los derechos fundamentales en DDHH, aumentando los mecanismos de participación efectiva humanitaria en la sociedad		x	$61.873.500	$61.873.500	61.873.500	
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE DDHH, CONFLICTIVIDAD Y DIÁLOGO SOCIAL BASADO EN RUTAS	Realizar un inventario e Identificación de necesidades, fuentes y medios de acceso a la información; Planeación del		x	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000	$63.000.000	

ENOMINACIÓN DEL PPROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ESTADO		VALOR DE LA APROPIACIÓN (En millones de Pesos)	VALOR DE LOS COMPROMISOS (En millones de Pesos)	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (En millones de Pesos)	OBSERVACIÓN
		EJECUTADO [marque X]	EN PROCESO [marque X]				
DE ACCESO A DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	proyecto de Vigilancia ; Cuestionario De Autodiagnóstico; Inventario De Información						

LOGRO PRINCIPAL DDHH

PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE DDHH, CONFLICTIVIDAD Y DIÁLOGO SOCIAL BASADO EN RUTAS DE ACCESO A DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

PROPUESTA DE RUTA METODOLOGICA PARA LA RECOPILACION DE INFORMACION

La ruta se constituye en la identificación de los lideres, defensores de DDHH, organizaciones sociales y entidades del estado quienes proponen el manejo, las acciones y la atención de las diferentes problemáticas en la violación y defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en los 13 municipios del departamento, por medio de esta estrategia comenzamos la tarea de construir un informe. Este mecanismo permitirá proveernos de insumos tanto para organizaciones como para aquellas personas que quieran documentar sus casos o hacer sus denuncias respectivas ante las instancias competentes.

En este sentido se trata de acceder a un universo de datos y multiplicidad de fuentes humanas como físicas que nutran el flujo de información y a partir de allí, tejer redes de relación y conexión entre diferentes hechos dentro del marco del conflicto armado que permitan ilustrar dinámicas de violencia, casos emblemáticos y daños e impactos a los derechos humanos y derechos internacional humanitario.

La ruta contiene seis componentes metodológicos. A continuación, exponemos los componentes metodológicos:

Cuadro No.14 – componentes metodológicos

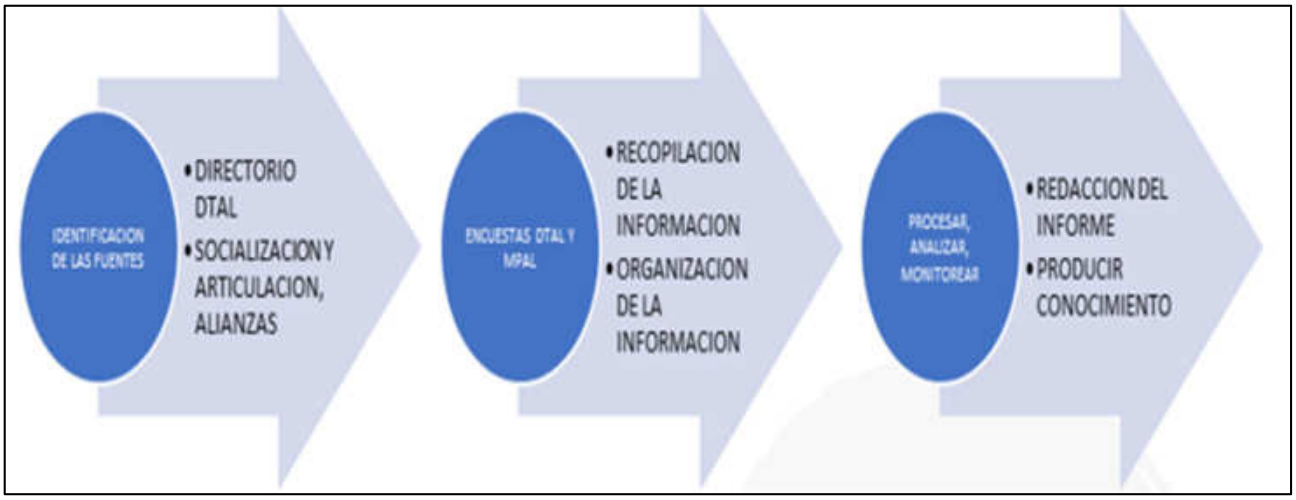

FUENTES:
Directorio departamental, identificación de fuentes y participantes aportantes de información real y actual de los hechos en materia de DDHH y DIH.

SOCIALIZACION, ARTICULACION Y ALIANZAS DE TRABAJO CON:

No	ENTIDAD – ORGANIZACIÓN
1	ALCALDIAS MUNICIPALES DEL PUTUMAYO
2	PERSONERIAS MUNICIPALES
3	UARIV
4	FISCALIA GENERAL DE LA NACION
5	POLICIA NACIONAL
6	EJERCITO NACIONAL BRIGDA DE SELVA No 27
7	ICBF
8	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
9	SECREETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
10	DEFENSORIA DEL PUEBLO
11	INDEPAZ
12	JEP
13	ASOJUNTAS
14	MINISTERIO DE DEFENSA
15	PROGRAMA DE VICTIMAS -SECRETARIA DE GOBIERNO DTAL
16	PROGRAMA DE DERECHO HUMANOS SECRETARIDE DE GOBIERNO DTAL

En la denominada gira del Observatorio de DDHH y DIH de la Gobernación del Putumayo, hemos tratado de llegar dentro de las posibilidades geográficas y de orden público a las tres subregiones del departamento (Alto – Medio – Bajo), con el fin de socializar y exponer el proyecto denominado:

4.5.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento a la ley 2166 de 2021, Ley 133 de 1994, Ley 1955 de 2019, 181 de 2015, Ley 1757 de 2015, LEY 171 DE 1994-852 2003-720-2001 Y 875 DE 2004, Decreto 427 DE1995 y 2150 DE 1996, la Misión de la Secretaria de Gobierno – Programa de Participación Ciudadana (Desarrollo Comunitario) es asesorar, capacitar, orientar y realizar IVC (inspección, Vigilancia y Control), a las organizaciones sociales, Religiosas y de libre culto, JAC, Asociaciones Comunales, ONG (organizaciones no Gubernamentales) Organizaciones deportivas, organizaciones de rescate para promover su constitución legal, fortaleciendo la integración, autogestión, solidaridad y participación de la comunidad, con una visión que en el 2024 la Secretaría de Gobierno habrá puesto en marcha una nueva etapa renovada de participación ciudadana en Putumayo, resignificando el trabajo colaborativo entre la institucionalidad y la ciudadanía, construyendo comunidades empoderadas desde la convivencia pacífica, y fortaleciendo un gobierno local, cercano y transparente, con la implementación de mecanismos innovadores, una relación de confianza entorno al diálogo para la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes de cada uno, de acuerdo con los compromisos establecidos entre Organizaciones y Gobierno Departamental.

Con el objeto de promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos y, a la vez, pretende establecer un marco jurídico para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes. Así mismo, busca prever lineamientos generales para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de la política pública de acción comunal, sus organismos y afiliados, en el territorio nacional, desde los objetivos del desarrollo humano, sostenible y sustentable, con la finalidad de proteger y garantizar los derechos y establecer los deberes de los afiliados a los organismos de acción comunal y demás organizaciones que gozan de autonomía e independencia sujeta a la Constitución Política de Colombia, leyes, decretos y demás preceptos del ordenamiento jurídico y el interés general de la comunidad.

PROPÓSITO

Promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa de las organizaciones sociales en sus respectivos grados asociativos y, a la vez, pretende establecer un marco jurídico para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes. Así mismo, busca prever lineamientos generales para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas de sus organizaciones y afiliados, en el territorio departamental, desde los objetivos del desarrollo humano, sostenible y sustentable, con la finalidad de proteger y garantizar los derechos y establecer los deberes de los afiliados a los organismos de acción comunal y demás organizaciones sociales que gozan de autonomía e independencia sujeta a la Constitución Política de Colombia, leyes, decretos y demás preceptos del ordenamiento jurídico y el interés general de la comunidad.

LOGROS:

De acuerdo con la información de seguimiento al Plan de Desarrollo y la misión del programa, se da a conocer los principales logros obtenidos en esta vigencia así:

AVANCE FÍSICO	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	% AVANCE
REALIZAR ACTIVIDADES PARA PROMOVER, PROTEGER Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	7	7	100%
FORTALECIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDAD INSTALADA EN LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	140	140	100%
FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE PROMUEVEN LA LIBERTAD E IGUALDAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	30	30	100%

Se expidieron en los 4 años los siguientes documentos legales a las organizaciones sociales que se relacionan a continuación en:

DTOS EXPEDIDOS	ASO-JAC	JAC-JVC	ONG
Personerías Jurídicas	13	1536	0
Resoluciones de inscripción de dignatarios	13	1216	0
Resoluciones de inscripción de Estatutos	13	32	0
Certificaciones de dignatarios	13	734	1004
Inscripción de libros	2	1142	0
Cierre de libros	1	110	0
Con RUC	3	173	0
Sin RUC	10	516	0

Tabla No.70 - CONSOLIDADO DE ELECCION A NOVIEMBRE DE 2023

CONS	BARRIOS	BARRIOS	VEREDAS	JVC	TOTAL	JUNTAS INSCRITAS A NOV -2023	NO ELGIERON HACER IVC	ASO-JAC	CON RUC?	SIN RUC?
1	SANTIAGO	12	32	3	47	31	**16**	**1**	30	1
2	COLON	8	10	4	22	15	**7**	**1**	5	10
3	SIBUNDOY	24	23	13	60	37	**23**	**1**	22	15
4	SAN FRANCISCO	9	27	8	44	29	**15**	**1**	25	4
5	MOCOA	62	62	69	193	101	**92**	**1**	14	87
6	VILLAGARZON	37	86	22	145	123	**22**	**1**	38	85
7	PUERTO GUZMAN	20	212	9	241	206	**35**	**1**	22	184
8	PUERTO CAICEDO	14	74	3	91	76	**15**	**1**	16	60
9	PUERTO LEGUIZAMO	15	96	0	111	71	**52**	**1**	1	70
	TOTAL MPIOS CENTRALIZADOS	**201**	**622**	**131**	**954**	**689**	**277**	**9**	**173**	**516**
10	PUERTO ASIS	54	161	1	216	193	13	1		
11	ORITO	54	115	16	185	156	28	1		
12	VALLE DEL GUAMEZ	24	87	3	114	111	0	1		
13	SAN MIGUEL				67	67	0	1		
TOTAL		**333**	**985**	**151**	**1536**	**1216**	**318**	**13**		

Se capacitó a los 13 municipios en inscripción al RUC y a las juntas del municipio de Mocoa.

Se asesoró y se ha realizado seguimiento a 173 juntas para la obtener el RUC de las 689 JAC inscritas de los 9 municipios centralizados.

Se organizó el archivo del programa en 2.137 carpetas y 228 cajas rotuladas en estado natural y quedando el archivo físico como se relaciona a continuación, también se alimentó la base de datos de archivo según formato emitido del archivo central y se reportó en el 2022, por primera vez la información a archivo central de la Gobernación del Putumayo de las JAC.

Tabla No.71 - INVENTARIO ARCHIVO PDC TANTO FISICO COMO MAGNETICO DE 2023

CONS	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN	CAJAS	CARPETAS	ESTADO CAJA Y CARPETA	ENTREGA MAGNETICO	OBSERVACION
1	SANTIAGO	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	1 A 7	38	BUENO	SE HACE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS LEGALES SCANEADOS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL DE LOS 7 MUNICIPIOS Y PARTE DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY FALTA EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN Y SE HACE ENTREGA DE LAS BASES DE DATOS DE CADA MUNICIPIO,	SE DEBE HACER LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTO DE CADA CARPETA DE ACUERDO A LA LEY DE ARCHIVO
		ORGANIZACIONES ONG	1	25	BUENO		
2	COLON	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	8 A 11	21	BUENO		
		ORGANIZACIONES ONG	1	21	BUENO		
3	SIBUNDOY	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	12 A 27	87	BUENO		
		ORGANIZACIONES ONG	SIN ORGANIZAR	64	BUENO		
4	SAN FRANCISCO	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	28 A 36	50	BUENO		
		ORGANIZACIONES ONG	SIN ORGANIZAR	40			
5	MOCOA	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	37 A 83	266	BUENO		
		ORGANIZACIONES ONG	SIN ORGANIZAR	313	BUENO		
6	VILLAGARZON	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	84 A 126	191	BUENO		
		ORGANIZACIONES ONG	SIN ORGANIZAR	93			
7	PUERTO GUZMAN	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	127 A 179	243	BUENO		
		ORGANIZACIONES ONG	SIN ORGANIZAR	68			
8	PUERTO CAICEDO	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	180 A 201	92	BUENO		
		ORGANIZACIONES ONG	SIN ORGANIZAR	39			
9	PUERTO LEGUIZAMO	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	202 A 222	125	BUENO		
		ORGANIZACIONES ONG	SIN ORGANIZAR	25			
	ASO-JAC DEPARTAMENTAL	ASOCIACION DE JUNTAS MUNICIPALES	223 A 227	19	REGULAR		
	FEDERACION DEL PUTUMAYO		228	1	REGULAR		

ARCHIVO NO ORGANIZADO A LA FECHA DE ONG Y DE JUNTAS ESTA DESCENTRALIZADO							
10	PUERTO ASIS			96		ESPERAR LA REVISION DE LA DESCENTRALIZACION Y LUEGO ORGANIZAR ARCHIVOS YA SEA PARA HACER LA ENTREGA A LOS MUNICIPIOS O PARA CONTINUAR CON LA IVC DESDE ESTA OFICINA	
11	ORITO			87			
12	VALLE DEL GUAMEZ			68			
13	SAN MIGUEL			65			

LOGROS GENERALES:

- Se gestionó en el año 2022, un proyecto para dotación de la oficina del Programa Desarrollo Comunitario - SGD en equipos necesarios para la atención inmediata a las Organizaciones sociales por valor $49.900.000.
- Inscripción del 26% de las JAC en el RUC de los 9 municipios centralizados.
- Favorecidas 360 JAC del Putumayo, en las convocatorias que lanzo el ministerio del interior en el año 2022-2023.
- Se dotó de un portátil a las C.C.C. de los 13 municipios y la Federación Comunal del Putumayo total 14 portátil.
- Se capacito en el Fortalecimiento pedagógico al formador de formadores de los 13 municipios y la Federación comunal.
- Se Capacitó en las rutas de protección a líderes comunales por parte de la UNP, para los municipios de Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y Puerto Guzmán.
- Se orientó a las organizaciones comunales del Departamento, para que se conecten en el "enlace comunal" todos los domingos de 6 a 8 pm y martes de 5 a 7 p,m.
- Se expidió la resolución de Inscripción de dignatarios de las 689 JAC-JVC de los 9 municipios centralizados y 13 ASO-JAC del Putumayo en tiempo récor a nivel nacional.
- Se gestionó una Dotación con privados de 20 chalecos, para los dignatarios de la Federación comunal del Putumayo.
- Se Asesoró y Capacitó a las JAC rurales y urbanas del municipio de Mocoa en la ley 2166 de 2021, reseña histórica comunal, organización comunal, DDHH, Funciones de los dignatarios y C.C.C en coordinación con la Asociación de juntas del Municipio de Mocoa.
- Se cuenta con una base de datos de las organizaciones comunales y sociales en medio físico y magnético que hasta la fecha se ha venido expidiendo el reconocimiento y certificado de dignatarios.
- Se logró liquidar todos los contratos de 2020-2021-2022 y en proceso 2023 realizados en el PDC,
- Se logró gestionar la dotación de 1500 USB, con el fin de entregar a cada presidente de las 1530 JAC las normas y todos los formatos realizados desde este programa para su fácil diligenciamiento y entrega a esta dependencia

OBSTÁCULOS:

- ✓ No se cuenta con personal (profesionales) de planta, se solicita revisar los profesionales que están de planta para este programa y nombrar otros cargos que son necesarios, para que la gobernación cumpla con las normas nacionales y así más tarde evitar inconvenientes, por no dar cumplimiento a dichas normas legales.
- ✓ Algunos expedientes no cuentan con soportes legales de las organizaciones sociales de acuerdo a la ley de archivo y requerimientos exigidos por la norma de cada organización, deber haber un profesional del área jurídica que revise la norma para la conformación de organizaciones comunales y sociales, ONG, deportivas, religiosas y demás.
- ✓ No se cumple con la misión del programa, porque no se asignan los recursos necesarios para dar cumplimiento al fortalecimiento a las organizaciones sociales del departamento.
- ✓ No existe remuneración al personal contratista, para que salga a campo a realizar IVC a las diferentes organizaciones sociales del departamento.
- ✓ No se cuenta con un profesional que apoye a las organizaciones sociales en temas de presentación de proyectos para las iniciativas comunales y convocatorias que se brindan a nivel nacional.

SUGERENCIAS:

- ✓ Nombrar 2 profesionales de planta y dos técnicos de apoyo porque son 1530 JAC –JVC – 13 ASO-JAC y demás organizaciones deportivas, religiosas, grupos de rescate a las que se debe hacer IVC y para ello debe haber personal de planta con estas funciones asignadas.
- ✓ Revisar por personal de jurídica los hallazgos que se han informado desde esta oficina como son:
- ✓ La Descentralización de las JAC-JVC del municipio de Puerto Asís, Orito, Valle Guamuez y San Miguel la Dorada, revisar Ley 753 de 2002, 743 de 2002 y Decreto 204 de 2008 documentos que ya se entregaron al Área jurídica.
- ✓ JAC sin personería jurídica, las cuales cuentan con certificación de cámara y comercio desde su constitución y desde la oficina se ha venido realizando su reconocimiento de dignatarios.
- ✓ JAC que cuentan con personería jurídica sin un territorio, como lo estipula la norma comunal anterior y la vigente, esto puede generar dificultades para la actualización de los estatutos como lo plasma la ley 2166 de 2021 y Decreto 1501 del 13 de septiembre de 2023.

4.6. SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

4.6.1. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

4.6.1.1. MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Tabla No.72 - CONTRATOS VIGENCIA 2020-2023

Nombre del Contrato	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Logros Obtenidos
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2020			
Apoyo para la sensibilización ambiental, el uso, protección y recuperación de los recursos naturales en el departamento de Putumayo	329.633	Los 13 municipios del Departamento	Desarrollo exitoso de programas radiales ambientales que contribuyeron a la sensibilización de la población local sobre temas relacionados con la protección y conservación del medio ambiente en el departamento de Putumayo. Realización de jornadas de siembra de árboles, lo que resultó en la mejora del entorno local y la promoción de la reforestación, ayudando a restaurar y proteger los recursos naturales.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2021			
Contribución para reducción de plásticos de un solo uso en los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Orito, departamento de Putumayo	1200	Puerto Asís Puerto Caicedo Orito	Promoción de alternativas sostenibles y concientización de la población sobre los efectos del plástico de un solo uso sobre el medio ambiente. Divulgación de la Ordenanza No. 794 de 2020 *"por medio de la cual se prohíbe el uso del plástico de un solo uso y el poliestireno expandido*".
Apoyo a procesos de educación ambiental con la participación del grupo ecológico juvenil *"Sembrando amistad con el ambiente*" del municipio de Puerto Leguízamo departamento del Putumayo	60 jóvenes	Puerto Leguízamo	Se proporcionó conocimiento sobre energías alternativas y prácticas sostenibles. Se entregaron elementos e insumos para establecer un vivero con especies nativas del Putumayo, fortaleciendo la educación ambiental y promoviendo la conservación de la biodiversidad.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2022			
Fortalecimiento de la educación ambiental para la sensibilización, el uso, protección y recuperación de los recursos naturales	720 estudiantes	Puerto Caicedo Puerto Guzmán Villagarzón	Fortalecimiento de procesos ambientales en tres Instituciones Educativas (José Antonio Galán, Guillermo Valencia y Amazónica), promoviendo la conciencia ambiental en la comunidad estudiantil.

Nombre del Contrato	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Logros Obtenidos
en los municipios de Puerto Caicedo, Puerto Guzmán y Villagarzón del departamento del Putumayo			Realización exitosa de jornadas de siembra de árboles y recolección de residuos, brindando a los estudiantes la oportunidad de experimentar la importancia de cuidar el entorno de manera práctica. Fortalecimiento de grupos ecológicos en las instituciones educativas mediante la entrega de kits de identificación, empoderando a los estudiantes como líderes ambientales en sus comunidades escolares.
Fortalecimiento de los comités interinstitucionales de educación ambiental CIDEA a en los municipios de Puerto Leguízamo y San Miguel departamento de Putumayo	80 estudiantes	Puerto Leguízamo San Miguel	Involucramiento activo de estas instituciones educativas en la promoción de prácticas ambientales sostenibles, lo que beneficia tanto a los estudiantes como al entorno local en términos de cuidado del medio ambiente y conciencia ecológica. Realización exitosa de jornadas de siembra de árboles en estas instituciones educativas, con el propósito de crear conciencia sobre la importancia de la reforestación y la conservación de la flora en el entorno local.
Fortalecimiento a las actividades ambientales con la participación de líderes comunales del municipio de Mocoa departamento del Putumayo	60 niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Mocoa	Fortalecimiento de los grupos ecológicos "Ambientales con Causa", "Guardianes de Paz y Ambiente" y "Red de Monitoreo Participativo del Agua IAKU". Entrega de elementos y herramientas a los grupos ecológicos, brindándoles los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en beneficio del medio ambiente y la comunidad, empoderándolos como líderes ambientales. Se realizo tres jornadas, 2 de recolección de residuos y 1 de siembra de árboles.
Fortalecimiento de actividades de educación ambiental en los municipios Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco departamento de Putumayo	120 estudiantes	Santiago Colón Sibundoy San Francisco	Fortalecimiento de los procesos de Educación Ambiental de las Instituciones Educativas Ciudad Santiago de Santiago, Alberto León Rojas de Colón, Fray Bartolomé de Sibundoy y Almirante Padilla de San Francisco. Promoción de la sensibilización y concientización de la comunidad local sobre la importancia de reducir el consumo de plásticos a través de las tomas culturales, sentando las bases para un cambio de comportamiento en la comunidad en relación con el uso de bolsas plásticas y la protección del medio. ambiente.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2023			
Implementación de alternativas productivas sostenibles y sensibilización ambiental	65 niños, niñas y adolescentes	Puerto Guzmán Vereda La Ceiba	La institución agropecuaria busca establecer un banco de forraje en 0.5 hectáreas de terreno, lo que garantizara una fuente sostenible de alimento para

Nombre del Contrato	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Logros Obtenidos
en la Institución Educativa Rural la Ceiba, municipio de Puerto Guzmán, departamento de Putumayo	**Proceso en Ejecución Finaliza el 16/02/2024**		el ganado y mejorara la gestión de recursos naturales. Además, con la instalación de 5 kilómetros de cercas vivas promoverá la protección de los suelos, evitando la erosión y fomentando la biodiversidad local, contribuyendo al equilibrio ecológico de la región.
Recuperación del entorno ambiental en el sendero ecológico perteneciente al municipio del Valle del Guamuez, departamento de Putumayo	40 jóvenes	Valle del Guamuéz	A través de las jornadas de recolección de residuos, embellecimiento y siembra de plántulas ornamentales, el sendero ecológico experimento una transformación notable. Se logro limpiar y revitalizar este espacio, convirtiéndolo en un área atractiva y cuidada que atrae a visitantes y promueve la conciencia ambiental. La recuperación del entorno ha mejorado significativamente la calidad visual y la experiencia de quienes recorren el sendero, al tiempo que contribuye a la conservación del ecosistema local. Esta iniciativa demuestra el compromiso del municipio del Valle del Guamuez con la protección del medio ambiente y la promoción del turismo ecológico en la región.
Mejoramiento ambiental y prevención del riesgo en las microcuencas de las quebradas Hidráulica el Cedro y Lavapiés del municipio de Sibundoy departamento del Putumayo	2472 personas	Santiago	La rocería y limpieza de las microcuencas redujeron la acumulación de vegetación densa y material orgánico que podría aumentar el riesgo de deslizamientos de tierra, lo que contribuyó a la protección de las comunidades locales y sus propiedades. Al despejar las quebradas de vegetación excesiva, se mejoró la capacidad de drenaje de las aguas pluviales, lo que redujo la probabilidad de inundaciones durante las épocas de lluvias intensas. La limpieza de las quebradas ayudó a preservar los hábitats acuáticos, lo que beneficia a la vida silvestre local y la calidad del agua en la región.

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL (LOGRO DEL GOBIERNO 13 MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN)

En el siguiente cuadro se relaciona las jornadas de sensibilización ambiental que se realizaron en la vigencia 2020 -2023 por gestión, es decir, sin recurso económico del presupuesto departamental, solo con recurso humano de la Secretaría y articulación con entidades públicas y privadas.

Tabla No.73 - CONTRATOS VIGENCIA 2020-2023

Temas Abordados	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Instituciones y/o organizaciones
VIGENCIA 2021			
Fauna y Flora del Putumayo Protección de cuencas hídricas Separación de Residuos Las "3 R" Reúsa, Recicla y Reutiliza	30 personas entre niños, niñas adolescentes y personas adultas	Mocoa	Resguardo KAMENTSA ubicado en la vereda Villanueva
	60 personas entre productores y consumidores		Plaza de Mercado
Fauna y Flora del Putumayo Protección de cuencas hídricas Separación de Residuos Las "3 R" Reúsa, Recicla y Reutiliza Código de Colores	40 personas entre niños, niñas adolescentes y personas adultas	Villagarzón	Resguardo Inga San Miguel de la Castellana
	20 visitantes		Sitio turístico Donde se Oculta el Sol Cabildo Tigre Playa
	60 jóvenes que prestan servicio militar		Batallón Domingo Rico Diaz
VIGENCIA 2022			
Talleres Ambientales de Presidencia de la República, en el marco de la Sentencia 4360-2018 *"Amazonia Sujeta de Derechos"*	60 estudiantes (niños, niñas, adolescentes y jóvenes)	Puerto Asís	Institución Educativa Santa Teresa Institución Educativa Rural Puerto Vega
Separación en la Fuente Código de Colores	60 recicladores de oficio	Mocoa	Recicladores de oficio de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuéz
Ordenanza No. 794 "Por *medio de la cual se prohíbe la compra y uso del plástico de un solo uso no biodegradable y el poliestireno expandido"*	200 contratistas y servidores públicos		Gobernación del Putumayo
VIGENCIA 2023			
Cambio Climático Procesos de Deforestación Manejo adecuado del recurso Hídrico Protección de la Fauna y Flora Manejo y Separación de Residuos Sólidos	881 estudiantes (niños, niñas, adolescentes y jóvenes)	Mocoa	Institución Educativa Pio XII Sede Jardín Institución Educativa Rural Pueblo Viejo Institución Educativa Rural Santa Marta Institución Educativa Rural Indígena Sumak Kawsay Institución Educativa Rural Alto Afán sede Nueva Esperanza

Conservación de la Biodiversidad Uso eficiente de la Energía			Institución Educativa Rural Alto Afán sede Quince de Mayo Institución Educativa Rural Alto Afán Institución Educativa Rural Simón Bolívar Sede Rumiyaco Institución Educativa Rural Simón Bolívar Sede Alto Eslabón Institución Educativa Rural Simón Bolívar Sede Planadas Institución Educativa Rural Simón Bolívar
Buenas Prácticas Ambientales	282 familias		Asociación Porcicola Pueblo viejo Asociación Gallinas Ponedoras Pepino Asociación Desplazados los Emprendedores Asociación Café Nueva Esperanza Asociación ASOAGRODIS Asociación ASOMURCA Asociación Agropecuaria de Desplazados Trabajando para el Futuro Asociación COOPACOL Asociación Mujeres Trabajadoras del Pepino. Asociación Avícola Huevos KALLPA Asociación Gremial de Avicultores las Palmeras Asociación ASOCAMPO Asociación APROCAPA Asociación Avícola Pollo Rico Mocoa Asociación APROSAN Asociación ASCAPAM
Manejo adecuado del recurso Hídrico Protección de la Fauna y Flora Manejo y Separación de Residuos Sólidos	114 estudiantes (niños, niñas, adolescentes y jóvenes)	Villagarzón	Institución Educativa Rural Agropecuaria Ciudad de Villagarzón Sede Canangucho Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar
Manejo y Separación de Residuos Sólidos Conservación de la Biodiversidad Uso eficiente de la Energía	60 estudiantes (niños, niñas, adolescentes y jóvenes)	Valle del Guamuéz	Institución Educativa Ciudad la Hormiga Institución Educativa La Libertad

Cambio Climático Procesos de Deforestación Manejo adecuado del recurso Hídrico Protección de la Fauna y Flora	90 estudiantes (niños, niñas, adolescentes y jóvenes)	San Miguel	Institución Educativa Puerto Colon Institución Educativa Técnico Comercial la Dorada

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN MARCO DE LA ORDENANZA NO. 794 DE 2020

En el siguiente cuadro se relaciona las jornadas de recolección de residuos que se realizaron en la vigencia 2020 -2023 por gestión, es decir, con recurso humano de la Secretaría, articulación con entidades públicas y privadas.

AÑO	PARTICIPANTES	MUNICIPIO	LUGAR
2021	30 personas entre niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos	Mocoa	Ribera del río CALIYACO
2021	30 personas entre niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos	Mocoa	Ribera del río RUMBAYACO
2021	40 personas entre niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos	Mocoa	Ribera río SANGOYACO
2022	120 personas entre niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos	Mocoa	Ribera río SANGOYACO
2022	60 personas entre niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos	Mocoa	Parque Los Mocoanitos
2023	70 personas entre niños, niñas y adolescentes	Villagarzón	Institución Educativa Guillermo León Valencia y Rural Agropecuaria Ciudad de Villagarzón Sede Canangucho.
2023	40 personas entre niños, niñas y adolescentes	Puerto Caicedo	Institución Educativa José Antonio Galán
2023	40 personas entre niños, niñas y adolescentes	Puerto Guzmán	Parque principal
2023	165 personas entre niños, niñas y adolescentes	Mocoa	Instituciones Educativas Alto Afán sede Quince de mayo, Alto Afán sede Nueva Esperanza.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

Durante la administración se realizaron 11 jornadas de recolección de residuos en cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza No. 794 de 2022 "*Por medio de la cual se prohíbe el plástico de un solo uso y el poliestireno expandido".*

4.6.1.2. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RESURSO HÍDRICO

ADQUISICIÓN Y MANEJO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Tabla No.74 - CONTRATOS VIGENCIA 2020-2023

Nombre del Contrato	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Logros Obtenidos
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2021			
Implementación de acciones de repoblamiento y mantenimiento forestal en áreas estratégicas de fuentes hídricas abastecedoras en el municipio de Puerto Guzmán, departamento de Putumayo.	24.141 habitantes	Puerto Guzmán	Mediante el repoblamiento forestal de 20 hectáreas con la plantación de 22,220 plántulas, se aumentó la cobertura vegetal en áreas críticas, lo que contribuyó a la protección de las fuentes hídricas y la restauración del ecosistema. La creación y emisión de programas radiales con temáticas ambientales ampliaron la educación ambiental en la comunidad, abordando temas relevantes relacionados con la conservación de los recursos naturales
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2022			
Recuperación y protección de áreas estratégicas en fuentes hídricas abastecedoras adquiridas por el municipio de Villagarzón, departamento de Putumayo	3000 habitantes	Villagarzón	Mediante el repoblamiento forestal de 15 hectáreas con la plantación de 16,665 plántulas, se aumentó la cobertura vegetal en áreas críticas, lo que contribuyó a la protección de las fuentes hídricas y la restauración del ecosistema. Se recuperaron áreas de conservación que contribuyen a la protección de la biodiversidad local y al mantenimiento de los servicios ecosistémicos esenciales para la región.
Recuperación y protección de áreas estratégicas en fuentes hídricas abastecedoras adquiridas por el municipio de Puerto Guzmán, departamento de Putumayo	5315 habitantes	Puerto Guzmán	Mediante el repoblamiento forestal de 6 hectáreas con la plantación de 6,666 plántulas, se aumentó la cobertura vegetal en áreas críticas, lo que contribuyó a la protección de las fuentes hídricas y la restauración del ecosistema.
Recuperación y protección de áreas estratégicas en fuentes hídricas abastecedoras adquiridas por el municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo	5337 habitantes	Puerto Caicedo	Mediante el repoblamiento forestal de 9 hectáreas con la plantación de 9,999 plántulas, se aumentó la cobertura vegetal en áreas críticas, lo que contribuyó a la protección de las fuentes hídricas y la restauración del ecosistema.
Implementación de acciones de establecimiento y mantenimiento forestal en las partes altas de las microcuencas Mulatico y Mulato, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo	23100 habitantes	Mocoa	Mediante el repoblamiento forestal de 8 hectáreas con la plantación de 9,999 plántulas, se aumentó la cobertura vegetal en áreas críticas, lo que contribuyó a la protección de las fuentes hídricas y la restauración del ecosistema.

Adquisición de predios para la preservación del recurso hídrico en el municipio de San Francisco departamento del Putumayo	350 habitantes	San Francisco	Se apoyó en la adquisición de 22 hectáreas para protección del recurso hídrico en la fuente abastecedora del acueducto de las veredas San Isidro, San Javier, Chinayaco y la Argentina.
Adquisición de predio para la preservación del recurso hídrico en el municipio de Santiago departamento del Putumayo	3570 habitantes	Santiago	Se apoyó en la adquisición de 44 hectáreas para protección del recurso hídrico en la fuente abastecedora del rio Tamauca.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2023			
Recuperación y protección de las coberturas forestales protectoras de fuentes hídricas abastecedoras en el municipio de Santiago, departamento del Putumayo	3.570 **En ejecución 28/12/2023**	Municipio de Santiago – Vereda Tonjoy	El proyecto tiene como objetivo recuperar 19 hectáreas de cobertura forestal, lo que contribuirá a la conservación de la biodiversidad, la mejora de la calidad del agua y la reducción de riesgos ambientales en la región. Se plantarán 7,600 plántulas y se aislarán áreas críticas para la restauración y protección de la cobertura forestal. Esto ayudará a repoblar las áreas degradadas ya garantizar que el proceso de recuperación sea efectivo a largo plazo.
Adquisición de un predio destinado a la conservación y protección del recurso hídrico en la microcuenca de la quebrada la Palmera, municipio de Puerto Guzmán, departamento de Putumayo	17.127 habitantes del municipio **En ejecución, finaliza el 13/02/2024**	Puerto Guzmán – Vereda Medio Mandur	Se apoyará en la adquisición de 34 hectáreas para protección del recurso hídrico en la fuente abastecedora del rio Mandur.

Fuente: Secretaría Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

PREDIOS COMPRADOS CON LA INVERSIÓN DEL 1% DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 99 DE 1993 ARTICULO NO. 111

Mediante convenios interadministrativos, los municipios de Santiago, San Francisco y Puerto Guzmán se adquirieron las siguientes áreas para la conservación del recurso hídrico.

MUNICIPIO	HECTÁREAS ADQUIRIDAS	NÚMERO DE ESCRITURA
Santiago (Santa Rosa)	44	39 de 26 de enero de 2023
San Francisco (La providencia)	22	393 de 16 de mayo de 2023
Puerto Guzmán	34	325 de 17 de maro de 2020
TOTAL	**100 ha**	

Fuente: Secretaría Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

4.6.1.3. GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Tabla No.75 - CONTRATOS VIGENCIA 2020-2023

Nombre del Contrato	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Logros Obtenidos
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2020			
Recuperación de áreas afectadas por deforestación en cumplimiento de la Sentencia 4360 Amazonia Sujeta de Derecho en el municipio de Puerto Guzmán departamento de Putumayo	68 habitantes de la Vereda el Mirador	Puerto Guzmán	En cumplimiento de la Sentencia 4360 Amazonia Sujeta de Derecho, se recuperó 4 hectáreas de zonas deforestadas en la Vereda el Mirador Puerto Guzmán. Se Planto 4,444 plántulas, contribuyendo a la restauración de la Amazonia, además, se dio a conocer la importancia de esta sentencia.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2021			
Recuperación de áreas degradadas con especies protectoras, sobre la cuenca alta de la quebrada el Dorado, vereda la Tebaida en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo	339 habitantes de la Vereda la Tebaida	Mocoa	Se recupero 6 hectáreas de áreas degradadas en la cuenca alta de la quebrada el Dorado, en la vereda la Tebaida, incluyendo la plantación de 6,666 plántulas protectoras, de esta forma se contribuyó de manera sustancial a la restauración y conservación de este valioso ecosistema
Fortalecimiento de la apicultura artesanal a la asociación de jóvenes apicultores (APISAM) de la vereda Mesas del Sabalito, municipio de San Miguel, departamento del Putumayo	60 jóvenes	San Miguel	Se fortaleció la labor que realiza la asociación de jóvenes APISAM, con núcleos de abejas, herramientas e insumos. Además, se proporcionó capacitaciones, mejorando su producción y contribuyendo al papel esencial de las abejas, como polinizadores, beneficiando al medio ambiente, la diversidad vegetal y la economía local.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2022			
Divulgación de acciones ambientales para la mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento de Putumayo	115.685 habitantes	13 municipios del Departamento	A través de la creación de documentos multimedia interactivos, programas radiales y cuñas publicitarias, se logró cultivar una cultura ambiental en la población de Putumayo. Se fomentó la reflexión y la conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y la adopción de prácticas sostenible.

Apoyo a las jornadas de repoblamiento forestal en áreas estratégicas en el marco de la Sentencia 4360 (Amazonia Sujeta de Derecho) en el departamento de Putumayo	168.734 habitantes	Orito Puerto Asís Puerto Caicedo Puerto Guzmán San Francisco	Mediante el repoblamiento forestal de 10 hectáreas con la plantación de 11,000 plántulas, se aumentó la cobertura vegetal en áreas críticas, lo que contribuyó a la protección de las fuentes hídricas y la restauración del ecosistema. El repoblamiento forestal contribuyó a la mitigación del cambio climático al capturar carbono atmosférico, ayudando a reducir la huella de carbono de la región.

Fuente: Secretaría Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

CONSOLIDADO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS RECUPERADAS CON INVERSIÓN DEL 1% Y RECURSO PROPIO

MUNICIPIO	HECTÁREAS REFORESTADAS	TIPO DE RECURSO	NO. PLÁNTULAS SEMBRADAS
Mocoa	8	1%	9,999
Mocoa	6	ICLD	6,666
Orito	2	ICLD	2,200
Puerto Asís	2	ICLD	2,200
Puerto Caicedo	9	1%	9,999
Puerto Caicedo	2	ICLD	2,200
Puerto Guzmán	26	1%	28,886
Puerto Guzmán	6	ICLD	6,644
Santiago	19	1%	7,600
San Francisco	2	ICLD	2,200
Villagarzón	15	1%	16,665
TOTAL	**97**		**95,259**

Fuente: Secretaría Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

Durante la administración *"trece municipios un solo corazón"* y con recursos de 1% y de ICLD, se recuperaron 97 hectáreas plantando un total de 95,259 plántulas nativas de la región.

JORNADAS DE REFORESTACIÓN EN MARCO DE LA ORDENANZA DEL ÁRBOL NO. 790 DE 2020 Y SENTENCIA NO. 4360

Durante el período comprendido entre 2020 y 2023, se llevaron a cabo diversas jornadas de siembra de árboles en estrecha colaboración con diferentes entidades y comunidades comprometidas con la preservación del medio ambiente. Entre los participantes se destacan Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de VIVERO MAS BOSQUES, NATURAMAZONAS, Ejército Nacional,

la Defensa Civil, Policía Ambiental, presidentes de Juntas de Acción Comunal, Vivero PACHAMAMA, estudiantes de todo el departamento, y otros actores involucrados.

En este significativo esfuerzo conjunto, se logró la siembra de un total de 68,624 plántulas en una extensión total de 62.74 hectáreas. Estas actividades no solo representan un logro numérico, sino también un ejemplo tangible del compromiso y la cooperación de diversos sectores de la sociedad en la promoción de la reforestación y la sostenibilidad ambiental en nuestra región.

Tabla No. 76 – HECTAREAS REFORESTADAS

N. de Plantas	Ha Reforestada	Localización	Veredas y/o Instituciones
VIGENCIA 2020			
500	0,45	Mocoa	Bosques de Paz y Ambiente, Vereda Villa Rosa, Vereda Alta Afán
1100	0,99	Villagarzón	Reserva natural KINDIWAYRA, Sitio turístico Rincón del Vides, Sitio turístico Selva Vides, Santa Teresa Zona Arqueológica, Sitio turístico la Casa del Jaguar, Sitio turístico una Huella en Piedra
120	0,8	Puerto Caicedo	Centro día
1600	1,4	Puerto Guzmán	Resguardo el Descanso
250	0,25	Puerto Asís	Humedal del Barrio los Lagos
200	0,2	Orito	Quebrada la Danta barrio las Colinas
3.770	**4.09**		**TOTAL**
VIGENCIA 2021			
1640	1,476	Mocoa	Rivera río Sangoyaco, Rivera río Mulato, Rivera río Mocoa, Vereda la Joya, Vereda San Isidro, Centro Recreacional del Magisterio, Resguardo Inga San Miguel de la Castellana
2500	2,250	Villagarzón	Vereda Albani
1000	0,9	Puerto Caicedo	Comunidad AMERISAN
800	0,72	Puerto Asís	Santana
1454	1,3087	Orito	Quebrada Danta
500	0,45	Valle del Guamuéz	Sendero Ecológico, Patinódromo
7.894	**7,1047**		**TOTAL**
VIGENCIA 2022			
9470	11,25	Mocoa	Vereda Anamú, Centro Educativo Camëntsa Biya, Barrio San Miguel, Vereda la Florida, Vereda el Pepino, Las Planadas,
3300	2,97	Villagarzón	Brisas de Mocoa, Vereda las Toldas, Vereda Villasantana, Vereda la Palestina, Vereda San Luis de Guachayaco

100	0,09	Sibundoy	Áreas estratégicas
3710	3.59	Puerto Guzmán	Áreas estratégicas, Vereda la Ceiba
100	0,09	Orito	Áreas estratégicas
5360	5,48	Puerto Asís	Vereda el Paujil, Vereda Porvenir, Santana, Vereda Unión Cocay
100	0,09	Valle del Guamuéz	Áreas estratégicas
5,800	5,85	Puerto Caicedo	Cabildo Dimas Onel Etnia Yanaconas, Vereda Guasimales
6400	5	San Miguel	Alcaldía de San Miguel
34,340	**28,84**		**TOTAL**
VIGENCIA 2023			
7500	7,5	Mocoa	Vereda San José del Pepino- Sector sitio turístico Fin del Mundo, Institución educativa Rural Simón Bolívar, Vereda Quince de Mayo, Vereda Pepino
5640	5,7	Puerto Asís	Santana
3060	4	Puerto Caicedo	Diferentes predios de la Alcaldía
6420	5,5	San Miguel	Diferentes predios de la Alcaldía
22,620	**22,7**		**TOTAL**
68,624	**62,74**		**TOTAL VIGENCIA 2020-2023**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

Durante la vigencia 2020-2023, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente lidero iniciativas de siembra de árboles que resultaron en la plantación de 163,883 plántulas. Este esfuerzo logró una siembra de 159.74 hectáreas, consolidando así un impacto significativo en la región.

Es importante destacar que estos logros fueron posibles gracias a una combinación de recursos de inversión y recursos de gestión, subrayando el compromiso continuo de la entidad en la implementación de estrategias sostenibles y la promoción de prácticas ambientales responsables

Total hectáreas reforestadas (2020-2023)	Plántulas Sembradas
159.74	163.883

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

CONSOLIDADO PLANES, ACUERDOS Y ORDENANZAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SECTOR AMBIENTE

SENTENCIA No.	4360 DE 2018 *"AMAZONÍA SUJETA DE DERECHO"*
ACCIONES REALIZADAS	Reporte de Indicadores trimestral ante los entes competentes, sobre las acciones realizadas para contrarrestar la deforestación en el departamento. Participación en la formulación del Pacto Intergeneracional por la vida de la Amazonia – PIVAC y el Plan de Acción para el Control de la Deforestación. Participación del comité de seguimiento para dar cumplimiento a lo emanado por la orden.
OBSERVACIONES	Adelantar el Plan de Ordenamiento Departamental, el cual involucre las determinantes Ambientales y demás requisitos establecidos para tal fin. Lo realiza la oficina de Planeación Departamental, la elaboración fue un compromiso que se adquirió ante la procuraduría Agraria el 09 de febrero de 2023. A la espera de las fichas de indicadores por parte de comité de seguimiento a la SENTENCIA, para realizar el respectivo reporte. Realizar un segundo foro, en marco de la Sentencia para medir el cumplimiento de lo ordenado.

PLAN	Plan Integral de Gestión del Cambio Climático – PIGCCT, 2020- 2050 La Ley 1931 de 2018 define los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales -PIGCCT- como los instrumentos a través de los cuales, las entidades territoriales y autoridades ambientales regionales, partiendo del análisis de vulnerabilidad e inventario de gases de efecto invernadero – GEI regionales, u otros instrumentos, que identifican. Evalúan, priorizan y definen medidas y acciones de adaptación y de mitigación de emisiones de gases, efecto invernadero, para ser implementados en el territorio para el cual han sido formulados.
No. DE ORDENANZA	Ordenanza No. 807 de 2020 "Política del Cambio Climático"
ACCIONES REALIZADAS	Socialización ante el Subnodo. Socialización ante el Nodo Regional de cambio climático Amazonia – NORCCA. Socialización diferentes dependencias de la Gobernación. Realización de contratos en marco de las 30 medidas establecidas en el documento.
COLABORADORES	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD CORPOAMAZONIA, Alcaldías Municipales y demás actores que se relacionan en el documento.
OBSERVACIONES	De acuerdo con la Resolución 849 de 2022, *"Por medio de la cual se establece la Guía para la formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales (PIGCCT)",* se debe realizar los ajustes correspondientes al documento a más tardar el 05 de agosto de 2024.

	Incorporar en los Planes de Desarrollo municipales y Departamental las medidas contempladas en el PIGCCT. Incorporar de manera transversal en todas las dependencias de la Gobernación programas y proyectos que esté encaminados a dar cumplimiento a las 30 medidas establecidas.

MANDATO	CONTRIBUCIÓN DETERMINADA A NIVEL NACIONAL DE COLOMBIA (NDC)-2020. Ley 2169 de 2021 ***"Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutral y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones"***
COLABORADORES	CORPOAMAZONIA, Gobernación del Putumayo, Alcaldías Municipales
ACCIONES REALIZADAS	Se construyó el documento Plan de Implementación para las 7 medidas priorizadas a nivel nacional para la vigencia 2020-2030. Se construyó la ficha técnica de indicadores de gestión y de producto de acuerdo, para medir el cumplimiento de las metas establecidas de acuerdo con las 7 medidas.
OBSERVACIONES	Se debe diligenciar la información que se tiene en cuanto al plan de Implementación e indicador de producto en la plataforma + CLIMA Se debe reportar el avance de cumplimiento a las medidas de acuerdo con el plan de implementación en los meses de enero y julio ante la plataforma +CLIMA. Se debe asignar presupuesto para desarrollar las medidas estipuladas en el documento NDC- 2020. Se solicito se replanteé la descripción establecida para la medida No. 43, ante el Departamento Nacional de Planeación. Se espera la aprobación por parte de Departamento Nacional de Planeación de las fichas técnicas de los indicadores de gestión y de producto. Para resolver dudas comunicarse al correo yhoyos@dnp.gov.co.

A continuación, se relaciona las medidas contempladas para el departamento del Putumayo en la Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC) – 2020 que se deben tener en cuenta en el nuevo plan de desarrollo 2024-2027 que se empieza a construir para que se puedan formular programas y proyectos para lograr su cumplimiento.

MEDIDA	DESCRIPCIÓN	META
42. Energía Solar Fuente: PIGCCT departamento del Putumayo	Reposición de energía eléctrica de alumbrado público y de viviendas en cuatro (4) municipios cada 10 años (2020-2030, 2030-2040, 2040- 2050)	2020 a 2030: 4 municipios definidos (Guzmán, Leguízamo, Orito, Sibundoy) para un total de 83,711 habitantes
43. Sistemas de transporte limpio Fuente: PIGCCT departamento del Putumayo	Implementación de sistemas de transporte limpio: Cable aéreo San	1 proyecto formulado y en implementación

	Francisco- Mocoa SF- Orito, SF Villagarzón.	
44. Mejoramiento de los sistemas productivos ganaderos Fuente: PIGCCT departamento del Putumayo	Implementación de Sistemas AgroSilvoPastoriles (SASP) en 5 sistemas productivos ganaderos mejorados en 11.666 hectáreas de pastos con reconversión a SASP, cada 10 años (2020-2030, 2030-2040, 2040- 2050).	2020-2030: 5 sistemas productivos ganaderos mejorados en 11.666 hectáreas de pastos con reconversión a SASP, 279.140 cabezas de ganado vacuno.
45. Cambio energético de consumo de leña Fuente: PIGCCT departamento del Putumayo	Ampliación de prestación del servicio de gasoducto, e implementación de las estufas ecoeficientes y/o sistemas de energía solar para núcleos poblados, en 3.766 viviendas cada 10 años (2020-2030, 2030-2040, 2040-2050).	2020-2030: 3.766 viviendas urbanas con cambio energético de consumo de leña a gas u otro (30% de las 12.553 viviendas urbanas con consumo de leña)
46. Sector forestal como pilar de desarrollo Fuente: PIGCCT departamento del Putumayo	Incentivar los planes comunitarios de manejo forestal para incentivar el sector forestal como pilar de desarrollo en el departamento del Putumayo.	1.713.502,81 hectáreas con planes de manejo y aprovechamiento del bosque en implementación.
47. Fomento de Vivienda de Interés Social y Prioritario (VIS y VIP) bioclimáticas Fuente: PIGCCT departamento del Putumayo.	Fomento de Biodiversidad en el contexto de Ciudades Amazónicas con reforestación y manejo adecuado del recurso hídrico en las zonas de espacio público urbano.	4 CONTRATOS urbanísticos formulados y en proceso de implementación ciudades amazónicas
48. Mejoramiento de los sistemas de saneamiento básico y aprovechamiento adecuado de los residuos sólidos y aguas residuales Fuente: PIGCCT departamento del Putumayo	Actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) según las necesidades vigentes y en adaptación a las condiciones de inundaciones con socavación lateral, movimientos en masa y avenidas torrenciales.	13 PGIRS actualizados y en proceso de ejecución con seguimiento oportuno

Fuente: Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC) - 2020.

ORDENANZA No.	790 de 2020 *"ORDENANZA DEL ÁRBOL"*
ACCIONES REALIZADAS	Se realizó la siembra de 163.883 plántulas en 159.74 hectáreas. En esta siembra de árboles se contó con la participación de educandos de las Instituciones Educativas del Putumayo. Socialización de la Ordenanza con las Instituciones Educativas. Realización de Capacitaciones sobre los procedimientos que conlleva realizar la siembra y mantenimiento de árboles.
COLABORADORES	Secretaría de Educación Departamental y Municipales, Secretaría de Ambiente Departamental y Municipales, CORPOAMAZONIA
OBSERVACIONES	Realizar las diferentes gestiones para vincular al gobernador dentro del grupo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF). Realizar articulación con Organizaciones para la donación de plántulas.

	Dar cumplimiento y realizar seguimiento

ORDENANZA No.	794 de 2020 *"**Por medio de la cual se prohíbe el uso del plástico de un solo uso y el poliestireno expandido**"*
ACCIONES REALIZADAS	Se realizaron 11 jornadas de recolección de residuos, con la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se realizo campañas educativas, cuyo objetivo es concientizar a la población sobre la importancia del no uso de la bolsa plástica en los municipios de Santiago, Sibundoy, Colón, San Francisco, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito. Se dio a conocer la Ordenanza en las diferentes dependencias de la Gobernación y en las Alcaldías Municipales.
COLABORADORES	Secretaría de Ambiente Departamental y Municipales, CORPOAMAZONIA
OBSERVACIONES	Prohibir el uso de plástico de un solo uso y el poliestireno expandido en los procesos de contratación de la Gobernación.

ACUERDO	Acuerdo de voluntades frente al proceso de declaratoria de un área protegida en la zona sur occidental de la serranía de los Churumbelos, municipio de Mocoa, departamento de Putumayo. Suscrita el 7 de septiembre de 2023.
ACCIONES REALIZADAS	Por parte de CORPOAMAZONIA se adelanta el proceso de declaratoria de área protegida en 3.500 hectáreas localizadas en la zona sur occidental de la Serranía de los CHURUMBELOS
COLABORADORES	Ministerio de Ambiente, CORPOAMAZONIA, Gobernación de Putumayo y Alcaldía de Mocoa
OBSERVACIONES	Dar cumplimiento y realizar seguimiento a lo plasmado en el acuerdo de voluntades suscrito entre las partes intervinientes.

LOGROS OBTENIDOS

- Propuesta para la implementación de un mecanismo tipo pago por servicios ambientales (PSA) para la microcuenca del río Pepino en el municipio de Mocoa, departamento de Putumayo.

Colaboradores: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Fue preparada para USAID por El Programa Amazonia Mía.

El objetivo del documento es elaborar una propuesta de Pago por Servicios Ambientales (PSA) para la cuenca del Río Pepino en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, centrada en la regulación y calidad hídrica. Esta propuesta se desarrolla con base en el respaldo técnico y normativo que rige los PSA, definiendo áreas focalizadas y seleccionadas, así como estimando

el valor que podría reconocerse como incentivo. Además, incluye una propuesta inicial para la participación de las comunidades en el esquema.

La iniciativa se sustenta en el interés de la administración trece municipios un solo corazón 2020-2023, en implementar un proyecto piloto de PSA en el departamento. También se basa en el ejercicio de priorización de áreas realizado por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), que identificó la cuenca del Río Pepino como estratégica para la conservación debido a sus condiciones naturales y su potencial uso para el suministro de agua en las poblaciones rurales de Mocoa y Villagarzón, contribuyendo al abastecimiento de agua para consumo humano y al mantenimiento de procesos ecosistémicos en el piedemonte Andino-Amazónico.

Como resultado del desarrollo técnico, se presenta un esquema de monitoreo y seguimiento del mecanismo de PSA, con un presupuesto estimado que abarca costos de establecimiento, incentivos y operación del esquema. Se incluye un cronograma anual para los primeros 5 años de operación, así como un análisis de posibles fuentes de financiación.

Se hace entrega del documento con el objetivo de continuar con el proceso, es decir, con las directrices para la implementación, monitoreo y seguimiento del piloto de Pago por Servicios Ambientales.

4.6.2. DESARROLLO RURAL

Tabla No.77 - LÍNEAS PRODUCTIVAS IDENTIFICADAS - DOCUMENTO PDEA 2020-2023.

LINEA PRODUCTIVA	MUNICIPIO
YUCA	Puerto Guzmán, Orito, San Miguel, Puerto Leguízamo, Valle del Guamuez, Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo y Puerto Asís
CAÑA	Valle Del Guamuez, Orito, Puerto Leguízamo y Mocoa
CHONTADURO FRUTO	Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán y Valle del Guamuez
CAUCHO	Villagarzón, Valle Del Guamuez, Orito y Puerto Caicedo
PIÑA	Villagarzón, Puerto Caicedo, Mocoa, San Miguel, Orito, Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguízamo
PALMITO	Villagarzón y Valle del Guamuez
PIMIENTA	Villagarzón, Puerto Caicedo, Orito y Valle del Guamuez
AGUACATE	Valle del Guamuez, San Miguel, Colon, Sibundoy, Santiago y San Francisco
MORA	Santiago y Colón
NARANJA (PRODUCIONES EN MENOR ESCALA)	Valle del Guamuez
LIMON TAHITI	Valle del Guamuez
SACHA INCHI	Puerto Caicedo, Valle Del Guamuez y San Miguel
TOMATE DE ARBOL	Santiago, Colón, San Francisco y Sibundoy
LULO	Santiago, Colón, San Francisco y Sibundoy
MAIZ CLIMA FRIO	Santiago, Colón, San Francisco y Sibundoy
CACAO	Villagarzón, Mocoa, Puerto Guzmán, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Leguízamo
CAFÉ (PRODUCIONES EN MENOR ESCALA)	Mocoa
PLATANO	Puerto Leguízamo, Puerto Guzmán, Orito, Mocoa, San Miguel, Valle Del Guamuez, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Villagarzón

LINEA PRODUCTIVA	MUNICIPIO
FRIJOL	Sibundoy, San Francisco, Colon Y Santiago
CURCUMA (PRODUCIONES EN MENOR ESCALA)	Puerto Caicedo
TRUCHA	San Francisco y Colón
CACHAMA	Villagarzón, Valle Del Guamuez, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Asís Y San Miguel
TILAPIA	Villagarzón, Valle Del Guamuez, Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Asís y San Miguel
BOCACHICO (PRODUCIONES EN MENOR ESCALA)	Puerto Caicedo y Villagarzón
SABALO (PRODUCIONES EN MENOR ESCALA)	Puerto Caicedo Y Villagarzón
PIRARUCU	Villagarzón y Puerto Caicedo
ARAWANA	Puerto Caicedo
COPOAZU (FRUTALES AMAZONICOS EN MENOR ESCALA)	Puerto Caicedo
GANADERIA	Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, Puerto Asís, Valle Del Guamuez, Orito, Puerto Caicedo, Villagarzón, San Miguel, Mocoa, San Francisco, Santiago, Sibundoy y Colón,
CUY	Sibundoy y Santiago
UCHUVA	San Francisco
ARROZ	Puerto Asís

Fuente: Relación líneas productivas identificadas en PDEA 2020-2023.

4.6.2.1. DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ETNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL

A. ALIANZAS PRODUCTIVAS

El Proyecto Apoyo a Alianzas para la vida es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: La comercialización.

El Proyecto aprovecha el acceso que tienen los pequeños productores rurales a los factores de producción como lo es la tierra y su capacidad de trabajo, potenciando su utilización y complementando la capacidad de inversión mediante el apoyo directo de iniciativas rentables con un aporte entregado por el Ministerio, recurso denominado Incentivo Modular (Minagricultura, 2023).

A través del programa de Alianzas Productivas para la Vida, en el desarrollo de sus tres fases se logró atender 1.479 productores de 39 Asociaciones, con un aporte de la Gobernación por valor de $ 1.560.000.000.

El fortalecimiento se dio en los trece municipios abarcando las líneas productivas de: aguacate has, mora, fríjol, cacao, arazá, cocona, plátano, yuca, camu camu, caña panelera, uchuva, chontaduro, ganadería de leche, porcícola, cuyícola, así como la línea de piscicultura que abarca tilapia, cachama.

Este enfoque diversificado ha potencializado la sostenibilidad y rentabilidad de las actividades agrícolas, generando un impacto positivo tanto a nivel productivo como económico en las comunidades involucradas y aportando a la reactivación económica del departamento.

Tabla No. 78 – CONTRATACION 2020-2023

Nombre del Contrato	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Logros Obtenidos
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2020			
Apoyo y evaluación de Alianzas Productivas en el departamento de Putumayo	307 productores FASE I	Villagarzón San Miguel Puerto Guzmán Sibundoy Colon Sibundoy Valle del Guamuez Santiago	La Gobernación de Putumayo gestionó recursos por valor de $ 3.922.958.000 del Ministerio de Agricultura para impulsar alianzas productivas en líneas como ganadería de leche, aguacate, frijol, piscicultura y mora. La contribución local fue por $ 320.000.000 destaca el compromiso con el desarrollo agrícola sostenible y la diversificación de la producción.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2021			
Apoyo a las organizaciones beneficiadas en el programa Alianzas Productivas en el departamento del Putumayo	690 productores FASE II	Puerto Guzmán Puerto Asís Puerto Leguízamo Puerto Caicedo Valle del Guamuez Orito Mocoa Villagarzón Sibundoy San Francisco Santiago	La Gobernación de Putumayo gestionó recursos por valor de $ 8.777.605.000 del Ministerio de Agricultura para impulsar alianzas productivas en líneas como yuca Piscicultura, Arazá, Cocona, Cacao, Plátano, Leche, Camucamu, Fríjol, Chontaduro, Cuy, Porcicultura y Caña panelera. La contribución local fue por $ 720.000.000 la cual destaca el compromiso con el desarrollo agrícola sostenible y la diversificación de la producción.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2023			
Apoyo a organizaciones de pequeños productores agropecuarios beneficiados en el marco del programa Alianzas Productivas en el departamento del Putumayo. Se firmaron 13 convenios con las Asociaciones beneficiarias.	482 productores FASE III Los recursos de la Gobernación se giraron a la Fiduciaria PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A, mediante órdenes de pago.	.	La Gobernación de Putumayo gestionó recursos por valor de $ 6.349.825.000 del Ministerio de Agricultura para impulsar alianzas productivas en líneas como Piscicultura, Cacao, Porcicultura, Uchuva, Cacao, Leche y Fríjol. La contribución local fue por valor de $ 520.000.000,00, estos se consignaron a una Fiducia que aún están en ejecución y se terminaran en el año 2024.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

B. CONSOLIDADO ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA VIDA VIGENCIA 2020-2023

A continuación, se relaciona las Asociaciones Productivas apoyadas a través del programa Alianzas Productivas para la Vida del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Tabla No. 79 – ASOCIACIONES PRODUCTIVAS APOYADAS 2020-2023

FASE	ALIANZA	MUNICIPIO	ASOCIACIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS
Fase I	Proyecto de alianza apoyo a la producción y comercialización de carne de tilapia roja *oreochromis sp* y fomento a la producción en cautiverio de pirarucú arapaima gigas, con la asociación de jóvenes emprendedores rurales de Villagarzón, Putumayo	VILLAGARZON	AJERV	32
Fase I	Apoyo a la producción, tecnificación y comercialización de la actividad piscícola del municipio de san miguel departamento del Putumayo Colombia	SAN MIGUEL	PECES LA DORADA	35
Fase I	Proyecto de alianza apoyo a la producción y comercialización de carne de tilapia roja *orechromis sp*, con la cooperativa COMUCCOM, del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo	PUERTO GUZMAN	COMUCCOM	40
Fase I	Producción y comercialización de leche cruda fría bovina	SIBUNDOY	ASOGASIB	40
Fase I	Sostenimiento de la producción y fortalecimiento de la comercialización de *aguacate hass* en el municipio de Colon departamento del Putumayo	COLON	AGROALPUTUMAYO	40
Fase I	Fortalecimiento de la producción y comercialización de frijol voluble con buenas prácticas agrícolas de la asociación sendero agrícola del municipio de Sibundoy	SIBUNDOY	ASAV	40
Fase I	Producción y comercialización de carne de tilapia roja (*oreochromis sp*)	VALLE DEL GUAMUEZ	ASOPEZ	40
Fase I	Proyecto de alianza apoyo a la producción y comercialización de mora de castilla *rubus glaucus*, con la asociación SANAGROS de Santiago, Putumayo	SANTIAGO	SANAGROS	40
Fase II	Producción y comercialización de tilapia roja (*oreochromis sp*) municipio del Valle del Guamuez	Valle del Guamuez	Asociación ASOAGROP	40
Fase II	Alianzas productivas fortalecimiento a la actividad piscícola del municipio de Orito	Orito	CORPISCICOLA	40
Fase II	Fortalecimiento agroindustrial de frutos amazónicos como cultivos alternativos y sustitutos de cultivos ilícitos	Puerto Asís	Asociación de productores de frutos de Putumayo	32
Fase II	Fortalecimiento a la producción transformación y comercialización de fruta de chontaduro, como alternativa de potencialización que desarrolla el grupo de mujeres transformadoras de la organización ASOCHON municipio de Villagarzón Putumayo	Villagarzón	Asociación de Productores de Chontaduro del municipio de Villagarzón	38
Fase II	Fortalecer la cadena productiva del *camu camu* en el municipio de Puerto Leguízamo departamento del Putumayo	Puerto Leguizamo	Asociación de productores de AGROCAMUCAMU	35
Fase II	Fortalecimiento de la cadena productiva caña panelera en el municipio de Puerto Leguízamo departamento del Putumayo	Puerto Leguizamo	Asociación creando arte - ASOARTEPANELA	30

FASE	ALIANZA	MUNICIPIO	ASOCIACIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS
Fase II	Mejoramiento a la producción y comercialización de la actividad piscícola del municipio de Mocoa - Putumayo	Mocoa	Asociación De Productores Agropecuarios - ASPRAG	38
Fase II	Fortalecimiento de la producción y comercialización de frijol voluble con buenas prácticas agrícolas de la cooperativa de agricultores y cultivadores de frijol del Putumayo	Sibundoy	COOFRIMAYO	40
Fase II	Fortalecimiento a la producción y comercialización de carne de pescado municipios puerto Asís - Puerto Caicedo	Puerto Caicedo - Puerto Asís	Asociación De Piscicultores Ecológicos Del Putumayo - ASOPIEP	40
Fase II	Alianzas para el mejoramiento de la producción de 40 hatos lecheros de la Asociación ASOMAYO en el municipio de San Francisco Putumayo	San Francisco	ASOMAYO	40
Fase II	Fortalecimiento de las capacidades productivas de la Asociación de plataneros el muelle del municipio de Puerto Guzmán Putumayo	Puerto Guzmán	Asociación de plataneros el muelle del municipio de Puerto Guzmán - ASOPLAMPG	40
Fase II	Producción y comercialización de carne de pescado de cultivo en el municipio de Puerto Guzmán	Puerto Guzmán	Asociación de Productores y Comercializadores agropecuarios de Puerto Guzmán- APROCOAGRO	40
Fase II	Fortalecimiento de la producción y comercialización de leche cruda fría de la asociación de productores agropecuarios del Valle de Sibundoy	Sibundoy	ASOPROVAL	40
Fase II	Fortalecimiento de la producción de carne porcina a través del levante y ceba de cerdos mejorados en el municipio de Santiago	Santiago	ASOLICERDOS	40
Fase II	Fortalecimiento de la producción y comercialización de cuy en el municipio de Santiago departamento del Putumayo	Santiago	ASOLICUSAN	40
Fase II	Alianzas para el fortalecimiento del sistema productivo cacaotero de la organización COOPERAGRO del municipio del Valle del Guamuez departamento del Putumayo	Valle del Guamuez	COOPERATIVA - COOPERAGRO	40
Fase II	Fortalecimiento a los productores de yuca ASOYUPGUZ mediante el programa de alianzas productivas en el municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo	Puerto Guzmán	Asociación ASOYUPGUZ	37
Fase II	Mejoramiento de praderas y fortalecimiento de la cadena láctea de 40 hatos para la asociación ASOVALLE del municipio de Sibundoy, Putumayo	Sibundoy	ASOVALLE	40
Fase III	Producción y comercialización de carne de cachama blanca (*Piaractus brachypomus*) en el municipio de Mocoa Putumayo O. Pago: 8556 de 07/07/2023	MOCOA	ASOCIACION INGAKUNA	38
Fase III	Producción y comercialización de carne de pescado de la asociación ASOMUJER en el municipio del valle del Guamuéz – Putumayo Colombia O. Pago: 8554 de 07/07/2023	VALLE DEL GUAMUEZ	ASOMUJER	40

FASE	ALIANZA	MUNICIPIO	ASOCIACIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS
Fase III	Producción de cacao orgánico y certificación en BPA en el resguardo de Yunguillo municipio de Mocoa departamento del Putumayo O. Pago:9534 de 19/07/2023	MOCOA	ASOCIACION NUKANCHIPA MUSU MUSKUIKUNA	40
Fase III	Fortalecimiento de la piscicultura tradicional y fomento de la piscicultura simbiótica mediante la producción de policultivo desarrollada por la asociación ASOCAR Putumayo del municipio de Villagarzón O.P: 6197 de 14/07/2023	VILLAGARZÓN	ASOCAR	39
Fase III	Fortalecimiento de la porcicultura tradicional y fomento de la porcicultura ecológica, mediante el levante y ceba de cerdos; bajo la metodología de cama profunda, desarrollada por los integrantes del comité de ganaderos y productores pecuarios del municipio de Villagarzón O. Pago: 9225 de 14/07/2023	VILLAGARZÓN	COMITÉ DE GANADEROS Y PRODUCTORES PECUARIOS DE VILLAGARZÓN	40
Fase III	Apoyo a la producción y comercialización de tilapia roja (*oreochomys sp*) en el municipio de Puerto Asís – Colombia O. Pago: 8558 de 07/07/2023	PUERTO ASÍS	SAN SEBAÑEZ	37
Fase III	Producción y comercialización de cachama blanca en el municipio de Puerto Guzmán Putumayo con la asociación ASOPAPCOR O. Pago: 8557 de 07/07/2023	PUERTO GUZMÁN	ASOPAPCOR	36
Fase III	Alianza para la producción, acopio y comercialización de uchuva en el municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo O. Pago: 9223 de 14/07/2023	SIBUNDOY	EN FORMALIZACIÓN	30
Fase III	Fortalecimiento del cultivo y comercialización de tilapia roja, mediante un modelo de negocio colectivo bajo un sistema tecnológico sostenible de aireación y buenas prácticas de piscicultura del *pueblo NAZA en el resguardo el Descanso* del municipio de Puerto Guzmán O.Pago: 8555 de 07/07/2023	PUERTO GUZMÁN	CONSEJO NASA	35
Fase III	Producción de carne porcina a través del levante y ceba de cerdos mejorados en el municipio de Santiago, Putumayo O. Pago: 8552 de 07/07/2023	SANTIAGO	EN FORMALIZACIÓN	37
Fase III	Producción de cacao orgánico y certificación en BPA para la asociación ASOPROCAO en el municipio de orito, departamento del Putumayo O. Pago: 9224 de 14/07/2023	ORITO	ASOPROCAO	38
Fase III	Fortalecimiento de la producción y comercialización de leche cruda en el municipio de Santiago, departamento del Putumayo O. Pago: 8551 de 07/07/2023	SANTIAGO	EN FORMALIZACIÓN	32
Fase III	Fortalecimiento de la producción y comercialización de frijol voluble con buenas prácticas agrícolas de la asociación de agricultores y cultivadores de frijol de San Pedro, departamento del Putumayo O. Pago: 5190 de 07/07/2023	COLÓN	ASOFRISP	40

Fuente: Secretaría Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

Recurso invertido por la Gobernación del Putumayo y recurso gestionado con Ministerio de Agricultura y otros cooperantes, por fase:

Tabla No.80 – RECURSOS INVERTIDOS POR CADA FASE

FASE	CANTIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA	RECURSOS GOBERNACIÓN	OTROS APORTES	TOTAL INVERSIÓN
FASE I	8	307	$ 320.000.000	$ 3.922.958.000	$ 4.242.958.000
FASE II	18	690	$ 720.000.000	$ 8.777.605.000	$ 9.497.605.000
FASE III	13	482	$ 520.000.000	$ 6.349.825.000	$ 6.869.825.000
TOTAL	**39**	**1.479**	**$ 1.560.000.000**	**$ 19.050.388.000**	**$ 20.610.388.000**

Fuente: Secretaría Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

En la siguiente grafica se observa el recurso invertido por la gobernación del Putumayo y el gestionado con Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para cada una de las Fases.

Gráfico No.39 - RECURSOS INVERTIDOS POR CADA FASE

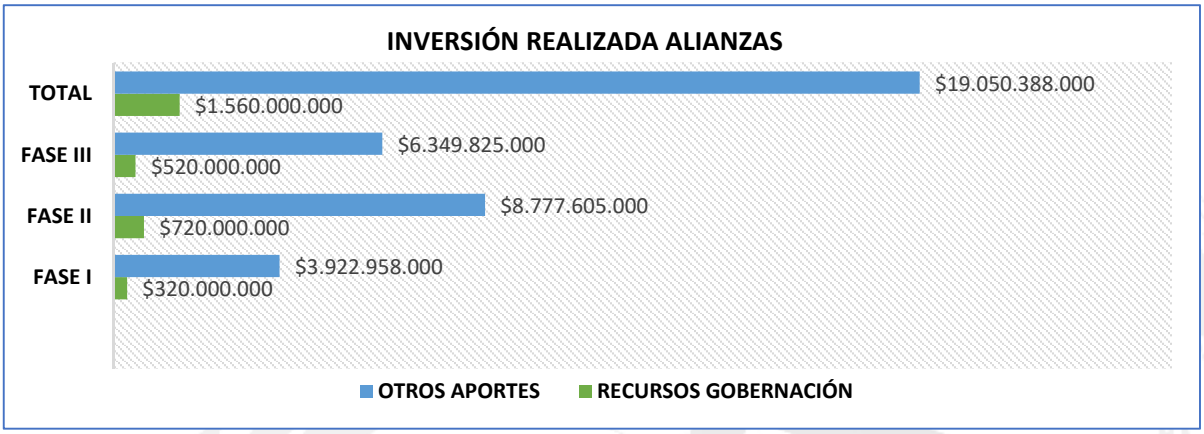

En las siguientes graficas se relaciona el número de alianzas beneficiadas según la línea productiva en la cual se observa que la piscicultura es la línea con mayor incidencia, con un total de 15 Asociaciones apoyadas a través de la estrategia, así mismo se observa que el municipio que presento más propuesta a este importante programa fue el municipio de Puerto Guzmán.

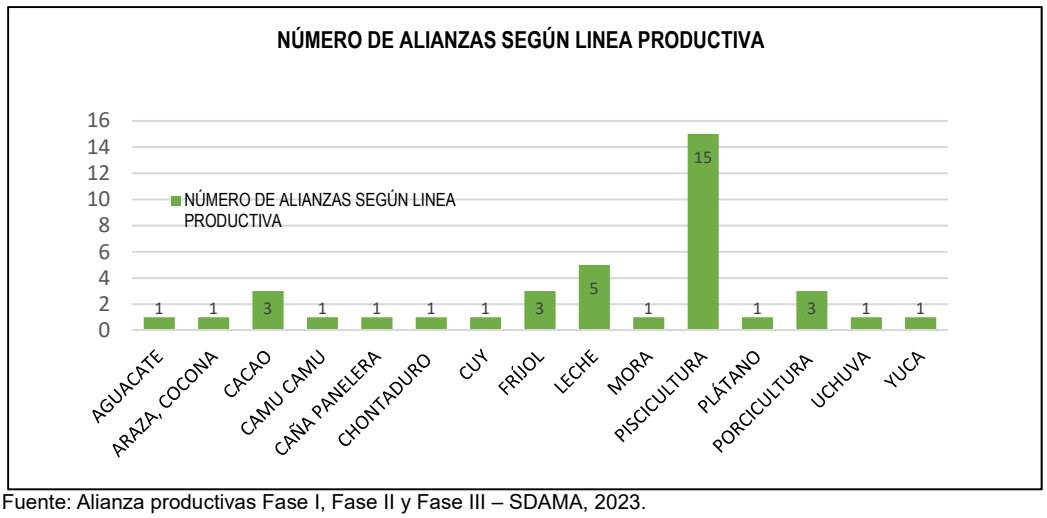

Fuente: Alianza productivas Fase I, Fase II y Fase III – SDAMA, 2023.

C. DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO, DESARROLLO ALTERNATIVO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL

A continuación, se relaciona los contratos realizados durante la vigencia 2020-2023:

Tabla No. 81 – CONTRATACION 2020-2023

Nombre del Contrato	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Logros Obtenidos
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2020			
Fortalecimiento al sector ganadero de municipio de Mocoa, departamento de Putumayo	30 socios del comité de ganaderos	Mocoa	Se fortaleció el comité de ganaderos con asistencia técnica, maquinaria, equipos y herramientas, lo que a consecuencia género que fueran más competitivos.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2021			
Fortalecimiento para pequeñas productoras de piña de la asociación de productores agropecuarios inspección Danubio *"ASOPAY"* del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo	22 mujeres	Puerto Asís	El proyecto ha fortalecido a ASOPAY proporcionándoles herramientas y conocimientos para mejorar el manejo en la siembra, cosecha y postcosecha de la piña. Esto ha llevado a un aumento en la productividad de las pequeñas productoras, lo que se traduce en un mayor rendimiento y beneficio económico. A través de la asistencia técnica y las escuelas de campo, el proyecto está empoderando a las pequeñas productoras para adoptar buenas prácticas agrícolas. Esto no solo mejora la calidad de sus productos, sino que también las hace más competitivas en nuevos mercados.
Apoyo para realización de mercados de circuitos cortos en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Sibundoy, departamento del Putumayo	90 productores	Mocoa Villagarzón Sibundoy	La generación de un espacio de comercialización local a través de los "Mercados Campesinos" proporciono a los agricultores y productores de los municipios beneficiarios una plataforma para vender sus productos directamente a los consumidores locales. Esto estimula

			la economía local al promover la compra de productos frescos y artesanales producidos en la zona, lo que beneficia a los agricultores y fortalece las comunidades.
Fortalecimiento a la actividad pesquera comercial artesanal de la asociación de pescadores forestales agropecuarios de San Pedro (ASOPFASP), en el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo	57 productores de la Vereda San Pedro	Puerto Caicedo	A través de la adquisición de equipos y herramientas para la comercialización de los productos pesqueros, junto con la asistencia técnica brindada, se ha mejorado la cadena comercial. Esto ha permitido a los pescadores mejorar la calidad de sus productos, implementar prácticas más eficientes en la manipulación y conservación del pescado, y expandir sus capacidades comerciales
Fortalecimiento a la producción de ganado semiestabulado de la Asociación de ganaderos del corregimiento la Castellana (ASOGANCAV) municipio de Villagarzón departamento del Putumayo	14 socios pertenecientes a la Asociación ASOGANCAV	Villagarzón	A través del suministro de insumos y materiales agropecuarios para el establecimiento de pasturas, el corte de pasto y el mejoramiento de establos, se ha logrado un aumento notable en la productividad ganadera. Esto se traduce en un mejor estado de salud y nutrición del ganado, lo que, a su vez, conduce a un aumento en la producción de carne y leche. Este logro no solo beneficia a los pequeños ganaderos al aumentar sus ingresos, sino que también contribuye a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico de la comunidad local.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2022			
Fortalecimiento de la actividad porcícola a la población vulnerable de la organización Puertas al Cielo, vereda Alto Afán del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo	22 personas vulnerables de la organización Puertas al Cielo	Mocoa	Gracias a la transferencia de tecnología y la asistencia técnica, se implementó un biodigestor el cual ha permitido un manejo eficiente de los residuos generados por la actividad, convirtiéndolos en recursos aprovechables, como biogás y fertilizantes orgánicos.
Fortalecimiento a los productores de plátano de la asociación ASOPLAMPAG del municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo	42 productores del Muelle, la Patria, el descanso, el Comino, el Jauno, la Vega, San Pedro y Guadalupe.	Puerto Guzmán	La entrega de guadañadoras, y la realización de estudios de suelo resultaron en un aumento significativo de la productividad de plátano. Al mejorar la gestión de las parcelas y evaluar la fertilidad del suelo, se implementaron prácticas agrícolas más eficientes y sostenibles, aumentando la producción de plátano que contribuye a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico de la comunidad local.
Fortalecimiento de la producción lechera en las familias de la asociación AGROTEP BNF del municipio de Santiago en el departamento del Putumayo	125 familias ganaderas	Santiago	En colaboración con el municipio de Santiago, se implementaron con éxito 25 hectáreas de sistemas silvopastoriles y se suministraron 50 pies de cría, además de proporcionar asistencia técnica y capacitación integral. Esto resultó en una mejora significativa en la producción lechera. Los sistemas silvopastoriles aumentan tanto la calidad como la cantidad de pasto disponible para el ganado, lo que se tradujo en un incremento notable en la producción de leche. La asistencia técnica y la capacitación empoderaron a los ganaderos, equipándolos con habilidades y conocimientos esenciales para la gestión exitosa de sus fincas y la ganadería. Este logro no solo benefició a los productores al aumentar sus ingresos, sino que también promovió la sostenibilidad de la actividad lechera en la región.
Apoyo a la Alianza Productiva "*Fortalecimiento de la producción, acopio y comercialización de leche de la asociación de ganaderos del*	40 productores de ASOGASIB	Sibundoy	La entrega de cantinas para la conservación de la leche, junto con la mejora de los sistemas productivos de pasto y las condiciones alimentarias, ha contribuido al fortalecimiento de la producción lechera en la Asociación ASOGASIB.

municipio de Sibundoy, departamento de Putumayo"			Esto se ha convertido en una mayor eficiencia en la recolección y conservación de la leche, asegurando su calidad y frescura. Además, la mejora en la alimentación del ganado ha aumentado la producción lechera.
Fortalecimiento técnico, empresarial y comercial a organizaciones de productores de ganaderos del Putumayo	120 personas pertenecientes a los comités ganaderos de Villagarzón, Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel	Villagarzón Puerto Asís Valle del Guamuez San Miguel	La asistencia técnica proporcionada, que incluyó la promoción de buenas prácticas ganaderas, nutricionales y de manejo de praderas, resulto en una mejora significativa en la producción ganadera y la gestión empresarial de los comités ganaderos de los municipios priorizados. El análisis organizacional permitió identificar áreas de mejora y eficiencia. Además, la dotación de elementos como sillas, mesas, computadoras e impresoras fortaleció la infraestructura y capacidad de estas organizaciones.
Fortalecimiento técnico al cultivo de chontaduro de la asociación de productores de CHONTADURO-ASOCHON- en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo	30 productores de la Asociación Productores de Chontaduro	Villagarzón	La implementación de la Escuela de Campo para la Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y la provisión de herramientas como fumigadoras, guadañadoras y kits de protección personal han resultado en un aumento sostenible de la calidad y la producción de chontaduro. Los productores de ASOCHON ahora cuentan con el conocimiento y las herramientas necesarias para gestionar exitosamente sus cultivos, lo que se traduce en una mayor calidad de los productos y una mayor cantidad de chontaduros cosechados.
Implementación de estrategias de ganadería sostenible para mitigar los efectos del cambio climático en los municipios de Puerto Asís y Orito departamento de Putumayo	50 pequeños productores ganaderos (30 beneficiarios en Puerto Asís y 20 Beneficiarios en Orito)	Puerto Asís Orito	A través de la asistencia técnica, la siembra y aprovechamiento de bancos mixtos de forraje, la elaboración de 100 toneladas de ensilaje y el montaje de 30 unidades de producción de abonos líquidos en fincas ganaderas de los municipios de Puerto Asís y Orito, se logró la resiliencia de la producción ganadera ante los efectos del cambio climático. La Escuela de Campo en adaptación y mitigación del cambio climático ha abordado temas críticos, como la agroforestería y la producción de abonos orgánicos líquidos, lo que permitió a los productores mejorar sus prácticas agrícolas y enfrentar de manera más efectiva los desafíos ambientales.
Fortalecer las capacidades técnico-productiva de un sistema de ganadería de ceba en el resguardo indígena San Miguel de la Castellana, ubicado en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo	21 pequeños productores ganaderos resguardo indígena San Miguel de la Castellana	Villagarzón	A través de la implementación de 2 hectáreas de bancos forrajeros de Sistema Silvopastoril (SSP) y la gestión de praderas, junto con la entrega de herramientas como: máquina picapasto, máquina silopack portátil (empacadora de ensilaje), mangueras y bebederos de plástico, se logró un incremento significativo en la sostenibilidad y productividad de la ganadería de ceba en el resguardo indígena San Miguel de la Castellana. Estas acciones han mejorado la calidad y cantidad de forraje disponible para el ganado, aumentando la producción de carne de manera sostenible.
Fortalecimiento de los canales de comercialización de la ganadería bovina para la reactivación económica en el municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo	70 productores ganaderos	Puerto Asís	La realización de 2 seminarios sobre ganadería bovina y una subasta en el marco de la feria EXPOASÍS resulto en una potenciación significativa de los canales de comercialización de la ganadería bovina en el municipio de Puerto Asís. Estos eventos brindaron a los ganaderos una plataforma para acceder a información actualizada y

			mejores prácticas en la industria ganadera, al tiempo que han facilitado la comercialización efectiva del ganado.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2023			
Fortalecimiento de unidades productivas avícolas en comunidades afrodescendientes vulnerables de los municipios de Puerto Asís y Mocoa departamento Putumayo	85 productores avícolas	Puerto Asís Mocoa	La prestación de asistencia técnica individual y la implementación de escuelas de campo sobre instalaciones avícolas y manejo técnico de la producción avícola han permitido a los miembros del Concejo Comunitario WILLAURALILIA adquirir habilidades y conocimientos para la gestión exitosa de sus unidades productivas avícolas. La instalación y el manejo de sistemas de producción avícola han mejorado la eficiencia y la productividad de las unidades avícolas, lo que ha resultado en un aumento de la producción de carne y huevos. La entrega de insumos y materiales para el manejo técnico de la producción avícola ha facilitado el proceso de crianza y ha permitido una gestión más eficiente de las unidades productivas.
Apoyo a la realización de los mercados campesinos en el departamento del Putumayo	540 pequeños productores	Santiago, Orito, Valle Guamuez, Mocoa, Puerto Caicedo, Puerto Leguízamo, Puerto Asís, Villagarzón, Sibundoy.	Se fomentó la Comercialización Local de Productos Primarios en los diferentes Municipios del Putumayo logró un incremento significativo en los ingresos de los agricultores locales y promovió la economía sostenible en la región. Algunos de los logros notables incluyen: El programa incentivó la diversificación de la producción agrícola, lo que permitió a los agricultores expandir sus negocios y acceder a nuevos mercados.
Fortalecimiento a los productores de Chontaduro en el marco de la *"VI feria nacional de chontaduro"* a realizarse en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo, en cumplimiento de la ordenanza N°795 del 29 de febrero de 2020	150 productores de Chontaduro	Villagarzón	Con el respaldo del municipio de Villagarzón, se ofreció asistencia técnica a los productores de Chontaduro, lo cual ha permitido que mejoren sus prácticas de cultivo y gestión. Este esfuerzo se tradujo en un notable incremento en la producción de esta fruta en la región. El fortalecimiento de la producción de Chontaduro ha contribuido al desarrollo económico del municipio y ha fortalecido la identidad cultural de la región.
Asistencia técnica para fortalecimiento de los eslabones de la cadena productiva y comercial de la ganadería bovina en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo	70 ganaderos	Puerto Asís	La implementación de un modelo de producción de ganado de doble propósito ha llevado a un notable aumento en la producción de carne y leche, mejorando los ingresos de los ganaderos. La asistencia técnica ha contribuido a mejorar la calidad de los productos bovinos y ha facilitado la comercialización de manera más rentable, conectando a los ganaderos con mercados más amplios.
Adecuación del salón de eventos, centro agropecuario del bajo Putumayo, municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo	1000 productores Se encarga de la Liquidación, oficina de Infraestructura.	Puerto Asís	Mejora en la calidad de los eventos: La instalación del sistema de aire acondicionado ha proporcionado un ambiente más agradable y confortable para los eventos que se realizan en el Centro Agropecuario, lo que ha aumentado la satisfacción de los asistentes y ha permitido la realización de actividades en condiciones óptimas, independientemente de las condiciones climáticas.

D. DESARROLLO DEL SECTOR FORESTAL COMERCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

A continuación, se relaciona los contratos realizados durante la vigencia 2020-2023:

Tabla No.82 – CONTRATACION 2020-2023

Nombre del Contrato	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Logros Obtenidos
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2021			
Implementación de cultivos forestales comerciales de balso (*ochroma pyramidale)* en el resguardo inga de Albania municipio Villagarzón departamento de Putumayo	5 productores del resguardo Inga de Albania	Villagarzón	El proyecto permitió establecer plantaciones de balso y brindar capacitación, lo que ha consolidado un sector forestal sostenible en la región. Esto significa que se ha creado una fuente de ingresos sostenible a través de la producción de balso, al tiempo que se han adoptado prácticas responsables de manejo de los recursos forestales. El logro contribuye al desarrollo económico y a la preservación de los bosques locales.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2022			
Implementación de plantaciones forestales comerciales en el municipio de Puerto Caicedo en el departamento del Putumayo	11 personas	Puerto Caicedo	La implementación exitosa de 5 hectáreas de balso y la asistencia técnica brindada han contribuido al fomento de la reforestación sostenible en la región. Estas plantaciones no solo promueven la conservación del medio ambiente al aumentar la cobertura forestal, sino que también generan oportunidades económicas a largo plazo. Además, la asistencia técnica proporcionada a empoderado a la comunidad local con conocimientos para el manejo adecuado de estas plantaciones.

Fuente: Secretaría Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

E. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS AGROCLIMÁTICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

A continuación, se relaciona los contratos realizados durante la vigencia 2020-2023:

Tabla No.83 – CONTRATACION 2020-2023

Nombre del Contrato	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Logros Obtenidos
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2021			
Fortalecimiento de las capacidades productivas de agricultores afectados por la	43 habitantes de las Veredas	Sibundoy	Gracias a la implementación de estrategias de gestión del riesgo y la capacitación en medidas de prevención y

Nombre del Contrato	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Logros Obtenidos
ola invernal en las veredas de la parte plana del municipio de Sibundoy, departamento de Putumayo	Planas del Putumayo		preparación, se logró aumentar significativamente la resiliencia de los agricultores en las veredas de Sibundoy. Esto se traduce en una capacidad mejorada para afrontar y recuperarse de eventos climáticos extremos, proteger sus cultivos y mantener la productividad agrícola incluso en condiciones adversas.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2022			
Apoyo a productores afectados por riesgos agroclimáticos en el municipio de San Francisco departamento del Putumayo	20 productores Vereda San Silvestre	San Francisco	A través del desarrollo de escuelas de campo enfocadas en la gestión y mitigación de riesgos en la actividad avícola, la sanidad animal y la entrega de insumos necesarios, se logró un incremento notable en la resiliencia de la producción avícola. Los productores ahora cuentan con el conocimiento y los recursos necesarios para enfrentar desafíos agroclimáticos y mantener la salud de sus aves de corral. Este logro no solo beneficia a los productores al proteger sus medios de vida y mejorar sus ingresos, sino que también contribuye a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico en la región.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2023			
Apoyo a pequeños productores ganaderos afectados por la ola invernal en el municipio de San Francisco departamento del Putumayo	80 familias campesinas e indígenas **En proceso de contratación**	San Francisco	A través de un esfuerzo conjunto con los productores locales, se llevarán a cabo acciones de restauración y mejoramiento de las praderas afectadas por las inundaciones, lo que permitirá incrementar la disponibilidad de forraje de calidad para el ganado. Esto no solo garantizara una fuente de alimento estable para el ganado, sino que también contribuye a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades ganaderas. Se proporcionará alimentos y suplementos nutricionales de alta calidad exclusivamente para el ganado afectado. Esto asegura una adecuada nutrición y salud del ganado, lo que a su vez impacta positivamente en la productividad y bienestar de los pequeños productores ganaderos.

Fuente: Secretaría Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

F. FORTALECIMIENTO DEL CRÉDITO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

A continuación, se relaciona los contratos realizados durante la vigencia 2020-2023:

Tabla No.84 – CONTRATACION 2020-2023

Nombre del Contrato	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Logros Obtenidos
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2021			
Desarrollo de estrategias para el acceso a créditos agropecuarios dirigido a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo	120 pequeños productores	13 municipios del departamento	El proyecto facilito el acceso de los pequeños productores rurales del departamento de Putumayo a créditos agropecuarios a través del Banco Agrario. Al comunicar y socializar este proceso, se ha capacitado a la comunidad local para que puedan acceder a estos recursos financieros de manera más efectiva, lo que ha mejorado sus oportunidades para invertir en la agricultura y, en última instancia, fortalecer sus actividades agropecuarias.
INVERSIÓN REALIZADA VIGENCIA 2022			
Fortalecimiento del crédito agropecuario a pequeños productores agropecuarios del departamento del Putumayo (Convenio)	100 pequeños productores **En ejecución finaliza el 31/12/2023**	13 municipios del departamento	Se colocaron del presupuesto departamental $100.000.000 para lograr jalonar recursos para el financiamiento de aprox. $900.000.000, para un total de $1.000.000.000 para la colocación de créditos y lograr fortalecer las actividades agropecuarias que realizan los pequeños productores.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2023			
Fortalecimiento a pequeños productores agropecuarios para el acceso a servicios financieros disponibles en el departamento de Putumayo	100 pequeños productores	13 municipios del departamento	Adelantar jornadas de capacitación a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en fundamentos básicos de la economía y la finanza.

Fuente: Secretaría Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

G. CONSOLIDADO CRÉDITOS AGROPECUARIOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES

El Gobierno Nacional y Departamental han establecido como su principal prioridad la optimización de la productividad y la competitividad en el sector agropecuario, así como la promoción del acceso a recursos crediticios con el fin de estimular el crecimiento y el desarrollo de esta área estratégica. En este contexto, la Gobernación del Putumayo y el Banco Agrario de Colombia han formalizado los siguientes acuerdos:

Convenio No. 7003 de 2017 (SAD-CDCI-020-2017), CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS CON COMPENSACION DE TASA DE INTERES ENTRE EL DEPARTMAMENTO DE PUTUMAYO Y EL BANCO AGRARIO COLOMBIA. El cual está enfocado a la financiación de proyectos agropecuarios con compensación de tasa de interés, este convenio se celebró entre el Departamento del Putumayo y el Banco Agrario de Colombia, el objeto del convenio consiste en la colaboración entre EL BANCO y EL DEPARTAMENTO para impulsar y facilitar el acceso al crédito a pequeños productores agropecuarios del DEPARTAMENTO para el desarrollo de su actividad agropecuaria o rural en toda la cadena productiva, desde la producción, transformación y comercialización.

En el 2019 se le adiciono recurso al convenio y la administración *"trece municipios un solo corazón"* continuo con este proceso hasta el 2022.

Tabla No.85 – CRÉDITOS AGROPECUARIOS CONVENIO No.7003/2017, 2019-2022

MUNICIPIO	2019	2020	2021	2022	TOTAL CREDITOS
Villagarzón	56	77	60	113	306
Mocoa	40	5	10	36	91
Puerto Caicedo				5	5
Puerto Guzmán	16	2		1	19
Puerto Asís	1		2	12	15
Orito		1	6	12	19
Valle del Guamuez	39	35	12	43	129
Santiago		1		7	8
San Francisco				26	26
Sibundoy				28	28
Colon				21	21
Puerto Leguízamo			1		1
San Miguel	5				5
TOTAL CREDITOS	**157**	**121**	**91**	**304**	**673**

Fuente: Reporte ejecución convenio 7003 Banco Agrario de Colombia, 2022.

Recursos colocados entre el departamento y el Banco Agrario para créditos agropecuarios convenio 7003:

Tabla No.86 – CRÉDITOS AGROPECUARIOS CONVENIO No.7003/2017, BANCO AGRARIO

MUNICIPIO	No. CRÉDITOS	LÍNEAS PRODUCTIVAS	VALOR CRÉDITOS
Villagarzón	306	Capital de Trabajo Unidad Productiva Campesina, Otros cultivos MR, Plátano, Adquisición de insumos, Banano, Ceba Bovina, Porcinos ceba	$ 2.820.980.000
Valle de Guamuez	129	Adquisición de insumos, Cacao, Ceba Bovina, Otros Cultivos MR, Plátano, Caña Panelera, Bovinos Cría y doble propósito	$ 991.600.000
Mocoa	91	Caña panelera – Adquisición de insumos – Ceba Bovina – Bovinos cría y doble propósito	$ 796.500.000

MUNICIPIO	No. CRÉDITOS	LÍNEAS PRODUCTIVAS	VALOR CRÉDITOS
Sibundoy	28	Bovinos Leche y Bufalinos, Producción de artesanías, Frijol, Uchuva, Conejos y Curíes, Ceba Bovina	$ 277.600.000
San Francisco	26	Porcinos cría, Bovinos Leche y Bufalinos, Ceba bovina, Producción de artesanías, frijol, lulo, tomate	$ 277.000.000
Colon	21	Ceba Bovina –Frijol – Tomate –Frutales -Bovinos leche	$ 199.700.000
Orito	19	Bovinos Cría y doble propósito – Cacao – Caña panelera	$ 171.500.000
Puerto Asís	15	Plátano, caña panelera, Bovinos cría y doble propósito	$ 168.700.000
Puerto Leguízamo	1	Capital de Trabajo Unidad Productiva Campesina	$ 10.000.000
Santiago	8	Bovinos Leche y Bufalinos, Frutales, Producción de artesanías	$ 96.000.000
San Miguel	5	Cacao	$ 26.500.000
Puerto Caicedo	5	Bovinos Cría y doble propósito, Otros cultivos MR	$ 52.000.000
Puerto Guzmán	19	Bovinos Cría y doble propósito, yuca, plátano, capital de trabajo	$ 112.600.000
TOTAL	**673**		**$6.000.680.000**

Fuente: Reporte ejecución convenio 7003 Banco Agrario de Colombia, 2022.

De acuerdo con la anterior información se observa que mediante el Convenio No. 7003 de 2017 interadministrativo de cooperación para la financiación de créditos agropecuarios con compensación de tasa de interés entre el departamento del Putumayo y el Banco Agrario de Colombia, se apoyó en el otorgamiento de 673 créditos por valor de $ 6.000.680.000 desde el 2019 a corte de 2022.

Nota: El convenio en mención no se ha liquidado, puesto que la liquidación se realiza de acuerdo con la cláusula decima quinta: *"se liquidará de común acuerdo entre las partes una vez se hayan cancelado en su totalidad los créditos otorgados por el BANCO en las condiciones señaladas en el presente convenio (…)".*

CONVENIO 6556 DE 2017: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS, AGROPECUARIOS CON GARANTIA FAG SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Recursos colocados entre el departamento y el Banco Agrario para créditos agropecuarios convenio 6556.

Tabla No.87 – CRÉDITOS AGROPECUARIOS CONVENIO No.6556, BANCO AGRARIO

MUNICIPIO	CREDITOS COLOCADOS	VALOR
LA HORMIGA	1	$ 14.000.000
ORITO	2	$ 15.000.000
PUERTO GUZMAN	3	$ 23.800.000
PUERTO LEGUIZAMO	6	$ 52.000.000
SAN MIGUEL	9	$ 81.500.000
VILLAGARZON	3	$ 28.000.000
TOTAL	**24**	**$ 214.300.000**

Fuente: informe mensual consolidado Banco Agrario de Colombia 30 agosto 2019.

Con corte a 30 de agosto se han colocado 24 creditos agropecuarios por un valor de $ 214.300.000 pesos. De acuerdo con la circular reglamentaria P-31 de 2019 y la resolución No. 10 de junio de 2019 de la Comision Nacional de Credito Agropecuario, el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA tomo la decisión de suspender la colocacion de creditos con respaldo de garantías complementarias, a la fecha.

Convenio No. 030009 de 2022 Banco Agrario (SAD-CDCVI-064-2022) cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos administrativos, financieros, técnicos y Humanos, entre el Departamento del Putumayo y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A para la ejecución del subproyecto* ***"FORTALECIMIENTO AL CRÉDITO AGROPECUARIO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEDIANTE LA MODALIDAD COMPENSACIÓN DE CAPITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"***

Valor del convenio: MIL MILLONES DE PESOS MC/TE ($1.000.000.000)
Aporte Gobernación: CIEN MILLONES DE PESOS MC/TE ($100.000.000)
Duración: El presente convenio tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar los recursos, el cual se iniciará a partir de su perfeccionamiento y se entenderá prorrogado en forma automática por periodos iguales, si LAS PARTES no se manifiestan en contrario, por escrito, con mínimo treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento.

Para el cumplimiento de los fines dispuestos en el presente Convenio, EL DEPARTAMENTO destinará la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000) provenientes del presupuesto del EL DEPARTAMENTO. Con los aportes del EL DEPARTAMENTO se compensará de DIEZ (10%) porcentaje del capital de los créditos, por una suma estimada de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000).

Liquidación: El presente convenio se liquidará de común acuerdo entre LAS PARTES, una vez se hayan cancelado en su totalidad los créditos otorgados por EL BANCO en las condiciones señaladas en el presente convenio. Los saldos existentes al momento de la liquidación en la cuenta de ahorros que no hayan sido utilizados para lo fines aquí dispuestos serán reintegrados al departamento.

Tabla No.88 – CRÉDITOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES

No. DE CONVENIO	MUNICIPIO	NO. CRÉDITOS OTORGADOS	VALOR ASIGNADO
030009 de 2022	Villagarzón	24	$ 225.500.000,00
030009 de 2022	Sibundoy	15	$ 108.500.000,00
030009 de 2022	Puerto Asís	11	$ 110.000.000,00
030009 de 2022	Orito	5	$ 50.000.000,00
030009 de 2022	San Miguel	3	$ 30.000.000,00
030009 de 2022	Mocoa	3	$ 23.500.000,00
Total		61	**$547.500.000,00**
Saldo a la fecha			**$452.500.000,00**

Fuente: Reporte ejecución convenio 03009 Banco Agrario de Colombia, a corte de 30 de octubre de 2023.

De acuerdo con la información plasmada en el cuadro anterior donde se observa que el valor otorgado en créditos es de $ 547.500.000,00 y que dentro del convenio se estipulo que la gobernación del Putumayo cubría el 10% a capital, es decir, que con los recursos girados por la Gobernación se ha compensado a capital la suma de $ 54.750.000.

Tabla No.89 – FORTALECIMIENTO DE LINEAS PRODCUTIVAS MEDIANTE CRÉDITOS

MUNICIPIO	LÍNEAS PRODUCTIVAS
Villagarzón	Avicultura, Plátano, Chontaduro, Compra de vientre de bovinos, Sostenimiento de cultivos, Piscicultura, Cacao, Siembre de Banano, Reparación de Infraestructura pecuaria, Acai, Caña y Ganadería
Puerto Asís	Sostenimiento de Plátano, Siembra de caña
Mocoa	Cacao, siembra de plátano, Ganadería
Sibundoy	Siembre de Frijol, Ganadería de Leche, Siembre de Tomate de Árbol, Siembre de Lulo y Siembre de Uchuva.
Puerto Leguízamo	Siembre de Plátano.
Santiago	Siembre de Frijol, sostenimiento de frutales.
Puerto Caicedo	Compra de vientre de bovinos y Sostenimiento de Plátano
Colón	Siembra de frijol, ganadería, siembra de Tomate
Puerto Guzmán	Inversión en plátano
Orito	Siembra de plátano y Siembra de caña.
San Francisco	Ganadería de leche
San Miguel	Cacao, siembra de plátano, ganadería
Valle del Guamuez	Sostenimiento de cacao

Fuente: Reporte ejecución convenio 03009 Banco Agrario de Colombia, a corte de 30 de octubre de 2023.

H. APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

A continuación, se relaciona los contratos realizados durante la vigencia 2020 - 2023:

Tabla No.90 – CONTRATACION 2020-2023

Nombre del Contratos	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Logros Obtenidos
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2020			
Implementación de huertas caseras autosustentables en municipios de Villagarzón, Puerto Caicedo, San Francisco y Sibundoy de departamento de Putumayo	200 personas	Villagarzón Puerto Caicedo San Francisco Sibundoy	La implementación promueve prácticas agrícolas sostenibles y la gestión eficiente de recursos, beneficiando al medio ambiente y la salud de la comunidad. Se empodero a las familias beneficiarias al brindarles la capacidad de cultivar sus propios alimentos y fortalecer su resiliencia ante crisis alimentarias y desafíos. En un corto plazo las huertas proporcionan alimentos frescos y saludables a las comunidades, reduciendo la dependencia de alimentos importados y fortaleciendo la seguridad alimentaria local.

Nombre del Contratos	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Logros Obtenidos
INVERSIÓN REALIZADA VIGENCIA 2021			
Fortalecimiento a pequeños productores cuyicolas en el municipio de Sibundoy departamento de Putumayo	30 pequeños productores	Sibundoy	El proyecto ha logrado fortalecer de manera significativa la producción de cuyes de los pequeños productores en Sibundoy. A través de la asistencia técnica, la entrega de pie de crías mejoradas, kits nutricionales, insumos veterinarios y kits para el manejo de los galpones se ha impulsado la calidad y cantidad de cuyes criados. Esto no solo mejora la nutrición y los ingresos de los productores, sino que también fomenta la sostenibilidad a largo plazo de esta actividad agrícola en la región.
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2022			
Fortalecimiento de la autonomía alimentaria de las comunidades afrodescendientes rurales de los municipios de Pto. Leguizamo, Pto Guzmán y Villagarzón del departamento del Putumayo	30 personas de los corregimientos de Puerto Ospina, Puerto Umbría y Vereda Mayoyoque	Puerto Leguizamo Puerto Guzmán Villagarzón	Gracias a la realización de escuelas de campo y la asistencia técnica en la producción de sistemas piscícolas, junto con el suministro de insumos como concentrado, se logró una mejora sostenible en la seguridad alimentaria de las comunidades afrodescendientes rurales. Estas acciones han fortalecido la capacidad de las comunidades para producir su propio alimento, especialmente en términos de proteínas de alta calidad.
Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de los pueblos Indígenas a través del trueque intercambio de semillas alimentos pensamientos y saberes den el departamento del Putumayo	50 productores de los pueblos indígenas Yanacona, Kamentsa, Quillasingas, Misak, Pastos, Nasa, Pijao, Awa, Murui Muina, Coreguaje, Kichwa, Inga, Cofan, Emberra, Siona y ACIMVIP	13 municipios del departamento	La adquisición de semillas de los 15 pueblos indígenas y el fomento del trueque e intercambio de semillas, alimentos, pensamientos y saberes han resultado en un respeto y fortalecimiento de la diversidad cultural y alimentaria en la región. del Putumayo. Estas acciones han permitido a las comunidades indígenas preservar y compartir sus conocimientos tradicionales, así como garantizar un acceso sostenible a una amplia variedad de alimentos autóctonos. Este logro no solo mejora la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas, sino que también contribuye a la conservación de su herencia cultural y el equilibrio de la biodiversidad local.
Apoyo a la seguridad alimentaria de las comunidades campesinas en los municipios de Valle del Guamuez y Orito del departamento del Putumayo	40 familias campesinas de las veredas Esmeralda, Angeles, Vegas, Chiguaco (Valle del Guamuez) y Paraiso y Buenos Aires (Orito)	Valle del Guamuez Orito	A través del suministro de herramientas e insumos para la implementación de huertas integrales autosostenibles, se ha logrado una mejora sostenible en la producción de alimentos básicos en las comunidades campesinas de Valle del Guamuez y Orito. Estas huertas no solo han aumentado la disponibilidad de alimentos, sino que también han diversificado la dieta de las comunidades, mejorando su seguridad alimentaria y nutrición.

Fuente: Secretaría Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

I. FORTALECIMIENTO A LAS PEQUEÑAS PRODUCTORAS RURALES ORGANIZADAS INDÍGENAS, VICTIMAS, COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, CAMPESINAS REINTEGRADAS Y REINCORPORADAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

A continuación, se relaciona los contratos realizados durante la vigencia 2020-2023:

Tabla No.91 – CONTRATACION 2020-2023

Nombre del Contrato	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Logros Obtenidos
CONTRATOS REALIZADOS VIGENCIA 2021			
Fortalecimiento de la actividad avícola a pequeñas productoras rurales de la vereda Alto Afán del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo	20 familias lideradas por mujeres y mujeres en condición de discapacidad	Mocoa	A través de la asistencia proporcionada a 20 familias lideradas por mujeres rurales, se ha fortalecido el sistema productivo de ciclo corto para la producción de pollo de engorde. Esto ha tenido un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida de estas familias en el Municipio de Mocoa. Al entregar los insumos y materiales necesarios, el proyecto ha permitido a las familias obtener una rentabilidad a corto plazo, lo que se traduce en un aumento de sus ingresos y la satisfacción de sus necesidades básicas.
INVERSIÓN REALIZADA VIGENCIA 2022			
Apoyo a los procesos de desarrollo económico de las mujeres cabeza de hogar en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo	20 mujeres cabeza de hogar de las veredas Nueva Betania, San Isidro, 15 de Mayo, Nueva Esperanza, Chotayaco, Villa Rosa, Pepino, San Antonio, San José del Pepino, Planadas y Medio Afán	Mocoa	Gracias a la entrega de insumos agropecuarios y el acompañamiento técnico proporcionado, se ha logrado el empoderamiento de las 20 mujeres cabeza de hogar en situación de vulnerabilidad en Mocoa. Estas mujeres ahora cuentan con las herramientas y el conocimiento necesario para emprender exitosamente la cría de pollos de engorde y la producción de huevos. Además, han mejorado sus ingresos económicos, lo que les brinda una mayor independencia y calidad de vida. Este logro no solo beneficia a las mujeres directamente involucradas, sino que también contribuye al desarrollo económico y social en la comunidad.
Fortalecimiento de la actividad avícola a pequeñas productoras rurales de la Asociación Trabajando Por la Paz y el Desarrollo Territorial municipio de Villagarzón departamento de Putumayo	20 mujeres de Asociación Trabajando Por la Paz y el Desarrollo Territorial	Villagarzón	Mediante la entrega de insumos de calidad para el mejoramiento de la carne de pollo y la implementación de escuelas de campo, se ha logrado una mejora sostenible en la producción avícola de las pequeñas productoras rurales. Estas acciones han permitido a las productoras elevar la calidad de sus productos avícolas, lo que ha resultado en una mayor demanda y mejores ingresos económicos.

Fuente: Secretaría Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

LOGROS OBTENIDOS

- Compras Públicas Locales Ley 2046 de 2020.

La Ley 2046 de 2020 tiene por objeto establecer las condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), o de sus organizaciones legalmente constituidas.

En ese sentido la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de Putumayo ha venido adelantando acciones que permitan su correcta implementación, en primera instancia se adopta la estrategia de compras públicas locales de alimentos a productores locales mediante Ordenanza Departamental 846 de 18 de abril de 2022, posteriormente dando cumplimiento a la ley 2046 de 2020 y su decreto reglamentario 248 de 2021, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente crea el siguiente registro: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSehVrU8Pv-bIBmGso7Mq6sH-sCUM4IoQH1yvvgU7-I1d61_oA/viewform?usp=sf_link , con el propósito de identificar la oferta del departamento de Putumayo, hasta la fecha se tiene a 269 pequeños productores, productores de ACFC y organizaciones, donde la producción predominante en el territorio es la panela, piscicultura, plátano, yuca, frutas como el lulo, mora, uchuva, aguacate, tomate de árbol, arazá, chontaduro y tomate de carne, para el caso de legumbres se oferta frijol, cereales como maíz. Esta información se logró recopilar mediante jornadas de socialización en los trece municipios del departamento.

La estrategia comprende cinco fases las cuales se disponen en la guía de CPLA estas son:

Fase 1: Conformación de la Mesa Técnica Nacional de la estrategia de compras públicas locales: La cual se conforma el 18 de abril de 2023, actuando como secretaria técnica la Agencia de Desarrollo Rural-ADR.

Fase 2: Conformación de la Mesa Técnica Territorial con entidades del Gobierno y Socialización de la estrategia: La secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente realizo la convocatoria en el año 2022 con el objetivo de elegir a una representante mujer y un representante hombre para que hagan parte de la Mesa Departamental de Compras Públicas Locales, a su vez se está creando el reglamento interno correspondiente a la misma.

FASE 3: Socialización de la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales a la oferta (Organizaciones de Economía Solidaria, productores y empresa locales) y la demanda (operadores del ICBF, MEN, USPEC, entre otros), con participación de entidades como: Invima, ADR, SENA, Cámaras de Comercio, Gobernaciones y Alcaldías: La Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente en conjunto con la Agencia de Desarrollo Rural en el año 2023 trazo una ruta para divulgar, planificar y ejecutar la estrategia.

FASE 4: Realización de los encuentros comerciales locales (ruedas de negocios) entre la oferta y la demanda: Para dar cumplimiento a esta fase la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente en articulación con la Agencia de Desarrollo Rural-ADR y otras entidades territoriales, realizo tres ruedas de negocios, buscando el acercamiento de los productores locales con entidades públicas, privadas y mixtas que demandan alimentos y trabajan con recursos públicos.

Tabla No.92 – RUEDA DE NEGOCIOS 2020-2023

Rueda	N° de acuerdos firmados	Productores participantes	Valor total	Valor ejecutado	Productos comercializados	Operadores
Orito	20	9	$ 185.827.400	$ 90.552.000	Plátano, Huevos, Chocolate de mesa, Cachama, Tilapia, Panela en bloque, Pulverizada, Yogurt y Limón Tahití	Ecopetrol, PAE, Adulto mayor, ICBF.
Puerto Asís	40	29	$ 350.399.310	$ 730.551.018	Arroz, asai, cachama, café, carne de cerdo, chocolate, confites amazónicos, frijol, galletas, huevo, limón tahití, lulo, mermeladas, miel de caña, panela, paquete de snacks de plátanos, pescado, piña, plátano, pulpa de arazá, queso, tilapia, tomate, tomate de árbol, yogurt, yuca precocida	Ecopetrol, PAE, Adulto mayor, ICBF
Santiago	24	15	$ 58.461.000	Pendiente (Seguimiento)	frijol, Sachainchi, panela, carne de cerdo, chocolate, limón, leche UHT, queso, lulo, tomate chonto, dulce de chilacuan, tomate de árbol, mora, pescado y aguacate.	Ecopetrol, PAE, Adulto mayor, ICBF.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023

FASE 5: Seguimiento a los acuerdos comerciales firmados entre la oferta y la demanda: mensualmente la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente en conjunto con la Agencia de Desarrollo Rural ADR, entidades territoriales, operadores y producto, se lleva a cabo el seguimiento a los acuerdos firmados donde se tiene como soporte facturas o documentos equivalentes.

Gráfico No.40 - SEGUIMIENTO RUEDA DE NEGOCIOS ORITO.

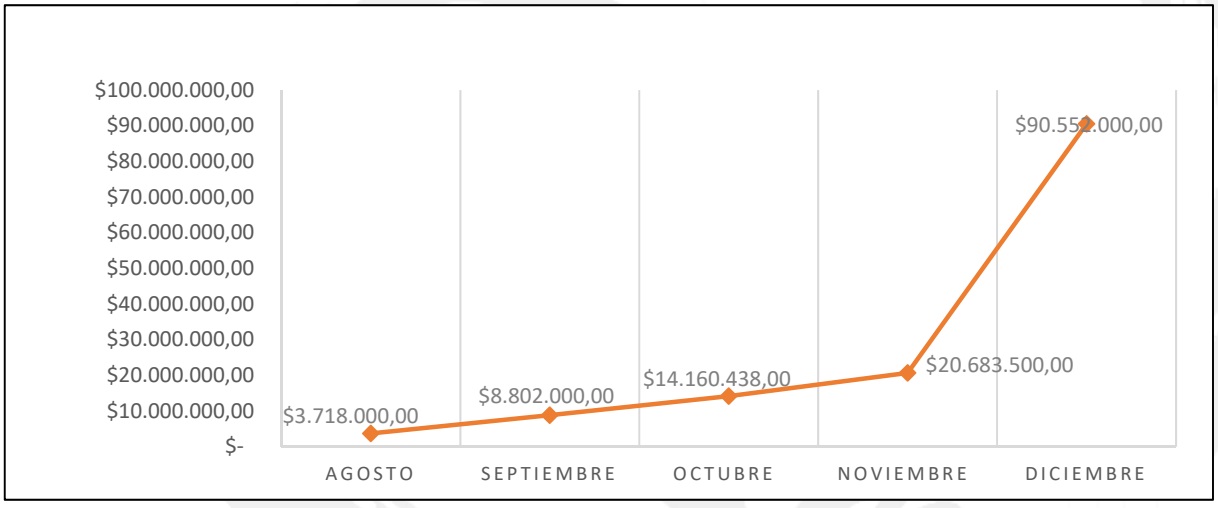

Para el año 2022 se obtuvo un valor de $90.552.000. El cual corresponde al 48,78% de cumplimiento de los acuerdos firmados en el municipio de Orito.

En esta oportunidad el valor supera los $350.399.310 el cual corresponde al valor total de los 40 acuerdos firmados en Puerto Asís.

Gráfico No.41 - SEGUIMIENTO RUEDA DE NEGOCIOS PUERTO ASIS

El seguimiento a la Rueda de Negocios realizada en el municipio de Santiago está pendiente de realizar, la cual se hará a finales del mes de noviembre.

4.6.2.2. PROPIEDAD RURAL

La asignación de propiedad rural y los proyectos en marco de esto se realizan desde la Secretaría de Infraestructura desde la oficina de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente se apoyó en la entrega de los títulos para formalizar predios a 245 personas.

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El 26 de enero de 2023 se suscribió ***MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT Y LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO***. Documento que tiene valides hasta el 31 de diciembre de 2023.

Documento en el cual el DEPARTAMENTO se comprometió a entregar para el uso, goce y disfrute de LA AGENCIA un espacio físico de trabajo; el cual se inauguró el 20 de febrero de 2023, estableciendo la primera oficina de la Unidad de Gestión Territorial-UGT de las 32 oficinas que se crearon en el país, con el objetivo de atender solicitudes de formalización y adjudicación que requiera la ciudadanía del departamento.

Oficina ubicada en el Edificio Zapata (Calle 9 # 6-22) barrio Centro, en el municipio de Mocoa.

Adicional, la Gobernación de Putumayo a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y en articulación con la Agencia Nacional de Tierras apoyaron la entrega de 245

títulos de propiedad a familias campesinas que esperaron durante años la adjudicación de predios baldíos en la región, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No.93 – PREDIOS FORTALECIDOS EN EL DEPARTAMENTO 2020-2023

MUNICIPIO	PREDIOS FORMALIZADOS
Puerto Caicedo	42
Puerto Leguízamo	102
San Miguel	23
Valle del Guamuéz	58
Villagarzón	20
TOTAL	**245**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 5440 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI IGAC Y LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

OBJETO. Aunar esfuerzos para abrir, poner en funcionamiento, y mantener en plena operatividad un punto de atención al usuario, que permita mantener vigente y actualizada la base de datos catastral de los predios pertenecientes a los municipios del departamento de Putumayo, que se encuentren bajo jurisdicción de la Dirección Territorial Nariño del IGAC.

TERMINO DE DURACIÓN DEL CONVENIO: El plazo del convenio interadministrativo será hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización.

VALOR DEL CONVENIO: Este Convenio Interadministrativo NO genera erogación presupuestal para ninguna de las partes. Para su desarrollo, cada una de las partes dentro de sus competencias, adelantará las gestiones pertinentes a su interior, para cumplir con el objeto y las obligaciones convenidas. No obstante, Los aportes que realicen las partes del presente convenio serán en especie, asumidos a su costo por cada una de las entidades, y estarán identificados así: Los aportes en especie equivalen a la suma total de TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($316.789.944), representados en un aporte en especie por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($267.289.944), y un aporte en especie de la Gobernación de Putumayo representado en CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($49.500.000).

4.6.2.3. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Tabla No.93 – CONTRATACION 2020-2023

Nombre del Contrato	N. de Beneficiarios Directos	Localización	Logros Obtenidos
INVERSIÓN REALIZADA VIGENCIA 2023			
Fortalecimiento de las instancias de participación y concertación ciudadana para el desarrollo rural (CMDR, CONSEA, Mesas Técnicas) en el departamento del Putumayo	120	13 municipios del departamento	Se brindo apoyo logístico para la realización de mesas técnicas y se capacito a productores sobre la instancia de participación CMDR, lo que empodero a los agricultores y contribuyo a un enfoque más inclusivo y participativo en el desarrollo rural de la región. Este logro representa un paso importante hacia un desarrollo rural más equitativo y sostenible en el departamento del Putumayo, donde la voz de la comunidad desempeña un papel central en la toma de decisiones que afectan a su entorno y calidad de vida.

CONTRATOS EN ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

A continuación, se relacionan los convenios y/o contratos que se vienen adelantando en articulación, con el propósito de fortalecer la implementación de iniciativas conjuntas abarcando aspectos agropecuarios como ambientales.

Estas colaboraciones estratégicas se han establecido en coordinación con diversas instituciones comprometidas con el impulso de la sostenibilidad en el sector agropecuario y ambiental.

- **MUJERES QUE TRANSFORMAN**

Proyecto	**CONVENIO ICCO 025 DE 2019** THE INTERCHURCH ORGANIZATION FOR DEVELOPMENT COOPERATION – ICCO COOPERATION-AHORA ICCO CONEXION. 13 CONTRATOS. 3 Secretaría de Productividad y 10 Secretaría de Agricultura.
Población beneficiada	685 mujeres
Valor de la inversión	**Valor total del Convenio** $ 2.188.962.883,00 **Valor aporte Gobernación** $ 427.004.570,00
Estado del proyecto	Terminado, en Proceso de Liquidación El 14 de noviembre ICCO Cooperación presento un informe final de actividades y soportes de la ejecución del Convenio 025 de 2019 entre la gobernación de Putumayo e ICCO Cooperación, Proyecto de Mujeres que transforman.

Relación de CONTRATOS que se apoyaron con la realización del Convenio, desde la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

Tabla No.94 – CONTRATACION 2020-2023

ITEM	NOMBRE DE INICIATIVA	VALOR TOTAL	VALOR COFINANCIACIÓN GOBERNACIÓN	VALOR COFINANCIACIÓN COMUNIDAD	VALOR COFINANCIACIÓN FONDO DE LA UNIÓN EUROPEA
1	Fortalecimiento de la producción avícola (gallinas criollas) en la junta de vivienda comunitaria nuevo mundo, municipio de Orito.	225.000.000	36.000.000	9.000.000	180.000.000
2	Fortalecimiento de las capacidades de producción de huevos, por medio del incremento de pie de cría y la adecuación de un galpón, para la Asociación campesina del oriente del Putumayo ACSOMAYO, en el departamento del Putumayo.	180.000.000	36.000.000	9.000.000	135.000.000
3	Fortalecimiento de la avicultura campesina en la asociación agropecuaria de desplazados trabajando para el futuro del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo	104.309.750	20.861.950	5.215.488	78.232.312
4	Fortalecimiento a la línea avícola (gallinas ponedoras) en el municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo	134.035.420	26.810.004	6.702.501	100.522.915
5	Fortalecimiento a la línea avícola (gallinas ponedoras) en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo	104.495.280	20.899.056	5.224.764	78.371.460
6	Fortalecimiento a la línea avícola (gallinas ponedoras) en el municipio de Orito	93.827.789	18.765.555	4.691.390	70.370.844
7	Fortalecimiento del cultivo de cacao asociado a plátano, en la asociación de afrodescendientes del desplazamiento forzado víctimas del municipio de Puerto Guzmán	219.825.000	43.965.000	10.991.250	164.868.750
8	Fortalecimiento de la producción avícola (gallinas de postura), como estrategia para el fomento de la economía local de las mujeres víctimas del conflicto armado del municipio de Mocoa del departamento del Putumayo	220.000.000	44.000.000	11.000.000	165.000.000
9	Fortalecimiento de la producción porcícola como iniciativa de mejoramiento de ingresos en asociaciones de mujeres rurales del departamento del Putumayo	168.292.000	33.658.400	8.414.600	126.219.000
10	Fortalecimiento de la producción, transformación y comercialización de café orgánico y especial en el Municipio de Mocoa, departamento del Putumayo	168.000.000	33.600.000	8.400.000	126.000.000
	Total de Iniciativas de parte de Secretaria de Agricultura	1.617.785.239	314.559.965	78.639.993	1.224.585.281

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2023.

LOGROS

Mediante este convenio de cooperación se beneficia a **685** mujeres emprendedoras de los municipios de Mocoa, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, Puerto Guzmán fortaleciendo las actividades de Aves de Postura, Café, Cacao, Cerdos, Derivados Lácteos.

El convenio contribuyó significativamente a la creación de empleo en la región, brindando oportunidades laborales tanto para las mujeres emprendedoras como para trabajadores locales en los sectores de Aves de Postura, Café, Cacao, Cerdos, Derivados Lácteos.

Gracias al fortalecimiento de sus actividades económicas, las mujeres emprendedoras experimentaron un aumento en sus ingresos, mejorando sus condiciones de vida y permitiéndoles brindar un mayor apoyo a sus familias.

El convenio impulsó la adopción de mejores prácticas y estándares de calidad en las actividades económicas mencionadas, lo que resultó en productos de mayor calidad y competitividad en el mercado.

El apoyo brindado a estas mujeres emprendedoras liderado al empoderamiento de las mujeres en la región, promoviendo la equidad de género y su participación en la economía local.

Las actividades relacionadas con la agricultura, como Café, Cacao y Cerdos, promovieron prácticas agrícolas más sostenibles, lo que contribuyó a la conservación del medio ambiente.

- **FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS – FOME (2020)**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental formuló y gestiono el proyecto cuyo objeto contractual es: ***"APOYAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO",*** por un valor total de $ 999.977.282,00. Del cual se beneficiaron: 1.223 productores agropecuarios pertenecientes a 60 ASOCIACIONES, 2 RESGUARDOS, 1 CABILDO INDIGENA y 1 CONSEJO COMUNITARIO, ubicados en los municipios de: Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Leguizamo.

Tabla No.93 – MAQUINARIA ENTREGADA 2020-2023

MAQUINARIA / EQUIPO	CANTIDAD
Bomba estacionaria	50
Trapiche R4 y motor	7
Bomba fumigadora de espalda	350
Beneficiadora de arroz	3
Ensiladora silopack ideagro	18
Picapasto J 110	18
Banda transportadora de pimienta	1
Guadaña STIHL FS 350	66
Nasa	160
Red de pesca: 1.20 x 3 mts	160
Tanque plastico 200 lts	160
Bascula digital 40kg	160

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, 2021

➢ **FONDO COLOMBIA EN PAZ**

CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL-CCI

Nombre del Proyecto: CONTRATO No. 844 DE 2021 CONSORCIO. Fortalecimiento organizacional a la Asociación de Productores de Chontaduro del municipio de Villagarzón ASOCHON en el Departamento del Putumayo para cerrar sus brechas organizacionales y aprovechar su capacidad productiva.	
Número de Productores	65
Organización de productores	Asociación de Productores de Chontaduro del municipio de Villagarzón
Lugar	Municipio de Villagarzón, Departamento de Putumayo
Número total de Asociados	204
Número de beneficiarios:	65
Hombres	49
Mujeres	16
Otros actores participantes:	Gobernación del Putumayo, Alcaldía de Villagarzón, Corporación Colombia Internacional – CCI
OBJETIVOS	
Objetivos del proyecto: **Objetivo general:** Superar las brechas organizacionales, productivas y comerciales que limitan la productividad y competitividad en la producción de chontaduro del Municipio de Villagarzón Departamento del Putumayo. **Objetivos específicos:** - Mejorar las prácticas productivas sostenibles en los cultivos de chontaduro. - Optimizar la gestión administrativa y financiera de la organización de productores ASOCHON - Diseñar e implementar una estrategia comercial y logística. - Promover la conciencia ambiental en las actividades productivas	
Valor total del proyecto:	$ 729.970.389
Aporte del FCS	$ 427.350.389
Contrapartida:	$ 365.620.000
Área total para intervenir (o unidad)	65 hectáreas
Duración de la ejecución (meses)	8 meses

Este importante proyecto se trabajó de manera articulada para lograr la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas-BPA de 35 productores de Chontaduro del municipio de Villagarzón, pendiente los otros 30 productores. Se agradece al ICA por toda su colaboración y apoyo.

➢ **AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR (2022 – 2023)**

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (Ordenanza No. 806 del 30 de septiembre de 2020)

Proyecto:	Prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el marco del contrato No. 7402022 suscrito entre la FUNDACIÓN LOS ANDES y la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR y el convenio No. 5832021, suscrito con el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
Año:	2020
Población Beneficiada	743
Valor de la inversión	$ 572.270.307,00 (Recursos de la ADR)
Municipios	Mocoa, Villagarzón y Sibundoy

LOGROS

1. Se realizaron 743 visitas correspondiente al 100% de las visitas asignadas.
2. De los 743 usuarios registrados, después de una revisión juiciosa de los usuarios registrados con los secretarios y profesionales de las alcaldías de Mocoa, Villagarzón y Sibundoy y el equipo de extensionistas de la EPSEA se ha realizado cambio de 227 usuarios que se retiraron por razones como algunas de ellas porque los usuarios no estaban interesados en el programa, ya no se encuentran en la zona o ya no tienen el cultivo.

Tabla No.95 – LINEAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS

MUNICIPIO	LINEA PRIORIZADA	No. DE USUARIOS
Sibundoy	Aguacate, Frijol, Cuyes, Ganadería	443
Mocoa	Plátano, Avicultura, Piscicultura	100
Villagarzón	Piscicultura, Ganadería, Piña, Plátano, Yuca	200
Total		**743**

Proyecto:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DIGITAL.
Año	2022
Población Beneficiada	3100 productores
Operador	EPSEA – Universidad Tecnológica de Pereira
Municipios	
Colón, Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, San Francisco, San Miguel, Santiago, Sibundoy, Valle Del Guamuez y Villagarzón	

Cadenas Productivas				
AGUACATE: 42	CUYICULTURA: 196	CHONTADURO:172	FRÍJOL: 444	GANADERIA DE LECHE:806
PLÁTANO:179	PORCICULTURA:2	YUCA:57	AVICULTURA: 518	PISCICULTURA:315

Caracterización de los Usuarios	
Mujeres: 1.447	Víctimas del conflicto: 30
Indígenas: 812	Jóvenes 98
Población AFRO: 35	Con discapacidad: 69
La entrega a los usuarios se realizará con el acompañamiento de las UMATAS, UTT de la ADR, Gobernación, Alcaldías y Extensionistas EPSEA UTP.	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2023.

Proyecto:	SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA PUTUMAYO
Año	2023
Población Beneficiada	3615 productores
Operador	EPSEA – Universidad Tecnológica de Pereira En ejecución
Municipios	

Santiago: 161 usuarios Colón: 219 usuarios Sibundoy: 268 usuarios San Francisco:392 usuarios Mocoa: 473 usuarios Villagarzón: 479 usuarios Puerto Guzmán: 265 usuarios Puerto Asís: 285 usuarios Orito: 262 usuarios San Miguel: 252 usuarios Valle del Guamuez: 262 usuarios Puerto Caicedo: 297 usuarios	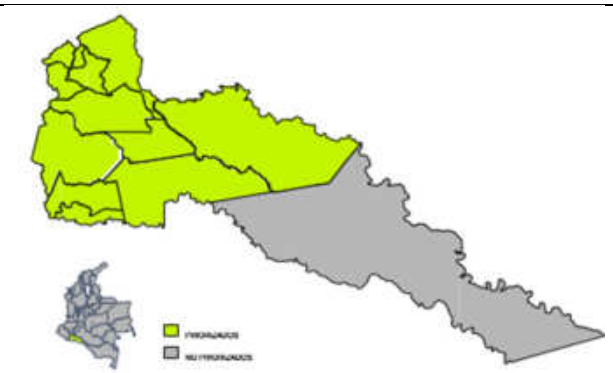

Cadenas Productivas

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2023.

- **ADR – CONVOCATORIA PIDAR 2020-2022**

En marco de la convocatoria de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural -PIDAR 2020-2022, la gobernación del Putumayo firmo cartas de intención para el cofinanciamiento de los siguientes proyectos:

Proyectos Seleccionados:

Proyecto	Fortalecer las capacidades técnico-productiva de un sistema de ganadería de ceba en el resguardo indígena San Miguel de la Castellana, ubicado en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
Valor de la inversión	Total: $ 450.476.480 Aportes ADR $ 228.576.480 Resguardo Indígena San Miguel de la Castellana $ 96.900.000 Aportes Gobernación $ 125.000.000 Resolución No. 238 de 31/05/2022
Estado del proyecto	Ejecutado Proceso contractual: CVI-014-2022 **Logro:** Se implementó 2 hectáreas de bancos forrajeros de Sistema Silvopastoril (SSP) y la gestión de praderas, junto con la entrega de herramientas como: máquina picapasto, máquina silopack portátil (empacadora de ensilaje), mangueras y bebederos de plástico, se logró un incremento significativo en la sostenibilidad y productividad de la ganadería de ceba en el resguardo indígena San Miguel de la Castellana. Estas acciones han mejorado la calidad y cantidad de forraje disponible para el ganado, aumentando la producción de carne de manera sostenible.

Proyecto	Establecimiento de unidades productivas para huevo comercial pertenecientes a la asociación de productores agropecuarios las CAMELIAS, en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo. Carta de Intención con No. Oficio DG-067 con fecha de 28 de abril de 2022. Resolución No. 230 de 31/05/2022
Beneficiarios	34
Valor de la inversión	Total: $ 736.302.582 Aportes ADR $ 615.828.322 Aportes Gobernación $ 125.000.000
Estado del proyecto	En etapa precontractual

Proyecto	Fortalecimiento al proceso de conservación de la fruta producida por los agricultores de la comunidad indígena KAMENTSÁ BIYÁ en el municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo. Carta de Intención con fecha de 28 de octubre de 2021. Resolución No. 559 de 21/12/2021
Beneficiarios	20
Valor de la inversión	Total: $ 621.977.706 Aportes Gobernación: $ 47.675.000 Aporte Resguardo: $ 132.320.025 Aporte Alcaldía de Sibundoy: $ 20.000.000

	Nota: En la carta de intención se acordó una cofinanciación de $29.000.000,00 no obstante, la gobernación va a portar un valor de $ 47.675.000,00 superando lo acordado.
Estado del proyecto	En etapa precontractual

- **CONVOCATORIA PIDAR 2023 -1 TERRITORIAL**

La Agencia de Desarrollo Rural -ADR en el marco de su nueva estrategia para apoyar el campo y las zonas rurales de nuestro país de manera integral, lanza para el primer semestre de 2023 la convocatoria de CONTRATOS Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural- PIDAR.

Esta convocatoria habilita la presentación de perfiles a través de alcaldías, gobernaciones, esquemas asociativos territoriales y territorios indígenas, para beneficiar a organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales; dentro de estos, se incluyen las comunidades étnicas, asociaciones de pequeños y medianos productores, asociaciones de mujeres, jóvenes, víctimas y de personas reincorporadas.

Es así, que la Gobernación del Putumayo a través de la Secretaría presento perfiles de los siguientes proyectos y se suscribió el siguiente Convenio:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 8962023, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR Y EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LA ESTRUCTURACION, COFINANCIACION Y/O EJECUCION DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPACUARIO Y RURAL (PIDAR) PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

TÉRMINO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONVENIO: El plazo para la ejecución del convenio será hasta el **31 de diciembre de 2024**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR DEL CONVENIO: Para todos los efectos legales y fiscales, el convenio no comporta erogación presupuestal alguna a cargo de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), pero conlleva la obligación expresa de los firmantes de aportar los recursos en efectivo y/o bienes o servicios para los PIDAR que resulten viables y sean calificados bajo la reglamentación de la ADR.

PARÁGRAFO: El presente convenio interadministrativo marco no requiere certificado de disponibilidad presupuestal.

Proyectos seleccionados:

Proyecto	Fortalecimiento de las capacidades en manejo del sistema productivo y transformación de productos lácteos en la Asociación ASOGASIB del municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo.
Población beneficiada	40 beneficiarios
Valor de la inversión	Total: $ 524.490.000 Aportes ADR $ 418.650.000 Aportes Gobernación $ 105.840.000
Estado del proyecto	En factibilidad

Proyecto	Fortalecimiento del cultivo de cacao en la asociación de productores agropecuarios NUKANCHIPA MUSU MUSKUIKUN, resguardo Yunguillo del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
Población beneficiada	34 beneficiarios
Valor de la inversión	Total: $401.994.200 Aporte ADR: 295.464.200 Aportes Gobernación: $ 30.000.000 Aporte Organización: $ 76.530.000
Estado del proyecto	En factibilidad

Proyecto	Asistencia técnica en mantenimiento de 40 hectáreas del cultivo de chontaduro para palmito (BATRIS GASIPAES) de la cooperativa agroindustrial y del palmito – COOPALMITO.
Población beneficiada	34 beneficiarios
Valor de la inversión	Total: $ 640.175.000 Aportes ADR: 512.140.000 Aportes Gobernación: $ 64.017.500 Aporte de la organización: $ 64.017.500
Estado del proyecto	En prefactibilidad

- **AGROSAVIA**

Proyecto	Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento y tecnologías en las cadenas Cuyicolas y Láctea del Alto Putumayo
Población beneficiada	150 familias de pequeños productores 200 personas de la comunidad estudiantil
Valor de la inversión	$ 2.654.654.890,00
Estado del proyecto	En ejecución

LOGROS

Se ha propuesto en el marco del proceso de diagnóstico participativo liderado por AGROSAVIA y acompañado de actores territoriales con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, en sus procesos de I+D+I y actualización de las Agendas de Investigación, Desarrollo e Innovación e Innovación departamentales, especialmente, en las cadenas Láctea y Cuyícola.

La planificación de manera participativa de las cadenas territoriales Láctea y Cuyícola, el fortalecimiento de las redes de actores para la toma de decisiones colectivas del territorio, así como la Implementación de grupos focales de discusión orientados a la competitividad y sostenibilidad de las cadenas de valor Láctea y Cuyícola de la subregión del Alto Putumayo.

Proyectos que se realizan en articulación con AGROSAVIA con recursos de regalías del departamento.

Proyecto	Apropiación social del conocimiento en las cadenas láctea y cuyícola del Alto Putumayo (proyecto financiado por regalías)
Población beneficiada	Productores, asociaciones y actores de las cadenas de valor cuyícola y láctea, ITP, IE Sucre de Colon
Valor de la inversión	$2.654.654.890
Estado del proyecto	Estado: en ejecución, 2022 hasta 2024

Proyecto	Plan semilla
Población beneficiada	Asociación de frijoleros de Sibundoy ASOFRIS, e indirectamente COOFRIMAYO
Valor de la inversión	$ 80.000.000
Estado del proyecto	En ejecución desde 2020 – Certificados 9 semilleristas en junio de 2023

Proyecto	Jóvenes Rurales - Apoyo para generar oportunidades para Jóvenes rurales
Población beneficiada	Estudiantes y padres de familia de la institución educativa Sucre
Valor de la inversión	
Estado del proyecto	Estado en ejecución

- **CORPOAMAZONIA**

Proyecto	Implementación de un sistema de información de la fenología de especies forestales nativas del sur de la AMAZONIA para la generación de conocimientos que permita el desarrollo de

	iniciativas de bioeconomía en los departamentos de Putumayo y Caquetá. Proyecto BPIN 2022000100017. 2022
Población beneficiada	Usuarios del Bosque pertenecientes a la región de Putumayo en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Orito y Puerto Asís y usuarios del bosque región del Caquetá.
Valor de la inversión	$ 3.740.165.705,00
Estado del proyecto	En ejecución
Contrapartida	$10.000.000 en especie que se entregaran en la fase de Socialización de los resultados.

LOGROS

1. Consolidar y procesar información secundaria de estudios fenológicos realizados en la región, y primaria resultante del monitoreo y seguimiento fenológico que se efectúe a árboles semilleros durante el proyecto.
2. Elaborar protocolos de manejo sostenible de árboles semilleros de acuerdo con lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
3. Incrementar el conocimiento por parte de los usuarios del bosque sobre las técnicas para la recolección de información fenológica y de manejo sostenible de las especies forestales nativas de la región.
4. Implementar estrategias masivas y a largo plazo de divulgación del conocimiento generado a partir de la ejecución del proyecto, a la sociedad e institucionalidad.
5. Divulgar el conocimiento sobre el manejo sostenible de árboles semilleros a usuarios del bosque y actores del ecosistema de CTeI (Ciencia Tecnología e Innovación) del Putumayo y Caquetá

➢ COOPERACIÓN INTERNACIONAL

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL- KOICA

Proyecto	Fortalecimiento de la economía agrícola en el departamento del Putumayo a través del cultivo y comercialización de cultivos alternativos. 2022
Población beneficiada	700 familias
Valor de la inversión	US$ 5,650,000 (Operador del Proyecto UNODC)
Estado del proyecto	En ejecución

LOGROS

1. Se logrará beneficiar a 700 familias de 7 municipios: Mocoa, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Villagarzón, Orito, Valle de Guamuez y San Miguel.
2. Se espera una siembra de 490 hectáreas de Sacha Inchi, 165 hectáreas de Plátano y 371 hectáreas de Cacao. Área total: 1.026 hectáreas.
3. Cultivos implementados con Buenas Prácticas Agrícolas y garantizada la comercialización de los productos.
4. Fortalecerá la Asociatividad y trabajo en equipo.

- **FINAGRO**

Gestión	En apoyo con Finagro, ha facilitado la aproximación y difusión de información sobre las plantaciones forestales comerciales a asociaciones, organizaciones y agricultores al municipio Puerto Asís.
Año:	2023
Población Beneficiada	76 productores
Valor de la inversión	No aplica
Municipios	Puerto Asís

LOGROS

- Realizar dos socializaciones; manera presencial y virtual, participaron un total de 45 personas, incluyendo representantes de asociaciones, organizaciones y agricultores. Asimismo, un taller teórico-práctico, se contó con la participación de 46 personas, representando a asociaciones, organizaciones y productores.
- Esta iniciativa busca impulsar opciones de ingresos alternativos para los agricultores a través de las plantaciones comerciales. Se contempla la replicación de este taller en otros municipios con el fin de estimular la adopción de plantaciones forestales y prácticas de conservación, contribuyendo así a la prevención de la deforestación en la región.

- **INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI**

Gestión	*"Realizar la caracterización hidrológica, fisicoquímica y biológica de ecosistemas acuáticos ubicados en las cuencas de los ríos Caquetá y Putumayo, y su relación con las sociedades humanas ribereñas, para la proposición de lineamientos de conservación y manejo"*
Año:	2023-2024
Población Beneficiada	Cuenca del rio Putumayo
Valor de la inversión	No aplica
Municipios	Mocoa, Puerto Guzmán, Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto asís, Orito y San Miguel.

LOGROS

Este proyecto, en concordancia con sus objetivos, tiene como finalidad determinar los niveles de concentración de contaminantes y explorar la relación de las poblaciones circundantes a los puntos de muestreo en el interfluvio Caquetá–Putumayo con el agua. Esto se realiza con el propósito de elaborar lineamientos para la conservación, uso y manejo, brindando información esencial para la toma de decisiones en la protección y conservación de la cuenca del río Putumayo en nuestro departamento.

- **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO**

Este seguimiento fortalece los pactos territoriales realizados en el Proyecto *"Transformación Territorial Resiliencia y Sostenibilidad"* financiado por la Embajada de Suecia, inversión que ha fortalecido los procesos que vienen desarrollando en territorio diferentes organizaciones en líneas productivas como caña, piscicultura, palmito, cacao, ganadería y pimienta, que contribuyen a reactivar la economía de la región y que han participado en diferentes ruedas de negocio en la implementación de la Ley de Compras Públicas (2046) en nuestro departamento.

Se resalta la construcción de un Centro de Acopio y transformación de la caña panelera en la vereda Campucana, Hornilla tipo CIMPA en vereda Montclar en Mocoa; al igual que el centro agroturístico ECOCACAO en la vereda Oroyaco, Una Hornilla tipo CIMPA en la vereda la Gaitana, como también 11 permisos de concesión y 11 de vertimientos de agua para las unidades Productivas de la Asociación ASOCARP en la vereda Simón Bolívar, San Vicente, Albania entre otras en Villagarzón. Así miso el fortalecimiento a la planta de Palmito en Valle de Guamuez, además de la construcción del Centro de transformación comunitario de la panela en Alto Cuembí en Puerto Asís.

El acompañamiento a iniciativas sociales como el restaurante Piedemonte en Campucana (mujeres) y centros de encuentros en Montclar y Simón Bolívar.

Las organizaciones beneficiadas en general son: ASOGRADIN, ASOAL, AAPAP, SENDERO VERDE, ASOCAR PUTUMAYO, ASOPROCAVIP, ASOPCAM, ASOMURCA, REVIVIENDO EL CAMPO.

Se contó con la presencia de Catalina Hoyos delegada de la Embajada de Suecia para proyectos de Cooperación Internacional, Beatriz Arismendi de FAO Bogotá entre otros, también participaron Instituciones como: SENA, ALISOS, ICA, URT, ART, UNIMINUTO, Unidad Solidaria, Secretaría de Agricultura de Villagarzón.

- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN: PARA LA GESTIÓN ADECUADA DE RESIDUOS DE POSCONSUMO CON BENEFICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES**

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el manejo integral y conjunto de residuos de posconsumo, como los aparatos eléctricos y electrónicos - raee,

residuos de iluminación, residuos de pilas y baterías, dentro de la normatividad ambiental, de salud y seguridad; con la obtención de beneficios sociales y ambientales para ambas partes

Valor: sin aportes financieros, con aportes en educación ambiental, conocimientos técnicos, recursos logisticos y operativos, recursos humanos

FECHA DE SUSCRIPCION: 5 DE JUNIO 2023
FECHA TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE 2023

La Gobernación del Putumayo el día 5 de junio del 2023 firmo el convenio denominado *"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN ADECUADA DE RESIDUOS DE POSCONSUMO CON BENEFICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES"* con la FUNDACIÓN HUELLAS VERDES INNOVA, donde el objeto es el manejo integral y conjunto de acopio, recolección, transporte, segregación, clasificación y aprovechamiento de residuos de posconsumo, como los aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, residuos de Iluminación, residuos de pilas y baterías, dentro de la normatividad ambiental, de salud y seguridad; con la obtención de beneficios sociales y ambientales para ambas partes.

El presente Convenio no tiene aportes económicos, ya que su objetivo es desarrollo de la cultura de retorno y manejo adecuado de residuos peligrosos con el fin de proteger la salud humana, el medio ambiente, conservar nuestro recursos Naturales y dar el cumplimiento legal; brindando la solución a una problemática de residuos, generando cultura ambiental y obteniendo a cambio un beneficio social por medio la Gobernación del Putumayo y Huellas Verdes que corresponden a aportes a los programas ambientales y sociales.

Se realizaron jornadas de recolección de residuos post consumo en seis municipios del departamento del Putumayo vinculando a las jornadas las Instituciones Educativas mencionadas a continuación.

MOCOA - INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII-INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO.

Se realizaron jornadas de recolección de Residuos, dónde se contó con la participación de los estudiantes, docentes, administrativos y Comunidad en general, se recolectaron cantidades significativas de RAEE, Pilas y Baterías, Residuos de Iluminación, Empaques, Papel y cartón**,** La participación de los diferentes estudiantes contribuirá a la conservación de nuestro entorno. *¡Es hora de actuar juntos por un Putumayo más verde y limpio!*

PUERTO CAICEDO - INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN.

Se realizaron jornadas de recolección de Residuos POSCONSUMO, dónde se contó con la participación de los estudiantes, docentes, administrativos y Comunidad en general, se recolectaron cantidades significativas de RAEE, Pilas y Baterías, Residuos de Iluminación, Empaques, Papel y cartón.

PUERTO ASIS - INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS.

Se realizaron jornadas de recolección de Residuos POSCONSUMO dónde se contó con la participación de los estudiantes, docentes, administrativos y Comunidad en general, se

recolectaron cantidades significativas de RAEE, Pilas y Baterías, Residuos de Iluminación, Empaques, Papel y cartón**,** La participación de los diferentes estudiantes contribuirá a la conservación de nuestro entorno.

ORITO - INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE ORITO.

Se realizaron jornadas de recolección de Residuos POSCONSUMO se contó con la participación de los estudiantes, docentes, administrativos y Comunidad en general, se recolectaron cantidades significativas de RAEE, Pilas y Baterías, Residuos de Iluminación, Empaques, Papel y cartón.

LA HORMIGA - INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD LA HORMIGA.

Se realizaron jornadas de recolección de Residuos POSCONSUMO, dónde se contó con la participación de los estudiantes, docentes, administrativos y Comunidad en general, se recolectaron cantidades significativas de RAEE, Pilas y Baterías, Residuos de Iluminación, Empaques, Papel y cartón.

Se logró el 100 % las actividades programadas, recogiendo más de 10 toneladas de Residuos Posconsumo.

4.6.1.4. CONSOLIDADO MESAS TÉCNICAS DEL SECTOR DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE

La Ley 811 de 2003 creó las organizaciones de cadena en el sector agropecuario, forestal, acuícola y pesquero, con el fin de mejorar la competitividad de un producto o grupo de productos, los cuales formalizan un acuerdo entre los empresarios, gremios, organizaciones más representativas tanto en la producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola, como de la transformación y la comercialización

Fuente: Metodología Para La Generación Y Consolidación De Encadenamientos Productivos Del Sector Agropecuario Colombiano,2020.

MESA	FORESTAL
ESTADO	Activa. La dirige CORPOAMAZONÍA
ACCIONES REALIZADAS	Activación 2023. Cambio de directiva
COLABORADORES	CORPOAMAZONIA- Secretaría Técnica, ASOFORES, ASOPUERTOASÍS AMAZONIA MÍA, USAID
OBSERVACIONES	Participar de las diferentes sesiones

MESA	AGROCLIMATICA
ESTADO	Activa. La dirige la Secretaría de Gobierno a través de la oficina de Gestión de Riesgo.
ACCIONES REALIZADAS	Se presentan informes sobre el estado del clima de acuerdo con los boletines emitidos por el IDEAM.
COLABORADORES	AGROSAVIA, ITP, SENA, SINCHI, FAO, Asociaciones de productores
OBSERVACIONES	Participar de las diferentes sesiones Apoyar a los productores que se vean afectados por la variabilidad climática.

MESA	ACUICOLA
ESTADO	Activo. Creado el 1 de diciembre de 2022.Alistamiento de documentos para su reconocimiento como cadena.
ACCIONES REALIZADAS	Durante el año 2022: Se realizó el primer foro acuícola el 30 de noviembre de 2022 en Puerto Asís. Se realizó seminario acuícola el 30 de mayo de 2023 en San Miguel. Se aprobó el plan de acción. Propuesta de plan de acción acordada con líderes de productores. Se realizó visita técnica con acompañamiento de FEDEACUA. Se realizo el reglamento interno Mecanismo de funcionamiento y selección de secretaría técnica. Articulación actores/instituciones. Reconocimiento como organización.
COLABORADORES	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente departamental, ICA Secretarias de Agricultura Municipales, ART, FEDEACUA, Representantes de los productores, Representantes de los eslabones de la cadena, FAO, Universidad de Nariño, AUNAP
OBSERVACIONES	Es importante que en la nueva administración se preste más atención con apoyo logístico y de recurso humano, para no abandonar los procesos alcanzados. Falta priorizar actividades que conlleven a formular un proyecto de Ordenanza en Asamblea Departamental para su reconocimiento como cadena de valor del departamento del Putumayo. Pendiente realizar el diagnostico acuícola, se requiere organizar cronograma de reuniones con los integrantes de la cadena. Pendiente realizar el acuerdo de competitividad de la cadena. Se requiere firmar las cartas de representatividad una vez se encuentre en firme los soportes para enviar al ministerio de agricultura. Identificar y registrar todos los actores que conforman la cadena Acuícola. Coordinar y articular las acciones de los actores territoriales.

MESA	CIENCIA, TÉCNOLOGÍA E INNOVACIÓN
ESTADO	Activa
ACCIONES REALIZADAS	En el mes de septiembre de 2023 se realizó la primera sesión ordinaria del año 2023, donde se eligieron los representantes de las diferentes instancias de participación, de igual manera se socializo el PECTIA Putumayo 2023-2027, el plan de acción de AGROSAVIA Sede Caquetá y su influencia en el medio y bajo Putumayo, así como la socialización del 1er Sistema Territorial de Innovación con enfoque étnico, el cual se desarrolla en el municipio de Sibundoy con la comunidad Kamentsa Biya.
COLABORADORES	AGROSAVIA, SENA PUTUMAYO, ICA, CAMARA DE COMERCIO, CABILDOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
OBSERVACIONES	Mesa en estado activo, pendiente a sesión del CODECTI para socializar los avances en la actual vigencia.

MESA	CÍTRICOS
ESTADO	Activa. Inicio del proceso
ACCIONES REALIZADAS	El 18 de Julio de 2023, en el municipio de Valle del Guamuez, en la finca agroturística las Vegas, se realiza la primera reunión de cítricos, donde se da conformación de la mesa técnica
COLABORADORES	SENA, ICA, Asociación Hortifrutícola de Colombia - ASOHOFRUCOL
OBSERVACIONES	Continuar con el proceso de la mesa técnica con la finalidad de creación de la cadena productiva de Cítricos en el departamento del Putumayo

MESA	CHONTADURO
ESTADO	Activa. 5 Mesa técnica. En proceso de conformación del comité de Chontaduro del departamento del Putumayo
ACCIONES REALIZADAS	Se han realizado cuatro (4) mesas técnicas (14 de febrero, 16 de marzo, 10 de mayo y 05 de julio) todas en el año 2023. Se inició con la explicación del proceso de creación de la organización de cadena productiva de Chontaduro en el departamento del Putumayo, bajo lo establecido en la Ley 811 del 26 de junio de 2003, Decreto 3800 del 31 de octubre de 2006 y la Resolución 186 del 11 de junio de 2008. Acciones: Un documento borrador de Diagnostico situacional de la línea productiva en el departamento. Firma de Acuerdo de voluntades por los representantes de cada eslabón ante el comité (productor, trasformador, comercializador y entidades de apoyo). Firma de acta de acreditación de representatividad. Un documento borrador de reglamento interno. Un documento borrador de plan de acción.
COLABORADORES	AGROSAVIA, SENA, ICA, Cámara de Comercio del Putumayo, Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, Banco Agrario
OBSERVACIONES	Pendiente la realización de la sesión No. 6, para firma del acta de aprobación de reglamento interno, firma acuerdo de competitividad, acta de constitución comité y plan de acción. Elaborar Resolución de reconocimiento de comité por parte de la Gobernación del Putumayo.

	Presentar información ante la dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales y posteriormente su reconocimiento ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR.

MESA	GANADERA
ESTADO	Inactiva
ACCIONES REALIZADAS	Mesa inactiva en el año 2022 se realizó convocatoria a reuniones presenciales y virtuales, pero no hubo participación de los productores.
OBSERVACIONES	Se tiene con AGROSAVIA Caquetá para el mes de diciembre una reunión para la creación de la mesa de ganadería sostenible del Putumayo.

MESA	PIMIENTA
ESTADO	Activa
ACCIONES REALIZADAS	Se ha realizado una (1) mesa técnica (7 de julio de 2023). Se inicio con la explicación del proceso de creación de la organización de cadena productiva de Pimienta en el departamento del Putumayo, bajo lo establecido en la Ley 811 del 26 de junio de 2003, Decreto 3800 del 31 de octubre de 2006 y la Resolución 186 del 11 de junio de 2008. Acciones: Firma de Acuerdo de voluntades por los representantes de cada eslabón ante el comité (productor, trasformador, comercializador y entidades de apoyo). Firma de actas de acreditación de representatividad. Un documento borrador de reglamento interno.
COLABORADORES	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, Banco Agrario, DIAN, AGROSAVIA, Agencia de Renovación de Territorio – ART, Instituto, ICA, Cámara de Comercio del Putumayo – CCP.
OBSERVACIONES	Pendiente la realización de la sesión No.2 para firma del acta de aprobación de reglamento interno, firma acuerdo de competitividad, acta de constitución comité y plan de acción Elaborar documento Diagnostico situacional de la línea productiva en el departamento. Resolución de reconocimiento de comité por parte de la Gobernación del Putumayo. Presentar información ante la dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales y posteriormente su reconocimiento ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR.

MESA	SACHA INCHI
ESTADO	5 Mesa técnica. En proceso de conformación del comité de Sacha Inchi del departamento del Putumayo.
ACCIONES REALIZADAS	Se realizó tres (3) mesas técnicas durante está administración (28 de febrero, 31 de mayo, 27 de julio). Se inicio con la explicación del proceso de creación de la organización de cadena productiva de Sacha Inchi en el departamento del Putumayo, bajo lo establecido en la Ley 811 del 26 de junio de 2003, Decreto 3800 del 31 de octubre de 2006 y la Resolución 186 del 11 de junio de 2008. Un documento borrador de Diagnostico situacional de la línea productiva en el departamento.

	Firma de Acuerdo de voluntades por los representantes de cada eslabón ante el comité (productor, trasformador, comercializador y entidades de apoyo). Firma de acta de acreditación de representatividad. Un documento borrador de reglamento
COLABORADORES	Banco Agrario, Corporación AGROSAVIA, Agencia de Renovación de Territorio – ART, SENA, ICA, Cámara de Comercio del Putumayo – CCP, Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID.
OBSERVACIONES	Pendiente la realización de la sesión No. 6, para firma del acta de aprobación de reglamento interno, firma acuerdo de competitividad, acta de constitución comité y plan de acción. Elaborar resolución de reconocimiento de comité por parte de la Gobernación del Putumayo. Presentar información ante la dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales y posteriormente su reconocimiento ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR.

CONSOLIDADO COMITÉ TÉCNICO

COMITÉ	CACAOTERO – 2021 Se reconoció mediante la Ordenanza No. 896 de 2023.
ESTADO	Activo
ACCIONES REALIZADAS	Identifico y registro todos los actores que conforman la cadena de Cacao. Se realizo la caracterización socioeconómica y productiva de los beneficiarios que GTEC atiende en Putumayo a través de los programas AGROEMPRENDE Cacao y NATURAMAZONAS. Se realizo el diagnóstico integral de la agro cadena de cacao en Putumayo. Se realizo el Plan de acción del Comité Regional Cacaotero. Reglamento interno. Se elaboro matriz de actores y seguimiento de acciones en territorio.
COLABORADORES	GRAN TIERRA, SENA, ECOPETROL, SOCODEVI, Rutas PDET, Cacao para la Vida, ICA, Cámara de Comercio, Secretarías de Agricultura municipales de Orito y Villagarzón, Conservación Internacional, ART, FAO. FEDECACAO, MUSUPAKARI, CORPROCAGUAMUEZ, COPERAGRO, ASOPROCAVIP, ASOPA, ASIAG, KAUSAI SACHA (cooperativa con 8 organizaciones), NUKANCHIPA, APROCAPA, ASOPROCAO, ASOPROCAF, AGROSAVIA.
OBSERVACIONES	Sesionando cada mes con reuniones de comité, cuenta con 26 miembro, entre productores, institucionalidad regional, nacional y cooperación internacional. Se debe buscar una estrategia para que la Asistencia Técnica que se brinde desde las entidades a nivel nacional e internacional no se repita con las mismas asociaciones.

COMITÉ	COMITÉ LÁCTEO SUROCCIDENTE NARIÑO Y PUTUMAYO
ESTADO	Activo
ACCIONES REALIZADAS	El día 28 de julio de 2023 se realizó la sesión 8va del comité, donde se eligió presidencia y secretaria técnica del mismo.
COLABORADORES	La junta directiva del comité está integrada por: Gobernación de Nariño y Putumayo, Universidad de Nariño, Instituto Tecnológico del Putumayo, COLACTEOS, ASOGASIB, SAGAN.
OBSERVACIONES	El comité sesiona de manera trimestralmente se tiene pendiente una última sesión para el año 2023.

COMITÉ	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
ESTADO	Activo
ACCIONES REALIZADAS	Formulación del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Putumayo.
COLABORADORES	Secretaria de Salud Departamental, Alcaldías Municipales, ICBF, SENA, COMFAMILIAR, Secretaría de Planeación Departamental, Secretaría de Gobierno, Desarrollo Social, Comunidades Afro y Comunidades Indígenas
OBSERVACIONES	Actualmente la construcción del plan está en un 95%. Para que este sea concluido se requiere la realización de las mesas con comunidades étnicas.

CONSOLIDADO CADENAS PRODUCTIVAS

CADENA	ESTADO	ACCIONES REALIZADAS	COLABORADORES	OBSERVACIONES
CUYICOLA	Activo Mediante Resolución No. 00203 de 2022 se reconoce la cadena productiva y agroindustrial del Cuy. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Formación del comité Departamental. Tomando como base el Valle de Sibundoy. Firma del acuerdo entre los Departamento de Nariño, Cauca y Putumayo Formulación del proyecto "*Fortalecimiento Cuyicola en el Departamento de Putumayo"*	AGROSAVIA ICA SENA ADR URT ANT BANCO AGRARIO	El proyecto debe ser cofinanciado por el departamento y ser reconocida la Cadena en el departamento.

CONSEJO SECCIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO - CONSEA

Es la instancia encargada de coordinar la ejecución de la política agraria y pesquera, los programas especiales y la prestación de los servicios agropecuarios a nivel departamental. Sus funciones principales son las de evaluar, discutir y validar el Plan Departamental de Desarrollo Agropecuario y Pesquero; concertar y recomendar la distribución de los recursos de inversión de las entidades adscritas y vinculadas al ministerio y de los programas especiales; e identificar y promover los proyectos agropecuarios, pesqueros y de desarrollo rural de carácter departamental.

MESA	ESTADO	SESIONES (fecha)	ACCIONES REALIZADAS	COLABORADORES	OBSERVACIONES
CONSEA	Activo Mediante Decreto 00226 del 14 de agosto de 2020, por el cual se conforma el consejo	Reunión CONSEA 14 de abril de 2023 CONSEA del 6 de octubre de 2023	Presentación de acciones realizadas por parte de las organizaciones comunitarias y solicitud de apoyo para continuar con	AGROSAVIA ICA SENA ADR URT ANT BANAGRARIO FINAGRO CAMARA DE COMERCIO	Se debe realizar seguimiento a los compromisos adquiridos.

	seccional de desarrollo agropecuario CONSEA, en el departamento de Putumayo		los procesos productivos		

CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO RURAL -CMDR (LEY 101 DE 1993)

Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR son instancias de reflexión, concertación y de toma de decisiones, donde las comunidades rurales organizadas juegan un papel protagónico en la definición de sus perspectivas de desarrollo sostenible y de los proyectos e inversiones que lo hacen posible.

Desde la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, se han promovido espacios de concertación ciudadana, con el proposito de lograr en principio transferir conocimiento y sensibilizacion a las comunidades de la normatividad que respalda a las comunidades y con dichas normas ellos pueden generar los proyectos específicos para ser invertidos dentro de sus comunidades con el fin de mejorar las condiciones económicas de sus familias, normas amparadas estas por la ley 101 ley general del sector agropecuario.

ACTIVOS: San Miguel, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Mocoa, Sibundoy y Santiago.
INACTIVOS: San Francisco, Colón, Puerto Leguízamo, Orito, Villagarzón y Valle del Guamuéz.

CONSOLIDADO PLANES Y/O ORDENANZA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SECTOR AGROPECUARIO

PLAN	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA 2020-2023 El documento expone el instrumento de planificación cuatrienal, establecido en la Ley 1876 de 2017 para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el departamento de Putumayo, elaborado por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente en alianza técnica con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, con el fin de definir los elementos estratégicos, operativos y financieros para la dinamización del sector agropecuario. Vigencia: Cuatro años
ORDENANZA No.	806 de septiembre 30 de 2020
ACCIONES REALIZADAS	Se presto servicio de extensión agropecuaria en territorio con recursos de la Agencia de Desarrollo Rural a través de Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA FUNDACIÓN LOS ANDES Y EPSEA UTP) en donde la Gobernación de Putumayo a participado en los comités técnicos directivos. Dos (02) informes de Extensión Banca (EPSEA FUNDACIÓN LOS ANDES). Un (01) informe de Extensión a través de la metodología digital (EPSEA UTP).
COLABORADORES	Agencia de Desarrollo Rural- ADR, EPSEA FUNDACIÓN LOS ANDES Y EPSEA UTP
OBSERVACIONES	Continuar con el servicio de extensión agropecuaria. Actualizar el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA

PLAN	Plan Integral De Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET. 2021-2041 Es un instrumento de gestión para el desarrollo agropecuario y rural, mediante el cual se determinan objetivos, metas, prioridades y estrategias del departamento y sus subregiones para los próximos 20 años, como producto del trabajo consensuado con los actores en el territorio.
ORDENANZA No.	881 de junio 27 de 2023

ACCIONES REALIZADAS	El día 27 de junio de 2023 se presentó ante la asamblea departamental el segundo debate para la aprobación de la política pública por medio de la cual se adopta el PIDARET Putumayo.
COLABORADORES	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR
OBSERVACIONES	Se cuenta con la ordenanza No. 881 de junio 27 de 2023, por medio de la cual se adopta la Política Pública para el Desarrollo Rural del Departamento del Putumayo 2021 – 2040, a través del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDARET. Se debe actualizar el documento de acuerdo con los lineamientos establecidos. Realizar talleres de socialización del documento y su ruta de implementación en las comunidades. Talleres de apoyo en la formulación de los nuevos Planes Departamentales de Desarrollo articulado con el PIDARET y el PND (kit territorial). Desarrollar pilotos de intervenciones integrales en el marco de las sesiones de la gerencia PIDARET. Se debe crear la gerencia de los PIDARET. Este se debe articular con lo dispuesto por la reforma Rural Integral.

PLAN	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario – PECTIA. 2017 – 2027 El presente documento se preparó con el fin de proveer información básica sobre el desempeño de las cadenas productivas, sus vínculos con la orientación de la ciencia, la tecnología y la innovación y las demandas del sector sobre conocimiento técnico, para superar problemas productivos, mejorar la competitividad, la sostenibilidad, aprovechar oportunidades de mercado, potenciar capacidades y focalizar la inversión pública. Esta información se consolidó a través del proceso de revisión y ajuste de la Agenda Dinámica Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (Agenda I+D+i), como insumo para orientar las estrategias del PECTIA
ACCIONES REALIZADAS	El día 6 de septiembre del año en curso se realizó la validación del plan de acción de AGROSAVIA sede Florencia para el departamento del Putumayo, con el objetivo de articular y revisar el cumplimiento del PECTIA desde la mesa de CTi Agropecuaria del departamento liderada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.
COLABORADORES	AGROSAVIA
OBSERVACIONES	Se debe continuar con las mesas de CTi agropecuaria del departamento, con el objetivo de hacer seguimiento al PECTIA. Este se debe articular con lo dispuesto por la reforma Rural Integral

ORDENANZA No.	795 de febrero 28 de 2020 *"Por medio del cual se institucionaliza la feria nacional del Chontaduro, Celebrada en el municipio de Villagarzón en el mes de febrero de cada Año"*
ACCIONES REALIZADAS	Apoyo en la realización de la feria nacional de Chontaduro desde la vigencia 2020 hasta la 2023.
COLABORADORES	Gobernación de Putumayo y Alcaldía de Villagarzón
OBSERVACIONES	Asignación de presupuesto para apoyar en la feria nacional de Chontaduro en el mes de febrero.

ORDENANZA No.	848 de 2022 *"Por medio de la cual se crea la política Pública para la agricultura campesina, familiar, pluriétnica y comunitaria andinoamazónica"*
ACCIONES REALIZADAS	Fomento de la Asociatividad Realización de 3 ruedas de negocio en los municipios de Orito, Puerto Asís y Santiago. Conformación de mesas técnicas y seguimiento con el objetivo de implementar la ley 811 de 2033 *"Se crean las organizaciones de cadenas en el sector*

	agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones".
COLABORADORES	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Educación, Infraestructura Departamental
OBSERVACIONES	Crear Plan Operativo y presupuestal por fases, en el cual se construya y se ponga en funcionamiento la Ordenanza. Se debe crear la mesa agricultura campesina, familiar, pluriétnica y comunitaria Andinoamazónica. Destinar presupuesto para promover las iniciativas de base con un componente educativo que capacitan en el reconocimiento y valoración de especies (semillas, frutos, plantas medicinales).

ORDENANZA No.	846 de 2022 *"Por medio del cual el departamento del Putumayo adopta la estrategia de compras públicas de alimentos a pequeños productores locales"*
ACCIONES REALIZADAS	Se realizo divulgación de la ordenanza en los trece municipios del Departamento. Se creo la plataforma para que se registren los productores locales Se realizaron 3 ruedas de negocio, en los municipios de Orito, Puerto Asís y Santiago con el objetivo de lograr acuerdos comerciales entre los productores y comercializadores. En articulación con la Secretaría de Salud se dio concepto sanitario favorable para las Instituciones que requieren que los productos cuenten con este documento. Se realizo seguimiento a los acuerdos firmados. Se realizo la convocatoria para elegir un representante hombre y una mujer de los productores para que conformen la Mesa Departamental de Compras Públicas. Se proyecto el reglamento interno de la Mesa Departamental de Compras.
COLABORADORES	Secretaría de Gobierno, Educación, Salud, Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, Alcaldías Municipales, ADR, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS, ICA, INVIMA, Prosperidad Social, ICBF, ECOPETROL, DIAN, Cámara de Comercio.
OBSERVACIONES	Se debe conformar la Mesa Técnica Departamental de Compras Públicas Locales. Se debe brindar acompañamiento a los productores para cumplir con los requisitos y estar habilitados para poder vender y convertirse en proveedores. Implementar un software para el registro de los pequeños productores e incluir los que ya se encuentran registrados con el objetivo de identificar la oferta departamental. Para el 2024 se debe realizar 3 ruedas de negocio en cumplimiento a la Fase IV de la estrategia. Esta se debe hacer en los primeros 6 meses, superando la barrera de los $2.000.000.000 millones. La Secretaría Desarrollo Agropecuarios como secretaría técnica de la mesa debe presentar un informe trimestral ante la Secretaría Técnica Nacional de Compras Públicas. Se sugiere ajustar la ordenanza en mención, e incluir las instituciones ICBF y Cámara de Comercio y aquellas organizaciones pertinentes para el funcionamiento, por ejemplo: representantes municipales, delegado de víctimas y organismos comunales. Fortalecer las líneas productivas en cuanto a la infraestructura para brindar productos de acuerdo con la necesidad de los consumidores (Comercialización). Realizar un calendario, con el objetivo de conocer los tiempos de producción de acuerdo con las líneas productivas presentes en el departamento. Fortalecer y fomentar la asociatividad entre las asociaciones.

4.7. SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

4.7.1. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

REACTIVACIÓN ECONÓMICA: Desde la secretaría de Productividad y Competitividad Departamental, con el fin de mitigar el impacto negativo en la economía del departamento de Putumayo, adelanto estrategias que permitan fortalecer y reactivar los sectores productivos y empresariales de la región.

Por lo anterior se han creado estrategias para impulsar el comercio en el departamento mediante el eslogan "PUTUMAYO COMPRA PUTUMAYO", buscando promover e invitar al sector público y privado y población en general a consumir y comprar productos y servicios de nuestra región. Además de buscar alianzas comerciales directamente con los empresarios y productores de los diferentes sectores, eliminando intermediarios y favoreciendo sus ingresos; es así que estas estrategias buscan la generación de nuevos canales de comercialización, conservar, crear nuevas fuentes de empleo, a fin de satisfacer a la población consumidora y al mismo tiempo a los empresarios, productores y empleados.

Así mismo se plantean acciones para mejorar y aumentar la economía empresarial, generando alianzas interinstitucionales, con el fin de lograr una mayor cobertura en el departamento, además establecer estrategias financieras, tributarias, comerciales y empresariales, activando el flujo económico bajo las condiciones propuestas desde el orden nacional.

Tabla No.96 - ACCIONES 2020-2023

ACCIÓN	PROPÓSITO	RESULTADO
contratación del convenio 023 del 26 de noviembre de 2020. para la ejecución del subproyecto: fortalecimiento a los vendedores informales, del municipio de puerto Caicedo del departamento de Putumayo.	Fortalecer a los vendedores informales en el mejoramiento de las condiciones laborales mediante la entrega de herramientas que permitan aumentar la calidad del servicio y capacidad productiva.	CONVENIO No. 023 26/11/2020, con la alcaldía de Caicedo, para beneficiar a 40 vendedores informales. Valor: $ 120.000.000 aportes Gobernación de Putumayo
Acciones adelantadas con la Comisión Regional de Competitividad e Innovación. CRCI	Reunión plenaria de la Comisión Regional de Competitividad e innovación. Fecha: 16 de diciembre de 2020. Asunto: - Presentación de los Indicadores de competitividad del Putumayo. - Presentación avances Reactivación Económica de Putumayo.	

ACCIÓN	PROPÓSITO	RESULTADO
	- Presentación de los 46 proyectos priorizados en la Agenda Departamental de competitividad e innovación para la reactivación económica. 2. Elaboración de propuestas de proyectos para la reactivación económica en el marco de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación: - Fortalecimiento de la competitividad de las unidades productivas del sector agroindustrial del departamento de Putumayo mediante Investigación y Desarrollo Estado: en formulación (fase 2) -Fortalecimiento empresarial a través de la transformación digital empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por la pandemia ocasionada por el covid-19 en el departamento del Putumayo. Estado: en formulación (fase 2).	
Acciones de gestión realizadas en el marco de la reactivación económica.		
Articulación con el gobierno nacional mediante el taller para plantear estrategias comerciales nacionales a través "el gran acuerdo por el comercio nacional", dirigido por la Federación Nacional de departamentos. Priorización de 3 proyectos para el departamento de Putumayo.		
1. Publicidad y promoción. -Elaboración de pieza publicitaria para promocionar el día sin IVA. Fecha: 21 de noviembre de 2020. 2. Articulación con la universidad de los Andes para el apoyo en la elaboración de propuestas o estrategias para la reactivación económica del departamento; para lo cual se realizó la socialización del proyecto "Modelo de fortalecimiento de agronegocios sostenibles MAS". Fecha: 04/ feb/2021 3. Articulación interinstitucional con USAID, para la gestión de recursos en el marco del proyecto "Semana Putumayo". Fecha: 28 de enero de 2021.		

ACCIÓN	PROPÓSITO	RESULTADO
4. Articulación interinstitucional con la Universidad de Nariño para el apoyo en la elaboración de una propuesta para el diagnóstico y plan estratégico de los indicadores de competitividad del departamento de Putumayo. Fecha: 27/Ene/2021		
1. Los proyectos relacionados en la matriz de la FND son los siguientes: - Fortalecimiento productivo, técnico, tecnológico y comercial para el sector piscícola. PRIORIZADO. - Apoyo al fortalecimiento de la cadena productiva del Cacao. PRIORIZADO. - Plan prospectivo y estratégico del turismo en el departamento de Putumayo. PRIORIZADO.	Realizar alianzas estratégicas comerciales entre los departamentos, mediante la oferta y demanda de bienes y servicios, a fin de crear "el gran acuerdo por el comercio nacional". Actualmente se están generando las propuestas y estrategias en las líneas de turismo, piscicultura y cacao.	
1. Aunar esfuerzos interinstitucionales que permitan favorecer a los artesanos del departamento de Putumayo, en esta crisis económica enfrentada a causa del COVID – 19, teniendo en cuenta que esta población ha sido altamente afectada en la comercialización, así como también en la adquisición de insumos para la elaboración de los productos artesanales. Fecha: 29 de diciembre de 2020.		

VIGENCIA 2020

No.	Programa / estudios / proyectos	Ejecutados / En ejecución	Estado / Observaciones
1	Proyecto: Fortalecimiento institucional para la productividad y competitividad con enfoque de política integral diferencial en el departamento de Putumayo"	Ejecutados	En proceso de liquidación del convenio 025 de 2019, entre Gobernación de Putumayo e ICCO Cooperación.
2	Proyecto: fortalecimiento a los vendedores informales del municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo.	Ejecutado	Liquidado mediante convenio interadministrativo Nº 023 del 26 de noviembre de 2020, entre la Gobernación de Putumayo y Puerto Caicedo,

VIGENCIA 2021

No.	Programa / estudios / proyectos	Ejecutados / En ejecución	Estado / Observaciones
1	Fortalecimiento de la competitividad de las micro-pequeñas y medianas empresas mediante la implementación de tecnologías en el departamento del Putumayo	Ejecutado	Liquidado mediante contratado 1669 30/12/2021
2	Fortalecimiento a los vendedores informales del departamento de Putumayo.	Ejecutado	Liquidado mediante contratado 1669 30/12/2021

3	Proyecto: Fortalecimiento Institucional para el desarrollo de estrategias encaminadas a disminuir las brechas de competitividad en el departamento de Putumayo	Ejecutado	Liquidado Convenio No. CVA-68-2021 del 22 de noviembre de 2021
4	Fortalecimiento Al Comité De Ganaderos De Mocoa "Cogamo", A Trávez De Implementos Para La Comercialización De Productos Agropecuarios Y Empresariales En El Municipio De Mocoa, Departamento De Putumayo	Ejecutado	Liquidado mediante contrato 1654 29/12/2021

VIGENCIA 2022

No.	Programa / estudios / proyectos	Ejecutados / En ejecución	Estado / Observaciones
1	Fortalecimiento socioeconómico a mujeres y sus sistemas familiares en condiciones de vulnerabilidad con iniciativas productivas en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo	Ejecutado	Liquida mediante contrato 703 de 4 de marzo de 2022
2	Fortalecimiento empresarial a los productores de chontaduro para el mejoramiento de la competitividad en el municipio de Villagarzón en el departamento del Putumayo	Ejecutado	Liquidado mediante Contrato No. 719-2022
3	Apoyo a las acciones etnoturisticas de las comunidades Inga y Camentsa para el desarrollo de productos artesanales a través de la semiótica e innovación en los municipios de San Francisco, Sibundoy, Colón y Santiago del departamento de Putumayo"	Ejecutado	Liquidado mediante Contrato 755-2022
4	Fortalecimiento empresarial a los productores de Pina para el Mejoramiento de la Competitividad en el Municipio de Villagarzón en el Departamento del Putumayo	Ejecutado	Liquidado mediante contrato No. 1143 -2022
5	Fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas de asociaciones agroindustriales en los municipios de Villagarzón, Puerto Guzmán y Orito, del departamento de Putumayo	Ejecutado	Liquidado mediante contrato No. 1196 -2022
6	Apoyo a la realización de encuentros de articulación institucional para la Actualización del Plan Regional de Competitividad del Departamento de Putumayo	No ejecutado	Liquidado mediante contrato 1328 – 2022 (Se liquidó por incumplimiento del 100%)

VIGENCIA 2023

No.	Programa / estudios / proyectos	Ejecutados / En ejecución	Estado / Observaciones
1	Apoyo a las acciones Etnoturisticas y Artesanales de la comunidad Camentsa Boya en el Municipio de Sibundoy, Departamento de Putumayo"	Ejecutado	Liquidado mediante contrato 755 - 2023
2	Apoyo a la promoción del sector empresarial y agroindustrial, mediante la realización de la sexta feria nacional del chontaduro en el municipio de Villagarzón departamento del Putumayo	Ejecutado	El proceso de liquidación para pago final, mediante contrato 712 – 2023
3	Apoyo a la realización de encuentros para la Gestión Institucional y Mejorar las Capacidades de la Comisión Región de Competitividad e Innovación del Putumayo	Ejecutado	El proceso de liquidación para pago final, mediante convenio No. 021 del 2023

			con la Cámara de Comercio de Putumayo
4	Fortalecimiento a las asociaciones ASOPA en Valle del Guamuez y ASAPGRO en Orito departamento del Putumayo	En ejecución	Se está ejecutando mediante Contrato 1614 - 2023
5	Desarrollo de la actividad piscícola para reactivar la economía de los pequeños productores de la asociación de desplazados Proyecto al Futuro en el municipio de Orito departamento de Putumayo	En ejecución	En ejecución mediante contrato 1613 - 2023
6	Fortalecimiento a la producción piscícola como alternativa de desarrollo económico para pequeños productores de la asociación para la conservación y producción peces de paz en la vereda Santa Lucia, municipio de Puerto Guzmán departamento de Putumayo	En ejecución	Se realizó la trasferencia de recursos al municipio de Puerto Guzmán.
7	Fortalecimiento a emprendimientos propios como estrategia para mejorar la calidad de vida de las mujeres indígenas del Departamento del Putumayo	Esta adjudicado	En proceso de perfeccionamiento

4.7.2. DESARROLLO TURÍSTICO

GESTIONES PARA EL SECTOR TURISMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

- TURISMO SOSTENIBLE UNA APUESTA PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

El turismo es una actividad económica que involucra la participación de diferentes entidades del orden nacional y territorial. Por tal motivo, para consolidar el sector se requiere fortalecer la institucionalidad y su capacidad de gestión, mejorar el marco normativo vigente y generar un adecuado esquema de información, financiación y responsabilidad entre los actores del turismo, que optimice la ejecución de la política pública.

Desde la Gobernación del Putumayo, mediante la secretaria de productividad y Competitividad realizan diferentes acciones y estrategias para el fortalecimiento como:

- Apoyar en la articulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos en el sector de Turismo.
- Apoyo en la gestión de proyectos del sector Turismo y en la coordinación de generación de alianzas estratégicas que permitan fortalecer los objetivos del sector Turismo.
- Apoyar en el seguimiento y supervisión de los proyectos relacionados con el sector Turismo.
- Apoyo a las estrategias para el sector turismo, que permitan el desarrollo económico, social, productivo y competitivo del departamento.

- Apoyar a las comunidades y organizaciones en la formulación de propuesta y proyectos en temas de Turismo para lograr mayor enfoque integral diferencial en el departamento del Putumayo.
- Apoyar con el seguimiento a las gestiones que se hagan con las alianzas estratégicas en el marco del desarrollo del sector Turístico del departamento.

Teniendo en cuenta de que el sector turismo es un renglón estratégico viable y rentable de desarrollo sostenible para las regiones, basado en su diversidad biológica y cultural, fortalece la competitividad como una alternativa para crear empleo y mejorar las condiciones de vida de la población de las regiones.

FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE SECTOR TURISMO PARA EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN".

PILARES PRINCIPALES DE FORTALECIMIENTO PARA EL SECTOR TURISMO AVANZADOS EN EJECUCIÓN EN EL AÑO 2021.

❖ FORMULACIÓN DE PROYECTOS 2021

➢ APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2021 EN BOGOTÁ.

➢ ESTADO DEL PROYECTO: EN ELABORACIÓN

OBJETIVO:	•Potencializar el turismo a nivel nacional, para permitir una participación de las organizaciones turísticas en espacio de promoción y de mecanismos para dar a conocer las potencialidades turísticas del Putumayo, generando una actividad económica a las organizaciones y personas del sector, por lo que se apoya promocionando ya que la intención no es tener un turismo local, si no nacional e internacional para que disfruten de los atractivos y demás actividades del sector Turismo
FECHA UBICACIÓN:	•26 al 28 de Abril 2021 •Corferias Pabellón - Bogota D.c
N° PERSONAS APOYADAS	•Empresarios apoyados, Gobernación, Cámara de comercio, negocios verdes.
PRESUPUESTO	•$50,000,000.

➢ FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS DE ETNOTURISMO DE LOS MUNICIPIOS SANTIAGO, COLON, SIBUNDOY Y SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

➢ ESTADO DEL PROYECTO: EN ELABORACIÓN

OBJETIVO:	•Fortalecer, preservar, conservar e incentivar el etnoturismo en las comunidades indigenas Inga y camentsa de los municipios santiago, colon, sibundoy y san francisco departamento del Putumayo.
FECHA UBICACIÓN:	•Municipios santiago, colon, sibundoy y san francisco departamento del Putumayo.
N° PERSONAS APOYADAS	• Iniciativas etnoturismo
PRESUPUESTO	•$50,000,000.

- FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
- ESTADO DEL PROYECTO: EN ELABORACIÓN

OBJETIVO:	•Fortalecer, preservar, conservar e incentivar el etnoturismo en las comunidades indigenas Inga y camentsa de los municipios santiago, colon, sibundoy y san francisco departamento del Putumayo.
FECHA UBICACIÓN:	•Municipios santiago, colon, sibundoy y san francisco departamento del Putumayo.
N° PERSONAS APOYADAS	• Iniciativas etnoturismo
PRESUPUESTO	•$50,000,000.

- PROMOCIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL – PUTUMAYO DESTINO SEGURO 2021

Desde la secretaria en cabeza del Ingeniero Andrés Ruales, se logró articular con el estado de Sonora – país MÉXICO D.C, el intercambio de conocimientos, aprendizajes y experiencias exitosas de Etnoturismo comunitario como alternativa de vida sostenible y sustentable en los pueblos indígenas. Este espacio se realizó de manera virtual por medio del Foro "TAHEJÖC" es abrir una puerta para el mundo entero. participando con otros países que conformamos la alianza del pacifico, dicho foro es precursor del turismo indígena, cultural, artesanal y de la sostenibilidad ambiental. Desde Putumayo se realizó una presentación única y origina de nuestros pueblos indígenas con la participación de Deisy Garreta, Guía de turismo y perteneciente a la comunidad indígena Inga, asentada en Vereda Condagua- Resguardo indígena condagua – Mocoa – Putumayo.

Foro "TAHEJÖC " nos recuerda que es momento de regresar al origen, a lo elemental y esencial; que es necesario reconectar con nuestros ancestros y la naturaleza, mismos que nos dan la fuerza para reconocernos y reconectarnos con nuestras raíces.

Hacer etnoturismo nos lleva a promover y dar a conocer un poco más de nuestra riqueza ancestral y la belleza de nuestros pueblos indígenas, así como los sitios con alto valor cultural, natural e histórico bajo el resguardo de comunidades indígenas con un esquema de organización basado en usos y costumbres, buscando transmitir su herencia y conocimientos ancestrales.

- ALIANZAS ESTRATÉGICAS 2021 PARA FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISMO PUTUMAYO

FONTUR

Se realizó reunión virtual con FONTUR Dr. Mauricio Narváez, con el fin de articular acciones, estrategias, programas, proyectos para el sector turismo desde el gobierno nacional y así poderlos incluir en el plan de acción 2021 que llevara a cabo la Mesa Departamental de Turismo de Putumayo.

Para el sector turismo, se tiene estimado apoyos económicos por medio de proyectos con un total de $3.200.000 millones de pesos que se deben de gestionar por medio de proyectos en este año 2021, para el 2020 la Gobernación de Putumayo, mediante la secretaria de Productividad y Competitividad se logró gestionar recursos que serán destinados para promoción turística nacional para el año 2021.

Tabla No. - PROYECTECTOS PDD 2020-2023

AÑO	PROYECTO O GESTIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	INVERSIÓN	ESTADO / FUENTE
2019	FNTP-166-2019, "PROMOCIÓN CULTURAL SOSTENIBLE NACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	382 PST; empresarios de la cadena de valor del sector turístico; habitantes del Departamento de Putumayo	$ 990.424.100	EN EJECUCIÓN / FONTUR
2022	"APOYO A LAS PRACTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS SITIOS CON POTENCIAL TURÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	PST; empresarios de la cadena de valor del sector turístico; habitantes del Departamento de Putumayo	$ 99.998.400	EJECUTADO / GOBERNACIÓN PUTUMAYO
2021	APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EMPRESARIAL, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	PST; empresarios de la cadena de valor del sector turístico; habitantes del municipio de Santiago	$ 177.000.000	EJECUTADO / GOBERNACIÓN PUTUMAYO-ALCALDÍA DE SANTIAGO

AÑO	PROYECTO O GESTIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	INVERSIÓN	ESTADO / FUENTE
2021	FNTP-163-2021, "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y LA REALIZACIÓN DE SEMANA PUTUMAYO 2021"	382 PST; empresarios de la cadena de valor del sector turístico; habitantes del Departamento de Putumayo	$ 1.108.058.276	EN EJECUCIÓN / FONTUR
2021	CONTRATO N° 1656-2021 "ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	382 PST; empresarios de la cadena de valor del sector turístico; habitantes del Departamento de Putumayo	$ 165.000.000	EN EJECUCIÓN / GOBERNACIÓN PUTUMAYO
2021	"COLABORAR AL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA PUTUMAYO, BRINDANDO APOYO EN LA COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO"	169 empresarios de la cadena de valor del sector turístico; habitantes del Departamento de Putumayo	$ 418.221.674	EJECUTADO / GOBERNACIÓN PUTUMAYO
2022	"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2022 EN BOGOTÁ"	Prestadores de Servicios Turísticos (PST)	$ 56.000.000	EJECUTADO / GOBERNACIÓN PUTUMAYO
2022	POYO A LA REALIZACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE APORTE A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PST; empresarios de la cadena de valor del sector turístico; habitantes del Departamento de Putumayo	$ 47.500.000	EJECUTADO / GOBERNACIÓN PUTUMAYO
2022	"APOYO A LA PROMOCIÓN DEL AVITURISMO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL GLOBAL BIG DAY PUTUMAYO 2022, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	Avistadores de aves, profesionales, Prestadores de Servicios Turísticos y empresarios de la cadena de valor del sector turístico de Putumayo.	$ 63.300.000	EJECUTADO / GOBERNACIÓN PUTUMAYO
2022	APOYO A LA QUINTA VERSIÓN COMERCIAL TURÍSTICA "COLOMBIA TRAVEL EXPO 2022" A REALIZARSE EN MEDELLÍN, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	8 prestadores de Servicios Turísticos directos; 382 PST; empresarios de la cadena de valor del sector turístico; habitantes del Departamento de Putumayo	$ 35.000.000	EN PROCESO PRE-CONTRACTUAL / GOBERNACIÓN PUTUMAYO
2022	"PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - COMO DESTINO TURÍSTICO EMERGENTE PARA EL MUNDO"	382 PST; Más de 12 grupos y/o asociaciones de avistadores de aves; habitantes del Departamento de Putumayo	1.046.000.000	APROBADO POR FONTUR-EN REVISIÓN Y AJUSTES / FONTUR
2023	"APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2023 EN BOGOTÁ"	Prestadores de Servicios Turísticos (PST), 13 PST apoyados por gobernación y 3 por Gobernación y Cámara de Comercio. Para un total de 16.	$ 70.000.000	EJECUTADO / GOBERNACIÓN PUTUMAYO
2023	APOYO A LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "BIO TRAVESÍA 2023" COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y QUE APORTE A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Habitantes del departamento del Putumayo y departamentos vecinos, 600 aproximadamente	$ 100.000.000	EJECUTADO / GOBERNACIÓN PUTUMAYO

AÑO	PROYECTO O GESTIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	INVERSIÓN	ESTADO / FUENTE
2023	APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS QUINCE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA MESA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Los 15 pueblos indígenas del departamento del Putumayo	$ 30.000.000	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
2023	FORTALECIMIENTO DEL AVITURISMO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS ZONAS DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	80 beneficiarios.	$ 299.200.000	EN EJECUCIÓN
2023	APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LAS COMUNIDADES (INGA, KAMENSAT Y KOFAN) EN LOS 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	2.700 beneficiarios	$ 70.000.000	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

REPORTES ADMINISTRATIVOS

COMITÉ DE SEGURIDAD TURÍSTICA DEPARTAMENTAL: Se han realizado las reuniones ordinarias para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0275 del 31 de octubre de 2017, a través de las cuales se han generado los respectivos planes de acción anuales donde se contemplan los compromisos para propender por el desarrollo de un turismo seguro en el departamento de Putumayo.

MESA DEPARTAMENTAL DE TURISMO (MDT) DEL PUTUMAYO: se han realizado las reuniones ordinarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza N° 759 del 24 de diciembre de 2017, a través de las cuales se han generado los respectivos planes de acción anuales donde se contemplan los compromisos para propender por el desarrollo y fomento del sector turístico en el departamento de Putumayo.

OTROS APOYOS Y ACOMPAÑAMIENTOS:

Se apoyó en la socialización de la Política de Turismo Cultural, realizada por el Viceministerio de Turismo; así como la socialización Metodología de Planificación Turística NDTT. En esta jornada participaron representantes de las Alcaldías Municipales, Prestadores de Servicios Turísticos, Empresarios relacionados a la Cadena de Valor del sector turismo, estudiantes, entre otros.

Se participó de la Comisión Consultiva Departamental de CNARP Putumayo en el año 2022

Apoyo en el desarrollo de la mesa de trabajo del Plan de Desarrollo Turístico Departamental en el municipio de San Miguel donde se contó con la presencia de diferentes empresarios del sector turístico, quienes presentaron algunas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio.

Mesa de trabajo municipio San Miguel.

Apoyo en la mesa de trabajo del Plan de Desarrollo Turístico Departamental en el municipio de Valle del Guamuéz donde se contó con la presencia de diferentes empresarios del sector turístico, quienes presentaron su problemática.

Mesa de trabajo municipio de Valle del Guamuéz

Apoyo en el proceso de construcción de los Planes de Desarrollo Turístico de los Municipios de Mocoa y Villagarzón

Apoyo en la Socialización de la Política Pública de Turismo Cultural en Valle de Sibundoy, 2022

Participación en el XXXVI Encuentro de Autoridades Regionales de Turismo 2022

AÑO	PROYECTO O GESTIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	INVERSIÓN	ESTADO / FUENTE

VISITAS Y ACOMPAÑAMIENTOS A EMPRESARIOS CADENA DE VALOR DEL SECTOR TURÍSTICO DE PUTUMAYO:

Visita a la Asociación de Artesanos Pakari – Colón. Donde la señora Sandra Chasoy, dio a conocer el emprendimiento que han generado con 15 familias, quienes realizan trabajos en telares a través de tejidos artesanales.

Visita Asociación de Artesanos Pakari

Visita a la Fundación Territorial Putumayo Florece -Iniciativa embellecimiento de Parques – Colón, donde la señora Nohora Rojas, dio a conocer las iniciativas y proyectos que se tienen pensados desde la fundación en temas de embellecimiento de los Parques de los 4 municipios del alto Putumayo. Así como el rescate de la gastronomía propia del territorio.

Visita Fundación Territorial Putumayo Florece

Visita a la Corporación Turística Villa Beatriz – Sibundoy, donde la señora Ageda Jaramillo, nos dio a conocer el enfoque de su establecimiento de alojamiento, en el que integran la chagra, los senderos, la gastronomía y el uso de la medicina como complemento de los demás servicios.

Visita Corporación Turística Villa Beatriz

Visita al Artesano Gerardo Chasoy – Sibundoy, quien dio a conocer la importancia de la manifestación artística para las comunidades indígenas. En este emprendimiento se pudo observar la articulación de las artesanías, sonidos, en el proceso de rescate de la cultura indígena.

Visita Artesano Gerardo Chasoy

Visita al taita Carlos Juajibioy – Sibundoy. Aquí se dio a conocer la importancia de los usos y costumbres de la comunidad Kamentza, así como la importancia de la medicina, la chagra, y la infraestructura tradicional asociada a sus formas de vida.

Visita Taita Carlos Juajibioy

Taller de fotografía - dirigido por el Ministerio de Relaciones Interiores, una herramienta con el objetivo de fortalecer el sector turístico en la frontera Colombo - Ecuatoriana, donde participaron 20 personas quienes recibieron su respectivo diploma al finalizar el curso los días 5, 6 y 7 de julio de 2022.

Visita a iniciativa de turismo étnico – Vereda Condagua – Mocoa.

Visita a empresarios para el fortalecimiento de las capacidades empresariales, CTEI y de comercialización para el mejoramiento de la competitividad de las asociaciones de los municipios de Puerto Asís, Valle del Guamuéz, y San Miguel del departamento del Putumayo CTO 1633-2021.

Visita a Empresa Yaripa – elaboración de cerveza artesanal – San Miguel

Empresa ChocoGuamuez – elaboración de productos a base de cacao vereda Loro 1

Visita a FrutyAmazónicos – Valle del Guamuéz

OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO:

Se apoyó en la convocatoria dirigida a PST de Putumayo para realizar un Taller de "Asistencia Técnica en Calidad Turística" por parte del MinCIT, en el municipio de Puerto Asís.

Se apoyó en el proceso de articulación y gestión de actividades con el MinCIT, encaminadas al fortalecimiento y reactivación del sector turístico del departamento de Putumayo, donde se han realizado diferentes capacitaciones a PST, en temas de planificación turística, inventarios turísticos, normatividad, turismo comunitario, entre otros.

Se gestionó y apoyó con FUNDAPANACA en el proceso de divulgación y realización de entrevistas a empresarios de turismo y personas con iniciativas de turismo del departamento de Putumayo para participar del "Diplomado de Turismo Rural Sostenible", el cual se realiza en PANACA (Quindío).

AÑO	PROYECTO O GESTIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	INVERSIÓN	ESTADO / FUENTE
Se participó en la entrega de los Planes de Negocio de cinco atractivos turísticos del departamento de Putumayo, en el marco de un proyecto ejecutado por CREATA en el año 2021, a través del cual se beneficiaron a 5 atractivos turísticos del departamento, con la estructuración de planes de negocio que contemplan desde un diagnóstico realizado in situ, como iniciativas de proyectos de formación, infraestructura, etc., para fortalecer y mejorar los servicios turísticos. Los atractivos beneficiados fueron: el CEA, Fin del Mundo, Cañón de Mandiyaco, Reserva el Escondite, Cascada Hornoyaco. Se realizaron campañas DE SEGURIDAD VIAL con el Ejército Nacional, la Policía Nacional, Alcaldía de Mocoa, en temporada de vacaciones para que los turistas puedan viajar seguros en las vías nacionales que comunican al departamento del Putumayo. Se ha venido apoyando a los reinados nacionales de turismo en el año 2021, 2022 y 2023.Acompañamiento a diferentes ferias departamentales y extranjeras, como lo es la feria binacional para la integridad y los emprendimientos de la ZIFEC, la feria del chontaduro, EXPO ASÍS, BIOTRAVESÍA entre otras. Acompañamiento a reuniones con MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN Y LA CONSULTIVA DEPARTAMENTAL. Apoyo a proceso de FND en video publicitario 32 regionalmente, de la misma manera se acompañó en el proceso de capacitaciones a todos los PST del departamento en los municipios de Mocoa y Villagarzón en TRA, y normatividad turística, junto con visitas de inspección y vigilancia donde se contó con la presencia de la doctora Betty Patricia Torres del Viceministerio de Industria y Turismo del área de análisis sectorial y promoción y la Policía Nacional. Se participó del encuentro Nacional de Autoridades de Turismo que realiza el Viceministerio de Industria y Turismo, en el departamento del valle del cauca, en su capital Cali.			

4.7.3. SECTOR MINERO

En el marco de la Política de Productividad y Competitividad del Sector Minero estamos trabajando en mejorar la producción minera del departamento con asistencia técnica en los procesos de extracción y recuperación ambiental, En el Dpto. del Putumayo existen 552 unidades mineras.

Con respecto a lo anterior el área Minero-Energético del departamento se puede se compendiar en tres grandes sectores Minero, Hidrocarburífero y Energético, particularmente la Secretaría de Productividad y Competitividad (SPCD) atiende los sectores Hidrocarburífero y Minero del departamento.
Frente al sector petrolero la SPCD ha realizado el acompañamiento a las diferentes problemáticas que de una u otra forma afectado a las sector desde aspectos sociales y/u operativos (Ecopetrol/Gran Tierra Energy), acciones que en algunas ocasiones se manifestaron con "*medidas de hecho*" (bloqueos y paros en los sectores de: Puerto Vega – Teteye (Puerto Asís), San Pedro – Arizona (Puerto Caicedo), La Gaitana (Orito), Puerto limón (Villagarzón). De igual forma la SPCD desarrolló proyectos productivos que buscaban fortalecer capacidades propias en las comunidades de las áreas de influencia de las empresas operadoras.
El sector minero en contraposición al anterior renglón carece en gran medida de formalidad frente a la actividad desarrollada, si bien existen títulos debidamente asignados por la Autoridad Minera (Agencia Nacional de Minería -ANM-), la inmensa mayoría de estos, no han alcanzado la etapa productiva y las fases de exploración son mínimas o inexistentes. De otra parte las explotaciones mineras (informales -Pequeña Minería y/o Minería de Subsistencia) así como la extracción ilícita

(minería criminal), tienen gran incidencia en la economía y en las dinámicas sociales de municipios del bajo y medio Putumayo: Puerto Guzman, Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Orito y Mocoa. De otra parte la gran mayoría de las explotaciones mencionadas corresponde a oro y en una minoría a materiales de construcción. (Puerto Asís, Orito, Mocoa, Puerto Guzmán, Villagarzón, Colón y Santiago).

Como hechos significativos del área, para el sector minero, se logró iniciar con la generación de cohesión sectorial entre los diferentes actores (arcillas, material de construcción, calizas, oro y sus asociados) del departamento. En tal sentido se adelantó el ***Primer Encuentro de Formalización Minera del Putumayo "De la Informalidad a la Legalidad"***. Evento liderado por la SPCD, Ministerio de Minas y la Agencia Nacional de Minería -ANM-, este evento contó con la participación de 116 participantes. Posterior a este evento se ha tenido una dinámica constante de carácter local y nacional.

El 28 de julio de 2023, se adelantó en la ciudad de Bogotá DC. El ***Primer Encuentro Nacional de Minería para la Vida***. En el marco del encuentro la SPCD tomó la iniciativa y propuso a la ANM que considerara a Mocoa como uno de los 3 posibles Puntos de Atención Piloto. El 5 de septiembre de 2023, mediante radicado ANM No: 20235000269031, la Agencia Nacional de Minería formaliza su intención de tener un espacio para su Punto de Atención Piloto. La ANM en su rendición de cuentas 2023 presento en un mapa el Punto de Atención Piloto Mocoa para el 2024.
En el marco de la Política de Productividad y Competitividad del Sector Minero estamos trabajando en mejorar la producción minera del departamento con asistencia técnica en los procesos de extracción y recuperación ambiental, En el Dpto. del Putumayo existen 552 unidades mineras

Tabla No. – UNIDADES MINERAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

NUMERO	CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
1357 del 24 de diciembre del 2019	Restauración de los pasivos ambientales generados por la actividad minera artesanal en la cuenca del rio cocaya, Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo"	Francisco David Álvarez Fajardo	24/12/2019	23/03/2020	En proceso de liquidación …expediente en revisión en la oficina de contratación
1153 de 22 de agosto del 2019	Apoyo a la innovación de la joyería en filigrana asociado a productos no maderables del bosque en los Municipios de Orito y Mocoa, Departamento del Putumayo	Fundación Alternativa…rep / Yunivet Ermes Rosero Martínez	02 de septiembre 2019	01/11/2019	en proceso de liquidación …en la oficina de la spcd

PLAN DE DESARROLLO:	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN" 2020-2023
LÍNEA ESTRATÉGICA:	Desarrollo económico sostenible y medio ambiente
SECTOR:	Promoción del desarrollo
OBJETIVO SECTORIAL:	Fortalecer el desarrollo económico, productivo y competitivo del departamento
PROGRAMA:	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero
SUB PROGRAMA:	Asistencia técnica en el manejo socio ambiental de las actividades mineras.
PROYECTO:	Apoyo a unidades con buenas prácticas, transferencia de tecnologías mineras y mitigación de los pasivos ambientales en el Departamento de Putumayo.
SUB PROYECTO:	Restauración de áreas degradadas por la actividad minera en la cuenca del río Caquetá, incentivando el cuidado del medio ambiente y la generación de empleo en el Municipio de Puerto Guzmán, Departamento de Putumayo
REGISTROS BPID NO.	2020006860074 del 28/09/2020

- **CAPACITACIONES 2020**

CAPACITACIÓN EN LA PLATAFORMA GENESIS: La Agencia Nacional de Minería pone a disposición de los alcaldes el módulo para el Registro de los Mineros de Subsistencia

Formalización Minera: LEY 1955 del 25 DE MAYO DE 2019, Art. 325º "TRÁMITE SOLICITUDES DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL." Las personas naturales, grupos o asociaciones que presentaron solicitud de formalización de minería tradicional hasta el 10 de mayo de 2013 ante la autoridad minera competente y que a la fecha de promulgación de esta ley se encuentran vigentes y en área libre, La autoridad minera resolverá estas solicitudes en el término de un 1 año contado a partir de la viabilidad técnica de la solicitud en el Departamento del Putumayo tenemos 247 mineros beneficiarios.

LOGROS Y ACCIONES DURANTE LA VIGENCIA 2021

En el marco de la Política de Productividad y Competitividad del Sector Minero, para este primer semestre del año 2022, se formuló y se contrató un proyecto, denominado **"Caracterización de hornos destinados a la industria de la fabricación de ladrillo, en los municipios de san francisco, Mocoa, Villagarzón, Pto Guzmán, Pto Caicedo, Pto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Pto. Leguizamo, Departamento del Putumayo",** la finalidad es recopilar la mayor información de esta industria que ocupa un renglón económico importante en el Departamento del Putumayo.

Con el fin de buscar mejores condiciones operativas y económicas que fortalezcan esta industria mediante la Caracterización de los hornos de todas empresas dedicadas a esta actividad, la identificación y georreferenciación de cada una de las empresas en todo el territorio del Putumayo, la realización de un análisis de mercado de ladrillo, la identificación de nuevas fuentes de energéticas, seleccionar una de las empresas con tecnología avanzada que sirva de referente

a las demás empresas, y con la formulación de dos proyectos que permitan buscar recursos económicos que permitan fortalecer las empresas y buscar mejores condiciones de producción que las haga más competitivas, favoreciendo a más de 50 propietarios de las empresas, con una población vinculante de trabajo de más de 200 personas.

La Gobernación del Putumayo, preocupada por la Escasa inversión en proyectos productivos de desarrollo económico y social en zonas de influencia de explotación de hidrocarburos, del municipio de Puerto Guzmán, Departamento del Putumayo y teniendo en cuenta la dinámica local alrededor del extractivismo, es decir, de la extracción de los recursos naturales, especialmente en las áreas de frentes de colonización, como es el caso de la minería y el petróleo, ha aportado a nivel municipal y veredal, medios de subsistencia de las familias, por tal razón se propone, fortalecer a 11 familias de la Vereda Alto Esmeralda, a través de activos productivos y asistencia técnica en la línea de piscicultura, como alternativa de desarrollo económico para la generación de ingresos y la recuperación productiva de estas zonas, para ello formulo el proyecto denominado " **FORTALECIMIENTO A LA PISCICULTURA COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS CON INFLUENCIA MINERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. "**

Cabe resaltar, que actualmente la piscicultura en el municipio de Puerto Guzmán se considera como uno de los renglones importantes de la economía local, alternativa que no solo es amigable para el medio ambiente, sino que también permite recuperar áreas productivas, la conservación de los recursos pesqueros, la generación de ingresos, y la contribución a la seguridad alimentaria. Para el fortalecimiento a esta línea, se realizarán las siguientes Actividades:

Actividad 1. Dotación de herramientas e insumos para las 11 personas atendidas.
Esta actividad contempla adquirir y dotar a las 11 personas campesinas del municipio de Puerto Guzmán con insumos y herramientas y equipos:

Alevinos
Alimento para peces fase inicio 45%
Alimento para peces fase pre-levante 38%
Alimento para peces fase levante 34%
Alimento para peces fase engorde 30%
Alimento para peces fase engorde 24%
Cal Viva (Acondicionador de suelo)
SUBTOTAL INSUMOS
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
Aireador tipo splas 110/220 V 1HP con accesorios
Kits Para Análisis de Aguas (Amonio, Nitrito, pH, Alcalinidad, Dióxido de carbono, Cloruro, Oxígeno Disuelto, Dureza, Temperatura)

Actividad No. 2: Realizar acompañamiento técnico bajo la metodología de Aprender-Haciendo

El acompañamiento técnico a través de Escuelas de Campo ECA`S bajo la metodología de Aprender Haciendo. Esta metodología busca orientar a los beneficiarios en sus conocimientos y habilidades para el desarrollo de la actividad productiva. Se realizarán 3 jornadas complementadas entre teoría y práctica de la siguiente manera:

ECA 1: Preparación de estanques, manejo y siembra de alevinos.
Durante esta jornada el profesional en conjunto con los beneficiarios interactuará la forma como se realiza la preparación de los estanques previa a la recepción de los alevinos, deberá realizar demostraciones para el manejo y siembra de los alevinos en estanques, la importancia de implementar los protocolos de siembra, y su posterior control y seguimiento de la adaptación, suministro inicial de alimento.

ECA 2: Manejo de muestreos y ajuste de tablas de tablas de alimentación.
En esta Jornada el profesional debe demostrar la importancia y las técnicas de muestreo animal, registros y ajustes de dietas. Para lo cual debe hacerse una demostración de muestreo de peso de los peces, el registro de la información y el ajuste del alimento según la biomasa, tipo de concentrado a suministrar según la etapa de crecimiento. Se debe diseñar el plan de alimentación, y la tabla de registros productivos.

ECA 3: Calidad de aguas en piscicultura y equipos de medición.
Durante esta jornada a través de ayudas audiovisuales, se llevará a cabo la explicación sobre los parámetros físico químicos importantes para el desarrollo de la piscicultura, su monitoreo y el comportamiento en el ambiente piscícola, como influyen en el rendimiento y éxito del cultivo, y que equipos de medición existen. Posteriormente, en campo, se explicará la medición de los parámetros de calidad de agua, su correcto manejo.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL ACTUAL	VALOR CONTRATO	Estado	NECESIDAD - URGENCIA – DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
Convenio Interadministrativo	RESTAURACIÓN DE ÁREAS EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA EN LA CUENCA DEL RÍO SAN PEDRO, INCENTIVANDO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	120.000.000 (D) 5.000.000 (M)	Liquidado	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES MINERAS
Contrato	CAPACITACIÓN NORMATIVIDAD LABORAL VIGENTE SECTOR HIDROCARBUROS PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS EN LOS MUNICIPIO DE ORITO, SAN MIGUEL, VALLE DEL GUAMUEZ, PUERTO ASÍS, PUERTO CAICEDO, VILLAGARZÓN Y PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	30.000.000	En liquidación	DESARROLLO SOCIAL EN ZONAS DE INFLUENCIA DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL ACTUAL	VALOR CONTRATO	Estado	NECESIDAD - URGENCIA – DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
Contrato	FORTALECIMIENTO DE LA MINERÍA ARTESANAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE BAREQUEO EN LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN (PDET) – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	48.825.000	Liquidado	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES MINERAS
Contrato	FORTALECIMIENTO A LA PISCICULTURA COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS CON INFLUENCIA MINERA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	79.972.400	Liquidado	DESARROLLO SOCIAL EN ZONAS DE INFLUENCIA DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS
Contrato	CARACTERIZACIÓN DE HORNOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA DE LA FABRICACIÓN DE LADRILLO, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FRANCISCO, MOCOA, VILLAGARZÓN, PUERTO GUZMÁN, PUERTO CAICEDO, PUERTO ASÍS, ORITO, VALLE DEL GUAMUÉZ, SAN MIGUEL Y PUERTO. LEGUÍZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	80.000.000	Liquidado	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES MINERAS
Contrato	CARACTERIZACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA, SOCIO-AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO-LEGAL DE LAS ACTIVIDADES MINERAS EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	70.000.000	Ejecución	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES MINERAS
Contrato	APOYO A LAS MUJERES ARTESANAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EN ZONAS DE INCIDENCIA DEL SECTOR HIDROCARBUROS, MUNICIPIO DE CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	70.000.000	Contratado	DESARROLLO SOCIAL EN ZONAS DE INFLUENCIA DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

TÍTULOS MINEROS Y PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO

Tabla No.97 - TÍTULOS MINEROS VIGENTES POR MODALIDAD Y ETAPA CONTRACTUAL

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO							
Área departamental: 2´586.509,7683 hectáreas							
Modalidad	No. Títulos	% Respecto al total de títulos del departamento	Relación áreas tituladas Área departamental		Etapa Contractual		
					Exploración	Construcción y Montaje	Explotación
Contrato de concesión (L 685)	40	65,57%	12.774,35 ha	0,494%	11	5	23
Licencia de explotación	1	1,64%	51,31 ha	0,002%	0	0	1

Autorización temporal	20	32,79%	3.563,51 ha	0,138%	4	0	5
TOTAL	61	100,00%	16.389,17 ha	0,634%	15	5	29

NOTA: En el departamento de PUTUMAYO existen 61 títulos mineros vigentes que representan un área de 16.389,1698 Ha, correspondiente al 0,634 % de superposición en el Departamento.

TÍTULOS MINEROS VIGENTES POR MINERAL Y ETAPA CONTRACTUAL EN EL DEPARTAMENTO

Mineral	**No. Títulos**	**% Respecto al total de títulos del departamento**	**Área superposición**		Etapa Contractual		
					Exploración	**Construcción y Montaje**	**Explotación**
Carbón - materiales de construcción - otros minerales	1	1,64%	2.002,00 ha	0,077%	0	1	0
Materiales de construcción	53	86,89%	5.521,22 ha	0,213%	15	2	25
Materiales de construcción - otros minerales	2	3,28%	39,13 ha	0,002%	0	0	2
Oro y metales preciosos	1	1,64%	164,65 ha	0,006%	0	0	1
Oro y metales preciosos - cobre - materiales de construcción	1	1,64%	2.817,92 ha	0,109%	0	0	0
Oro y metales preciosos - cobre - otros minerales	2	3,28%	3.842,11 ha	0,149%	0	1	1
Oro y metales preciosos - otros minerales	1	1,64%	2.002,15 ha	0,077%	0	1	0
TOTAL	**61**	**100,00%**	**16.389,17 ha**	**0,634%**	**15**	**5**	**29**

SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	32	3.461,45	0,134%	**0,157%**
MINERÍA ILÍCITA	235	582 Ha	0,023%	

4.7.4. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Tabla No.98 – ACCIONES DE COOPERACION 2020-2023

ACCIÓN	PROPÓSITO	RESULTADO
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Proyecto construyendo capacidades empresariales, rurales, confianza y oportunidad	Apoyar a todos los grupos postulantes (familias, jóvenes, grupos de mujeres), para que manifiesten el interés de trabajar de manera asociativa en la implementación de los planes de negocio, con un enfoque de sostenibilidad y para el mejoramiento de la calidad de vida, ingreso y empleo de las familias que lo integren.	El equipo de gestión de cooperación, realizo el debido acompañamiento a los grupos de los municipios para su postulación, la convocatoria está en proceso de evaluación y hasta el momento pasaron el primer filtro los siguientes grupos: 26

ACCIÓN	PROPÓSITO	RESULTADO
		Mocoa, 20 orito, 11 Puerto Caicedo, 16 Puerto Guzmán, 27 Villagarzón.
Embajada Alemana Fomento de proyectos relacionados con los derechos humanos	La Embajada volverá a fomentar proyectos Seleccionados de organizaciones Colombianas de Derechos Humanos – el monto máximo de fomento es de 70.000 euros. Abajo se encuentran la hoja informativa sobre el trámite de solicitud y el formulario de solicitud para descargar.	11 organizaciones postuladas a la convocatoria.
BID, Connect Bogotá Programa Bio-B	Primer programa de innovación abierta para acelerar y trasferir soluciones innovadoras de base biotecnológica y/o biobasada	4 organizaciones, pero sigue en proceso hasta el 12 de octubre
Organización de Estados Americanos OEA Becas, maestrías virtuales	Maestrías virtuales en áreas de Administración de Empresas; Tecnologías; Gerencia de Empresas; Energías; Dirección de Marketing y Ventas; Gestión Política y Pública; Gestión de Calidad y Seguridad; y Gestión de Salud. .	El equipo de cooperación mantiene constante comunicación con las personas interesadas, y hasta el momento se han inscrito 5 personas.
Organización de Estados Americanos OEA Becas, Maestrías virtuales	La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y Soluciones Integrales de Formación y Gestión (STRUCTURALIA) han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de las siguientes becas académicas, para continuar sus estudios de posgrado.	Hemos recibido frecuentes llamadas de personas interesadas, y 4 de ellas han Manifestado interés para la postulación.
Ministerio de Comercio Industria y turismo, a través de INNpulsa Reactivación Micro negocios	Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas cuya finalidad sea apoyar la reactivación productiva y comercial, a través de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial, inclusión financiera, gestión comercial y capital productivo.	Proceso
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. " Fondo de Embajadores de EE.UU. para la Preservación Cultural - AFCP".	El objetivo de obtener financiamiento a través del Fondo de Embajadores de EE. UU. para la Preservación Cultural (AFCP) con el fin de llevar a cabo un proyecto individual que preserve el patrimonio cultural de ese país en específico.	Proceso

ACCIÓN	PROPÓSITO	RESULTADO
Embajada de Bélgica Mecanismo de Asociación empresarial Programas de empresas para los ODS.	La convocatoria busca iniciativas empresariales viables, emprendedoras y con fuerte impacto social a los ODS	
Conservación Internacional Mujeres indígenas del Amazonas líderes en medio ambiente	Intercambio de experiencias para recibir apoyo financiero, tutoría de especialistas y conexión a redes de liderazgo ambiental	
Embajada de Japón Asistencia financiera no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad humana -KUSANONE	NINGUNA	

Desde este sector se está formulando los siguientes proyectos y sub-proyectos:

PROYECTO 1:	Acciones para el fortalecimiento de la capacidad institucional, que propendan por el bienestar de los habitantes del departamento.
SUB PROYECTO:	Fortalecimiento institucional a la articulación de procesos en cooperación internacional del departamento del Putumayo
PROYECTO 2:	Formulación e implementación de acciones para desarrollar la estrategia de cooperación nacional e internacional, en el departamento de Putumayo
SUB-PROYECTO:	Fortalecimiento de capacidades territoriales en cooperación internacional en el departamento del Putumayo.

VIGENCIA 2022

En la gobernación del Putumayo, dentro del PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "13 MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN" el sector de cooperación internacional queda inmerso dentro de la estructura así:

SECTOR	Promoción del Desarrollo
PROGRAMA	Cooperación para el desarrollo
SUBPROGRAMAS	Fortalecimiento institucional
	Cooperación para el desarrollo social y económico.

Para Colombia la Cooperación Internacional se constituye en una herramienta de política exterior, que permite profundizar las relaciones internacionales del país, y se convierte en un instrumento estratégico que contribuye con los procesos de desarrollo social y económico, así como en el relacionamiento con otros países, por medio del intercambio de experiencias. Hoy tras entrar a la OCDE, Colombia es catalogada como un país de Renta Media Alta, la cual la lleva a implementar esquemas de asociación y a tener una mirada abierta y flexible para acoger nuevos actores de desarrollo, que complementen los esfuerzos y prioridades nacionales y orienten su trabajo hacia la consolidación de capacidades instaladas y sostenibles.

Con la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional ENCI 2019-2022, hace que la cooperación internacional sea más innovadora, basada en resultados y propendiendo a la generación de alianzas multiactor, nos lleva a ser articuladores de los ODS, así como de la Agenda 2030, en cada una de las acciones en el territorio. Estableciendo los

lineamientos generales para una óptima articulación de la Cooperación Internacional en Colombia, garantizando la adecuada focalización de los recursos técnicos y financieros hacia las necesidades del orden nacional y territorial.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS constituyen una apuesta global para mejorar la calidad de vida de todas las personas en términos económicos, sociales y ambientales. Fue suscrita en 2015 por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, los cuales acordaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que deben cumplirse hasta el año 2030, orientados hacia la consolidación de sociedades sostenibles y resilientes, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, y el crecimiento económico inclusivo, con el propósito final de "no dejar a nadie atrás".

Los ODS son hoy en día la base de las estrategias de cooperación internacional de los países que ofrecen AOD y por ende, se constituyen en una oportunidad de Articulación y alineación de esfuerzos para optimizar la demanda y oferta de la cooperación internacional del país. Para el Gobierno de Colombia, la Agenda 2030 plantea una oportunidad clave para generar transformaciones y dar impulso político a temas de interés a nivel internacional, nacional y local que permitan mejorar la calidad de vida de todos los colombianos, especialmente de los más pobres y vulnerables, siendo además una herramienta para generar las condiciones habilitantes de una paz estable y duradera (DNP, 2018:35).

El nuevo modelo de ENCI 2019-2022 permite la implementación de esquemas e instrumentos innovadores de financiación para el desarrollo como: Financiación basada en Resultados (FBR), Bonos de Impacto Social, Blended Finance o Financiamiento Mixto, Inversión de impacto, Matching Funds o Fondos de Contrapartida, Mecanismos de Desarrollo Limpio.

En nuestro territorio, la cooperación se ha implementado como una acción colectiva, permitiendo reducir la desigualdad social y vulnerabilidad de los habitantes, potencializando las capacidades y bondades de nuestro territorio. Siendo visibles ante el mundo esencialmente por 2 factores; Biodiversidad y Postconflicto "zonas ZOMAC y PEDET"

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO – PROGRAMA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

- Se socializó la convocatoria "Recuperación POS – COVID – 19 del empleo de mujeres y poblaciones diversas en América Latina y el Caribe".
- Se revisó de manera permanente las páginas web oferentes de convocatorias de la red de Cooperación Internacional para Colombia.
- Promoción permanente en redes sociales de las iniciativas y convocatorias realizadas por la Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental.
- Se acordó mediante el hermanamiento Colombo - ecuatoriano fortalecer el trabajo en la formulación de cinco proyectos que se encuentran en el banco de Proyectos de la Mancomunidad a fin de promoverlos a futuras convocatorias del BID.

- Se realizó acompañamiento y respaldo técnico en la revisión del proyecto de decreto "Por medio del cual se deroga el decreto 0013 del 22 de enero de 2013 y se restructura el comité departamental para la cooperación internacional del departamento del Putumayo, y se establece su conformación y funcionamiento". (El documento se encuentra en revisión Jurídica).
- Atendiendo las solicitudes de la provincia de Sucumbíos, se remitió los avances del proyecto de la Mancomunidad.
- Se proyectó y remitió el oficio SPCD- 032 del 26 de enero de 2022 Dirigido a los secretarios de despacho de la Gobernación solicitando la relación de proyectos que a la fecha están siendo financiados con recursos de Cooperación Internacional en el Departamento del Putumayo.
- Se atendió a través de diferentes reuniones las inquietudes con el hermanamiento del Ecuador.

Se participó de Reunión con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional.

- Se realizó apoyo técnico en la estructuración del Decreto 173 del 14 de febrero del 2022 "Por medio del cual se actualiza el Comité Departamental para la Cooperación Internacional del Putumayo (CDCIP).
- Se realizó sesión de trabajo con la hermandad binacional con el fin de revisar y ultimar detalles del convenio de hermanamiento.
- Se realizó reunión con el hermanamiento para socializar el proyecto a presentar al BID y ajustar las actividades.
- Se realizó seguimiento a solicitud realizada mediante oficio SPCD- 032 del 26 de enero de 2022 Dirigido a los secretarios de despacho de la Gobernación solicitando la relación de proyectos que a la fecha están siendo financiados con recursos de Cooperación Internacional en el Departamento del Putumayo.
- Se recibió oficio de APC Colombia de radicado No. 20224000005171, con el cual se realiza invitación a sesión de socialización procedimiento, trámite y expedición de certificados de utilidad común.
- Se participó de la socialización de convocatorias con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional.
- Se participó de reunión con ICCO cooperación en el marco del proyecto Mujeres tejedoras de Paz.
- Se han utilizado los diferentes formatos implementados en el Modelo integrado de planificación y gestión asignados para cada uno de los procesos. FT-OC-122 para la presentación del informe mensual, FT –GPR-004 de la propuesta de financiación de un proyecto, entre otros.
- Se asiste al Mercado campesino organizado por ICCO Cooperación "COMPRA LO NUESTRO" Mercasueño, en la Hormiga Putumayo.
- Se revisó de manera permanente las páginas web oferentes de convocatorias de la red de Cooperación Internacional para Colombia.

- Se diseñó y publico la convocatoria Comixta entre Colombia y ecuador realizada por APC - COLOMBIA.
- Se diseñó y publico la convocatoria WE Empower UN UDG 2022 dirigida a mujeres emprendedoras.
- Se diseñó y publico la convocatoria de apoyo a actores de la sociedad civil en el país, en prevención de conflictos construcción de paz y preparación para la crisis en las américas Colombia y Brasil.
- Se realizó apoyo a la organización y desarrollo del comité departamental para la cooperación internacional del Putumayo.
- Se participó en la reunión organizada por la secretaria de salud MESA TECNICA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA Y BEBIDAS ALCOHOLICAS.
- Se remitió vía correo a la oficina jurídica la información pertinente y el certificado del registro BPIN del Subproyecto **"Implementación De Espacios Para La Gestión De Conocimientos En Cooperación Internacional Para Los Enlaces Municipales Del Departamento Del Putumayo".** Para la elaboración de los estudios previos.
- Se realizó apoyo a la organización y desarrollo del comité departamental para la cooperación internacional del Putumayo.
- Se participó en la reunión organizada por la secretaria de salud MESA TECNICA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA Y BEBIDAS ALCOHOLICAS.
- Se remitió vía correo a la oficina jurídica la información pertinente y el certificado del registro BPIN del Subproyecto "Implementación De Espacios Para La Gestión De Conocimientos En Cooperación Internacional Para Los Enlaces Municipales Del Departamento Del Putumayo". Para la elaboración de los estudios previos.
- Se realizó seguimiento a solicitud realizada mediante oficio SPCD- 032 del 26 de enero de 2022 Dirigido a los secretarios de despacho de la Gobernación solicitando la relación de proyectos que a la fecha están siendo financiados con recursos de Cooperación Internacional en el Departamento del Putumayo.
- Se proyecta y se envía vía correo el OFICIO SPCD – 247 del 2 de marzo de 2022 dirigido al Dr. Andrés Bernal Director País de ICCO COOPERACIÓN, donde se solicita un espacio para reunión de gestión y coordinación de acciones e iniciativas de cooperación internacional dirigidas a la unión europea.
- Se proyecta y se entrega vía correo y en físico el OFICIO SPCD – 302 del 14 de marzo de 2022 en el que se convoca a reunión informativa a los integrantes del comité departamental para la cooperación internacional del Putumayo.
- Se atendió vía celular las inquietudes de los interesados en participar de las convocatorias publicadas en las redes sociales de la SPCD.
- Se atendió los requerimientos que vía telefónica realizaron los integrantes del CDCIP convocados a reunión virtual el día martes 29 de marzo.
- Se asistió a reunión virtual convocada por APC - Colombia para la socialización de la temática relacionada con los certificados de utilidad común.
- Se asistió a reunión con el coordinador de la oficina de ACNUR, para articulación de acciones con el sector de cooperación internacional desarrollo y frontera de la SPCD.

- Se asistió a reunión de FEDESARROLLO donde se socializo los resultados del trabajo investigativo "La Diversidad Faltante En La Amazonia Colombiana".
- Se Asistió Reunión virtual con la delegada de APC Colombia para el Putumayo Luz Emérita López con el propósito de coordinar la organización de la reunión del CDCIP.
- Se asistió en calidad de invitado a la reunión del CDCIP.
- Se asistió como delegado de la SPCD a las reuniones asignadas por el supervisor.
- Se apoyó las actividades de organización del archivo del proceso ESPACIOS MUNICIPALES DE FORMACIÓN Y APROBACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y LA CTel: 39.
- Se revisó de manera permanente el enlace de convocatorias de la Agencia Nacional De Cooperación Internacional APC COLOMBIA, INNPULSA COLOMBIA, VISIÓN AMAZÓNICA, RED ADELCO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y se ha publicado y compartido todas las publicaciones hechas a través de las redes sociales de la Secretaria de Productividad y Competitividad SPCD.
- Se realizó diseño de la convocatoria AL-INVEST verde, oportunidad de financiamiento para proyectos presentados por alianzas entre organizaciones empresariales de américa latina y U.E.
- Se realizó diseño y publicación de la convocatoria "Ayudas Del Programa IBEREX De Prácticas Formativas Para Profesionales Iberoamericanos Del Sector De Cultura".
- Se asistió a reunión con el comité de ganaderos de Villagarzón para acompañamiento técnico a iniciativa de mejoramiento de plaza de ferias del municipio de Villagarzón.
- Se asistió a reunión de socialización del proyecto de la feria ganadera con el comité de ganaderos de Puerto Asís EXPOASÍS.
- Se asistió a reunión de socialización del programa empoderamiento de pueblos indígenas y afrocolombianos IPACE financiado por USAID y operado por ACDI-VOCA.
- Se realiza reunión con el operador ACDI-VOCA en la oficina SPCD para detallar las acciones del programa empoderamiento de pueblos indígenas y afrocolombianos IPACE y adelantar mapeo de iniciativas y organizaciones objeto.
- Se realizó apoyo al área jurídica en el proceso precontractual de los proyectos: "Implementación De Espacios Para La Gestión De Conocimientos En Cooperación Internacional Para Los Enlaces Municipales Del Departamento Del Putumayo". Y "Fortalecimiento De Las Capacidades En Formulación Y Gestión De Iniciativas Y Proyectos Sujetos A Mecanismos De Financiación De Cooperación Internacional En El Departamento Del Putumayo".
- Se proyectó el análisis del sector mínima cuantía del subproyecto denominado "Implementación De Espacios Para La Gestión De Conocimientos En Cooperación Internacional Para Los Enlaces Municipales Del Departamento Del Putumayo". En apoyo a la recolección de los documentos de procesos contractuales.
- Se proyectó el análisis del sector de menor cuantía del subproyecto denominado "fortalecimiento de las capacidades en formulación y gestión de iniciativas y proyectos sujetos a mecanismos de financiación de cooperación internacional en el departamento del Putumayo". En apoyo a la recolección de los documentos de procesos contractuales.

- Se recibe la designación por parte del secretario Andrés Ruales para asistencia a reunión convocada a través de oficio fechado del día 12 de abril por la Sra. Jimena Niño directora del programa IPACE de ACDI-VOCA.
- Se recibe el **oficio SSAD-GD-083** con asunto: cronograma de mesas de trabajo del plan de mejoramiento archivístico y elaboración delas tablas de retención documental. Donde al sector de cooperación internacional se le asigna el día 10 de abril para adelantar las gestiones pertinentes.
- Se recibe el **oficio SPD-0401** del 12 de abril, con referencia: informe de avance en cumplimiento de iniciativas PEDT, donde se reciben recomendaciones y análisis respecto de alineación de proyectos liderados por la secretaria en relación con iniciativas PDET.
- Se realizó seguimiento a solicitud realizada mediante oficio **SPCD- 032** del 26 de enero de 2022 Dirigido a los secretarios de despacho de la Gobernación solicitando la relación de proyectos que a la fecha están siendo financiados con recursos de Cooperación Internacional en el Departamento del Putumayo.
- Se asistió a la reunión: realización de acciones de educación en desordenes musculo esquelético y su prevención, organizada por el área de seguridad y salud en el trabajo.
- Se asistió a reunión del componente técnico del sector de cooperación desarrollo y fronteras con el secretario para asignación de proyectos.
- Se asistió a reunión CON ACDI VOCA para la socialización del programa empoderamiento de pueblos indígenas y afrocolombianos IPACE.
- Se asistió a reunión virtual primer encuentro territorial para la gestión de la cooperación internacional en salud y protección social.
- Se asistió a reunión con la secretaria de desarrollo rural para articulación de acciones en iniciativas trasversales.
- Se apoyaron las actividades de la semana de la seguridad y salud en el trabajo.
- Se realizó diseño de la convocatoria INICIATIVA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD Y EL GÉNERO DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ 2022 que apoya el empoderamiento de las mujeres y el avance de la igualdad de género y reconoce el papel importante y positivo que juegan los jóvenes en la consolidación de la paz.
- Se asistió a la socialización del programa AMAZONIA VITAL de USAID el cual busca prevenir la deforestación, garantizar la conservación de la biodiversidad y promover medios de vida sostenible en la amazonia colombiana.
- Se asiste al encuentro técnico con los enlaces municipales en temas relacionados con cooperación internacional que permita el fortalecimiento de la capacidad técnica institucional en beneficio de la comunidad del Departamento del Putumayo.
- Se apoyó con la proyección del decreto modificatorio del artículo segundo del decreto 173 del 14 de febrero de 2022, por medio del cual se actualiza el comité departamental de cooperación internacional del Putumayo.
- Se realizó apoyo al área jurídica en el proceso precontractual de los proyectos: "IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LOS ENLACES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". Y "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN

FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE INICIATIVAS Y PROYECTOS SUJETOS A MECANISMOS DE FINANCIACIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

- Se recibe el **oficio SSAD-GD-114** con asunto: Convocatoria a mesa de trabajo, elaboración tablas de retención. Donde al sector de cooperación internacional se le asigna el día 1 de junio para adelantar las gestiones pertinentes.
- Se realizó seguimiento a solicitud realizada mediante oficio **SPCD- 032** del 26 de enero de 2022 Dirigido a los secretarios de despacho de la Gobernación solicitando la relación de proyectos que a la fecha están siendo financiados con recursos de Cooperación Internacional en el Departamento del Putumayo.
- Se radico el oficio **SPCD - 558** dirigido a la secretaria de servicios administrativos con el asunto abultamiento del cielo raso por humedad en la oficina se la SPCD del quinto piso del edificio nuevo de la gobernación.
- Se asistió a la reunión de socialización del programa AMAZONIA VITAL de USAID.
- Se asiste a la reunión de capacitación en temas relacionados con cooperación internacional dictada en el marco de ejecución del contrato "ENCUENTRO TÉCNICO CON LOS ENLACES MUNICIPALES EN TEMAS RELACIONADOS CON COOPERACIÓN INTERNACIONAL QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
- Se asiste a reunión con el secretario y el equipo técnico del sector de Cooperación, Desarrollo Y Frontera para evaluar los avances en la formulación de los proyectos asignados al sector.
- Se apoyaron y realizaron todas las actividades asignadas y encargadas por la supervisión del contrato.
- Se realizó diseño de la convocatoria: 3RA RONDA DE FINANCIAMIENTO DE PHILIP MORRIS INTERNATIONAL (PMI) IMPACT, para apoyar proyectos dedicados a reducir o prevenir el comercio ilegal y contrarrestar sus consecuencias negativas para las personas, sus familias y comunidades.
- Se asistió a reunión con los representantes de la ONG italiana COSPE Together for Change, operadores de cooperación internacional de la Unión Europea y la embajada italiana, quienes realizaron la socialización de los proyectos "LIDERAZGO JUVENIL, AFRO E INDÍGENA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y LA PAZ DE COLOMBIA" y el proyecto "COLORES COMUNIDADES LOCALES RESILIENTES, DIRIGIDO A MUJERES, JÓVENES QUE CONSTRUYEN ECONOMÍAS SOSTENIBLES Y SOLIDARIAS EN APOYO AL PROCESO DE PAZ DE COLOMBIA", con los cuales se está beneficiando a comunidades del Departamento del Putumayo.
- Se atendieron vía telefónica las inquietudes generadas por las convocatorias compartida a través de las redes social de la SPCD.
- Se realizó apoyo al área jurídica en el proceso precontractual de los proyectos: "IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTOS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LOS ENLACES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO". Y "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE INICIATIVAS Y PROYECTOS SUJETOS A MECANISMOS

DE FINANCIACIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" y el subproyecto FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA AGROINDUSTRIA QUE PERMITIRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON POTENCIAL ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE INGRESOS, PARA EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUÍZAMO, DEPARTAMENTO EL PUTUMAYO.

- Se recibe la CIRCULAR INTERNA NO. 037 con el asunto reiteración obligaciones y responsabilidades de los supervisores frente a las garantías de cumplimiento de los contratos estatales.
- Se realizó seguimiento a solicitud realizada mediante oficio SPCD- 032 del 26 de enero de 2022 Dirigido a los secretarios de despacho de la Gobernación solicitando la relación de proyectos que a la fecha están siendo financiados con recursos de Cooperación Internacional en el Departamento del Putumayo.
- Se asistió a reunión con los representantes de la ONG italiana COSPE Together for Change, operadores de cooperación internacional de la Unión Europea y la embajada italiana.
- Se recibe el certificado de participación en el curso HERRAMIENTAS NORMATIVAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COLOMBIA Y CAJA DE HERRAMIENTAS DE COOPERACIÓN SUR-SUR. Dictado por la universidad militar nueva granada, organizado por la Agencia Presidencial De Cooperación Internacional De Colombia APC-COLOMBIA.
- Se asistió a reunión de capacitación de control de peligro de orden y aseo dictada por la oficina de seguridad y salud en el trabajo.
- Se asiste a jornada deportiva y recreativa organizada por la gobernación en las instalaciones de la villa olímpica de Mocoa.
- Se apoya la actividad de entrega de elementos en el marco de la ejecución del contrato para la ejecución de los subproyectos "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO-PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y FORTALECIMIENTO A LOS VENDEDORES INFORMALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
- Se acordó mediante el hermanamiento Colombo- ecuatoriano fortalecer el trabajo en la formulación de cinco proyectos que se encuentran en el banco de Proyectos de la Mancomunidad a fin de promoverlos a futuras convocatorias del BID.
- Se participo de reunión con la Agencia de Renovación de Territorio para la inclusión de dos proyectos susceptibles de apoyo de Cooperación Internacional denominados. "Mejoramiento de Procesos técnicos y buenas prácticas ambientales en la línea productiva de pimienta en asociados de ASAPIV del municipio del Valle del Guamuez". Y del proyecto denominado "Fortalecimiento Productivo a través de la ampliación de estanques, dotación de equipos, insumos y acompañamiento técnico para los productores piscícolas del municipio de San Miguel Departamento del Putumayo".
- Se realizó reunión con el hermanamiento para socializar el proyecto a presentar al BID y ajustar las actividades.
- Se atendió vía telefónica y a través de correo las inquietudes que presentaron las organizaciones frente a la convocatoria socializada.

- Se realizó solicitud ante cancillería para solicitud de acompañamiento frente a la implementación de la nueva ley de fronteras 2135 de 2021 frente a la inquietud de la creación de la zona especial de fronteras.
- Se atendió las solicitudes de la organización de Piña del municipio de Puerto Asís en el marco del proyecto de transformación de producto que se adelanta con la mencionada organización denominado "Fortalecimiento a planta de procesamiento de piña de la asociación de Mujeres cabeza de hogar del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.
- Se participó de reunión con la instancia PDET de la Gobernación de Putumayo a fin de alinear los proyectos a las iniciativas PDET.
- se asistió a reunión virtual primer encuentro territorial para la gestión de la cooperación internacional en salud y protección social.
- Se elaboró concepto técnico favorable para el proyecto "Empoderamiento político y económico territorial con enfoque en las mujeres rurales - T06.41" – Unión Europea. Certificado Utilidad Común.
- Se elaboró concepto técnico favorable para el proyecto "LIDERAZGO JUVENIL AFRO E INDÍGENA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y LA PAZ EN COLOMBIA CSO-LA/2019/413-1191" Certificado Utilidad Común
- Se elaboró concepto técnico favorable para el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO A TRAVÉS DEL CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE CULTIVOS ALTERNATIVOS". Certificado Utilidad Común
- Se elaboró concepto técnico favorable para el proyecto "Adelante con la Diversidad II: Fuerzas sociales, políticas y jurídicas para la protección efectiva de los derechos del colectivo LGBTI y sus defensores en la región Andina EIDHR/2019/410-639" Certificado Utilidad Común.
- se asistió a reunión con ACDI VOCA para la socialización del programa empoderamiento de pueblos indígenas y afrocolombianos JUNTANZA ÉTNICA}
- Se realizó reunión con representantes de la embajada británica en Colombia con el ánimo de canalizar talleres con enfoque hacia la temática del tráfico ilegal de vida silvestre a fin de motivar a niños a aprender sobre biodiversidad y la fauna por medio de talleres para profesores.

PROYECTOS FORMULADOS Y EJECUTADOS EN PRIMER SEMESTRE LA VIGENCIA 2022

ACCIÓN	PROPÓSITO	RESULTADO
"Implementación De Espacios Para La Gestión De Conocimientos En Cooperación Internacional Para Los Enlaces Municipales Del Departamento Del Putumayo".	Acciones Para El Fortalecimiento De La Capacidad Institucional, Que Propendan Por El Bienestar De Los Habitantes Del Departamento.	

VIGENCIA 2023

NOMBRE DEL PROYECTO	REGISTRO BPIN	PRESUPUESTO	ESTADO
Fortalecimiento De Las Capacidades En Formulación Y Gestión De Iniciativas Y Proyectos Sujetos A Mecanismos De Financiación De Cooperación Internacional En El Departamento Del Putumayo	2022006860325	$70.000.000	LIQUIDACIÓN
Realización de un Encuentro técnico con los enlaces municipales en temas relacionados con cooperación internacional, que permita el fortalecimiento de la capacidad técnica institucional en beneficio de la comunidad del Departamento del Putumayo.	2022006860321	$70.000.000	LIQUIDACIÓN

4.7.5. FRONTERAS

El departamento del Putumayo cuenta con 3 fronteras, las cuales pueden ser potenciales de generar dinamismo económico e impactar el departamento. La que se encuentra en interacción constate con el departamento es la de Ecuador, mediante la propuesta presentada para la reglamentación de la ley 2135 de 2021, se establecen varios retos entre ellos, articular diferentes iniciativas que permitan una mayor visibilidad de la región, que den pie al régimen aduanero especial lo que permitirá lograr una apertura de mercado y fortalecimiento del intercambio fronterizo con el objetivo de mejorar el comercio local, integrando la canasta comercial fronteriza.

Por otra parte, Colombia y Ecuador como parte de la cuenca amazónica, tienen las mismas condiciones naturales, por ende, se buscará articular una red binacional de turismo que permita enlazar toda la cadena de valor del sector, por estas y muchas otras potencialidades, el componente de frontera se convierte en uno de los desafíos más grandes de la secretaria de productividad y competitividad.

ENCUENTROS BINACIONALES REALIZADOS

El sector de fronteras tiene dos líneas estratégicas al desarrollo, por una parte, tenemos los procesos internos desde las fronteras hasta el interior del departamento, y por otro lado el proceso de cooperación transfronteriza con la hermana República de Ecuador, por lo cual se han realizado diferentes encuentros en pro de fortalecer el sector.

El hermanamiento Colombo – ecuatoriano (HCE) es una organización de carácter binacional, multidimensional, integradora, concertadora y transfronteriza entre Ecuador y Colombia, encaminada a promover el desarrollo de la zona de integración fronteriza Colombia (ZIFEC) que construye y desarrolla su planificación estratégica como una hoja de ruta para operar de manera efectiva hacia el alcance de sus objetivos.

La zona de integración fronteriza (ZIFEC) está conformada por los departamentos de Nariño (región andina y pacifica) y Putumayo (región amazónica) en Colombia y las provincias de Esmeraldas (región pacifica), Carchi, Imbabura (región andina) y Sucumbíos (región amazónica) en Ecuador.

Tabla No.99 – ENCUENTROS BINACIONES EN SAN MIGUEL - PUTUMAYO

Reunión binacional visita CEBAF San Miguel			
Fecha	**Objetivo**	**Lugar**	**Compromisos**
29 de marzo de 2022	Visita técnica para revisión de la infraestructura y procesos dentro del mismo.	Centro binacional de Atención Fronteriza CEBAF de San Miguel, Putumayo, ubicado en la provincia de Sucumbíos, Ecuador.	**Por parte de Ecuador:** Las instituciones ecuatorianas se comprometen a gestionar recursos para la adecuación del CEBAF, según el Acuerdo de Cartagena, Resolución 1541 del 01 de febrero de 2013. **Por parte de Colombia:** Se explorará con entidades colombianas, la posibilidad de llevar a cabo acciones para coadyuvar en el mantenimiento del CEBAF, según el Acuerdo de Cartagena, Resolución 1541 del 01 de febrero de 2013.

Tabla No.100 – PROYECTOS HERMANDAD COLOMBO-ECUADTORIANA

Revisión de proyectos del Plan Estratégico del Hermanamiento Colombo - Ecuatoriano					
Fecha	**Objetivo**	**Lugar**	**Compromisos**		
19 y 20 de mayo de 2022	Fortalecer el Hermanamiento entre los vecinos, Ecuador y Colombia.	Provincia de Imbabura, Ecuador.	Se revisarán los diferentes proyectos propuestos por la Hermandad dentro del marco de la cooperación binacional en pro del desarrollo fronterizo.		
Nombre del Proyecto			**Registro BPIN**	**Presupuesto**	**Estado**
Apoyar el desarrollo sociocultural, organizativo y productivo de la región, a partir de potenciar sus ventajas comparativas en los territorios de frontera en el departamento del Putumayo			2022006860049	$181.993.971	Proyecto General
Fortalecimiento para el desarrollo de las fronteras a través de la articulación local regional, nacional y transfronteriza para el departamento de Putumayo			2022006860052	$339.793.973	Proyecto General
Fortalecimiento del sector de la Agroindustria que permitirá desarrollar actividades productivas con potencial económico y generación de ingresos, para el sector rural del municipio de Puerto Leguizamo, Departamento de Putumayo			2022006860169	$140.000.000	En revisión para su aprobación definitiva

Fortalecimiento a una planta de procesamiento de piña de organizaciones productivas de mujeres cabeza de hogar en la vereda El Danubio del Municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo.	2022006860187	$120.000.000	En revisión para su aprobación definitiva
Fortalecimiento del aviturismo como estrategia de desarrollo sostenible en las zonas de frontera.	2022006860178	$60.000.000	En revisión para su aprobación definitiva
Fortalecimiento empresarial de la línea productiva de artesanías con enfoque diferencial y de género en la comunidad Camentsa Biya del municipio de San Miguel, Departamento de Putumayo.	2022006860083	$180.000.000	En revisión para su aprobación definitiva
Apoyo a la promoción de la feria Expoasis 2022 como estrategia de reactivación económica en el municipio de Puerto Asís, zona de frontera del Departamento de Putumayo.	2022006860179	$65.000.000	Contratado y en ejecución.
Fortalecimiento productivo para la elaboración de productos artesanales del pueblo Awa, en los cabildos indígenas Awa Im, Awaatchan, Alto Comboy, en el municipio del Valle del Guamuez, del Departamento de Putumayo.	BPIN en tramite	$132.580.591	Colgado en pagina
Fortalecimiento al encuentro cultural Trifronterizo 2022 en el municipio de Puerto Leguízamo, Departamento de Putumayo	2022006860173	$110.000.000	En Formulación
Apoyo al mejoramiento de la prestación del servicio que brinda el CEBAF, en zona de frontera municipio de San Miguel, departamento de Putumayo.	2022006860151	$110.000.000	Sin continuidad.
Elaboración de una propuesta de pre factibilidad para los estudios y diseños de un CENAF (centro nacional de atención fronteriza) en el municipio de San Miguel en el departamento de Putumayo	Sin BPIN	$110.000.000	Sin continuidad
Apoyo a la feria Expofrontera 2022 que se realizara en el municipio de San Miguel, departamento de Putumayo	2022006860149	$65.000.000	Sin continuidad. y
Fortalecimiento empresarial para el mejoramiento de la competitividad, a través de la feria Expoguamuez del municipio del Valle del Guamuez, departamento de Putumayo	2022006860150	$65.000.000	Sin continuidad.

4.8. SECTOR INFRAESTRUCTURA

En el cuatrienio 2020-2023, a través de la Secretaría de infraestructura, la administración departamental comprometió recursos por valor aproximado de $ 101.467. Millones de pesos en los sectores, tanto misionales de vías, energía, vivienda, como en apoyo a otros sectores. Es importante aclarar que el apoyo a otros sectores corresponde al componente de obra de proyectos misionales de otras secretarías; los sectores apoyados corresponden a indercultura, gobierno, educación, agricultura y desarrollo social.

El 79% de las inversiones aproximadamente, realizadas desde la SID, corresponden a apoyo a otros sectores, mientras que el 21% corresponde a los sectores misionales así: (15% vías, 4% energía, 2% vivienda).

En cuanto a número de proyectos gestionados dentro de los POAI, corresponde a 91 obras, de las cuales el 63% se relacionan con proyectos viales, el 4% a proyectos de energía y gas, el 5% a vivienda y el 27% a apoyo a otros sectores. Se anota que los comodatos de la maquinaria no requieren proyecto.

Tabla No.101 - INVERSIONES DEL CUATRIENIO 2020-2023

MISIÓN SID MIPG	proyectos	VALOR	C OBRA	CVS	CI	CC	C Maq. A	% INVERSIÓN	% PROYECTOS
VÍAS	57	15.021.349.055	10	31	13	2	0	15%	63%
ENERGIA + G	4	3.737.507.997	0	0	4	0	0	4%	4%
VIIENDA	5	2.045.911.644	1	0	4	0	0	2%	5%
APOYO A OTROS S	25	80.663.090.665	24	0	0	1	7	79%	27%
TOTAL SID 2020-2023	91	101.467.859.361	35	31	21	3	7	100%	100%

Fuente: base de datos de contratos y convenios SID.

Las metas alcanzadas para el cuatrienio, se relacionan a continuación. Se aclara que las metas del PDD se complementan con la gestión de proyectos ante SGR-SPD, cuyas inversiones no se contrataron a través de la SID; sin embargo, los proyectos financiados con SGR, para los sectores misionales fueron revisados en infraestructura para el trámite de financiación a través de SPD. Así mismo, el mantenimiento de carreteras se complementa con las acciones de la maquinaria amarilla en el marco de la gestión de riesgo de desastres.

En el sector vial, a nivel de subprograma, el mejoramiento de carreteras y el apoyo al mejoramiento de vías urbanas superaron la meta con gestión ante SGR, el mantenimiento de carreteras logró la meta con las actividades de la maquinaria, mientras que el apoyo a construcción de carreteras, los caminos veredales y las infraestructuras portuarias, fluviales y terrestres, no tuvieron suficiente financiación, aunque si se logró invertir en estos temas.

En el tema de energía se supera la meta también con gestión ante SGR. Sin embargo, los subprogramas de vivienda no tuvieron suficiente financiación.

Tabla NO.102 - VÍAS Y TRANSPORTE

SUBPROGRAMA	PROYECTOS	METAS CUATRENIO		NOMBRE INDICADOR	VALOR DE LA META ESPERADA POR AÑO DE LOS ALCANCES ESTRATÉGICOS										
					AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		2020-2023		
					2020	CONTRATADO	2021	CONTRATADO	2022	CONTRATADO	2023	POR FORMULAR Y CONTRATAR CON TECHO $	contratado CON RECURSOS PROPIOS HASTA septiembre 2023	GESTION SGR; otro ejecutor	META FALTANTE por comprometer recursos
APOYO A LAS INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	APOYO A LAS INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	0,02		km de carreteras apoyadas en su ampliación	0	0	0	0	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01		0,01
MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	ELABORACION DEL PLAN REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL DE TRANSPORTE PRIT DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1,000		km de carreteras con pavimento (rígido, flexible, articulado, placa huella)	0	0	0,25	0,51	0,25	0,15	0,499	0,5	0,66		0,340
	MEJORAMIENTO DE RED TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DEL Putumayo	5,00		km de carreteras con pavimento (rígido, flexible, articulado, placa huella)	0	2	1,75	0,4	1,75	0,125	1,5	0,03	2,525	8,124	CERO
MANTENIMIENTO DE CARRETERAS	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	20,00		km de carreteras con acciones de mantenimiento (afirmado, obras de drenaje y de protección)	5	1,65	5	4	5	3,5	5,5	3	9,15		10,85
	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	40,00		km de carreteras con acciones de mantenimiento (afirmado, obras de drenaje y de protección)	9,5	3,7	9,5	8,45	9,5	1,2	9,5	4	13,35	0,78	25,87

- Mantenimiento de carreras se complementa con la maquinaria amarilla en el marco de la gestión del riesgo de desastres.

SUBPROGRAMA	PROYECTOS	METAS CUATRENIO		NOMBRE INDICADOR	VALOR DE LA META ESPERADA POR AÑO DE LOS ALCANCES ESTRATÉGICOS										
					AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		2020-2023		
					2020	CONTRATADO	2021	CONTRATADO	2022	CONTRATADO	2023	POR FORMULAR Y CONTRATAR CON TECHO $	contratado CON RECURSOS PROPIOS HASTA septiembre 2023	GESTION SGR; otro ejecutor	META FALTANTE por comprometer recursos
APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA RED CAMINERA	APOYO AL MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES EN TERRITORIOS ÉTNICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	1,30		km de caminos veredales mejorados (con placas de concreto y/o puentes)	0,1	0	0,4	0,225	0,4	0,162	0,4	0,4	0,387		0,913
	APOYO AL MEJORAMIENTO DE RED CAMINERA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	3,70		km de caminos veredales en territorios étnicos mejorados (con placas de concreto y/o puentes)	0,1	0,15	1,2	0,556	1,2	0,05	1,2	0,48	1,236	0,6	1,86
APOYO AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS	APOYO AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, en los municipios del departamento del putumayo	0,60		km de vías urbanas apoyadas con pavimento	0,15	0,2	0,15	0,15	0,15	0,35	0,15	0,065	0,765	7,1	CERO
INFRAESTRUCTURA PORTUARIAS, FLUVIALES Y TERRESTRE	APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE MUELLES Y ACCESOS A MUELLES EN EL DEPARTAMENTO	3,00		iniciativas apoyadas	0	0	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00		1
	APOYO A LAS INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	1,00		iniciativas apoyadas	0	0		0	1,00	0	1,00	1,00	-		1
	APOYO A LAS INICIATIVAS DE LIMPIEZA Y DESTRONQUE DE LOS RIOS NAVEGABLES DEL DEPARTAMENTO	3,00		iniciativas apoyadas	0	0	1,00	1,00	1,00	1,00		1,00	2,00		1
TRANSPORTE MULTIMODAL EFICIENTE	DIAGNOSTICO DEL TRANSPORTE MULTIMODAL Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EMPRESARIAL	1,00		iniciativas apoyadas	0	0	1,00	1,00	-	0	-		1,00		CERO
	APOYO A LAS INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES TERRESTRES	1,00		iniciativas apoyadas	0	0		-		0	1,00	1,00	-		1

- El tema de terminales se apoyó desde hacienda al terminal de Mocoa

Tabla No.103 - ENERGÍA Y GAS

SUBPROGRAMA	PROYECTOS	METAS CUATRENIO	NOMBRE INDICADOR	VALOR DE LA META ESPERADA POR AÑO DE LOS ALCANCES ESTRATÉGICOS										
				AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		2020-2023		
				2020	CONTRATADO	2021	CONTRATADO	2022	CONTRATADO	2023	POR FORMULAR Y CONTRATAR CON TECHO $	contratado CON RECURSOS PROPIOS HASTA septiembre 2023	GESTION SGR; otro ejecutor	META FALTANTE por comprometer recursos
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	220	Nuevos Usuarios con acceso al servicio de energía eléctrica	50	89	70	0	50	93	v	-	182	497	CERO
	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ALTERNATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	280	Nuevos Usuarios con acceso al servicio de energía eléctrica	0	0	280		0	0	0,00	0,00	0	3871	CERO
AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO	APOYO PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO	500	Nuevos usuarios con acceso al servicio de gas domiciliario	0	0	0	101	250	0	250	2,00	101		399

Tabla No.104 - VIVIENDA

SUBPROGRAMA	PROYECTOS	METAS CUATRENIO	NOMBRE INDICADOR	VALOR DE LA META ESPERADA POR AÑO DE LOS ALCANCES ESTRATÉGICOS										
				AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		2020-2023		
				2020	CONTRATADO	2021	CONTRATADO	2022	CONTRATADO	2023	POR FORMULAR Y CONTRATAR CON TECHO $	contratado CON RECURSOS PROPIOS HASTA septiembre 2023	GESTION SGR; otro ejecutor	META FALTANTE por comprometer recursos
APOYO A INICIATIVAS QUE PROMUEVAN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL Putumayo	APOYAR PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE Putumayo	300	número de viviendas apoyadas en su construcción	0	0	100	2	200	0	200	3,00	2	42	256
APOYO A INICIATIVAS QUE PROMUEVAN MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL Putumayo	APOYAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE Putumayo.	4700	número de viviendas mejoradas apoyadas	13	235	1487	9	1600	0	1600	5,00	244	2128	2328

Tabla No.105 - APOYO A OTROS SECTORES

SUBPROGRAMA	PROYECTOS	METAS CUATRENIO	NOMBRE INDICADOR	VALOR DE LA META ESPERADA POR AÑO DE LOS ALCANCES ESTRATÉGICOS										
				AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		2020-2023		
				2020	CONTRATADO	2021	CONTRATADO	2022	CONTRATADO	2023	POR FORMULAR Y CONTRATAR CON TECHO $	contratado CON RECURSOS PROPIOS HASTA septiembre 2023	GESTION SGR; otro ejecutor	META FALTANTE por comprometer recursos
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	20	No. de edificaciones construidas en el departamento de putumayo	2	12	6		6	2	6	3,00	17,00		
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL Y TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	10	No. de edificaciones con acciones de mejoramiento en el departamento de Putumayo	2	0	4	1	2	1	2	1	3,00		
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL Y TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	10	No. de edificaciones con acciones de mantenimiento en el departamento de Putumayo	2	0	4	0	2	1	2	2,00	3,00		

Los valores particulares de inversión por proyectos se encuentran contemplados en el Anexo de contratos de la carpeta compartida EMPALME SID 2023

4.8.1. VÍAS Y TRANSPORTE

Respeto al sector de Vías y Transporte, a través de la Secretaría de infraestructura, en el cuatrienio 2020-2023, se comprometió recursos propios para el intervención de 3.18 km de carreteras con pavimento y se viabiliza o tramita según corresponda, proyectos actualmente en ejecución que se financian con recursos de SGR para mejorar 8.12 km de pavimento (rígido y placa huella); apoyando la red terciaria de los municipios de Mocoa, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Leguízamo y Puerto Guzmán. Con recursos del fondo Colombia En Paz, se convocó para la contratación de la construcción de dos puentes vehiculares en Puerto Asís y Puerto Guzmán, mejorando la conectividad de la red terciaria de estos municipios.

Con recursos propios se intervino también 22.5 km de carreteras entre vías de segundo y tercer orden con acciones de mantenimiento vial en los municipios de Mocoa, Colón, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Villagarzón, Santiago, Leguízamo. Cabe mencionar que con la maquinaria amarilla se intervino el sector vial con acciones de mantenimiento en el marco de la gestión del riesgo a 55 km (2020) 34 km de carreteras (2022), 10 km de carretera (2023), en la red terciaria de los municipios con los que se ha celebrado comodato: Sibundoy, Santiago, Mocoa y Puerto Guzmán.

Se apoyó la ampliación de la red carreteras con una primera etapa del tramo intervenido de la vía terciaria Orito Portugal, con recursos propios en 0.1 km de carretera con una inversión de $97,7 millones.

Entre los proyectos de mayor inversión en carreteras a través de la SID están: Mejoramiento De La Vía Guasimal - La Ye - El Pildoro, Municipio De Puerto Caicedo con $2.189,8 Millones de pesos; Mejoramiento De La Vía Campucana - San Antonio - Mocoa, por valor de $742,3 Millones de pesos; Mejoramiento De La Vía Puerto Leguizamo - Tagua por valor de $286 Millones de pesos; Mejoramiento De La Via K9 Peñazorá La Playa por $399.4 Millones, Construcción De Placa Huella En El Sector Rural Vereda Alto Afan Del Municipio De Mocoa por $327,6 Millones. Cabe mencionar que $1.752 Millones de recursos propios trasladaron para cofinanciar un proyecto SGR para mejoramiento de la vía Santa Lucía - El Jauno

Mantenimiento De La Vía De Segundo Orden Orito - Yarumo, tramo no concesionado de Puerto Asís Santana, Machindinoy Sotanjoy en Sibundoy, Leguízamo - La Tagua por $276,2 Millones. Cabe resaltar que para mantenimiento de vías terciarias, la administración departamental celebró 13 convenios solidarios por valor de $787,4 Millones, en los que las comunidades de Brisas del Hong Kong, El Aguila, Agua Negra y Remolino del municipio de Puerto Asís, Islandia de Villagarzón, el Cedro de Puerto Guzmán, San José, Agua Banca y La Danta de San Miguel, Carrizal en Santiago, el Venado y Quebradonia en Puerto Caicedo, Mirador de Orito, Pueblo viejo y Chontoyaco de Mocoa, cofinanciaron sus proyectos con mano de obra no calificada

Así mismo se apoyó la pavimentación de 0.76 km de vías urbanas contratados con recursos propios para Mocoa, Puerto Guzmán y Puerto Asís; y se viabiliza o tramita según corresponda, proyectos financiados con SGR para la pavimentación de 7.1 km de vías urbanas en los municipios de Colón, Puerto Asís, Santiago y Leguízamo. los proyectos financiados con recursos propios a través de la SID son: Construcción De Pavimento En Concreto Hidráulico En Los Barrios

El Carmen Y Olímpico Del Municipio De Mocoa por $398,9 Millones, Mejoramiento De Las Vías Urbanas En El Barrio Edison Mora de Puerto Guzmán por valor de $1.177,7 Millones, Mejoramiento de las vías urbanas en el barrio Villa Daniela en Mocoa, por valor de $297,9 Millones.

A través de la SID se apoyó el mejoramiento de caminos veredales incluyendo territorios étnicos, mediante la ejecución de convenios solidarios para mejorar 1.62 km de caminos con placas de concreto en los municipios de Puerto Asís, Puerto Leguízamo, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Mocoa, San Francisco, Villagarzón y San Miguel. Se apoyó el trámite también, de un proyecto con recursos SGR, de 0.6 km de placa de concreto en un camino veredal en Puerto Caicedo.

Entre los proyectos más sobresalientes en red caminera tenemos

El proyecto de mayor inversión a través de la SID es la Construcción Del Puente Peatonal Sobre El Rio Mocoa, Vereda Brisas Del Mocoa En El Municipio De Villagarzón por valor de $2.582 Millones. Además, para el mejoramiento de caminos veredales con cintas en concreto, la administración departamental celebró 14 convenios solidarios por valor de $648,6 Millones, en las que participaron las comunidades de La Cristalina de Puerto Caicedo, San Isidro en Villagarzón, El Zarzal en Mocoa, Mayoyoque en Puerto Guzmán, Cabildo indígena UAI+MA en Leguízamo y las comunidades de las veredas Amarón, Mandur y La Unión en San Miguel,

De otro lado, se apoyó iniciativas para el mejoramiento de 2 muelles en Puerto Asís y Puerto Guzmán y limpieza y destronque de los ríos Caquetá y Putumayo en 2 sitios de los mismos municipios. la inversión en limpieza y destronque fue de $176 Millones y la inversión en muelles de $191,3 de recursos propios. También se contrató la iniciativa del Diagnóstico de Transporte Multimodal y propuesta de mejoramiento empresarial para los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguízamo. (pendiente liquidación) la inversión fue de $38 millones.

Cabe mencionar que, en cuanto a terminales de transporte terrestre, la administración departamental a través de la Secretaría de Hacienda, adquirió acciones en el proyecto del terminal de Mocoa, inversión con la que se apoya la intervención de la respectiva infraestructura física. El reporte del seguimiento a esta inversión corresponde a la Secretaría de Hacienda.

4.8.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

En el marco de la política pública del PDA, la secretaría de infraestructura departamental - gestor PDA ejecutó proyectos y actividades a través de sus componentes: aseguramiento en la prestación, social, infraestructura en agua potable y saneamiento básico, ambiental y gestión de riesgo.

A través del componente de infraestructura en agua potable y saneamiento básico se ejecutan proyectos que contribuyen a mejorar los indicadores de cobertura, calidad y continuidad en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Así las cosas, es importante mencionar que en Plan estratégico de Inversiones del PDA 2020-2023 se han incluido proyectos que se encuentran en ejecución y que impactarán en las condiciones sociales de la población, como es la construcción de la Fase II del acueducto regional del valle del Guamuez, con una inversión estimada de $54.562.309.806 del SGR-Ocad Paz

De igual manera se ejecutaron proyectos que contribuyeron a mejorar las condiciones ambientales de los municipios, como es el caso de:

- Optimización y mejoramiento de redes de alcantarillado carrera 21 y 23 y conectantes de los sectores barrios Tequendama, Acevedo, los lagos, 20 de julio y san Nicolás de casco urbano municipio de puerto asís segunda etapa- departamento del Putumayo con una inversión de $2.198.785.537.
- Adquisición de vehículos compactadores para la recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios para la cabecera urbana de los municipios de: Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco, Puerto Caicedo y Puerto Asís, del Departamento del Putumayo, con una inversión estimada en $2.186.030.000.

De igual manera al finalizar el año 2023, quedan en ejecución consultorías y proyectos de inversión, los cuales se debe dar continuidad para que terminen su ejecución, entren en operación y beneficien a la población del departamento.

4.8.3. ENERGÍA

REDES ELÉCTRICAS CONVENCIONALES: La administración departamental invirtió recursos propios a través de la SID, en proyectos de electrificación para beneficio de 182 usuarios de redes eléctricas en el sector rural del municipio de Puerto Asís. La SID también tramita y/o viabiliza según corresponda proyectos financiados por el SGR para el beneficio de 497 usuarios o viviendas en los municipios de Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y Puerto Asís.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS: En cuanto a la implementación de sistemas de energía alternativa, a través de la SID, se gestionaron recursos del SGR - Asignaciones para la Paz para un proyecto de 1271 soluciones que se instalaron en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel.

Desde la SID también se logró la gestión por el SGR - Regional en donde concursan 5 departamentos de la región centro sur, para la aprobación del proyecto construcción del parque solar en el municipio de Puerto Leguízamo que beneficiará a 2600 viviendas que actualmente carecen del servicio de energía eléctrica de calidad, y que se presta en su totalidad a través de grupos electrógenos diesel, contribuyendo así de manera significativa al cumplimiento de las metas propuestas por el Gobierno Nacional en el marco de la transición energética.

4.8.4. GAS DOMICILIARIO

La administración departamental apoyó la ampliación de cobertura del servicio de gas domiciliario para 101 usuarios en el casco urbano del municipio de Puerto Caicedo. proyecto que se financió con recursos propios de la entidad.

4.8.5. VIVIENDA

En cuanto al sector vivienda, la administración departamental apoyó los programas de construcción de vivienda en los municipios de Santiago, Colón, Puerto Caicedo y San Miguel beneficiando 44 hogares, con recursos propios (2) y de SGR (42). de las 44 viviendas, 21 se destinaron a población indígena y víctima ubicada en la zona rural del municipio de San Miguel.

Se apoya los programas de mejoramiento de vivienda para beneficiar 252 hogares en el municipio de Mocoa, Valle del Guamuez, Villagarzón, San Miguel y Santiago con recursos propios y de FONVIVIENDA.

Se aclara que los proyectos financiados con SGR fueron objeto de revisión y concepto técnico favorable desde la SID remitido a SPD, para la respectiva gestión.

Cabe mencionar que de alguna manera, con los proyectos de electrificación rural a través de redes convencionales o sistemas alternativos de generación arriba relacionados, se apoya al mejoramiento de 2.128 viviendas, considerando que algunos de estos proyectos incluyen acometidas y redes internas que constan de medidor, conductores hasta la vivienda y 4 salidas de tomacorrientes dobles y 4 puntos de iluminación, en aras de lograr la funcionalidad de dichos proyectos y mejorar las condiciones de vida de la población rural del departamento del Putumayo, especialmente aquellas que se ubican en zonas no interconectadas o de difícil acceso, reduciendo así las brechas de desigualdad existentes en Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel, Puerto Guzmán

INFRAESTRUCTURA SECTOR EDUCATIVO

En 2020, a través de la Secretaría de Infraestructura departamental, la administración realizó inversiones para el sector educativo, apoyando la misión de la Secretaría de Educación, con la ejecución de las siguientes obras:

- Construcción De Tres Aulas Escolares Tipo A En La Institución Educativa Rural Agropecuaria Ciudad De Villa garzón, Sede Principal, Del Municipio Del Villagarzon, Valor $ 417.884.791,4
- Construcción De Infraestructura Educativa En La Institución Educativa Rural El Sábalo, Sede Principal, Municipio De San Miguel, $2.265.732.598,
- "Construcción Restaurante Escolar, Dos Aulas Regulares, Un Aula Preescolar Con Unidad Sanitaria Y Cerramiento Parcial De La Institución Etnoeducativa Bilingüe Inga Sede Belén Del Palmar, Vereda El Libano, Municipio De Mocoa" ´por $1.412.240.194,2
- Construcción De Infraestructura Educativa, Sección Primaria, En La Institución Educativa Rural Rafael Reyes Sede Principal, Del Municipio De Puerto Guzmán,
- Construcción Del Restaurante Escolar De La Institución Educativa Rural Ecológica El Cuembi, Sede Principal, Municipio De Puerto Asis,
- Construcción De Cierre Perimetral. Comedor Y Espacios Complementarios En La Institución Educativa Rural Alto Afan Sede Nueva Esperanza Municipio De Mocoa,
- Construcción De Cierre Perimetral De La Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar, Municipio De Villagarzón

- Construcción De 67.43 Metros De Cierre Perimetral En La Institución Educativa Guillermo Valencia, Municipio De Villagarzón
- Construccion Cierre Perimetral De La Institución Educativa Ciudad La Hormiga, Municipio De Valle Del Guamuez
- Construcción De Un Restaurantes Escolar Y Un Aula Tipo A En La Institución Educativa Rural La Ceiba Del Municipio De Puerto Guzmán

En 2021, a través de la SID, la administración departamental aporta a la infraestructura educativa con la Construcción De Facultad De Ingeniería Del Instituto Tecnológico De Putumayo Sede Mocoa. Se realiza la supervisión al proyecto Construcción De La Infraestructura Educativa Para Implementar La Jornada Única En La Sede Principal De La Institución Educativa Santa Teresa Municipio De Puerto Asís

En 2023, a través de la SID, la administración departamental aporta a la infraestructura educativa departamental con el proyecto de Mejoramiento Y Reforzamiento Estructural De La Infraestructura De La Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar, Municipio De Villagarzón.

INFRAESTRUCTURA SECTOR - MUJER

Como apoyo a las metas de la Secretaría de Desarrollo Social, la SID revisa y conceptualiza para la viabilidad, los proyectos financiados con recursos SGR de Casa de la Mujer de Mocoa y Villagarzón: Construcción Y Dotación De La Casa De Emprendimiento Y Fortalecimiento Social De La Mujer, Municipio De Mocoa y Construcción De Centro De Emprendimiento E Innovación Casa De La Mujer En El Municipio De Villagarzón.

También se adiciona recursos al proyecto de casa de la Mujer de Puerto Caicedo para su terminación.

INFRAESTRUCTURA SECTOR - ADULTOS MAYORES

En 2020 a través de la SiD se apoya la infraestructura de sector social con la Construcción Centro Hogar Jesús Misericordioso, Municipio De San Francisco

INFRAESTRUCTURA SECTOR - VÍCTIMA

En 2020, a través de la SID, la administración departamental invirtió en la ejecución del proyecto "Mejoramiento De Vivienda Urbana Con Enfoque Diferencial Integral En El Departamento Del Putumayo" para 13 familias en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel.

La SID acompaña a la Secretaría de Gobierno Departamental en las mesas temáticas lideradas por dicha dependencia

INFRAESTRUCTURA SECTOR - SOCIAL

En 2020 a través de la SID se apoya la infraestructura requerida para la misión de la Secretaría de Desarrollo social con la Construcción Centro Hogar Jesús Misericordioso, Municipio De San Francisco

En 2022 a través de la SiD se apoya la infraestructura de sector social con la Construcción del Centro Administrativo Municipal de San Francisco CAM, y el Mantenimiento

En 2023, a través de la SiD se apoya la infraestructura de sector social con la requerida para la misión de la Secretaría de Desarrollo social (CDI) Municipio De Puerto Caicedo.

INFRAESTRUCTURA SECTOR - COMUNIDADES ÉTNICAS

la Secretaría de infraestructura apoya a la secretaría de Gobierno departamental, quien lidera el tema de étnias, en revisión técnica a la formulación del proyecto "Construcción de Casas Ancestrales de los 15 pueblos indígenas del departamento del Putumayo" para los municipios de Valle del Guamuez, Mocoa y Puerto Leguízamo. Sin embargo, las comunidades han reportado escasa información para conformar un proyecto estructurado. Claro está que el departamento tiene que prestar su apoyo en la MPC (MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DECRETO NO. 0148 DEL 29 DE JUNIO DEL 2017), y la Secretaría de Infraestructura cuenta con un profesional que apoya el tema como enlace étnico.

En 2020, a través de la SID, la administración departamental apoyó a las comunidades étnicas en el sector educativo mediante la Construcción Restaurante Escolar, Dos Aulas Regulares, Un Aula Preescolar Con Unidad Sanitaria Y Cerramiento Parcial De La Institución Etnoeducativa Bilingüe Inga Sede Belén Del Palmar, Vereda El Libano, Municipio De Mocoa

En 2021, a través de la SID, la administración departamental intervino dos caminos veredales en territorios étnicos con mejoramiento en cintas de concreto, mediante la celebración de convenios solidarios con El Cabildo Indígena Nasa Kwesx Kiwe y El Cabildo Indígena Nasa Kiwe Nxusxa del municipio de Puerto Asís.

Y en 2022 se celebró un convenio solidario para el mejoramiento de cinta en concreto de camino en territorio étnico del Cabildo Indigena Uai+Ma De Puerto Leguízamo 2022

INFRAESTRUCTURA SECTOR - DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD

En 2021 a través de la SiD se apoya la infraestructura requerida para la misión de la Secretaría de Gobierno con inversión en el Mejoramiento de las Instalaciones Físicas Del Comando De Departamento Policía Putumayo, Municipio De Mocoa

En 2023, la Secretaría de Infraestructura departamental apoya a la Secretaria de Gobierno con la supervisión y seguimiento al proyecto de "Estudios, Diseños Y Construcción Del Distrito Uno Y Estación De Policía del municipio d Mocoa", el cual implica vigencias futuras del programa de Seguridad, Convivencia y Justicia que lidera la secretaría apoyada.

INFRAESTRUCTURA SECTOR - AGROPECUARIO

la administración departamental, a través de la SID, en apoyo a la misión de las secretarías de Competitividad y Agricultura, tramita inversiones adicionales para la terminación de la Plaza de Mercado de Sibundoy

INFRAESTRUCTURA SECTOR DEPORTE Y CULTURA

En 2022, a través de la SID, la administración departamental apoya el sector de cultura y deporte, mediante la ejecución de proyectos para la Adecuación del parque de Puerto Limón en el Municipio de Mocoa, la Adecuación del Antíguo Edificio de la Gobernación (Casona). con recursos propios y Construcción de Cubierta y Mejoramiento de Polideportivo Del Barrio San Agustín Municipio en Mocoa, financiado con recursos de SGR.

En 2023, a través de la SID, la administración departamental invierte recursos propios en la construcción del parque el Pepino en Mocoa, el mantenimiento de los coliseos de las inspecciones de San Pedro y El Cedral en Puerto Caicedo y con recursos de SGR la construcción de la cubierta del parque San Agustín en Mocoa.

INFRAESTRUCTURA SECTOR - PREINVERSIÓN

A través de la SID, la administración departamental dio continuidad a la consultoría para el Inventario Diagnóstico Georreferenciado, Tpd Y Valoración De Carreteras A Cargo Del Departamento Del Putumayo (Resolución 1860 De 2013). Información relevante para el sector transporte del departamento.

Contrató en 2021 la identificación y caracterización de puntos críticos sobre los ejes viales estratégicos del plan regional de infraestructura intermodal de transporte PRIIT departamento del Putumayo, insumo para la gestión de proyectos del sector vial en los ejes estratégicos de desarrollo del departamento.

Y en 2022 contrató el proyecto Diagnóstico Del Transporte Multimodal Y Propuesta De Mejoramiento Empresarial en el Departamento Del Putumayo, como apoyo a las empresas transportadoras en los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo. este se encuentra en proceso de liquidación.

Se liquidó el convenio 556/2015 en agosto de 2022 para "Estudios Y Diseños De Los Caminos Ancestrales - Comunidades Indígenas en el departamento del Putumayo".

4.8.6. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Durante el cuatrienio 2020 2023, la Secretaría de infraestructura ha realizado una gestión de liquidaciones de los contratos y convenios bajo su supervisión, tanto celebrados durante el cuatrienio, como a los que hubo que asumir de las vigencias anteriores al 2020.

Del universo de gestión contractual que maneja la SID en el cuatrienio 2020-2023, ha liquidado más del 54% de 269 procesos, de los cuales el 71% corresponden a proyectos financiados con recursos propios y 29% a recursos de regalías.

En cuanto a recursos, ha liquidado más del 45% de los procesos de $314.768 Millones de pesos, de los cuales el 27% corresponde a recursos propios y 73% a recursos de regalías.

Tabla No.106 - GESTIÓN DE LIQUIDACIONES.

	GESTION DE LIQUIDACIONES SID 2020 A 2023	SIN LIQUIDAR	LIQUIDADOS	TOTAL PROCESOS	%
PROCESOS	PROPIOS	90	101	191	71%
	SGR	33	45	78	29%
	TOTAL	123	146	269	100%
		46%	54%		
VALORES SIN ADICIONES	PROPIOS	57.900.642.980,48	27.614.545.635,40	85.515.188.615,88	27%
	SGR	$ 114.566.885.684	114.686.393.206,04	229.253.278.890,27	73%
	TOTAL	$ 172.467.528.665	142.300.938.841,44	314.768.467.506,15	100%
		55%	45%		

4.9. SECTOR DEPORTE Y CULTURA

El área de Cultura de Indercultura Putumayo desarrolla 6 subprogramas para el sector, con el objetivo de "*Fortalecer los procesos culturales y el sistema departamental de cultura del departamento de Putumayo por medio de acciones y estrategias que garanticen a la población el acceso al arte y la cultura" según el Plan de Desarrollo Departamental "Trece Municipios un solo corazón".* Encaminado a su desarrollo desde acciones en 18 proyectos de inversión y en cumplimiento del marco normativo de la Ley General de Cultura 397 de 1997. En líneas que permiten fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos.

En el sector cultural para el departamento se evidencia un registro de 2.077 agentes y creadores culturales en la plataforma de *Soy Cultura* del Ministerio de Cultura (https://soycultura.mincultura.gov.co/#/pagina/caracterizacion) , un sector que se ha motivado y fortalecido desde acciones en formación, promoción, apoyo y fortalecimiento de procesos artísticos y culturales en las distintas áreas artísticas y culturales de los distintos grupos poblacionales de los Trece Municipios del Departamento.

4.9.1. PROMOCIÓN Y ACCESO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

- Durante la vigencia con el ***Fortalecimiento y Gestión Institucional*** con una meta de 24 acciones (6 por año) se cumplió con un 92%, donde se han desarrollado actividades en dotaciones institucionales, capacitaciones técnicas a las trece (13) Coordinaciones municipales del departamento en articulación con el Ministerio de Cultura. Así mismo se adelantó la creación y fortalecimiento de tres instancias de participación ciudadana en los Consejos Departamentales (Cultura, Patrimonio y Cinematografía).

Gráfico No.42 - FORTALECIMIENTO Y GESTION INSTITUCIONAL

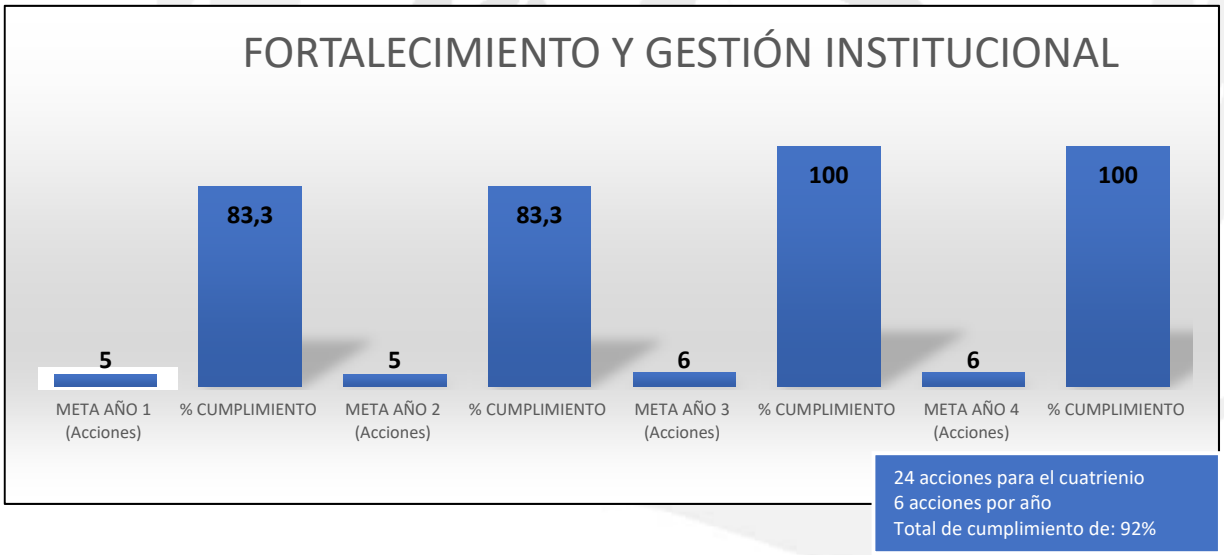

Como reto para nueva vigencia se sugiere realizar el diseño y/o formulación de la Política Pública Departamental de Cultura, para lo cual se adelantaron en esta vigencia como insumos documentos base tales como: Diagnóstico del sector cultural y Diagnóstico de Cinematografía.

- En cumplimiento con la ley 1379 que corresponde a ***Bibliotecas Públicas***, durante la vigencia se consideró una meta del cuatrienio de 2800 personas y un cumplimiento del 92% correspondientes a personas beneficiadas. Aquí se han adelantado acciones con la Red Departamental compuesta por 20 bibliotecas Públicas de las cuales 5 son rurales y 2 de poblaciones indígenas, con ellas se adelantó el desarrollo de programas en lectura y escritura, dotaciones de equipos tecnológicos, capacitaciones técnicas y contrataciones a promotores de lectura en los municipios de Mocoa, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Villagarzón, Valle del Guamuez y la Subregión del Alto Putumayo, Estas acciones permitieron registra un top departamental de 100.188 visitas, 192.545 asistencias,1.725 inscripciones según la plataforma *La Llave del saber* (*https://llavedelsaberrnbp.gov.co/login*) , de la Biblioteca Nacional; cabe mencionar que con proyectos transversales como *apoyo para la creación, producción, fomento y circulación de contenidos culturales de los artistas y agentes culturales* se ha promovido a 5 escritores y publicaciones institucionales del departamento, cuyas producciones son parte de las dotaciones bibliográficas que también se realizaron. El reto para la nueva administración está en promover el proceso de gestión y creación de la Biblioteca Departamental, para lo cual el instituto consolidó un documento técnico base denominado Diagnóstico y lineamientos técnicos para la Gestión y Construcción de la biblioteca departamental del Putumayo.

Gráfico No.43 – SERVICIOS DE LECTURA Y BIBLIOTECA

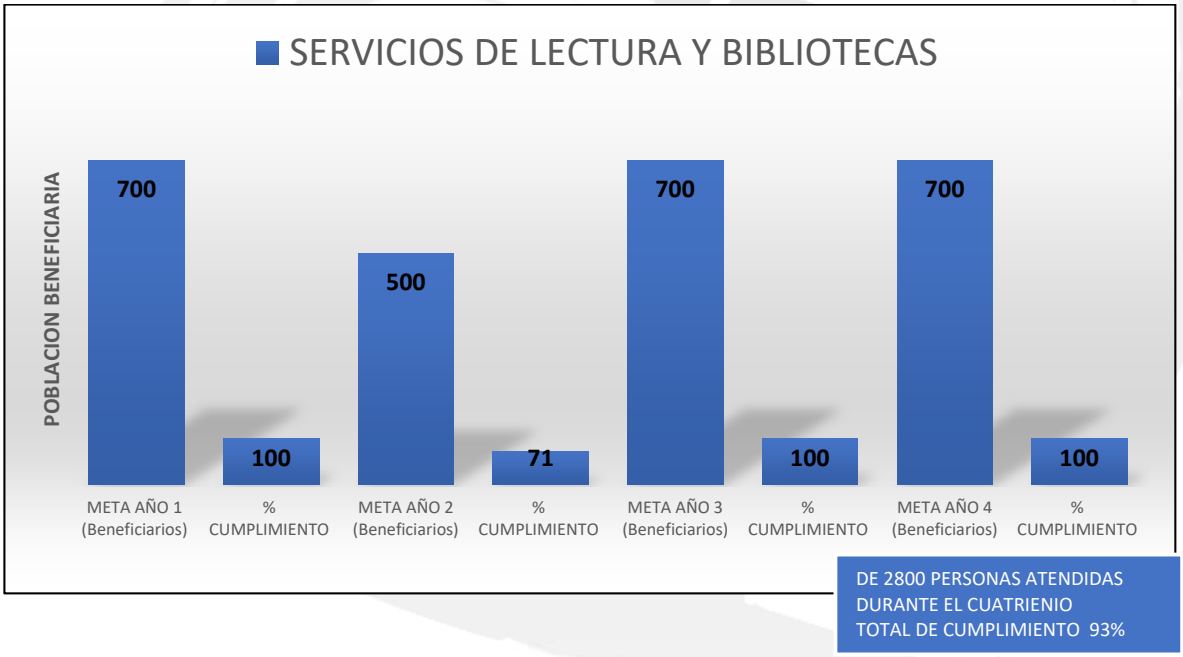

- Con el ***subprograma de Creación Formación y Fomento cultural***, se ha logrado garantizar la oferta y acceso de oportunidades en las diferentes disciplinas artísticas y las capacidades a gestores y creadores de cultura, con la proyección para el cuatrienio de una meta de 26.000 personas beneficiadas, de las cuales se cumplió con 20.800 beneficiadas que corresponde al 80%. Aquí se resalta la realización de uno de los proyectos institucionales que generan alto impacto como lo es el "*apoyo para la promoción de eventos culturales y disfrute de las artes en el departamento de Putumayo"* proyecto que ha logrado promover el ejercicio efectivo de los derechos culturales de las personas y comunidades, fortaleciendo los distintos rasgos colectivos y manifestaciones de la cultura de los municipios y cumpliendo con una meta del proyecto en un 100% de los 13.052 beneficiarios que se tenían proyectados.

  En cuanto al apoyo a procesos de formación artística y cultural en todos los municipios se adelantaron dotaciones para un total de 27 grupos artísticos de danzas a los cuales se dotó de vestuario artístico, cabinas activas, maquillaje artístico; además de dotaciones e implementación de instrumentos musicales para grupos étnicos y de bandas de paz de 16 instituciones educativas. También se adelantaron contrataciones para procesos de formación artística en los municipios Orito, Mocoa, Puerto Asís, Región del Alto Putumayo en danza y música con una meta proyectada de 2000 personas beneficiadas con un porcentaje de cumplimiento del 95%. De igual manera se han fortalecido áreas de danza, música, teatro, cine, sumando un total de 114 colectivos y escuelas de formación artística inscritos.

  Así mismo el instituto cofinanció propuestas o iniciativas que son aprobadas por el Ministerio de Cultura desde los distintos programas de Estímulos y Concertación y otras convocatorias que se ofertan, a las cuales se presentan los creadores y gestores culturales con propuestas que benefician a distintas poblaciones con iniciativas culturales cuya meta es de 600 personas beneficiadas cumplida en un 100%. Se hace la recomendación de continuar con los procesos de formación en los distintos municipios en articulación con el Ministerio de Cultura, secretaria de educación y las coordinaciones municipales del departamento.

Gráfico No.44 - CREACIÓN, FORMACIÓN Y FOMENTO CULTURAL

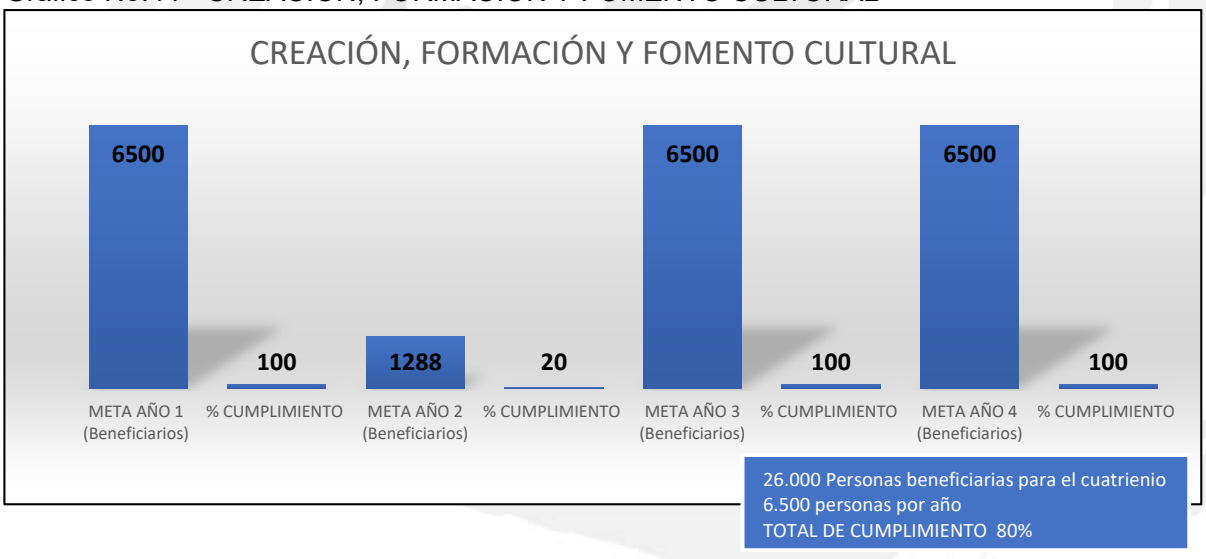

- Indercultura Putumayo dentro del subprograma de ***Gestión, protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural del departamento del Putumayo***, implementó acciones de protección reconocimiento y salvaguarda con los grupos étnicos del Departamento con una meta de 39 acciones implementadas en el cuatrienio en cumplimiento un 92.3%. Cabe resaltar que en articulación con el Ministerio de Cultura en el marco de la de la Resolución 0049 del 07 de febrero de 2022 por la cual se establecen criterios y lineamientos para la ejecución del recurso del Impuesto Nacional al Consumo INC, se han adelantado procedimientos para el fomento y la promoción de proyectos culturales, artísticos y de protección y salvaguardia del patrimonio cultural. Donde se priorizan tres líneas de inversión de las 8 que se estipulan, desarrollado convenios interadministrativos con los municipios que presentan los proyectos y cumplan con los requisitos, beneficiando más de 1.200 personas del sector. El reto dentro de la protección, reconocimiento y salvaguarda es la actualización de un inventario de cultural material e inmaterial del Departamento cuyo objetivo sea obtener un sistema de información sobre patrimonio del departamento del Putumayo, en articulación con los municipios, Resguardos, Consejos Comunitarios de NARP, así mismo desde la aplicación de mecanismos y herramientas que posee el Ministerio de Cultura las cuales son guía para estos procedimientos.
  Desde la implementación del marco de Resolución DM 0049 del 07 de febrero de 2022, se realizaron acciones para población en situación de discapacidad con un impacto de 400 personas desde eventos culturales como el Encuentro departamental de danzas en Puerto Asís, y la Muestra de talleres y expresiones culturales en Santiago Putumayo.
  Así mismo se atendió a la población víctima de conflicto armado desde acciones encaminadas a la recuperación del tejido cultural con una meta cumplida con 800 personas beneficiadas desde el apoyo a grupos de teatro y los eventos en los encuentros departamentales en el Valle del Guamuez.

Gráfico No.44 – PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO

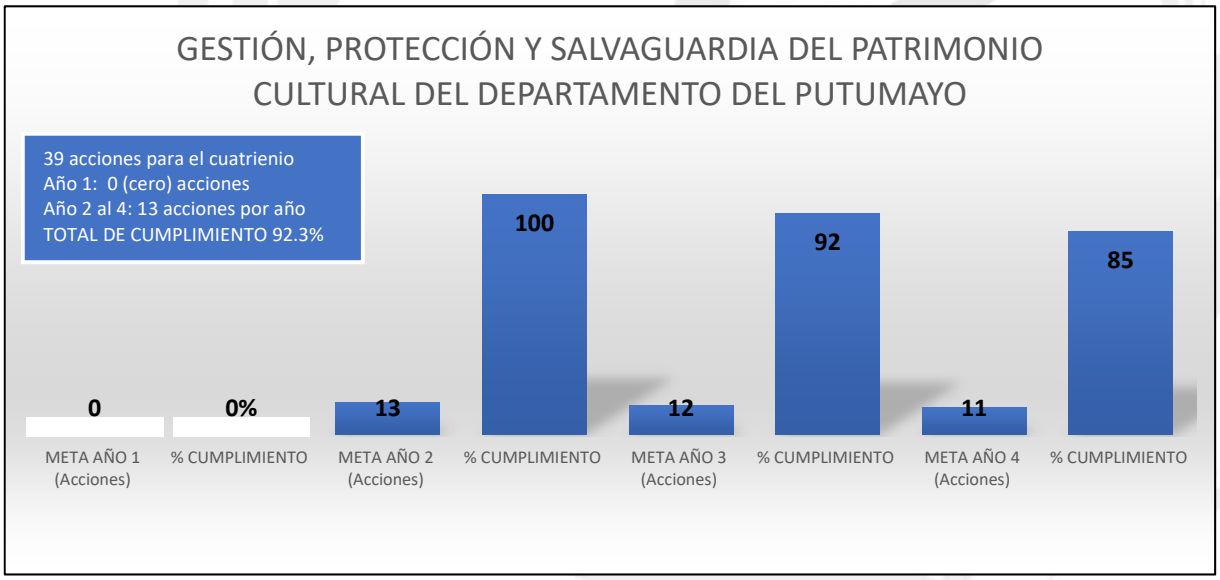

- Mientras que en el subprograma ***Cultura para grupos poblacionales, comunidades étnicas y campesinas del departamento del Putumayo***, se desarrollan acciones para personas de las comunidades étnicas, campesinas y de diferentes grupos poblacionales beneficiadas en procesos de fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales propias con una meta del cuatrienio de 6000 beneficiarios en cumplimiento de un 90% con un fortalecimiento cultural colectivo que impactó a 15 pueblos indígenas que suman 45.000 personas, 100 Concejos comunitarios, asociaciones y manifestaciones de Poblaciones NARP. Así mismo se adelantaron acciones en protección de manifestaciones y eventos culturales reconocidos institucionalmente como: Departamental de Danza en el Valle del Guamuez, Música Campesina Caimarón de Oro, Parménides Guerrero, Alcides Jiménez, Celebración de la Afrocolombianidad y las celebraciones propias de los 15 pueblos indígenas del departamento.

Gráfico No.45 – CULTURA PARA GRUPOS POBLACIONALES

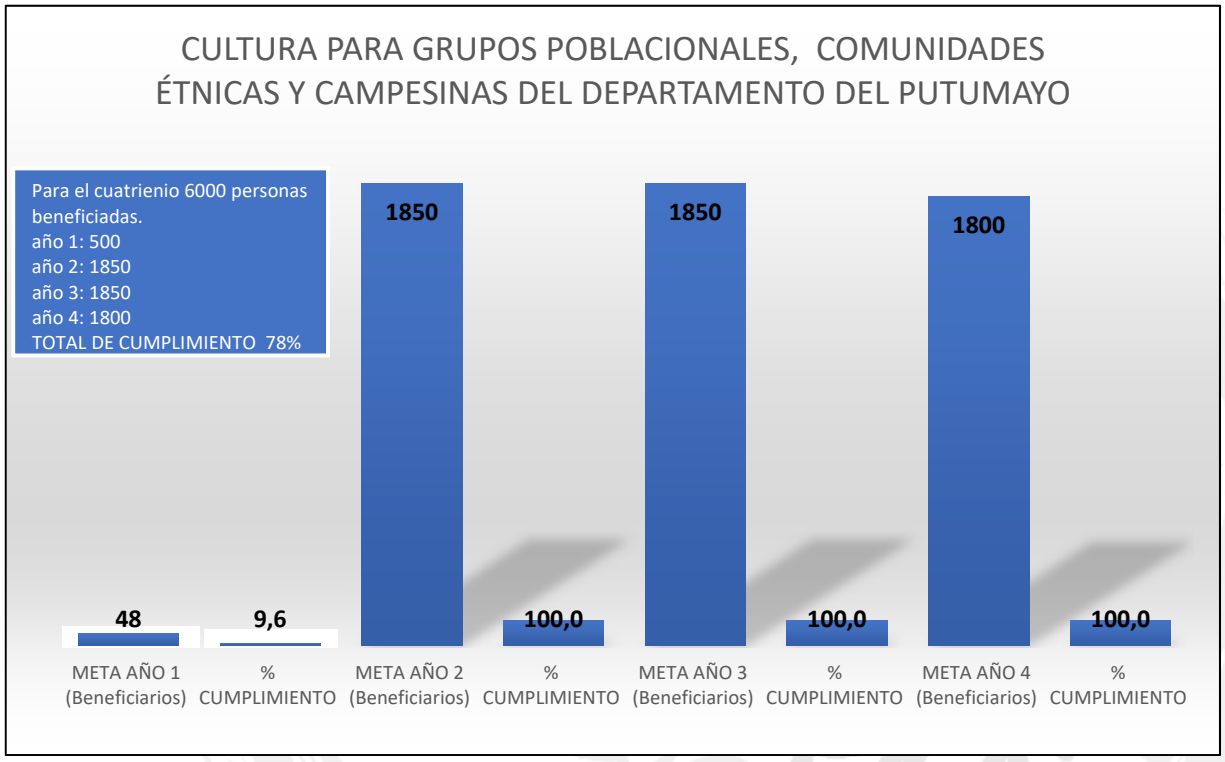

- Por parte del Instituto, también se han fortalecido los emprendimientos de base artística, cultural, creativa y tecnológica en el marco de la economía naranja en un 100% puesto que la meta propuesta es de 30 iniciativas del departamento apoyadas, con incentivos económicos, espacios de exhibición y comercialización a la producción de bienes y servicios en artesanía, música, medios audiovisuales, artes plásticas y manifestaciones culturales étnicas. El reto para la siguiente vigencia está en considerar fortalecer los emprendimientos y las industrias culturales y creativas, de tal manera que les permitan competitividad y autonomía económica de los agentes culturales por medio de estrategias de redes intersectoriales locales, nacionales e internacionales, con el sector público y privado más la

academia. Así mismo que se facilite la formalización y creación de emprendimientos sostenibles que generen buenas prácticas, mecanismos de negociación, gestión y el encadenamiento productivo a los eslabones asociados al ecosistema de valor.

Gráfico No.46 – ECONOMIA NARANJA

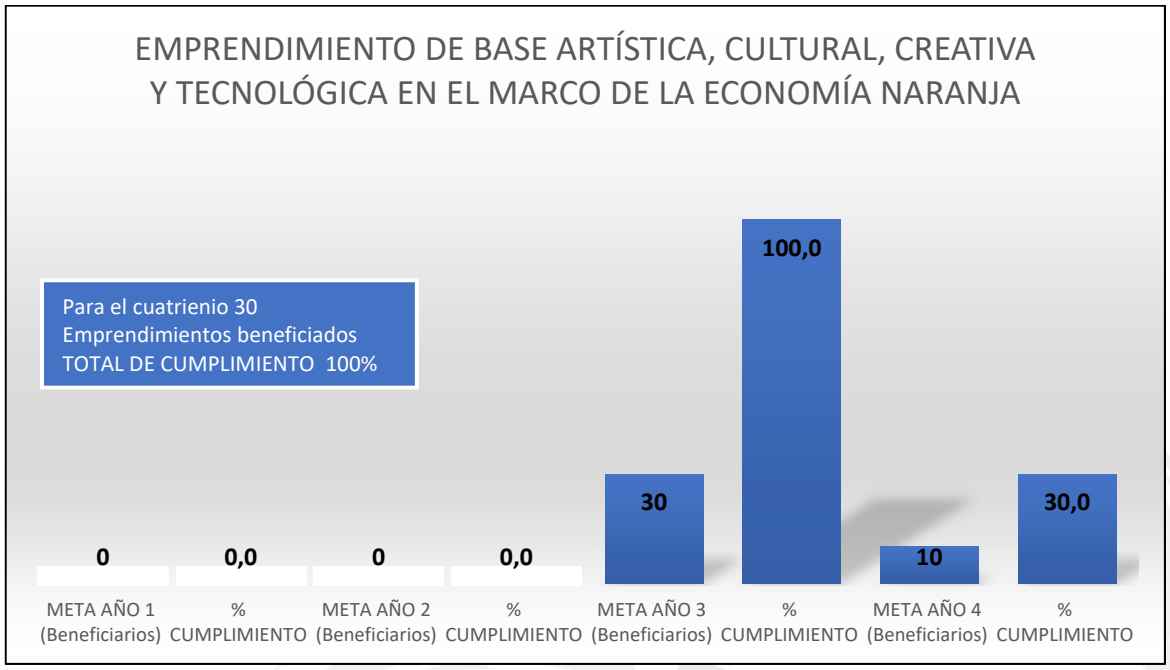

4.9.2. FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

El presente documento contiene el Informe de gestión de Indercultura Putumayo, Sector Deporte y Recreación, correspondiente a la vigencia 2020 al 2.023, en el cual se detallan los principales avances y logros obtenidos durante el cuatrienio, en el marco de ejecución del Plan de Desarrollo Departamental" Trece Municipios un solo Corazón 2020-2023, del cual hacen parte once proyectos de inversión, siendo las siguientes sus principales apuestas:

- Se promovió la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de formación deportiva del deporte escolar, pasando por todas las etapas como son masificación e iniciación, talento, reserva y rendimiento deportivo, teniendo como meta 29.800 (Intercolegiados: 27.200, Escuelas de Formación Deportivas: 2.600) de los cuales se inscribieron y participaron en los proyectos de: Aportes para la realización de los Juegos del sector educativo: Supérate - Intercolegiados en el departamento de Putumayo (20.078) y Aportes con Asistencia Técnica e Implementación Deportiva a los Semilleros Deportivos y Escuelas de Formación Deportiva del departamento del Putumayo (3.147) cumpliendo con el 78 % de la meta. Se recomienda articulación con la secretaria de Educación Departamental y las Secretarias Municipales.

Gráfico No.47 – JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2020-2023

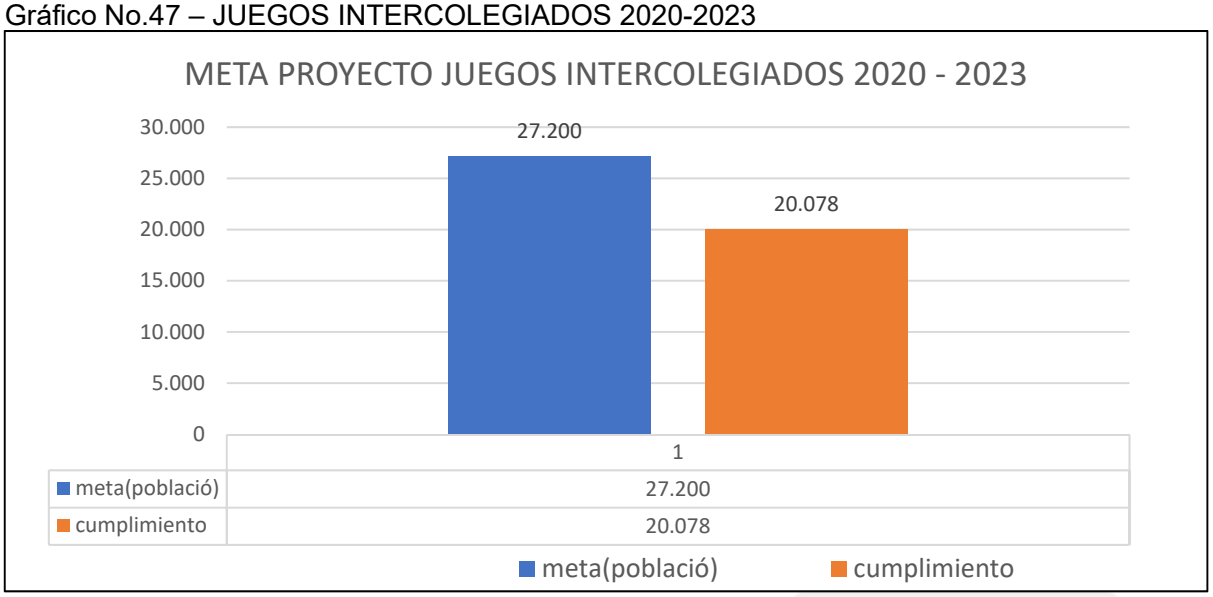

Gráfico No.48 – ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA

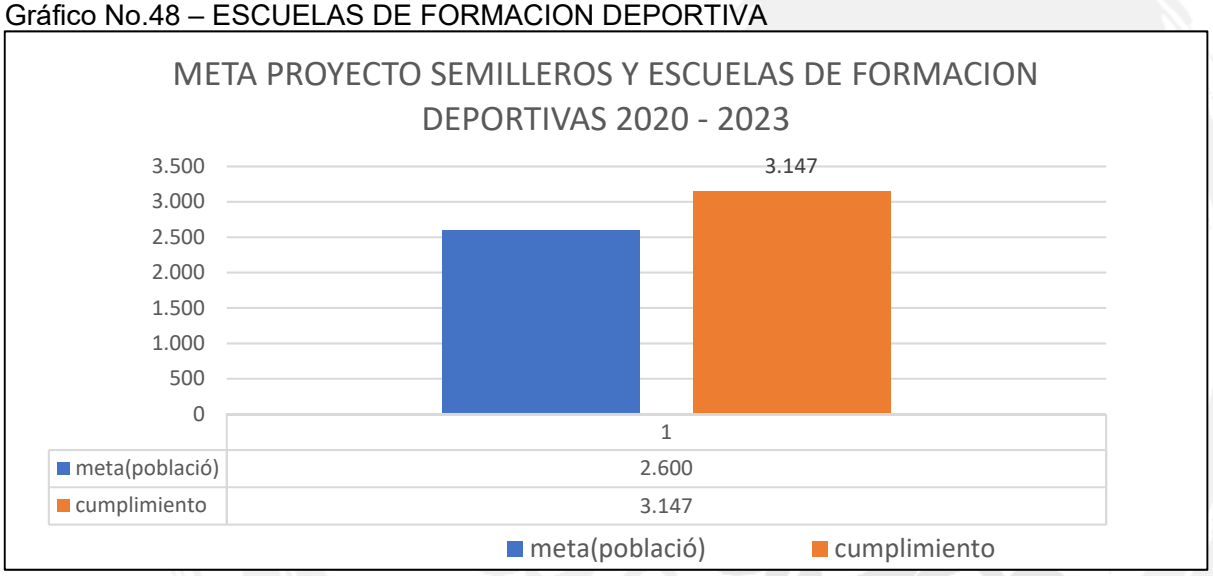

- Aportar en la transformación de conductas de la ciudadanía a través de la educación física, la recreación y el deporte, principalmente en la construcción de la corporeidad, teniendo como propósito la conformación de la entidad corporal en la formación integral del ser humano, se trazó una meta del cuatrienio de 240 docentes capacitados y actualizados en el área de educación física, se logró capacitar a 236 docentes , atreves del proyecto: Aportes para la Capacitación y Formación de Formadores, Docentes de Preescolar, Básica y Educación Física del departamento del Putumayo, logrando cumplir con el 96 % de la meta. Se recomienda articulación con la secretaria de Educación Departamental y las Secretarias Municipales.

Gráfico No.49 – FORMACION DEPORTIVA A DOCENTES

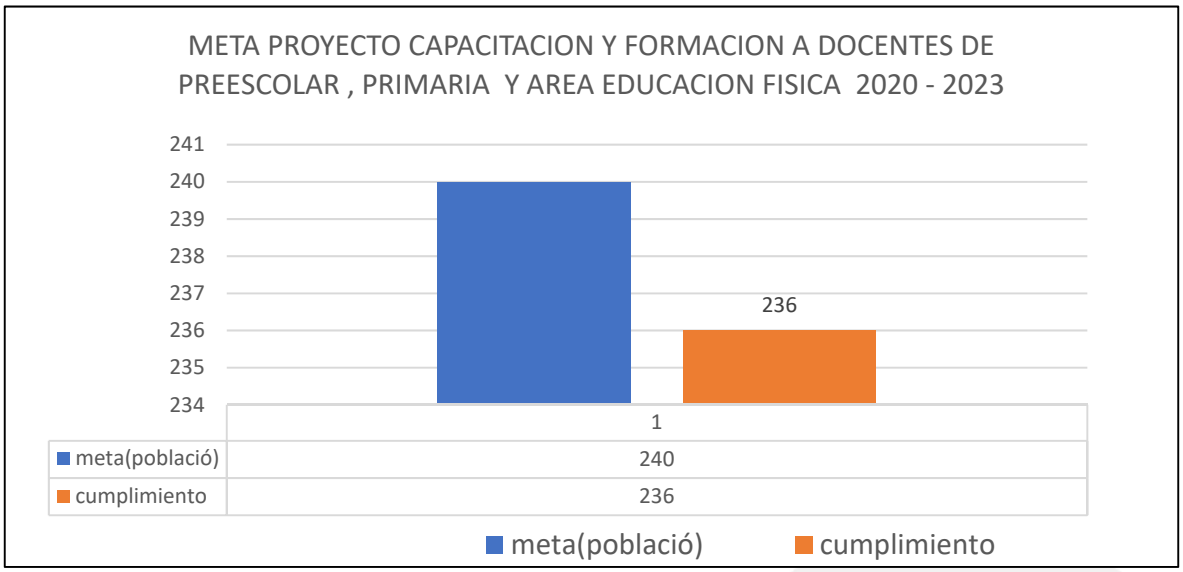

- Aumentar los niveles de la actividad física y la transmisión de valores a través de la práctica del deporte comunitario de los habitantes del departamento del Putumayo, contribuyendo en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y mentales, la meta del cuatrienio es 15.640 (Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (13.640) y Deporte Social comunitario (2.000) participaron 21.074 personas, cumpliendo con el 100 % de la meta. Se recomienda articulación con la Secretaria de Salud Departamental y las Secretarias Municipales.

Gráfico No.50 – FOMENTO DEPORTE SOCIAL

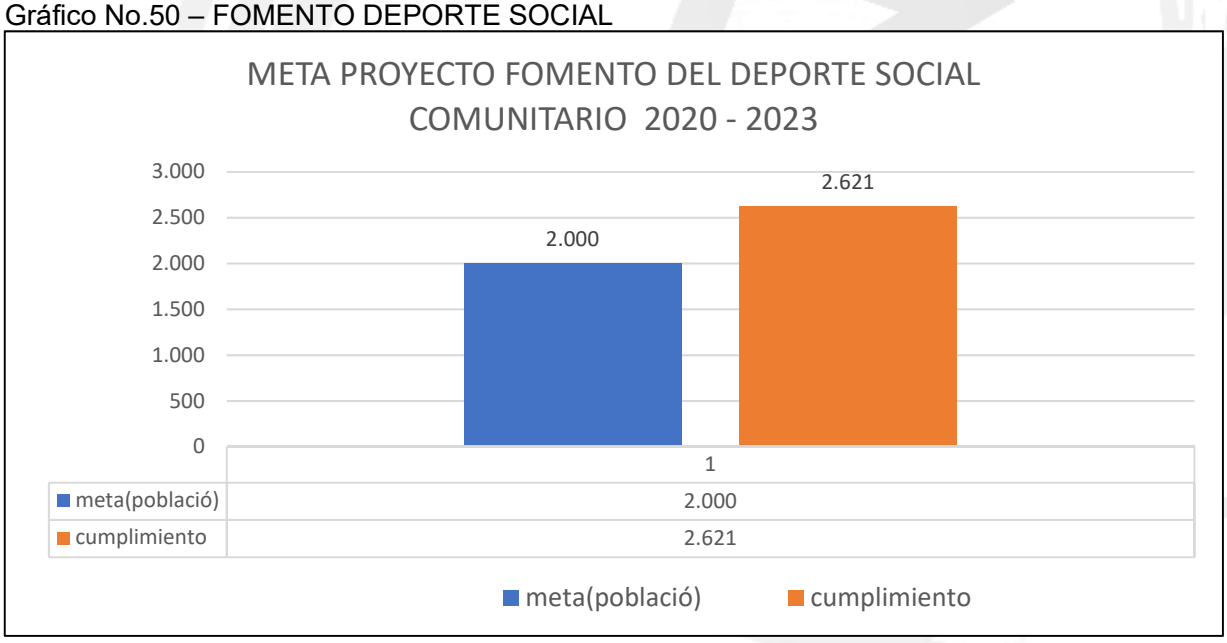

Gráfico No.51 – HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

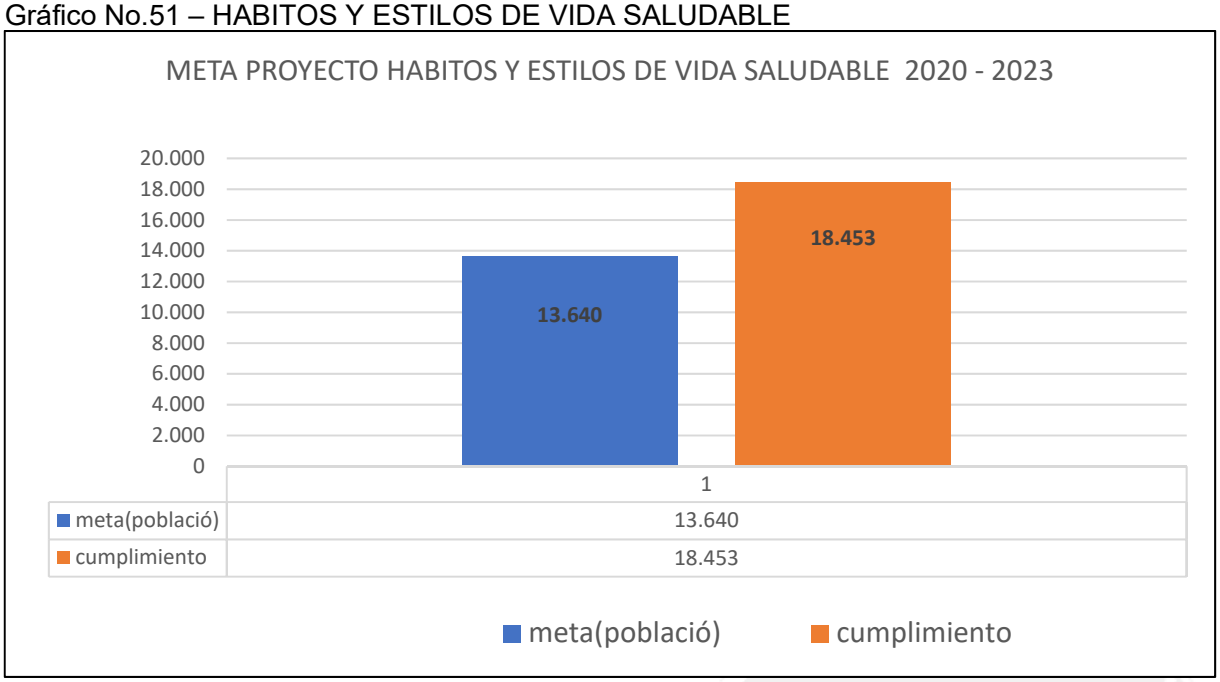

- Se fortaleció el nivel técnico y administrativo como eje del desarrollo de la entidad a través del apoyo a deportistas destacados del departamento, como también la articulación, apoyo en la dotación e implementación con actores del Sistema Nacional del Deporte en el departamento., meta del cuatrienio: 4131 participantes (Apoyo en la realización de campeonatos y competencias departamentales, regionales, nacionales e internacionales del deporte asociado y adaptado del departamento del Putumayo: 4.000 participantes, Capacitación de Autoridades de Juzgamiento Deportivo: 120 participantes, Apoyo con Estímulos de Estudio a Deportistas Destacados del departamento de Putumayo: 24, Fortalecimiento Administrativo y Dotación para mejorar la Operatividad del Sistema Nacional del Deporte: 20) de los cuales se apoyaron y participaron: 6.277 personas, así; (Apoyo en la realización de campeonatos y competencias departamentales, regionales, nacionales e internacionales del deporte asociado y adaptado del departamento del Putumayo: 6.148 participantes, Capacitación de Autoridades de Juzgamiento Deportivo: 85 participantes, Apoyo con Estímulos de Estudio a Deportistas Destacados del departamento de Putumayo: 25, Fortalecimiento Administrativo y Dotación para mejorar la Operatividad del Sistema Nacional del Deporte: 19) se cumplió la meta 100 %. Se recomienda mayor articulación con las Ligas deportivas Departamentales vigentes.

Gráfico No.52 – ESTIMULOS A DEPORTISTAS

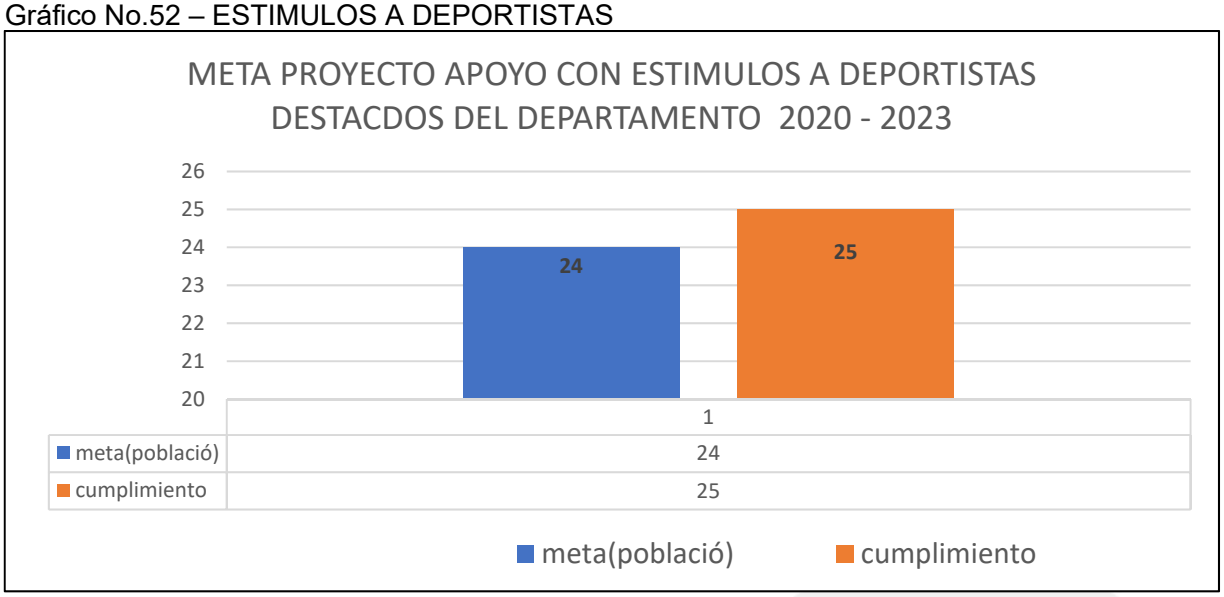

Gráfico No.53 –

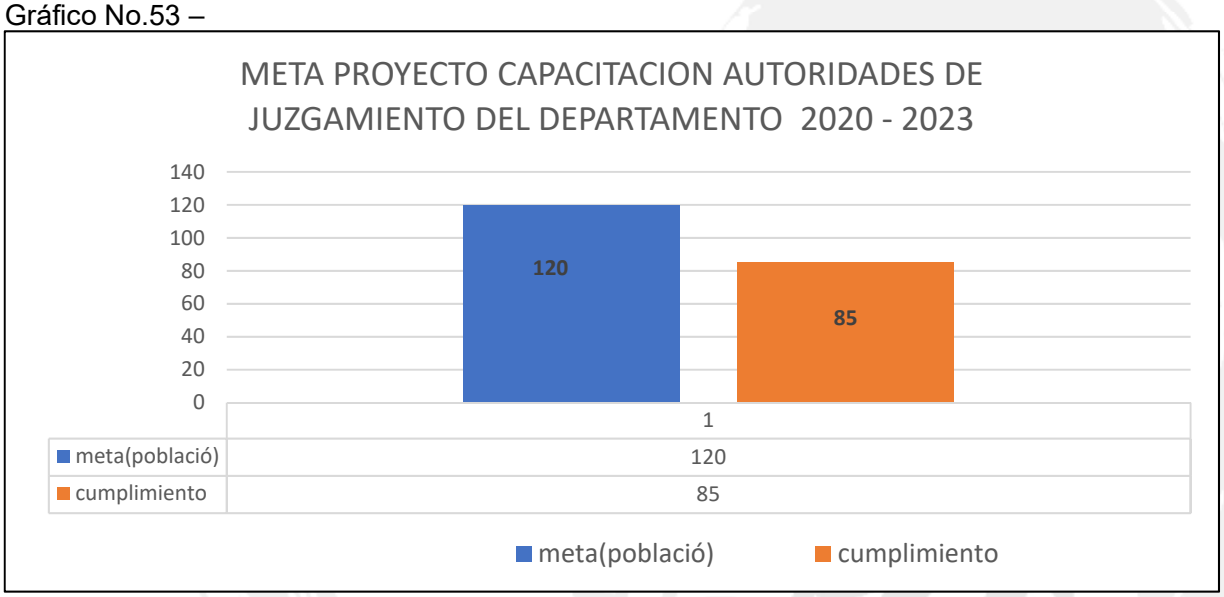

Gráfico No.54 – FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

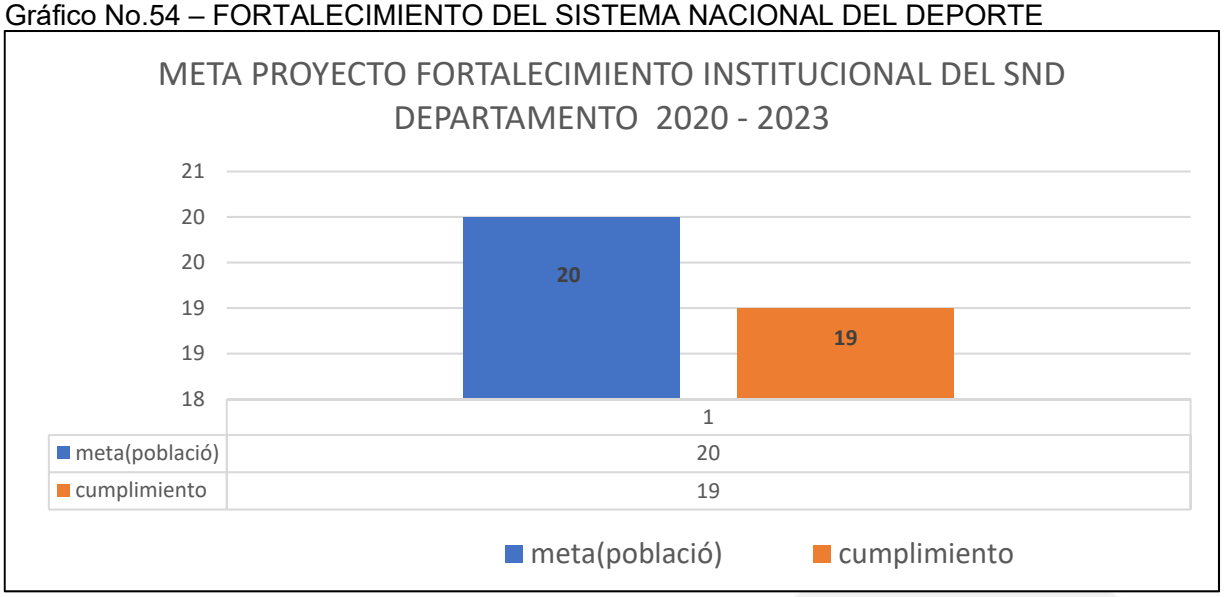

Gráfico No.55 – APOYO A COMPETENCIAS

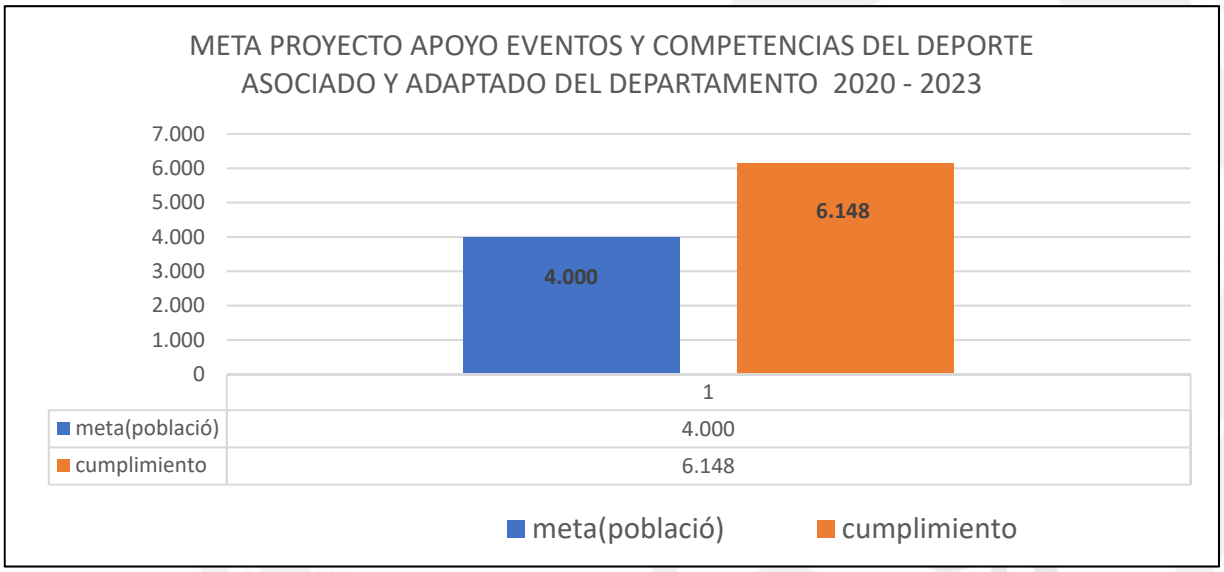

- Se mejoró la oferta recreativa de Indercultura y Mindeportes, lo que apunta cada vez más a una mayor cobertura y calidad de los servicios, incentivando el aprovechamiento del tiempo libre y la consolidación de la propia identidad y el sentido de pertenencia (a la familia o a un grupo), favoreciendo la inclusión social, la empatía y la participación en comunidad, meta del cuatrienio: 6.176 participantes de diferentes líneas poblacionales, se logró atender a 13.805 participantes, cumpliendo la meta del 100 %. Se recomienda articulación con el I.C.B.F y el SENA, Policía de Infancia y adolescencia.

Gráfico No.56 – FOMENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

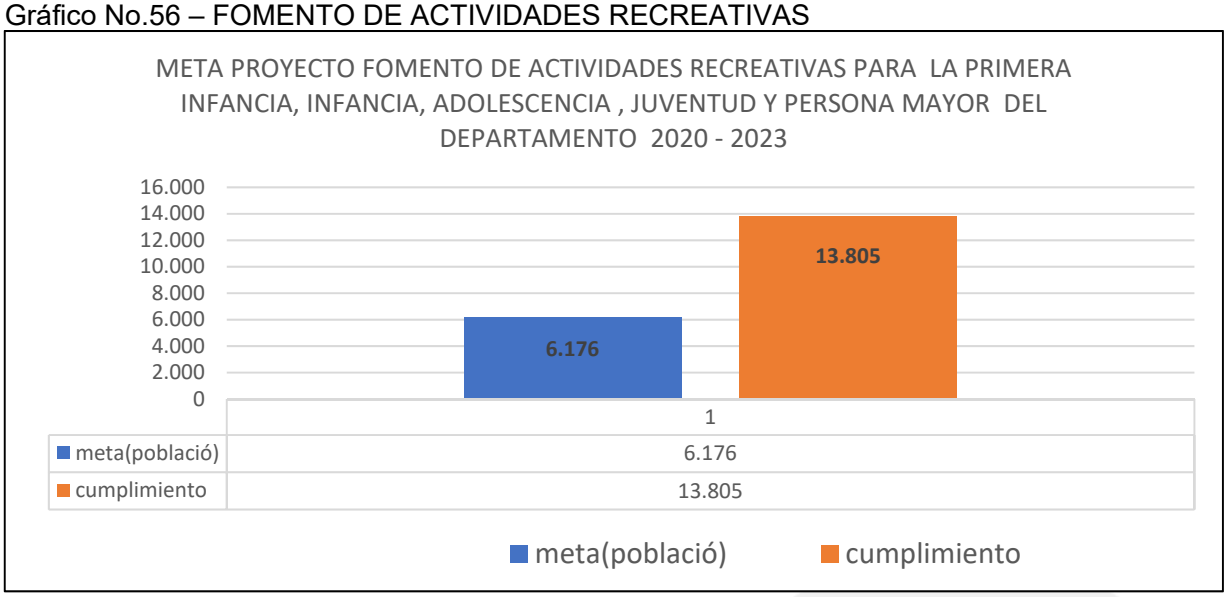

- La realización del proyecto ha permitido fortalecer y cualificar la iniciativa deportiva y cultural de las poblaciones étnicas el departamento del Putumayo, se trazó la meta de: 1.600 participantes, a través del proyecto: Aportes para la realización de Campeonatos y Competencias de los Pueblos Étnicos del departamento del Putumayo, logrando una participación de 1.378 participantes de los pueblos indígenas y afros del departamento del Putumayo, cumpliendo con el 86 % de la meta, queda pendiente la realización de las Olimpiadas de los Quince pueblos Indígenas del Putumayo, a realizarse en el mes de diciembre de 2.023. Se recomienda mayor articulación con las organizaciones sociales que representan a los pueblos indígenas y afros del departamento del Putumayo.

Gráfico No.56 – APOYO A COMPETENCIAS DE GRUPOS ETNICOS

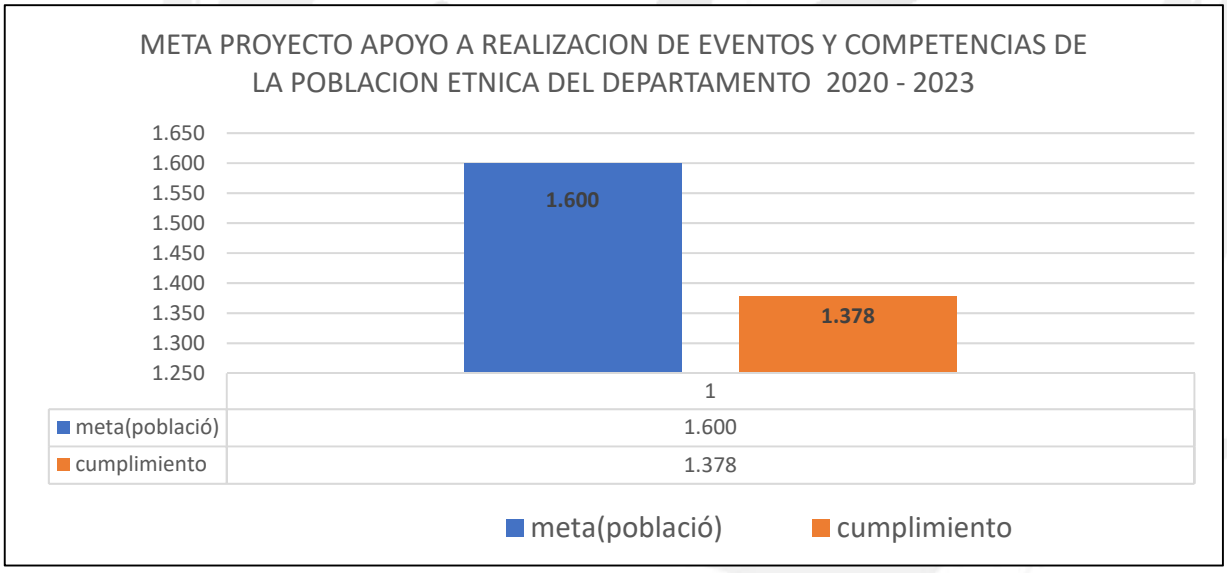

5. INVERSIONES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2023, todos los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales deben incluir un Capítulo Independiente denominado Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, en el que se identifican y priorizan las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con esta fuente.

El Sistema General de Regalías, tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías; garantizando el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

5.1. INGRESOS PRESUPUESTADOS BIENIO 2019-2020

Los ingresos presupuestados del Sistema Genera de Regalías (Ley 1530 de 2012), para el Bienio 2019-2020 se reglamentaron según la Ley 1942 de 2018. A continuación, se presentan las asignaciones para el departamento del Putumayo del bienio 2019 – 2020:

Tabla No.108 - ASIGNACIONES DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, BIENIO 2019-2020

	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2019-2020	2019	2020 * 13 municipios un solo corazón	TOTAL
LEY 1942 DE 2018	Asignaciones Directas (AD) PUTUMAYO	26.488.808.833,00	34.368.544.492,00	**60.857.353.325,00**
	Fondo de Desarrollo Regional (FDR) PUTUMAYO	26.103.579.266,00	27.011.830.914,00	**53.115.410.180,00**
	Fondo de Compensación Regional (FCR) PUTUMAYO	41.416.895.683,00	42.818.844.696,00	**84.235.740.379,00**
	Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación (FCTel) PUTUMAYO	17.330.857.121,00	18.493.860.449,00	**35.824.717.570,00**
	Fondo de Ahorro y Estabilización -FAE-(AHORRO)	30.499.853.266,00	38.297.965.556,00	**68.797.818.822,00**
	Fondo De Ahorro Pensional Territorial (FONPET)	9.212.019.446,00	9.822.931.207,00	**19.034.950.653,00**
	TOTALES	**151.052.015.638,00**	**170.813.977.314,00**	**321.865.990.929,00**

Fuente: SICODIS https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx

Teniendo en cuenta que el Bienio comprendido entre los años 2019 y 2020, la Ley 1942 de 2018, estableció que los recursos del Gobierno que iniciaba en el 2020 se congelaron para financiar los proyectos propuestos por el Gobierno de los 13 MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN.

En este Bienio Presupuestal se presentó el proceso de transición entre la Ley 1530 del 2012 a la Ley 2056 de 2020.

5.2. INGRESOS PRESUPUESTADOS BIENIO 2021-2022

Los recursos para la Bianualidad 2021-2022 se presupuestaron según la Ley 2072 de 2022. Con la implementación la Ley 2056 del 2020, la Gobernación del Putumayo para el bienio 2021-2022, afronto cambios en el Sistema General de Regalías, presentando algunos cambios como:

1. La disminución del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Departamental
2. Creación de Instancias de Aprobación Departamental
3. Homologación a Nuevas Fuentes de Financiación, entre otros

Ante estos cambios presentados, la asignación para la Gobernación del Putumayo, fue:

Tabla No.109 - ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021-2022

	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021-2022	2021	2022	TOTAL
LEY 2072 DE 2020	Asignaciones Directas-PUTUMAYO	16.404.498.120,00	20.194.463.717,00	**36.598.961.837,00**
	Asignación Inversión Regional Departamentos-PUTUMAYO	31.044.060.716,00	36.666.243.735,00	**67.710.304.451,00**
	TOTALES	**47.448.558.836,00**	**56.860.707.452,00**	***104.309.266.288,00***

Fuente: SICODIS https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx

5.3. INGRESOS PRESUPUESTADOS BIENIO 2023-2024

Para el Bienio 2023-2024 se presupuestaron lo recursos para el Sistema General de Regalías mediante la Ley 2279 de 2022. En este Bienio la Ley 2279 en su artículo 12 estableció la congelación de los recursos correspondientes al año 2024.

Tabla No.110 - ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2023-2024

	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2023-2024	PERMITIDO 2023	APLAZAMIENTO 2024	TOTAL
LEY 2279 DE 2022	Asignaciones Directas-PUTUMAYO	35.731.373.467	*23.820.915.645*	59.552.289.112
	Asignación Inversión Regional Departamentos-PUTUMAYO	81.468.096.011	*54.312.064.008*	135.780.160.019
	TOTALES	117.199.469.479	*78.132.979.652*	195.332.449.131

Fuente: SICODIS https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx

5.4. COMPORTAMIENTO INVERSIONES BIANUALIDADES

Según la instancia de aprobación la Gobernación del Putumayo gestionó y/o aprobó proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, por los siguientes valores (en millones de pesos):

Tabla No.111 - COMPORTAMIENTO INVERSIONES BIANUALIDADES 2012-2024

AÑO INVERSIÓN	INSTANCIA DE APROBACIÓN					
	CENTRO SUR	COMISIÓN RECTORA	CTel	OCAD PAZ	PUTUMAYO	Suma total
2012	18.893	3.111	-	-	29.461	51.465
2013-2014	46.604	-	10.787	-	29.945	87.337
2015-2016	109.938	-	13.355	-	53.599	176.892
2017-2018	144.182	-	17.509	41.910	65.230	268.831
2019-2020	101.756	-	28.988	86.104	42.035	258.883
2021-2022	45.140	-	-	21.825	169.756	236.721
2023-2024	54.550	-	-	-	149.091	203.640
TOTALES	521.063	3.111	70.639	149.840	539.116	1.283.769

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

5.5. COMPORTAMIENTO INVERSIONES 2012 - 2019

Desde que inicio el Sistema general de Regalías en el año 2012, las Inversiones anuales realizadas por las administraciones Departamentales por instancia de aprobación son las siguientes:

Tabla No.112 - COMPORTAMIENTO INVERSIONES 2012-2019

AÑO INVERSIÓN	INSTANCIA DE APROBACIÓN					
	CENTRO SUR	COMISIÓN RECTORA	CTel	OCAD PAZ	PUTUMAYO	Suma total
2012	18.892,73	3.111,02	0	0	29.461,06	51.464,80
2013	22.607,02	0	10.787,14	0	21.628,82	55.022,98
2014	23.997,23	0	0	0	8.316,43	32.313,66
2015	97.682,39	0	13.355,06	0	53.598,94	164.636,39
2016	12.255,89	0	0	0	0	12.255,89
2017	78.750,98	0	17.508,91	0	27.974,04	124.233,93
2018	65.430,80	0	0	41.910,27	37.255,74	144.596,80
2019	43.543,46	0	18987,90272	19.080,29	24.059,23	105.670,89
TOTALES	363.160,5	3.111,02	60.639,02	60.990,56	202.294,25	690.195,35

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

5.6. PROYECTOS APROBADOS 2012 – 2019

La cantidad de Proyectos de Inversión Aprobados en las diferentes Instancias de Aprobación son:

Tabla No.113 - PROYECTOS APROBADOS 2012-2019

AÑO INVERSIÓN	INSTANCIA DE APROBACIÓN					
	CENTRO SUR	**COMISIÓN RECTORA**	**CTeI**	**OCAD PAZ**	**PUTUMAYO**	Suma total
2012	2	2	0	0	44	48
2013	15	0	1	0	44	62
2014	10	0	0	0	30	42
2015	15	0	1	0	32	50
2016	1	0	0	0	0	1
2017	14	0	1	0	12	27
2018	6	0	0	3	18	27
2019	3	0	9	1	9	24
TOTALES	66	2	12	4	189	273

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

5.7. INVERSIÓN TOTAL CON AJUSTES 2012–2023

El valor de la Inversión anual de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías incluyendo aquellos proyectos que se ajustaron con aumento el valor del Proyecto son:

Tabla No.114 - INVERSIÓN TOTAL CON AJUSTES 2012-2023

OCAD	CENTRO_SUR	CR	CTeI	OCAD_PAZ	PUTUMAYO	Suma total
2012	11.514	3.111	0	0	28.045	42.670
2013-2014	51.584	0	10.787	0	31.852	94.224
2015-2016	124.401	0	13.355	0	54.515	192.271
2017-2018	141.229	0	17.509	41.910	66.933	267.581
2019-2020	116.936	0	28.988	86.104	49.492	281.520
2021-2022	45.484	0	0	21.825	172.571	239.880
2023-2024	58.706	0	0	0	155.064	213.770
Suma total	549.853	3.111	70.639	149.840	558.472	1.331.915

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

5.8. INFORME DE GESTIÓN 2020–2023

En la Vigencia comprendida entre el año 2020 y 2023, correspondiente al periodo de Gobierno de los 13 Municipios un solo Corazón se realizaron la Inversiones siguientes:

Tabla No.115 – INFORME DE GESTION 2020-2023

AÑO INVERSIÓN	INSTANCIA DE APROBACIÓN				
	CENTRO SUR	CTel	OCAD PAZ	PUTUMAYO	Suma total
2020	58.213	10.000	67.024	17.975	155.232
2021	-	-	21.825	114.398	138.244
2022	45.140	-	-	55.357	102.519
2023	54.550	-	-	149.091	205.663
Suma total	157.903	10.000	88.849	336.822	593.574

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Así mimos dichas inversiones se representaron con la cantidad de proyectos de inversión aprobados que a continuación se resaltan:

Tabla No.116 – PROYECTOS APROBADOS 2020 - 2023

OCAD	CENTRO SUR	CTel	OCAD PAZ	PUTUMAYO	Suma total
2020	5	1	3	5	14
2021	0	0	0	16	20
2022	2	0	0	15	17
2023	2	0	0	27	34
Suma total	9	1	3	63	76

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

5.9. PROYECTOS APROBADOS CTeI 2020 – 2023

Teniendo en cuenta que el artículo 53 de la Ley 2056 de 2020 establece que los proyectos de inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación que se financian con los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, serán aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión a través de convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Así la cosas los proyectos aprobados con recursos de Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento del Putumayo; fueron aprobados fundamentados en las convocatorias públicas, abiertas y competitivas financiadas ofertadas por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

Tabla No.117 – RECURSOS ASIGNADOS PARA CTeI 2020-2023

OCAD	CTeI	VALOR
2020	9	3.873
2021	13	5.138
2022	9	13.473
2023	3	3.030
Suma total	**34**	25.514

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No.118 – APROBACIONES POR SECTOR 2012-2019

SECTOR - BPIN	2012	2013-2014	2015-2016	2017-2018	2019	TOTAL
Agricultura Y Desarrollo Rural	8.283	19.197	18.122	17.147	-	62.748
Ambiente Y Desarrollo Sostenible	533	2.705	13.055	12.918	-	29.211
Ciencia, Tecnología E Innovación	-	10.863	13.355	17.671	70.903	112.792
Comercio, Industria Y Turismo	657	11.034	-	-	-	11.691
Cultura	308	-	-	-	-	308
Deporte Y Recreación	414	1.447	376	26.714	-	28.951
Educación	9.866	23.602	40.670	89.457	21.931	185.527
Inclusión Social Y Reconciliación	3.028	1.194	2.050	6.667	-	12.938
Interior	4.530	-	-	-	-	4.530
Minas Y Energía	20.124	417	257	13.086	31.647	65.530
Presidencia De La República	-	-	-	3.744	-	3.744
Salud Y Protección Social	800	13.791	38.876	-	-	53.467
Trabajo	-	3.523	-	-	-	3.523
Transporte	9.033	15.084	24.825	104.372	9.924	163.238
Vivienda, Ciudad Y Territorio	7.432	6.892	16.927	11.325	3.834	46.411
Suma total	67.020	109.748	168.512	303.101	140.257	788.638

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No.119 – APROBACIONES POR SECTOR 2020-2023

SECTOR DE INVERSIÓN	2020	2021-2022	2023	TOTAL
Agricultura Y Desarrollo Rural	13.500	-	-	**13.500**
Ambiente Y Desarrollo Sostenible	1.406	-	-	**1.406**
Ciencia, Tecnología E Innovación	10.500	-	-	**10.500**
Comercio, Industria Y Turismo	-	10.768	280	**11.048**
Deporte Y Recreación	1.848	11.839	4.338	**18.025**
Educación	21.721	149.537	55.453	**226.711**
Gobierno Territorial	-	3.411	-	**3.411**
Inclusión Social Y Reconciliación	-	9.404	5.655	**15.059**
Justicia Y Del Derecho	-	-	2.160	**2.160**
Minas Y Energía	65.908	18.016	9.257	**93.180**
Planeación	-	923	-	**923**
Salud Y Protección Social	15.081	21.942	35.989	**73.012**
Transporte	21.023	24.009	63.419	**108.451**
Vivienda, Ciudad Y Territorio	54.562	5.200	26.877	**86.640**
Suma total	**207.569**	**255.049**	**205.451**	**664.026**

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No.120 – APROBACIONES POR INSTANCIA DE APROBACIÓN Vs SECTOR

SECTOR - INSTANCIA DE APROBACIÓN	Centro Sur	Comisión Rectora	CTeI	OCAD Paz	Putumayo	Suma total
Agricultura Y Desarrollo Rural	29.983	3.111	0	0	43.154	76.248
Ambiente Y Desarrollo Sostenible	21.341	0	0	0	9.276	30.617
Ciencia, Tecnología E Innovación	0	0	123.292	0	0	123.292
Comercio, Industria Y Turismo	10.864	0	0	0	11.875	22.739
Cultura	0	0	0	0	308	308
Deporte Y Recreación	14.872	0	0	0	32.104	46.976
Educación	274.975	0	0	12.379	124.884	412.238
Gobierno Territorial	0	0	0	0	3.411	3.411
Inclusión Social Y Reconciliación	5.830	0	0	0	22.166	27.997
Interior	0	0	0	0	4.530	4.530
Justicia Y Del Derecho	0	0	0	0	2.160	2.160
Minas Y Energía	54.037	0	0	53.367	51.307	158.711
Planeación	0	0	0	0	923	923
Presidencia De La República	3.744	0	0	0	0	3.744
Salud Y Protección Social	62.219	0	0	0	64.260	126.479
Trabajo	3.523	0	0	0	0	3.523
Transporte	57.932	0	0	29.531	184.225	271.689
Vivienda, Ciudad Y Territorio	27.405	0	0	54.562	51.083	133.051
Suma total	566.725,27	3.111,02	123.291,64	149.839,65	605.665,80	1.448.633

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No.121 – APROBACIONES POR MUNICIPIO BENEFICIADO 2020-2023

MUNICIPIOS BENEFICIADOS	2020	2021	2022	2023	total
COLÓN	4.278	4.641	1.823	1.946	12.688
MOCOA	9.578	2.118	33.855	11.998	57.550
ORITO	-	19.995	4.991	5.533	30.519
PUERTO ASÍS	5.503	41.505	5.752	2.962	55.722
PUERTO CAICEDO	16.745	-	10.839	13.151	40.734
PUERTO GUZMÁN	-	8.052	1.369	14.530	23.951
PUERTO LEGUIZAMO	25.097	5.747	-	13.865	44.710
SAN FRANCISCO	-	3.411	-	-	3.411
SAN MIGUEL	-	-	2.273	7.516	9.789
SANTIAGO	1.848	4.711	16.698	1.997	25.255
SIBUNDOY	13.500	4.186	-	-	17.686
VALLE DEL GUAMUEZ	54.562	-	-	11.714	66.276
VILLAGARZÓN	1.406	2.105	-	47.111	50.623
PUTUMAYO	32.221	7.841	73.136	46.744	159.942
Totales	132.518	96.472	77.599	132.324	438.913

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No.122 – APROBACIONES POR MÁS DE UN MUNICIPIO BENEFICIADO 2020-2023

MUNICIPIOS BENEFICIADOS	2020	2021	2022	2023	total
Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle Del Guamuez, San Miguel	25.516				25.516
Puerto Caicedo, Valle Del Guamuez	8.771				8.771
San Miguel, Valle Del Guamuez	6.524				6.524
Villagarzón, San Miguel, Valle Del Guamuez, Puerto Caicedo, Orito, Mocoa				24.360	24.360
TOTALES	40.811			24.360	65.171

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No.123 – APROBACIONES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN 2020-2023

FUENTE DE FINANCIACIÓN	2020	2021	2022	2023	Suma total
Asignaciones para la Paz*		21.825	-	-	21.825
Asignaciones Directas*	12.670	-	-	-	12.670
CTeI*	10.000	-	-	-	10.000
Fondo Compensación Regional*	51.719	-	-	-	51.719
Fondo Desarrollo Regional*	7.930	-	-	-	7.930
SGR – Asignaciones Directas*	5.306	25.934	24.867	63.513	119.619
SGR - AIR 40%	-	-	45.140	54.550	99.690
SGR - AIR 60%	-	89.568	33.006	96.240	218.814
SGR - AIR 60% - Gestión del Riesgo	-	-	-	5.429	5.429
Suma total	87.624,27	137.326,74	103.013,05	219.731,82	547.695,88

* En proceso de Homologación de Fuentes por Periodo de transición entre ley 1530 de 2012 y Ley 2056 de 2020

5.10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL (SSEC)

GESPROY SGR es la plataforma tecnológica creada por el Departamento Nacional de Planeación para las entidades ejecutoras con el fin de que gestionen los proyectos financiados

con recursos del Sistema General de Regalías en tiempo real, así como para consolidar información de los resultados de las inversiones del SGR realizadas en todo el territorio nacional.

Tabla No.124 – ESTADO DE PROYECTOS

ESTADO DE PROYECTOS	Entidad Ejecutora	supervisión o interventoría	Entidad Aportante Recursos	Totales
TERMINADO	25	4	20	49
CONTRATADO EN EJECUCIÓN	36	1	44	81
SIN CONTRATAR	0	0	9	9
CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	5	5
PARA CIERRE	27	0	5	32
CERRADO	156	4	13	173
TOTALES	244	9	96	349

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No.125 – ALERTAS GESPROY

TIPO USUARIO	CANTIDAD	TIPO DE ALERTA	SIN SUBSANAR
GESPROY-SGR	29	ICO-Información incompleta	25
CUENTAS	1	II-Información inconsistente	5
TOTAL, ALERTAS	30		

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No.126 – COMPORTAMIENTO DE LAS ALERTAS GESPROY - 2020-2023

TIPO ALERTAS POR AÑO	2020	2021	2022	2023
GESPROY-SGR	217	116	63	29
OCAD	2	0	0	0
CUENTAS	3	3	3	1
F-SCV-17 y 18	3	3	1	0
TOTAL, ALERTAS	225	122	67	30

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

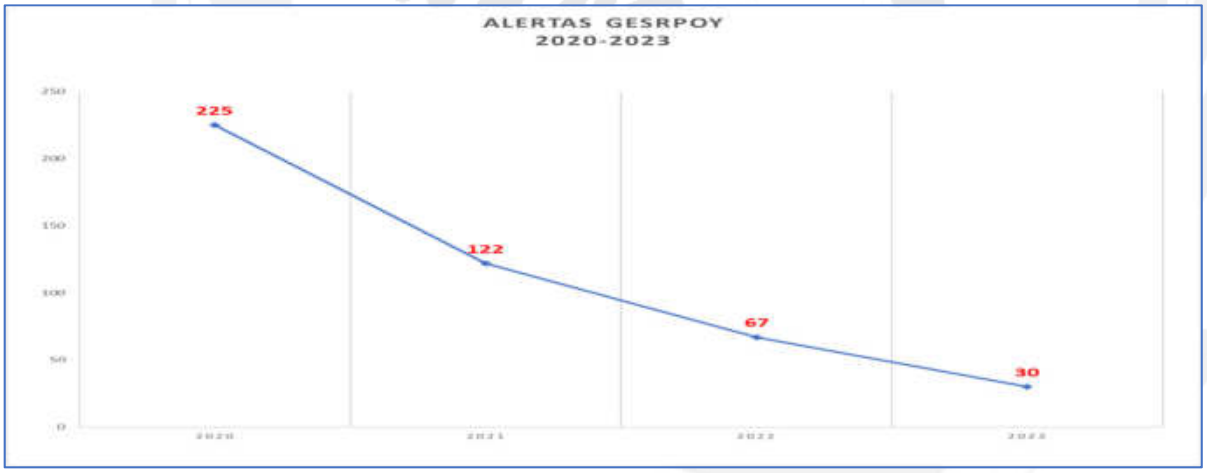

5.11. ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS - IGPR

Acorde con lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley 2056 de 2020, las entidades de naturaleza pública o privada cuando haya lugar, que se designen como ejecutoras de proyectos de inversión deben acreditar su adecuado desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías.
La Gobernación del Putumayo, se ha caracterizado por obtener un adecuado desempeño en la ejecución de estos recursos del Sistema General de Regalías, se presentan los resultados para las anualidades 2022 y 2023

Tabla No.127 – ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS - IGPR

EVALUACIÓN POR REGIÓN							
DEPARTAMENTO	**I - 2022**	**II - 2022**	**III - 2022**	**IV - 2022**	**I - 2023**	**II-2023**	**RANGO DE DESEMPEÑO**
PUTUMAYO	79,30	76,60	75,20	78,50	78,60	78,80	Alto
CAQUETÁ	77,50	78,70	75,60	76,50	62,60	70,70	Medio
AMAZONAS	69,90	70,00	63,90	69,40	70,00	69,20	Medio
TOLIMA	71,10	75,70	64,80	59,90	61,40	69,20	Medio
HUILA	63,30	66,40	66,40	65,40	63,50	63,90	Medio
PUESTO PUTUMAYO	1	2	2	1	1	1	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Tabla No.128 – MEDICIÓN DE DESEMPEÑO - IGPR

CAPACIDAD INSTITUCIONAL 3,00							
DEPARTAMENTO	**I - 2022**	**II - 2022**	**III - 2022**	**IV - 2022**	**I - 2023**	**II-2023**	**RANGO DE DESEMPEÑO**
CASANARE	75,7	73,3	77,1	78,1	77,9	81,9	Alto
META	78,9	74,5	75,1	77,4	75,7	78,9	Alto
PUTUMAYO	79,3	76,6	75,2	78,5	78,6	78,8	Alto
CESAR	81,0	82,1	78,4	75,7	67,9	78,0	Alto
ARAUCA	72,8	70,3	75,8	75,6	78,7	73,8	Medio
LA GUAJIRA	67,6	68,0	72,0	72,0	69,0	73,0	Medio
PUESTO PUTUMAYO	2	2	4	1	2	3	

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

MEDICIÓN DE DESEMPEÑO - IGPR

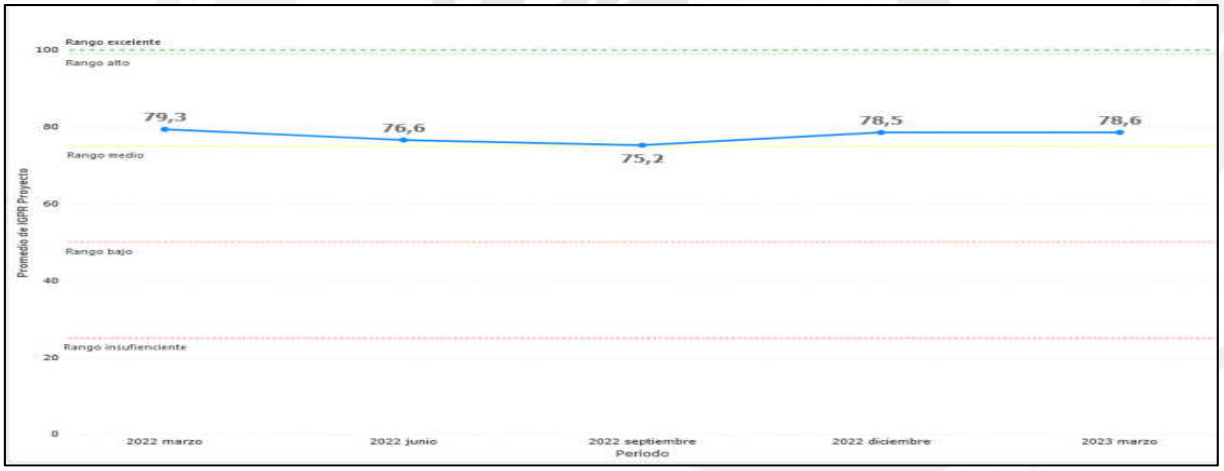

6. PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET

6.1. GENERALIDADES

DECRETO LEY 893 DE 2017: Por el cual se creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la reforma Rural Integral RRI y las medas pertinentes que establece el acuerdo final en articulación con los planes territoriales.

ORDENANZA No 783 DE 2019 (17/07/2019): Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) subregión Putumayo, del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Subregión Putumayo.

DECRETO No 0327 DE 2020 (03/12/2020): Por medio del cual se crea un Grupo Interno de Trabajo de la Gobernación del Putumayo y se le asignan unas funciones.

DECRETO 0116 DE 2021 (23/03/2021): Por medio del cual se modifica el Decreto No 0327 de diciembre de 2020, el cual se crea un Grupo Interno de Trabajo de la Gobernación del Putumayo y se le asignan unas funciones.

¿QUE SON LOS PDET?

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo llevar de manera prioritaria y con mayor celeridad los instrumentos para estabilizar y trasformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos municipios.

¿PARA QUE SIRVEN LOS PDET?

Los PDET son un mecanismo para que la Reforma Rural Integral llegue de manera prioritaria a los territorios, la cual busca sentar las bases para la transformación estructural del campo, crear condiciones de bienestar para la población rural, proteger a la riqueza pluri étnica y multicultural promover la economía campesina, integrar a las regiones afectadas por la violencia, fortalecer a las organizaciones comunitarias y convertir el campo en un escenario de reconciliación.

¿CUALES SON LOS TERRITORIOS EN LOS QUE SE IMPLEMENTAN LOS PDET?

Los PDET benefician a 16 subregiones compuestas por 170 municipios de 19 Departamentos (Norte del cauca, Arauca, Bajo Cauca, Catatumbo, Pacifico medio, Pacífico y Frontera nariñense, Putumayo, Sierra nevada, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Tolima, Urabá Antioqueño, Choco, Cuenca del Caguan y Piedemonte Caqueteño, Macarena Guaviare, Montes de María)

6.2. INTRODUCCION:

El presente informe muestra un resumen sobre la atención y seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, identificando desde el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Trece municipios un solo corazón", el fortalecimiento de las iniciativas enmarcadas en los PATR - Proceso de Paz, a su vez la misión de la Instancia fue contribuir al cumplimiento de metas e indicadores propuestos en el Plan de desarrollo y en los Planes de Acción, en conjunto con de los demás equipos de trabajo de las secretarias departamentales, responsables de la puesta en marcha y ejecución de las actividades y también del seguimiento a los proyectos de los diferentes pilares PDET.

Los Pilares son las dimensiones a través de los cuales se distribuirán los proyectos y programas pactados en el PDET. Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo. Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras. Pilar 3. Salud Rural. Pilar 4. Educación Rural y primera infancia. Pilar 5. Vivienda Agua potable y saneamiento básico. Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del Derecho a la alimentación. Pilar 8. Reconciliación convivencia y Construcción de paz

El departamento del Putumayo tiene priorizado a nueve (9) de sus 13 municipios para la implementación de los PDET: Mocoa, Puerto Caicedo, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Puerto Leguízamo, Orito, San Miguel y Valle del Guamuez.

6.3. ESTADISTICAS DE CUMPLIMIENTO DEL PDET EN RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 "TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN" DE LA GOBERNACION DE PUTUMAYO.

Tabla No.129 - NÚMERO DE INICIATIVAS ALINEADAS POR VIGENCIA POR CADA SECTOR.

SECTORES PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	2020	2021	2022	2023	TOTAL INICIATIVAS ALINEADAS	SUBPROGRAMAS	SUBPROGRAMA CUMPLIDO	PLAN DE DESARROLLO (398)	% CUMPLIMIENTO
EDUCACION	14	22	15	16	**67**	11	3	**104**	**64%**
SALUD	7	16	2	5	**30**	18	10	**24**	**125%**
INCLUSION SOCIAL	9	7	9	9	**34**	16	8	**26**	**131%**
RECREACION	0	0	0	0	**0**	5	0	**5**	**0%**
CULTURA	0	4	3	0	**7**	6	0	**28**	**25%**
COMUNIDADES ETNICAS	0	3	0	5	**8**	2	2	**3**	**267%**
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2	1	2	0	**5**	3	1	**8**	**63%**
DESARROLLO RURAL	1	11	17	3	**32**	7	4	**25**	**128%**
PROPIEDAD RURAL	0	0	0	0	**0**	2	0	**3**	**0%**
PROMOCION DEL DESARROLLO	0	12	6	0	**18**	11	3	**39**	**46%**
DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL	0	4	2	0	**6**	6	1	**30**	**20%**
GOBIERNO TERRITORIAL	0	1	0	0	**1**	8	1	**2**	**50%**
VIAS Y TRANSPORTE	1	9	7	4	**21**	7	1	**79**	**27%**
SERVICIOS PUBLICOS	13	1	7	7	**28**	7	2	**17**	**165%**
VIVIENDA	0	0	1	1	**2**	3	1	**5**	**40%**
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONOMICO	0	0	11	0	**11**	3	2	**0**	**1000%**
PREINVERSION	0	0	0	0	**0**	1	0	**0**	**0%**
	47	**91**	**82**	**50**	**270**	**116**	**39**	**398**	**68%**

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

La Tabla indica el número de iniciativas movilizadas y alineadas por vigencia de cada sector del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Trece municipios un solo corazón"; lo cual indica que, de las 398 iniciativas proyectadas en el ajuste del PDD, mediante Ordenanza No.0822 del 29 de septiembre de 2021, se han alienado 270 iniciativas.

Grafica No.57 - Número de iniciativas alineadas vs plan de desarrollo por sector.

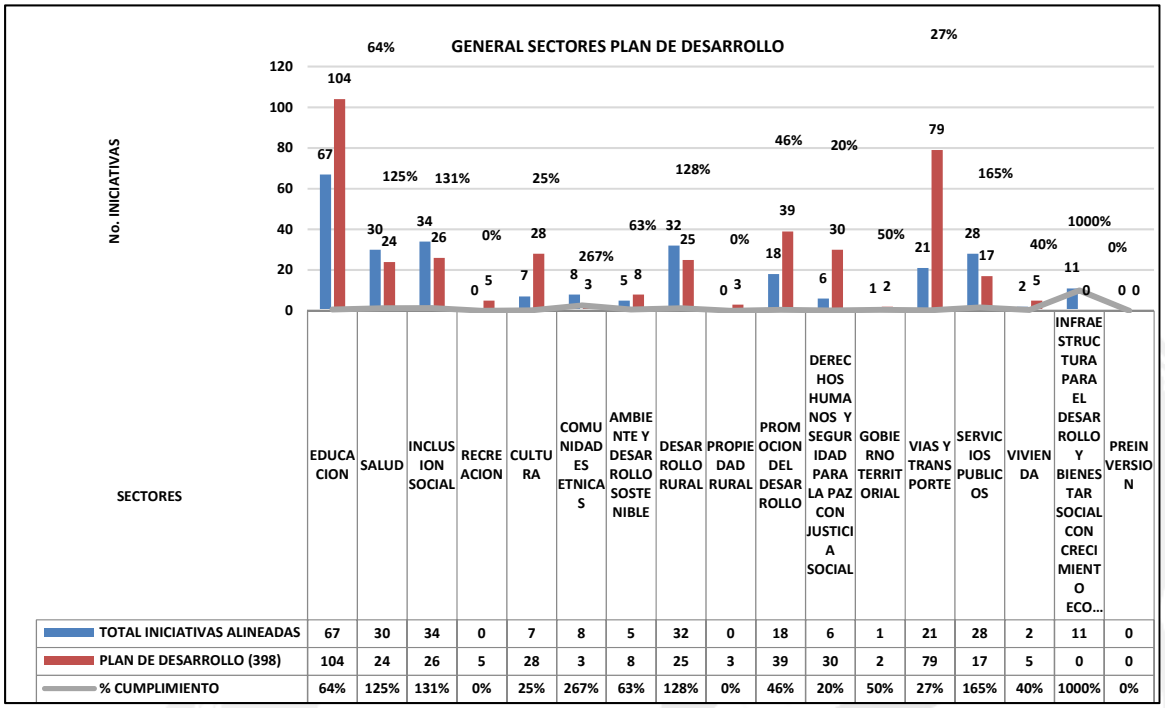

SECTORES	EDUCACION	SALUD	INCLUSION SOCIAL	RECREACION	CULTURA	COMUNIDADES ETNICAS	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DESARROLLO RURAL	PROPIEDAD RURAL	PROMOCION DEL DESARROLLO	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL	GOBIERNO TERRITORIAL	VIAS Y TRANSPORTE	SERVICIOS PUBLICOS	VIVIENDA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECO...	PREINVERSION
TOTAL INICIATIVAS ALINEADAS	67	30	34	0	7	8	5	32	0	18	6	1	21	28	2	11	0
PLAN DE DESARROLLO (398)	104	24	26	5	28	3	8	25	3	39	30	2	79	17	5	0	0
% CUMPLIMIENTO	64%	125%	131%	0%	25%	267%	63%	128%	0%	46%	20%	50%	27%	165%	40%	1000%	0%

La grafica 58, muestra la movilización y cumplimiento de 270 iniciativas PDET alineadas y asociadas al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Trece municipios un solo corazón", con un porcentaje de cumplimiento del 68%; además se muestra el cumplimiento por cada uno de los 9 municipios PDET de la subregión Putumayo, de acuerdo a la base de datos de iniciativas PDET suministrada por la Agencia de Renovación del Territorio – ART. Los porcentajes de cumplimiento por municipio de la siguiente manera: Mocoa 12%, con 47 iniciativas movilizadas; Villagarzon 7%, con 29 iniciativas movilizadas; Puerto Guzmán 9%, con 35 iniciativas movilizadas; Puerto Caicedo 7%, con 27 iniciativas movilizadas; Puerto Asís 9%, con 34 iniciativas movilizadas; Orito 5%, con 19 iniciativas movilizadas; Valle del Guamuez 6%, con 23 iniciativas movilizadas; San Miguel 4%, con 15 iniciativas movilizadas, Leguizamo 5%, con 19 iniciativas movilizadas e iniciativas Subregionales 6%, con 22 iniciativas movilizadas.

Grafica No.58 - Número iniciativas alineadas por municipio PDET - porcentaje de cumplimiento.

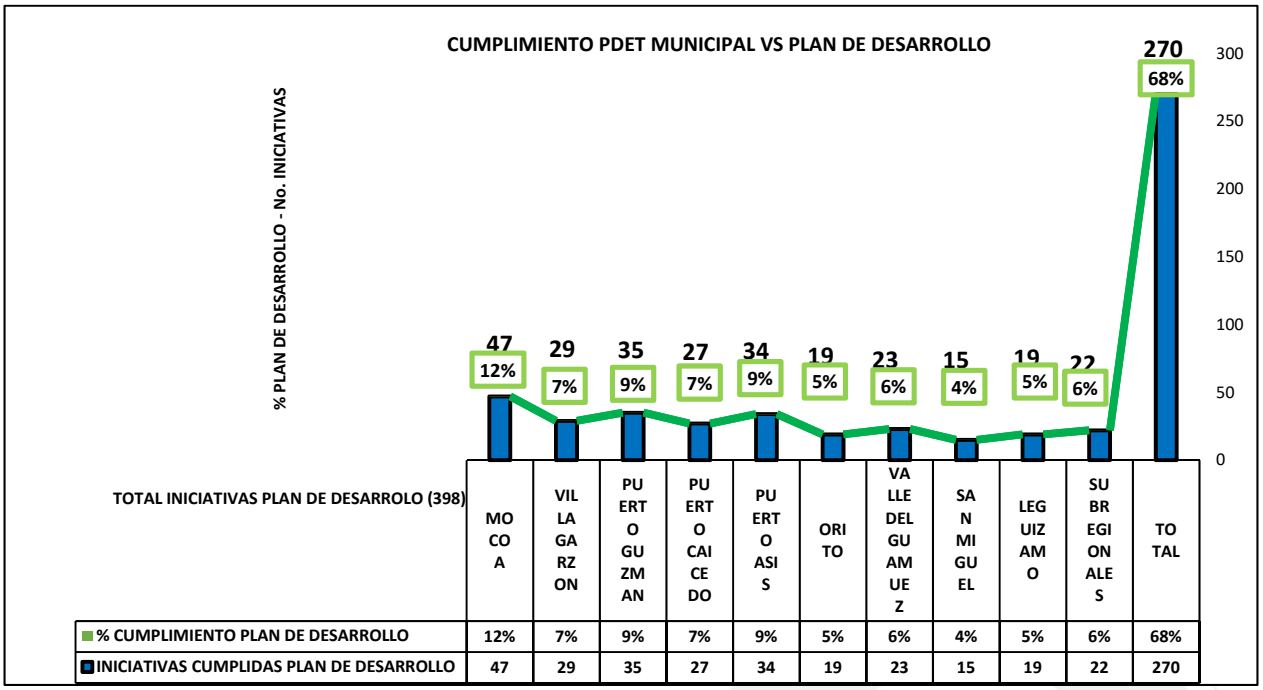

Las 259 iniciativas movilizadas y alineadas responden a los 8 pilares PDET, con una inversión ejecutada por valor de $290.504.719.179*, recursos distribuidos en 147 proyectos, los cuales permiten cumplir con el 68% de la proyección presentada en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Trece municipios un solo corazón" para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET. (Tabla 2 y Grafica 3).

Tabla No.130 - INICIATIVAS MOVILIZADAS, INVERSIÓN EJECUTADA, PROYECTOS POR PILAR

PILARES	No. INICIATIVAS	INVERSION EJECUTADA	No. PROYECTOS
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DE SUELO	2	262.490.592	2
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	40	95.703.796.509	25
3. SALUD RURAL	31	7.428.879.693	17
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	87	111.137.558.254	36
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL	13	62.627.389.810	8
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	48	3.677.176.170	28
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	10	7.782.759.389	7
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	39	1.884.668.762	24
TOTAL	**270**	**290.504.719.179**	**147**

Grafica No. 59 - Información por pilar PDET.

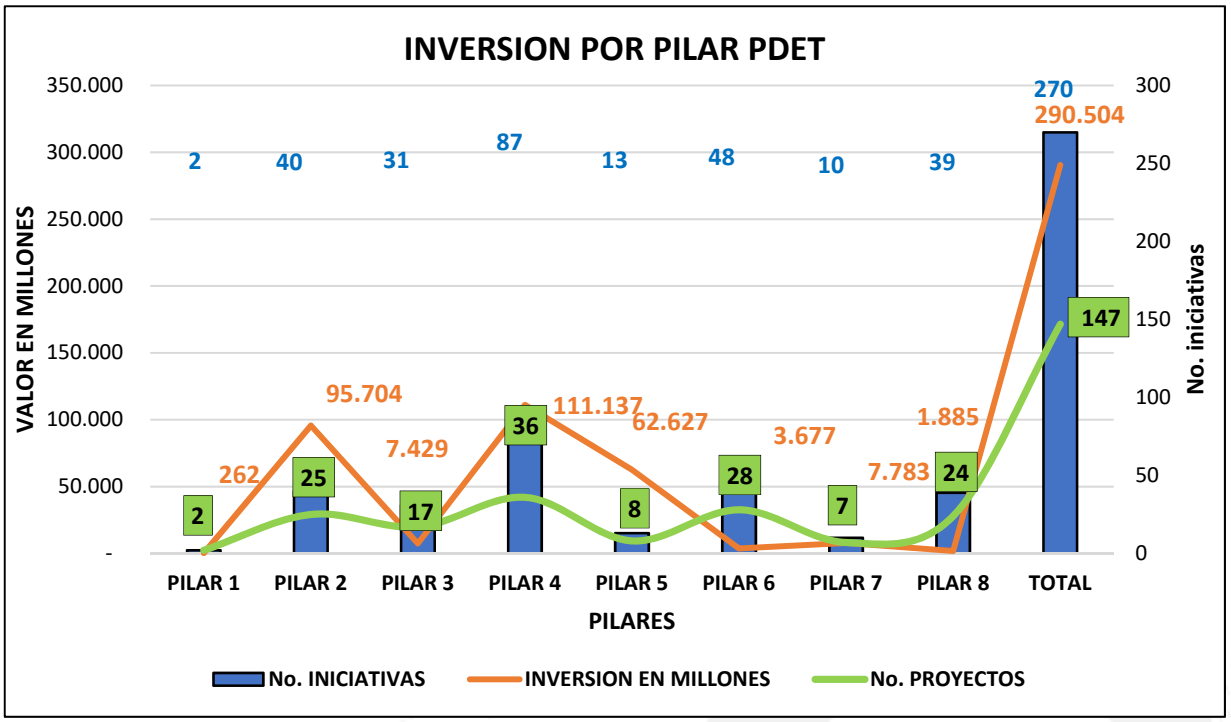

La información presentada responde al seguimiento que desde la IGPPDET de la Gobernación del Putumayo se realiza a los proyectos en ejecución y/o ejecutados en las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, por parte de las secretarías, con quienes se han realizado encuentros para validar la movilización y alineación de las iniciativas PDET y así dar cumplimiento al alcance proyectado por cada sector en el PDD.

El seguimiento de los proyectos se realiza a través del diligenciamiento de la base de datos creada por la Instancia y en la cual reposa información tales como: Estructura PDD (línea estratégica, sector, programa, subprograma), Nombre del proyecto, información MGA, estado de avance, etapa contractual, alineación de iniciativas PDET, secretaría responsable y observaciones. Es importante mencionar que el seguimiento se realiza con la participación de los responsables de cada pilar en las secretarias y la validación en las plataformas SECOP, MGA WEB, PACO PDET, SUIFT para los proyectos con recursos de regalías.

Es importante tener en cuenta que durante el cuatrienio se lograron alcances significativos tales como:

- Creación de la Instancia de Gerencia de Proyectos Pdet en la Gobernación del Putumayo una vez adoptado el Plan de Acción para la Transformación Regional PATR para la subregión Putumayo.

- Participación periódica en las mesas de trabajo, mesas de impulso, encuentros con grupos motor, mesas comunitarias y demás encuentros provistos por la ART y la IGPPDET Gobernación del Putumayo.
- La creación de base de datos para el seguimiento de proyectos con impacto PDET adelantados por Las Secretarías de la Gobernación del Putumayo.
- Se formaliza documento para la alineación de iniciativas de Proyectos con impacto PDET que hará parte de los documentos de verificación de requisitos para viabilización de proyectos de inversión pública de recursos propios y SGR adoptado por la entidad.
- La interlocución intermitente con los líderes de los pilares de las secretarias quienes conocen del alcance de los proyectos en relación del PDET.
- La movilización y alineación de iniciativas PDET que permiten hasta la fecha el cumplimiento del 65% de la proyección presentada en el PDD "Trece municipios un solo corazón".

Aunque se avanzó en la consecución de los objetivos previstos por la Instancia, se presentaron dificultades que se mencionan a continuación.

- La proyección de las iniciativas PDET del Plan de desarrollo Departamental en un principio no fue acorde a los alcances de cada uno de los sectores, programas y subprogramas del plan en mención.
- Hubo desconocimiento en el momento de asociar el alcance PDET en marco de la consolidación del Plan de Desarrollo Departamental.
- Los proyectos que se ejecutarían por parte de las secretarías no enmarcaron las iniciativas PDET desde la estructuración de los mismos, siendo necesario para la instancia alinear sobre el impacto o alcance del proyecto en su ejecución.
- Al no contar con un documento como requisito de validación de iniciativas PDET, se dejaron de movilizar iniciativas con el impacto que sugiere el programa.
- Algunas secretarias no contaban con un líder encargado de cada pilar, hecho que dificultó la identificación de proyectos PDET.
- El equipo no contó con recursos económicos para los desplazamientos a los municipios PDET al momento de llevarse a cabo reuniones o encuentros con las comunidades, e instituciones garantes del programa.

Por lo expresado anteriormente desde la IGPPDET formalizamos las siguientes recomendaciones que permitirán de alguna manera, acercar efectiva y eficientemente el objeto adelantado por el programa PDET con el Plan de Desarrollo Departamental en función del fortalecimiento de las comunidades rurales y el mejoramiento de su calidad de vida.

- Incluir la participación de la IGPPDET en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental vigencia 2024-2027, para proyectar de manera eficiente el cumplimiento del PDET en cada sector del plan en mención.
- formalizar documento para la alineación de iniciativas de Proyectos con impacto PDET, que haga parte de los documentos de verificación de requisitos para viabilización de proyectos de inversión pública de recursos propios y SGR adoptado por la entidad.
- Capacitación periódica por parte de la IGPPDET con los nuevos responsables de los pilares PDET de cada una de las secretarías que permiten con la implementación de proyectos, dar cumplimiento al programa.
- Permitir que el equipo de la IGPPDET cuente con los recursos económicos necesarios para la movilización a los diferentes encuentros programados en los municipios PDET para el seguimiento de avances del programa.

CONCLUSIONES

La Gobernación de Putumayo es una entidad que gestiona con eficacia sus recursos presupuestales, técnicos y humanos; en el tercer año de gobierno, todo el equipo dio sus mejores esfuerzos por cumplir con todos los compromisos y metas del gobierno del señor Buanerges Rosero Peña. En un año marcado por la reactivación económica y la reactivación de los espacios de encuentro y construcción de territorio, especialmente el de los espacios presenciales que se afirmó la humildad y amor del burgomaestre por los habitantes de nuestro territorio, con el firme compromiso de llevar bienestar a las, los y les Putumayenses, sin distingo de raza, color, pensamiento o cualquier identificación de los grupos poblacionales presentes en el departamento.

Lo prometimos, lo estamos cumpliendo; Buanerges Rosero Peña "Trece municipios, un solo corazón"

BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA
Gobernador del Departamento de Putumayo
2020-2023